

# Forgotten Books

— [www.forgottenbooks.com](http://www.forgottenbooks.com) —

Copyright © 2016 FB &c Ltd.

All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, distributed, or transmitted in any form or by any means, including photocopying, recording, or other electronic or mechanical methods, without the prior written permission of the publisher, except in the case of brief quotations embodied in critical reviews and certain other noncommercial uses permitted by copyright law.

~~Span. Lit.~~  
2

*Catedral de León*

# REVISTA AGUSTINIANA

DEDICADA

## AL SANTO OBISPO DE HIPONA

### EN SU ADMIRABLE CONVERSIÓN Á LA FE

~~~~~  
VOLUMEN XIII  
~~~~~

255770  
-----  
1. 7. 31

CON APROBACIÓN ECLESIASTICA

VALLADOLID  
COLEGIO DE AGUSTINOS FILIPINOS  
*Campo de Marte, núm. 23*

1887

VALLADOLID

*Imprenta y Librería de Luis N. de Gaviria*

IMPRESOR DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS

ANGUSTIAS I Y SAN BLAS, 7

---

1887

AP

6011

C5

v.13



REDACCIÓN:  
FILIPINOS DE VALLADOLID.

Valladolid 5 de Enero de 1887.

AÑO VII.  
NUMERO 73.

## Á NUESTROS LECTORES.

**C**ON más satisfacción que nunca envía el anual saludo á sus favorecedores la REVISTA AGUSTINIANA, al entrar en el séptimo año de su publicación. En él va á ver realizada una gran idea que ha tenido la honra de iniciar y que constantemente ha venido propagando: la solemne celebración del XV Centenario de la Conversión de S. Agustín. Gracias á la generosidad de nuestros dignísimos Superiores, y á su ferviente entusiasmo por cuanto pueda contribuir á la gloria de Dios, honra del insigne Patriarca y esplendor del gran Instituto Agustiniiano, podemos esperar que el Centenario se celebrará con extraordinaria brillantez, y que el año 1887 será en adelante fecha memorable y gloriosa en los anales de la Orden Agustiniiana.

Saben ya nuestros lectores que al efecto se preparan grandes fiestas religiosas y literarias en el Real Monasterio del Escorial. Ampliando y rectificando las noticias que pudimos adelantar en nuestro número anterior, sentimos hoy gratisimo placer en inaugurar las tareas de este año con la publicación del programa del *Certamen científico, literario y musical* abierto al público con tan fausta ocasión, y que esperamos ha de ser fecundo en fructuosos resultados.

LA REDACCIÓN.

# CERTAMEN

CIENTÍFICO, LITERARIO Y MUSICAL

QUE PARA SOLEMNIZAR

**EL XV CENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE S. AGUSTÍN**

(5 DE MAYO DE 1887)

ABRE AL PÚBLICO

**LA PROVINCIA DEL SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS**

DE PP. AGUSTINOS DE FILIPINAS.

## PROGRAMA.

### PRIMER PREMIO.

UNA COLECCIÓN DE MEDALLAS

acuñadas durante el Pontificado de **S. S. León XIII.**

(Regalo del Excmo. Sr. Rampolla, Nuncio Apostólico en España.)

TEMA: *Estudio en prosa sobre la doctrina de S. Agustín acerca del modo con que conocemos todas las verdades en Dios.*

### SEGUNDO PREMIO.

MEDALLA DE ORO CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO.

(De la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de PP. Agustinos Filipinos.)

TEMA: *Doctrina de S. Agustín acerca de la Filosofía de la Historia, en parangón con las antiguas y modernas escuelas históricas.* (Estudio en prosa.)

### TERCER PREMIO.

ESCRIBANÍA DE PLATA.

(Regalo del Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. Vicente Pontes y Cantelar, Obispo de Guadix, Agustino.)

TEMA: *Doctrina de S. Agustín acerca de la belleza y del arte, ó ideas que, según el Santo, deben presidir á todo trabajo estético.* (Estudio en prosa.)

**CUARTO PREMIO.**

**Un ejemplar lujosamente encuadernado de las  
OBRAS DE SAN AGUSTÍN, EDICIÓN DE VENECIA.**

(Regalo del Excmo. Sr. Dr. D. Benito Sanz y Forés, Arzobispo de Valladolid,  
Agustino Terciario.)

TEMA: *Disertación histórico-crítica en prosa acerca de la influencia de S. Agustín en el desenvolvimiento de la Teología católica, determinando las fases que ha tenido.*

**QUINTO PREMIO.**

**Un ejemplar de la**

«FLORA DE FILIPINAS» DEL P. BLANCO, AGUSTINO,  
**edición de todo lujo, ilustrada con magníficos cromos: 6 tomos  
en folio. Premiada en la Exposición de Amsterdam.**

(Regalo del Convento Matriz de S. Agustín de Manila.)

TEMA: *Estudio de la doctrina del Santo acerca de la creación, ateniéndose especialmente á la que expone en la obra De Genesi ad litteram, y comparación de esta doctrina con las modernas teorías cosmogónicas. (En prosa.)*

**SEXTO PREMIO.**

**Un ejemplar lujosamente encuadernado de las  
OBRAS DE SAN AGUSTÍN, EDICIÓN REGIA DE PARÍS.**

(Regalo del Real Monasterio de PP. Agustinos del Escorial.)

TEMA: *Estudio comparativo del sistema filosófico de San Agustín y Santo Tomás. (En prosa.)*

**SÉPTIMO PREMIO.**

**Medalla de plata y un ejemplar lujosamente encuadernado de  
LA «CIUDAD DE DIOS» DE SAN AGUSTÍN.**

(Regalo del Real Colegio de PP. Agustinos de Valladolid.)

TEMA: *Teoría político-social de San Agustín. (En prosa.)*

**OCTAVO PREMIO.**

**UN OBJETO ARTÍSTICO DE PLATA,  
trabajo de Filipinas, y medalla de plata.**

(Regalo del Real Colegio de PP. Agustinos del Escorial.)

TEMA: *Los Agustinos en Filipinas. Sus relaciones con la civilización y la dominación española. (En prosa.)*

### **PREMIO NONO.**

LIRIO DE PLATA.

(Regalo del Excmo. Sr. Dr. D. Tomás Belestá, Obispo de Zamora.)

TEMA: *Armonía de la libertad con la gracia, según la doctrina de S. Agustín y del Angélico Maestro. (En prosa.)*

### **PREMIO DÉCIMO.**

PLUMA DE ORO.

(Regalo del Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. Tomás Cámara, Obispo de Salamanca, Agustino.)

TEMA: *Leyenda en verso acerca de la Conversión de San Agustín.*

### **PREMIO UNDÉCIMO.**

LIRA DE PLATA.

(Regalo del Imperial Colegio de PP. Agustinos de la Vid.)

TEMA: *Oda á San Agustín.*

### **PREMIO DUODÉCIMO.**

SERVICIO DE ESCRITORIO DE PLATA. SOBREDORADA.

(Regalo de la Redacción de la REVISTA AGUSTINIANA.)

TEMA: *Oda á Santa Mónica, Madre de San Agustín.*

### **PREMIO DÉCIMOTERCIO.**

BATUTA DE PLATA

y las obras musicales del P. Aróstegui, Agustino.

(Regalo del Colegio de PP. Agustinos de Gracia.)

TEMA: *«Te Deum» solemne á toda orquesta. Composición musical.*

### **PREMIOS DÉCIMOCUARTO Y DÉCIMOQUINTO.**

MEDALLA DE PLATA.

Se adjudicará á los dos mejores trabajos, uno en prosa y otro en verso, de tema libre, aunque directa ó indirectamente relacionados con S. Agustín ó su Orden.

## BASES.

1.<sup>a</sup> Se exige en los trabajos científicos y literarios como condición precisa para optar al premio, que estén conformes con la doctrina católica.

2.<sup>a</sup> El premio se adjudicará al mérito absoluto, pudiendo, en consecuencia, quedar sin adjudicarse. Se tendrá en cuenta, sin embargo, la brevedad del plazo concedido.

3.<sup>a</sup> Al trabajo que en cada tema se acerque más en mérito al premiado se adjudicará un *accésit*, consistente en *medalla de plata* para los temas primero, tercero, cuarto, quinto, sexto y undécimo; y en *medalla de cobre* para los restantes. A cada premio y *accésit* acompañará *diploma de honor*.

4.<sup>a</sup> Los trabajos correspondientes á los temas 1.<sup>o</sup>, 4.<sup>o</sup> y 9.<sup>o</sup> pueden escribirse en castellano, latín, francés ó italiano; los del 5.<sup>o</sup> en castellano, francés ó italiano: todos los demás han de estar escritos en castellano.

5.<sup>a</sup> Todas las obras han de ser originales é inéditas, y se enviarán sin firma, con un lema que las distinga y acompañadas de un pliego con el nombre y dirección del autor bajo sobre cerrado y lacrado, en el cual se repetirá el lema y se expresará el premio á que se opta. Deberán dirigirse al R. P. Rector del Real Monasterio del Escorial antes de las doce de la noche del 10 de Abril, en que se cierra el plazo de admisión. Se entregará recibo á quien le solicite expresando el lema.

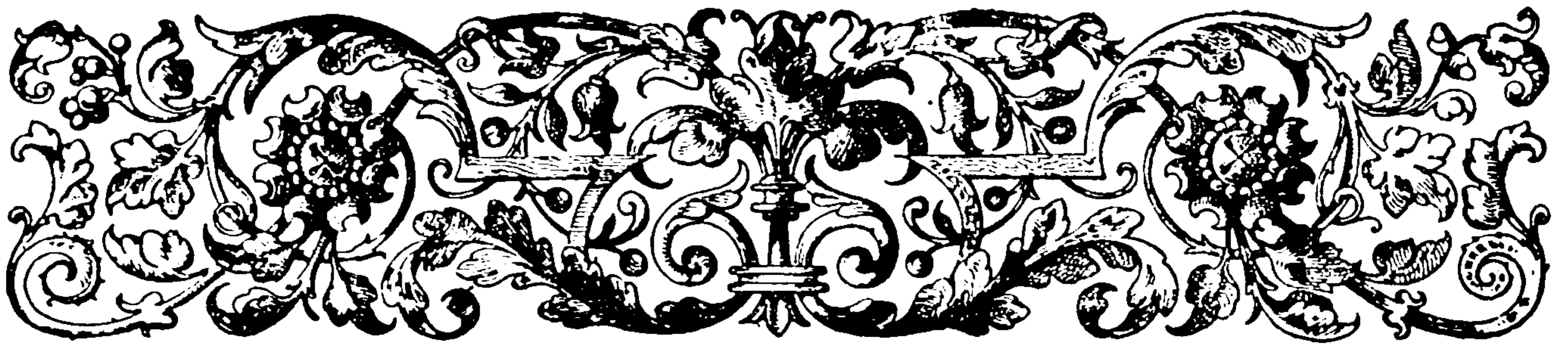
6.<sup>a</sup> El 30 de Abril se publicarán en algunos Diarios de la Côte los lemas de los trabajos que hayan obtenido premio ó *accésit*. El día 4 de Mayo se celebrará en el Real Monasterio del Escorial el acto del Certamen y distribución de premios, en el cual se abrirán ante el público los sobres que acompañen á los trabajos premiados, leyéndose el nombre del autor, y se inutilizarán los correspondientes á los no premiados.

7.<sup>a</sup> La *Comisión organizadora* del Centenario se reserva el derecho de propiedad de todas las obras que se presenten, y si creyese oportuno publicarlas, el autor será agraciado con 50 ejemplares de su obra, entrando en el pleno goce de sus derechos trascurridos que fueren ocho meses, á contar desde la publicación. Si la Comisión, en el espacio de cuatro meses, que se contarán desde el 5 de Mayo, no publicase la obra, quedará el autor en libertad de hacerlo.

8.<sup>a</sup> No tendrán opción á los premios los individuos de la Orden.

NOTA. *Se esperan algunas adiciones al presente programa, las cuales acaso en este mismo número podremos comunicar á nuestros lectores.*





# Antigüedad de las guturales castellanas.

(CONTINUACIÓN.)

EXCMO. SR. D. AURELIANO FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE.

V.

**C**URIOSÍSIMA excepción, y que por serlo tanto y presentar aparentemente invencible argumento contra las consideraciones anteriores, merece detenido estudio, es el *Libro de Alexandre* de Juan Lorenzo de Segura. Todo en él induce á pensar que para el *bon clérigo e ondrado*, ó absolutamente no existía el sonido gutural, ó era tan raro que apenas dejó de él levísimos indicios. (1) Para él tenían idéntico ó análogo so-

(1) El único que he advertido, y en atención al cual no he hecho absoluta mi negación, ha sido la palabra *hinojos* escrita con *g* en la copla 2036:

Ficauan los ynogos, prometien oblaciones...

Junto con otros, no dejaría de tener fuerza para sospechar fuese gutural la *i* con que entonces se escribía comúnmente *hinoios*; pero totalmente aislado es levísimo indicio, y aun puede atribuirse á errata del copista ó del impresor.

nido la *i*, la *j*, la *x*, la *g* ante *e* ó *i*, la *s*, la *ç*, la *z*, la *ch* y la *ll*, todas las cuales confunde frecuentísimamente en la escritura. Escribe por lo común *maravilla* y sus derivados con *j*, sin que falten variantes con *ll*; *batalla* indiferentemente con *ll* ó con *i*; dice *orguioso* por orgulloso, *racha* por *raja*, y *racho*, *racha* en vez de *rajado*, y lo que es aún más extraordinario, *ossos* en lugar de *ojos*. Vea V., mi querido amigo, algunos casos de estas escrituras singularísimas, en todo diferentes de las que usaban los poetas contemporáneos.

- Copla* 131.—Fveron los messageros fiera-mente espantados,  
Fazian-se deste dicho todos *marauijados*...
- 132.—Las gentes se fazien todas *merauijadas*...
- 141.—Siempre son *orguiosos* los chicos por natura...
- 161.—*Rachas* fizo la lança que tenia en el punno...
- 338.—*Marauijosas* eran las sus conclusiones...
- 457.—Quebrantaron las lanças que tenien *cnos*  
(punnos,  
Ambas cayeron *rachas* e pedaços menudos...
- 583.—Desto, dixo don Ector, non uos *merauijedes*...
- 751.—Non era *marauija*, ca non té connoçia...
- 810.—En medio yua Dátio yun corpo preçioso,  
Bien semeçiaua emperador: tant era *orgoioso*...

- 1009.—*Marauijós* el rey e fue fuert espantado...  
 1470.—Los *ossos* e lalma an falgança maor  
 Quando muchos parientes estan aderedor...  
 2201.—Fizos el omne bono desto *marauiado*..,

El verbò *toller* (quitar, del latín *tollere*) escrito en los demás autores constantemente con *ll*, se encuentra en el *Libro de Alexandre* con toda esta variedad:

- 208.—Ouieronse a *toiær* del portiello sin grado...  
 239.—El rey tanto non pudo de rectorica saber,  
 Que ges podiese la dolor de los coraçones  
*(toger...*  
 245.—Pòr ueer mas lexos *tollian* los solonbreros...  
 432.—Pues fincó los hynoios e cinnios lespada,  
 Qui *toller* ge la quisies auer-laye comprada...  
 1556.—Quier dar a los malos, e a los buenos *toiær*...  
 1771.—Dios lo da, Dios lo *tuege*, nos esto comedimos...

Si la abundancia de los casos lo consintiera, podria aún explicarse esta rareza por falta de ortografía del amanuense; mas las rimas del poeta indican lo contrario. Y vayan algunas muestras:

- Copla* 137.—El un oio a uerde, e el otro *uermeio*,  
 Semeia osso uieio quando echa el CABELLO,  
 A vn grant taulero en el su *pestoreio*,  
 Cuemo ortigas maiadas atal es su *pelleio*..  
 192.—Fve quando uio los griegos el *conçeio* REPRESO,  
 Reptauan a Demmosten que ges dió el *conseio*:  
 Por poco ge ouieran fecho mal *trobeio*;  
 Mas tomaron acuerdo meior vn *poquilleio*...  
 251.—Vna cosa contio ouelles plogo del *trecho*,  
 Cuemo dizen, vn cueruo mató en es *derecho*,  
 De sí dixieron todos: Dics nos dará *conseio*,  
 De Dário que nos fizo siempre mucho *despecho*.  
 738.—Enuiote pitança bien qual tu *mereçes*,  
 Vna çinta que çingas, pelota con que *TREBEIES*,  
 Volsa en que los tus dineros *CONDESES*:  
 Tiente por de uentura que tan bien me *gua-*  
*(reçes...*  
 925.—A los que fueren ricos endré en *riqueza*,  
 A los que fueren pobres sacaré de *lazeria*,  
 Quitaré a los sieruos que uiuan en *franqueza*,  
 Non daré por el malo una mala *ERUEIA*...  
 1319.—Solgoma (1) faze rayos e faz lumbre *sobeio*,  
 Podrie al lumbre çenar un grant *conçeio*;  
 Creo que solmites ual menos un *poquilleio*,  
 Ca mengua cuemo la luna e creçe en *PE-*  
*(RELLO... (2)*

En las siguientes, aunque escritas

(1) Está explicando á su modo, y según las creencias de la época, las propiedades de las piedras preciosas.

(2) *Perihelio* sin duda.

con idénticos signos ortográficos, riman palabras que hoy tienen sonidos diferentes:

- Copla* 396.—Assy iazien los muertos cuemo en restroio  
*(paia,*  
 No los podien soterrar nin meter *mortaia*,  
 Leuauanlos cuemo licua los pelos la *nauaia*,  
 Crinárase la vueste si durás la *BATAIA*...  
 428.—Nembró al rey del suenno, ouo miedo *sobre-*  
*(llo (1)*  
 El grant cuer que auie fizos le *CHIQUELLO*,  
 Mandó ferir pregones que fezessen *conçello*,  
 Sobre tant grant fazienda que ouiesse *consello*.  
 1563.—Sohio por unas sierras por salir a *detaio*, (2)  
 Lo que non podie seer se non por grant *trabaio*,  
 Ca el fellon ferie mas que un fiero *MAIO*, (3)  
 Non daua por el lazerio quanto ual un *aio*...

Finalmente, en otras, al contrario, riman palabras que hoy tienen la misma pronunciación, escritas con diferentes signos, v. gr.:

- Copla* 545.—Alçosse con Diomedes en medio de la *bataia*,  
 Cuedos que lo podrie derrocar sines *falla*...  
 1630.—Deboxo el sepulcro a muy grandes *marauijas*  
 Cuemo corre el sol, la luna e las *estrellas*,  
 Cuemo pasan los dias, las noches en pos *ellas*;  
 Cuemo fazen en Mao las donnas e las *donze-*  
*(llas. (4)*

Trátase, pues, no de casos aislados y casuales que puedan atribuirse á descuido ó impericia del amanuense; no de dos ni de tres rimas defectuosas, bien concebibles en tiempos en que todos los poetas, hasta el más esmerado rimador, Gonzalo de Berceo, ponian poco reparo en acudir á la asonancia

(1) *Sobeio*, excesivo.

(2) Destajo, atajo.

(3) *Mallo*, mazo.

(4) La confusión de la *e* y de la *i* es muy frecuente en todos los poetas y escritores de aquel tiempo. Es de imaginar que la *i* se pronunciaba, á lo menos en ciertas voces, muy vaga, como suelen pronunciarla actualmente los gallegos, y de aqui la confusión. No es pues extraño que el autor considere á *marauijas* como consonante de *doncellas*, supuesta su confusión de la *j* con la *ll*, y la general entonces de la *i* con la *e*.

cuando no hallaban á mano consonantes; sino de un verdadero sistema reflexivamente seguido. Seria, por otra parte, curioso que semejante descuido, de que no se halla ejemplo en los demás poetas, recayese precisamente en el más correcto y erudito de los de aquel tiempo. No cabe otra explicación que la de suponer sonido dental á todas esas letras; porque no es creíble que ni la *s*, ni la *ç*, ni la *z* ni la *ch*, ni la *ll*, con quienes tan frecuentemente se confunden la *j* y la *i*, tuviesen pronunciación gutural. Ni queda siquiera la salida de decir que esto no acaece en los casos comprendidos en mi regla y exceptuados en los demás poemas contemporáneos; pues *sobeio*, *conceio* y *conseio*, que debían de ser guturales, á juzgar por la circunstancia de hallarles constantemente rimando v. gr. con *espeio* y *coneio*, que lo eran, no sólo se hallan aquí rimando con *perello* y *chiquiello*, sino además escritos con *ll*: *sobrello*, *concello* y *consello*; los mismos vocablos directamente comprendidos en la regla (v. gr. *vermeio*, de *vermiculus*; *pelleio*, de *pelliculum*; el diminutivo *poquilleio*, y *erveia*, ¿de *herbicula*?) riman respectivamente con *cabello*, *represo*, *trecho* y *despecho*, y con *riqueza*, *franqueza* y *lazeria*; y finalmente, las dos *ss* de *ossos* en vez de *oios* (de *oculus*) bien claro indican que su pronunciación era dental. Supóngase que la *i* y la *j* sonaban como *x* gallega y asturiana; que la *ç* tenia el sonido de la *z* francesa; la *ch* pronunciación algo menos áspera que la que hoy le damos, ó sea, la de la *ch* francesa también, y la *ll* otro sonido dental de que hablaré adelante, y entonces se comprende perfectamente el uso de unos signos por otros, y las rimas citadas nos parecerán tan naturales como hoy nos parecen las que

usamos entre *vive* y *recibe* y entre *luz* y *virtud*. Y como no hay otra explicación posible, soy de parecer que para Lorenzo de Segura, ó absolutamente no existía, ó era rarísimo el sonido gutural.

Pero, dirá V., amigo mío, como dije yo también al fijar por vez primera la atención en esta circunstancia: ¿no es esto ir contra las conclusiones sentadas más arriba? ¿No derriban estas consideraciones por su base la suposición de que en el siglo XIII existiese el sonido gutural? No poco me desconcertó al principio semejante reflexión; pero el minucioso cotejo del poema de Segura con los demás de la época, me hizo ver que se trataba de una excepción, y como no podía imaginar que ésta fuese puramente individual, la circunstancia de la patria probable del poeta, Astorga, (1) confirmada por otras muchas singularidades de su poema, fué el rayo de luz que me guió para salir del laberinto. Hoy, después de bien meditadas, me aventuro á sentar estas proposiciones, que quizás á V. parezcan atrevidas: el *Libro de Alexandre* no está escrito *en castellano*; sino *en leonés*: entre el castellano y el leonés del siglo XIII había próximamente tanta diferencia, como entre el actual castellano y el dia-

(1) Contra las dudas suscitadas acerca de si la expresión *de Astorga* era sólo apellido, ó expresaba la patria del poeta, pueden alegarse las reflexiones que voy haciendo, y las que haré más adelante. El conservarse en el territorio de Astorga la misma pronunciación de que da evidentes pruebas el cantor de Alejandro, es á mi juicio claro argumento de que era en efecto natural de aquella ciudad ó de sus cercanías, y el apellido aun en caso de que lo sea, hace creer que de la ciudad misma.

lecto bable: en el castellano existía el sonido gütural; en el leonés no.

Comparando el *Libro de Alexandre* con los otros poemas castellanos de la época, se advierten ya á primera vista tan profundas, tan radicales diferencias, que no comprendo cómo, habiendo leído una sola página de cada autor, han podido algunos confundir el estilo y lenguaje de Segura con los de Gonzalo de Berceo, hasta el punto de adjudicar la paternidad de aquel poema al candoroso cantor de S. Millán. Segura y Berceo son poetas de diferente y aun opuesta índole. Hombre el primero de imaginación ardiente y vigorosa, de fecunda inventiva y copiosa erudición hasta donde la época lo consentía, dotado de grandes facultades artísticas, vuela sin trabas por el campo de la fábula, con toda la libertad y hasta con las extravagancias del hombre de talento; detiéndose en amenas descripciones y enumeraciones donde se complace en lucir el lujo de la erudición de la época; pinta con valentía escenas y personajes, prodiga imágenes pintorescas y graciosas, y es, en una palabra, á pesar de sus grandes defectos, verdadero poeta, el mejor quizá de los anteriores al siglo XV, si se exceptúan el picaresco Arcipreste de Hita y los desconocidos autores del *Poema del Cid* y de nuestros gallardos romances populares. Berceo, al contrario; dotado de pocas más facultades artísticas que la de fácil versificador y rimador relativamente correctísimo; de escasa imaginación y erudición no muy vasta, camina con paso tímido y fatigoso asido á los pergaminos y antiguas relaciones, á que muy amenudo se refiere, con tan escrupulosa fidelidad, que nunca afloja la

rienda á la fantasía para que supla por su parte lo que la *escriptura* no dice (1). En sus escasas descripciones atiende á la necesidad y no al agrado, y en todo muestra más el trabajo asiduo del cronista que la inspiración del poeta; á pesar de lo cual se le lee con gusto, ya que no por su elevación, por el candor y la modestia encantadora que se reflejan en sus escritos, y por el calor del sentimiento cristiano que respiran. Sólo dos veces se excedió á sí mismo: en el *Duelo de la Virgen*, donde lo bello del asunto y la piedad del autor lograron arrancarle acentos de verdadero poeta; y en la introducción á los *Milagros de Nuestra Sennora*, en que intercaló una descripción, quizá la única suya hecha con presunciones artísticas; pero en cambio superior á todas las del clérigo asturicense, por su gracia, naturalidad y frescura. (2) El erudi-

(1) No puede leerse sin sonrisa la siguiente copla de la *Vida de Santo Domingo de Silos*, que muestra hasta qué punto era escrupuloso el buen clérigo riojano:

Anno et medio sovo en la ermitannia,  
Dizlo la escriptura, ca yo non lo sabia,  
Quando non lo leyese, decir non lo queria,  
Ca afirmar la dubda grand pecado avria.

Con eso á nuestros periodistas!...

(2) Es tan bella, que á pesar de ser conocidísima, no puedo resistir á la tentación de copiar sus primeras coplas, siquiera para amenizar tan árido trabajo:

Yo maestro Gonzalvo de Berçeo nomnado  
Yendo en romeria caeçi en un prado  
Verde e bien sençido, de flores bien poblado,  
Logar cobdiçiaduro pora omne cansado.  
Daban olor sobeio las flores bien olientes,  
Refrescaban en omne las caras e las mientes,  
Manaban cada canto fuentes claras corrientes,  
En verano bien frias, en yvierno calientes.  
Avie hy grant abondo de buenas arboledas,  
Milgranos e figueras, peros e mazanedas,  
E muchas otras fructas de diversas monedas;  
Mas non avie ningunas podridas nin açedas.

to Lorenzo de Segura y el modesto Gonzalo de Berceo están retratados en la segunda copla de sus respectivos poemas *El Libro de Alexandre* y la *Vida de Santo Domingo de Silos*. Preciado el primero de poeta erudito, y como hoy diríamos, *académico*, conoce su propio valer, desdeña el título de *juglar*, alardea de escribir una obra seria y propia de *clérigos*, como entonces se llamaba á los sabios, y muestra acerca del mérito de ella la satisfacción que manifiestan aquellos conocidos versos:

Mester trago fermoso, non es de ioglaria,  
Mester es sen peccado, ca es de clerezia,  
Fablar curso rimado per la quaderna uia  
A sillauas cuntadas, ca es grant maestria,

¡Qué diferentemente se presenta el cándido Berceo, alegando como disculpa de emplear el romance popular, su impericia para escribir un poema en latín, y dándose por satisfecho con que se dé á su trabajo el valor de un vaso de vino!:

Quiero fer una prosa en roman paladino,  
En qual suele el pueblo fablar a su veçino,  
Ca non so tan letrado por fer otro latino,  
Bien valdrá, como creo, un vaso de bon vino.

Pero las diferencias más visibles, las más relacionadas también con el objeto de este artículo, son las relativas al lenguaje, que ya de suyo, y además por su extraña ortografía, parece en Segura muy inferior en cultura y pulimento, mucho más tosco y atrasado que en Berceo, y aun que en el mismo *Poema del Cid*. Háblalo ya advertido Sánchez; pero excesivamente enamorado de la obra del *bon clérigo*, trató de alegar esta misma circunstancia como prueba de

La verdura del prado, la olor de las flores,  
Las sombras de los arbores de temprados sabores  
Refrescaronme todo, e perdi los sudores;  
Podrie vevir el omne con aquellos olores. etc.

mayor pureza de dicción. «Don Gonzalo de Berceo,—dice el docto humanista,—nació y se crió en el lugar de su apellido, que es en la Rioja, provincia confinante con Navarra, y cuyos reyes tuvieron algún tiempo en la ciudad de Nájera su residencia. Con estos motivos era forzoso que los riojanos tomasen de sus vecinos muchas voces, frases y terminaciones navarras y lemosinas. Juan Lorenzo, natural de Astorga, como conjeturo, y criado acaso en aquel país, que es lo postrero del reino de León hacia Galicia, conservó más puro el dialecto leonés y lenguaje de Castilla, que se usaba entonces en los dos reinos, que Don Gonzalo, cuyas poesias tienen muchos resabios de lemosino.» (1) No advirtió el erudito investigador de nuestras antigüedades literarias, que si por el Este, á donde la influencia lemosina no llegó hasta mucho después, habia peligro de contagio, mayor era aún en las cercanias de Galicia, que tenía también su dialecto entonces floreciente, hasta el punto de disputar al castellano la primacía literaria, como lo muestra el que el Rey mismo de Castilla, Don Alonso el Sabio, escribiese en gallego sus celebradas *Cantigas*. Los hechos, además, no confirman la conjetura de Sánchez: de todos los resabios de lemosín que sin señalarlos encontró en Berceo, apenas he logrado yo hallar uno que no le sea común con los demás autores contemporáneos, incluso el mismo Se-

(1) Noticias acerca del *Libro de Alexandre*; insertas en el ya citado tomo 75 de la *Biblioteca de Autores españoles* de Rivadeneira, que comprende la colección de *Poetas castellanos anteriores al siglo XV*, pág. XXVIII y XXIX.

gura; y en cambio, tropiézase en éste á cada paso con voces como *paraula*, desconocida en Berceo, y que no puede ocultar su filiación lemosina.

Mas dejando á un lado esta cuestión, difícil de ventilar, por la imposibilidad de concretar en aquellos tiempos en que se estaba formando el lenguaje, qué elementos eran nativos suyos y qué otros debía á extrañas influencias; paso á apuntar algunas de las curiosísimas diferencias que se advierten entre el lenguaje del *Libro de Alexandre* y los castellanos de la misma época. Además de las de escritura y pronunciación ya notadas, que no advirtió Sánchez, notó ya el erudito humanista que muchos de los verbos que en castellano terminan en *ir*, tienen á veces en este poema la terminación *er*, como sucede en *rier*, *morrer*, *viver* y *soffrer*. Trató de explicarlo por arbitraria innovación del poeta, movido por la fuerza del consonante; pero la explicación cae por tierra cuando á continuación reconoce que «muchas veces sin la precisión de «la rima usaba de tales terminaciones «de los infinitivos.» (1) Enhorabuena sean tales terminaciones «más conformes á su origen que las acabadas en *ir*», como inmediatamente observa, por más que así no sea en todos los casos: (2) eso sólo probará que los leoneses tuvieron en este punto más filosofía que los castellanos; pero no destruye la realidad de la diferencia. Advirtió también

(1) Ibidem, pág. XXX.

(2) «Porque de *ridere*, *vivere*, *sufferre*,—dice Sánchez,—son más naturales *rier*, *viver*, *soffrer* que *reir*, *vivir*, *sufrir*; como «de *videre*, *veer*; de *legere*, *leer*, etc.»—Tiene razón en cuanto á estos verbos; pero no cabe aplicar la misma regla á *morrer*, que en latín es *mori*.

que «las terceras personas plurales de «los pretéritos, como *vieron*, *ixieron*, *so-»*pioron*, etc., por *vieron*, *ixieron*, *supie-»ron*, etc., son frequentísimas en este «poema, aunque de ambos modos se «hallan usadas, no por razón y fuerza «de la rima, sino porque de una y otra «manera se usaban entonces, á lo me-»nos en León, según parece.»—En León solamente, sin género de duda, pues en los autores genuinamente castellanos, no se halla rastro de tan hórrido pretérito, padre legítimo, como sospecha el mismo Sánchez, del terminado en *oren*, tan manoseado en la poesía villanesca por Góngora, Lope de Vega, Tirso de Molina y Torres y Villarroel; jamás conocido, según creo, en Castilla la Vieja, y hoy confinado en algunos puntos de tierras de Salamanca y Sayago. (1)—«El *ge* por *se* reciproco,—conti-»núa Sánchez,—era frequentísimo en «aquellos tiempos, como *diógela* por «*diósela*; pero el *ge* por *le* no le he halla-»do en ninguno de nuestros poetas an-»tiguos, sino en éste, donde ocurre con «frecuencia.»—Y que, si como sospecho, no se redujera á pura diferencia de escritura y pronunciación, siendo vocablo tan frecuente, constituiría uno de los caracteres que más distinguen al que yo considero dialecto leonés del puro y legítimo castellano. Mas para formar acertado juicio de esta irregularidad, conviene tener en cuenta las variantes*

(1) El mismo origen atribuye Sánchez á la contracción *dijon*, *puson*, *trajon*, *vinon*, etc., por *dijeron*, *pusieron*, *trajeron*, *vinieron*, etc., comunísima entre el vulgo del antiguo reino de León, y aun en esta parte de Castilla donde escribo; pero absolutamente desconocida en el territorio más céntrico del antiguo Condado, como Burgos y Soria.

con que el autor suele escribir el pronombre *le*. He aquí algunas:

- Copla* 28.—Non la puede prender e bateiel coraçon...  
 32.—Non sete tenia la çinta, tanto era desfloxada...  
 53.—Ffijo, a tus vassallos non *ges* seas irado,  
 Nunca comas sin ellos en logal apartado,  
 Et nunca sobre uida *ies* seas denodado...  
 192.—Reptauan a Demmosten que *ges* dió el conscio,  
 Por poco *ge* ouieran fecho mal trobeio...  
 335.—Fue ayna sabida toda la poridat,  
 Al rey con su fijo *plogol* de uoluntat,  
 Eredól en su muobre e en su bcredat,  
 Cambioge encara el nombre con grant pro-  
 (piedat.  
 336.—Solien-*lle* Alexe de primcro llamar;  
 Mas *ouoge* el padre el nómbre a mudar;  
 Páris *le* puso nombre, si lo oystes contar,  
 Ca ygal lo fazia de los otros e par.  
 2248.—Ally está el rey enemigo de la paz,  
 Faziendo a las almas iogos que *lles* non plaz..'

Tenemos, pues, la misma palabra escrita con *i*, con *g*, con *l* y con *ll*. Advirtiéndolo ahora que los demás escritores de aquel tiempo escriben el pronombre *le* indiferentemente con *l* ó con *ll*, páreceme que no se trata aquí de que el recíproco *ge* se tomase en León por *le*; sino de que Segura, según su costumbre, confundía la *ll* con la *g* y la *i*, nuevo testimonio de que las tres eran dentales. (1)

Y aquí terminan las diferencias por Sánchez advertidas, á las cuales todavía puedo yo añadir algunas más. Son

(1) Consecuente el autor con su sistema, así como en el personal emplea la *g* por la *ll*, también en el recíproco usa la *ll* por la *g* ó *s*, como en la copla 529:

Yua el buen rey las emendas cogendo,  
 A los unos matando, a los otros feriendo;  
 Quantos lo ueyen yuan antel fuyendo,  
 El que alcançaua non *lle* yua riendo.

Poco después, en la copla 551 dice casi lo mismo; pero con *s*:

A quien diessen tal golpe non se yrie riendo.

Y por el estilo abundan los testimonios de la identidad de sonido que para Segura tenían las letras á que hago referencia.

muchas las palabras que en este poema se hallan muy diferentemente escritas que en los otros, como *osmar*, *sinnero*, *posfaço* y *trobeio*, que los castellanos escribían *asmar*, *sennero*, *porfaço* y *trebeio*. Propende el autor á omitir la *y* ó *i* en las voces que hoy pronunciamos con *y*; diciendo *maor* (casi siempre), *maoral*, *maoría*, *leenda*, por *mayor*, *mayoral*, *mayoría* y *leyenda*, y hasta, como se ve en la copla 1630 antes citada, *Mao* en lugar de *Mayo*. Se inclina á sustituir con *o* el castizo *ue* castellano, y así dice *bon*, *corpo*, *nostro*, *vostro*, *oste* y *iogo* en vez de *buen*, *cuerpo*, *nuestro*, *vuestro*, *hues-te* y *juego*, y en cambio prefiere el comparativo *cuemo* al *como*, preferido por los demás. Añade una *e* en las palabras *so* (soy) y *pro*: *soe*, *proe* (2). Pero lo más notable son los frecuentes resabios gallegos que en él se advierten, y de los cuales presentaré algunas muestras:

- Copla* 915.—Sennor, dixo, que prestas á toda cosa *muyto*...  
 1596.—El omne porfioso que non quier foyr,  
 Viene por premia *enno* campo morir:  
 Cuemo non ha cubiçia nenguna de beuir,  
 Non ha peor *no sieglo* bestia de referir...  
 1727.—*Nas tierras* de Bractea andaua afontado...  
 1733.—Dixoles que mostrassen quant auien ganado,  
 Y el que sacarle *o so* de buen grado...  
 1764.—Los que *mays* te cuydas en tu mano tener,

(2) Hé aquí algunos casos:

- Copla* 54.—Ffijo, quando ouieres tus *ostes* á sacar...  
 57.—Ca este es *nostro* mester e *nostra* mercadaria...  
 171.—El uos sea pagado e guie *uostra* façienda...  
 446.—Dixo Páris a Ector: mal mas *posfaçado*...  
 676.—Si non por el *posfaço* ya se querien tornar...  
 700.—Viéronlo por seso todos los *maorales*...  
 719.—Amigos, diz, las gestas que los *bonos* fezieron,  
 Los que saben la *leenda* en escripto las posieron:  
 Algun *proc* entendien porque las escribieron,  
 Cada unos quales fueron o cual preçio ouieron...  
 750.—Dixo el rey: bien ueo quesso es razon;  
 Mas de que *soe* sennor, dixo que *soe* ladron...  
 851.—Levarme podrie *cuemo* a un cordero:  
 En las tierras ajenas lazarria *sinnero*...  
 1026.—*Osmava* que de dos males qual serie el mejor...

De los demás ejemplos pueden verse casos en pasajes antes citados.

- Solo que te non uean te an de fallecer...
- 1976.—Bien podien toller preçio a cuantos *no* mun-  
(do son...
- 1988.—Los omnes con coyta, lambien las espadas,  
Otros beuien sen grado las orinas *botadas*...
- 2010.—Fazien mal sabor dentro *nos* coraçones...
- 2402.—Fu *conas* grandes uozes Poro mal engannado...
- 2221.—Otros son *pelo* mundo que son tan uentaneros,  
Que por comer a solas entran *ennos* çelleros...
- 2225.—Pessal e descree, e lexase morir,  
Presto es diablo e *uieno* reçebir,  
Lievalo al inefirno, mandalo bien seruir,  
Fazlo *enna* resina e *enno* plomo bollir...
- 2253.—Non podrien de las penas *ya mays* nunca  
salir..
- 2416.—Tajo, *Doyro*, e Ebro tres aguas son cabdales,  
Colgala Montcayo en fiesto *dos* poales., (1)

¿No opina V., mi buen amigo, que con todas estas diferencias, otras muchas que seguramente se encontrarían con más detenido examen, y el aditamento de la pronunciación diferente, sería para un castellano neto, es decir, nacido aquende el Pisuerga, tan difícil entender á un leonés como hoy nos es entender á un asturiano? Y he aquí porqué opino que el leonés era en rigor dialecto distinto del castellano, medio entre éste y el gallego. Mas si esto no quiere admitirse, no insistiré en una cuestión de puro nombre, pues nadie ha pesado ni medido las diferencias por las cuales se ha de calificar de dialecto un idioma; pero sí sostendré que en León, á lo menos en el territorio de Astorga, se hablaba un castellano corrompido ó atra-

(1) *Duero* dicen siempre los poetas castellanos:

Sobre nauas de palos el *Duero* va pasar,  
dice el *Poema del Cid* en el verso 401. Pasaje que, entre paréntesis, nõ han entendido sin duda los comentadores, pues omiten la acostumbrada nota geográfica. *Nauas de palos* es indudablemente el pueblo hoy llamado *Navapalos*, situado en efecto á la orilla del *Duero* en la provincia de Soria, cerca de S. Esteban de Gormaz, y por allí pasó el *Cid* el *Duero* al ir á Alcocer.

sado, con resabios asturianos ó gallegos, y sin guturales ó con muy reducido número de ellas.

No es difícil hallar aún en nuestros días, restos de ese dialecto y de su excepcional pronunciación. Ya antes he notado que en las montañas de León, hacia la parte septentrional de Astorga precisamente, se conserva en el pueblo el sonido dental, que ha desaparecido de todos los demás puntos de la Península en que se habla castellano. No he de hablar del sonido de *y* griega que en muchos puntos, Madrid y Valladolid entre otros, se da viciosamente á la *ll*; porque no creo fuese el mismo que ledaba Lorenzo de Segura. Éste era seguramente más dental y sibilante. Pues bien: no lejos del mismo Astorga, en el valle de Luna, se da todavía á la *ll* un sonido dental finísimo, semejante al del *zt* vascongado; de manera que al decir *cuchillo*, *caballo*, parece que pronuncian *cuchitcho*, *cabatcho*. Lo mismo sucede en la parte de las montañas de Asturias más cercanas á León, (territorio de la Pola de Lena), donde los vocablos asturianos que los demás hijos del Principado pronuncian con *ll*, como *castiello*, *reciella*, (1) suenan como las castellanas de sus vecinos los leoneses: *castietcho*, *recietcha*. Y hé aquí exactamente el sonido que sin género de duda tenía la *ll* para el poeta asturicense, según se desprende de su ortografía y de sus rimas. Es, pues, claro que la palabra *uermeio*, por ejemplo, que según se ve, rimaba con *cabello*, no podía sonar gutural, sino que debía de tener sonido más ó menos parecido al que tenía la *ll*, ó sea, dental, y lo mismo todas las demás voces derivadas de las

(1) Rebaño.



terminaciones en *aculus, eculus, etc.*, no menos que las que en latín llevan *l*, como *conseio* y *conceio*: pues indistintamente unas y otras cambian en el *Libro de Alexandre* la *i* en *ll*, y riman con otras voces que llevan *ll, ch, z, ç* ó *s*, clarísimo indicio de su sonido dental.

Volviendo ahora al principal asunto, paréceme que de aquí nada se deduce contra la existencia del sonido gutural, en *Castilla* como siempre he dicho, al escribirse nuestros primeros monumentos literarios, ya que se trata de dialecto distinto del castellano, ó cuando me-

nos, de diverso territorio en que se pronunciaba diferentemente. Antes bien, ó mucho me engaño, ó en ninguna ocasión mejor que en esta tiene aplicación aquello de que *la excepción confirma la regla*, porque suministra en apoyo de mi tesis un poderoso argumento *a contrario*, como diría un escolástico. Mas esto, mi bondadoso Don Aureliano, capítulo por sí merece.

FR. CONRADO MUIÑOS SAENZ,  
Agustiniano.

(Se continuará.)



ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto



In Mexicum deinde profectus in illa Universitate primarius extitit sacrae theologiae professor, cum jam antea in Peruvia multos ad veram fidem perduxisset, destruens idola, et daemones abigens. Peruviae provincialatum recusavit dicens: *majorem rationem Praelatos esse Deo daturos pro una regiminis hora, quam pro duobus annis Subditos*. Affirmat noster Grixalva illum dum ad Philippinas insulas navigaret una cum sociis naufragio periisse; Calancha tamen rectius asserit navim, in qua ibat, vento impulsam in rupem cujusdam insulae (Catanduanes) imegisse, et nonnullis sociis inter undas submersis, alios ad terram incolumes pervenisse, atque inter eos fuisse Ven. Franciscum, qui cum barbaris illis fidem praedicare coepisset, ab iisdem crudeliter lanceis confossus martyr occubuit an. 1575.

Ven. Franciscus de Medina, Hispanus, vir fuit orationi et contemplationi valde deditus, qui regidis poenitentiis, jejuniisque assiduis corpus macerabat. Cum erga D. Nicolaum de Tolentino singulari devotione flagraret, ab illo mirabiles favores obtinuit. Tandem virtutibus, meritisque cumulatus nonagenarius quievit in pace Mexici die 2 Januarii an. 1593.

Ven. Franciscus Velasquez ortum habuit in oppido Donimba in Castella-Veteri ex nobili progenie. In Americam profectus Limae habitum Augustinianum induit an. 1558 aetatis suae 19. In provinciam Conchucorum missus est an. 1567, ubi daemoniace idololatriae horribile bellum indixit, quo plures ad fidem reduxit. Magnis virtutibus claruit, devotione ingenti erga Dei Matrem, mirabili mansuetudine, profunda humilitate, inaudita poenitentia, jejuniis continuis, perenni carnum abstinentia,

oratione ferventi, charitate erga pauperes, hospites, et aegrotos. Post varia Ordinis officia summa cum prudentia absoluta Limam reversus, ibi continuis morbis attenuatus et purificatus, die 21 Januarii circa an. 1595 animam Deo reddidit. Ex Mart. Aug. sub praefata die 21 Jan. in Commentariis.

B. Franciscus del Corral, Hispanus, ortus est in oppido Xerez de la Frontera, et Eremitarum Ordinem amplexus fuit in coenobio Hispalensi. In Peruviam deinde profectus ibidem raris virtutibus, ac praesertim castitate excelluit; quamvis hac in re invidorum calumnias aliquandiu pati coactus fuerit. Solent enim invidi, quorum nullo non tempore ingens est numerus, ipsorum patrem diabolum imitari, qui, uti assidua experientia constat, homines frugis, atque illibatae conscientiae, quos aliter superare non valet, repetitis conatibus praesertim contra fidem, et castitatem tentare studet. Claruit etiam noster Franciscus verbum Dei praedicandi zelo, atque singulari humilitate, qua apud Ordinem subesse, quam praesse maluit. Pie obiit die 22 Januarii an. 1576.

Ven. Franciscus de Briones, Hispanus, patrem habuit Franciscum de Briones, et matrem Annam Lopez de Santiago, cives Vallisoletanos. Habitum induit in Matritensi regali S. Philippi coenobio die 16 Feb. an. 1574. Vir fuit, ita noster Herrera tom. I, pag. 232, perfectae orationis, et totus in Deum absorptus. In principio reformationis, sive recollectionis, quae in provincia Castellae circa an. 1590 germinavit, missus a Provinciali ad Navam Methimnensem, postea Regiam, ut novo tunc surgenti monasterio praesesset; oppidum a longe prospiciens quasi mortis praescius fertur dixisse: *Haec requies mea in saeculum*

*sæculi, hanc elegit mihi Dominus.* Et revera paucos post annos in præfato cœnobio cum magna opinione sanctitatis spiritum Deo reddidit circa an. 1600. Illius corpus post decem annos repperitum est incorruptum, et cum quidam de populo corpus deosculaturus accederet dentibus digitum abscidit, et continuo quasi de vivo corpore copiosus sanguis emanavit, et prodigium auctoritate Ordinarii comprobatum est, et corpus ex ecclesia parochiali in ecclesiam Augustinianam translatum fuit. Ex Ord. Mart. sub die 16 Februarii.

Ven. Franciscus Bezerra, cœnobii Limensis in Peruvia alumnus, adeo fuit in oratione assiduus ut fere integras noctes orando transigeret, donec copiosa virtutum suppellectili exornatus in præfato cœnobio cum opinione sanctitatis quievit in Domino die 30 Julii an. 1576.

Ven. Franciscus Fragoso, Toletanus, parentes habuit Joannem Fragoso, et Luciam de Torres. Inter nostrates discalceatos Eremitarum Ordinem amplexus, vitam deinde angelicam duxit, donec multis meritis cumulatus in cœnobio Vallisoletano die 28 Augusti an. 1579 spiritum Deo reddidit.

Ven. Franciscus Conil, Valentinus, in Ordinis Martyrologio sub die 7 Martii dicitur vir humilitate, modestia, devotione, pœnitentia, et oratione clarissimus, sed præsertim charitate erga proximum excellens; nam cum civitas Oscensis in sua Hispania peste laboraret, et ob mortuorum multitudinem Sacerdotes cæteri fugerent, ille imperterritus, charitate armatus, ægrotis Sacramenta ministrabat. Ad æterna laborum suorum præmia tandem ex præfato Valentino cœnobio transivit anno 1564.

Ven. Franciscus de Castro ortum habuit Methimnæ Campi, et nostri Ordi-

nis habitum induit in cœnobio Salmanticensi, ubi, prout iisdem verbis scribit noster Sichrowsky, plus vixit cum Angelis, quam cum hominibus. Revera non fuit terra amplius centrum desideriorum suorum; sed paradisos, ubi persæpe in Officiis, et Missa videbatur a fratribus in aere suspensus in extasi. Fuit homo incredibilis pœnitentiæ, ad cujus evidentiam, cum post mortem veste spoliaretur, inventum est dorsum ejus plagis, et ulceribus plenum a flagris. Obdormivit in Domino die 5 Decembris, an. 1603.

Ven. Franciscus de Valcazar, Hispanus, vir fuit summæ perfectionis, qui cum magna sanctitatis fama obdormivit in Domino Salmanticæ an. 1585.

In eodem Salmanticensi cœnobio circa idem tempus magnam sanctitatis opinionem post se reliquit Ven. P. Fr. Franciscus de Arze; cujus corpus noster Herrera adhuc adolescens conspexit, scribens præterea ex illius inciso latere sanguinem profluentem vidisse.

Ven. Franciscus de Aguilar, Hispanus, de oppido Astigi, et Prior cœnobii Guecixæ, et Ven. Joannes Muñoz, Matritensis, Prior conventus Astæ Regiæ (di Xerez) una cum aliis duobus sociis a rebellibus Mauris supra quemdam montem in loco, qui *Aquis Albis* nuncupabatur in odium fidei catholicæ an. 1579 interfecti sunt. Post mensem illorum corpora inventa adhuc incorrupta ad nostram Granatæ ecclesiam solemniter pompa translata sunt.

Ven. Fulgentius a Spiritu Sancto, Discalceatus, vir fuit exactæ obedientiæ, et ardentis charitatis erga hospites et ægrotos; quamobrem contagiosam quamdam contraxit ægritudinem, quæ illum breviter ad alteram vitam perduxit. Professionem emisit Romæ in cœ-

nobio S. Pauli de Regula die 14 Septembris an. 1601, ibique pie obiit die 9 Aprilis an. 1602. Illius corpus separatim ab aliis in arca lignea tumulatum fuit.

Ven. Fulgentius a Jesu Maria, Discalceatus, Genuæ habitum induit; ast brevi morbo caduco correptus, et a sodalium contubernio divisus, mira patientia morbum toleravit; nec minor fuit illius pœnitentia, thorace enim ferreo ad nudam carnem utebatur. Cum jam prope esset moriturus se in pheretro jacentem aspexit in somnis, et ad caput, et pedes SS. Sylvestrum, et Fulgentium assistere; quæ visio adimpleta est; obiit namque nocte S. Sylvestri, approximante die prima Januarii, in qua S. Fulgentii festum celebratur. Contingit autem illius obitus Genuæ an. 1618. Ex Ord. Mart. sub præfata die 1 Januarii.

Ven. Gabriel de Sahona in Castellæ provincia solemnia vota nuncupavit die 21 Decembris an. 1559. Post aliquot annos in Peruviam profectus, Quitensem provinciam fundavit, et rara sanctimonia vixit; erat somni pareus, solum enim per tres horas somnum capiebat, alio namque tempore in choro orabat; jejunium perpetuum servabat, quotidie solum sex panis uncias aqua mixtas sumebat, cilicio aspero semper est usus; erga infirmos charitate fervebat, perennes exstases patiebatur. Nocte ante obitum columba alba super illius pulvinar incubuit, nec ullatenus amoveri potuit; brevi tamen Ven. Gabriel die 6 Januarii an. 1615 animam exhalavit. Ex Ord. Mart. sub die 6 Jan. in Commentariis.

Ven. Gaspar a Plagis, Lusitanus, natus est in oppido S. Joannis de Pesqueira, et in cœnobio Scalabitano, Eremitanum Ordinem amplexus, omnium virtutum genere coruscavit, ac potissimum se spectabilem reddidit oratione,

et jejunio, atque corporis castigatione. Pie obiit in præfato cœnobio die 4 Aprilis an. 1586.

Ven. Gaspar Marita ortum habuit Alchodii in Hispania, et in patrio cœnobio Eremitarum Ordini nomen dedit. An. 1557 ejusdem cœnobii priorem agebat. Vir fuit humilitate, pœnitentia, et orandi studio præclarus. Regulam et Constitutiones Ordinis adamussim observabat; in choro et obedientiis mirabilem ostendit promptitudinem. Paupertatem ita coluit ut in cubiculo nihil præter Breviarium, Crucem, et habitus, quibus induebatur, haberet. Sic castitatem adamavit ut virgo decesserit. His et aliis exornatus virtutibus, plenus annis et meritis in præfato Alchodii cœnobio die 26 Junii quievit in Domino an. 1557.

Ven. Gaspar de Saona ortus est prope oppidum Motæ in diœcesi Conchæ ex Hieronymo Saona, et Maria Sanchez. Habitum induit in cœnobio Salmanticensi, in quo professionem emisit die 12 Feb. an. 1558. In Ord. Mart. sub die 26 Augusti dicitur vir doctissimus, qui unus fuit ex quinquaginta Patribus, qui ad reformationem provinciæ Cathalauniæ missi sunt, ubi multoties fuit Prior, et Provincialis. Tandem mirabili sanctimonia clarus Barchinone die 26 Augusti an. 1596 ex hac vita migravit.

Ven. Gaspar a Matre Dei, Lusitanus, in Algarbia ortus est, qui ad Philippinas profectus ibidem inter Discalceatos Augustinianæ Familiæ nomen dedit. In præfato Ord. Mart. sub die 28 Junii de illo ita legitur. Claruit abstinentia, et pœnitentia, per viginti enim annos S. Nicolaum de Tolentino imitatus est, abstinens se ab usu carnis ovorum, lactis, piscium, et pomorum, et dumtaxat se cibans pane aqua humefacto, et so-

lum in die dominica, tertia, et quinta feria herbarum crudarum obsonium addebat. Sic corpus in servitum redigens, mirabiles in virtutis semita fecit ascensiones, per quas facili fato hac die (28 Junii) decumbens, ad coelestis convivii epulas abstinentibus in cœlo paratas evolavit. Obiit autem cum sanctitatis fama Manilæ an. 1608.

Ven. Georgius Marin ortum habuit in urbe Jaca in montanis provinciæ Aragoniæ ex Joanne Manento, et Juliana Marin. Salmanticæ professionem emisit die 30 Julii an. 1566. Cum scientia atque vitæ sanctimonia maxime floreret, an. 1569 comitatus est Ven. Rodericum de Solis ad Provinciæ Aragoniæ reformationem, ubi per plures annos Oscensis cœnobii prioratum gessit. In eodem cœnobio suæ terrenæ peregrinationis cursum explevit anno nostratibus scriptoribus adhuc ignoto.

B. Gerardus Ridder, et B. Henricus Zeguero apud Bruxellas in Belgio ab hæreticis comprehensi, et varie torti, tandem gladio percussi die 28 Jan. an. 1587 gloriosi martyrii palmam acceperunt.

Ven. Gregorius a S. Maria, nobilis Burgensis, cum puerulus insanabili morbo afficeretur, per invocationem S. Nicolai de Tolentino integram sanitatem obtinuit; quamobrem accepti beneficii memor Augustiniano Ordini adscribi voluit. Post aliquot annos in Mexicum profectus, ibidem et sibi, et populo, ita Mart. Aug. sub die 12 Maji, magnos virtutum edidit proventus. Cum ad vitæ finem adventaret, rogatus est a Marchione de Montes Claros illius Regni Pro-Rege ut si ante Deum sedem defunctus mereretur, ab ipso peteret ut periculum pluviarum, et lacuum inundationem averteret. Vix obiit Ven. Gregorius, statim aquæ omnes lacuum, et

pluviarum cessavere in Regno Mexicano, et deinde de illo nonnulla prodigia narrantur. Pie obiit in cœnobio Mexicano die 12 Maji an. 1605.

Ven. Gregorius Satorre, nobilis Valentinus, laudatur ceu vir litteris satis instructus, et virtutibus exornatus, præsertim autem claruit humilitate, solitudinis amore, et Regulæ observantia. Cum esset celeberrimus concionator, septemdecim quadragesimas prædicavit, in quibus fructus mirabiles retulit. SS. Nominis Jesu devotissimus fuit, de quo suavissimum librum composuit. Tandem paralyti acerbissima oppressus, quàm incredibili patientia per sexennium toleravit, spiritum Deo reddidit Valentia in Hispania die 1 Jan. an. 1606. Ejus sanctitatis fama ad illius exequias celebrandas maximum piorum concursum adunavit. An 1579 Valentia doctor renunciatus vespertinam theologiæ cathedram obtinuit quam magno cum plausu usque ad obitum moderatus fuit. Ex Ord. Mart. sub præfata die 1 Januarii.

Ven. Gundisalvus de Almeyda, alias de S. Maria, nobilis Ulyssiponensis, in patrio D. N. de Gratia cœnobio habitum induit an 1562. Sub disciplinæ nostratis Ven. Ludovici de Montoja, cui dicitur fuisse ceu quidam filius cordis in virtutum semita longe resplenduit. Cum itaque noster Ven. Gundisalvus vitæ innocentia, et morum candore præclarus per sexennium in Ordine vixisset, raptus est ne malitia mutaret intellectum ejus die 1 Januarii an. 1570. Obiit autem in præfato Ulyssiponensi cœnobio, et in ultima ægritudine Angeli in humana specie sæpius illi ministrasse referuntur. Ex Ord. Mart. sub præfata die 1 Januarii. Alii autem illius beatum transitum diei 7 Julii, et anno 1568 assignant.

Ven. Guilelmus a S. Augustino ortum habuit in oppido de Ansam Comitatus Monsanti, et diœcesis Conimbricensis in Lusitania, ex parentibus Rocho Fernandes, et Angela Gaspar. Cum 17 suæ ætatis annum attigisset, in cœnobio Scalabitano habitum induit an. 1598. Cum aliis septem sodalibus in Indiam missus an. 1599, ibidem sedulam litteris navavit operam, atque magistralem lauream promeruit. In Persidem profectus fuit an. 1603, ubi post varias peregrinationes in odium fidei una cum aliis duobus sodalibus obtruncato capite prope civitatem Naxivam gloriosum martyrium subiit die 15 Januarii, an. 1612. Illius corpus triduo inhumatum illæsum a feris, et avibus permansit, suavem odorem emittens atque interdum miri e cœlo splendores supra illud apparuere. Triduo transacto sepulturæ traditur a Fr. Matthæo Ord. S. Dominici Archiepiscopo Naxivano, et ab incolis catholicis ceu martyr venerari cœpit, et ex ejus sepulcro pulveris copia ad morborum medelam efferri. Anno autem 1617 ejus ossa translata sunt ad Augustinianum Ormusii cœnobium, ac demum ad cœnobium Goanum, ubi recondita sunt in sarcophago lapidis nigri simul cum reliquiis Venerabilis Hieronymi a Cruce, et Ven. Gativandæ Reginae Gorgistan, et aliorum propter fidei confessionem interfectorum.

Ven. Gundisalvus de Almeyda, alias de S. Maria, nobilis Ulyssiponensis, in patrio D. N. de Gratia cœnobio habitum induit an. 1562. Sub disciplina nostratis Ven. Ludovici de Montoya, cui dicitur fuisse ceu quidam filius cordis, in virtutum semita longe resplenduit. Cum itaque noster Ven. Gundisalvus vitæ innocentia, et morum candore

præclarus per sexennium in Ordine vixisset, raptus est ne malitia mutaret intellectum ejus die 1 Januarii an. 1570. Obiit autem in præfato Ulyssiponensi cœnobio, et in ultima ægritudine Angelii in humana specie sæpius illi ministrasse referuntur. Ex Ord. Mart. sub præfata die 1 Januarii. Alii autem illius beatum transitum diei 7 Julii, et anno 1568 assignant.

Ven. Henricus Jaupen, Hasselensis, vir modestia, et pietate insignis, nec minus doctrina præclarus, qui annis 35 cœnobio Mechliniensis priorem egit, dum Provincialis munere fungens Flandriæ conventus visitaret, ab hæreticis captus, viginti millium florenorum litro redemptus fuit. Illius industria noster Augustinianus Ordo in Belgio magnum incrementum accepit. Cum altera vice provincialatum gereret, cum sanctitatis opinione obiit Mechliniæ die 26 Junii, an. 1608, ætatis suæ 67.

Ven. Henricus Lancellotus, Mechliniensis, in Ordinis Martyrologio sub die 11 Januarii appellatur vir inter eruditos optimus, et inter optimos eruditissimus, qui fidei orthodoxæ, et regularis observantiæ fuit fervidus zelator, paupertatis amator, et hæreticorum acerrimus debellator. Hic transacto summa cum pietate vitæ curriculo Antuerpiæ spiritum Deo reddidit præfata die 11 Jan. an. 1611. Pluribus in Belgii cœnobiis prioratum, necnon an. 1540 provincialatum obtinuit. Ejus opera recensentur ab Ossinger.

Ven. Hieronymus Saturninus Ferosus, nobilis Italus, una cum parentibus Valentiam in Hispaniam profectus, ibidem nostro Eremitano Ordini nomen dedit, ac deinde quoad vixit in omni virtutum genere resplenduit, sed præsertim excelluit humilitate, pœnitentia,

oratione, solitudine, devotione erga Deiparam, ac dignitatum contemptu; nam vocatus a S. Pio V, cujus erat consanguineus, ut forsán dignitates aliquas haberet, ille tamen religiosæ paupertatis non oblitus, Pontificis precibus non acquievit. Postquam bis in cœnobio Valentino priorem egerat, ad conventum de Succursu se contulit, ubi sacellum SS. Trinitatis erexit, atque inter assiduam pœnitentiam, et spiritualia exercitia vitam traducens piam mortem oppetiit die 2 Junii an. 1602. Dicitur etiam scientia claruisse. Ex Ord. Mart. sub die 2 Junii.

Ven. Hieronymus ab Incarnatione, Lusitanus, ortus est ex Christophoro de Figueredo, et Anna Pires. Inter nostrates professionem emisit die 26 Junii an. 1551. Ob humilitatem sibi peccatoris nomen vindicavit. Cum multos annos in Lusitaniæ provincia se laudabiliter gessisset animas Deo lucrandi desiderio excitatus in Regnum Minæ in Africam contendit, ubi multos infideles ad Christum convertit. Tandem ab inimicis catholicæ Fidei crudeliter necatus martyr occubuit.

Ven. Hieronymus a Cruce, Lusitanus, ortum habuit in oppido Pombal prope Conimbriam ex parentibus Hieronymo de Villadares, et Branca de Magalhaens. Augustinianam professionem emisit in Ulyssiponensi D. N. de Gratia cœnobio die 7 Maji anno 1557. Statim cœpit virtutis semitam sequi magno cum conatu. An. 1588 cum aliis undecim nostratibus Lusitanam classem comitabatur, quæ ad Angliæ littora contendebat, quo tempore quamvis jam in navi reclusus suam tamen in Provinciam electionem rescivit, atque munus consilarii Regii recusavit. Cum autem ex horribili classis naufragio

cum duobus tantum e duodecim sodalibus incolumis evassisset, in Lusitaniam rediit. Postea vero, nempe an. 1597 in Indiam perrexit cum nostratibus Sebastiano de Seixas, Antonio de Gouvea, Hieronymo de Conceptione, Emanuele de Sanctis, et Francisco Olanda, qui in itinere maritimo fatis concessit. Missus fuit legatus ad Persarum Regem una cum Patribus Christophoro de Spiritu Sancto et Antonio de Gouvea an. 1602, qui tres Augustinenses ita Regi Persarum grati facti sunt ut illis permetteret et fidem in suis Regnis prædicare, et nostri Ordinis cœnobium in sui Regni curia ædificare, quod an. 1607 erectum est sumptibus ejusdem Regis. Multis tandem peregrinationibus ob fidei zelum fatigatus, et ab omnibus ut sanctus veneratus, Ormusii jam incolatum habens decessit e vivis die 5 Maji an. 1607, ætatis suæ 70. Illius corpus deinde Goam translatum fuit. Ex Ord. Mart. sub præfata die 5 Maji in commentariis.

Ven. Hieronymus de Alabiano, nobilis Hispanus, patriam habuit Turiasonem, et Agredæ habitum sumpsit. Statim se dedit, ita Sicrhowschy sub die 24 Decembris, studio virtutum, et super senes intellexit. Summe dilexit pœnitentiam, et longis ac rigidis jejuniis suum corpus domabat; pollebat dono humilitatis in gradu excellenti, humiliando se omnibus, et osculando omnium plantas. Fuit homo multæ orationis, et charitatis, et plenus operibus bonis. Obiit cum magna sanctitatis opinione in cœnobio Sanctorum, Villanublæ prope Vallisoletum, in Castella die 12 Dec. an. 1614.

Ven. Hieronymus Ximenez, alias a S. Stephano. Hispanus, filius fuit Alphonsi Ximenez Lusitani, et Annæ Lo-



pez, Salmanticam profectus, ibidem an. 1519 die 23 Augusti in manibus S. Thomæ de Villanova solemnia vota nuncupavit. Studiis deinde addictus evasit tam in litteris, quam in virtutibus egregius. De illo refert noster Grixalva quod cum in Hispania cujusdam cœnobii priorem ageret, et tempore famis pauperibus plurimam jussisset farinam distribui, illa cœlitus mirabili adaucta est ubertate. Anno 1533 in Mexicum missus fuit cum nostratibus Francisco a Cruce, Augustino de Corunna, Joanne a S. Romano, Joanne Oseguera, Alphonso de Borja, et Georgio de Avila, qui ad Mexicanas oras pervenerunt die 7 Junii, cum ex Hispaniæ littore solvissent die 3 Martii. Eligitur vicarius provincialis an. 1536, et an. 1542 cum aliis tribus Religiosis navigavit ad insulas Moluccas, unde per septennium totum peragravit orbem, et tunc fertur plura prodigia perpetrasse. In Mexicum rediit an. 1548, ubi an. 1551 electus fuit Provincialis. In Ordinis Martyrologio sub die 17 Maji dicitur celebris concionator, theologus insignis, et in jure canonico satis instructus: claruisse mira humilitate, obedientia, et ad sacra mysteria maxima devotione, pœnitentia, jejuniis, atque puritate. Suis etiam concionibus multitudinem barbarorum ad fidem convertit, ac tandem pro fidei augmento multis extenuatus laboribus præfata die 17 Maji an. 1570 quievit in Domino. Cœnobium 40 erexisse fertur.

Ven. Jacobus Veldius, Flander, doctor Lovaniensis, fuit concionator facundus, atque hæreticorum accerrimus debellator, a quibus Lovanio expulsus, atque ipsorum insidiis jugiter impetitus, tandem Audomari piissime obiit die 2 Julii an. 1580. Erat Provincialis an. 1571.

Ven. Jacobus Barbera natus est Alcira in Hispania ex Nicolao Barbera, et ejus conjugē Catharina. Inter nostrates Barchinone solemnem professionem emisit die 3 Junii an. 1570. In Ord. Mar. sub die 3 Junii dicitur vir raræ orationis, et altissimæ contemplationis, in quibus meliorem diei partem consumebat; jejuniis, ciliciis, et disciplinis corpus macerabat. Caritate erga egenos, et ægrotos, silentio, solitudine, et cæteris claruit virtutibus; filios confessionis raris virtutum exemplis instruebat, fuit devotissimus erga Deiparam et S. Nicolaum de Tolentino, cujus patrocinio a gravi infirmitate liberatus fuit, et quadam vice ardenti febris laborans, S. Nicolaum invocans, illum videre meruit sibi amicabiliter dicentem: *Ne timeas non morieris nunc; quod autem tibi dico, est ut Patribus dicas ut non omittant continuare processionem menstrualem.* Sanctis operibus intentus, febris iterum gravi correptus, Sacramentis magna teneritudine susceptis præmunitus, obiit piissime, et illius corpus in signum virginitatis floribus ornatum est, et post annum illæsum repertum cum iisdem floribus, quasi tunc ex horto adductis. Cum in ecclesia S. Augustini Alcira cuidam energumeno fierent exorcismi, hic super sepulcrum Ven. Jacobi renuit transire dicens: *Ibi sepultum esse sanctum Fr. Jacobum Barberam.* Contigit autem illius beata mors in cœnobio Alcirensi mense Junio an. 1620.

Ven. Jacobus Franciscus Imperialis ortum habuit Valentia in Hispania ex Jo. Baptista Imperiali, et Joanna Tarrega. Vota solemnia emisit in patrio cœnobio de Succursu die 1 Maji an. 1558. Evasit deinde vir religiosissimus, eximiae doctrinæ et egregiæ virtutis, qui Valentinae provinciæ reformationis, doc-

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

amplexus, deinde ad Arequipæ cœnobium missus fuit, unde postea ad oppidum Guaquiream transiit. Cum autem cujusdam ægroti confessionem auditurus noctu iter faciens flumen Antabambam trajiceret, præceps in aquas cecidit, et submersus periit. Quæsitum postea illius corpus inveniri non potuit; sed aliquot post diebus illac transiens cœnobii sacrista lugubrem nostratis Joannis vocem audivit, quam vocem secutus, quamvis nox esset, verba sunt ordinis Martyrologii sub die 6 Martii, quinque luces feritri instar aspexit, et tunc ex fetetro hæc audivit: *ut hæc Fratribus suis nuntiaret, ut ab illis in loco sepeliretur sacro*. Diluculo advenere fratres, et lucibus visis, et aquis paulatim decrescentibus corpus exanime inter aquas reperere, et illud in cœmeterio cœnobii Guarquirensis solemnibus pompis tumularunt circa an. 1580.

Ven. Joannes de Villamos, quod est Catalauniæ oppidum, Barchinone Augustinianam tunicam induit, et exinde multis cœpit clarere virtutibus. Otio enim bellum indixit, multis se poenitentibus et jejuniis maceravit, in oratione erat assiduus, in votorum observantia singularis. Etsi esset sacrista, choro tamen numquam deerat, officium parvum Deiparæ quotidie tanta devotione recitabat ut aliquoties in aerem elevaretur, quotidie ad Matutinum surgebat, quod Deo ita placuit ut aliquando inter Angelos nostro indutos habitu illud recitaret; quæ res illi pluries accidit, quoties ob aliquam causam communitas ad psallendum non surgebat. Lignum aridum humi plantans dicto semel *Pater et Ave* fructificare fecit. Tandem meritis, et prodigiis clarus die 5 Martii pie obiit Barchinone an. 1603. Ita fere Martyrologium Ordinis sub præfata die.

Ven. Joannes de Saldaña, Limanus, inter nostrates provinciæ Peruanæ habitum induit an. 1559. Claruit deinde modestia, poenitentia, amore Dei, humilitate, et caritate erga pauperes. Per quadraginta Religionis annos jejunium continuum servavit, usus est *rigorosis disciplinis, aspero cilicio, et oratione perpetua*. Anno 1575 electus fuit Prior conventus Tapaçari, et 1581 Vicarius cœnobii Pucarani. Missus ad provinciam Pariæ valde laboravit in conversione Indorum Urorum, inter quos pro fidei prædicatione multa est passus. Erga S. Præcursorem fuit devotissimus, et suis precibus a Deo impetravit in die ejusdem festivitatis supremum diem claudere. Vespere adhuc sanus Sacramenta petiit a Priore, qui erat Fr. Alphonsus Torrejon, qui licet reluctans illa subministravit. Sacramentis munitus, elucescente Præcursoris die, Deiparæ Virginis et S. P. Augustini apparitione recreatus, inter pia cum illis colloquia animam piissime exhalavit die 24 Junii an. 1600. Ex Ord. Mart. sub præfata die 24 Junii.

Ven. Joannes a S. Romano, Burgen-sis, in patrio cœnobio Eremitano Ordini nomen dedit, solemnibus vota nuncupans die 13 Junii an. 1519. Deinde cum Ven. nostrate Francisco a Cruce in Americam profectus, ibidem ostendit se fidelem Dei servum, multosque verbo et exemplo ad catholicam fidem convertit; erat enim homo magni spiritus, et notæ sanctitatis, et communiter ut sanctus reputatus; se enim rara poenitentia macerabat, et in cultu sui pauperimus fuit; sanctissime rexit Mexicanam provinciam, eamque pluribus cœnobiis auxit. Tandem pie obiit Pueblæ die 31 Januarii an. 1581. Ex Ordinis Martyrologio sub præfata die 31 Januarii.

Ven. Joannes a S. Petro, Cordubensis, postquam magistralem lauream jam adeptus fuerat, simul cum aliis nostratibus in Americam transmigravit an. 1551, ibique semper modestia, pudicitia, et caritate erga pauperes coruscavit. Missus ad Evangelium prædicandum Indis Guamachucí, inter illos multam conversionum segetem collegit. Piura apud Ordinem munera invitus exercuit. Cum esset Provincialis undecim cœnobia erexit. Limæ cum degeret, in lethalem morbum incidit, qui illum jam octogenarium ad suæ terrenæ peregrinationis terminum adiegit die 5 Januarii an. 1594. Dicitur usque ad obitum virginitatis lilium illibatum servasse.

Ven. Joannes Cools, Lovaniensis, ortum habuit die 24 Novembris an. 1548. Ordinem Eremitanum ingreditur an. 1564. Evasit eximius prædicator, et doctor, atque de sua Belgica provincia optime meritus, quam doctrina, atque virtutibus decoravit. Templum nostratum Gandavensium auxit, et venustavit. In Ordinis Martyrologio sub die 23 Januarii dicitur: *vir doctrina celeberrimus, ob quam alter vocatus est Cicero, et hæreticorum inconcussus debellator.* Fuit verbi Dei præco singularis; diversis linguis latinâ, theutonica, hispanica, et gallica ultra trigesies sexies Adventus et Quadragesimæ conciones habuit. Denique post plura opera Religioni proficua, claris virtutum signis exornatus, pio SS. Crucifixi imaginis complexu, hac die (23 Januarii) an. 1612, ætatis suæ 63 Gandavi obiit in osculo Domini dicens: *Moriar ne moriar.* Duabus vicibus provincialatum, atque annis 25 Gandavensis cœnobii prioratum gessit.

Ven. Joannes a S. Monica, Lusitanus, primam lucem aspexit in urbe Brigant-

tina, ubi parentes habuit Andream Vas, et Eleonoram Leite. Professionem emisit Ulyssipone in cœnobio D. N. de Gratia die 16 Augusti an. 1552. Discipulus fuit Ven. Ludovici de Montoya, sub cuius disciplina valde in virtutis tramite profecit, et cum per plures annos in Religione raro cum exemplo vixisset, die 23 Januarii in præfato Ulyssiponensi cœnobio cum magna sanctitatis opinione animam exhalavit.

Ven. Joannes Jacobus Caponatus, Patavinus, floruit pietate, facundia, prudentia, et comitate, quamobrem intimam cum Cardinali Seripando familiaritatem contraxit. Sæpe item expetitus fuit a Cardinalibus Madrutio, Sabello, et Salviato. Cum illi Religio plura injunxisset regiminis officia, et esset de omnibus optime meritus, post transactos in multis laboribus annos 88 obiit Patavii die 25 Jan. an. 1606. In ejus memoriam illius amicus doctor Franciscus Salvionus statuam cum honorificentissimo elogio erexit. In Ord. Mart. sub præfata die 25 Januarii appellatur *vir doctrina, et pietate clarissimus, et verbi Dei præco dissertissimus, qui propterea ab hæreticis plura est perpessus.* In variis cœnobiis prioratum gessit, atque etiam totius provinciæ primatum obtinuit.

Beatus Joannes Baptista de Moya, nobilis Hispanus, Salmanticæ religiosæ vitæ institutores habuit D. Thomam a Villanova, et Ven. Ludovicum de Montoya, atque condiscipulos BB. Alphonsum de Orozco, Augustinum de Corunna, et Alphonsum Borgia, quorum nomina in sacris Hispaniæ annalibus peculiari splendore nitent. De nostrate autem Ven. Jo. Baptista ita scribit Sichrowsky sub die 20 Decembris; Profectus est in Mexicum, ubi vacavit

rigorosæ pœnitentiæ, et gentibus prædicavit Evangelium. Dormivit semper super nudam terram, et quando gravabatur somno se reclinabat ad murum, aut truncum. Non potuit audire quidpiam mali de aliquo, ita amavit omnes; et corrigebat genuflexus defectus Fratrum, ita erat humilis. Extases habuit familiares, et conspectus fuit elevari a terra ultra centum quinquaginta ulnas. Oravit assidue etiam dormiendo, et tam bene psallebat, ac si apprimè vigilet. Dilexit summe pauperes, et meruit videre a Gœlo duplicatam sibi charitatem. Claruit miraculorum dono, et solo signo Crucis, et communi oleo longas sanavit infirmitates. Mira ferebatur devotione erga sanctissimam Jesu Christi passionem, in cujus sitis memoriam semel, per sexdecim dies continuos, ab omni potu abstinuit... In variis Mexici cœnobiis prioratum gessit, atque etiam infirmorum, et hospitem curatorem egit, quæ profecto munia non minori caritate quam humilitate obivit. Tandem cum inter Indos apostolatui incumberet, in lethalem morbum incidit; quare ad viciniorem Guayangarci conventum transvectus, ibidem obdormivit in somno pacis die 20 Decembris an. 1567, ætatis suæ 63. Illius corpus an. 1610 integrum, et incorruptum, ac suavem spirans odorem repertum fuit.

Ven. Joannes Maldonado, nobilis Hispanus, in civilibus Regni Peruani bellis inter egregios milites claruit. Vir erat robusti corporis, et animi invicti, qui strenue, ac fortiter pro sui Regis causa dimicabat. Ægre tamen ferens suis meritis præmia numquam conferri, a vitæ nobilitatis oblitus, primum Gundisalvi Pizarri, et postea Francisci Hernandez Giron proditorum partibus adhæsit. Verum ad saniolem mentem deinde re-

versus, ad regia castra remeavit, ejusque auxilio exercitus Regis insignem victoriam reportavit. Cum apud Cuzcum rusticandi causa in valle Limatambi moraretur, pulcherrimam quamdam Indam deperiit. Cum autem intervenandum illam postea a tigride discerptam vidisset, statim religionis votum emisit, illudque implevit Augustiniano habitu suscepto in cœnobio Cuzqui, ubi raræ se tradidit pœnitentiæ; sese enim, ita Ordinis Martyrologium sub die 27 Junii, cœpit ciliciis, disciplinis, et jejuniis macerare, et humilitate, obedientia, et silentio claruit. Sacerdotio initiatus ad oppida de Cotabambas, et Omazayos ob linguarum peritiam missus fuit, ibique per quadriennium multos idololatrias ad Christi fidem perduxit. Postea vero jussus est se conferre ad conversionem Indorum vallium de Abancay, ubi magno cum animarum lucro per biennium laboravit. Cum autem an. 1577 illius regionis conventus tit. Dominæ Nostræ de la O a nostratibus relictus fuerit, ipse ad Cotabambas rediit, ubi apostolicum zelum exercuit usque ad an. 1592. Tandem plenus dierum, et bonorum operum in cœnobio Cuzqui requievit a laboribus suis ut ad æterna præmia transiret. Ob vitæ sanctimoniam ab illis populis ut beatus venerari cœpit.

V. V. Joannes Simon, et alii septem nostrates e conventu Arthesii in Gallia an. 1570 a Calvinistis comprehensi martyrii palmam reportarunt. Impii enim satellites ab Artesiæ Comite missi nostratem Ven. Joannem, qui prior erat, atque insignis prædicator, ad suam ipsorum sectam adigere cupientes illum rostra ascendere coegerunt ut contra catholicam fidem prædicaret. Ille vero potius validis argumentis hæreticorum

insaniam detexit; quamobrem plumbea glante e sclopeto emissa interfectus fuit. Cæteri autem Fratres frustra ad apostasiam nec minis territi, nec pollicitationibus allecti, membratim concisi, P. Prioris exemplo roborati, pro vera fide gloriosam mortem passi sunt.

Ven. Joannes de Vega, Burgensis, filius fuit Antonii de Vega, et Barbaræ de Villa. Habitum induit in patrio cœnobio die 10 Julii an. 1544. Erat regius concionator an. 1573, et confessarius D. Joannæ Austriacæ Regis Sebastiani matris, quæ illum una cum B. Alphonso de Orozco sui testamenti executorem reliquit. Vir fuit non minus doctrinæ excellentia, quam vitæ sanctimonia spectabilis. Cum sanctitatis fama obiit Matrili an. 1580.

Ven. Joannes a Monica, Lusitanus, primam lucem aspexit Tavilæ in Algarbiæ Regno, oriens ex Emmanuele Vaz, et Theresia Rodericia. Religiosa vota nuncupavit Ulyssipone die 25 Julii an. 1571. Unus fuit e nostratibus Lusitanis, qui Indiarum Orientalium Vicariatum, sive potius Provinciam fundarunt. Nam an. 1572 a Ven. Augustino de Jesu tunc Provinciali illuc missus fuit una cum aliis nostratibus Goanæ regionis apostolis, qui nimirum fuerunt Ven. Antonius a Passione, qui fuit cœterorum caput, Ven. Simon de Jesu prior Goani cœnobii, Ven. Simon de Moraes prior Ormusii, Anselmus a Paradiso, Emmanuel a Regibus, Georgius a S. Maria, alias Quemado, postea Episcopus Fæziensis et suffraganeus Bracharensis,

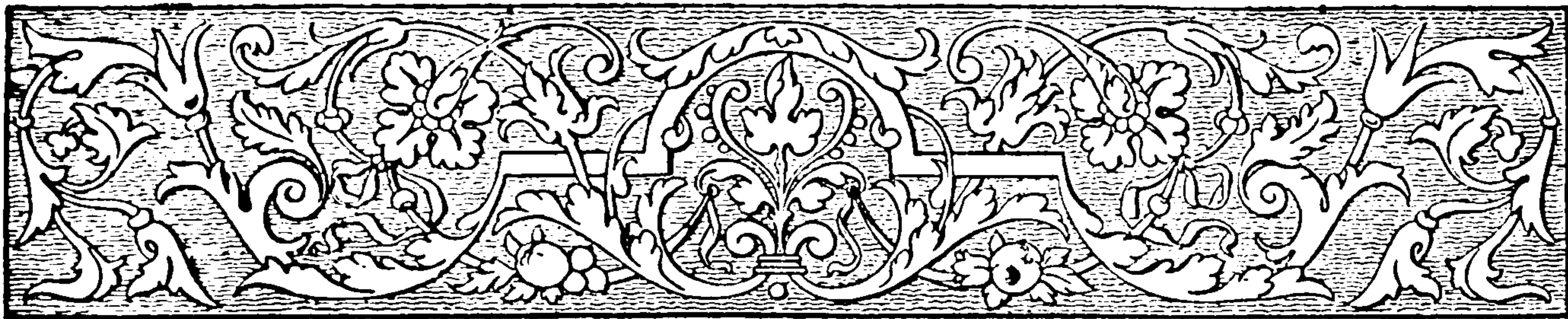
Joannes a Gratia, Dominicus a Pietate postea Episcopus Salensis, Petrus a Conceptione, Ludovicus Camelo, sive a S. Maria, et Emmanuel a S. Petro laicus, qui omnes Augustinianæ Indiarum Orientalium Congregationis sub Lusitanæ Provinciæ auspiciis tamquam lapides vivi, uti habetur in Ordinis Mart. sub die 15 Julii, fundamentum posuerunt. In hac ipsa Congregatione inter raras pœnitentias vixit noster Ven. Joannes, qui anno nobis adhuc ignoto ad æternæ vitæ bravium accipiendum transivit.

B. Joannes Vique nobiliter ortus est Mexici circa an. 1560 ex Fulgentio de Vique, et Elisabetha Vallejo. Inter nostrates solemnia vota nuncupavit an. 1577. Cum postea an. 1588 prior esset cœnobii Athesaran, exlectione cujusdam sermonis de judicio universali ita commotus est ut deinceps vitam ageret præ rigore plusquam humanam, et cum per septennium mirabilem observasset pœnitentiam, nonnullis Coeli favoribus recreatus, susceptis devotissime Sacramentis, in osculo et amplexu Domini supremum diem clauxit apud Dominicanos mense Junio, an. 1593, ætatis suæ 33. Illius corpus deinde translatum fuit ad nostrum cœnobium Guaxacense, ubi ad aræ majoris pedes tumulatum, statim a populo in magna veneratione haberi cœpit. Ex Ord. Mart. tom. 2. pag. 223.

FR. JOSEPH LANTERI,  
O. S. A.

(Continuabitur.)





# EL PERFECTO PREDICADOR,

EXPOSICIÓN DEL ECLESIASTÉS,

OBRA INÉDITA DE FR. LUIS DE LEÓN.

(CONTINUACIÓN.)

## CAPUT V.

V. 1.—*Ne temere quid loquaris, nec cor tuum sit velox ad proferendum sermonem coram Deo. Deus enim in Cœlo et tu in terra: idcirco sint pauci sermones tui.*

**P**ROSIGUE Salomón en este Capítulo con instituir el corazón humano religioso, cómo se ha de haber con Dios. Dice todas las cosas que ha de hacer el ánimo religioso; cómo se ha de haber con Dios. Dice todas las cosas: (1) y porque arriba (cuando nos dijo que estuviése-

(1) Hay mucha confusión y repeticiones debidas sin duda á equivocación del amanuense. El texto latino dice simplemente: «Pergit religiosum hominem instituere, id est, ea perguit dicere, quæ ab animo religioso præstanda sunt.»—(N. de la Red.)

mos rectos y constantes en la casa del Señor, y que allí fuésemos atentos á la doctrina sagrada) señaló y puso dos cosas para la verdadera religión, la oración y el estudio de la divina ley; por eso pone ahora la tercera y muy necesaria para el verdadero culto y honra que á Dios se ha de dar; y ésta es que de las cosas divinas de la divina sabiduría, potencia, prudencia, etc., no digamos alguna cosa temerariamente, ó la concibamos en el pensamiento; pero antes conociendo nuestra bajeza y la grandeza de Dios, le honremos reprimiendo nuestra lengua, y la atajemos en todo pensamiento curioso y demasiado, y plática curiosa. Y que esto sea muy conveniente á la honra que á Dios se debe dar; dice también en otros lugares de la Escritura: (Prov. cap. 25.) *Qui scrúlator est majestatis opprimetur á gloria* (Eccles. cap. 3.) *Altiora te ne quæ-*

*sieris et fortiora te ne scrutatus fueris, sed quæ præcepit tibi Deus, illa cogita semper, et in pluribus operibus ejus ne fueris curiosus*, y que se sigue (Ps. 64.) *te decet hymnus Deus in Syon*: el hebreo á la letra: *tibi silentium laus*, porque la grandeza de Dios es mayor que se pueda explicar con alguna razón ó palabras; y por eso se ha de hablar de las cosas divinas muy poco y con gran cordura. Dice, pues, Salomón: *Ne temere quid loquaris*. El verbo hebraico tiene significación revuelta con temor y festinación, como suele acaecer á uno que del todo no está en sí, y va de prisa á hacer alguna cosa desmayado con temor y pavor; lo cual se dice en habla *precipitacion*: á lo cual se opone la madurez y cordura. *Neque cor tuum sit velox ad proferendum sermonem coram Deo*, como si dijera: no digas por palabra ni por pensamiento cosa alguna de Dios, sin haberlo bien visto y examinado, y puesto maduro consejo y examen; y pone luego la causa diciendo: *Deus enim in Cælo et tu in terra*, en lo cual con pocas palabras, abrazó muchas cosas. Lo primero, porque cuando se dice de alguno en la Escritura que habita ó está en el Cielo, dícense de él muchas cosas: lo primero se significa dél, por razón del lugar, que es espiritual é incorpóreo: (Exod. 10.) *vos vidistis quod de Cælo locutus fuerit vobis: Deos aureos et argentos non facietis vobis*, como si dijera: porque me vistes hablar desde el Cielo, habéis de entender que por razón de aquel lugar carezco de todo punto de naturaleza corpórea y material, y por tanto, no habéis de hacer para honrarme imágenes de oro ni plata, que son corpóreas; lo segundo, cuando de alguno se dice que está en el cielo, se significa que todo lo ve, y no se le esconde cosa, como el que está

en una altísima y levantada (1) atalaya, de do puede contemplar y ver libremente cuanto hay. (Psal. 10.) *Dominus in Cælo sedes ejus, oculi ejus in pauperem respiciunt* (et. Psal. 32.) *de Cælo respexit Dominus vidit omnes filios hominum super omnes qui habitant terram*, desde lugar aptísimo y convenientísimo para contemplar. Lo tercero y último, cuando se dice de alguno que está en el Cielo, se significa que es potentísimo y convenientísimo para contemplar, (2) y dotado de grandes fuerzas y valor para hacer cuanto intentare por razón y naturaleza del lugar en que está, porque en el Cielo hay suma fuerza y vigor para las cosas inferiores que sean producidas. (Psal. 113.) *Deus autem noster in Cælo omnia quæcumque voluit fecit*: esto es, de que nuestro Dios está en el Cielo, colegimos que puede hacer cuanto quisiere. Pues cuando Salomón en este lugar dice: *Deus enim est in Cælo et tu in terra*, abraza todas estas significaciones, como decir: por tanto hemos de hablar con tiento de Dios, lo primero porque su naturaleza dista mucho de la nuestra, porque él es de todo punto incorpóreo, y nosotros terrenos y materiales; él es purísimo acto, nosotros compuestos de materia, por lo cual no podemos entender cosa sino materialmente, y corpóreo (3) envuelta en imágenes y semejanzas corpóreas. Lo segundo por que él, por razón del lugar

(1) *Llevan toda* se lee en el original con evidente errata.—(N. de la Red.)

(2) *Y convenientísimo para contemplar* debe de ser adición equivocada del copista, que repitió palabras antes escritas. En el texto latino: «Ad hæc significat, et ipsum «summa pollere potentia.»—(N. de la Red.)

(3) ¿Diría *material y corpóreamente?*—(Nota de la Redacción.)



en que está, es poderosísimo para hacer cuanto quisiere; nosotros terrenos, aun no podemos pensar alguna cosa. Finalmente, si nos atreviésemos á decir algo de él menos decente, no se le podría esconder, porque está en el Cielo, y nosotros en la tierra; está como en atalaya, de donde puede ver cuanto tiene debajo de sí; y por eso concluye con decir: *et idcirco sint pauci sermones tui.*

V. 2.—*Multas curas sequuntur somnia, et in multis sermonibus invenietur stultitia.*

Confirma Salomón lo que dijo, que se ha de evitar el mucho hablar, con otra razón, y confírmalo y pruébalo trayendo una similitud, porque aunque en estas palabras no se ponga partícula de similitud, se ha de entender y suplir esta partícula *sicut*; porque conforme á la propiedad del hebreo muchas veces se calla (1) esta partícula, y se ha de suplir para que conste la sentencia; lo cual bien advertido trae mucha luz á muchos lugares dificultosos de la Escritura, como Prov. último: *ne dederis mulieribus substantiam tuam et divitias tuas ad perdendos Reges*; porque estas palabras decía su madre á Salomón, y como él fuese Rey, no hay causa por que le dijese su madre que no pusiese insidias á los reyes, porque este pecado es más de hombres particulares y privados; por lo cual, si entendemos que allí hay similitud, y supliéremos la partícula de similitud que allí se calla, fácilmente entenderemos el lugar, cuyo sentido sin duda es éste: que como es cosa grave y peligrosa consumir las fuerzas

en poner insidias y traiciones á los Reyes, tan malo y peligroso es darse al amor de mujeres, y consumir en esto sus pensamientos y riquezas. Así que haciendo comparación del gravísimo y dañosísimo mal que hay en las traiciones, exagera y pondera el que hay en los amores: ni más ni menos en este lugar se ha de suplir la partícula de similitud, que se calla, cuando dice: *Multas curas sequuntur somnia*; porque así como los que traen mucho tropel de negocios de día, tienen varios sueños de noche, porque es cosa muy natural que ocurran durmiendo las imágenes de las cosas que entre día se traen entre manos; así el que habla mucho, es necesario que yerre muchas veces, y diga muchas vanas cosas, vacias y ridiculas. En las cuales palabras me parece que Salomón convierte su oración de una figura que se dice hipótesis á otra que se dice tesis, de particular sentencia á sentencia universal y general; porque arriba había dicho que en las cosas divinas hemos de hablar poco, y aqui dice que en todo negocio y argumento se ha de huir la demasia de palabras, y seguirse la templanza de palabras; es decir: es tan gran verdad que de Dios se ha de hablar poco y con tiento, que no sólo en esto, pero en todo negocio ha de haber gran medida y tiento en las palabras; porque así como los sueños andan juntos con los negocios de entre día, así la necedad es vecina muy cercana del demasiado hablar. (Prob. cap. 10.) *in multiloquio non efflugies peccata.* (Jacob. capítulo 1.) *sit homo velox ad audiendum et tardus ad loquendum.* Y luego más abajo: *si quis putat Religiosum se esse non refranans linguam suam, hujus vana est religio: et cap. 9 de la misma Epístola re-*

(1) *Se halla dice equivocadamente el original.—(Nota de la Redacción.)*

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

suerte, como si dijera Salomón: guárdate de decir de Dios, porque no ignora las cosas que hacen los hombres, porque se aira Dios contra los que dicen tales cosas, y destruye sus obras y fortunas; porque los pecadores, dice Olimpiodoro, cuando vienen á la última maldad y profundo de pecados, caen muchas veces en este error y falsa persuasión, que entienden que no hay providencia, y que Dios no cura de las cosas humanas, como aquellos por quien se dijo en el Psal. 43.: *et dixerunt: non videbit Dominus, neque intelliget Deus Jacob*; y según esta interpretación de Olimpiodoro, Salomón enseña aquí otro mal, que debe evitar el varón religioso: el mal de blasfemia y falsa persuasión de Dios y de las cosas divinas. Y digo que este vicio ha de evitar el religioso, porque hay unos vicios que tienen más afinidad y parentesco con unos estados que con otros, y tal es este vicio, que tiene afinidad con el religioso, porque el que se da mucho á la Religión, muchas veces cae en superstición, y el que se da á la oración en demasiado hablar, y porque entienden que todo se ha de alcanzar y pedir de Dios, cae en facilidad de prometer y hacer votos, y es negligente en cumplirlos; y el que se da mucho á conocer las cosas divinas, muchas veces cae en blasfemia, y se le ofrecen cosas absurdas de Dios; y así, porque había dicho arriba que de las cosas divinas no hablemos ni pensemos cosa indigna ó absurda, y porque de aquella temeridad de hablar y pensar cosas divinas nascen muchas veces las blasfemias, por eso nos amonesta en estas palabras que nos guardemos della.

S. Jerónimo da otro muy diferente sentido, porque dice que Salomón reprehende aquí á los que se dan al vicio

de la carne, y dicen que no pueden hacer menos por la necesidad de su cuerpo, que es causa de que hagan lo que no querrian, así que lo que hacen no es voluntario, sino forzado; porque por haber Salomón reprehendido los fáciles en prometer votos que no cumplen, porque no dijera alguno que esto procedía, no por culpa del hombre, sino por vicio de la carne, y con esto quisiesen excusar su pecado, por esta causa ocurre á esta excusación diciendo: *ne dederis os tuum ut peccare facias carnem tuam*, esto es, que la culpa de tus pecados la echas á tu cuerpo y carne, y nos quieras persuadir que no puedes más, y que no es voluntario sino fuerza lo que haces. *Neque dicas coram Angelo*, que te está mirando para acusar tu pecado: *Non est providentia*, ó como dice en el hebreo: *Quoniam ignorantia*, esto es, no por malicia, ni de voluntad, sino forzado y engañado de mi carne y de mi cuerpo, hice esto: *Ne forte iratus Deus etc.* esto es, porque dice: con esta tu excusa, con que echas la culpa á tu cuerpo y carne, se ofende Dios gravemente, y por eso: *Disperdet opera tua*, esto es, aborrecerá tus obras.

La tercera sentencia es la que me parece que viene más á propósito con las cosas precedentes: que Salomón persevera en estas palabras en el mismo intento que poco ha dijo: *melius est non vovere quam post votum promissa non reddere*, y esto lo amplifica diciendo: *Ne dederis os tuum ut peccare facias carnem tuam*, como decir: Guarte que con la facilidad de tu lengua no pongas en ocasión á tu carne de pecar, porque hacer voto con la lengua, es cosa muy fácil; pero una vez hecho, obliga á castigo y infierno el no cumplillo. (Prov. cap. 6.) *Fili mi, si sponderis pro amico tuo defixisti animam*

*tuam apud extraneum; manum tuam illaqueatus es verbis oris tui et captus es sermonibus propriis. Neque dicas coram Angelo, ni me digas: importa poco votar ó no, porque Dios no mira eso, ni cura de las cosas humanas; porque si esto dijeres, oírte ha el Angel que siempre anda contigo, y al momento llevará tus palabras á las orejas de Dios, y te destruirá, porque añadiste blasfemia á la infidelidad que tuviste en no cumplir los votos, y fuiste impío en quererte de esa suerte excusar: este es el sentido de estas palabras.*

Resta ahora examinar cada palabra de este lugar: *Ne dederis os tuum: dare os*, según la propiedad hebráica, significa hablar, y no como quiera, sino con libertad, permitiendo las riendas á la boca para que hable libremente; porque *dare* se pone en lugar de *permittere* en la Escritura. Psal. 55. *Non dabis in æternum fluctuationem justo: no permitirás que ande vacilando, ó como dicen, bamboleando; et Psal. 16. non dabis sanctum tuum videre corruptionem. No permitirás: ut peccare facias carnem tuam. Caro* muchas veces se toma por el mismo hombre (Joa. 1.º) *et verbum caro factum est; (Isai. 1.º) Omnis caro fœnum; et videbit omnis caro salutari Dei: pues decir ne peccare facias carnem tuam, es tanto como si dijera: no peques tú mismo; peccare facere* en este lugar, es obligarse á las penas debidas al pecado. (Deut. 23.) donde de estos mismos votos se dice: *requirendo requiret Dominus votum illius, et erit illi in peccatum omni pena, esto es, en castigo, como si dijera: pagaréis si no cumpliereis lo que prometéis; y así por aquel lugar se puede interpretar este; de donde facere peccatum, ponere peccatum super aliquem, es obligarle á las penas debidas al pecado, obligarle á que lleve el castigo; aunque algunos*

exponen estas palabras diciendo, que cuando aquí dice Salomón *ne dederis os tuum ut peccare facias carnem tuam*, contiene prohibición de hablar cosas torpes, y de la gula; como si dijera Salomón: *ne des os tuum*, esto es, no hables torpemente *ut peccare facias* etc. porque de semejantes palabras, y en el mucho prometer, muchos pecados (1).

V. 6.—*Si videris calumnias egenorum et violenta judicia et suberti Justiciam in provincia, no mireris super hoc negotio, quia excelso excelsior est alius, et super hos quoque eminentiores sunt alii.*

Los que niegan la providencia de Dios, y piensan que no cura las cosas humanas, la principal razón por que se mueven á este error, es, porque ven que en esta vida los buenos son oprimidos de los malos, y los pobres de los poderosos. (Psal. 72.): *Et dixerunt quomodo scit Deus et si est scientia in excelso: ecce ipsi peccatores et abundantes in sæculo obtinuerunt divitias* etc., y aun los poetas antiguos trataron elegantemente esto (*Claudianus in Rufinum*). Por lo cual Salomón en este lugar, porque ha

(1) Sin duda por olvido del copista queda sin comentario el vers. 6: *Ubi multa sunt somnia, plurimæ sunt vanitates et sermones innumeri: tu vero Deum time. Para suplir esa falta, copiamos el breve comentario latino, que dice así: «Quasi dicat: in »insomniis plearque visa vana sunt et »falsa; et sermones innumeri, id est, multo »tiloquium similiter conjunctum est cum »vanitate et errore. Nam qui in loquendo »multus est, idem ut vanus et ineptus sit »necesse est, quomodo supra diximus. Sequitur:» (sigue el vers. 7).—(Nota de la Redacción.)*

pretendido apartarnos de este error tan impío y malo en lo que ha dicho arriba, ahora quiere atajar la fuente y origen de do mana, y así dice: *Si videris calumnias egenorum et violenta judicia etc.*; en lo cual nos enseña que unos calumniadores están sujetos á otros, unos tiranos á otros más poderosos, y todos han de ir á juicio, y finalmente no se han de ir con la suya, sino que han de pagar los agravios que hicieron; como si dijera de esta suerte Salomón: Si vieres que los pobres y miserables son oprimidos y calumniados de otros más poderosos, y que se destruye la justicia de los pobres, y que los miserables van cayendo, y los poderosos volando muy alegres; no por eso pienses que las cosas de acá van hechas acaso, antes de ahí te has de persuadir que no, porque ninguno hay tan poderoso que no haya otro más poderoso que él, ninguno tan alto que no tenga otro superior, otro que le robe, y le dé su merecido; por lo cual no te maravilles de ver que cumplen sus voluntades, y que sacan despojos de alegría, y de sus robos y engaños, porque ellos también serán presos de otras uñas más largas, y darán á otros el alegría que ellos recibieron despojando los pobres; ut Psal. 36. *Noli emulari in malignantibus, neque zelaveris facientes iniquitatem: quoniam tamquam fœnum velociter arescent.* Y Hier. (cap. 30.) de los que captivaron al pueblo dice: *Propterea omnes qui comedunt te devorabuntur, et omnes ostes tui in captivitatem ducentur, et omnes qui te vastant vastabuntur, et omnes prædantes tuos dabo in prædam;* y en efecto, ninguna cosa puede mejor declarar este lugar, que lo que leemos en la historia que aconteció á aquel pueblo y á sus enemigos, porque los Caldeos llevaron

presos y captivos á los Judios, y los persas más poderosos los destruyeron á ellos, y á los Persas los Griegos, y á los Griegos los Romanos, á los Romanos los Godos, y éstos no gozaron su gozo, porque pagaron sus agravios en manos de los Moros; y siempre, como aquí se dice, el poderoso halla otro más poderoso.

V. 8.—*Et insuper universæ terræ Rex imperat servienti.*

La cual cláusula, puesta como la puso el intérprete latino, manifiestamente pertenece á lo que precedió arriba, y se ha de juntar con su sentencia, de suerte que todo sea un propósito y una sentencia, que uno es más poderoso que otro, y no falta quien sea más poderoso que él, y si naturalmente el Rey es más poderoso que todos, de donde se concluye el propósito de Salomón, que ninguno la hace que no la pague por mano de otro que pueda más que él: pero lo que dice *universæ terræ*, puede entender de dos maneras, ó de los reyes terrenos, que son superiores á todos los potentados y magistrados del pueblo, y por eso con verdad se dicen señores de toda la tierra; ó lo más cierto, del mismo Dios, que es Señor de toda la tierra, *Rex universæ terræ*, porque de todo se enseñorea. De esta suerte se puede muy bien juntar con lo de arriba, que porque ninguno hay que tenga tanta mano en agraviar pobres, que no haya otro que sea su pagadero, y tenga más mano que él, al fin va de esta suerte de unos en otros, hasta parar en el mismo Dios, que se enseñorea de todos, que tomará venganza de todos los poderosísimos injustos y robadores.

(Se continuará.)





## LA EXPRESIÓN EN LA MÚSICA.

(CONCLUSIÓN.)

### VI.

**Q**TRO de los medios indispensables para la exacta interpretación de la Música, es la historia del autor y la de la composición que se trata de interpretar.

La vida de un compósitor, principalmente si es de esos genios de primera talla, suele ser fecunda en aventuras, luchas, éxitos y desgracias; su carácter, como de hombres extraordinarios, presenta por lo común novedad y rasgos originales que por lo mismo interesan nuestra curiosidad y nativa inclinación á admirar lo grande y lo extraordinario. De aquí nace que el artista intérprete se encariña con el compositor, y si éste vivió entre luchas é infortunios, el intérprete colora sus composiciones con la lobreguez de la tempestad; sabe que la tormenta se calma por momentos y que las luchas del espíritu se adormecen, é imprime el sello de la placidez melancólica en aquellos pasos en que la melodía es sencilla, débil ó serena. Y si

por ventura el compositor es uno de esos espíritus aéreos y dados á la nostalgia, que se alimentan de aspiraciones y viven en habitual melancolia, todo lo cual forma el carácter distintivo de los grandes genios; entonces el intérprete agota los recursos de su sentimentalismo: al acordarse de su héroe oye la voz de lo infinito, siente el aletear del deseo inquieto y la serena paz que infunde la esperanza, y al ver todo ello bien representado en la melodía que tiene á la vista con sus caracteres propios, como expresión de una mente creadora potente, comunica á aquellas notas el aliento que necesitaban. Es fácil inferir de lo dicho que se obtendrá mejor la expresión verdadera de una pieza si, no sólo se sabe el estado habitual de tal compositor, ó sea, su vida y carácter; sino además la historia de la misma composición, el motivo y circunstancias en que fué producida. Por eso creemos que el mejor medio de hacer sentir los efectos propios de la música clásica

en especial y de toda clase de música en general, es iniciar al auditorio en los secretos del arte, explicando en una breve conferencia el estilo de la composición ó composiciones que se quieran ejecutar, relacionándolo con el carácter del autor, las circunstancias, si las hay, y el estado general de la música en aquel tiempo. Podría inculcarse que en la música hay algo inalterable y algo que se muda con el tiempo; podría llamarse la atención sobre algunas particularidades rítmicas, (que no faltan en las obras de Haydn sobre todo) las cuales, si bien hoy serían defectuosas, constituyen allí una de las bellezas más exquisitas; se podría también hacer que se fijara la atención en el color local de tal ó cual paso. Si Fetis en sus conciertos históricos se hubiera contentado con la mera ejecución de las piezas, seguramente, ó no hubiera salido airoso en su empresa, ó cuando menos hubiera tenido que luchar denodadamente. Pero era sobrado juicioso el gran didáctico é historiador para no acertar en la elección de los medios más adecuados para sus fines; y haciendo que á la ejecución de las composiciones de Palestrina y otros compositores antiguos precediera un breve razonamiento, logró, aunque no sin esfuerzo, ver coronada su obra con éxito glorioso; logró, no sólo que escucharan con gusto, sino que además formó partidarios acérrimos y entusiastas de su música antigua.

## VII.

En otro orden de medios, bien que no tan nobles, tan indispensables como los que quedan dichos, se encuentran todos aquellos que contribuyen de alguna manera á la expresión sensible de la música. Hasta ahora no hemos hecho

más que enumerar los que ayudan á dirigir la inspiración, enardecer las pasiones, y en suma, á poner el alma del artista en un estado tal, que dados recursos fáciles de expresión, manifieste exteriormente aquel mundo de ideas y sentimientos que bullen en la fantasía. Si en la consecución de este fin pudiese el hombre, á la manera de los ángeles, prescindir de medios materiales, y rasgando el velo que cubre al alma, mostrar senos más recónditos, la cuestión estaba ya resuelta. Pero por nuestra desgracia, hay que luchar con la materia, hay mucho que pulir, y esto para llegar á una perfección relativa: es preciso vestir á un Ángel lo mejor que se pueda, pero siempre á lo humano. La música idealizada de que hablábamos en otros números, hay que presentarla ahora revestida de otras formas, los sonidos producidos por ciertos instrumentos; y bien que al revestir con tales formas la música ideal sea el artista la principal causa, bien que de él proceda el primer impulso, el efecto ha de ser resultado de una serie de concausas; pues no basta el imperio de la voluntad ni las manos dirigidas por ella. Luego los instrumentos músicos y el manejo de ellos son medios de expresión indispensables. Un buen músico, y que como tal sienta la música y descubra todas las bellezas en ella encerradas, pero inepto para todo lo que se refiere á la ejecución, es comparable á un buen poeta privado del uso de la lengua y de la escritura. De aquí nace que todos esos gestos y ademanes ridículos de muchos, si bien con frecuencia son efecto de un hábito inveterado, otras veces no son más que esfuerzos de una lucha entre la materia ingrata y el espíritu que trata de avasallarla.

Pero dado el actual estado de cosas, no se puede dudar que los instrumentos músicos sean, conforme á sus condiciones de sonoridad, amplitud y timbre, útiles recursos para la expresión musical. Como hay en la pintura variedad de colores, también la música admite diversidad de tonos y matices correspondientes á las múltiples manifestaciones del sentimiento. Especialmente en la música imitativa, esta variedad de timbres constituye una mina de recursos de que debieran saber aprovecharse los compositores, y de hecho se aprovechan los que conocen á fondo la música. No queremos que se lleven las cosas hasta el extremo de suponernos partidarios de esa imitación servil y grosera de que tanto se ha hablado en pro y en contra: antes al contrario, opinamos con Fetis que esa imitación no ha de ser copia exacta sensibilizada al oído, sino ideal, vaga, espiritual, inefable. Se han de tomar los elementos de la naturaleza, pero para depurarlos y acomodarlos á la índole de la música; se ha de representar la tempestad, pero no con ruidos atronadores; sino con esa vaguedad que cautiva el ánimo, recordando al alma las luchas y tormentos del espíritu al mismo tiempo que el desconcierto y perturbación de los elementos; para que de este modo tenga el alma pasto abundante y variado en que cebarse, y recordar con calma inalterable los espectáculos más espeluznantes. Una batalla representada por medio de la música no ha de ser un simulacro, sino como visión de simulacro: por algo se ha dicho que la representación musical nos traslada en *espíritu* al lugar de la escena. Si no fuese porque alguien pensara que tratamos de juntar polos opuestos, podría tomarse una comparación

de las matemáticas. La expresión musical ha de ser como una de esas fórmulas algebraicas que por la indeterminación y generalidad de sus valores son aplicables á todos los casos de la misma especie. Así cada género de música ha de ofrecer sin salirse de su propia esfera materia variada asimilable. De otro modo es preciso admitir que los instrumentos más rudimentarios, y aun muchos que nada tienen de músicos, son más ventajosos que otros más perfectos en absoluto, pero de menor fuerza imitativa; ó bien que para representar una tempestad ó una batalla son preferibles el bombo y el matraz al contrabajo y otros instrumentos de su familia.

Pero el uso de los instrumentos para la verdadera expresión de la música ha de ser conforme á ciertas reglas dictadas por el buen gusto. Hay que atender: 1.º al timbre peculiar de cada instrumento, á su extensión y sonoridad ó intensidad; 2.º á la combinación de timbres; 3.º á su oportuna distribución. El compositor tiene que hacer estudio especial de la calidad de sonidos de cada instrumento para no incurrir en anomalías: sería ridiculo representar por un canto patético de barítono ó bombardino las alegrías campestres, al paso que estarían bien pintadas en un solo de flauta sencillo y popular. Así como en una caja de pinturas las hay de diversos colores, de la misma manera tiene que haber en una banda ú orquesta variedad de instrumentos con tono y color propios; y así como hay pinturas que combinadas dan origen á otras de distinto color, también el músico debe estudiar los resultados de la combinación de timbre que se refunden en un sonido ó un acorde; pero sin olvidar



que hay instrumentos que no pueden emitir más que un género de sonidos, como es siempre melancólico el arrullo de la tórtola solitaria. Esta verdad, que parece y es verdaderamente de sentido común, suele verse desatendida con frecuencia por los compositores y ejecutantes, principalmente cuando á la carencia de genio se une la irreflexión. Muchas veces entra el violoncello como concertante en composiciones ligeras y alegres, siendo así que el violoncello tiene su tono propio y privativo, y que su elemento no es la risa, sino el llanto y la melancolía. Pudiéramos extendernos en consideraciones de este género, que juzgamos ociosas, en atención á que lo suple todo el buen gusto con el estudio atento y detallado de la instrumentación:

### VIII.

Tambièn la Acústica tiene su parte en la expresión de la música, no porque ella prescriba reglas adecuadas á ese fin; sino como ciencia auxiliar que proporciona los elementos materiales necesarios. No comprendemos el inútil empeño con que algunos sabios didácticos quisieran desligar aquella ciencia de la música, sin tener en cuenta que si la música es el arte de los sonidos, la Acústica es la ciencia de los mismos. Es cierto que una y otra tienen sus límites, ni es posible confundirlas; que la música empieza allí donde la ciencia acaba, y que por tanto, ambas se mueven en esfera distinta; pero también es innegable que las unen estrechos vínculos, que se perfeccionan mutuamente, y que los progresos de la Acústica han reportado grandes beneficios para el arte con los instrumentos que mediante sus leyes se han inventado, y por haber fun-

dato sobre bases sólidas la armonía musical. No podrá decirnos la acústica por qué nos son gratos ciertos acordes, porque sería invadir el campo de la Estética; pero una vez establecidas las leyes del orden y la belleza, la ciencia acústica viene á apoyar el fallo que instintivamente da nuestro oído, según mi P. S. Agustín, acerca de la legitimidad de un acorde, haciéndonos admirar las relaciones de unos sonidos con otros y la simpatía natural que media entre ellos, manifestada por las vibraciones uniformes y ordenadas que en los acordes consonantes se suceden siempre con regularidad y conforme á leyes sencillísimas. La acústica puede decirnos *á priori* si es posible algún otro acorde además de los conocidos, y sólo ella puede determinar la cuestión, porque ella exclusivamente posee el secreto de analizar los elementos constitutivos de aquellas combinaciones. Bien es cierto que tratándose de los acordes disonantes admitidos en música, no se halla en la ciencia de los sonidos explicación satisfactoria; sino que su fundamento está, como hemos dicho antes de ahora, en un principio estético, en el presentimiento de armonía; pero esos acordes no constituyen la base de la armonía si ha de significar esta palabra un conjunto ordenado de partes relacionadas entre sí.

No se puede dudar que el timbre entra por mucho en la expresión musical, pues de él depende el que pueda expresarse con sus notas características el apasionamiento, la alegría ó la melancolía, y el timbre del sonido no es más que resultado de los sonidos armónicos que acompañan al principal, todo lo cual es del dominio de la acústica. Análogas consideraciones pudieran hacerse

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

bir la obra, y lo que es más ventajoso, si el genio de que se trata es una personalidad como Beethoven, nos encariñaremos con él, sorprenderemos sus ideales, y en cierta manera nos identificaremos con él; porque la amistad y el amor tienden á unir cosas separadas, lo cual, como dijimos en el primer número de este artículo, es el medio más adecuado para la interpretación musical. Pero claro está que todo esto presupone el perfecto manejo del instrumento y el conocimiento de sus variados y múltiples recursos, así como todos los demás elementos materiales.

Así la música toma alas de fuego con

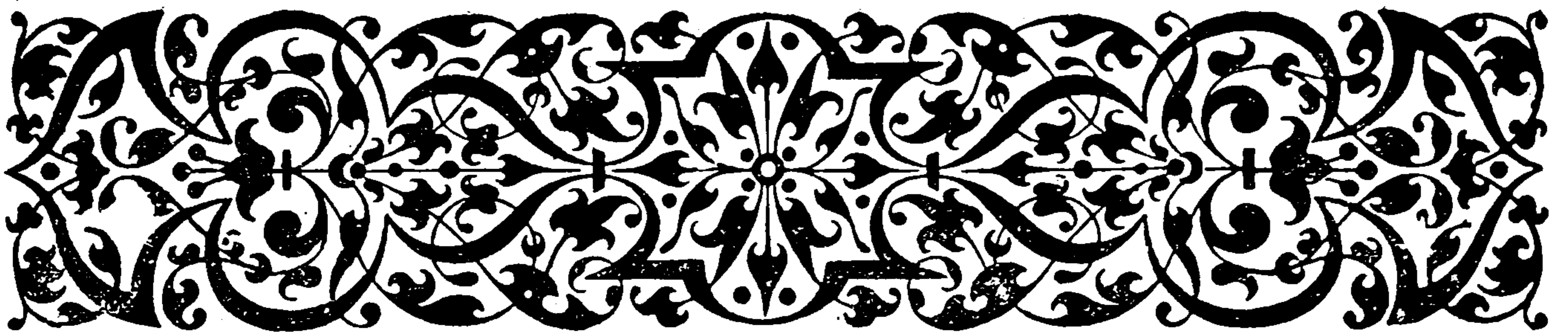
que se apodera de nuestro ánimo, le ennoblece y regenera; así causa en el alma esa tranquilidad inalterable, ese sentimiento vago é indefinible, pero también puro é intenso; y el olvido de las cosas transitorias, y los recuerdos de la infancia y del futuro destino que columbra ya nuestra esperanza, juntamente con

La memoria perdida  
De su origen primera esclarecida.

FR. EUSTOQUIO DE URIARTE,  
Agustiniano.

*Escorial y Diciembre de 1886.*





## SCRIPTORES ORD. EREM. S. AUGUSTINI

GERMANI, BELGAE, BOHEMI, POLONI ET HUNGARI.



(CONTINUATIO.)

3. Henrici de Urimaria tractatus decem Praeceptorum, sive expositio trivaria in decem praecepta Nicolai Lyrani nomine edita Coloniae 1498 in 8.<sup>o</sup> nostro Henrico tribui Miraeus pag. 80 in auctario annotavit, atque in MS. codice bibliothecae Quedlinburgensis; in bibliotheca Paulina Lipsiensi inter MSS. cathedralis ecclesiae Wigorniensis, et in bibliotheca Bodleiana in Anglia. Quidam vero alii hoc Praeceptorium tribuunt Alexandro Halesio. Hic tractatus incipit: Audi Israel.

4. Tractatus Mag. Henrici de Urimaria de adventu Verbi in mentem. MS. membran. in bibliotheca Heilsbronnensi, qui idem est cum illo, quem Milensius de conceptu mentali appellat. Hoc MS. exstabat, teste Ossingero, in nostra olim bibliotheca Monacensi, ex qua translatum est in bibliothecam Bavaricam regiam et publicam aulicam Monachii, ubi nunc habetur.

5. Henrici de Alemania, Ord. FF.

Herem. S. Augustini super omnes libros Ethicorum copiosissima Gommendaria minutissimo caractere exarata 1310 et Annibaldo Atrebatensi Canonico dicata. Asservantur in bibliotheca Heilsbronnensi, item in bibliotheca nostra Bononiae. [Apud Fabricium-Mansium de hoc opere legitur ita annotatum:] In multos philosophiae Aristotelicae libros, speciatim in decem libros, Ethicorum ad Nicomachum libri 24 Commentariorum.

6. Additiones ad libros sententiarum una cum commentariis Aegidii Romani in eosdem. Coloniae 1513 in fol. item Basileae, ex officina Nicolai Kesler, 1497 in fol.

7. Passio Domini nostri literaliter et moraliter explanata, impressa a Joanne Weissenburger, Landshut in 4.<sup>o</sup>, exstabat in nostra libraria Viennensi in Austria (nunc in bibliotheca Caesarea Regia Viennensi); item impressa Parisiis 1514 et Hagenoae 1513, item ibidem

1517. (Hoc opus reperitur indictum apud Rosenthal, Catalog. XXII, num 3313, editum Oppenheim, sine anno, sed circa 1500, 16 folia in 4.<sup>o</sup>—Cfr. Panzer IX, 551.) Alii auctores recensent hoc opus sub titulo: Sermones de Passione Domini.

8. De Spiritibus eorumque discretionem, cum vita Henrici de Urimaria, opera P. Cornelii Dielmann Augustiniani. Antuerpiae, apud Cnobbarum, 1652 in 8.<sup>o</sup> Hoc opus de Spiritibus eorumque discretionem est primum auctoris nostri Henrici de Urimaria, ut annotatur apud Fabricium-Mansium.

9. Tractatus de Conceptione B. V. Mariae cum aliis 19 aliorum aucthorum collecti et editi a Petro de Alva. Lovanii 1664 in 4.<sup>o</sup> (Defendit Concept. immaculatam B. M. V.)

10. Tractatus de origine Fratrum Eremitarum, editus est Venetiis 1514, teste Emmanuele Leal. (Noster Lantarius recenset hunc tractatum ita: Tractatus de origine Fratrum Eremitarum S. Augustini. Alii auctores omittunt verba: S. Augustini.)

11. Confessionale Mag. Henrici de Urimaria. MS. ab alio, anno 1460 exaratum habetur in nostra bibliotheca Patavina, teste Jacobo Philippo Thomasi no, pag. 57.

12. Tractatus de virtutibus moralibus. Codex membran. in fol. existit in nostris bibliothecis Carbonaria et Patavina. (Alii recensent hunc librum sub tit.: De quatuor virtutibus.)

13. Commentaria in utrumque Testamentum, teste Fabiano Justiniano in Indice Scriptorum super Sacram Scripturam. (Alii auctores recensent hunc librum ita: Commentaria in multos libros bibliorum sacrorum.)

14. Liber super Cantica Canticorum (nondum editus.)

15. Liber de quatuor sensibus Sacrae Scripturae (nondum editus.)

16. Expositio Decretalis: Cum Marthae de celebratione Missarum. (Expositio Decreti cum Marthae videtur idem opus esse atque, De celebratione Missarum, ut Ossinger annotat.)

17. Quodlibeta tria, quorum duo Parisiis disputata, sive Quaestiones quodlibetariae disputatae.

18. Liber de incarnatione Verbi.

19. Manuale Sacerdotum, liber unus.

20. Liber de exemptione. [Apud Fabricium-Mansium recensetur liber de libertatibus Ordinis Minorum; alio vero loco iidem Fabricius et Mansi recensent librum de exemptione. Utrum sint diversa opera, an unum et idem sub diversis titulis, discernere non possum.]

21. Sermones de tempore.

22. Sermones de Sanctis, editi una cum Sermonibus de Passione et libro de quatuor instinctibus Divino, Angelico, Diabolico et Mundano. Hagenoae 1513, item Parisiis 1514. (Cfr. Fabricius Mansi. l. c.) M. S. continens Sermones de Sanctis habetur, teste Fabricio-Mansio, in bibliotheca Paulina Lipsiensi. (Cfr. Fabricius-Mansi, III, 233, ubi noster Henricus nominator Henricus de Wimarria Ord. August. Hoc opus reperitur apud Rosenthal, Catalog. XXXIV. num. 1362 ita indictum: Henricus de Vrimaria, - Doctor seraphicus, Ord. Erem. S. Aug. Sermones exactissimi de Sanctis. Hagenau per Gran, impensis Ryman 1513 charact. Goth. 219 folia cum Praefatione et Indice, in 4.<sup>o</sup> Edidit Matth. Hirschberg. Cfr. Panzer, VII. 77.

23. Sermones de Passione Domini nostri. Hagenoae 1513; item 1517; item Parisiis 1514. Vide supra num. 22; nisi sit unum ac idem opus cum illo quod supra num. 7. recensitum reperitur.

24. Expositio super Orationem Dominicam, liber unus. (Apud Fabricium-Mansium legitur: De perfectione spirituali, sive Expositio in Orationem Dominicam.)

25. Expositio super Ave Maria sive Salutationem Angelicam, liber unus.

26. Liber de nocturnis illusionibus.

27. De Mortificatione propriae voluntatis, liber unus.

28. De occultatione vitiorum. M. S. exstat in bibliotheca Paulina Lipsiae.

29. De vitiis capitalibus, liber unus.

30. In quatuor libros sententiarum libri quatuor. Opus diversum ab illo, quod supra sub num 6. recensetur.—Praeter haec recensita opera, scripsit etiam alia plura, quorum inscriptiones ad nostram notitiam non pervenerunt. (Cfr. Hoehn, p. 40-41; Ossinger, p. 952-954; Lanteri, I, 115-119 et III, 419; Fabricius-Mansi, I, 210 et III, 231-233; Th. Koldé, Die deutsch, Augustiner-Congregation etc. p. 42 et 48 seq. qui eum nominat: Heinrich von Vriemar; Rosenthal l. c.)

WÆGEMAEKER alias Waghemaker (Fr. Petrus), natione Germanus, patria Belgica, alumnus Provinciae Belgicae, filius cœnobii Bruxellensis, saepius Prior Conventuum, mort. Bruxellis 1. Nov. 1651. Ab eo exstat haec editio:

Suspiria S. P. Augustini, et Soliloquia B. Alphonsi de Orozco ex Gallico sermone in Flandricum vertit ediditque Antuerpiae 1633. (Cfr. Ossinger, p. 958; Lanteri, II, 444.)

WAGENHAUSER (Fr. Conradus), natione Germanus, patria Suevus Constantiensis, alumnus Prov. Rheno-Suevicae, filius Conventus Constantiensis, S. Theologiae Doctor, Lector philosophiae et theologiae, mort. Friburgi Brisgojae 21. Aug. 1678. Reliquit: Observationes

ad historiam Provinciae Rheni et Sueviae Ord. Erem. S. Augustini spectantes, M. S. Has Observationes usurpavit noster Antoninus Hoehn pro elaboranda sua Chronologia nostrae praefatae Provinciae Rheno-Suevicae, ut patet ex multis citatis. (Cfr. Hoehn, p. 301 et 176 et plur. 100.)

WAGNER (Fr. Bartholomaeus), natione Germanus, qua patria fuerit et cujus Provinciae alumnus, nullam inveni notitiam, videtur tamen fuisse alumnus Provinciae Rheno-Suevicae. In lingua Germanica ab eo exarata et edita exstat in nostris bibl. Muennerstadt et Wirceburg: Catechesis oder Catholische Kinderlehr. Freiburg, 1609 in 4.º

(Cfr. Catalog. praefat. bibliothecarum.)

WALLAEUS (Fr. Theodorus), natione Germanus, patria Belga, alumnus Prov. Gallo-Belgicae, Professor litterarum humaniorum in variis collegiis, mort. Lovanii 20. Sept. 1635. Elucubrationum ejus hic est catalogus:

1. Orationes de quatuor novissimis. Lovanii, typis Dormalii 1631 in 8.º

2. Theatrum Divinae justitiae, seu trogoedia de Maria Ottonis III. Imperatoris uxore. Lovanii.

3. Orationes in laudem Sodalitatis corrigatae. Lovanii.

4. Oratio de S. Monica. Lovanii.

5. Orationes octo Marianae. Has germanus ejus Matthaeus Wallaeus post ipsius mortem prelo tradidit. (Cfr. Ossinger, p. 962; Lanteri, II, 449.)

WATZEL (Fr. Simplicianus), natione Germanus, patria Bohemus, alumnus Provinciae Bohemicae, S. Theol. Mag. Pragae concionator celebris, mort. Bielae 25. Oct. 1755. Suae eloquentiae monumenta in idiomate Germanico reliquit haec:

1. Der predigende Augustinus d. 1. Sonn- und Feiertagspredigten. Augsburg 1756. 2 tomi in fol. (Dominicale et Festivale sub titulo: Augustinus praedicans, quem titulum ideo operi suo praefixit, quia praeter S. Scripturae textus non nisi sententias S. P. Augustini conciones continent.)

2. Orationes panegyricae, quas prelo jam paratas publici juris fecisset, si a morte non fuisset surreptus. Exstant MSS. in libraria Prov. Bohemicae. (Cfr. Ossinger, p. 963; Lanteri, III, 191.)

WAVRE van (Fr. Philippus), natione Germanus, patria Belga, alumnus Provinciae Belgicae, filius coenobii Iprensis, S. Theologiae Licentiatus, theologus insignis, quem ipse Hurter in suo Nomenclatore inter praeclariores numerat, qui polemico-theologica scripserunt; vixit saec. XVIII. Ejus operum index subsequitur:

1. Cornelii Jansenii Iprensiis Episcopi Augustinus Europaeus perperam dictus in feriali famosarum suarum pentade per Augustinum verum maximum Ecclesiae Doctorem (salva gratia Christi per se efficiente) triumphatus damnatus prius quam natus atque apostolico fulmine ictus, opera et studio Fr. Philippi van Wavre, Ord. Erem. S. Augustini, S. Theologiae Licentiati et Provinciac Flandro-Belgicae Diffinitoris. Antwerpiae; typis Joannis Pauli Robyns ad insigne bibliorum aureorum, 1709 in 8.º

2. Dissertatio de praesenti haeresi (Jansenismi nempe) et schismate quorundam in Gallia exortis, nec non medicinali S. mi D. ni N. ri Clementis XI. acinace, qua damnabilem pervicaciam destruncavit. Authore Fr. Philippo van Wavre. Lovanii, typis Joannis Baptistae Schellenkens in platea Bruxellensi sub unicornu 1718.

3. S. Augustini sensus de appellationibus a Papa ad Concilium generale per scholia historica contra novos Appellantes enubilatus authore Fr. Philippo van Wavre. Lovanii, typis Joannis Baptistae Schellenkens in platea Bruxellensi sub unicornu 1719.

4. Privilegium S. Petri ac successorum ejus ex S. Augustino assertum. Lovanii, typis Joannis Baptistae Schellenkens 1719 in 8.º

5. Causa dispar inter oppositionem S. Cypriani Carthaginensis Episcopi contra rescriptum S. Stephani Papae, et inter oppositionem quorundam contra novissimam S. mi D. ni Clementis XI. Bullam «Unigenitus» corde pacifico elucidata. Lovanii, apud Guilelmum Stryckwant, sub aurea lampade, 1719 in 8.º [Ad faciliorem hujus opusculi captum sciendum est, quod Sanctus Augustinus libro de unico baptismo cap. 14. dissensum inter S. Cyprianum Episcopum Carthaginensem et S. Stephanum Papam ita recenseat: «Duo erant eminentissimarum ecclesiarum, Romanae scilicet et Carthaginensis Episcopi Stephanus et Cyprianus, ambo in unitate catholica constituti, quorum Stephanus baptismum Christi in nullo iterandum esse censebat; Cyprianus autem in haeresi et schismate baptizatos tanquam non habentes baptismum Christi baptizandos in Ecclesia catholica existimabat. Multi cum illo, quidam cum isto etiam sentiebant, utrique cum eis in unitate consistentes.»]

6. Peremptoria Augustini sententia: Causa finita est, ab iniquo statera libramine ex ipso Augustino vindicatur. Lovanii typis Joannis Baptistae Schellenkens in platea Bruxellensi sub unicornu 1719.

7. Dissertatio tripartita, in qua S.

Augustinus docet, pastores Domini gregis et principes christianos catholicos, 1.<sup>mo</sup> Quam sit necessarium Episcopis pro tutela gregis et reducendis ovibus aberrantibus implorare Principum auxilium; 2.<sup>do</sup> Quam gloriosum sit et vere regium, opem ferre pastoribus eam postulantibus aut desiderantibus; 3.<sup>tio</sup> Quam utile sit sive haereticis sive schismaticis, eos regia severitate coerceri et compelli ad veritatis et unitatis ecclesiasticae convivium. Lovanii, per Joannem Baptistam Schellenckens.

8. S. Augustinus docens, quam sit dolosa statera opponens Constitutioni «Unigenitus» versiculum primum Psalmi 126. Nisi Dominus aedificaverit domum, in vanum laboraverunt, qui aedificant eam. Lovanii, typis Joannis Baptistae Schellenckens 1719, in 8.<sup>o</sup>

9. Apologia contra impugnatores Constitutionis «Unigenitus» signanter pro Unigeniti Salvatoris gratia, in qua simul obviatur excursionibus eorum, qui per latus Quesnellianum Augustiniana scholae viscera petunt, Lovanii 1719.

10. Commonitorium ad orthodoxos (supresso nomine.)

N. B. Teste Ossingero, de his praefatis vix non omnia exstiterant in nostra olim bibliotheca Monachii, e qua transportata sunt in bibliothecam Regiam aulic. et publ. Monachii. (Cfr. Ossinger, p. 963-964; Lanteri, III, 106-107; Hurter, Nomenclator, II, p. 678-679.)

WEBER (Fr. Joann. Ad.) N. B. In notitiam iste vir mihi catalogum XXII. num. 8560-8565 Rosenthalii pervolventi venit; quum vero apud nostrates, praesertim apud Ossingerum illum non invenissem, nec aliunde certitudinem de eo habere possim, dubito utrum ipse sit e nostro Ordine, an Canonicus Regularis

S. Augustini. Nepraetermittatur, si forte ex nostro Ordine fuerit, hoc loco insero notitiam de ipso; natione Germanus, alumnus Prov. Tiroli—Salisburgensis, vixit saer. XVII, et ejus opera recensenda sunt haec:

1. Annulus memoriae ex dictaminibus ethicis et politicis. Salisburgi 1679 in 4.<sup>o</sup>

2. Ars conversandi certis regulis comprehensa. Salisburgi 1682 in 8.<sup>o</sup>

3. Ars regendi se et alios; ex selectis sapientiae regn. dictaminibus, tum ethicis, tum politicis. Salisburgi 1686 in 8.<sup>o</sup>

4. Discursus ad praecipuas totius literaturae humanae scientias illustrandas. Salisburgi 1678 (1673?) [1150 pagg.] in 8.<sup>o</sup>

5. Nucleus juris episcopalis. 2 partes in 1 volum. Salisburgi 1681 in 12.<sup>o</sup>

6. Spiritus principalis, sive dotes boni principis. Aphorismi historiei et dissertationes politicae. Salisburgi 1674 in 16.<sup>o</sup> (Cfr. Rosenthal l. c.)

WEDEKIND (Fr. Nicolaus), natione Germanus, alumnus prov. Rheno-Suevicae, mort. in monasterio nostrarum Monialium ad S. Catharinam prope Constantiam Confessarius ordinarius 23. Maji 1778. septuagenarius, prof. relig. 45 añ. Scripsit actiones autumnales in Gymnasio Muennerstadiano annis 1732, 1742 et 1743 habitas, quarum inscript. sunt:

1. Wedekindus a Carolo Magno saepe prostratus ethnicus, surgens fidelis, anno 1732.

2. Ultor malorum pessimus rex Asiae Antiochus Epiphanes; anno 1742.

3. Misericordia justitiae obvia; anno 1743. (Cfr. Keller, Monum. piet, p. 15; Libr. Mortuor. nostrae Prov. Rheno-Suevicae, num. 942, p. 87.)



WEID (Fr. Fridolinus), natione Germanus, patria Franco Wirceburgensis, alumnus Prov. Rheno-Suevicae, concionator non contemnendus Erfurti et Friburgi Brisgoja, mort. Friburgi Brisgojae Supprior actualis 16. Nov. 1780. septuagenarius, prof. relig. 47 ann. Scripsit actionem antumnalem sub titulo: Franconiae ducatus in Pipino fundatus, in Burcardo sanctificatus et a R. Carolo feliciter gubernatus. anno 1740. (Cfr. Keller, Monum. piet. p. 16; Liber Mortuor. praef. Prov. n. 958. p. 90.)

WEIDNER (Fr. Valentinus,) natione Germanus, patria Bohemus, alumnus Prov. Bohemicae, poeta insignis nec non historicus et antiquitatum indagator compilatorque, mort. Boemo-Leipae 20 Julii 1736. ab eo scripti prostant tomi duo, quorum primus in tres partes divisus 1.<sup>mo</sup> tractat de stemmate Leporco seu Hasenburgico, secundo de Conventu nostro Insulano a Leparea familia fundato; 3.<sup>io</sup> de S. Virgine et Martyre Benigna, cujus statua prodigiosa ac sacra lipsana magno populi concursu ibidem asservata quotannis devote veneratur. Alter tomus continet et tractat historiam Ill.<sup>mae</sup> familiae Kolowrateae et monasterii nostri Roczoviensis, per eandem familiam fundati. Tom. I tit. est: Tría memorabilia. Insula, virgo, lepus. Tom. II praefixit titulum: Vestigia rotae in aquilam commutatae ad notam accepta. Post mortem auctoris P. Mag. Hugolinus Mitis t. II. non solum continuavit et ampliavit, sed Kolowr. Stemma ad modernos usque annos conscripsit. (Vide sub n. Mitis. — Cfr. Ossinger, p. 965.)

WEIGL (Fr. Paulus), natione Germanus, patria Bavarus Monacensis, alumnus Provinciae Bavaricae, S. Theol. Baccal. Provincialis, mort. Monachii

1469. Vir in literis philosophicis ac theologicis reliquit MSS, quae asservantur, teste Ossingero, in nostra olim bibliotheca Monachii et nunc exstant in Reg. aul. et publ. biblioth. Monachii, eorumque index est hic.

1. Quadragesimale Bernardini abbreviatum per Ven. Baccal. Paulum Weigl, quod his finitur verbis: Anno Domini 1466. Dominica infra Oct. S. P. Augustini.

2. Quadragesimale de spiritu per Paulum Weigl ex Bernardino extractum.

3. Sermones de passione Domini et de multis aliis per eundem Paulum Weigl ex italicis auct. collecti.

4. Historia S. Monicae Matris S. Augustini Patris nostri, et quaedam de vita monast. et habitu S. P. Augustini. (Cfr. Ossinger, p. 985; Lanteri, II, 188, ubi scribitur Veigel, et III, 427, ubi vitiose per typographum escribitur Weigt.)

WENNEKER (Fr. Joannes), natione Germanus, patria Westphalus, natus in Meppen oppido ditionis et dioeceseos Monasteriensis in Westphalia, unde etiam appellatur Joannes de Meppis, non vero de Meppea, ut noster Lantarius scribit,) alumnus Prov. Thuringo-Saxonicae, S. Theol. Doctor Bononiensis, filius coenobii Osnabrugensis, dein Episcopus Larissensis i. p. i. et suffraganeus Monasteriensis et paulo post Bremensis, mort. Monasterii circa festum S. Martini 1496. Scripsit plures libros, qui vero ad nostram cognitionem pervenerunt, recensentur:

FR. CLEMENS HUTTER.

O. S. A.

(Prosequetur.)



ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

tampados en las calles de Sângtĕ, eso mismo lo tenemos ahora firmado por el mandarín de Litchōu, y refrendado, ó por lo menos permitido, por el Virey de las provincias de Jùnán y Júpê, por cuyo conducto se trasmite.

A mayor abundamiento, concluye el Mandarín su infolio lanzando una diatriba contra el Cónsul francés, y diciendo que el Misionero por quien se reclama, no es francés sino español; y por lo mismo, que un agente francés nada tiene que pedir por él.

A tan terrible invectiva el Cónsul francés nada ha respondido hasta el día de hoy, y el 16 de Setiembre, ante el mismo que escribe, y cuatro días después ante el Reverendo Provicario de la Torre, ha declarado que había recibido de su Ministro instrucciones conforme á las cuales no podía trabajar nada en nuestra causa hasta no haberse resuelto por la Santa Sede la cuestión del Legado Pontificio.

En vista de esto hemos escrito al Señor Ministro español; mas éste contesta diciendo que hará, sí, por nosotros cuanto pueda; *pero que su gestión no podrá ser más que indirecta*, porque el protectorado de las misiones está confiado á Francia. Estuve tentado á resumir nuestra cáusa, y en forma de oficio remitirla á Nuestro Reverendísimo Comisario Apostólico; mas reflexionando un poco y acordándome de mi pequeñez, eché una mirada por esos mundos de Dios, y al fin me vino á la mente la imagen de mi antiguo Maestro. Bendito Dios, dije, que me envió tal rayo de luz: nadie mejor que él puede hacer lo que intento. Y diciendo y haciendo, tomo la pluma y me pongo á escribir lo que va.

Confiado pues, en su bondad de pa-

dre, y cordialidad de hermano y benevolencia de maestro, me atrevo á suplicarle haga un esfuerzo por nosotros, y formule una exposición dirigida al gobierno español, cuyo argumento principal, un poco parafraseado, sea el siguiente ó parecido:

«Millares de chinos viven en nuestro suelo filipino, y se alimentan de sus producciones: se les trata como á verdaderos súbditos, y se les da esmerada protección. Se les permite comerciar, aun en grande escala, con perjuicio de los mismos naturales, y extraer nuestra limpia moneda en grandes sumas, percibiendo de ello lucro indecible por la diferencia de valor de diez por ciento que adquiere fuera del Reino en comparación de la de otros países. Y ellos en retorno de tantos beneficios nos implantan el vicio infame del opio, que tantas victimas ha causado en China los pocos años desde que ha se le conoce: supersticiosos en extremo y adictos muy antiguo á sus monstruosidades, corrompen las buenas costumbres, y llenan de paganismo con sus prácticas ridículas cuanto huellan con sus plantas; y lo que es peor aún, llegará día, si no se toman con tiempo medidas oportunas, en que se repitan las escenas de sangre de pasados siglos, y tengamos que afilar las armas, quizá sin fruto, no ya contra un bandido *Mà mão jông* ó Macmaong (moro de barba roja) perseguido de propios y extraños; sino contra las mismas huestes del Imperio, que como negras nubes de asoladora langosta oscurecerán el sol brillante de nuestro rico suelo Filipino; pues quien haya siquiera avistado las costas de China en los dos últimos años, no ignora el rumbo que sus naturales van tomando desde la última intentona

de guerra con Francia, sobre modo diferente al que siguieron millares de años.

»A tantos y tales huéspedes se otorga, sin embargo, protección y miramientos como á los hombres más inofensios y de nación más amiga; y á nosotros, cuatro españoles no más, que por todo lo que pisamos, con palabras y con obras predicamos solamente vida y abnegación evangélica; que lejos de perjudicarles en lo más mínimo, bebemos de continuo el amargo cáliz de la tribulación, y arriesgamos nuestra propia salud y vida sólo por su bien; y expendemos no pequeñas cantidades en obras de beneficencia para librarlos de la ignorancia y de la miseria en que yacen;... á nosotros, no sólo no nos protegen, sino que nos persiguen de muerte á doquiera que vamos, y nos llenan de improperios, y en un momento destruyen en ocasiones como la presente el resultado de nuestros largos sudores y fatigas. Ya que ellos mismos se excusan con que somos españoles, el gobierno español, ¿no puede sacar la cara y volver por la honra de estos súbditos españoles?»

En su Rma. Ilma. confío y confiamos todos desenvuelva este argumento y haga una exposición razonada al gobierno en demanda de protección.

Los PP. Luis y Celedonio siguen todavía en la misión; pero amenazados también. El Rdo. Provicario, no muy biende salud, impulsado por éste su menor discípulo, bajó á Sánjái hoy para tratar más de cerca los negocios. A mí no me queda por ahora otro recurso que esperar en esta procuración, hasta que vengan mejores días.

Todos esperamos su bendición, y en

especial este su desaprovechado discípulo y de V. Rma. Ilma. S. S. y menor capellán Q. B. S. A.

FR. BENITO GONZÁLEZ.

*Ján C'ou, Octubre 8 de 1886.*

*M. R. P. Fr. Conrado Muiños Saenz.*

Querido hermano y condiscípulo: Tres años hace que recibí su muy atenta y larga carta, en la que me hacía no sé cuántos encargos que V. sabe y yo no olvido. Quisiera en todo complacerle, y antes de ahora le hubiera ya complacido; pero son tantas las cosas que se ofrecen, que casi me van obligando á desistir de la empresa. Voy, sin embargo, á trazar en pocas líneas los sucesos de tres años, hasta llegar á la época presente, donde los múltiples casos adversos me obligarán á ser un poco más largo.

Resumiendo: de cinco Misioneros que éramos, en Marzo de 1883, el hoy ya difunto R. P. Provicario Fr. Elías Suárez estaba en la Procuración de Janc'ou, á donde había bajado huyendo de la persecución. Allí se hallaba así mismo, haciendo veces de Procurador, el hoy también difunto R. P. Fr. Agustín Villanueva. El P. Luis Pérez estaba en los montes de Youyâng, provincia de Sei tch'uân, y no lejos de la raya de Júnân. El P. Saturnino había subido no hacia mucho al distrito de Semen; y éste su menor condiscípulo escribía á V. desde Siâng t'añg aquella pequeña relación que le había pedido.

En el siguiente Junio á mí me tocó trasladar los reales al norte de Júnân junto al río grande, de donde la obediencia me llamó poco después para Janc'ou. Estando yo en el río grande

sucedió un caso al parecer prodigioso, que no dejaré de contar aquí para edificación del que lo lea. Había entre aquellos cristianos una mujer casada, joven de 24 años, que hacía dos meses padecía de una úlcera incurable á juicio de los médicos. Tenía en el pecho izquierdo una herida tan grande, que casi podía entrar el puño por su cavidad, y tan profunda, que penetraba hasta los huesos; y por ella manaba un espeso hormiguero de grandes y repugnantes gusanos. En los dos meses llevaba ya consumido en medicinas gran parte del caudal, y un niño de pocos meses se le había muerto por no poder amamantarle. La infeliz vino á mí varias veces á pedir un remedio, creyendo que yo le tendría extraordinario. Al despedirme de los cristianos para bajar á Ján-c'ou, la mujer cayó arrodillada (1) delante de mí llorando y redoblando su petición. Confieso que me enterneció. Le dí una medalla de Santa Rita de Casia, encargándole que la trajese al cuello y rezase todos los días un Padre nuestro y Ave María en honor de la Santa, y tuviese mucha fe de que ella la había de sanar. En Enero del año siguiente pasé por allí, y deseoso de saber el resultado, me encaminé á su casa en compañía del P. Saturnino, que no tenía noticia del suceso. Estaba la mujer tan sana y robusta como si nunca hubiera tenido enfermedad. Preguntada, dijo que al día tercero de traer al cuello la medalla bendita, había queda-

(1) La ceremonia de arrodillarse en China delante de los padres y superiores equivale á la nuestra de besar la mano. Se usa, poco más ó menos, en los mismos casos que nosotros, y además cuando han obtenido alguna gracia singular ó piden algún favor, etc.

do enteramente sana, sin quedarle rastro alguno de su dolencia.

En el mes de Julio el Rdo. Provicario P. Elías subía para Seu suèi t'ièn (Seumen), donde padeció tal género de contradicciones, que en breve tiempo acabaron con su salud, y pusieron en grave peligro su vida. No pequeña parte de estos trabajos le alcanzó también al hermano Fr. Pedro, corriendo por aquellos montes á curar enfermos, y recibiendo en retorno de su extremada caridad insultos de aquellos inhumanos, que fuera de la figura que llevan, se diferencian muy poco de las fieras con quien habitan. El P. Saturnino, bajando de Seu suèi t'ièn, fué á ocupar mi plaza junto al río grande, donde permaneció cerca de un año. El P. Luis, por el mes de Diciembre bajó de los montes de Youyáng, á donde subí yo á reemplazarle. En el camino me encontré con el Rdo. P. Elías, que agostado por el continuo penar, bajaba otra vez á Ján-c'ou, para no subir ya más. Es indecible lo que este ejemplarísimo varón padeció en los cuatro años y medio que llevaba de Misionero: cuatro veces se vió en grave riesgo de morir por la Fe; otras muchas fué escarnecido y apedreado. En medio del peligro, nunca mostró debilidad ó temor á la muerte, y una vez que huyó siguiendo el dictamen de la prudencia, después lo lloró amargamente, por haber perdido, decía, la ocasión que Dios le había deparado de morir por su Santo Nombre. En su vida particular era en extremo penitente. Era muy dado á la oración, en la que con frecuencia se pasaba gran parte de la noche. Su sueño nunca pasaba de cuatro horas, y esas en el duro suelo ó recostado en una silla: en la cama rara vez. En el comer era

muy penitente, de tal modo que se podía decir vivía de milagro. No murió mártir como anhelaba; pero Dios le concedió ya el objeto de sus anhelos: voló al cielo á recibir el premio de sus fatigas. ¡Dichoso él!

En aquellos montes, apartado cien leguas de los demás, permanecí dos años. Allí bauticé á raya de veinte naturales, de Séuch'uân la mayor parte. Otros muchos había que tenían buen propósito; pero sobrevino por un lado la guerra con Francia, (después de la cual el nombre francés se hizo sobremanera odioso entre los chinos), y por otro la cruel persecución de la vecina Cuéitchōu, y con esto se llenaron de terror, ajándose antes de madurar.

Por este mismo tiempo, Octubre de 1884, se recibió el Breve de Su Santidad por el que nombraba al Rdo. P. Saturnino sucesor del P. Elías.

A la sazón el P. Luis con Fray Pedro permanecía por Seumen, á donde subió también el P. Agustin por el mes de Octubre 1884 (errata en la REVISTA), y en cuyos montes fué poco después asaltado de un grupo de malhechores que en ademán amenazador, se echaron sobre él y le despojaron de cuanto tenía, hasta no dejarle más que la ropa blanca interior que llevaba puesta, en tiempo que ya se hacía sentir bastante el frío (Diciembre) y en paraje en que el viento sopla que seca los huesos.

Por esta y por otras causas pendientes, el Rdo. Provicario de la Torre, por el mes de Abril de 1885, se determinó de ir á Pequín. Antes expuso al Ministro español Sr. Salcedo la situación en que nos hallábamos, y este ferviente católico y honrado caballero español tomó tan á pechos nuestra protección, que en poco tiempo quedaron reivindi-

cados nuestros derechos y puestos nosotros en posesión de los bienes que injustamente se nos habían arrebatado. En mal hora llegaron los antes tan anhelados pasaportes franceses, cuando Francia acababa de perder enteramente su prestigio entre los chinos y un Ministro español daba prueba evidente de que el nombre de España todavía es acatado en remotos países.

En Pascua de Resurrección recibió las Sagradas Órdenes, hasta la de Presbítero, un indígena que había cursado su carrera, primero con los PP. Jesuitas de Sanjai, y los últimos cinco años con nosotros.

Por el mes de Noviembre bajaba yo de mi desierto, dejando encomendados aquellos pocos neófitos al celo del Señor S. Schotter, Misionero de Youyâng, de la Congregación *ad Exteros* de Paris, y en aquellos mismos días subía á Seumen el Rdo. Provicario á cerciorarse por sí mismo de la solicitud con que el Señor Ministro español había tratado nuestros asuntos. Pasó en Tsèunâng p'iñg (pueblo distante de Seümên como dos dias) una temporada con el P. Luis, que se hallaba allí á la sazón, y luego se encaminó á la ciudad de Seümên, donde residía el P. Agustin, ya bastante enfermo, efecto de un constipado que había cogido en el verano anterior, y descuidado, había degenerado en tisis pulmonar. De Seümên se vino á la ciudad de Litchōu, distante de aquella como diez leguas. Luego de llegar, viendo que los naturales se mostraban pacíficos, y muchos iban y venían á todas horas, ávidos de oír la doctrina evangélica, trató de arrendar una casa, y de hecho se escribió el papel de arriendo á tantos de Enero de 1886; motivo por el cual empezó la turbación, que aumentándose

de día en día, le obligó por fin á ausentarse de la ciudad á principios del mes de Marzo.

Días antes había pasado (Febrero) el P. Agustín por Litchou tan enfermo, que no podía ya sacar la voz, y sólo hablaba resollando. El P. Provicario bajó al río á despedirse de él: llegó el enfermo á Jánc'ou, y el médico le desahució y dijo que tenía enteramente podridos los dos pulmones. De Jánc'ou se embarcó para Manila, donde murió al tercero día de su llegada. El ángel del P. Elías, con quien tan unido había estado en vida, vino á llevar su alma y unirla con él otra vez y para siempre en la compañía de la gloria. D. E. P.

Después de la partida del P. Agustín, el P. Luis bajó á la residencia de Seu-men como punto más importante. Este menor condiscípulo de V. prosiguió todavía un mes en su puesto, en zozobra continua por los rumores, crecientes cada día, que venían de Litchou, y que al fin reventaron con explosión grandísima, como puede ver por la carta que acompaño, dirigida al Ministro español, donde refiero á la larga y con todos sus pormenores la historia de la persecución. Si le parece feo traiga á cuento lo que á mí solo se refiere, perdone y tenga en cuenta que los demás estaban fuera de combate, y que la pura necesidad me ha obligado á ello.

En premio de tanto fárrago, espero de V. y de todos esos mis buenos Padres y hermanos, no se olvidarán de pedir á Dios *tempore sacrificii matutini*, por este tan alcanzado de recursos su menor hermano S. S. Q. B. SS. MM.

FR. BENITO GONZÁLEZ.

Jánc'ou 16 de Octubre de 1886.

*Excmo. Sr. Ministro de España en China.*

Excelentísimo Señor:

Hace ya medio año que, como V. sabe, hemos sido el blanco de las iras del Mandarin de *Litchou*, que moviendo á la plebe, ya con ofrendas, ya con amenazas, suscitó contra nosotros cruel persecución, y destruyó en un día cuanto habíamos trabajado en tres años. Desde entonces hemos instado repetidas veces al Cónsul francés defendiera nuestra causa é hiciera reclamación al Virey para que se castigase á los culpados, y conforme á los tratados, se volviese por la justicia ultrajada, y se diese el derecho y la razón á quien le asiste.

Hízolo el Sr. Cónsul Huart, y en los primeros días de Junio obtuvo una respuesta de la capital de Jûnân, en que se le avisaba de que enviarían un apoderado al lugar del suceso á examinar lo acontecido. Se instó porque el Cónsul de su parte enviara otro también, porque donde no, ya se podía suponer lo que el agente enemigo había de informar; mas el Sr. Cónsul, sea porque no tuviese facultades, sea por otra causa, no asintió á nuestra petición.

Volvió efectivamente al cabo de otros meses el informe del apoderado enemigo, y su contenido, como se suponía, no es más que un tejido de inmundas imposturas lanzadas contra el Misionero (1) y nuestra Santa Religión. Al fin, queriendo verse libre del agente francés, sacude el yugo diciendo que nosotros no somos franceses, sino españoles; y por consiguiente, que no le toca á él recla-

(1) Este misionero, á quien se hace referencia en toda la carta, es el mismo que la escribe, P. Benito González, como se ve por la anterior.—(N. de la Redacción.)

mar nuestros derechos. ¿A quién, pues, toca, Excelentísimo Señor?

Quizá alguien... haya informado á Vucencia de distinto modo en nuestra causa. Por eso, para quitar alguna predisposición si hubiere, y dejar á la verdad en el lugar que le corresponde, será bien poner una corta y sencilla relación de los hechos tal cual han sucedido, que al mismo tiempo sirva de impugnación á la diatriba de imposturas que lanzó el apoderado de consuno con el Mandarín de *Litchôu*.

En el mes de Diciembre de 1883 se compró una casa en el distrito de *Litchôu*, en un pueblo distante como unas ocho leguas de la Ciudad, llamado *Cái-ch'í-ch'âo*, y en el mismo mes se abrió una botica que continuó abierta hasta la fecha de su destrucción. En Febrero de 1884 pasó en ella el Misionero una temporada tranquilamente. De allí se fué á visitar otros puntos confiados á su vigilancia. Como la gente de *Cái-ch'í-ch'âo* se mostraba por manera dócil, y el catequista boticario con frecuencia escribía pidiendo fuese un Padre á vivir allí, porque había muchos que esperaban su venida para abrazar la Religión Católica, en Diciembre de 1885 el Misionero se resolvió determinadamente de ir á morar allá. El día 28 de dicho mes y año, para evitar dificultades en lo futuro, y que el Mandarín no alegase ignorancias, como suelen hacer, el Misionero le pasó tarjeta y recibió de él contestación.

Acudieron, en efecto, muchos de la población á abrazar nuestra Fe, luego que vieron al Misionero radicado entre ellos; y esto le animó á arrendar una casa que ofreciera mejores condiciones que la botica, como lo hizo en 18 de Febrero

de 1886. Desde entonces ya no faltaron perturbadores que empezaron á sembrar cizaña y estampar denigrantes anónimos en las mismas calles públicas. Uno de estos papelotes el mismo Misionero le arrancó, cuando acababan de ponerle, y en ocasión en que un individuo de mal proceder le leía delante de no pequeño concurso. De esto el Misionero dió parte al Mandarín de *Litchôu*, dirigiéndole una acusación en forma contra los revoltosos y pidiendo se castigaran; pero el Mandarín no tomó providencia alguna.

Desde los primeros días de Abril, el Misionero vivió ya en continua zozobra: cruzábanse sin cesar cartas de los pedáneos (*t'uân Tchông*) (1) azuzados por el mismo Mandarín, invitándose mutuamente á la matanza; y de hecho señalaron por cinco veces determinado día, trastornando el cielo otras tantas sus desatinados planes con truenos y relámpagos y lluvias á torrentes que enviaba en la hora misma en que se preparaban al destrozo. Mas ellos, lejos de mitigarse con estas señales de enojo mostradas por los mismos elementos, se enconaban cada día más sus ánimos, atribuyendo á malas artes lo que había de suceder por curso natural ó por especial providencia de Dios para hacer más patente la verdad de su doctrina. A esto se debe sin duda que en todas las respuestas que después dieron, hablando de las cosas destruidas, mencionaran siempre en primer lugar un barómetro que tenía el Misionero, instrumento juzgado por ellos como medio de comunicación con los espíritus; porque conforme á sus indicaciones solía el Pa-

(1) La comilla es aspiración.



dre predecir á sus familiares la futura tempestad.

A este tenor crecieron tanto los rumores, que el día 15 de Abril el dueño de la casa, temiendo su destrucción, propuso al Misionero la comprara. Arriesgóse éste, y el mismo día delante de numerosos testigos se efectuó la compra, quedando en timbrar las escrituras en la primera ocasión propicia. Ese mismo día, media legua de C'ai-ch'ich'âo, celebraban los concejiles (T'uân tchông) congreso en que discurrieron largamente acerca de las medidas que habían de tomarse para hacer apostatar á los cristianos y echar al Misionero; porque, según propalaban, el Mandarín había dado órdenes terminantes, y de no cumplirlas, serían castigados. El día siguiente por la noche se congregaron estos mismos concejiles en una pagoda inmediata á nuestra botica, y á cosa de las ocho de la noche, hora en que los cristianos todos salían de la Iglesia de rezar la oración *Serótina*, mandaron un alguacil (chiá tchàng) á intimarles se presentasen inmediatamente en la pagoda á firmar un escrito formulado para hacerlos renegar de la Fe. Se presentaron todos, y á despecho de los mismos pedáneos, se presentó también el Misionero á la cabeza, al cual viendo entrar con su rebaño, enmudecieron largo rato, hasta que al fin uno de ellos rompió el silencio diciendo:

—No se ha llamado al Padre, sino á éstos.

A lo cual el Padre:

—Bien; pero éstos en lo espiritual son mis súbditos, y si delinquieron, bueno es sepa yo en qué, para castigarlos; y si no han delinquido, no sé yo qué causa habrá para llamarlos tan solemnemente. En resumen: su causa es mi causa.

El pedáneo:

—Pues bien; fulano (un agente de orden público, *paò tchèng*, que estaba presente) dice ha recibido el expreso mandato del Mandarín en que nos ordena bajo severas penas echemos cuanto antes al europeo y no le permitamos volver aquí. El Padre puede presentarse por sí mismo al Mandarín y cerciorarse de si ha dado ó no tales órdenes, y si no las ha dado, que sea castigado quien tal anda propalando; en la inteligencia de que, si no se presenta, nosotros tenemos pactado de levantar al pueblo el día 19; y en ese caso, aténgase á lo que viniere.

El Misionero—De aquí al 19 ya no se puede apenas ir á la Ciudad y volver: dilatad la fecha, y dad al Mandarín tiempo para obrar.

—Pues bien, que sea el 24.

Y quedó aplazado para ese día.

El 16 el Misionero salió para la Ciudad, de paso con ánimo de sellar las escrituras de compra. A las tres leguas de camino los que llevaban la litera entraron en una fonda á tomar el desayuno. No bien habían entrado, cuando la población se alborota de repente: un literato se presenta metiendo al Misionero por los ojos la tarjeta del Reverendo Provicario, tratando de confundir al uno con el otro: cunde la voz de que el Mandarín había puesto espías por los caminos, para no dejar pasar al europeo: el literato clama: *imuera el europeo!*

Y unos con cuchillos, otros con bastones; éstos mesando la barba y arrancando los cabellos, y aquéllos dando fuertes palos en las espaldas, á empellones y medio arrastrando sacaron al Misionero fuera de la población y le siguieron más de media legua, hasta obligarle á prometer que saldría de la

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

pueblo distante media legua de allí, en donde estaba el apoderado su señor.

—Pues bien:—dijo el Misionero:—ya que tu amo está tan cerca, y precisamente en el punto de donde viene la turba, llámale que venga y se halle presente á lo que ocurra; porque yo no puedo abandonar la casa y dejar á los cristianos expuestos á vuestras iras, que bien manifestadas las tenéis contra ellos.

Oído esto, desapareció, y ni él ni el apoderado volvieron á verse más.

A las tres de la tarde ya se oía cerca el estampido del cañón, y algunos momentos después el ruido de tambores y atabales atronaba los espacios. En la pagoda vecina el bonzo que había informado tocaba las campanas como á rebato, y á su son los del pueblo se levantaron también lanzando al aire cohetes sin cesar. Ya no se oía por todas partes sino el estruendo de las armas. La casa estaba de gente que se cosían unos á otros. Un desalmado coge el quinqué y le estrella contra el suelo, y al mismo tiempo un cañonazo disparado contra el altar hace trizas una imagen de San José que servía de retablo: tras de éste dispararon otros muchos, y entre tanto la vil canalla robaba y destruía cuanto había á la mano. El Misionero al ver tal destrozo, y la casa incendiada por todas partes, da dos pasos para salir. Apenas se había separado de la puerta, cuando un satélite le asestó en la cabeza un terrible golpe con su asta; tras de éste, otro la descarga cuatro ó cinco lanzadas en el cuello, y le derriba en el suelo como exánime. La sangre salía á borbollones hasta por la boca, de modo que alguien creyó que una lanzada había penetrado en la garganta. Todavía no contentos, le asen de la coleta, y cosiéndole con el suelo, dejan caer so-

bre su cabeza, hombros y espalda tal lluvia de golpes, que la sangre brotaba por todas partes.

—Inhumanos, piedad,—clama un alma fiel:—tened compasión de los muertos, ya que no la tuvisteis de los vivos. ¿No le veis que está ya exánime?

Y diciendo y haciendo, se echa sobre el Misionero exponiendo sus propias espaldas á los golpes para librar de ellos el que él tenía por padre. Otro clama:

—Basta: no se os ha mandado tanto.

Como no estaba de Dios que en aquella hora muriera el Misionero, pasados algunos momentos se levantó, con el semblante y vestido rojo sí, y bañado en su propia sangre, pero tan fuerte y ágil como de antes, y por una larga calle fué conducido en procesión hasta la pagoda, excitando con su lastimera figura afectos de compasión en unos, en otros de risa y escarnio.

De la casa—iglesia se fueron á la botica y la destruyeron también; y á la mujer del boticario, por hablar dialecto diferente, de una palabra que dijo (1), tomaron ocasión para burlarse de ella y tratarla brutalmente, hasta quitarle el vestido y llevarla sin camisa á la pagoda á presencia del Misionero. De la botica se fueron á casa de los demás

---

(1) Preguntada, dijo que era Xiāng yáng. *Xiāng yáng* es una ciudad de Júpê en la raya de Jônân. *Xiāng*, aunque letra diferente, suena lo mismo que la otra de *arca*; y de este equívoco se valieron para escribir que el Misionero tenía doncellas de Júpê encerradas en arcas. *Yáng* suena también lo mismo que la otra letra que significa *uropeo*, y por eso la llamaban mujer del europeo.

cristianos y con cada una hicieron lo mismo (1).

Ya entrada la noche, llevaron al Misionero á casa de uno de los pedáneos, donde se hallaban todos reunidos, después que la plebe se había marchado. Allí todavía empezaron á excusarse delante de él y tratar de hacerle firmar un papel que los pusiese fuera de compromiso, á lo cual él se negó. Simulaban querer llevarle al día siguiente al Mandarín sobretexto de patrocinarle y pedir justicia; pero el Misionero sabía que en el camino le habían puesto asechanzas de las que no podía librarse. Clamó varias veces porque le dejaran pasar á la Provincia de Júpê, y ni esto le concedieron.—Conocida, pues, su intención, se levanta, y con la excusa de querer hacer una necesidad natural, sale á la calle acompañado siempre de satélites. Una vez que se vió fuera, tiende á carrera abierta sin volver cabeza atrás. Clama un satélite:—El P. se marcha;—y salen en su seguimiento todos los pedáneos. Pasó la raya de provincia, y Dios depara á un cristiano, también escapado, que alumbrando con un farol, le condujo á casa de un conocido. Entra el Misionero, y tras de él entran también los que le perseguían con ánimo de

(1) Hoy sólo la casa-iglesia y la botica con dos casas de cristianos permanecen destruidas: otras dos casas que tenían éstos arrendadas, ya están reconstruidas, por ser propiedad de paganos; pero á los cristianos no se les permite más habitar en ellas.

arrebatarle; pero como era ya provincia diferente, se levantó un motín y los echaron. A media noche traen aviso de que vienen otra vez con gente armada para robarle, y á la misma hora se interna cuatro leguas en la provincia de Júpê y se refugia en casa de una familia cristiana, en donde pasa el día siguiente, Pascua de Resurrección.

El lunes de Pascua se pone en viaje para Jánc'ou con apresuramiento á dar parte de lo sucedido, y presentar las recientes heridas al Médico para que pudiese dar testimonio. Llegó á Jánc'ou el viernes de Pascua por la noche; pero llegó sin tener ya que presentar, porque las heridas habían desaparecido por completo, sin quedar más señales que la cicatriz del lanzazo mayor, y la falta de la mitad del pelo, como se ve hasta el día de hoy.

Tal es, Exmo. Sr., la historia de los hechos, cual han sucedido.—Con esta sencilla relación queda impugnada la jerga de imposturas que los Mandarines han levantado al Misionero. A vuecencia toca, como buen católico y buen español, vindicar la honra de España ultrajada, enjugar el semblante de nuestro divino Jesús afeado horriblemente con las befas y ultrajes de tan crueles verdugos.

De V. Excelencia S. S. y menor Capellán Q. B. S. M.

FR. BENITO GONZÁLEZ,  
Misionero Agustino.

*Jánc'ou.*



## RESOLUCIONES Y DECRETOS DE LAS SAGRADAS CONGREGACIONES.



**M**AZARIEN. *Matrimonii. Nullius Trium Fontium. Matrimonii.*—Reunimos estas dos causas en un solo compendio, ya por la identidad de la materia, ya también por la casi omnimoda semejanza que existe entre ambas canónicamente consideradas, por más que las resoluciones sean diametralmente opuestas, para que consideradas detenidamente con un estudio comparativo, aparezca más clara la necesidad de examinar las cuestiones matrimoniales bajo todos sus aspectos, antes de pasar á resolverlas de una manera definitiva. Con este fin transcribiremos la historia de cada una, precedida de las resoluciones dadas por la Sagrada Congregación del Concilio acerca de las mismas, que son las siguientes: En la primera se preguntaba: «*An sententia curiæ mazariensis sit confirmanda vel infirmanda in casu?*», á lo cual respondía la Sagrada Congregación mencionada con fecha 27 de Marzo de 1886 de este modo: *Sententiam esse infirmandam, et non constare de nullitate matrimonii.* En la segunda resolvía la Sagrada Congregación esta duda: «*An sententia Curie abbatialis nullius Trium Fontium sit confirmanda vel infirmanda in casu?*», diciendo en 8 de Mayo del mismo año: *Sententiam esse confirmandam.*

Tanto en la primera como en la segunda, la sentencia á que aluden las respectivas dudas, y que veremos en la parte histórica de las mismas, declaraba nulo el matrimonio de que se trataba, apoyada en idénticas razones, y no obstante, la Sagrada Congregación anula la primera y confirma la segunda, sin desviarse un ápice del rigor canónico que en tan delicadas materias debe observarse. Contraste es éste que no dejará de llamar la atención de nuestros instruidos lectores, y que, á sernos posible,

haríamos resaltar más y más trasladando á nuestras columnas ambas causas con toda la extensión con que nos las ofrece la excelente Revista Romana, cuyo compendio damos en esta Sección. Pero como ni nuestro humilde oficio de compiladores lo exige, ni los estrechos límites de una sección especial de una Revista lo permiten, nos concretaremos á compendiarlas con toda fidelidad, sin omitir cosa que pueda cooperar á conseguir el fin que nos hemos propuesto. Conservaremos el mismo lenguaje de aquella publicación para que sea más fácil no desfigurar el pensamiento. (1)

Ingressa viam universæ carnis anno 1867 die 18 mensis Julii Maria Bianco uxore Stanislai Biondo e Diocesi mazariensi, optabat hic sibi assumere in uxorem Thomasiam Bianco primæ mulieris sororem, quod, obtenta prius dispensatione primi gradus affinitatis matrimonium inter ipsos dirimentis, assequutus est, matrimoniumque christianum cum ea inivit 29 die Octobris ejusdem anni, civili lege matrimoniali spreto.

Post sex autem annos pace et concordia disrupta, e domo mulierem vir ejecit, aliamque in illius loco suffecit, cum qua concubinarie per annos plurimos vixit, a sacramentorum susceptione remotus, etsi jam prope septuagenarius existat. Suo nunc infelicissimo statui consulens, Romano Pontifici preces porrigit, quibus innuit nullum suum matrimonium cum Thomasia ab initio extitisse, quia ex ignorantia tacuerat in supplicatione pro dispensatione obtinenda illicitam consuetudinem cum illa

(1) No es esta sola la razón que nos mueve á compendiar en latin las causas del texto, sinó otra muy poderosa, que, expresada ya en otras ocasiones, no es del caso repetirla aquí, y fácilmente se ocurrirá á todos los que nos entiendan.

habitam, etiam antequam mors prioris uxoris acciderit. Causa ad Curiam ex decreto S. C. C. remissa ibique instructo processu, quatuor adducti fuerunt testes, quorum duo deposuerunt se vidisse copulam incestuosam inter oratorem et Thomsiam, primo adhuc constante matrimonio, alteri vero solummodo actus copulæ suspicionem ingerentes. Septima manus pro utraque parte adscita et alii testes a defensore sacri vinculi vocati rumore et famam ejusdem copulæ deponunt, ipsaque mulier, quæ tamen matrimonii dissolutioni absistit, ipsam copulam confitetur de ea legitime interrogata. Sacri vinculi defensore audito, qui priorum testium fidem rejiciendam asserit, mazariensis Curia sententiam tulit in qua, aliis omissis, sancivit *non constare de valore matrimonii ab actore cum Thomsia initi*, quam sententiam nullam censuit S. C. in verbis supra transcriptis.

Secundæ causæ historiam nunc proponimus.

In Pago Ponzano Romano-abbatiæ nullius Trium Fontium nupsit Catharina Palmari cum Paulo Piersanti, quo defuncto die 26 Martii 1877, secundas inivit nuptias cum Josepho Rossetti, defuncti mariti consobрино, una tantum præmissa proclamatione, quia mulier instabat penes Curiam pro matrimonii celebratione.

Cognito a marito, quod ex illicito amore uterum gestaret uxor ejus, jurgia et dissensiones ortæ sunt quæ conjugum separationem induxerunt. Reconciliationis tentamina in irritum cesserunt omnia, ipsa præsertim reluctantante muliere, et sui matrimonii nullitatem exoptante, eo quia se cognovisse asserit suum consobrinum etiam ante dissolutionem primi matrimonii, quamvis ignorasset impedimentum canonicum inde proveniens, et ob hoc nullam super eo dispensationem exquisisset ad matrimonium contrahendum.

Rebus sic stantibus, Emus Abbas commendatarius, facultatibus a SSmo. habitis, iudicium instituit ad tramitem constitutionis Benedictinæ *Dei miseratione*, audivit

partes ac testes, etsi non omnes quos dicta constitutio exigit, tum propter loci angustiam, tum propter labores agricolas quibus pagi incolæ detinebantur. Auditi vero unanimiter deposuerunt, tum de fide prestanda conjugum confessioni, tum de existentia impedimenti. Parochus quoque asserit se prorsus latuisse impedimentum, cognitionemque ejus tantummodo habuisse in ultimis mensibus, neque illius dispensationis signum aliquod apud S. Pœnitentiariam fuit repertum. Quibus rite perpensis et Sacri vinculi audito defensore, nullum est declaratum matrimonium, a qua declaratione apud S. C. C. matrimonii defensor appellavit ut suo muneri satisfaceret. Sacra autem C. Cong. Emi. Abbatis sententiam confirmandam esse decrevit, supra transcripsimus.

Hæc est historia utriusque causæ: nunc vero examinare intendimus quid in unaquaque gestum sit apud S. C. ut ad tam diversas sententias fuerit deventum.

In duabus, sicut in omnibus aliis in quibus partes per seipsas jura propria non tumentur, scripsere Theologus Canonista et defensor vinculi matrimonialis unanimiter defendentes in prima, defensor ex munere, Theologus et Canonista ex clarissimis juris textibus ac invictis rationibus matrimonii validitatem nullitatemque sententiæ, et in secunda e contrario nullitatem matrimonii et sententiæ justitiam ac validitatem.

Sic enim suam exorditur defensionem Consultor Theologus in prima causa. Duo inquirenda sunt, an copula incestuosa extitit, et utrum nullitas matrimonii ex ea procedens subsanata fuerit. (1) Primum, nisi evidentissime copula demonstrata fuerit, destruere nequit matrimonium legitime contractum. Cum vero illa non constet nisi ex depositione conjugum, quorum collusio

(1) Hodie quæstio hæc locum habere non potest, semel ac declaratum fuit per S. U. R. Inquisitionem validitatem dispensationum obtentaram, incestuosa copula reticita, quacumque ex causa, quocumque re consilio hæc reticentia procescrit. Videri potest in hac nostra publicatione præcitatum decretum Fasciculo mensis Nov. 1885.

facile suspicari potest, et testium, qui a viro ad deponendum inducti sunt, nec contestes inveniuntur, nec fide digni, matrimonii nullitatem evincere nequit. Nec majorem vim ad probandum habere, et testes *septimæ manus*, qui nihil aliud referunt, nisi frequentiam Thomasiæ in domum Stanislai, dum hujusmodi uxor jacebat infirma, etiamque posteriorem usque ad matrimonium, mimine vero adminicula illa a Theologis et juristis generatim adsignata tanquam probativa copulæ incestuosæ; nam familiaritas, incessus ad campos, pernociatio in eadem domo, quæ numquam inter ipsos solos habita deponuntur, suspicionem ingerere queunt inter personas primis gradibus consanguinitatis aut affinitatis conjunctas, teste Mascardo.

Concessa ex abundantia a Theologo copula incestuosa, et præmissa canonica doctrina circa conditiones impedimenti publici, et impedimenti occulti, deducit in casu occultum censendum esse impedimentum, a quo etiam occulta potuit peti dispensatio, et sic tractu temporis revalidari matrimonium quod in principio suæ celebrationis invalidum fuerat. Quod si certe non constat, nec contrarium evincitur, et ideo contra validitatem matrimonii reclamari non licet, ac proinde sententia contra ipsam lata nulla declarari debet.

Consultor Canonista duo sibi demonstranda proposuit: nullitatem videlicet sententiæ Curiae mazariensis, et non adesse sufficientem probationem qua matrimonii validitas impugnetur. Circa hanc laboris sui secundam partem firme illa eadem repetit quæ theologus dixerat, tantummodo oportunis juris textibus illustrata et roborata, ideoque ea iterum compendiari inutile judicamus, non ita vero quæ pro defensione prioris partis adducit, quæ et gravia sunt, et si taliter loqui licet, in causa peremptoria.

Assertit enim et probat, vinculi defenso-rem ac judicem a proprio munere descivisse, ipsamque sententiam in formam et jus peccare: 1.<sup>m</sup> adstruens non petiisse vinculi de-

fensorem *spolii* restitutionem ex duplici capite debitam, nempe ex eo quod auctoritate privata mulierem vir reliquerit, et quia aliam in locum primæ introduxit, ut, *cap. 10 et 11. de restitut. spoliat.* requirebant. 2.<sup>m</sup> animadvertens illegitime judicem interrogasse mulierem circa copulam ante matrimonium cum Stanislao habitam, cum crimen adhuc non fuerit nec semiplene probatum, adversus *cap. Dudum de electio.* 3.<sup>m</sup> denique quoad primam partem demonstrat dicendam fuisse incompletam, quia definiit *non constare de revalidatione dispensationis*, ad quod prærequirebatur definisse dispensationem fuisse nullam, quod non fecit: ineptam quia non respondet libello in quo asserit actor *suum matrimonium cum Thomasia fuisse nullum*. Quoad secundam vero a jure esse difformem ostendit quia in causis matrimonialibus, si agitur circa vinculum matrimonii in faciem Ecclesiæ contracti, judex non potest non pro matrimonii valore sententiam ferre, nisi expresse illud fuisse nullum declaret. Quam consequentiam ex talibus præmissis deducat neminem latere confidimus, et ideo non est necessarium animadversiones defensoris sacri vinculi in medium afferre, cum nihil novum in causa præferant, sed ad aliam causam compilandam gradimur.

In ea itaque consultor Theologus hoc modo suam disponit ratiocinationem: Duo quærenda veniunt: 1. an inter Josephum et Catharinam secundus affinitatis gradus existat, et utrum ab hoc impedimento dispensationem obtinuerint. Primum evidens esse authenticis documentis asserit, ac proinde nullum inter ipsos matrimonium fuisse nisi dispensatio præcesserit aut subsequuta fuerit, quæ quidem cum nec ante nec post matrimonium obtenta reperiatur, nullum definiendum esse matrimonium concludit. Non ante matrimonium, quia in actis matrimonialibus non recensetur, nec recenseri poterat cum impedimentum ignoraretur, ut Parochus testatur; non post mat. saltem *publice*, quia de ea nullum omnino prostat documentum, sed nec *oculte*, quia

hoc solummodo peti debuisset prioribus mensibus conjugii, sed cum in eis jam jurgia cæpissent ex eo quod Catharina filium peperisset quarto a conjugio mense, quod et animos conjugum mutuo dissociavit, nec credibile appareat eam petitam fuisse post separationem; tenendum est tamquam certum eam nec petitam neque obtentam fuisse, ac proinde matrimonium nulliter contractum revalidatum non fuisse, sententiamque ab Emmo. Abbate latam circa nullitatem matr. confirmandam esse.

Consultor Canonista nihil novum adducit quod repetitione sit dignum præter varias auctoritates quibus suas ratiocinationes confirmari studet, et quas hîc transcribere omnino nobis est impossibile, ideoque cum ab opinione consultoris theologi nec latum unguis canonista discrepet, ad animadversiones defensoris sacri vinculi compilandas accedimus.

Hic enim, ut suo fungeret munere, validum matrimonium fuisse demonstrare per tentat, asserens 1.<sup>m</sup> minime constare an inter ipsos conjuges memoratum impedimentum existat, quia etsi arbor genealogica facta fuit, ut jus impleretur, non tamen de verbo ad verbum transcripta fuit, ac proinde nullam fidem meretur, ac præterea examinari debuissent libri, unde desumpta fuerat, a iudice et a defensore vinculi matrimonialis, quod quidem non est præstitum. Neque aliud deduci potest ex depositione testium, quorum tres, inter quos est ipse parochus, affirmarunt, duo vero negarunt, alter vero admittere videtur cognationem ultra gradus prohibitos, et alter se audivisse testatur tantummodo nullum fuisse matrimonium ob cognationem, sed post conjugum separationem. Quid in tali causa conjugum depositio valeat, neminem latet, nec dicendum interest. Denique, prosequitur defensor, concesso impedimento, et nullitate matrimoni ex illo proveniente, nihillominus, illud tanquam *occultum* censendum est et ipsius dispensationem occulte petitam fuisse credendum, nam cum mulier metu premere-

tur, ne vir, cognita illius culpa, eam rejiceret, dispensationem ad se tuendam per confessarium sollicitare credenda est. Cum igitur sola *possibilitas dispensationis obtentæ*, concludit defensor, in matrimonio ad formam Tridentinam contractum, illud tueatur, presens matrimonium, donec clarius ejus nullitas non appareat, validum declarari debet.

His in contrarium non obstantibus, S. C. C. sententiam tenuit Consultorum, et sententiam primam confirmavit.

Quæ autem fuerit ratio ita diversimode decernendi in fere identicis casibus, non fugiet profecto penetrationem nostrorum lectorum; eam tamen, prouti nos concipimus, sic exprimi potest. In primo casu validum fuit ab initio matrimonium, ut pote apostolica dispensatione contractum, dubium vero contra eum exortum ex impedimento natura sua occulto, nec certe probato consurgit, ac proinde de ejusdem valore dubitari non potest donec illud certum evadat, et sententia quæ hac certitudine non obtenta de illo dubitari nulla est et infirmanda. In altero, matrimonium certe nullum fuit ab initio, saltem in foro externo, quia contractum inter affines non obtenta dispensatione, ergo donec certo non constet eum fuisse revalidatum et quidem in foro externo, illud nullum declarandum est, ac sententia circa nullitatem lata confirmanda.

Superest modo ut nihil desit quod has causas illustrare queat, ut *colliges* Redactorum Romanæ Ephemeridis *Acta Sanctæ Sedis* in medium proferamus.

*Colliges* primæ causæ sunt sequentes.

I. Matrimonia juxta formam Tridentini Sess. 24 de ref. cap. 1. inita habere pro se juris præsumptionem, quæ firmiter stat contra eos qui matrimonia annullare intendunt.

II. Qua de re quando agitur de matrimonio contracto et consummato tales requirunt probationes, quæ moralem inducant certitudinem; ita ut standum sit pro



validitate vinculi, quoadusque contrarium cum morali certitudine probetur.

III. In themate validitati matrimonii obstare incestus crimen, a sponsis perpetratum, non in se spectatum, sed quatenus reticium in petitione dispensationis super impedimento affinitatis: hinc plenissimæ requiruntur probationes pro evincenda incestus existentia, ejusque reticentia erga Apostolicam Sedem, ut nullitas matrimonii, de quo agitur, tuto decerni posset.

IV. Reorum confessionem, proprium fatentium crimen in judiciis peremptoriam censi; confessionem vero conjugum, quæ non ad subeundam pœnam, sed sæpe per collusionem dirigi potest in damnum integritatis S. vinculi, per sacros canones reprobrari.

V. Ceu sacri canones reprobant confessionem conjugum ad efectum irritandi matrimonium, sic omnem rejiciunt probationem inhabilium, et præscribunt fidem eorum esse attendendam qui sint omni exceptione majores, et concludenter probent impedimentum.

VI. Testes in themate alios inhabiles, alios de mendacio et de perjurio convictos fuisse; ita ut solidæ probationes ad adstruendum incestus crimen, et asserti incestus reticentiam omnino defecerint; et ideo quousque non probetur contrarium, præsumendum est postulationem rite et ad tramites juris factam fuisse; quia præsumptio pro validitate actus est fortior ceteris: leg. quoties de reb. dub.

VII. Copulam habitam ante postulationem dispensationis super impedimento affinitatis, consanguinitatis, cognationis legalis et spiritualis necnon publicæ honestatis, olim patefaciendam fuisse certum esse; nunc vero posthaberi posse clarum fit ex decreto S. Cong. S. Officii die 25 Junii 1885.

Hucusque *Colliges* primæ causæ. Nunc vero secundæ.

I. Consanguíneos feminae reddi affines viri in eo gradu in quo sunt consanguinei feminae et vicissim. Existentiam consan-

guinitatis vel affinitatis a iudice probari ope utriusque conjugis et per testes juratos, quos ante suam presentiam ipse iudex convocare debet.

II. Testes debere esse omni exceptione majores, et tales haberi qui repelli non possunt aliqua exceptione. Parentes et consanguíneos utriusque sexus censi omni exceptione majores, si agatur de dissolvendo matrimonio ratione consanguinitatis.

III. Imo nec opus esse quod habeantur testes omni exceptione majores, si sint ultra tres; quia tunc hanc qualitatem supplet numerus.

IV. Post Concil. Trid. Sess. XXIV cap. 1 de Ref. matrim. libros parochiales ad probandum impedimentum sive consanguinitatis sive affinitatis, sive quodvis aliud plenam fidem facere, tamquam publicum instrumentum magnæ auctoritatis, quia per ipsum industria et fides parochi est electa ad eas scribendas.

V. Probata existentia consanguinitatis vel affinitatis inter conjuges in gradibus ab Ecclesia vetitis, matrimonium nullum declarandum esse, nisi constet dispensationem a S. Sede obtentam fuisse.

VI. Dispensationem, cum pendeat a voluntate principis et sit contra jus, non præsumi, sed certis argumentis et indiciis probandam esse. Hujusmodi argumenta et indicia certa in cassu consistere in litteris hujus dispensationis existentibus in archiviis vel parochiali vel episcopali vel saltem in registis S. Pænitentiariæ.

VII. Hanc tamen regulam non currere si agatur de causa infamante, quæ suaserit occulte petere dispensationem cum obligatione eam lacerandi.

VIII. Perdurante separatione conjugum voluntaria, saltem ex una parte, Apostolicam Sedem neque dispensationem, neque sanationem in radice concedere solitam esse, imo nec moraliter posse concedere.

IX. Matrimonium in themate nullum habitum fuisse, quia constitit neque ante,

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

*Ecclesiæ*, como quieren algunos doctores, ó á lo menos, sin que queden obligados á resarcir á la Iglesia los daños que la causan por rechazar la donación, mediante la cual adquiere *jus ad rem* relativamente á los bienes donados.

El capítulo por su parte se esfuerza en demostrar que la donación, lejos de ser provechosa, es dañosa á ellos y á la Iglesia, para lo cual presenta las siguientes razones.

1.<sup>a</sup> La donación del Arcediano no intenta restituir una dignidad extinguida, sino que un canónigo adquiera aquella dignidad, lo cual no es fundar un nuevo beneficio, sino inmutar el que ya existía, uniendo dos títulos, uno que dejaría de existir sin la donación, con otro que debe permanecer incólume, en una unión que sería *tituli extinctiva aut translativa*, y por tanto odiosa en derecho, por ser cierta especie de enajenación, y á la cual no debe procederse sin grande y evidente necesidad ó utilidad de la Iglesia, so pena de ser declarada nula.

2.<sup>a</sup> Las uniones, y aun las erecciones de nuevos beneficios, deben hacerse con consentimiento de todos los interesados en ellas, tanto para la validez de la forma, como para conservar la justicia; sin que pueda éste suplirse, pues si es cierto que las reglas dadas en esta materia atañen principalmente á los Obispos, también lo es que por ellas se rige la suprema autoridad de la Iglesia, la cual no aprueba dichas uniones, sino cuando en ellas se provee á la necesidad ó utilidad de la Iglesia, observando además la forma, la cual, si puede suplirse cuando la necesidad ó utilidad lo exigen, no se suple en realidad sino en casos excepcionales.

Examinada la cuestión en punto de derecho, pasa á la de hecho apuntando los males y daños que de aceptar la donación se seguirían.

1.<sup>o</sup> Se perdería la esperanza de que el Arcedianato se restituye en tiempo alguno, y con él el grande beneficio que resulta al

Obispo de tener hombres libres de los oficios del cabildo que puedan ayudarle en la administración de la Diócesis. 2.<sup>o</sup> Sería necesario inmutar las constituciones, á lo cual no puede ser obligado el capítulo, y esta inmutación heriría la igualdad con que hasta hoy se distribuyen entre los canónigos los emolumentos y las cargas. 3.<sup>o</sup> Que ninguna utilidad trae al capítulo dicha unión, y si sólo aumenta los réditos de un canónigo, de los cuales una gran parte debería, según la donación, emplearse en misas, cosa que no pertenece al beneficio.

Finalmente, considera el defensor del capítulo la objeción propuesta por el adversario, acerca de las penas ú obligaciones á que queda sujeto el que no acepta la donación hecha á la Iglesia, y dando de barato las doctrinas de los canonistas por él admitidas, añade que todos convienen en afirmar que el Obispo, como prudente padre de familias, puede y debe examinar detenidamente si los legados, donaciones etc... han de ser para utilidad ó daño de la Iglesia; quedando sólo ligado con pecado, y obligado al daño, cuando constando de la utilidad rechazase el legado, ó se entregase á otro, lo cual en nuestro caso no se verifica, sino todo lo contrario; pues el Obispo y el Cabildo firme y concordemente sostienen ha muchos años, que dicha donación es gravosa á la Iglesia y al cabildo.

Vistas por la S. C. las razones de ambas partes, dió la resolución ya conocida de nuestros lectores, y de la cual son como un apéndice y aclaración, y hasta la razón de decidir, los siguientes *Colliges*:

I. Episcopos seu prudentes patres-familias posse et debere rite perpendere, an legata et pollicitationes tales sint, quæ conferant ad Ecclesiæ utilitatem: quæ utilitas si prudenter dcesse videatur, oblationes repudiari queunt.

II. Qui obsistit ne oblata recipiat, rationabiliter præsumitur censere gravamen quod eidem offertur sub specie beneficii: amentia siquidem laborare dicendus esset

si respueret quod reapse meliorem faceret suam conditionem.

III. Uniones beneficiorum, præsertim extinctivas, in jure esse odiosas; idque præcipue si agatur de duobus beneficiis quæ habeant officia inter se distincta et incompatibilia, quia magis unioni resistunt.

IV. Uniones fieri debere, vocatis omnibus interesse habentibus, quorum jura forte ex unione læderentur; et nisi adsit vera utilitas et necessitas, eadem suprema auctoritas uniones ejusmodi probare non solet.

V. Interesse habentes in themate obligationem dictis subjectam conditionibus omnino respuere; eo quod dum evidenti utilitate et urgenti necessitate careat, damna et incommoda permulta gignere capítulo posset, quin meliorem redderet ejusdem conditionem.

GAUDISIEN. *Alienationis, seu suppressionis beneficii.*—Bajo este epígrafe se examinaron por la Sagrada Congregación del Concilio las preces del Obispo de Gaudisio, en que pedía facultad para enajenar los bienes de dos beneficios de libre colación y que no tienen carga alguna de misas, ni

otra obligación, para pagar con su importe la deuda que había contraído comprando una casa para habitación episcopal, y fueron despachadas favorablemente después de considerar atentamente las razones que favorecían ó contrariaban á la concesión, diciendo la Sagrada Congregación con fecha 27 de Marzo del 86: «*Pro gratia, facto verbo cum SSmo.*»

—  
Contiene además el fascículo de la Revista Romana, compendiado en esta Sección (1.º del vol. XIX) la carta de Su Santidad al Rey de Portugal, exhortándole á la celebración de un Concordato; un decreto de la Sagrada Congregación de Indulgencias acerca del Escapulario del Carmen y de las Indulgencias que ganan los que le llevan, expedido en 10 de Junio de 1886; otro de la S. I. R. acerca de la absolución de los casos reservados al Papa, ya transcrito en números anteriores de nuestra REVISTA, así como otro de la Sagrada Congregación de Ritos acerca de la bendición con el copón, y el rosario que debe rezarse en el mes de Octubre.



## REVISTA CIENTÍFICA.

**P**ila de peróxido de plomo — Prodigioso es ya el número de pilas, y casi todos los días vemos noticias de otras en las Revistas científicas. Esto prueba que no se ha encontrado aún una que satisfaga las exigencias de la ciencia: no obstante, son siempre muy apreciables por ser indicio de lo mucho que se trabaja para poner en manos del hombre de un modo sencillo y económico el prodigioso agente que parece estar llamado á sustituir á todos los que hasta aquí hemos venido usando. La que vamos á describir á nuestros lectores, se debe al yanké M. P. L. Roberts, y sólo consta de un líquido. Parecerá increíble que apesar de tener esta pila un solo líquido, no se gaste cuando está abierto el circuito y sea constante cuando está cerrado, de modo que no se produzca polarización alguna, por más que se la tenga en actividad días enteros; y no obstante, los experimentos hechos lo demuestran con toda claridad.

Una de las particularidades de esta pila es la de emplearse en ella como despolarizador el peróxido de plomo, que si se sabía era un despolarizador enérgico, como se ve por su constante uso en los acumuladores, no se le había aún aplicado á los elementos primarios, ó sea á las pilas, ya por ser pulverulento, lo que le hace difícil de manejar, ya también por su alto precio, circunstancia por la cual no podía competir con el peróxido de manganeso, que si bien es menos eficaz, es también mucho más económico. M. Roberts ha encontrado el medio de obtener el peróxido de plomo á módico precio y en forma consistente ó sólida, por lo que aventaja al peróxido de manganeso. Puede obtenerse en esa forma, no sólo con el plomo, sino también con la plata, con el mercurio ó con cualquier otro metal que se oxide fácilmente.

El modo de obtenerlo es el siguiente: se agrega minio á cierta cantidad de permanganato de potasa y se los mezcla bien: se echa luego un ácido, el sulfúrico por ejemplo, y mejor aún el clorhídrico, que descompone al permanganato y se une con el alcali, dejando en libertad al ácido permangánico, que es el oxidante más enérgico de que dispone la química. Bajo la acción de éste, el minio  $Pb_2O_3$  se transforma en peróxido  $Pb.O_2$ , reduciéndose á una masa líquida espesa, que se introduce en un molde dentro del cual hay un electrodo de carbón, y que á los pocos segundos se endurece. Se abre el molde, y si la masa está ya completamente seca, se verá que es tan porosa y dura como el carbón, al que se encuentra fuertemente adherida. Puede emplearse esta masa como electrodo en una pila de ácidos sin otro líquido más que el ácido sulfúrico concentrado, y se observará que la pila produce una corriente constante, porque el ácido atacando al zinc y desprendiendo hidrógeno, da lugar á las reacciones siguientes:  $Zn + H_2SO_4 = ZnSO_4 + H_2$ ; y á esta:  $H_2 + PbO_2 = PbO + H_2O$ .

El hidrógeno reduce al peróxido de manganeso en óxido y forma agua; de modo que mientras haya peróxido de plomo, no habrá polarización. Pero con lo que se obtienen mejores resultados es con una disolución de sal marina, á la que se agrega una pequeña cantidad de bicromato de sosa. En este caso no se produce corriente alguna secundaria, y la pila conserva constantemente su fuerza electromotriz de cerca de dos voltas, y si el elemento es regular produce de tres á cuatro amperes. El bicromato de sosa se agrega con el objeto de impedir la formación de una pequeña cantidad de cloruro de plomo que se disolvería y se depositaría sobre el

zinc. Si esa pequeña cantidad de bicromato se agrega al minio, se consigue lo mismo, así como también si se le agrega ácido crómico, aunque en este caso no son tan satisfactorios los resultados, como cuando se usa el ácido permangánico. Un electrodo de este género de regulares dimensiones basta para despolarizar la cantidad de hidrógeno resultante de la combustión de 566 gramos de zinc, que produciría unas 46 amperes horas, con una fuerza electromotriz media de 1,8 voltas.

**Papel pluvioscópico.**—Entre las lluvias que fecundizan la tierra, las hay tan abundantes, que inundan el suelo, siendo otras tan escasas que apenas le mojan. Para valuar las primeras, cuentan los meteorologistas con aparatos más ó menos perfectos, como son el pluviómetro, el udómetro, el pluviógrafo, etc.; pero tales instrumentos no pueden servir de modo alguno para las segundas. Cierto es que estas lluvias tienen poca influencia en la vegetación, y por consiguiente, que puede prescindirse de ellas en muchos casos; pero hay circunstancias en que es interesante apreciarlas, como cuando queremos saber la zona que ha comprendido una tempestad, ó desea estudiarse el importante fenómeno del sereno, que no es otra cosa que una lluvia de corta duración, estando el cielo completamente despejado. ¿Pero cómo valuar la cantidad de lluvia en estos casos?

Resolvió este problema en 1860 M. Hervé-Mangon, valiéndose de hojas de papel de tal modo preparadas, que cada gota de lluvia dejase en ellas una mancha negra. El modo de preparar el papel era el siguiente: mojábale en una disolución de sulfato de hierro; le dejaba secar, y luego le frotaba con polvo de agallas muy fino, mezclado con sandaraca para que se adhiriese al papel. Cada gota de agua que cayese en un papel así preparado, dejaba en él una mancha de hermoso color negro. Aunque este procedimiento es muy bueno,

da mejores resultados el imaginado por el Sr. Maze. He aquí cómo lo describe él mismo: «Mojado el papel en una disolución de 10 gramos de sulfato de hierro por cada litro de agua, le dejo secar bien; le froto luego con una muñeca de algodón impregnado de ácido de agallas cristalizado, cuidando de que el ácido se extienda bien por toda la superficie; hecho lo cual, está el papel en disposición de ser empleado. El ácido de agallas es bastante caro; pero como la cantidad que se emplea es sumamente pequeña, su precio es insignificante, pues para preparar una porción de papel igual á la que contiene un número del *Cosmos* no llegará el coste á cinco céntimos.»

«Por sencillo que sea este procedimiento, lo es aún mucho más el que vengo empleando desde la última primavera. Lo más pesado del procedimiento anterior es el tener que mojar y secar el papel, operaciones que no son necesarias si se emplea la anilina. He aquí cómo se procede: reducida la anilina á polvo impalpable, se extiende por el papel valiéndose para ello de una muñeca de algodón; se frota luego con otra muñeca de piel de gamuza hasta que el papel tome un color uniforme y lo más débil que sea posible, pues cuanto menor sea la cantidad de anilina que haya en el papel, mejor es el resultado. ¿Pero qué color es el que debe preferirse? Todos dan excelentes resultados; no obstante, el verde nos parece superior á los demás; porque con este color, no sólo quedan impresas en el papel las gotas de agua algo gruesas, sino hasta las más ligeras chispas. Colocado este papel sobre una lámina de zinc puede valuarse la menor cantidad de rocío que haya caído en ausencia del observador.»

El inventor del papel pluvioscópico se ha valido de él, colocándole en un mecanismo de relojería, mediante el cual quedaba siempre descubierta una superficie del papel, pudiendo así conocer con toda exactitud la hora de la lluvia. No me detengo

á describir este mecanismo por ser posible darle infinitas formas según el gusto de los constructores ó de los observadores; y lo dejo de hacer con tanta más razón, cuanto que ninguno de los aparatos usados para este fin me parece perfecto. (1)

**Nuevo aparato de fuerza centrífuga.**—M. Demichel, sucesor de Salleron y mecánico ingenioso, ha introducido una modificación importante en el aparato que se halla en todos los gabinetes para demostrar el achatamiento de la tierra en los polos, debido á la fuerza centrífuga, dándole tal forma, que hiera más vivamente la imaginación de los niños al hacer la experiencia. El aparato antiguo consta, como todo el mundo sabe, de dos grandes círculos de acero, perpendicular el uno al otro, que se achatan al dar al aparato un rápido movimiento de rotación. M. Demichel ha reemplazado estos círculos por un globo de goma atravesado diametralmente por un tubo. El globo, que representa á la tierra, está sujeto por su extremo inferior, quedando el superior libre, de modo que puede deslizarse por el tubo, el cual tiene suficiente diámetro para poder llenar por él de agua el globo. Colocado el globo en el aparato de fuerzas centrífugas, y puesto éste en movimiento, pierde aquél la forma esférica, se achata, como se observa mirando al tubo, que sobresale más y más cada vez; pero al poco tiempo no es necesario punto de comparación, pues el achatamiento del globo se hace perfectamente visible.

«Mi intención, dice M. Demichel, al construir este aparato, ha sido la de asemejar el globo de goma á la corteza terrestre en la época en que no estando aún completamente enfriada ni solidificada, conservaba cierta elasticidad. Las materias contenidas en lo interior de la corteza debían de ser entonces y deben de ser aún hoy las más densas, por obedecer mejor á la fuerza centrífuga, debiendo por el contrario ser más lige-

ras las capas interiores. He reemplazado esas materias por el agua para conservar la fluidez, y si bien la comparación no es exacta, es grande la analogía, y puede bastar para la experiencia en cursos clementales.»

Al hacer la experiencia con este aparato, queda uno sorprendido viendo que el agua no sale por el orificio superior, como parece debiera suceder, en atención á que perdiendo el globo la forma esférica, disminuye en capacidad; pero reflexionando un momento, se explica el fenómeno, el cual es debido á la elasticidad del globo, que al extenderse por la presión del agua, aumenta su capacidad interior. Quizá las experiencias con este globo algo modificado puedan contribuir á darnos alguna luz sobre la constitución de la tierra, la formación y lugar que en ella tienen los volcanes.

**Frecuencia de la caída de rayos después del uso de pararrayos.**—En un maduro estudio publicado en la *Lumière Électrique* sobre la frecuencia de la caída de rayos en los centros industriales, apesar de ser en esos mismos puntos muy numerosos los pararrayos instalados, encontramos algunas cosas de interés, que vamos á extractar. Pudiera creer alguno, al ver que son más frecuentes las caídas de rayos después del prodigioso invento que lo eran antes; que los pararrayos, lejos de ser útiles para la seguridad de nuestras vidas y casas, son altamente perjudiciales, pues según estadísticas hechas por eminentes sabios, el número de rayos caídos se ha quintuplicado de cincuenta años acá en algunos países. Es cierto que la comparación no se funda en datos precisos, por no contar antes del año 30 con una estadística de los rayos caídos, tan exacta y completa como las que se han hecho desde entonces; pero apesar de todo, parece cosa indudable que ha aumentado la caída de rayos, si no en las proporciones que dejamos apuntadas, á lo menos de un modo

(1) *Cosmos*, núm. 95 de 1886.

considerable. ¿Cuál es pues la causa de este aumento? Son distintas las que señalan los sabios; atribuyéndola unos al frecuente empleo de piezas metálicas en las construcciones, lo que es completamente infundado, puesto que los edificios sobre los cuales han caído con mayor frecuencia son casas de campo, desprovistas de piezas metálicas. Karsten asigna como principal causa de este aumento la desaparición de los bosques; pero sin dar explicación satisfactoria de tan extraño fenómeno. M. Andries parece que ha sido el que ha puesto el dedo en la llaga, acudiendo para ello al desarrollo de la electricidad.

Es hoy cosa corriente que la electricidad atmosférica se produce por el frotamiento del aire, ya sea con las pequeñas agujas de hielo de los *cirrus*, como quiere el Sr. Luvini, cuya teoría hemos expuesto hace ya algún tiempo; ya con el agua que existe en la atmósfera, según opinan Liebenow, Faye y Andries. Según esto, cuanto contribuya á aumentar el frotamiento, contribuirá también á aumentar el desarrollo de la electricidad, y por consiguiente, un aire lleno de cuerpos extraños se electrizará más que otro que sea puro. Ahora bien, desde treinta años á esta parte, Europa, especialmente la central, se ha cubierto de fábricas de todas clases, que lanzan continuamente á la atmósfera millones de metros cúbicos de vapor, humo y otros cuerpos. En Bélgica, por ejemplo, se ve una niebla densa y negruzca en las llanuras de Charleroi: en Francia es raro que se vea el sol desde Givors á St. Etienne, notándose que las casas recién blanqueadas se cubren muy pronto de un polvo fino y negro, que les da aspecto sombrío y desagradable. Lo mismo sucede en Alemania y los demás puntos en que la industria está muy desarrollada. El aire, siempre en movimiento, agita estas partículas, y del choque y rozamiento continuo de unas con otras resulta una cantidad considerable de electricidad. Esta misma causa es aplicable á los países en que con

frecuencia hay erupciones volcánicas, pues las columnas de humo, vapor de agua y cenizas están fuertemente electrizadas merced al roce de elementos tan heterogéneos. Compréndese, por tanto, el aumento de tempestades en los puntos en que hayan aumentado los hornos, fábricas é industrias de todo género.

Que esta teoría explique la intensidad y frecuencia de los fenómenos eléctricos, nos parece cierto; pero ¿explica también el considerable aumento de la caída de rayos? En nuestro humilde juicio, sí; porque encontrándose la atmósfera llena de partículas sólidas, buenas conductoras de la electricidad, puede este fluido pasar fácilmente de un punto á otro, lo que, por consecuencia, ha de facilitar su paso hacia la tierra y producir descargas instantáneas. En apoyo de esto conviene recordar el notable fenómeno que se observó en el siglo pasado. En el verano de 1783 se extendió por toda Europa una densa nube formada de cenizas arrojadas por las erupciones volcánicas que ocurrieron en Islandia y en la parte meridional de Italia. En ese año el número de tempestades y de rayos superó con mucho al que en tiempos normales solía haber, notándose que las tempestades eran más numerosas y fuertes en los países en que la nube era más espesa. La costumbre que tienen los habitantes de la Florida, de poner fuego á inmensos espacios cubiertos de hierbas secas para originar tempestades y hacer que llueva, puede servir también para confirmar esta teoría. De modo que la causa principal del aumento de rayos ha de buscarse en la profunda alteración atmosférica, causada por las sustancias extrañas que continuamente arrojan el aire las chimeneas de la industria moderna.

Relacionada con la cuestión anterior hay otra de no menor interés. Las materias extrañas suspendidas en el aire, aumentan, como dejamos dicho, por su frotamiento la cantidad de electricidad y facilitan las descargas de ese fluido con el suelo: ¿tiene esa



misma propiedad el aire húmedo? Todos los físicos contestan que sí, y precisamente á esto atribuyen el que no den el resultado apetecido las experiencias de electricidad estática, cuando el aire está cargado de humedad. M. Luvini combate este error tan general, y ha demostrado que la conductibilidad del aire húmedo entre 0° y 100°, á la presión ordinaria, no es mayor que la del aire seco. Y en efecto, si el aire húmedo, una nube por ejemplo, fuese buen conductor de la electricidad, sería poco menos que imposible la caída de rayos, ó por lo menos, no sería tan frecuente, puesto que la electricidad de la nube se neutralizaría con la del suelo, á la manera de lo que sucede con los pararrayos, con tanta más razón, cuanto que siendo la sección de un pararrayos de tres á cuatro centímetros cuadrados y siendo la superficie del aire húmedo de muchos kilómetros cuadrados, el efecto de éste había de ser muchísimo mayor que el de aquél. El por qué de no dar buen resultado las experiencias de electricidad estática hechas en aire húmedo, tiene fácil explicación, si se atiende á que el aire húmedo recubre á los aisladores de una tensísima capa de agua, por la cual se va la electricidad al depósito común.

Para demostrar su tesis, dispone M. Luvini la experiencia de tal modo que los gases en que están sumergidos los cuerpos electrizados, no puedan depositar su humedad sobre los aisladores. En una gran cámara coloca un hilo de capullo de seda, compuesto de nueve cabos sin torcer y tal cual salen del capullo, y suspende de él una esfera de latón hueca, de 0,05 de diámetro. Paralelo á este hilo coloca otro, suspendiendo de uno de sus extremos una esferita de médula de sauco, la cual, en estado de reposo, toca á la esfera metálica. Si por medio de un electróforo se electriza la esfera de metal, se separará el péndulo más ó menos, según sea la carga eléctrica, y no volverá á ponerse en contacto con la esfera mientras no haya desaparecido todo el fluido. En el aire seco permanece el pé-

dulo muchas horas separado de la esfera metálica. Colocando bajo dicha esfera un baño caliente de manera que los vapores desprendidos del baño la envuelvan por completo y formen en torno suyo una atmósfera saturada de humedad, y empleando en estas experiencias, ya el vapor de agua ó el de mercurio á 100°, ó el de la sal amoníaco, ó el hidrógeno ó ácido carbónico no desecados, jamás ha visto M. Luvini que fueran conductores estos gases; al contrario, siempre se han comportado como perfectos aisladores. En otra serie de experiencias ha encontrado M. Luvini, que mientras la temperatura del aire se mantenga á 100°, es insensible el efecto del calor producido por carbones encendidos colocados bajo la esfera. Una columna de humo que rodee á la esfera, siempre que la temperatura de aquélla no pase de 100°, no ocasiona pérdida sensible de electricidad, de lo que M. Luvini concluye «que los gases y vapores á la presión ordinaria y á la temperatura desde 0° á 100°, son sustancias aisladoras de la electricidad». Y sin embargo la electricidad desaparece rápidamente al través del humo y del aire caliente, no porque sean conductores de la electricidad, sino porque partículas metálicas que arrastran consigo, tocan la esfera, le roban su electricidad y la trasportan á otro punto, lo que demostraba Henly, colocando en el conductor de una máquina eléctrica una candela apagada, pero que ahumara aún y la columna de humo fuese á envolver un péndulo, que quedaba electrizado, sin que pudiera atribuirse esa electrización á la influencia de la máquina. Tal vez diga alguno que ese experimento demuestra la conductibilidad del humo; pero M. Luvini prueba que no, haciendo que una columna de humo en contacto con el suelo envuelva á la esfera metálica electrizada, la cual, si el humo fuese conductor, perdería instantáneamente su electricidad, lo que no sucede mientras su temperatura no pase de 100°. Apesar de demostraciones tan palpables, seguros estamos que se se-

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

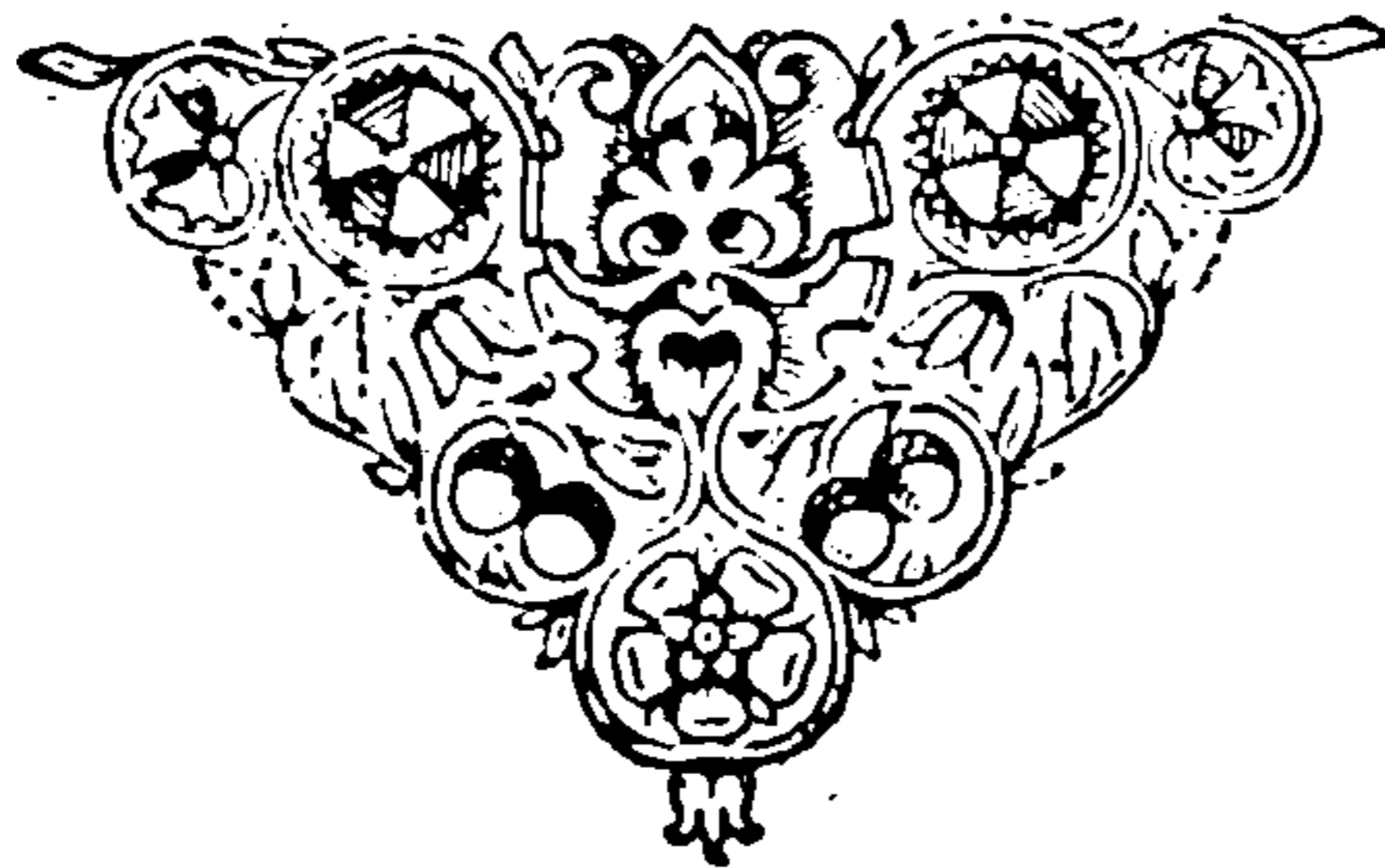
**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

la ley siguiente que dice: que los poderes lumínicos de dos luces son iguales si están á la misma distancia de la pantalla de selenio; y están en razón inversa del cuadrado de sus distancias, si la una está más cerca que la otra de la pantalla. Reemplazando el foco-tipo por el foco cuya intensidad se quiere medir, y colocando éste á la misma distancia del selenio que aquél, se puede saber la cantidad de luz emitida, comparando las desviaciones del sistema magnético en la escala del galvanómetro. En la práctica industrial puede hacerse uso de un galvanómetro ordinario, cuya escala debe estar hecha por unidades de luz, pues de este modo es más fácil calcular la intensidad lumínica, si bien no con aquella precisión que se obtiene por el método expuesto.

Otra combinación puede hacerse del método anterior, y es la siguiente: del polo positivo de una pila-tipo parten dos conductores unidos respectivamente á dos elementos iguales de selenio. De uno de estos elementos sale un conductor que

atraviesa la primera bobina ó carrete de un galvanómetro Thomson; del segundo sale el otro conductor que atraviesa el segundo carrete del mismo galvanómetro, colocado en dirección opuesta del primero. El circuito se cierra por medio de reóforos que pongan en comunicación los carretes con el polo negativo de la pila-tipo. Enfrente de uno de los elementos de selenio y á una distancia fija se coloca el foco-tipo, y enfrente del otro elemento el foco que se desea medir. Puesto en cero el galvanómetro, se cierra el circuito y se acercan ó alejan los focos hasta conseguir que las corrientes se equilibren y mantengan al galvanómetro en cero. Si las desviaciones causadas por cada foco son iguales, son también iguales sus poderes lumínicos; si no lo son, podrá inferirse la diferencia por la ley antes enunciada. El foco-tipo empleado por el Sr. Gimé ha sido la cantidad de luz emitida por un centímetro cuadrado de platino á la temperatura de solidificación, y la pila un elemento de Latimer Clark.



## CRÓNICA AGUSTINIANA.

**D**EVOCIÓN de S. S. León XIII y de los fieles de Europa á Nuestra Señora del Buen Consejo.

Su Santidad León XIII, movido del grande afecto que profesa á la Santísima Virgen María, bajo el título de Nuestra Señora del Buen Consejo, cuya imagen principal se venera en el Convento de Agustinos de Genezano, en la Diócesis de Palestrina en Italia, ha enviado á Francia al M. R. P. Guillermo Pifferi, Agustino, Vice Prefecto del Sagrario Pontificio, con el objeto de excitar la devoción de los fieles hacia la Madre de Dios, y Madre del Buen Consejo, y á exhortar á los Señores obispos á que la inculquen á sus diocesanos, por lo mucho que hoy se necesita de consejo y acierto en los calamitosos tiempos que alcanzamos, y por los muchos milagros que la Reina de los cielos obra en favor de los que la invocan con tan sagrado título.

Muchos Preládos del vecino Reino se han prestado gustosos á secundar los deseos del Sumo Pontífice y las excitaciones desu enviado P. Pifferi. Recordamos entre otros los nombres de los Sres. Obispos de Mans, Langres, Autun y Chalons, Montpellier, Tolosa, Angers, Belly, Laval, Vannes, Tulle, Seez, Quimper, Angulema, Frejus, Valencia, Albi, y Marsella.

Según nos escriben de Genezano, es tal la devoción de los fieles de Europa á la Virgen del Buen consejo, y va tomando tal incremento la Piadosa Unión ó Cofradía de la misma Señora, establecida con autorización del Sumo Pontífice en el mencionado Santuario de aquella población, que desde el mes de Setiembre de 1885 hasta el de Octubre de 1886 se han inscrito en ella ochenta y seis mil personas de todas las clases sociales y de todas las

naciones, distinguiéndose entre todos los Irlandeses, de los cuales se han inscrito 28,000 en el indicado tiempo. Fuera de España la devoción de Nuestra Señora del Buen Consejo puede compararse con la devoción del Rosario.

—  
UNA CURACIÓN obtenida por la intercesión de Nuestra Señora del Buen Consejo.

En la iglesita ó Capilla que los Padres Agustinos de Nápoles, de la Congregación de *Sancti Joannis a Carbonaria* poseen junto al Corso, en la que han colocado provisionalmente la imagen de Nuestra Señora bajo la advocación del Buen Consejo, hasta que terminen la construcción de la nueva iglesia que están edificando, esta bondadosísima Señora no cesa de mostrar sus misericordias con aquellos que de corazón se le encomiendan, y piden alivio en sus necesidades, desgracias y miserias de la presente vida. Una de estas misericordias experimentó en el día 26 del pasado mes de Octubre Cayetano Penna napolitano, de oficio sombrerero, persona muy devota de nuestra Señora del Buen Consejo, y una de las que más han contribuido recogiendo limosna de los fieles, á la construcción de la nueva iglesia comenzada.

Hallábase enfermo de una pulmonía que los médicos calificaron de enfermedad mortal, y él mismo llegó á desconfiar de que los remedios humanos pudiesen librarle de la muerte que le amenazaba. Estando pensando en esto, volvió la vista á un cuadro de Nuestra Señora del Buen Consejo que tenía frente á su cama, y con gran confianza oró diciéndole; *Madre mía, pues sois tan poderosa, no permitáis que yo muera ahora... no sé lo que sería de mi alma si falleciese en la presente ocasión; y mi familia quedaría sumida en la miseria: salvadme por caridad.*

Quedóse dormido diciendo esto, y entre sueños parecióle hallarse en la pequeña iglesia mencionada, de la Virgen del Buen Consejo, y que la misma Virgen le decía: *Tú has dicho que soy poderosa; ven y te haré ver mi poder; haz que canten mis letanías;* él entonces miró al Superior del convento que le parecía se hallaba junto al altar, y le suplicó entonasen dichas preces; las cuales comenzadas, le habló nuevamente la Virgen de esta manera: *ven aquí, que quiero darte á conocer mi poder,* y al punto con la mano le señaló su cadáver sepultado en la fosa, quedando él espantado á su vista, y después la misma Señora se le enseñó ya con vida y del todo sano; y entregándole una pizarra, mandóle que que escribiera la relación de todo aquel suceso. Despertó en esto el enfermo, y se halló tan mejorado de su enfermedad, que de allí á pocos días pudo ir á la iglesia á dar las gracias á la que le había librado de la muerte, y en testimonio de gratitud le regaló una corona de plata sobredorada.

(Del *Eco di S. Agustino* de Nápoles.)

#### NOVENA de Ánimas en el Templo de San Agustín de Manila.

«Anoche terminó el solemne novenario de Ánimas en los varios templos en que se ha celebrado esta piadosa ofrenda á los Difuntos.

«Donde este culto ha revestido mayor importancia, ya por la escogida concurrencia, en la que figuraban todas las noches gran número de señoras y caballeros de la mejor sociedad de Manila, ó bien porque los Padres Agustinos saben revestir de gran esplendor cuantas funciones celebran en su magnífico templo, ha sido en S. Agustín.

El aspecto de la anchurosa nave toda tapizada de paños negros, y llena de una multitud fervorosa elevando sus preces al Altísimo en holocausto de los que fueron y que duermen el sueño eterno, era imponente y severo, alterando esa monotonía gran número de bonitas coronas fúnebres depositadas al pié de las sepulturas donde

yacen muchas personas que ocuparon alto puesto en la estimación del vecindario manilense.

Los varios oradores de la Corporación que durante el novenario han dirigido la palabra al pueblo, han rivalizado en profundidad de pensamiento y elocuencia de forma, habiendo algunos de los discursos llamado la atención del concurso como verdaderos modelos de elocuencia sagrada.

Hé aquí los temas desarrollados en los nueve días:

1.º día. De lo preciosa que es á los ojos de Dios la muerte del justo, y de la muerte terrible del pecador.

2.º De la obligación que los hijos tienen de rogar y pedir á Dios por sus padres difuntos, éstos por sus hijos, y los amigos por sus amigos.

3.º Del juicio particular que á cada individuo se hará en el momento de morir.

4.º Del infierno y sus tormentos.

5.º Sobre la existencia del Purgatorio y de las terribles penas que allí padecen las almas.

6.º De la oración por los difuntos.

7.º De la limosna en obsequio de las almas del Purgatorio.

8.º De la Comunión de los Santos.

9.º De la resurrección en el último día de los siglos y del juicio final.

Anoche después del magnífico sermón del M. R. P. Predicador general de la Orden, que arrebató al auditorio, arrancando ardientes y piadosas lágrimas de muchos bellos ojos velados por el tupido crespón de los mantos, dió á los fieles la bendición papal con el Santo Crucifijo, desde el púlpito, saliendo luego por los claustros procesionalmente el Santo Cristo acompañado de toda la Comunidad de Padres Agustinos y las tres Señoras que en unión de la Corporación costean el piadoso novenario, y gran número de fieles.

Tal ha sido, reseñado sucintamente, el novenario de Ánimas en la Iglesia de San

Agustín, sin que haya revestido menor importancia en Binondo, Santa Cruz y sobre todo en la parroquia de Tondo.»

(Del *Diario de Manila*.)

MISIONES dadas por los PP. Agustinos en el pueblo de Malolos, Provincia de Bulacán (Islas Filipinas.)

«El pueblo de Malolos, de la provincia de Bulacán, ha presenciado estos días uno de los actos mas conmovedores y que más alto hablan en pro de la Religión cristiana y de sus Ministros, que infatigables en el cumplimiento de su deber, aportan cada día con su convincente palabra, mayor número de soldados á las compactas é infranqueables filas de creyentes.

El día 15 del corriente dió principio en la iglesia de Malolos, por iniciativa del M. R. Cura Párroco del mismo, Fr. Felipe García, y bajo la dirección del celoso é infatigable M. R. P. Prior del convento de Guadalupe, Fr. José Rodríguez, una misión que dejará eternos recuerdos á los habitantes de aquel hermoso y rico pueblo.

La fácil, enérgica y convincente palabra del ilustrado orador sagrado M. R. P. Fray José Rodríguez, en los dos sermones que ha predicado diariamente, ha rendido por completo á Dios el corazón de millares de indios, que llenos de contrición y unción evangélica, invadían el amplio templo y sus alrededores.

¡Espectáculo verdaderamente conmovedor ha sido el que ha ofrecido el pueblo de Malolos!

Los que dudán que el indio es religioso, pueden convencerse de cuán grande es su error, con sólo ir á dicho pueblo y ver á miles de indígenas que llenan el templo en espera de confesión, por no ser suficientes los once sacerdotes que ocupan los confesonarios, casi todo el día, para atender al deseo de aquellos habitantes de ponerse bien con Dios y recibir el pan Eucarístico.

En menos de cinco días han recibido el Sacramento de la Comunión más de dos mil personas.

Los sermones del R. P. Fr. José Rodríguez y la música del *¡Perdón oh Dios mío!*, han enternecido y conmovido en gran manera á los vecinos de Malolos.

Nuestras enhorabuenas para los RR. Padres Fr. José Rodríguez y Fr. Felipe García, por la gran victoria que acaban de alcanzar en pro de la meritoria y grandiosa obra del cristianismo.»

De *La Regeneración* de Manila del 24 de Octubre de 1886.

TRIDUO celebrado en Manila por las Órdenes Religiosas para ganar el Jubileo.

«Con mayor concurrencia, si cabe, que en los dos días anteriores terminó en la tarde de anteayer, jueves, en la Iglesia de Padres Recoletos, el solemnísimo triduo celebrado para ganar las Comunidades y fieles devotos el jubileo concedido por Nuestro Santísimo Padre León XIII y con la reserva y bendición con el Santísimo dada por el M. R. P. Provincial de la Orden, acompañado de dos religiosos.

Durante los tres días en que ha permanecido expuesto el Santísimo, el templo de la calle de Cabildo se ha visto constantemente ocupado por numeroso y escogido concurso, ganoso de observar los prácticas prescritas para ganar el Jubileo, y de escuchar las elocuentes pláticas y sermones pronunciados por algunos PP. desde la cátedra del Espíritu Santo. Pero la concurrencia fué verdaderamente extraordinaria en la mañana del treinta en que se acercaron á recibir el pan Eucarístico infinito número de personas, entre las que deseollaban elegantes señoras y varios señores peninsulares y del ejército.

A las cinco de la tarde del citado día 30, después de rezar el Santo Rosario, salieron todas las Comunidades y multitud de fieles, procesionalmente, de la Iglesia de PP. Recoletos, visitando la iglesia de Padres Dominicos, la Catedral y el templo de San Agustín, que eran los tres designados por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo.

La función terminó con un patético y

elocuente sermón del P. Agustino, Baldo-  
mero del Real, sobre el motivo del Jubileo  
y las indulgencias bondadosamente conce-  
didas por Su Santidad León XIII.

(De los Diarios de Manila.)

—~—~—~—  
NOTICIAS VARIAS.  
—+—

El Ilmo. P. Cámara, Obispo de Salaman-  
ca, no sólo lleva muy adelantadas las obras  
del hospital de Macotera que cuando el  
cólera de 1885 determinó erigir, en memo-  
ria del Emo. Sr. Cardenal García Cuesta,  
natural de aquella villa, y en su visita al  
célebre Santuario de Nuestra Señora de la  
Peña de Francia, resolvió emprender la  
restauración del templo y hospederías,  
abriendo al efecto una suscripción que él  
encabezó con una respetable suma; sino  
que ha promovido con excelentes resulta-  
dos las asociaciones de obreros católicos y  
escuelas gratuitas.

Últimamente ha tenido la grande satis-  
facción de recibir la abjuración de los erro-  
res de un ingeniero protestante, acto del  
cual dice así un periódico:

«Con toda solemnidad ha tenido lugar  
el día 5 del corriente, (Diciembre de 1886)  
en la catedral de Salamanca la abjuración  
de los errores y protesta de fe del ingenie-  
ro de minas, que fué protestante, hoy con-  
vertido al catolicismo, D. Federico Shnei-  
der. La primera se verificó en la sacristía,  
desde donde el Señor Obispo, acompañado  
de muchas personas, introdujo al neófito  
en la Iglesia. Ya en el altar mayor, y des-  
pués de las ceremonias del ritual y la pro-  
testa de fe, hecha con las manos sobre el  
Evangelio, el Ilmo. P. Cámara pronunció  
una sentida plática en elegantes y correc-  
tas frases, en las que sintetizó la importan-  
cia que revestía el acto y la que tenía para  
la Iglesia católica.»

—  
Los PP. Agustinos de Bohemia, para ce-  
lebrar el 15.º Aniversario Secular de la  
Conversión de N. P. S. Agustín, están re-

novando la iglesia del Convento de Brun,  
que es de estilo gótico, y llevan gastados  
en los trabajos 40,000 francos.

Los cristales de color que han de ador-  
nar las ventanas, y que se están fabricando  
en Insbruk. representarán hechos de la  
vida de N. P. S. Agustín, especialmente su  
Conversión y Bautismo.

—  
El 26 de Octubre fueron ajusticiados en  
Manila dos indios y dos moros de Minda-  
nao. Estos dos, persuadidos por las exhor-  
taciones del P. Zueco, Religioso Agustino  
Recoleta, y de otros hermanos de hábito,  
se convirtieron, y recibieron las aguas del  
Bautismo de manos del mencionado Padre  
en la carcel, en la cual fueron confirmados  
por el Excmo. Sr. Arzobispo de Manila,  
logrando así, según esperamos, la vida  
eterna del alma al perder la temporal del  
cuerpo.

—  
También los Agustinos de Baviera pre-  
paran trabajos literarios por el Centenario  
de la Conversión de N. P. S. Agustín, y  
están traduciendo algunas obras del Beato  
Alonso de Orozco para imprimirlas con  
ocasión de las fiestas, y vulgarizarlas en-  
tre el pueblo alemán.

—  
En otro lugar de esta REVISTA verán  
nuestros lectores el programa del Certamen  
que nuestra provincia de Filipinas  
abre al público para solemnizar las fiestas  
de la Conversión de N. Santo Patriarca, y  
también interesantes cartas de China, que  
por su mucha extensión no pudieron tener  
cabida en esta sección.

—  
A última hora recibimos la triste noticia  
del fallecimiento del Ilmo. Sr. Obispo de  
Nueva Cáceres, Filipinas, P. Fr. Casimiro  
Herrero, Agustino.

En el número próximo publicaremos su  
Necrología.



---

## CRÓNICA UNIVERSAL.

---

### I.

#### ROMA.

---

**A**tal punto va llegando el descoco y la desvergüenza en los enemigos del Pontificado, que pasma ver todavía hombres que, llamándose católicos, miran con frialdad é indiferencia los insultos y amenazas diariamente dirigidos al Soberano Pontífice. No contentos los italianísimos con los desafueros cometidos en los meses últimos contra los llamados clericales, van á presentar al Parlamento, si ya no la han presentado, una petición que abrazará los extremos siguientes:

1.º La abolición de la ley de garantías, que prescribe honores de Soberano al Jefe del clero (sic).

2.º La abolición del primer artículo del Estatuto, que proclamando á la Religión católica única del Estado, hace pasar á la nación entera como clerical.

3.º La suspensión de todas las escuelas clericales, donde la enseñanza se da todavía por sacerdotes.

4.º La estricta aplicación de la ley que suprime todas las congregaciones religiosas.

5.º La expulsión del territorio italiano de los Jesuitas, que no merecen ser tratados como ciudadanos.

Comprendemos que hay gran distancia entre pedir tales atrocidades, ó plantearlas; pero ¿dónde está el gobierno, qué medidas toman los poderes públicos contra los infames que se atreven siquiera á enunciar ideas como las que encierra la petición? ¡Ah! nosotros hace tiempo tenemos sabido que la palabra *libertad* en este siglo desdichado significa horrible tiranía; pero es preciso que así lo comprendan todos los hombres de buena voluntad; que nadie se forje ilusiones acerca de lo que puede dar

de sí ese árbol maldito, cuyos frutos en todas partes son de muerte.

Ni secreta que para en esto la osadía de los que, llamándose liberales, ejercen el despotismo más furibundo contra el Pontificado y la Iglesia católica: porque en una conversación privada y familiar, tenida con varios Cardenales y algunos Prelados y personas adictas á las Congregaciones, deploró León XIII las recientes agresiones cometidas contra la Santa Iglesia, han encontrado en esto los liberales nada menos que una *declaración de guerra*, tomando de ahí nueva ocasión para ultrajar al Vicario de Cristo y violar hasta sus derechos privados. Siguiendo así, dentro de poco se acusará al Pontífice de haber llorado los dolores de la Iglesia, de haber orado por la conversión de sus perseguidores; se contarán sus lágrimas y gemidos, interpretados como declaraciones de guerra. Es hasta donde puede llegar el cinismo de los modernos tiranuelos, que mostrándose humildes y bajos ante el látigo de Bismarck, desahogan su mal humor, vejando y oprimiendo á un anciano indefenso, que bendice á sus perseguidores y pide á Dios clemencia para sus propios verdugos.

Según asegura un diario católico italiano, el Papa se ha visto obligado á reducir notablemente los gastos de la casa Pontificia, porque en el último presupuesto aparece un déficit de un millón de pesetas. Y sin embargo, al decir del mismo diario, nada hay más rígidamente económico que el Vaticano. Los altos dignatarios de la Iglesia, los mismos que rodean al Papa y le ayudan en la vasta administración que se extiende por todo el mundo, están sometidos á las mayores privaciones, sin que por eso dejen de ser grandísimos los gastos, que conciernen á todo el mundo católico; porque el Papa á todo provee.



El gobierno italiano ha reducido al Pontificado á deplorables condiciones. No sólo son atacadas la libertad y la existencia moral, sino que la misma existencia física se ve seriamente amenazada. No puede el Papa reducirse á las circunstancias de un empleado que cobra de un gobierno, mortal enemigo suyo, principalmente cuando cada día es más feroz la guerra comenzada contra la Iglesia y su Jefe, en el ministerio, y cuando los moderados compiten en las Cámaras con los radicales, para demostrar odio al Padre Santo, en términos que únicamente la destrucción del Pontificado podría bastar á satisfacer tan satánicos deseos.

—

La cuestión del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre el Vaticano y el gobierno inglés preocupa actualmente á León XIII. Desde hace algún tiempo la prensa inglesa demuestra pensar hoy de diferente modo que antes. El gobierno de la reina Victoria mantuvo en Roma durante mucho tiempo á un agente oficioso; pero Su Santidad desea verlo revestido de carácter oficial, y según se asegura, quizá reciba dentro de poco este asunto una solución conforme con los deseos del Soberano Pontífice. Monseñor Straniero, Prelado doctísimo, que ha estado de Secretario de la Nunciatura en Viena, está encargado para servir de intermediario en Londres, entre el clero católico inglés y el Vaticano. El Excmo. Cardenal Manning es el que toma parte activa en este importante asunto; y aunque existen todavía grandes dificultades, hay motivos para esperar que todas ellas serán superadas, para venir á un acuerdo beneficioso para todos.

—

Desgraciadamente, comunican de Roma noticias nada satisfactorias referentes á la enfermedad del Excmo. Cardenal Jacobini, Secretario de Estado de Su Santidad. Se ha visto en la necesidad de pedir al Sumo Pontífice el relevo del alto cargo que desempeñaba; pero no se le ha otorgado, por-

que León XIII no quiere desprenderse de su preciosa cooperación en los importantísimos asuntos que trae entre manos, nombrando entre tanto un prosecretario. Esta eventualidad, y además el deseo del Papa de publicar un notable documento sobre el restablecimiento de la paz religiosa en Prusia, explican el aplazamiento del Consistorio, que sin embargo, no se hará esperar, porque Su Santidad desea nombrar pronto nuevos Cardenales, que ocupen los puestos vacíos por la muerte de varios purpurados.

## II.

### EXTRANJERO.

—

ALEMANIA.—Los directores en jefe de la política alemana quieren prevenirse para cualquiera eventualidad, con un ejército numeroso y disciplinado. Primero el emperador en persona, después Bismarck con el ministerio y hasta el anciano general Moltke, todos los prohombres, en fin, de la política alemana, han mostrado vivos deseos de aumentar el contingente del ejército. El citado general hizo notar la superioridad numérica del ejército permanente de Francia, y refiriéndose á esta nación, añadió: «Es imposible pensar en la reconciliación, mientras poseamos la Alsacia y la Lorena, y éstas jamás las cedemos.» Acentuó la intimidad de la alianza con Austria; pero añadiendo que ninguna nación debe confiar más que en sus propias fuerzas. La declaración de que la Alsacia y la Lorena jamás serían cedidas á Francia produjo una verdadera tempestad de aplausos; pero la comisión que entiende en el asunto cree excesivo el contingente que se pide, y lo ha disminuido considerablemente. De ahí ha nacido el rumor de que tal vez sea disuelto el *Reichstag* por su tenaz oposición á los proyectos del gobierno.

El tribunal supremo de Justicia del imperio alemán, que reside en Leipzig, sentenció ha poco á nueve años de prisión al

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

da votación nominal, la supresión propuesta fué aprobada por 262 votos contra 249. Los 262 votos que derrotaron al gabinete, se descomponen así: 173 miembros de la derecha y 89 republicanos, de los cuales 67 pertenecen á la extrema izquierda, 16 á la izquierda radical y seis republicanos de otros matices del Parlamento. Los 249 votos favorables al gobierno, son todos de los de la unión de las izquierdas. Mr. Grevy llamó primeramente á Flouquet, invitándole á que formara ministerio bajo su presidencia; pero este experimentado hombre político declinó el honor: en breve Grevy se vió obligado á llamar á Goblet, hombre oscuro y de muy escasa talla política para hacer frente á los arduos problemas que se le presentan.

Aunque tardando varios días, Mr. Goblet llegó á formar un ministerio híbrido, igualmente malquisto por unos y por otros, y es seguro que no durará mucho, según los contrarios vientos que por todas partes le azotan.

Por una declaración leída en las Cámaras por el nuevo presidente, conocemos la política que se propone seguir. En el exterior promete continuar la política á la vez *prudente y firme*, expuesta por Freycinet. En el interior, confiesa que la situación creada por las elecciones de Octubre de 1885 no le permite tener grandes aspiraciones. «Nuestro principal deber, dice, es gobernar bien y administrar bien (*hoc opus, hic labor*), de modo que se unan definitivamente á la república las poblaciones á las cuales se había tratado de separar. Los últimos escrutinios muestran que tal es, en efecto, el feliz resultado de la política seguida desde esta época.» Hablando luego de las cuestiones suscitadas en los diversos programas que dividen á los republicanos, dice que se aplazarán los puntos en que no se tenga certidumbre de obtener mayoría, y que el gobierno se reservará sus ideas particulares sobre esas cuestiones, y no las someterá al examen de las Cámaras. «Hay reformas, continúa,

en las cuales no corresponde que el Parlamento se anticipe á la opinión pública, y que no se pueden acometer hasta que el país se pronuncie expresamente. (*Muy bien en el centro.*) Otras cuestiones no menos graves, cuya resolución espera impacientemente toda la mayoría, serán examinadas inmediatamente, con la firme voluntad de resolverlas.» Promete después el gobierno dar regularidad al presupuesto, armar á la administración del gobierno de medios contra los partidos que llaman inconstitucionales, aplicar las leyes de enseñanza votadas, é introducir en la práctica «una reforma, de la cual se ha dicho, que es tal vez la más profunda revolución social que se ha efectuado desde 1789.» Completar la ley escolar y varios proyectos sobre medicina y agricultura.

Todo esto promete Monsieur Goblet con sus colegas de ministerio, y ya es promter. Pero ya vendrá la correspondiente rebaja, pues los mismos ministeriales dan por supuesto que este gabinete tiene vida para pocos meses, á lo sumo, hasta que se aprueben los presupuestos. Sino que, ni aun eso va á conseguir; porque según las noticias últimas, tanto la extrema izquierda como la izquierda radical se muestran resueltas á combatir los proyectos del ministro de Hacienda, para conseguir la desaparición, ó la disminución por lo menos, del déficit en los próximos presupuestos. La mayoría de la comisión de presupuestos parece abundar en las mismas ideas.

Es triste para una nación como Francia verse dirigida por pigmeos, ahora principalmente que los rumores de no lejana guerra asustan á todos los políticos; y hasta se dice que el propio Boulanger, flamante ministro de la Guerra, de este como del anterior ministerio, ha hecho en el seno de la comisión del ejército, manifestaciones poco tranquilizadoras acerca de la conservación de la paz. Lo que ha alarmado á muchos ha sido la actitud de la prensa alemana, que es grandemente amenazadora respecto de Francia; y no falta quien

asegure que la guerra estallará sin remedio en la próxima primavera; lo cual nos parece mucho asegurar, porque el empeño de Alemania de conservar la paz es bien patente, y creemos que sólo en el caso de una agresión imprudente de parte de Francia, se empeñaría el imperio en una guerra que podría ser de formidables consecuencias.

Tampoco los asuntos exteriores presentan mejor cariz para la vecina república: en el Ton-king la paz es un mito; los rebeldes están auxiliados por las tropas más ó menos regulares del imperio chino, á espaldas tal vez del gobierno de Pekin. Lo que sí se ha resuelto es la cuestión relativa á la catedral católica de esta capital, cuyas torres dominaban los jardines del palacio imperial. El gobierno francés, como protector de las Misiones católicas en el extremo Oriente, de acuerdo con la Santa Sede, ha consentido en la traslación del templo, el cual será levantado á expensas del gobierno chino en el lugar designado en el acuerdo. Al anunciar la emperatriz de la China el arreglo definitivo de esta que no puede llamarse más que una triquiñuela de la corte del celeste imperio, hace grandes elogios del Papa y de los misioneros católicos.

En estos últimos meses se están celebrando en Francia varios Congresos católicos con asistencia de notables representantes del estado civil, y siempre bajo la dirección de los Prelados.

BÉLGICA.—Un tanto calmadas las pasiones del partido socialista, que en poco tiempo ha puesto en peligro el orden social en este reino, los católicos emprenden de nuevo la obra de reparación, en todas partes costosa; pero mucho más en Bélgica, que está regida por leyes en su mayor parte anticatólicas. Ahora se trabaja con grande actividad en la formación de los círculos de los obreros católicos, llamados

á ejercer bienhechora influencia entre las clases obreras, que puestas en contacto con personas de sanas ideas, modelo de buenas costumbres, á la vez que encuentren protección y amparo, irán afirmándose más y más en las salvadoras enseñanzas del Evangelio.

También se ha reunido en Gante la Asamblea general de la Obra del Dinero de S. Pedro, presidida por el Obispo titular de Gerra, á la que asistieron varios senadores y diputados católicos.

Los Obispos belgas trabajan incansablemente en pro de la civilización y evangelización del Congo. Han establecido un seminario especial para aquel Estado independiente, y nada perdonan á fin de proporcionar los jóvenes necesarios para el nuevo establecimiento docente. Movidos por estos pensamientos han dirigido á su clero una notable circular, exhortándole á que coopere á esta obra religiosa y civilizadora.

\*  
\* \*

SUIZA.—Hace un mes se efectuaron en Friburgo las elecciones legislativas, obteniendo señalado triunfo los católicos. En efecto: no sólo han salido victoriosos en los distritos donde antes solían triunfar, sino que han arrebatado á los radicales su ciudadela, el distrito de Gruyère, que hace años defendían con gran tesón. Con estas noticias fué grande la alegría de las poblaciones; en todas partes se oían salvas de artillería y detonaciones de morteros. Reunióse el Círculo Católico, que de todas partes recibía consoladoras noticias, y en medio de los trasportes que causaba la victoria obtenida, pronunciaron entusiasmados discursos varios hombres políticos notables. Los que recuerdan las vejaciones de que no hace mucho eran objeto los católicos suizos, comprenderán sus trasportes de alegría, al vislumbrar una era de libertad verdadera y de civilización no mentida. Y á todos debía animarnos lo acontecido en Suiza y en otras varias par-

tes, para no desmayar por la abundancia del mal, y trabajar sin descanso por el establecimiento del reinado social de Jesucristo.

••

ITALIA.—Va avivándose, aunque no con la rapidez que seria de desear, el espíritu católico y hasta patriótico de esta nación, teatro hace muchos años de imponderables latrocinios, injusticias y arbitrariedades de todo género. La prensa católica redobla su celo para extender su acción á todas las manifestaciones de la vida pública. El programa, publicado por varios periódicos, comprende entre otros, los puntos siguientes, á fin de ordenar y normalizar la acción de los católicos contra la impiedad imperante: Combatir al Estado con la misma constancia con que lo hace la revolución; pero sin perder de vista los intereses de la patria...; no hacer solamente una política religiosa, sino nacional, probando de este modo que los católicos se toman mayor interés que ninguno en el bien de la patria, y responder por la vía de los hechos á los que claman contra la falta de patriotismo de los católicos; reconquistar de este modo las simpatías que las calumnias de la impiedad ha arrebatado á los defensores de la fe; formando un partido político, aspirar á tomar, á ejemplo de los católicos bávaros, el nombre de partido católico; tomar parte activa en todo aquello que la conciencia les permita; es á saber: en las diputaciones provinciales, en los municipios, en las congregaciones de caridad, en las obras pías, en todas las múltiples comisiones emanadas de los consejos de los distritos, verbi gracia, en lo relativo á instrucción pública, los impuestos directos, la higiene etc...; procurar que los periódicos católicos no representan solamente la opinión de algunos escritores, sino las ideas y programa de un partido; organizar á este efecto juntas para el estudio de cuestiones sociales, á fin de que los resultados de este estudio sean comunicados oportunamente á los diarios; persuadir á

los lectores de los diarios católicos, que para ayudar á la buena prensa no basta suscribirse, sino que es necesario establecer estrechas relaciones entre los lectores y los periódicos, ya para multiplicar los lugares de información, ya para comunicar artículos sobre las materias más importantes. Estas hermosas ideas han movido á los católicos de Milán á celebrar una Asamblea, formulando, como compendio de lo resuelto en ella, un plan que no difiere en lo esencial del programa que hemos compendiado.

—  
El senado italiano ha acordado que los restos del insigne compositor Rossini se trasladen á la ciudad de Florencia.

—  
Humberto no quiere malquistarse con los austriacos: habíale dirigido desde Trieste un mensaje, dándole las gracias por el envío de un ejemplar de la *Divina comedia*, y el rey italianísimo se ha negado á aceptar dicho documento, porque contenía una irase ofensiva á Austria.

### III.

#### ESPAÑA.

—  
Antes de registrar miserias humanas y bagatelas políticas, debemos complacernos en consignar un acto de nuestro Episcopado, que le honra sobremanera, presentándole ante las naciones cristianas como custodio fiel de sus antiguas tradiciones. Los rugidos salvajes de la fiera revolucionaria contra el Vicario de Cristo, merecían un grito de reprobación solemne, y esta vez, como tantas otras, la católica España ha sido quien, por los labios de sus Pastores y legítimos representantes, ha levantado la voz para protestar unánime y enérgicamente contra los bárbaros atropellos cometidos por los caribes del progreso, por la canalla cobarde que insulta á un anciano indefenso y encarcelado. El hermoso documento que en otro lugar publicamos,

firmado por todos nuestros dignísimos Obispos, no es sólo la voz de protesta del episcopado español: detrás del Episcopado está un pueblo entero, que conserva por fortuna la fe gloriosa de sus mayores, que obedece y respeta á sus Prelados, y hace suyas todas sus declaraciones y protestas.

La REVISTA AGUSTINIANA, cuyo único fin es la defensa de la doctrina católica por los principios del gran Doctor cuyo nombre lleva al frente, aplaude con toda su alma el acto verificado por el valiente Episcopado español, y se asocia incondicionalmente á todas sus declaraciones, protestando con ellos contra los atropellos cometidos, y con ellos pidiendo el restablecimiento del poder temporal del Papa, que además de exigirle la justicia, es el único medio de que el Pontífice goce de la libertad é independencia necesarias para el buen desempeño de su augusta y divina misión.

—

En el mes trascurrido mucho ruido y pocas nueces; quiérese decir, *la mar* de palabras, ociosas por supuesto, y pocos hechos que merezcan mencionarse en esta *Crónica*. Un mes largo de talle han empleado los padres de la patria en la *discusión política*, que no pocas veces se ha reducido á *dimes y diretes* del género cómico. Han hablado los prohombres de todos los partidos, y algunos más que forman en segunda ó tercera fila de los mismos. Los izquierdistas, casi unidos con los heterodoxos capitaneados por el señor Romero Robledo, han censurado como han podido al gobierno, procurando atraerse á los descontentos de la mayoría, que no son pocos; los republicanos coalicionistas también han echado su cuarto á espadas; pero no han conseguido más que ponerse en evidencia, demostrando en sus discursos, que desde la última intentona, los llamados republicanos progresistas, que siguen las inspiraciones del Sr. Ruiz Zorrilla, se separan cada vez más de los salmeronianos. Los conservadores del Sr. Cánovas apoyan hoy por hoy al gobierno, por el interés,

dicen, de las instituciones; y los posibilistas á cuya cabeza se encuentra el Sr. Castelar, hacen lo mismo, porque este antiguo tribuno cree le han conquistado ya todas las libertades apetecibles, y ve que el triunfo de la república está muy lejos. Si esto no es lo mismo que hacerse partidario del Sr. Sagasta, poco falta. Algunos han creído comprender que el *canario posibilista* se pasará con armas y bagajes á la monarquía; pero es de creer que sus discursos no han tenido tanto alcance. Explicase satisfactoriamente la benevolencia del señor Castelar, diciendo que apoya á Sagasta porque le dé los distritos necesarios para él y media docena de amigos, con que se da aires de jefe de partido, y puede de cuando en cuando *improvisar* un discurso, con sólo un par de meses de preparación, para que le aplaudan las *damas políticas*, que se extasían con sus trinos retóricos.

En suma, la discusión política no ha satisfecho á las oposiciones, que no han obtenido los resultados que esperaban.

En el Senado se han tratado asuntos importantes. Por de pronto se ha *resuelto* que tengamos una marina que corresponda á las exigencias de los tiempos y de la situación de España. Del dicho al hecho hay gran trecho; pero por algo se ha de empezar. Se ha discutido largamente sobre si será ó no conveniente construir en los arsenales nacionales aquellos barcos que buenamente se puedan, ó nos traerá más cuenta mandarlos construir en el extranjero; y con tal motivo se han oído cosas que entristecen: el patriotismo clama porque todo sea español, y que nuestros millones no vayan á enriquecer á los extranjeros; pero al propio tiempo no deja de ser patriótico gastar diez, pongamos por caso, en vez de veinte, que es sobre poco más ó menos la diferencia entre lo que aquí nos cuesta, y lo que nos costaría en los arsenales de Inglaterra.

Otro asunto se ha tocado también no menos importante. El Sr. Teruel y Cabo, Senador adicto, ha explanado una interpe-

lación acerca de la situación del clero parroquial, supresión de varios Obispados, Seminarios, etc... Algo dijo aquel senador digno de aplauso: realmente la situación del clero parroquial es intolerable; «la renta de un año, dijo, no basta á un párroco para vivir un mes», y añadió que era tan exigua la asignación, que en muchos casos es inferior al jornal de un bracero. Asunto es este de tal importancia, que bien merece fijar la atención del gobierno. Pero no se vaya á creer que aplaudimos por esto el discurso del citado senador: en él, más que lo dicho, reprobamos las tendencias, que no nos parecen sanas, principalmente acerca de la ingerencia del Estado en asuntos eclesiásticos. El ministro de Gracia y Justicia reconoció la importancia de los asuntos indicados, y la necesidad de poner mano en ellos; pero dijo que ocupado en otros más urgentes, no había podido estudiarlos como se merecían, y que con el tiempo todo se andaría.

Hace días el Sr. D. Manuel Girona, senador del reino, contrajo solemnemente el compromiso de costear la terminación de la fachada de la catedral de Barcelona, cuyo importe se hace ascender á un millón de pesetas. Este acto se efectuó en el palacio episcopal, estando presentes el señor Obispo, el alcalde de la ciudad, Sr. Rius y Taulet, el capitán general, Sr. Blanco, y el cabildo catedral. En presencia de todas estas personas, el Sr. Girona, acompañado de su señor hijo, entregó al Sr. Obispo el documento, en el cual contrae para sí y los suyos, el compromiso expresado. Después se pronunciaron varios discursos por el Sr. Alcalde, Capitán general y el Prelado, y se dirigieron telegramas al Papa, á Su Majestad la Reina Regente y al Nuncio Apostólico, participándoles este acontecimiento que fué celebrado por los allí reunidos con espléndido banquete. El Sr. Girona dijo que le movía á aquel acto de generosidad, el agradecimiento que debía al Todopoderoso por los beneficios que le

había dispensado. El Sr. Obispo comprometióse por su parte á costear la terminación de las obras interiores del templo.

El Sr. D. Federico Shneider, primer ingeniero de la mina denominada *Nueva Banca*, enclavada en el distrito de S. Pedro de Rosados, provincia de Salamanca, ha abjurado sus errores protestantes ante el Rmo. P. Cámara, Obispo de Salamanca, habiéndole sido suministrados los sacramentos por el indicado Prelado en el día de la Purísima Concepción.

El ayuntamiento de Almería ha acordado erigir en la plaza de la Catedral una estatua que perpetúe la memoria del difunto Obispo, D. José María Orberá, costeadas por suscripción pública, que el municipio encabeza con 4000 pesetas.

Dos lamentables pérdidas ha experimentado en breve tiempo la iglesia española, con la muerte de los Ilustrísimos Señores D. Fr. Casimiro Herrero, Obispo de Nueva-Cáceres (Filipinas), y D. Honorio María de Onaindía, Obispo de Huesca.

Del primero, que vestía el hábito Agustiano, era ornamento de la Provincia de Filipinas é hijo ilustre del Colegio donde escribimos, hablaremos en otro número y en la sección correspondiente. Por hoy nos limitamos á consignar que su pérdida, según unánime confesión de la prensa, es una inmensa desgracia para la civilización cristiana de aquellas Islas, á la que, como celoso Misionero y como incansable Prelado después, consagró su vida entera; no menos que para la causa de España, de quien era amantísimo.

El Sr. D. Honorio María de Onaindía había nacido el 30 de Diciembre de 1811 en la ciudad de Burgos, en cuyo Seminario hizo con gran aprovechamiento su carrera. Desempeñó sucesivamente en la misma capital los cargos de Vice-Rector del Seminario, catedrático de filosofía por oposición, beneficiado de la parroquial de San Gil y prebendado de la Catedral, hasta el

17 de Septiembre de 1875, en que fué preconizado Obispo de Huesca, donde murió el 27 de Diciembre. Fué Prelado distinguido por todo género de virtudes, pero se señaló muy especialmente por la caridad, de la que dió grandes pruebas en la última epidemia colérica. Un periódico republicano de Huesca (y sabido es lo que en España va comúnmente unido al título de republicano) llega á decir «que en la capital y en todos los pueblos de la diócesis no ha existido nunca una aflicción doméstica y reservada que, si se le ha dado á conocer, haya dejado de ser socorrida con su óbolo caritativo y con su palabra consoladora y cristiana.»

Descansen en paz los venerables Prelados.

También han fallecido en Madrid el Dr. González Encinas, Médico materialista que hacía pública profesión de ateo, y que por la gracia de Dios, ha espirado reconciliado con la Santa Madre Iglesia y confortado con los últimos sacramentos; y el M. R. P. Fr. Román Rodríguez Galiana, Provincial de Mínimos de ambas Castillas. En Aranda de Duero ha muerto la Señora D.<sup>a</sup> Ana María Arias de Miranda y Goitia de Berdugo, cristiana esposa de nuestro amigo el ex-diputado á Córtes D. Félix Berdugo, á quien acompañamos en su justo dolor.—R. I. P.

LOCAL.—Con sumo gusto publicamos la siguiente breve reseña biográfica, cuya inserción se nos suplica, referente á una insigne hija de Valladolid, muerta ha poco tiempo: la virtuosísima M. Eusebia Riera Bercial, de la Compañía de María, fundadora del Colegio que para instrucción de las niñas dirige en esta ciudad con tanto acierto como éxito brillante aquella Congregación.

«La Madre Eusebia Riera Bercial, nació en esta Ciudad de Valladolid el 14 de Agosto de 1845. Tomó el Santo hábito de Religiosa de la Compañía de María Santi-

sima el 14 de Enero de 1878, en el Convento de Tudela de Navarra, donde pasó el Noviciado, y concluido éste, hizo su Profesión, viniendo á fundar este Convento-Colegio de Valladolid, situado en la calle de Francos núm. 19, el día 8 de Junio de 1880, siendo siempre una religiosa ejemplarísima. Desempeñó desde la fundación el elevado cargo de Prefecta del Colegio. Además de los perfectos conocimientos de toda clase de la enseñanza, como muy amestrada en el Convento-Colegio matriz de Tudela, dominaba en elevado grado la música, piano y canto.

«Falleció en este Convento de Valladolid el 25 de Noviembre de 1886.

«Su vida y su muerte pudieran servir de modelo de almas templadas en el amor divino para luchar y vencer las contrariedades del mundo, siendo una de las mujeres fuertes en la práctica de nuestra Sacrosanta Religión con el ejercicio de todas las virtudes. Puede decirse para honra de Valladolid, que ha vivido la vida de los justos y ha tenido la muerte de los Santos.

«Valladolid, que ha recibido, por el amor que la Madre Eusebia tenía á su pueblo, donde nació y se crió hasta que marchó al Convento de Tudela de Navarra, la fundación de un Instituto religioso para la educación de la mujer, desde la más pobre, pues hoy tienen más de doscientas niñas de esta clase, hasta la de más desahogada posición en el pensionado interno; debe tributar á la memoria de sus virtudes y á su abnegación y desinterés, un recuerdo imperecedero que sirva de estímulo á los que, amantes del bien de sus semejantes, y de sus convecinos preferentemente, han dejado á su muerte templo vivo para las almas, en el que puedan depositar sus penas y elevar á Dios sus oraciones, y para el desarrollo de la inteligencia y dirección del corazón con la práctica de una moral cristiana (en la mujer,) aulas y maestras que la dirijan por el azaroso camino de la vida social.

«El Municipio y la Provincia (ó Excc-



lentísima Diputación Provincial y el Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, tienen el ineludible deber de premiar á sus buenos compatriotas honrando su memoria, pues cuando las altas jerarquías se olvidan de los que consagraron todo cuanto poseían al bien de sus paisanos, haciendo entrega de sus talentos, sus intereses y su cuerpo todo en servicio de Dios y de sus semejantes, no tarda en nacer el desaliento y la indiferencia, oscureciéndose el sol de las inteligencias y apagándose el fuego del amor en los buenos corazones.

»Valladolid y su provincia utilizan para bien de los padres de familia la piadosa y caritativa fundación de la Madre Eusebia, y justo y noble es que las corporaciones que á la provincia y al municipio representan, realcen al prestigio de su general renombre, enaltecendo con la gloria y fama del pueblo en que nacieron las virtudes y amor cívico de la que con fe ardiente dedicó su fecundísima existencia al bien de la mujer.»

---

## MISCELÁNEA.

---

### PROTESTA DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

CONTRA LOS DESAFUEROS DE QUE ES OBJETO  
EL PAPA.

---

Nunca oyeron las gentes ni se vió en el variado movimiento de los siglos el espectáculo de un Papa rigiendo y gobernando el universo con los plácemes de los heraldos de la sabiduría y de la política, y con representantes apostólicos en toda la redondez de la tierra, al mismo tiempo que herido y maltratado por muchedumbres que de cerca le miran para insultar en su veneranda ancianidad la majestad del Pontificado; demostrando así que en pleno siglo XIX es posible escarnecer los sentimientos de justicia y de caballerosidad,

mortificando las ideas más vulgares del miramiento y del decoro públicos. Esto ha pasado con asombro universal desde que el Papa se vió precisado á resguardarse tras las paredes de su augusta morada y renunciar á la justa libertad de salir de ella, ni aun para el cumplimiento de los santos deberes de su augusta misión.

Públicos y notorios son los inauditos desafueros de que constantemente ha sido objeto, los cuales se han agravado indeciblemente en la tristísima época en que vivimos. No bastaba haberle despojado injustamente de su soberanía temporal y de la independencia y libertad que de ella nacían; no bastaba obligarle moralmente á no salir jamás de su mansión; no bastaba haberle arrebatado todos los medios y elementos necesarios para regir la Iglesia Universal; sino que por último se ha llegado hasta censurar pública y reiteradamente sus mismos actos de Pontífice, á desfigurar sus intenciones, á lanzar injurias y amenazas contra su sagrada persona, y á pisotear impunemente, y hasta con complicidad y connivencia de las autoridades, su misma altísima é incomparable dignidad. Aún se ha hecho más: se ha llegado hasta calificar de intangible el deplorabilísimo estado actual de las cosas de Roma.

A la vista de un cuadro tan negro y horroroso, que subleva todos los sentimientos delicados y de rectitud y justicia del corazón humano, el Episcopado Español, que ha procurado obrar siempre como cumple á su característica religiosidad y á su proverbial catolicismo, no ha podido menos de sentirse herido en lo más vivo de su corazón y de su conciencia: por eso se apresura á protestar pública y solemnemente contra tan inauditos atropellos, y á declarar que nunca dejará de hacerlo y de contribuir con todas sus fuerzas á que jamás se arranque á Roma su carácter é indeleble sello de Ciudad esencialmente Pontificia, centro del Catolicismo y Sede principal de la religión, consagrada por la

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

# CERTAMEN

CIENTÍFICO, LITERARIO Y MUSICAL

QUE PARA SOLEMNIZAR

**EL XV CENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE S. AGUSTÍN**

ABRE AL PÚBLICO

**LA PROVINCIA DEL SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS**

DE PP. AGUSTINOS DE FILIPINAS.

---

## SUPLEMENTO.

---

La *Comisión organizadora del Centenario* ha publicado en hoja suelta, como suplemento al Programa del Certamen, y con sujeción á las mismas bases y condiciones en él consignadas, las siguientes adiciones que literalmente transcribimos:

### PREMIO DÉCIMOSEXTO.

---

UN RELICARIO DE PLATA EN FORMA DE PEQUEÑA CUSTODIA.

(Regalo del Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Pedro María Lagüera y Menezo, Obispo de Osma.)

TEMA: *Compendiosa vida de S. Agustín en latin clásico, concretando en ella la opinión del Santo acerca de la configuración de la tierra y existencia de los antípodas; examinando además por qué el Jansenismo pudo abusar en especial de las doctrinas de este Santo Doctor. Se exige un apéndice de las voces latinas de origen griego, y su correspondencia con las latinas, usadas en la obra.*

## PREMIO DÉCIMOSÉPTIMO.

RELOJ DE ORO CON SU CADENA.

(Regalo del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Ciriaco Sancha y Hervás, Obispo de Madrid-Alcalá.)

TEMA: *La libertad de pensamiento dentro del dogma.* (Estudio en prosa que puede escribirse en castellano, latín, francés ó italiano.)

## PREMIO DÉCIMOCTAVO.

ESCRIBANÍA DE PLATA SOBREDORADA

y pluma de oro.

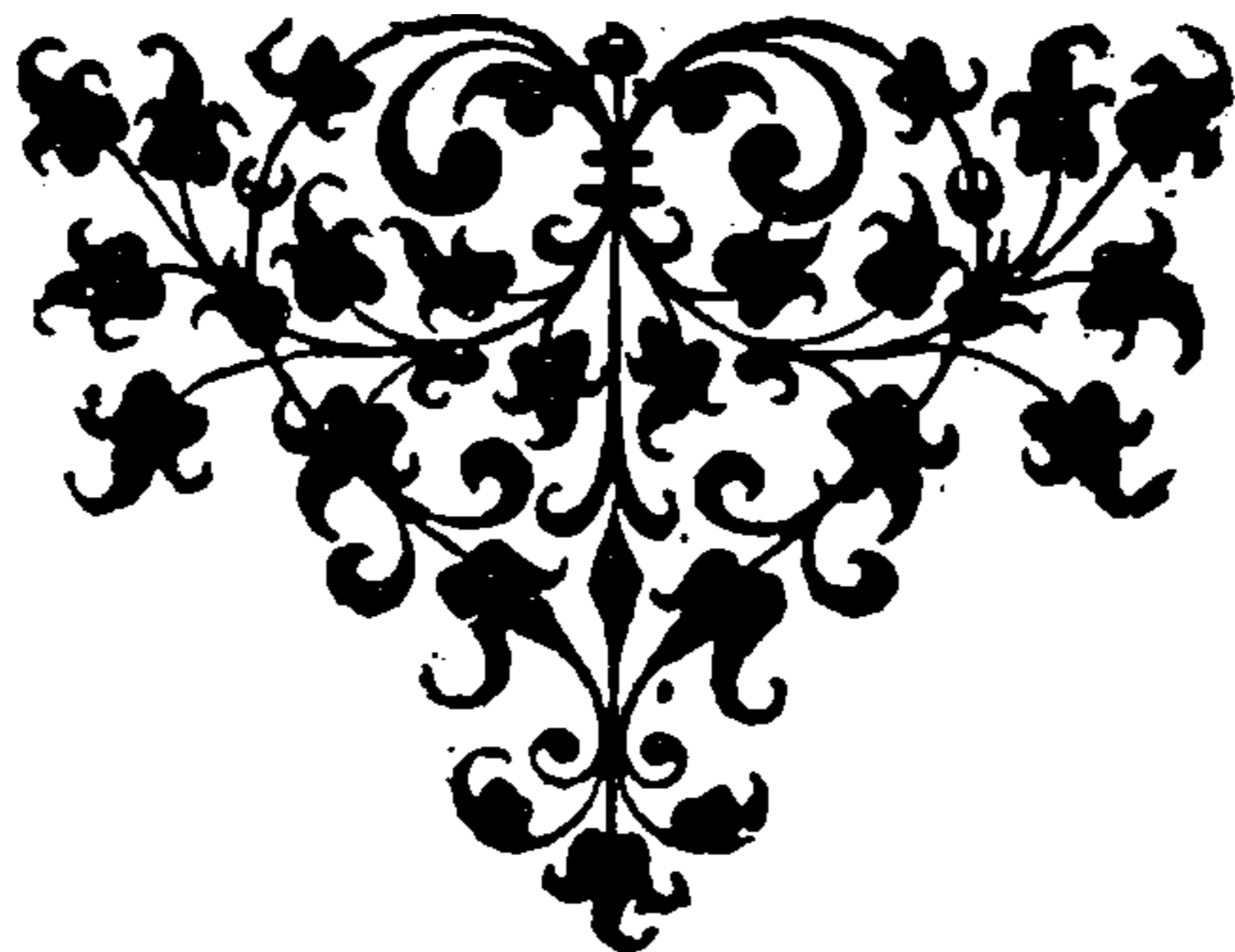
(Regalo de los PP. Agustinos de la Provincia de España y sus Antillas.)

TEMA: *Influencia de los Agustinos en la literatura española.* (Estudio en prosa castellana.)

Real Monasterio de S. Lorenzo del Escorial, 27 de Diciembre de 1886.

El Presidente de la Comisión,  
FR. EDUARDO NAVARRO.

FR. PEDRO FERNÁNDEZ,  
*Pro-Secretario.*



# RESUMEN

DE LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS EFECTUADAS EN EL COLEGIO DE AGUSTINOS FILIPINOS DE VALLADOLID EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1886.

ALTITUD EN METROS 715. LATITUD GEOGRÁFICA 41° 39' LONGITUD EN TIEMPO 4<sup>m</sup> 7° 0'.

DECADAS.	BARÓMETRO, EN MM. Y A 0.º					TERMÓMETRO CENTÍGRADO.					PSICRÓMETRO.				
	Altura media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima.	Fecha.	Temperatura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Humedad relativa media.	Tensión media en milímetros.
1.ª . . . . .	702,6	709,7	6	693,8	9	15,9	3,6	9,3	20,2	1	4,7	4	24,9	81,5	5,3
2.ª . . . . .	698,9	706,9	12	690,5	16	16,4	7,0	5,6	16,2	18	0,8	20	17,0	82,5	6,5
3.ª . . . . .	707,2	710,8	22	702,0	26	8,8	1,3	9,0	18,4	28	12,0	22	30,4	87,2	5,2
Mes. . . . .	702,2	710,8	22	690,5	16	20,3	3,9	7,9	20,2	1	12,0	22	32,2	83,7	5,6

DECADAS.	ANEMÓMETRO.										Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.							
	DIRECCIÓN DEL VIENTO.		FUERZA APROXIMADA.		DIAS DE															
	FRECUENCIA DE LOS VIENTOS.		DIAS DE		DIAS DE		DIAS DE		DIAS DE		DIAS DE		DIAS DE							
	N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte.	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.					
1.ª . . . . .	2	1	"	1	2	11	"	3	2	2	3	3	248,8	798,3	8					
2.ª . . . . .	1	"	"	2	3	12	"	2	1	2	4	3	301,4	646,9	15					
3.ª . . . . .	2	7	"	"	"	7	1	4	5	4	2	6	123,7	276,0	23					
Mes. . . . .	5	8	"	3	5	30	1	9	8	8	9	6	224,6	798,3	8					
	DIAS.		DIAS.		DIAS.		DIAS.		DIAS.		DIAS.		DIAS.							
	Despejados.		Nebulosos.		Cubiertos.		Llovizna.		Niebla.		Rocío.		Escarcha.		Nieve.		Granizo.		Tempestad.	
	1		4		5		2		2		1		1		5		"		"	
	"		2		8		1		"		2		"		"		"		"	
	6		1		4		"		5		3		6		"		"		"	
	7		7		17		3		7		6		11		1		"		"	
	7		7		17		3		7		6		11		1		"		"	
	7		7		17		3		7		6		11		1		"		"	

# RESUMEN

DE LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS EFECTUADAS EN EL COLEGIO DE AGUSTINOS FILIPINOS DE LA VID, (BURGOS) EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1886.

ALTITUD EN METROS 950 ?

LATITUD GEOGRÁFICA, 41° 37' 30"

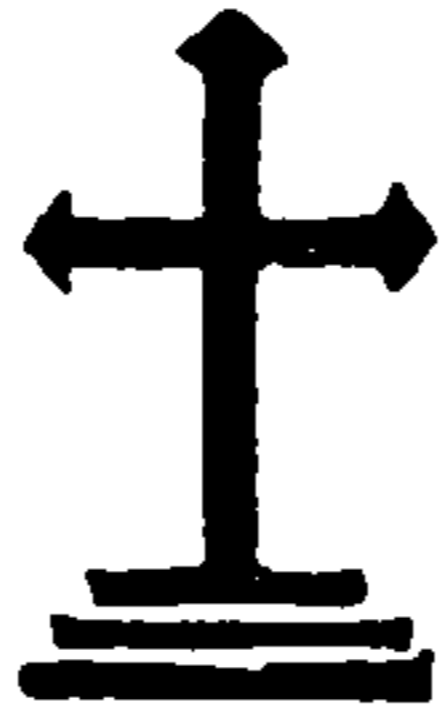
LONGITUD EN TIEMPO AL E DE MADRID 42"

Décadas y mes.	BARÓMETRO EN M.M. Y A 0°				TERMÓMETRO CENTÍGRADO.				PSICRÓMETRO.				Grados electrométricos.	
	Altura media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Fecha.	Temperatura mínima.	Humedad relativa media.		Tensión media en m.m.
1.ª.....	685,9	692,7	6	676,1	3,4	7,4	17,6	8	21,5	4	-3,9	75,8	4,8	2,3
2.ª.....	680,9	689,5	12	672,7	7,7	7,2	19,3	14	20,8	20	-1,5	77,7	6,5	3,4
3.ª.....	689,7	693,6	22	685,3	2,0	8,4	17,5	29	28,5	22	-11,0	79,1	4,6	1,5
Mes...	685,5	693,7	22	672,7	4,4	7,7	19,3	14	30,3	22	-11,0	77,5	5,3	3,1

Décadas y mes.	DIRECCIÓN Y FRECUENCIA DE LOS VIENTOS.						FUERZA APROXIMADA.				VELOCIDAD MEDIA				DÍAS DE				PLUVIÓMETRO.		Grados electrométricos.						
	N.	N.E.	E.	S.E.	S.	S.O.	O.	N.O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte.	Velocidad media por día en k.º	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.		Rocio.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.
1.ª.....	1	»	»	»	1	12	5	1	1	4	3	3	543,0	1177,7	8	»	3	7	1	»	»	»	»	»	»	5,7	5,7
2.ª.....	»	»	1	4	2	11	1	1	1	3	2	2	355,2	638,2	15	»	»	10	1	»	»	»	»	»	»	19,9	8,0
3.ª.....	2	»	»	1	2	8	7	2	3	3	2	2	324,9	696,4	27	2	5	4	»	»	2	»	»	»	»	7,3	7,3
Mes...	3	»	»	1	5	31	13	4	5	9	10	7	407,7	1177,7	8	2	8	21	2	»	2	10	4	»	»	32,9	8,0

FR. A. M.



EL ILMO. Y RMO. SR.

D. Fr. Casimiro Herrero,

OBISPO DE NUEVA CÁCERES (Filipinas),

HA FALLECIDO.



La Orden Agustiniiana, de la que era  
preclarísimo ornamento; la Comunidad de este  
Real Colegio de Valladolid, que le cuenta entre sus  
hijos más ilustres, y la Redacción de la  
*Revista Agustiniiana,*

*Suplican á sus respectivos amigos y favorecedores  
se sirvan encomendarle á Dios.*

R. I. P.



REDACCIÓN:  
FILIPINOS DE VALLADOLID.

Valladolid 5 de Febrero de 1887.

AÑO VII.  
NUMERO 74.

## ¿NADA HAY EN LAS TEORÍAS DEL MISTICISMO CRISTIANO, QUE PUEDA ESCLARECERSE Á LA LUZ DE LA RAZÓN?



**E**NEMIGOS por carácter de personales exhibiciones, nos vemos con disgusto precisados á continuar una controversia enojosa, que no comenzámos, sino por la necesidad de poner á salvo de cierta censura la pureza de doctrina de un libro nuestro, escrito sin otro fin que el de defender al misticismo cristiano en el terreno de la filosofía, donde ahora principalmente se le combate: Esta nuestra repugnancia es tanto mayor al presente, cuanto que impugnados é impugnadores nos reconocemos animados de los mismos sentimientos de amor puro á la verdad; y el tiempo é ingenio, gastado estérilmente en estas luchas domésticas, tendría más digna aplicación, cuando no produjera resultados más útiles, si se

empleara en combatir á nuestros verdaderos enemigos en los diversos campos en que nos provocan con sus audaces negaciones. Nos complacemos, pues, en no haber procurado la prolongación de esta controversia, como en no haber dado motivo razonable para que se suscitara; aunque, obligados á sostenerla, no nos retiraremos tampoco, sin que contestemos antes á los reparos todos que se nos opondan sin la razón debida: en nuestra réplica al Sr. Seisdedos hicimos lo posible por limitarnos á la defensa propia, evitando cuanto pudiera dar á nuestras observaciones el carácter agresivo de una impugnación; no obstante que nos parecía ver en los *Estudios sobre las obras de Santa Teresa*, publicados por dicho



señor en la *Ciencia cristiana*, exageradas apreciaciones y conceptos equivocados, que pudiéramos en buena ley rectificar. Sirva esta declaración de respuesta al Sr. Seisdedos, si al decirnos que *replicamos á unas sencillas observaciones*, ha querido inculparnos de dar á la presente cuestión giro é importancia que no debiera tener.

Fundada, á lo que parecía, la censura del Sr. Seisdedos en una interpretación errónea de la doctrina expuesta en nuestro libro acerca de las relaciones del misticismo ortodoxo con la filosofía cristiana, creímos que la exposición de nuestro verdadero pensamiento bastaría para dar por terminada la disputa, satisfaciendo plenamente los reparos del Sr. Seisdedos. Pero, contra nuestro juicio, no ha sido así; y el Sr. Seisdedos declara que nuestras nuevas observaciones, incompletas é insuficientes como son en su sentir, no logran desvirtuar los cargos que se nos formularon en su primera censura. Verdad es que el Sr. Seisdedos mismo confiesa no haber leído sino parte de nuestra contestación, obligado por circunstancias especiales á retirarse de la controversia, cuando apenas habíamos empezado nosotros á defendernos de sus inculpaciones. Por esta razón, sin duda, los nuevos cargos del Sr. Seisdedos son mera repetición de los que nos había hecho antes; y hallándose de antemano refutados en nuestra réplica, podríamos evitar á nuestros lectores la molestia de examinarlos de nuevo, si no quisiéramos desvanecer aun la simple sospecha de que no hubieran sido contestados, tales como se nos exponen ahora.

Empezaremos por hacer notar á nuestros lectores que el título con que en-

cabeza su contestación á nuestra réplica el Sr. Seisdedos: *El verdadero misticismo es puramente teológico, y no filosófico*, no expone fielmente el verdadero estado de la presente cuestión. Lo que movía al Sr. Seisdedos á negar en sus *Estudios sobre las obras de Santa Teresa* que el misticismo cristiano pudiera ser de modo alguno filosófico, era su manifiesta repugnancia á admitir en la verdadera mística, nada que no fuese sobrenatural: «cómo, decía, un conocimiento puramente filosófico había de florecer, esto es, desarrollarse en lo más secreto y escondido del pensil cristiano?»; y censurando más adelante una frase nuestra, juzgaba profanación de la mística ortodoxa, aun el simple afirmar que los tratadistas espirituales hayan citado en confirmación de algunas de sus sentencias el testimonio de Platón, Aristóteles y otros insignes filósofos, porque ni siquiera podía suponerse que los místicos cristianos estuviesen alguna vez «ilustrados con la luz de los filósofos griegos», que es la luz natural de la razón humana. Pero los términos de *teológico* y *filosófico* no representan bien esa incompatibilidad de lo sobrenatural con lo natural, en que quería fundar el señor Seisdedos su censura: porque la teología no trata tan exclusivamente de lo sobrenatural, que no deje lugar alguno á lo natural; ni la filosofía cristiana se atiene tan constantemente á lo natural, que pueda perder de vista la luz sobrenatural de la Revelación. El mismo señor Seisdedos, incurriendo en contradicción palmaria, como lo hicimos notar en la segunda parte de nuestra *Réplica*, afirmaba en otros lugares de sus *Estudios* que la teología es un «hábito esencialmente natural», y que la misti-

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto



la importancia relativa de los elementos que á nuestro juicio componen el cuerpo de doctrina del misticismo cristiano. (1) Inculparnos ahora de dar al elemento filosófico una importancia que no tiene, es sacar la cuestión de los términos en que se había planteado. Encierra por su misma naturaleza el misticismo ortodoxo, considerado en general como cuerpo de doctrina, ese *algo* filosófico que nosotros le hemos atribuído? *That is the question.*

Con estas observaciones no queremos esquivar en manera alguna nuestra respuesta á la nueva cuestión que nos propone el Sr. Seisdedos. Bien mirado, queda ya resuelta en nuestra obrita; pues si bien al enumerar los diversos elementos de la parte teórica del misticismo cristiano prescindimos de definir determinadamente el modo y carácter con que entran en ella, no dejámos de hacer indicaciones que prueban ser a nuestro juicio el elemento natural y filosófico un elemento secundario, que debe subordinarse en el misticismo ortodoxo al influjo de la divina revelación, especialmente cuando se considera al misticismo ortodoxo en las verdades que abraza del orden sobrenatural. En esos pasajes y en las diversas ocasiones en que hubimos de tocar este punto, dimos á entender bien claramente que no sólo no anteponiámos, sino que ni siquiera equiparábamos las verdades filosóficas, que pueda esclarecer la razón en las teorías del misticismo cristiano, á los principios del orden sobrenatural en que principalmente se funda el verdadero misticismo. Si se registra toda nuestra obrita, no podrá

presentárenos un solo pasaje, en que hablando de los diversos elementos que componen la parte doctrinal del misticismo ortodoxo, no subordinemos siempre la luz natural de la razón humana á la luz sobrenatural de la revelación divina. Ampliando ahora nuestro pensamiento, añadiremos que en determinadas circunstancias, la filosofía cristiana puede ser algo más que *mero auxiliar* en el conocimiento especulativo de las propiedades divinas y en el estudio del misticismo ortodoxo, aunque siempre deberá subordinarse su importancia á la autoridad de la revelación. El nombre de *Misticismo*, como el de *Teología*, tiene ó puede tener, una acepción general que abrace tanto lo que podemos alcanzar de Dios y nuestras relaciones con él mediante el discurso propio de nuestro entendimiento, como lo que de él sabemos gracias á la revelación divina. Hay una teología natural, y una teología revelada: en la teología revelada, la filosofía queda relegada al orden de los *lugares auxiliares* y *extraños*: en la teología natural, la filosofía obra como en terreno propio, aunque si ha de proceder cristianamente, sin perder de vista nunca la enseñanza del dogma. Así, en el misticismo ortodoxo hay misterios y cosas altísimas, que no pueden conocerse sino por la revelación sobrenatural, general ó privada; y se hallan verdades naturales, que la razón humana, iluminada por la fe, puede conocer y aclarar por sí propia. Si la filosofía cristiana, dejando á un lado aquellos misterios, donde no ha de discurrir sino como mero auxiliar, se propusiera esclarecer estas otras verdades, en cuanto pueden ser conocidas naturalmente; obraría como en terreno propio, ape-

(1) REVISTA AGUSTINIANA, tom. XII, pág. 313.

lando principalmente á sus propias luces é invocando el apoyo de la fe, sin perder ciertamente de vista, porque nunca debe hacerlo, la luz de la divina revelación. Qué se entienda por contemplación intelectual, en qué consista precisamente este acto, si puede haber contemplación sin inteligencia, si basta el acto de la voluntad para que haya contemplación, si se da en esta vida contemplación sin influjo alguno de los sentidos, si la contemplación intelectual puede producir en el hombre suspensión absoluta de la actividad sensible, si los actos intelectuales y apetitivos verificados durante el éxtasis deben considerarse como verdaderos actos humanos, y por consiguiente, imputables, son, también, á nuestro juicio, con otras muchas que pudieran suscitarse, cuestiones de psicología y ética natural, en que la razón humana puede discurrir como en terreno propio. El cuerpo de doctrina, formado por todas esas cuestiones, aunque incompleto, no podría llamarse filosófico? No podrá decirse que es *más ó menos filosófica por su misma naturaleza* la ciencia que encierra todas esas cuestiones?

No sabemos tampoco á qué viene el decir, como nos dice el Sr. Seisdedos, que «cuando la luz de la razón ilumina el discurso, entonces en rigor y hablando en propiedad, como debe hablarse aquí, no hay ciencia teológica, sino puramente filosófica.» No hemos afirmado nosotros lo contrario, y precisamente por esa razón reconocemos en la mística cristiana algo filosófico: el misticismo cristiano toca algunos puntos, que pueden dilucidarse á la mera luz de la razón natural; y como, según confiesa el señor Seisdedos, «cuando la mera luz de la razón ilumina el discurso, entonces

en rigor y hablando con propiedad, no hay ciencia teológica», no sabemos cómo no podrá afirmarse que el misticismo cristiano tiene *algo* de filosófico por su misma naturaleza, ó lo que es lo mismo, por la naturaleza de los asuntos que toca. El Sr. Seisdedos parece querer deducir esa confusión, que nos atribuye, de lo filosófico con lo teológico de la afirmación nuestra de que en el misticismo cristiano hay *algo* natural, que puede servir de objeto de estudio á la filosofía cristiana; pero con la violencia y mal éxito que podrán ver nuestros lectores en el siguiente pasaje: «Suponer, como supone el P. Gutiérrez, que en la mística cristiana, considerada como cuerpo de doctrina, entra como doble elemento constitutivo lo sobrenatural y lo filosófico, hasta el punto de que la mística sea siempre, más ó menos, por su naturaleza filosófica, es, lo diremos ingenuamente, destruir la naturaleza de la teología mística doctrinal, para convertirla en un absurdo; porque absurdo es decir que un hábito científico es teológico y filosófico á la vez». (1) Según

(1) El Sr. Seisdedos pone al pié la siguiente nota: «Esta doctrina es elemental; y creo que nadie podrá negarla, sino quien se atrevió á escribir con mal gusto y sin el más leve fundamento que hay una filosofía de la Teología. Pero este lenguaje es, sobre extravagante, inaudito.» *La cienc. crist.*, ser. II, tom. VIII, pág. 516. La frase no es nuestra; y sin cargar con responsabilidad extraña, advertiremos al Sr. Seisdedos que el lenguaje no es tan inaudito, que no se haya usado más de una vez. En la *Historia general de la Iglesia* del Cardenal Hergenroether, que publica, vertida al castellano, la *Biblioteca de la ciencia cristiana*, bajo la dirección del Sr. Orti y Lara, se habla de *teología filosófica* y de *filosofía*

una regla muy elemental de lógica, para que exista lo absurdo, cuando lo absurdo equivale á lo contradictorio, como equivale en la frase del Sr. Seisdedos, no basta que se afirmen á la vez de una misma cosa cualidades opuestas, sino que se le atribuyan además esas cualidades bajo el mismo respecto. El misticismo ortodoxo, merced al doble elemento que hemos reconocido en él, hablando en general de todas las verdades que componen la parte teórica del misticismo cristiano, será filosófico si se le estudia por lo que tenga de natural y al alcance de la razón; y será puramente teológico, si se atiende á lo que nos manifiesta la revelación acerca del estado del hombre en la vida espiritual. El mismo Sr. Seisdedos se impugna con el siguiente texto de Santo Tomás, que juzga poder aducir en favor propio: «Si alguna verdad hay acerca de las criaturas—escribe el Santo—que se considera en común ó sirve de objeto tanto al filósofo como al teólogo, esa misma verdad es enseñada según diversos principios. Porque el filósofo saca sus argumentos de las causas propias de las cosas, mientras que el fiel (ó lo que es lo mismo al presente—añade el Sr. Seisdedos—el teólogo) los saca de la causa primera...» (1) Ya se considere al misticismo cristiano subjetivamente, en cuanto conocimiento de las verdades que abraza en el orden especulativo, ya objetivamente, en cuanto esas verdades forman un cuerpo, más ó menos completo, de doctrina, podrá tener esas dos

fases, y considerársele como filosófico en una y como teológico en otra. Unas mismas verdades no son objeto de la razón en la teología natural, y de la revelación en la teología dogmática. No admiten los teólogos más ilustres que una misma verdad puede á la vez ser en el hombre objeto de fe y conocimiento científico? Y se sigue de ambas afirmaciones que la fe sea ciencia y la teología revelada teología natural?

Aun á riesgo de molestar á nuestros lectores, no dejaremos de repetir, ya que tan materialmente se interpretan todas nuestras expresiones, que si hemos afirmado que el *misticismo ortodoxo, más ó menos, ha de ser filosófico por su misma naturaleza*, no hemos dicho nunca, explícita ó implícitamente, que deba considerársele como filosófico de un modo exclusivo ni siquiera principal, de ser la parte teórica del misticismo cristiano tan completa como debe serlo. Hay en la vida mística misterios altísimos, que no pueden sujetarse á la crítica de la razón humana; porque lo sobrenatural, en cuanto sobrenatural, no puede ser objeto de un estudio filosófico. Lo que el entendimiento humano alcanza por sus propias fuerzas acerca de nuestras relaciones con Dios en la vida mística, no es ciertamente todo ni lo principal que debe esclarecerse en la doctrina especulativa del misticismo cristiano; y los tratadistas espirituales deberán atenderse especialmente á las luces de la revelación, sin despreciar el alcance de la razón en todas aquellas verdades, que además de pertenecer al orden natural, no han sido en modo alguno reveladas, ó no lo han sido con la claridad debida. Tal es el pensamiento que hemos querido expresar con la frase que se nos censura; y que expre-

*de la revelación.* Ya se nos presentará más adelante ocasión oportuna de aducir otras frases de mal gusto.

(1) *La cienc. crist.*, ser. II, tom. VIII, pág. 517.

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

tanto filosófico; si el Sr. Seisdedos no lo sabía, la causa está en haberse adelantado á contestarnos, cuando aún no habíamos concluido de defendernos en nuestra réplica. Y en segundo lugar, queremos atenernos á la declaración del Sr. Seisdedos; pero su lenguaje no es tan explícito por este lado en los puntos en que censura nuestra doctrina, que no pudiéramos persuadirnos de que las observaciones presentadas por el Sr. Seisdedos en sus Estudios se fundaran también en el supuesto de que habláramos de la mística doctrinal. En uno de esos lugares decía terminantemente el Sr. Seisdedos: «Y si por misticismo se quiso denotar la Teología mística doctrinal, no son menores los inconvenientes y absurdos que se siguen»; y en otro escribía: «sabemos que la mística es ó experimental ó doctrinal..... Falta que examinemos si por ventura puede recibir el nombre de misticismo psicológico, lo que nuestros clásicos quisieron denotar por el de mística doctrinal.» (1) De todos modos, importa muy poco que nos impugnara el señor Seisdedos en uno ú otro sentido; pero conste que de ser como el Sr. Seisdedos dice, estaría fundada en un falso supuesto su principal censura de nuestra doctrina.

Cuanto después añade el Sr. Seisdedos está fuera de los términos de la presente cuestión. Y como el Sr. Seisdedos declara que circunstancias especiales le retraen de sostener por más tiempo sus afirmaciones, la controversia con dicho señor ha terminado también por nuestra parte. La cuestión, á nuestro juicio, estaba resuelta desde que expusimos

(1) *La Cienc. crist.*, ser. II, tom. VIII. págs. 194, 200 y 201.

el verdadero sentido de la proposición que principalmente se nos ha censurado: una vez concedido, como al fin ha venido á concedérsenos, que en el fondo no es censurable nuestra doctrina, la controversia tenía que descender á detalles y explicaciones que redujeran á veces la cuestión á pura cuestión de palabras. Así lo juzgan personas ilustradas, que han seguido con entera imparcialidad el curso de esta discusión; y nosotros, que lo creemos también así, hemos de apelar nuevamente á la benevolencia de esas personas y del público ilustrado, para quien escribimos, si contra nuestro gusto, continuamos una disputa que, por los términos en que ha venido á entablarse, ha de extenderse aún más de una vez á minuciosidades de ningún interés y de utilidad escasa. El Sr. Orti y Lara, que se ha propuesto sostener la polémica á nombre del Sr. Seisdedos, comienza por declarar que el fondo de nuestra doctrina «es purísimo y excelente», que sólo tomadas literalmente, y tan literalmente, como veremos más adelante, son inexactas algunas expresiones nuestras: deberemos nosotros prescindir de examinar y exponer el verdadero sentido en que las hemos usado y pueden usarse?

Como el Sr. Orti y Lara ha procurado dar á la censura del Sr. Seisdedos cierta novedad y aun la ha amplificado presentándonos algunas otras observaciones, no queremos concluir, sin exponer brevemente el resultado de nuestra discusión con el Sr. Seisdedos; quedando con ello libres para dar á nuestra nueva disputa un giro independiente de la actual. Por lo que hace á la impugnación del Sr. Seisdedos, de las declaraciones de este señor y de nuestras

propias observaciones resultan puestos en claro los puntos siguientes:

1.º Que se nos ha impugnado en *el falso supuesto* de que habláramos de la mística experimental.

2.º Que la frase nuestra: *mas ó menos, el misticismo ortodoxo ha de ser siempre filosófico por su misma naturaleza*, no tiene el sentido absoluto que se ha querido atribuirle en la censura.

3.º Que aun cuando no pudiera explicarse satisfactoriamente, esa expresión es una frase aislada, y no el tema principal de nuestro libro, como en la impugnación se suponía.

Cuanto á la doctrina, expuesta primero en nuestra obra: *El misticismo ortodoxo en sus relaciones con la filosofía* y sostenida después en nuestras defensas, puede resumirse en las siguientes proposiciones:

1.ª El misticismo cristiano no es un sistema filosófico.

2.ª En la parte teórica del misticismo cristiano hay verdades y cuestiones que pueden dilucidarse á la luz natural de la razón.

3.ª Atendiendo á esas verdades y al modo como pueden esclarecerse, el

misticismo cristiano es más ó menos filosófico.

Al cerrar esta disputa, nos felicitamos de que se haya sostenido en el orden doctrinal, sin revestir el carácter odioso de las contiendas personales. No podía agradarnos que se atribuyese nuestra doctrina á complacencia para con el racionalismo y á la prudencia de la carne; y esta ha sido la causa de que nuestro lenguaje haya podido tener á veces dureza desacostumbrada, que no supone de modo alguno en nosotros falta de afecto y simpatía para con el Sr. Seisdedos. Las diferencias de doctrina que entre ambos existen son bien accidentales, para que pudieran romper bruscamente las relaciones de amistad y compañerismo con que deberíamos estrecharnos cuantos aspiramos al triunfo de la verdad en los órdenes todos en que es combatida. No habremos de convencernos alguna vez de que, con el mismo buen deseo, con las mismas aspiraciones, no podemos pensar todos de la misma manera?

FR. MARCELINO GUTIÉRREZ,  
Agustiniano.







# EL PERFECTO PREDICADOR,

EXPOSICIÓN DEL ECLESIASTÉS,

OBRA INÉDITA DE ER. LUIS DE LEÓN.

(CONTINUACIÓN.)

**D**ERO antes que pasemos adelante, será bien ver si esta versión se sacó bien del hebreo. Lo segundo si de las palabras hebreas se podrá sacar algún otro sentido verdadero y á propósito del superior. Quanto á lo primero, no se ha de dudar que las palabras hebráicas se puedan convertir de la manera que nuestro intérprete las volvió en latín, particularmente si en lugar de una voz *Sade* leemos *Sáre*, como lo hizo nuestro intérprete, y fué fácil la conversión de uno en otro, por la gran similitud que tienen estas dos letras *R* y *D*; porque á la letra se había de volver desta suerte: *et reliquum in universa terra Rex suple existit ad implendum ei cui exhibetur servitus atque cultura*; y honrar al Rey, porque todo el oficio del Rey se emplea en el provecho y utilidad de los súbditos: y así parece manifestamente esta interpretación del texto hebreo bien interpretado, que se

saca la misma sentencia que sacó nuestro intérprete. En lo que toca á lo segundo se ha de notar, que las palabras hebreas en este lugar son ambiguas, y que dan motivo á diversos sentidos, y así se podrían poner desta suerte: *et excellentia sive abundantia terræ*; esto es, el fruto que se saca de cultivar la tierra; *super omnia Rex agro serviens*; esto es, la excelencia de la tierra, los frutos de la tierra se aventajan tanto á todas las cosas, que el mismo Rey les sirve, que la vida de los Reyes no tiene que ver con la de los labradores; de suerte que quiere decir que la vida rústica y de labradores es mejor que la condición y suerte de los Reyes: el cual sentido frisa maravillosamente con lo de arriba, y se deriva dello; porque había dicho arriba que ninguno había tan poderoso que no hubiera otro que le pueda castigar y traer á pagadero, y le dé á él lo que él dió á otros, de lo cual

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

(Paul. 1. Thi. ó.) *Qui volunt divites fieri incidunt in laqueum et in tentationem diaboli et in desideria multa et nociva quæ mergunt homines in interitum*: no dijo los que quieren ser ricos, que apetecen las riquezas con moderación como medio; sino dijo: *qui volunt divites fieri*; esto es, los que con amor inflamado y ardiente estudio buscan riquezas, como si en ellas estuviese el sumo bien, porque la voluntad es *apetitus finis*, como dice Aristóteles, y por esto, por explicarlo más, dijo Salomón: *Qui amat divitias fructum non capit ex eis*, que es cosa de gran maravilla que haya cosa que por sólo ser amada se haga inútil; lo cual acontece sin duda en las riquezas; y la razón es, porque cuando uno ama una cosa, y la viene á conseguir, la guarda diligentemente; pero las riquezas no se apetecen para ser guardadas, antes su bondad consiste en ser dispensadas, y en el uso de ellas; de donde se sigue que pues guardarlas nasce de amarlas, y guardadas son inútiles, el que las ama las hace inútiles é infructuosas: et sicut dicit Salomon (1) *nullum fructum capit ex eis*. Pues luego el primer mal de la avaricia es que el avaro no saque fruto de las riquezas; y el segundo que no satisfaga su hambre. Pone luego el tercero:

**V. 10.—Ubi multæ sunt divitiæ multi qui comedunt eas, et quid prodest possessori nisi quod cernit divitias oculis suis?**

Porque las grandes riquezas y posesiones no se pueden adquirir sino con ayuda de muchos, y para sustentar tan-

(1) Esto se halla en cursiva en el original, como si fuera parte del texto.—(Nota de la Redacción.)

tos ministros, aunque sea el rico avaro, necesariamente ha de hacer grandes gastos; y así se sigue que el avaro no osa, porque lo es, convertir las riquezas en propios usos, y se necesita consumirlas en los usos de sus ministros, que es el tercero y gravísimo mal, que sean inútiles para su dueño y útiles para los siervos; por lo cual añadió luego: ¿qué provecho viene al avaro, *quod cernit divitias oculis suis*? Porque se intitula rico y señor de muchas posesiones, y es el que menos fruto saca de sus riquezas.

**V. 11.—Dulcis est somnus operanti, sive multum, sive parum comedat; saturitas autem divitis non sinit illum dormire.**

No sólo, dice Salomón, las riquezas son inútiles é infructuosas á los ricos; mas también les son nocivas, que es el cuarto mal, porque los hacen ociosos y ahitos, de donde se sigue estar desvelados: en lo cual quiso Salomón comprender todos los males que vienen del ocio y demasiada hartura: enfermedades y dolores en el cuerpo, una vida enfermiza y frágil y trabajosa: los hombres trabajadores al contrario. Compara la vida del trabajador con la del rico ocioso, y dice que los que viven por sus manos y trabajan, cuando van á dormir reposan quietamente; pero los ricos, por el ocio y ahito (1) con que están empachados, no reposan. Y aunque Salomón hace solamente mención del sueño que les falta, y del desvelo, habla de otras muchas cosas que allí se comprenden, y hace un argumento tácito á *minor*: si lo que los ricos más pretenden, que es tener salud, y usar de vida ale-

(1) En el original se lee equivocadamente *hábito*.—(N. de la Red.)

gre y jocunda con su vida ociosa y abundancia de cosas; si esto que tanto desean, no sólo no lo consiguen, pero aun al contrario les acontece todo, que son enfermizos y no tienen descanso de día ni de noche; ¿qué nos parece que les acontecerá de su vida ociosa y opulenta? (1) Cicerón dice muchas cosas en loor de la vida templada y vituperando la destemplada y ociosa: 5. Tuscul. 57. Pero en estas palabras están escondidos misterios y documentos aptísimos para confirmar las costumbres. Porque el sueño en sentido figurado suele significar la muerte, no sólo en la Escritura, sino también entre los humanos escritores: así el Poeta llama á la muerte *ferreus somnus*: (2) y en la Escritura, para decir que uno murió, suélese decir: *dormivit cum patribus suis* (Psalm. 75.) *dormierunt somnum suum et nihil invenerunt viri divitiarum in manibus suis*. Así que Salomón en este lugar, como dice San Jerónimo, y Olimpiodoro, compara á un hombre pobre y á un rico virtuoso con otro ricacho opulento, que no abunda menos de vicios que de riquezas, y dice que así como no se parecen en la vida, no se parecen en la muerte; porque la muerte de aquéllos será un sueño dulce, quieto y suave; pero la de estos será turbulenta y llena de miseria: *Dulcis est somnus operanti sive multum sive parum comedat*; como decir: así como los que han trabajado al día, «ora coman mucho», (3) ora poco, duermen la noche suavemente; así los que se hallan

en el postrero día con obras de virtud, mueren con muerte suave y quieta, ora hayan usado de adversa, ora de próspera fortuna; al fin: *requiescunt in pace*. S. Joan. (cap. 14.) *Beati mortui qui in domino moriuntur*: y S. Pablo (2. ad. Tim. 4.) como quien se había bien apercebido con buenos trabajos y ejercicios de virtud, decía: *Bonum certamen certavi, cursum consummavi: in reliquo reposita est mihi corona justitiæ*, etc. Y que se suela en la Escritura declarar la vida y muerte del justo, sacando similitud de un obrero, consta claro, Job. cap. 11.; donde con figurada locución de la muerte, el justo, *defossus securus dormivit*: aquel *defossus* se ha de entender active, esto es, *defodiens*, porque así se entiende en el hebreo á la letra: *Defodis et in fidutia dormies*; como decir: así como el que ha sudado cavando una suerte de tierra, cuando se acuesta duerme á sueño suelto, así cuando el justo muere, porque se cansó y trabajó en adquirir virtudes, hallará una muerte quietísima y jocundísima, y dormirá con fiducia; entrará por las puertas de la muerte sin horror. La cual sentencia expresaron muy bien los setenta intérpretes, siguiendo más el sentido que el tenor de las palabras, y dijeron así: *E solitudine et cura efulgebit tibi atque exorietur pax*; esto es: como del trabajo de entre día nasce la buena noche, así después del trabajo de las virtudes te amanecerá *Pax* y quietud: muerte dulcísima y muy quieta. Y así «es» (1) como aquí dice Salomón: *erit dulcissomnus operantisive multum sive parum comedat; saturitas autem divitis non sinit eum dormire*: pero cuál sea esta hartura que no deja dormir al rico, declaróla

(1) Falta en original el interrogante, evidentemente necesario—(Nota de la Redacción.)

(2) Al margen: *Virgil. Æn. Lib. X. v. 745.*—(Nota de la Redacción.)

(3) Suplido lo que va entre comillas.—(Nota de la Redacción.)

(1) Suplido.—(Nota de la Redacción.)

Cristo (Luc. 16,) tratando de aquel rico comedor: *Fili, recepisti bona in vita tua*, etcétera; es la abundancia de las riquezas, y el escuadrón que sale desta abundancia de vicios y maldades, y el ocio con que no entienden en buenas obras constituye esta hartura, la cual engendra turbulentos é inquietos sueños, y en la muerte aquel mismo rico Epulón declara (loco citato) cuando dice: *Mitte Lazarum ut intingat digiti sui extremum in aqua et refrigeret linguam meam, quia crucior in hac flamma*. Esta misma sentencia siguió y expuso el Paráfrasis caldaico en este lugar, y á lo mismo alude lo que dijo Cristo (Luc. 6.): *Væ vobis divitibus, quia accepistis consolationem vestram: Væ vobis quia saturati estis, quia esurietis*. Sequitur:

**V. 12.—Est alia infirmitas pessima quam vidi sub sole: divitiæ conservatæ in malum Domini sui.**

A los demás males que Salomón dice que tienen las riquezas, se llega también este quinto mal, que como algunas veces suele acaecer, las riquezas son destrucción de los que las poseen, porque muchos mueren no por otra causa sino por ser ricos, que si no lo fueran no murieran. Es, pues, gran género de miseria que las riquezas que habían de traer alegre vida, ellas la quiten, y en lugar de los contentos y suavidad de la vida acarreen los acíbarres y amarguras de la muerte.

Pero preguntará alguno: ¿qué mal es éste que acarreen las riquezas á sus poseedores? el mal de que habla aquí Salomón, porque S. Jerónimo dice (*com. in hunc locum*) que este mal es que las riquezas revuelven á sus poseedores en mil marañas y pleitos, y en lugar de la quietud, por que se adquieren, traen

pleitos, disensiones y lides. El Paráfrasis caldaico parece que da á entender que este mal que traen las riquezas á sus poseedores es la inquietud y disgustos que les aparejan para el tiempo de la muerte, por que las han de dejar: (Sap. E.) *O mors quam amara est memoria tua viventibus in deliciis*, como son los ricos; pero Olimpiodoro y otros muchos dicen que este mal es el de la muerte, en que caen muchas veces los ricos, por el mismo caso que son ricos, como v. g. cuando se les pone algún lazo ó calumnia para cogerles el dinero y quitarles la vida, ó cuando caen en manos de salteadores, que les achuecan por desnudarlos. Pero lo que dice: *conservatæ in malum domini sui*, tiene gran fuerza para ponderar la grandeza deste mal; y para que se entienda de raíz, se ha de advertir que el texto hebreo tiene un participio con que se significa cosa que se guarda con sumo cuidado y diligencia; así que podemos hacer esta versión: *divitiæ conservatæ summa cura et diligentia in damnum domini sui*; de donde entendemos cuán grave daño sea: porque daño no es otra cosa que recibir detrimento de alguno, y el más grave daño es el que se recibe de la cosa amada, y de que se esperaba socorro en las necesidades y trabajos; y el gravísimo mal es el que se recibe de aquella cosa que, no sólo fué amada y buscada para colocar en ella la esperanza; pero fue guardada, y miraste por ella como por los ojos de la cara, no como quiera, sino con sumo cuidado y diligencia. Porque ¿qué mayor miseria que buscar una cosa con suma diligencia y cuidado, que después ha de acarrear mal y perdición? pues esto acaece á los ricos cuales aquí trata Salomón. Y porque este mal es muy triste y la-

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

el pasage de la Laguna Estigia á Aqueronte: Lucano (*in dialogis mortuorum*) hizo desto mención: así que dice Salomón, no llevan cosa los ricos de todas sus riquezas, ni aun lo que nescia é impiamente los gentiles les dan y meten en la mano; y así al mismo propósito y amplificándolo más, dice:

**V. 15.—Miserabilis prorsus infirmitas: quomodo venit sic revertetur: ¿quid ergo prodest ei qui laboravit in ventum?**

*Infirmitas.* Esto es, tormento, dolor, y enfermedad del ánimo, y no como quiera, sino como arriba dijimos, fuerte y terrible: *laborat in ventum*, hebraica propiedad, para decir trabajar en vano. (Paulus ad Chor. 1.<sup>a</sup> cap. 9.) *Ego autem sic curro non quasi in incertum, sic pugno non quasi in aerem verberans*; esto es, no me consumo en balde ni con vano trabajo.

**V. 16.—Cunctis diebus vitæ suæ comedit in tenebris et in curis multis, et in ærumna atque tristitia.**

*Comedere in tristitia et in tenebris*, es estar en tristeza y melancolía, y no sólo estar desta suerte, pero aun no sólo sacar consuelo de las cosas que se adquirirían para alegría, pero aun recibir disgusto y aflicción; porque las tinieblas en la Escritura se ponen para significar la tristeza, como por la luz y resplandor se entiende el alegría: así que dice Salomón, que ni aprovechan en la muerte, porque no se pueden llevar allá; nien la vida, porque no se pueden haber sin grandes molestias y cuidados; de donde se ve cuán vanas son y sin provecho, pues no prestan siquiera el contento desta vida, para que son buscadas. Dice pues: *comedit in tenebris*;

esto es: ni la mesa del rico, ni el tiempo de comer siquiera tiene libre de cuidados y molestias, que lo cual no puede haber cosa más miserable, porque lo principal para que son las riquezas es para comer, y ellas hacen amargos los manjares: con las cuales palabras sumamente ha amplificado Salomón el mal de la avaricia.

**V. 17.—Hoc itaque visum est mihi bonum, ut comedat quis et bibat, et fruatur labore suo, quolaboravitipse sub sole numero dierum vitæ suæ, quos dedit ei Deus: et hæc est pars illius.**

Algunos interpretan que estas palabras las dice Salomón en persona de otros, que por haber püesto arriba cuán miserable es la vida de los avaros, diciendo: *Cunctis diebus vitæ suæ comedit in tenebris*, de aquí viene que algunos (vista la miseria y poquedad de la vida de los avaros) declinando en otro extremo, juzgan que no hay cosa mejor que gozar de los bienes presentes, y darse á comer y beber y deleites; y así, según esta exposición, dice Salomón: *hoc itaque visum est mihi* etc.; como decir: algunos viendo aquella mala vida, juzgan que lo mejor de las riquezas está en gozar de bienes temporales en esta vida, y así lo sienten y dicen: esto nos parece lo mejor, y nuestra más aventajada suerte seria vivir alegre y abundantemente; y así interpretan algunos este lugar.

Pero á mí me parece más verosímil que las diga en su propria persona, como parece también á S. Jerónimo, y Olimpio, (aunque no todos lo interpretan así). Porque lo primero se puede este lugar interpretar como que con estas palabras diga Salomón lo que en

otro tiempo le pareció, y por qué le pareció; «esto es», (1) que quiere disminuir la culpa que tuvo en darse demasiadamente á cosas visibles y transitorias; y dice que por esta razón se persuadió á tener tal sentencia y error, porque vió que la vida de los avaros es la más mísera y detestable. Pues de ahí vino, como si dijera, el darme yo á los deleites de la vida. Ó lo segundo, se puede interpretar de otra manera: que Salomón en estas palabras apruebe el uso de las riquezas, que se emplea en comer y en beber y en deleites, no afirmando absolutamente que sea bueno «y» (2) honesto, sino en comparación de otro mayor mal, que es la avaricia; porque aunque lo uno y lo otro sea vicioso, lo segundo se aparta menos de la razón que lo primero: y también se puede decir que no habla aquí Salomón comparando este mal á otro mayor; sino hablando absolutamente, aprueba el uso moderado destas cosas, como la razón lo ordena; y esto hace por dos causas: la primera, porque declarados los males de la avaricia, el buen orden de la doctrina (3) demandaba que luego

(1) Eso dice simplemente el original, con lo cual no hace sentido. Hemos creído conveniente modificarlo como está, siguiendo al texto latino, que dice: «Primo potest ita exponi, quasi Salomon his verbis dicat quid sibi aliquando visum fuerit, et qua ratione visum; *id est*, extenuet culpam suam, etc.»—(Nota de la Redacción.)

(2) Suplido.—(Id.)

(3) Quizá las palabras: *con que se hace del todo evitable* (¿caso inevitable?) que en el original siguen inmediatamente á *avaricia*, y que por quedar sin sentido hemos omitido, serían una nueva fórmula añadida entre líneas por el autor para expresar lo mismo, con ánimo de escoger después en-

enseñase qué medio se ha de guardar, y qué uso será conforme á razón en las riquezas, y eso hace diciendo: *hoc ita visum est mihi*, etc.: vistos los daños que nascen de las riquezas amadas como las aman los avarientos, me parece que entonces se evitarían, y ellas se harían conforme á razón, cuando el hombre las poseyese á ellas, y ellas no al hombre; cuando las gasta en los usos que demanda la recta razón: *et hæc* (dice) *est pars illius*; esto es: ésta es la obligación del que tiene riquezas, y éste es el uso dellas conforme á razón. La otra causa por que Salomón hizo mención desto, como dice Olimpio, es porque habia apartado á los ricos del amor del dinero, proponiéndoles sus males, y ahora, para apartar más á los hombres de aquel vicio, expone los bienes que se saca del buen uso, porque las riquezas guardadas, engendran molestia y trabajos, y dispensadas moderadamente, alegría y contento; y así, por la una causa y por la otra se ha de huir la avaricia, porque nos causa males, y porque nos priva de bienes: y finalmente al mismo propósito añadió:

V. 18.—*Et omni homini, cui Deus dedit divitias atque substantias, et potestatem ei tribuit ut comedat ex eis, et fruatur parte sua, atque lætetur de labore suo: hoc donum Dei est.*

Esto es, las riquezas son don de Dios cuando juntamente concede el mismo Dios el uso dellas; porque si esto falta,

tre las dos al dar á su trabajo la última mano; ó tal vez, habiendo formulado primero así su pensamiento, le pareció mejor del segundo modo, y se olvidó de tachar lo anterior.—(Nota de la Redacción.)



no son don de Dios: esto es, no nos las da Dios con mano amorosa y benévola; antes airado, para que nos sean pena y castigo. Añade la causa por que son don de Dios, diciendo:

**V. 19.—Non enim satis recordabitur dierum vitæ suæ eo quod Deus occupet deliciis cor ejus.**

Esto es: por tanto las riquezas en un ánimo moderado son don de Dios, porque éste tal vive alegremente, y los trabajos desta vida, ó no los siente del todo, ó á lo menos llévalos con mejor pecho. Por lo cual dice el hebreo, que *non multum recordabitur*; esto es: aunque tengan algunos trabajos, mucho se aliviarán con el buen uso de las riquezas; porque en la Escritura, *dies vitæ* se pone por la vida llena de cuidados, molestias y trabajos; y porque el tiempo de la vida que es concedido al hombre, y su modo de emplearlo (1) es muy tachado en la Escritura; porque algunas veces se llama trabajoso (Job. 5.) *Homo natus ad laborem sicut avis ad volandum*; otras veces se llama breve (Psalm. 143.) *Homo vanitati similis factus est; dies ejus sicut umbra prætereunt*; otras veces lleno de miserias (Job. cap. 14.) *Homo natus de muliere brevi vivens tempore repletur multis miseriis*, etcétera; de donde ha venido que casi

(1) Suplido lo que va entre comillas. En el original dice simplemente: y *sumo*, lo cual no hace sentido, y alguien que lo notó puso al margen una línea de lápiz. En el texto latino leemos: «*Nam vitæ tempus, quod homini datum est, ejusque traducendi ratio, varie in sacris litteris vituperatur.*» De lo subrayado fácil es imaginar que la palabra *sumo* es principio de la siguiente ú otra parecida frase olvidada por el copista: *su modo de emplearlo.*—(Nota de la Redacción.)

siempre *dies vitæ hominum* se toman en la Escritura *in malam partem*, por la vida ansiosa, desdichada, desastrada y llena de trabajos. Y aunque es verdad que Salomón se ha de entender en este lugar que habla del moderado uso de las riquezas, hase de advertir que el Espíritu Santo por Salomón, con estas cosas temporales y con estas imágenes terrenas, nos pretende inducir á buscar el alegría espiritual, que se saca del estudio de las virtudes, de la cual (Paul. ad Philip. 4.): *Gaudete in Domino semper; iterum dico gaudete*, et ad. Corinth. 2.: *Quasi tristes, semper autem gaudentes*; porque como la Escritura suele significar con voces é imágenes que significan esta paz visible y exterior, la paz interior y espiritual, como (Isa. 11): *Habitabit lupus cum agno*; et in altera parte: *Conflabunt gladios suos in vomeres et lanceas suas in falces*; de la misma manera, por las imágenes de comida y bebida que dan el alegría corporal, significa el Espíritu Santo la verdadera alegría y gozo espiritual del alma que se saca del culto de la piedad, que es verdadero manjar del corazón, en que consiste el verdadero bien del hombre, y es su verdadera suerte y don de Dios, y lo que lleva como blanco Salomón en todo este libro; porque en todo él no hace otra cosa sino persuadir á los hombres que no pongan su afición y amor en las cosas terrenas y perecederas, y que no se consuman por ellas con cuidado y solicitud; sino que antes constituyan su bien y gozo en la virtud y piedad, y con este gozo se gocen y alegren siempre: *et hæc de hoc capite sint dicta.*

(Se continuará.)

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

D. Sabiniano para que los Alcaldes mayores de todas las Provincias pasasen á cuchillo á cuantos sangleyes se hallasen en ellas, por cómplices en la desobediencia á los bandos. Ejecutose este orden, con que se quedaron libres de este cuidado. Despachose con la referida respuesta al Kuesing Pompoan al P. Fr. Victorio Riccio, y se empleó todo el cuidado en las fortificaciones de la plaza de Manila, aplicándose al trabajo de la plataforma plebeyos y caballeros, y el primero el Gobernador, para obligar con el ejemplo á los criollos, negros, mestizos, sangleyes y naturales, que trabajaron con todo el tesón y diligencia que pedía el peligro, y obligaba la asistencia que todo el día tenía el Gobernador á la obra, consiguiendo con este cuidado obtener en cinco meses de trabajo lo que en otra ocasión de menos riesgo costara muchos años y pesos, y aquí solo se gastaron seis mil.

A los tercios Pampangos se mandó volver á su Provincia, con orden de hacer ejercicio todos los días, para estar hábiles y prontos en la ocasión. A los tercios Cagayanes y Boholanos se les dió por carteles la banda del río, prolongados desde Santa Cruz hasta Binondoc. A los demás tercios de gente de Caraga, Zebuana y Dapitana, se les señaló por cuarteles la estacada, extendiéndose por la banda del mar hasta Tondo. Asistióseles á estas gentes con lucidos socorros, y ellos correspondían alentados con vistosos alardes de la diversidad de armas de que usan. Los tercios de Merdicas, Japones y Criollos se acuartelaron desde Santiago á Malate, prolongándose hasta el mar. En las provisiones de arroz y demás comestibles hubo algún trabajo, por la esterilidad del año y falta de plata, que para sus

compras había, para cuyo remedio dió el Gobernador diez mil pesos, y dos mil en plata labrada, obligando con su ejemplo á los vecinos acaudalados á concurrir para la causa común. Pero no dándose estos por entendidos para concurrir, sino solamente las Religiones, como va dicho, dieron lugar á que el Gobernador usase de más ásperos remedios, especialmente contra los más acaudalados, que como más interesados en las pérdidas que amenazaban, debían ser los primeros á la contribución para sus defensas.

Aplicado ya muy por menor el cuidado de todos á las providencias de la defensa de enemigo tan poderoso y afortunado, no se descuidaron los de Manila de los más esenciales, que eran los de aplacar la ira de Dios, que con aquel azote les amenazaba. Hiciéronse rogativas, procesiones, penitencias públicas, especialmente el Ilmo. Sr. Don Miguel de Poblete, Arzobispo de Manila, hizo en la Catedral un octavario á S. Miguel, que se comenzó en 9 de Enero de 1663, á cuya poderosa intercesión atribuyó la atribulada Manila hallarse libre de la imaginada guerra, amenazada de Kuesing, á quien faltó la vida el día que cerraba la devota octava, como después se supo. Envióse orden á los Alcaldes mayores de Cagayán, Ilocos y Pangasinán para estar con el debido cuidado, y tener prevenida la más gente armada que pudiesen para estorbar á los chinos el desembarco por aquellas costas, y retirasen los bastimentos á parte oculta. Nuestro Provincial escribió á los Padres Ministros de Ilocos una carta digna de ponerse en este lugar; porque por ella constan las determinaciones que se tomaron en esta ocasión. Dice, pues, la carta:

«*Pax Christi*. Padres Piores y demás Religiosos de nuestra Provincia de Ilocos. Después de tantos avisos como nos ha dado la divina Majestad en sucesos bien conocidos por adversos, pues han puesto estas Islas en los aprietos que hemos experimentado, ha permitido por último recuerdo á nuestro letargo avivar la ambición de Pompoan, (fiado en sus victorias) escogiéndole para azote y castigo nuestro. Conócese esto ser así, en que sus amenazas son como de quien tiene toda una divinidad de su parte, mediante nuestras muchas culpas. Pero debemos esperar en la divina misericordia, que vendrá envuelta en ella su justicia, haciendo nosotros de nuestra parte lo que debemos.»

«Para esto encargo á V.<sup>s</sup> R.<sup>s</sup> rueguen á nuestro Señor en sus oraciones tenga misericordia de nosotros, y en las Misas cotidianas después del *Pater noster*, se dirá una colecta con su oración *ut in tempore belli*. Descubrirase el Santísimo Sacramento una vez en cada Convento con la más posible decencia, y animarán V.<sup>s</sup> R.<sup>s</sup> á los naturales con cotidianas pláticas á que enmieden el yerro pasado mostrándose muy afectuosos en la defensa y honra de ambas á dos Majestades.»

«Todos los sábados obligarán V.<sup>s</sup> R.<sup>s</sup> á todo el pueblo á que acudan después de la misa á la devoción tan loada como ásentada en esa Provincia de la letania de la Virgen Santísima, y á la tarde á rezar el Rosario, y que á esto acuda también todo el pueblo.»

«De venir el Sangley á estas costas, es fuerza vaya primero á esa Provincia. La cantidad de gente ha de ser tal, que será imposible á los naturales el resistirla, sino es con el ayuda de los Españoles; y así procurarán V.<sup>s</sup> R.<sup>s</sup> con los

indios, que dejando en sus casas y tambobos (\*) tan solamente el arroz necesario para el sustento de dos ó tres meses; lo demás lo retiren al monte, ó puesto que escogieren por más seguro para su retirada y asistencia; porque de no hacerlo así, el enemigo hallará bastimientos, y los indios se quedarán sin tener que comer.»

Yo quisiera tener á todos V.<sup>s</sup> R.<sup>s</sup> en esta ciudad, como los tengo en el corazón; pero acordándome de lo que trabajaron en la invasión de los Zambales, y el celo con que demostraron el encendido fervor que los trajo á estas partes, sin duda alguna hiciera agravio á V.<sup>s</sup> R.<sup>s</sup> en privarlos del fruto, que en lo espiritual y temporal pueden coger de esas plantas, que V.<sup>s</sup> R.<sup>s</sup> sembraron, y que van creciendo en toda lozania y vigor. Y así pido á V.<sup>s</sup> R.<sup>s</sup> *per viscera Christi* tengan en la memoria la obligación de ministros y Padres espirituales de esos pobres indígenas; y la que tiene nuestra Religión, por haber sido el primer vaso escogido en que vino á esta tierra la verdadera fe. Y que cuando como hombres hayamos tenido alguna imperfección, tan natural en nuestra imbecilidad, nos pone nuestro Señor delante de los ojos ocasión en que desquitar cualesquiera culpas nuestras.»

«Apartarán V.<sup>s</sup> R.<sup>s</sup> el arroz necesario á su sustento, y lo demás remitirán á esta Ciudad, haciendo por todos caminos diligencias de embarcaciones para su acarreo, que de haberlas por aca se las remitiría á V.<sup>s</sup> R.<sup>s</sup> para este efecto. Y para despertar más la caridad de V.<sup>s</sup> R.<sup>s</sup> les traigo á la memoria el gran servicio que se hará á nuestro Señor (si llega á

(\*) *Tambobos* llaman en Filipinas á los graneros y depósitos de bastimientos.

sitiarse la Ciudad de Manila) en almacenar, no solo lo necesario á nuestro sustento, sino para acudir al de los demás necesitados con prevención tan cristiana.»

Por cuenta de V.<sup>o</sup> R.<sup>o</sup> corre el animar á los naturales á que, si el Sangley desembarcare en esas costas, se le procure evitar, (\*) y hacerle el daño posible en las emboscadas que les pareciere á propósito; pero juzgo irán para este efecto españoles, á cuya disposición estará todo; y así V.<sup>o</sup> R.<sup>o</sup> muestren su celo animando á los indios á la obediencia de todo lo que les mandaren los españoles, dándoles á entender van solamente por defenderlos de la tiranía del Sangley y librarles las vidas. Pido á todos V.<sup>o</sup> R.<sup>o</sup> me encomienden á Dios, el cual guarde sus personas y vidas, dándoles su gracia y divinos auxilios, como puede y deseo. Manila 20 de Mayo de 1662. Fray Alonso Coronel, Provincial.»

Entre las piedades que la bizarría española usó, una fué dejar que saliesen algunas barcas y champanes de su barra llenas de Sangleyes el día de su alzamiento. Llegaron á Isla Hermosa á salvamiento doce, y entre ellos el champán cuyo capitán tenía por nombre Nachiu. Adelantose este con su bajel á la Ciudad de Tayguán, corte que pacíficamente lograba Kuesing, que aguardaba la respuesta de la Isla de Luzón para gozarla dueño, de la manera que fuese, cuando postrándosele á los piés Nachiu con fingidas lágrimas, haciendo el papel y todos los ademanes del sentimiento, le dijo; que la barbaridad de los Españoles movida de la carta de su

(\*) *Evitar*: procuren evitar encuentros formales, y hostíguesele con emboscadas y guerrillas.

Alteza, que les había mostrado el embajador, con inaudita tiranía había pasado á cuchillo á cuantos chinos se hallaban en aquella tierra, sin darles lugar á la debida defensa, no escapándose del cuchillo, sino es él y aquellos miserables chinos, que por entre un diluvio de balas habían fiado las vidas á la debilidad de aquellas barquillas en que los veía; permisión del cielo, para poder darle nuevas tan tristes, logrando dichosos las vidas con tantos riesgos, para suplicarle que volviese por su reputación, y él, que tantas veces había vencido ejércitos poderosos, ahora castigase á unos, que barbaramente ingratos, pagaban á la nación china la enseñanza de oficios y vida política en que los habían industriado, con quitarles la vida indefensos y desarmados, siendo gente tan inhabil que no saben hacer unos zapatos, (atribuyendo á ignorancia lo que en nosotros es vanidad y falta de aplicación). Con estas y semejantes plegarias el falso relator informó de todas las circunstancias del país y de Manila y su estado á Kuesing, que oyendo esto, bramando como toro garrochado, echando espumas por la boca, renegaba de haber tomado consejo tan político de enviar amenazas antes de poner por obra ejecuciones. Amenazaba convertir en cenizas al embajador y á todos los españoles, y si menester fuese, á todo el mundo, por despigar su pundonor ofendido. Siguiose á esto sentar treguas con los Tártaros, é ir disponiendo mayor máquina que la que sacó para Nanking, de champanes, armas, soldados municiones y piezas, amenazando él venir en persona á destruir la Isla de Luzón, sin dejar piedra sobre piedra en toda ella; pregonando quería la guerra á sangre y fuego. Pero quiso la Divina

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

república de Manila fué este año de 1662 calamitoso por causa de las amenazas del corsario Kuesing Pompoan, sino que también los naturales de las islas de Pintados experimentaron desgracias, y mucho mayores; porque si en Manila fueron solo sustos, en las islas de Pintados fueron estragos de robos y cautiverios, tanto más sensibles estos, cuanto que despojan al hombre del precioso don de la libertad, que no tiene precio que le iguale; si bien los robos de sus haciendas, aunque cortas, no dejaban de sentirse, si no por preciosas, por ser muy necesarias.

Estos trabajos fueron los estragos que en dichas islas de Pintados causaron los Jolóes y Mindanáos, que viendo tan ocupadas nuestras debilitadas armas en la defensa contra Kuesing, y conociendo estar abandonados los presidios de Ternate y Zamboanga, libres del temor de estos frenos, perdieron del todo el respeto al valor de los españoles, y comenzaron á mirarlos con desprecio y desvergüenza.

No fué causa de esta hostilidad Corralat, que ya estaba cansado de medir sus fuerzas con las nuestras, y la larga experiencia de sus muchos años le había hecho cauto y circunspecto, queriendo pasar en paz su cansada vejez, que fué muy larga; y aunque sus principales capitanes, viendo tan buena ocasión, le exhortaban á no dejarla pasar, no pudieron estas persuasiones sacarle de su templado reposo. Y así hicieron liga unos con otros los más valientes de los principales de la Isla de Lobo, Tabitabi, Tutup, y Lacaylacay, y armaron sesenta Joangas de guerra con gente escogida, y dieron en las islas nuestras de Pintados, y robaron y cautivaron muchos Bisayas en los pueblos

de aquellas provincias, y quemaron las Iglesias de Poro, Baybay, Sogor, Cabalián, Basey, Bangahon, Ibatán y Capul. Mataron al Capitán Gabriel de la Peña y cautivaron á un español, llamado Ignacio de la Cueva, con algunos Pampangos que iban en su compañía. Y no hicieron estos estragos por mar, sino que perdido totalmente el miedo, se entraron la tierra adentro, y destruyeron todos los sembrados de arroz y cautivaron al P. Ventura de la Barrena, de la Compañía de Jesús. Quemaron en Cabalián las imágenes sagradas, después de haber hecho escarnio de ellas. En Basey se apoderaron de los vasos sagrados y plata de cinco Iglesias, que se había juntado allí para mejor celebrar la fiesta del *Corpus Christi*, y entre ello de una rica custodia del pueblo de Tambuco. Pasaron por Caraga, pero aquí ya no se atrevieron á saltar en tierra por haber hallado resistencia en Blacayón, pueblo de Bohol; aunque éste se hallaba sin la mejor gente, que había salido en la armada que se envió á Manila contra el Corsario Kuesing. Pero solo con los sacristanes y oficiales del pueblo se les resistió con tanto valor, que no pudieron hacer presa alguna.

Duraron estas hostilidades seis meses, en los cuales hicieron crueldades indecibles. Llegaron las noticias á Manila en el tiempo que estaban esperando la venida de Kuesing, donde se hallaban todas estas naciones auxiliares para nuestra defensa. Y así viendo el Gobernador que no podía, por el aprieto en que se encontraba, destacar españoles para formar armada, dió licencia á los naturales de Zebú, Bohol y Dapitán, para que con ocho Joangas, de las que había en los puertos, saliesen en busca de los piratas. Nombró por Gene-

ral á un Caballero, cuyo nombre será mejor suprimir, por lo mal que obró, así en esta facción, como en el tiempo que fué Gobernador de Zamboanga, de quien trata con mucha modestia y sin decir su nombre, el P. Francisco Combes en su Historia de Mindanao, lib. 8, cap. 10 y los siguientes. A este, que había subido en alas del favor, nombró D. Sabiniano por General, y por premio de lo que debía hacer y no hizo, le dieron el oficio de Gobernador de Cebú y una buena encomienda. Pero él se quitó de buscar ruidos, y se anduvo algunos días antípoda á los Corsarios, y cuando le pareció que ya éstos habrían llegado con salud á sus casas, entregó tres Joangas, las peores y gente más cobarde, al Capitán Nicolás Pérez Jurado, para que buscara á los enemigos, y él se fué con lo mejor de la armada á tomar posesión de su gobierno de Cebú. Esto se saca de dar los premios en profecía, y sin más mérito que el favor, que de ordinario cae sobre el que menos lo merece.

Así quedaron triunfantes los enemigos, y ricos con las mayores presas que se habían hecho en muchos años; se volvieron seguros á sus casas á gozarlas, quedando sin castigo y con más audacia para volver, como dijeron en Caraga, al año siguiente con más poder; cuando bastaba mucho menos, por el poco temor que tenían de las armas españolas, publicando que ya los españoles se habían vuelto como mujeres, y que estaban temblando á unos viles Sangleyes. Dicen que tuvo envidia Corralat, y que le pesó de no haber tomado el consejo de sus Capitanes y entrado en esta liga, y que quería el año siguiente enmendarse enviando una armada de cien embarcaciones; pero no tuvo

efecto, puede ser que se retirase sabida la muerte de Kuesing, y que ya estaban los españoles desembarazados de este cuidado, y se le podían oponer: porque les tenía horror por lo pasado.

Cuando volvió á Isla Hermosa el padre Fr. Victorio Riccio halló haber muerto Kuesing á 17 de Enero de 1663; y aunque se le minoró el cuidado que tenía, suponiendo cuán mal había de ser recibido de aquel tirano, por la respuesta que llevaba, y por el mal informe del Capitán del champán, Nachiu, y otros, no por eso dejó de pasar grandes trabajos y peligros de perder la vida. Estos oí referir al mismo P. Fray Victorio, y los trae con mucha puntualidad la segunda parte de la *Historia de la Provincia del Santo Rosario* en el libro 2, cap. 21 y 24.

Gobernaba por la menor edad de Sipuán, hijo heredero de Kuesing, un Mandarín llamado Chuye, que estaba informado de los que venían en un champán suyo, que acababa de llegar de Cagayán, como habían sido degollados los Sangleyes de las Provincias, y así estuvo el P. Fr. Victorio en grande peligro. Pero le libró la divina Providencia, y por medio de un gran letrado cristiano, llamado Pedro Zung, se redujo á juicio el negocio, y el Padre fué oído; y después de muchos alegatos, salió libre, y todo se compuso con sosiego, oídas una y otra parte. De la buena cuenta que el P. Fr. Victorio Riccio dió de su omisión, se siguió enviarle segunda vez por Embajador al Gobernador de Manila, con el carácter de Mandarín, que autorizaba mucho su buena presencia y alta estatura, y más su prudencia, entendimiento y doctrina.

Entró en Manila el P. Embajador en 29 de Abril de 1663, con traje y pompa



y comitiva de Mandarín, y fué recibido con la solemnidad que se debía á tan grave función, y con los poderes que traía de Chuye y los demás Mandarines. se establecieron nuevas y firmes paces entre los Españoles y Chinos, y el padre Fr. Victorio, á quien se deben estos felices sucesos, volvió á Isla Hermosa con la respuesta, que fué muy bien admitida, se entabló el comercio de los champanes de mercaderes chinos como antes, y se acabó felizmente esta revolución y amenazas de guerra, que tan costosas fueron á ambas naciones; á los nuestros en gastos, sustos, trabajo y ruina de tantos templos y conventos, y á los chinos en vidas y hacienda.

Al tiempo que se acababa de apagar este gran incendio que amenazaba consumir lo que en ciento y diez años había conseguido la constancia española en estas Islas, se comenzó á encender otro nuevo en la provincia de Ogtong en Pintados, que á no haberse acudido con tiempo á su remedio hubiera causado mayor estrago que las rebeliones pasadas de las provincias de la Pampanga, Pangasinán é Ilocos. Es esta provincia toda del cargo de nuestros Religiosos. Tenemos en ella ocho Conventos y Doctrinas, que son Antique, Guimbal, Tigbauan, Ogtong, Jaro, Dumangas, Laglag, y Pasig, que pertenecen á la jurisdicción del Alcalde mayor que asiste en Iloilo, donde está una buena artillería, dos compañías de españoles y una de Pampangos (\*) Esta

provincia y la de Panay están juntas en una isla muy abundante de arroz, que es la Sicilia de Filipinas por su fertilidad y grandeza, y también por tener como ella tres puntas, de donde se llamó Trinacria. Esta isla se llama Panay que hasta el nombre la conviene; pues en ella se halla con tanta abundancia el arroz, que es el pan de esta tierra. Y consta de dos provincias que gobiernan dos Alcaldes mayores, el ya referido de Iloilo y el de Panay, que rige nueve grandes pueblos, los seis de cargo de la Religión de N. P. S. Agustín, que son Capiz, Panay, Batan, Mambusao, Dumalag y Dumarao, dos de clérigos, Aclán é Ibahay, y la isla de Romblón, doctrina de

han mudado el nombre, y la denominan Provincia de CAPIZ.

La administración espiritual de la Isla de Panay está casi toda á cargo de los Religiosos Agustinos calzados: y la ejercen en los pueblos siguientes: provincia de ILOILO: OTON, ILOILO, LA PAZ, LEGANÉS, PAVIA, TIGBAUAN y CÓRDOBA, GUIMBAL, MIAGAO, S. JOAQUÍN, IGBARÁS, TUBUNGAN, LEÓN, S. MIGUEL, ALIMODIÁN, MAASIN, CABATUAN, SANTA BÁRBARA y LUCENA, ZÁRRAGA, POTO-TAN, MINA, JUANIUAY, LAMBUNAO, CALINOG, PASSI y S. ENRIQUE, DUEÑAS, DINGLE, DUMANGAS, BAROTAC NUEVO, ANILAO, BANATE, y BAROTAC VIEJO.

EN CAPIZ; PANAY, CAPIZ, LUCTUGAN, IBISAN, PONTEVEDRA, PANITAN, DAO, DUMALAG, TAPAS, CUARTERO, DUMARAO, y PILAR.

EN ANTIQUE; ANINY, CAGAYANCILLO, DAO, ANTIQUE, S. JOSÉ, SIBALON, EGAÑA, S. REMIGIO, S. PEDRO, POTNOÑGON, VALDERRAMA, BUGASON, BARBAZA, TIBIAO, CULASI, y PANDAN.

EN LA CONCEPCIÓN; S. DIONISIO, LA CONCEPCIÓN, LEMERY y SARA, AJUY, y CARLÉS.

Las almas que los Religiosos Agustinos tienen á su cuidado en los referidos pueblos; según el último Estado, son 607.020.

FR. T. LÓPEZ.

(\*) La antigua provincia de Ogtong, una de las dos de que constaba la isla de PANAY, al presente, en 1886, se halla dividida en tres, y se llaman de ILOILO, ANTIQUE y CONCEPCIÓN. La de PANAY conserva sus antiguos límites con poca diferencia, pero le

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

ramera dieron el nombre de María Santísima, por ser María el que le dieron en el bautismo (\*) Después nombró Apóstoles, y á otros dió título de Papa y Obispos, y en frecuentes juntas hacían abominaciones execrables, ejecutadas en frecuentes borracheras, donde había horrorosas juntas de varones y mujeres, casadas y solteras. A esto daba fin el sacrificio al Demonio, que decían les daba respuestas, aunque confusas, pero todas eran para su mayor perdición. Otras veces creían se les aparecía el demonio en varias formas, todo lo cual se hacía en lo más retirado de los montes, que allí son muy fragosos. Mucho tiempo estuvo encubierta esta infernal epidemia, que ya iba cundiendo hasta las visitas de los pueblos de Jaro y Pasig, aunque en ellos no eran tantos los apestados como en el pueblo de Malonor, donde estaban mas corrompidas las costumbres de aquellos miserables engañados por el demonio.

Tuvo noticia el P. Fr. Francisco de Mesa del mísero estado en que se hallaban las almas de aquellos sus feligreses, y conociendo que necesitaba de mucho cauterio aquel cáncer, que tanto iba cundiendo, dió parte de todo al Proveedor General de Pintados, Alcalde

---

(\*) Esta mezcla de Religión y de idolatría era frecuente entre los indios recién convertidos, que no viviendo conformes con la justísima severidad de los preceptos del Evangelio, apostataban de la fe; y aun hoy se ven casos de semejante amalgama. Los indios de Filipinas no ofrecían sacrificios al demonio por que le creyesen ser alguna divinidad, pues tenían conocimiento de que era un espíritu malo, sino por miedo, para que no les hiciese daño teniéndole contento, ó por que les ayudase á conseguir algún depravado fin.—FR. T. L.

mayor de aquella provincia, el Almirante Pedro Durán de Monforte; valeroso soldado, de quien habemos hecho varias veces mención en esta Historia. Este con la diligencia que era necesaria envió á los Capitanes Gregorio de Peralta, Nicolás Becerra y Francisco Duarte, y á los ayudantes Pedro Farfán y Pedro Brazales; con algunos españoles, pampangos y Merdicas de Siao, que es una isla del Maluco, gente valerosa aunque cruel que es resabio de cobardes.

Mientras la gente caminaba para el pueblo de Malonor, quiso el Padre Fray Francisco de Mesa arriesgase á probar si podía por medio de su predicación persuadirles á tomar mejor consejo, y arrepentidos deshacer aquella farsa abominable y apostática, pareciéndole que no cumplía con su obligación no haciendo esta diligencia. Mucho se lo contradijeron los principales del pueblo de Laglag, que no eran complices en la sublevación de los de Malonor; pero con espíritu intrépido fué á verse con los alzados. Llegó al pueblo y les envió á decir que se juntasen en algún lugar acomodado donde iría á tratar con ellos de lo tocante al remedio de sus almas, en caso de que no quisiesen venir donde el Padre Fr. Francisco estaba. Ellos respondieron *que no querían salir del lugar que por ser aspero habían escogido para su seguridad, no por temor de los españoles, á quienes tenían en poco, teniendo en su compañía á toda la Santísima Trinidad y á la Virgen María Santísima, y á todos los Apóstoles, que los defenderían haciendo milagros. Y que no necesitaban de Padres Ministros, porque tenían Papas y Obispos y Sacerdotes que les administrasen á su modo, aunque muy diferente del que los Padres usaban. Y que se contentase con que ellos*

*no se metían en hacer daño á los demás cristianos, que le seguían engañados, aunque les pudieran hacer mucho mal con el poder de Dios Padre que les asistía, y á este modo dijeron otras execrables blasfemias.*

Lastimado el P. Fr. Francisco de la perdición de aquellas almas, se determinó con ánimo intrépido á ir donde ellos asistían, que era un lugar casi inaccesible por su aspereza, donde tenían hecho un camarín que les servía de templo para hacer sus sacrificios al demonio, y nefandas juntas. Pero no se atrevió á hacerlo, disuadido de los indios pacíficos de Laglag, y del P. Fray Martín de Mansilla, Prior de Pasig; porque era buscar imprudentemente el peligro sin esperanza de poner el menor remedio, por estar tan obstinados los de Malonor; y que mejor era esperar la venida de los españoles; pero no fué esto bastante para que no pasase al dicho Laglag.

Llegó el Padre muy tarde á la casa que tenía en el pueblo junto á la Iglesia, con ánimo de informarse mejor del estado de aquella perdida gente, para ver si podía hacer alguna diligencia para bien de sus almas; y en caso de no poder hacerlo, de volverse otro día á Laglag, y esperar allí la venida de los españoles. Los amotinados apóstatas consultaron con el demonio lo que habían de hacer, y en seguida se resolvieron á dar la muerte al P. Fr. Francisco, la cual determinación pusieron por obra.

Sería ya media noche cuando todos los más en tumulto bajaron al pueblo, y cercaron unos la casa, que era hecha de cañas, y otros por las aberturas del suelo entre caña y caña comenzaron á meter las lanzas, lastimando al P. Fray

Francisco y diciéndole muchas bur-las. El Religioso Padre, turbado con su peligro, se levantó con intención de arrojar-se por las ventanas, por ser muy baja la casa, sin considerar su mayor peligro. Al arrojar-se acudieron los amotinados y le recibieron en las puntas de las lanzas, y sólo le dieron lugar de llegar á la cruz que estaba en el cementerio junto á la Iglesia, con la cual se abrazó tiernamente, y en esta postura recibió muchas lanzadas, con las cuales, abrazado siempre con la santa cruz, y diciéndola tiernas y devotas palabras, dió su alma al Señor, á lo que piadosamente podemos creer, para ir á gozar de eterno descanso. (\*) Quemaron los amotinados la casa y la Iglesia; pero no se atrevieron á profanar el cuerpo del Venerable Padre, y se retiraron á lo más oculto de aquellos montes.

El mismo día que llegó al pueblo de Laglag la noticia de haber muerto los apóstatas al Padre, llegaron los españoles y gente de guerra, que enviaba el Almirante Pedro Durán, y con ellos el Escribano público de la Provincia y Lorenzo Tallez Mucientes, para hacer la averiguación, aunque tardó poco en llegar en persona el Alcalde mayor, Pedro Durán. Después de dos días de la muerte del V. Padre, fueron al pueblo de Malonor, y hallaron el cuerpo del V. Padre al pié de la Cruz, tan fresco y sin corrupción y manando la sangre como si en aquel punto le hubieran

(\*) De muerte semejante falleció el día 9 de Abril del año de 1874 en los montes del pueblo de TUBUNGAN el piadosísimo padre Fr. Isidro Badrena, al exhortar á algunos indios apóstatas á que desistiesen de hacer un sacrificio idolátrico.

dado muerte, como me lo aseguró varias veces el Escribano Bernabé López; y perseveró en la misma incorrupción y sin dejar de manar la sangre hasta el día tercero, que se le dió sepultura en la Iglesia de Laglag. Procedió Pedro Durán como soldado y como juez en buscar á los agresores, y después de muchos días de la muerte del V. Padre, y de muchas diligencias, valiéndose de buenos espías, cogieron á los más principales representantes de la farsa diabólica. Otros se defendieron y fueron muertos, pero se trajeron sus cuerpos, y juntos con los de los reos, que se llevaron al puerto de Iloilo y allí fueron ajusticiados, se estacaron en el río de Arait, y el de la maldita mujer, que hacía el papel de la Santísima Virgen, fué espetado en un palo y puesto en la boca del río de Laglag. No es de mi oficio disputar si se debe tener por verdadero mártir á este V. Padre, por tocar esto al Supremo Tribunal de la Cátedra de la Iglesia. Pero según lo que se averiguó en las confesiones de los reos, le dieron la muerte instigados del demonio, y por odio de nuestra fe, de la cual habían apostatado dándose á idolatrías y ofreciendo sacrificio de demonio. Y en las causas de los martirios, el principal artículo en que se pone la mayor instancia, por ser el todo de la acción, es la causa por que obró el tirano; porque como dice N. P. S. Agustín: *Martyrem non facit pœna sed causa*: la causa y no la pena es

la que hace mártires. Lo cierto es que como este Ven. Padre haya recibido de Dios el premio de mártir en el cielo, poco le importa que no tenga el título y culto de tal en la tierra, como otros innumerables, que en el último día veremos con gloria y laureola de mártires, de quienes apenas se tuvo noticia en este mundo.

En este año de 1663 acabó su penoso y afligido gobierno D. Sabiniano Manrique de Lara, cuya memoria será eterna y loable en estas Islas; fué Caballero dotado de todas las prendas y dotes que constituyen un cabal Gobernador, tanto que puede ser idea del más perfecto. La nobleza que le dió la sangre, fué grande, como dijimos en su venida. El entendimiento fué vasto, perspicaz y agudo, ayudado de una grande elocuencia y retórica natural, que admiraba y movía los afectos. Fué benigno y clemente y muy limosnero con los pobres, fué grande honrador del Estado eclesiástico, á quien tenía mucho respeto; fué muy desinteresado y ageno de avaricia, que es la lepra y cáncer que afea y desluce á los que mandan. Y como tan cabal, parece le destinó la divina Providencia para gobernar á estas Islas en los diez años más calamitosos que han padecido, haciendolos tolerables supru-

(Se continuará).



**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

ra de mi primer día, ennegrecióse el firmamento y no tornó á cobrar la serenidad; brilló para mí la luz de la esperanza humana como fugaz relámpago que se pierde en la inmensidad del espacio. Trocadas en desengaños mis ilusiones, y decrépito antes que joven, desprecié lo efímero de la gloria mundana; y los que tanto la ansían y buscan, al verme en este estado, no me comprenden, y me consideran como un sér proscrito, y no se cuidan más de mí que del reptil inmundo que se arrastra á sus piés.

»Cansado de palpar siempre en torno de mí el vacío y la indiferencia, me acostumbré á mirar al cielo; y desde entonces nada hay de mi gusto si no lo que se eleva á par de mis ojos; la torre airosa que desafía á las nubes, el incienso que se eleva en ondulaciones uniformes, el tañido solemne y religioso del bronce que llena los espacios. Y al contemplar con emoción de niño la sosegada calma que reina de noche en el yermo firmamento, la serena faz de la luna, los millares de luceros que brillan con admirable concierto, me asalta la ambición del conquistador, y pido alas para volar á donde está el elemento de mi vida.

»Ajóse mi hermosura al soplo de la ingratitud; y reconcentrando mi vida en lo más profundo del alma, senti germinar con ardor el sentimiento en el pecho y la llama de la inspiración en la mente: sí, oí una voz suavísima y persuasiva que me decía: «canta;» y canté, ora mis infortunios, ora la esperanza que sólo me era dado columbrar, y comprendí entonces que no es esta la única morada del hombre; que si el inocente en esta vida es como un sér abyecto, le están reservadas la dicha y la soberanía

para otras moradas y otros tiempos. Y la esperanza de esta futura felicidad detiene el brazo del suicida y es manantial fecundo de la inspiración. Canté, y mi acento resonó, no como idilio que entretiene á la muchedumbre insensata, sino melancólico y elegiaco como el ¡ay! del desterrado. Mas, ahora, ¿dónde se fueron aquellos acentos, dónde se pierden mis cantares, bálsamo consolador de mis penas? Como voces lanzadas desde la boca de un abismo sin reverbero ni torna-voz, así son exhalados mis lamentos sin que puedan tener entrada en mi alma. ¡Oh! venga la tempestad con todos sus horrores; alcense furiosas las olas de la mar embravecida; sacuda el cielo su perezosa calma y estallen con fragor sus truenos y desátense sus cataratas: no el susurro suave, sino huracán furioso hienda los aires; no la apacible claridad, sino el fulgor que deslumbra brille ya á mis ojos!

»Mas no; que en vano en mi exaltación intento calmar mis aspiraciones; nada son mis lamentos, nada las ansias ardoras de mi desesperación: tú, ¡oh visión celestial! desarmas mis iras con la serenidad imperturbable de tu presencia; me agito sin fruto entre mis cadenas que tú, si quieres, puedes romper en un momento; y conozco bien que tú calmas las tormentas del genio con el rocío que destilas sobre la encendida frente. Vuelva á mi pecho la perdida calma, recobre al cantar armonioso y dulcísimo de mis primeras melodías; inflámese mi numen, no en el estruendo de la tempestad, sino en la dulce calma de la esperanza y al abrigo de todo murmullo; no en las orgías y festines, sino en el legítimo hastío de las cosas que me rodean, y en esa incesan-

te aspiración del que tiende el vuelo á su patria, bien que lejana...»

Después de esa agitación, de esa lucha de tan encontradas pasiones, y ya sereno á vista de la aparición celeste que tan fulgurante se le mostrara, se halló el pobre artista puestas las manos en el teclado. La reina de la noche difundía sus pálidos fulgores, y su apacible claridad iluminaba el rostro de aquel genio singular, así como el piano donde tenía posadas las manos; y este efecto, que era verdaderamente mágico, no pudo menos de hacer que volviera en sí el inspirado artista, quien sintiendo como que le refrigeraba el rostro algún sér invisible de virtud sobrehumana, dejó correr los dedos sobre el teclado é improvisó aquel trozo que no parece música de esta tierra, titulado *Al chiaro di luna, calma dopo la tempesta*.

El artista de las anteriores líneas, á quien tan simpático hacen sus infortunios, es Beethoven, y la composición citada, que es el Adagio en Do menor de la sonata op. 27, es para mí de lo mejor que se ha escrito. Es verdaderamente fiel retrato de un corazón que evoca de continuo

La memoria perdida

De su origen primera esclarecida;

del que no teniendo qué esperar del mundo, concentra toda su atención en otra felicidad, y vive y se alimenta de esa aspiración. Este es el carácter genuino de aquel gran hombre. Hay muchos músicos simpáticos; pero ciertamente ninguno lo es como Beethoven, y ninguno hay cuya historia interese tanto al corazón generoso. Cuando se ve á ese hombre salir á sus paseos solitarios y volverse á casa á toda pri-

sa tropezando con cuanto hallaba al paso, embebido en una melodía que se le había ocurrido y que él sentía se le perdiera; cuando se le ve en una hospedería con su *carte* de comidas en la mano, buscando un lápiz para apuntar una idea musical que le había asaltado, y ya satisfecho con su hallazgo, preguntar por el precio de la comida que no se le había servido (y estos no son antecedentes cazados al vuelo); cuando se le contempla privado de la facultad más inapreciable para él, sentado al piano y ejecutando entre sollozos y lágrimas (como cuenta el P. Jungman que le sorprendió uno de sus amigos), una sentida composición de la cual él nada podía percibir; el corazón se aficiona hacia el genio extraordinario de tal manera, que no sabe desprenderse de su figura.

Hoy que se escriben poemas sobre Abelardo, Lutero, Lord Byron y tantos otros genios extraviados y no extraviados, extraño mucho que algunos de los que se sienten con fuerzas para ese género, no haya dado en escoger algún paso de la agitada vida de aquel hombre sin igual. Yo, por mi parte, incapaz de levantar más alto el vuelo, quise rendirle este pequeño tributo de admiración y cariño, sin pretensión alguna de trazar su biografía, que juzgo trabajo inútil después de las excelentes que se han publicado por contemporáneos y posteriores, propios y extraños; sólo como un desahogo natural del que ha sentido vibrar las fibras más íntimas del alma al escuchar en apacibles horas los melancólicos ayes de Beethoven. Quise penetrar por un momento en aquel corazón volcánico y asistir en espíritu á sus ansias y sus luchas, y me pareció verle



del modo que le presento. Fruto es de aquella lucha tenaz el torrente desbordado de armonía grandilocuente y aterradora de la *Sonata Patética*, y de un momento de adormecimiento salió esa otra página de oro iluminada por la incierta claridad de la luna: *La calma dopo la tempesta*.

Beethoven es el tipo del artista desinteresado que vive en el arte y por el arte. Formado su genio en la observación continua de la vida interior, y en la lectura de los grandes poetas alemanes, á que, como buen músico, era aficionado, aprendió á idealizar la música, á sentirla y gozarla sin los sentidos corporales, y de tal modo hizo de ella el elemento de su vida, y estaba como muerto á todo lo demás hasta el punto de que siéndole en extremo violento acostumbrarse á la etiqueta palaciega

de la córte del archiduque Rodolfo, hubiera de dispensársele en absoluto.

Al hablar de este hombre incomparable, le han presentado algunos como genio sombrío y misántropo: nada más ajeno de Beethoven. Era, sí, extremadamente distraído y de carácter irascible; pero siempre conservó aquella tranquilidad del alma y resignación cristiana que sólo puede proporcionar nuestra fe: vivió como fervoroso católico, y murió también en el seno de la misma Santa Iglesia, celebrándose sus exequias (tengo gusto en consignarlo) en la Iglesia de PP. Agustinos de Wahrung.

Real Colegio del Escorial y Noviembre de 1886.

FR. EUSTAQUIO DE URIARTE,  
Agustino.

(De *La Correspondencia Musical*.)



ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

Vitam S. Nicolai de Tolentino, quam noster P. Mag. Petrus de Bretagne gallice scripsit. Haec versio Monachii per Mariam Magdalenam Riedlin 1724 impressa. (Cfr. Ossinger, p. 966; Lanteri, III, 151, 418.)

WESTHOVEN (Fr. Aurelius), natione Germanus, alumnus Prov. Coloniensis, filius coenobii Coloniens., S. Theol. Baccal. et Prof., mort. Colon. 1716. Ex idiomate Germanico in Latinum transtulit:

1. Eremum mysticam, et librum, cujus titulus: Homo interior. Coloniae Agripp., 1707.

2. Reliquit etiam ingens volumen MS. sub titulo: Mundus praeposterus. (Cfr. Ossinger, p. 965-966; Lanteri, III, 130.)

WIDENBRUGGE (Fr. Joannes), natione Germanus, patria Westphalus fuisse videtur, alumnus Prov. Thuringo-Saxonicae sine dubio fuit, filius coenobii Osnabrugensis, et Osnabrugi lector Ord. nostr. circa medium saec. XV., ut noster Schiphover in suo chronico Oldenburgensi, apud Meibomium in Scripturis Germaniae (II, 172), ad annum 1446 annotat his verbis: Circa idem tempus vixerunt in Conventu Osnabrugensi Ord. Frat. Erem. N. P. Augustini duo luminaria mundi. Primus fuit Ven. Lector Johannes de Widenbrugge. Vir sincerus et doctus, quis ejus clarius librum Ecclesiastem explanavit, ignoro. Quem librum Vaniloquium intitulavit, et in duas partes divisit etc. etc. Vixit saeculo XV; floruit circa 1450. Scripsit:

1. Sermones multos, ad clerum et populum.

2. Vaniloquium in 2 partes divisum, sive Commentarium in librum Ecclesiastae. (Cfr. Meibom, l. c.; Fabricius-Mansi IV, 170; Ossinger, p. 966 et pag. 951 sub art. Vrie )

WIDMANN (Fr. Adeodatus), natione Germanus, patria Palatinus, alumnus Prov. Bavaricae, concionator, mort. in nostro conventu Schoenthalensi 21 Maji 1737. Sermones duos in lingua Germanica panegyricos edidit.

1. De S. Pio V. Pontifice Maximo in ejus canonizationis celebratione, habitum Ingolstadii 1712. Ingolstadii, typis Thomae Gras, 1712, in 4.º

2. De S. Felice a Cantalicio Ord. S. Franc. Capuc., habitum Eistadii in ecclesia PP. Capucinatorum in ejus canonizationis solemnitate. Ingolstadii, typis Thomae Gras, 1712, in 4.º [Uterque sermo exstabat, teste Ossingero, in nostra olim bibl. Monac.] (Cfr. Ossinger, 966-967; Lanteri, III, 160.)

WIELAND (Fr. Franciscus); licet nostrates ejus nationem, patriam et provinciam reticent, nostris Germanis eum adscribere non dubito. Ab eo exstat: Quadragesimale titulo *Peregrini* praenotatum, impressum 1453. Asservabatur, teste Ossingero, in nostra bibliotheca Ratisbonae, e qua in bibliothecam civitatis ibidem asportatum est, et ubi nunc habetur. (Cfr. Ossinger, p. 967; Lanteri, I, 369, ubi legitur Wiellant.)

WILEMAERT, vel Willemaert (Fr. Jacobus), natione Germanus, patria Belga, alumnus Prov. Belgicae, S. Theol. Baccal., Provincialis, vixit saec. XVII. Notitiac posterorum transmisit:

1. Historiam sacram B. Mariae de Regula, anno 1683.

2. Lectiones Evangelicas in Dominicis et ferias Quadragesimae cum meditationibus in Passionem Domini et sermonibus paschalibus. Antuerpiae, 1685. (Habebantar, teste Ossingero, in nostra olim bibliotheca Monacensi.)

3. Indicem in Commentaria S. Augustini super Psalmos. (Cfr. Ossinger, p. 967; Lanteri, III, 161.)

WILHELM (Fr. Benignus), alumnus Prov. Bavaricae, vixit sub finem saec. XVIII. et init. saec. XIX, docuit in conventibus nostris Ratisbonae et Monachii Theologiam, Jus Canonicum et historiam ecclesiasticam, et erat deinde in Lycaeo Monacensi publicus Professor Juris Canonici et Historiae ecclesiasticae, demum egit munus Prioris in nostro Conventu Schoenthalensi ab anno 1801 usque ad annum 1803, ubi prae dolore propter suppressionem Conventuum et Provinciae ex hac vita cessit anno 1805. Scripsit ediditque: *Theses varias* e Theologia universa, e Jure canonico et ex Historia ecclesiastica, quas publice proposuit et defendit, atque ab omnibus libenter audiebantur et legabantur. (Cfr. Fischer Angelicus, l. c., p. 32-33.)

WILL (Fr. Joannes a S. Facundo), natione Germanus, patria Suevus Friburgensis Brisgojae, alumnus Prov. Rheno-Suevicae, Prior variorum Conventuum, mort. Frib. Brisg. 1756, jubilaris saerae professionis et sacerdotii, prope octogenarius, de Ordine et Provincia optime meritis. Scripsit actiones auctumnales in Gymnasio Muennerstadiano annis 1710 et 1711 habitas, quarum inscriptiones leguntur:

1. Adolescens in bivio, anno 1710.

2. Jephthe pro parta contra Ammonitas victoria ex voto filiam unigenitam Domino sacrificans, anno 1711. (Cfr. Keller, Monum. piet., p. 14; Libr. Mortuor. praef. Prov., n. 722, p. 61.)

WINGGE de (Fr. Theodoricus), natione Germanus, alumnus Prov. Thuringo-Saxonicae, filius coenobii Osnabrugensis, profundus Theologus, defensor immaculatae Conceptionis B. V. Mariae, vixit saec. XIV. Exaravit:

Tractatum de Conceptione Virginis

gloriosae, in quo per longum discursum probat, B. Virginem non fuisse conceptam in peccato originali (Cfr. Ossinger, p. 968.)

WIRTH (Fr. Hermannus), natione Germanus, patria Franco-Muennerstadius, alumnus Prov. Rheno-Suevicae, Prof. Gymn. Muennerstad. per 10 annos, per plurimos annos magister novitiorum optime meritis, dein Prior Conventus nostri et parochus civitatis Muennerstad., in quibus officiis ibidem obiit 1 Nov. 1776, aetat. 55 et saerae prof. 35 ann. Scripsit actiones autumnales in Gymn. Muennerst. annis 1755 et 1760 habitas:

1. Georgius Ludovicus a Seinsheim seditionis Grumbachianae victor, anno 1755 | 35 | apstyp.

2. Yum-Tsching imperator Sinesis religionis orthodoxae hostis, anno 1760. (Cfr. Keller, Monum. piet., p. 16; Libr. Mortuor. nostrae praef. Prov., num 927, p. 85.)

WITTE de (Fr. Antonius), natione Germanus, patria Belga, Alumnus Prov. Belgicae, filius coenobii Bruxellensis, vivebat adhuc saec. XVIII, variorum conventuum Prior. Ejus cura reimpressae sunt:

Conciones D. Thomae a Villanova, easque e MSS. ad medietatem auxit, ita ut editio haec quator comprehendat tomos: quorum primum dedicavit E.º D. D. Francisco Antonio de Agurto, Equiti Ord. de Alcantara, Belgii Gubernatori, cui a sacris confessionibus et a consiliis erat. Bruxellis 1685 (Hic tomus I exstiterat, teste Ossingero, in nostra olim Monacensi bibliotheca et nunc habetur in Reg. aul. et publ. bibl. Monachii.); tom. II, ibid. 1690; tom. III, 1695. ibid; et tom. IV, 1703. Editio completa, Bruxellis 1685-1703, 4 tomi in 4.º

(Cfr. Ossinger, p. 969-970; Lanteri, III, 128).

WITTENBERGA de (Fr. Stephanus), natione Germanus, patria Wittenbergensis, alumnus Prov. Rheno-Suevicae, Prior Conv. Hagenoensis, vixit saec. XV. [Fabricius-Mansi annotat de eodem: Prior Raynolbiensis, adjiciens: nescio cujus Ord. S. Augustini. Apud Hoehn, vero, p. 109 ille reperitur.] Ab eo reperiebatur, teste Ossingero, in nostra olim Monacensi bibliotheca, e qua in regiam aulicam et publicam bibliothecam Monachii transportatum est, et ibidem nunc habetur, MS. anno 1400 compilatum sub titulo:

Quadragesimale doctrina Sanctorum Patrum, maxime S. P. Augustini, redundans. (Cfr. Ossinger, p. 970; Fabricius-Mansi. VI, 214; Hoehn, p. 109.)

WOLLER (Fr. Godefridus), natione Germanus, patria Austriacus Viennensis, alumnus Prov. Austriae et Hungariae, concionator non obscurus, Prior variorum conventuum, mort. 1767. Duos Sermones, unum latinum et alterum in lingua Germanica, exaravit, dixit ediditque sub his titulis:

1. Ignis hospitans, sive igneus hospes Spiritus Sanctus Solymaeum collegium illuminans, dictione (*latina*) oratoria exhibitus est coram Universitate Viennensi, oratore P. Godefrido Woller, Viennae Austriae, typis Wolfgangi Schwendimann. 1733, in 4.<sup>o</sup>

2. Sermo secundus in lingua Germanica, habitus in ecclesia PP. Piarum Scholarum in honorem S. Joannis Nepomuceni die 9. Julii 1744, quem impressit Franciscus Andreas Kirchberger in fol. (Cfr. Ossinger, p. 970; Lanteri, III, 349.)

WOUTERS (Fr. Martinus), natione Germanus, patria Belga, alumnus Prov.

Belgicae, S. Theolog. Lic. et Prof. in Universitate Lovaniensi, vixit saec. XVIII. Ab eo exstat opus praeclarum, in quo praecipuae sacrorum librorum difficultates juxta communem SS. Patrum mentem explanatae necnon dilucidatae inveniuntur, subtiliter, accurate, solidissimeque elaboratum; hujus vero operis titulus est:

1. Dilucidatio selectarum Saerae Scripturae Quaestionum. Wirceburgi, 1763. 7 tomi in 8.<sup>o</sup>; item Wirceburgi, 1773. 6 tomi in 8.<sup>o</sup>; item Col. Agripp, 1776. 2 tomi in 4.<sup>o</sup> (Cfr. N. Scheuring, Lyon, Catalog. CLVIII, num. 398.); item, Parisiis 1840. Praeterea ed.:

2. Elucidatio in concordiam et historiam evangelicam. Parisiis, 1840.

3. Lucubrationes in Acta Apostolorum et in alios SS. Bibliorum libros. Parisiis, 1840 (Cfr. Lant. III, 91.)

WUNDER (Fr. Bonaventura), natione Germanus, patria Gontiforensis (natus in Voelkermarkt sive Gentifori in Carinthia 1724), alumnus Prov. Austriae et Hungariae, filius coenobii Gentiforensis seu Voelkermarktensis, S. Theologiae Baccalaureus in Universitate Vindobonensi creatus et Magister Ordinis, variorum Conventuum Prior, Lector philosophiae ac theologiae etc., mort. 1788. Ab eo prostant haec opera.

1. Oratio de S. Joanne Evangelista sub hac inscriptione: Increatae Sapientiae sapientia et virtute nobilis sponsus Divus Joannes Evangelista, coram Universitate Viennensi panegyrica dictione celebratus oratore P. Bonaventura Wunder 1748. Vindobonae ex typographia Kaliwodiana 1748 in fol.

2. Assertiones ex Theologia scholastico-dogmatico-historica de peccato originali, gratia Salvatoris, Sacramentis in genere et tribus prioribus in specie

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

fert Hermannus van der Hardt in prolegomenis ad tom. V, pag. 25, hist. Concil. Constant.

· 11. Sermo alter, in Concilio Constantiensi anno 1416 habitus, servatur MS. codex theologicus num. 527, in bibliotheca Caesarea Vindobonensi sub hoc titulo: Sermo praedicatus in Concilio Constantiensi in die S. Michaelis per Fr. Joannem Zachariae, S. Theologiae professorem, Ord. Heremit. S. Augustini, anno 1414 in illud: Gratia vobis et pax. Incipit: Hoc thema est valde authenticum. (Cfr. Fabricius-Mansi, IV, 171; Kolde, deutsche Augustiner-Congregation etc. pag. 51-54 et 75; Hoehn, p. 85-87; Ossinger, p. 975-976; Lanteri, I, 321-323; J. C. Hermann Weissenborn, Acten der Erfurter Universität, p. 59.)

ZEHMANN (Fr. Raymundus), alumnus Prov. Bavaricae, vixit sub finem saec. XVIII. et initium saec. XIX., erat Secretarius Prov. dictae, deinde annis 1786-1794 Prior nostri Conventus Schoenthalensis et post suppressionem Prov. et Conv. Curatus seu parochus ecclesiae seu capellae in domo, in qua poena tenentur Monachii malefici (Curat im Strafarbeits haus in Muenchen), quorum curam animarum susceperat cosque insuper benignissime instruit, in quo munere 1805 Monachii mortuus est. Conscripsit:

Historiam monasteriorum Ord. Erem. S. Augustini in Bavaria. MS. (Cfr. Fischer Angelicus, l. c., pag. 32.)

ZELLNER (Fr. Valerianus), natione Germanus, patria Bavarus Ebersbergen-

sis, alumnus Prov. Bavaricae, litteris politioribus valde incumbens, Lector Philosophiae et Historiae, mort. praemature Monachii 1763. Operum ejus scriptorum et typis divulgatorum index subsequitur:

1. Rhetorica sacra, seu norma accurate et utiliter concionandi. Ratisbonae. ex off. Zunkel, 1749, in 8.º

2. Via brevis et perspicua perveniendi ad Epistolarum notitiam. Ratisbonae, typis J. B. Lang, 1750, in 8.º

3. Dissertatio historico-dogmatica de primatu Petri: Monachii, typis Christophori Mayr, 1755, in 4.º

4. In historia ecclesiastica imperiali mixta ac dissertationibus elucubrata pervenit ad saec. VIII; quam unacum Positionibus historieis ex primis octo saeculis, edidit Monachii 1756, in fol. min.

5. Insuper scripsit dissertationes ex Jure Canonico civili mixto, sed morte impeditus non ad fin. perd. Haec recensita opera, teste Ossingero, exstiterant in nostra olim bibliotheca Monachii. (Cfr. Ossinger, p. 978; Lanteri, III, 329-330; Hurter, Nomenclator, II, p. 1408, ubi legimus: Natus 26. Ap. 1718.)

ZEHNER (Fr. Conradus), natione Germanus, patria Francos-Norimbergensis, alumnus Prov. Bav., vixit sub init. saec. XVI. Scripsit:

De vita monastica. (Cfr. Hoehn, p. 135.)

FR. CLEMENS HUTTER.

O. S. A.

(Prosequetur.)



## CARTA DE CHINA.

*M. R. P. Fr. Conrado Muiños.*

**M**i querido condiscípulo: Para el uso que V. quiera hacer de ella, le envío copia de una carta del P. Luis Pérez, que acabo de recibir, y dice lo siguiente:

«M. R. P. Pro-Vicario Fr. Saturnino de la Torre.

»Mi muy amado P. Saturnino: ha llegado la hora de plantear, pues no nos es dado permanecer en Se-mensin, un nuevo pleito contra los endemoniados literatos y mandarines sin oficio (y con él). Muéstranse envalentonados con que nos echaron de Litchōu y de Cáich'ī ch'âo, no sólo sin que á los revoltosos de aquellos puntos les haya venido ningún mal, ni siquiera leve molestia, sino que fuera de esto, el Futay (virrey de Jûnán, un grado inferior al de Jûpê) y el virrey no nos permiten volver á dichos puntos; y los anima, además, el que antes nos echaron también de Sângtě fũ, Yuên chān sièn y Yuin-zsuēi-T'īng, matando (según ellos) á dos ó tres Europeos, sin que éstos hayan obtenido satisfacción de ningún género. ¿Cómo los sabios timbrados de Sě mên sièn han de quedarse atrás, dejando al europeo habitar tranquilo en medio de ellos? Estas ó semejantes razones oponían al Mandarin, que se negaba á permitirles el levantarse. Desoyendo, pues, la voz del Mandarin, quien al principio dió señales evidentes de estar en el *complot* (al principio y al medio y al fin. Ha venido al Consul una comunicación de aquel mandarín contra el P. Luis, y el P. Luis no lo sabe), apelaron á la

violencia y á los pasquines de costumbre, imponiendo penas á los que nos vendieran las cosas necesarias para el sustento, exigiendo chapecas á los comerciantes para los gastos del levantamiento, que había de efectuarse para destruir la casa alquilada y arrojar al Europeo de Sě-mên-sièn; cogieron al sastre, nuevo cristiano, y llevándolo atado á la escuela de Letrados, cuyo jefe es el célebre Tsēng sie ú, antiguo maestro de los hijos del magistrado, le tuvieron colgado toda una noche y apalearon cruelmente, sacándole en procesión al día siguiente con los vestidos hechos girones y en las manos, atadas al dorso, una bandera donde se leía: Tsóng-kiáo--sing-tsay-fong. (Este es el cristiano sastre llamado *Sing*). Un letrado llamado *Jú* presidía el concierto; y los estudiantes y sirvientes de la referida escuela le acompañaban llevando á nuestro cristiano con injurias y maltratos de puerta en puerta por todas las calles de la Ciudad desde las diez de la mañana hasta la noche, que le volvieron á la escuela amenazándole con la muerte. Su hermano y madre traída en silla, por hallarse enferma, se presentaron á los verdugos pidiendo misericordia; mas no lograron se le soltara hasta que ya muy de noche le condujeron al tribunal los mismos literatos..... Después celebraron convite de 24 cubiertos, invitando á los principales de la ciudad para la cuestión del levantamiento; y no se avinieron, atendiendo á que el europeo en cerca de tres años que allí estaba, á nadie había dañado, y que si



se exigían chapecas para ese fin, se cerraban los comercios. Otro día celebraron nuevo convite de ocho mesas ó 64 cubiertos, y en éste determinaron destruir la casa alquilada y tratar á los hijos de la dueña peor que al sastre, si no nos echaban dentro de cinco días. En vista de lo cual acusé á los cuatro principales revoltosos oficialmente: el Mandarín me llamó, y convinimos, (aquí se equivocó el P. Luis, dejándose engañar del Mandarín: nunca debiera haber convenido en ausentarse), para librar la casa alquilada de la destrucción y á los dueños de los malos tratamientos, en trasladar todos los muebles á la casa comprada, como en tiempo de los exámenes, dejando allí á los muchachos al cuidado de las cosas; pues tal vez saliendo yo, los literatos teman que he ido á acusarles y se abstengan de seguir adelante con sus pretensiones.

»Me he decidido, pues, á venir á Saxe con el pretexto de bajar á acusarles ante el virrey. Ayer llegué aquí, habiendo salido de Sē mên el 21 de Octubre. Un día de estos vendrá un muchacho á anunciarme lo sucedido posteriormente, y desde aquí bajará á J'anc'ou con los documentos favorables acerca de la compra. Al Padre Matías di orden de que se estuviera en *Tse lang ping* con el P. Celedonio hasta ver en que paran las cosas.

»De todos modos, hay que entablar pleito contra los literatos por lo del Sastre y por lo de la casa; pues, según las noticias últimas, cogieron al vendedor, oculto cerca de tres meses, y dándole palabra de no maltratarle y de defenderle contra nuestras reclamaciones, hizo escritura de venta de la misma casa. La escritura de opignoración, entregada por los mismos literatos en el

mes sexto, está en mi poder con el recibo del dinero entregado, y el de haber entregado al timbrador la escritura de compra. Hay otras muchas cosas que decir y muchas circunstancias que no son para carta; y temo que no entiendan bien toda la historia, por ser muy larga y estar los sucesos íntimamente enlazados con los de años atrás, pues no hay duda que es convención de los Mandarines altos y bajos impedir nuestra radicación en *Hû-nân*, valiéndose de los literatos, como instrumentos, para alborotar al pueblo y después excusarse con que el pueblo nos rechaza. Se necesita, pues, protección decidida por parte del Ministro, y enlazar los asuntos antiguos de Sântë y Yuên chân con los de Litchōu, Cái ch'ich'áo, Se-Suèi t'iên y Sě mên para esclarecer bien los casos y el origen de los atropellos, pidiendo reparación justa por todo, hasta conseguirse; pues de otra manera nos marean, y no hacemos otra cosa que trabajar en vano. Si hay esperanza ó probabilidad de que nos harán justicia, quisiera consultarle acerca de todos los hechos: así que V me mandará bajar, si le parece conveniente, aunque sea por breves días; mas si no hay probabilidades de arreglo ó hay que esperar mucho tiempo, y les parece á VV. conveniente el que lleve este negocio de Sě mên al magistrado y después al Virrey de Jûnân en caso de que el primero desoyese mi reclamación, yo puedo dar estos pasos, sin que nos impidan que reclamemos más tarde al Tribunal Superior. Por telégrafo ó carta, que podría traer el primer vapor, espero me diga si bajo, ó me quedo aquí, ó doy los pasos dichos á Litchōu y Tch'ânsa (capital de Jûnân), ó me dirijo á T'se lêng p'ing hasta que nos echen también de aquel

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

*Naturales.*—Magdalena Mà, viuda, de 67 años de edad, bautizada por Pablo Guan *in periculo* en Marzo de 1885. Se suplieron las ceremonias en 27 de Diciembre. Nunca había creído en ídolos ni cosas supersticiosas. Cuando en 21 de Abril destruyeron su casa, yacía en el lecho, y una persona piadosa la sacó ya de entre los escombros.

Ana Tcháo, viuda, de 88 años, bautizada solemnemente en 27 de Diciembre de 1885. Fué su madrina Magdalena Mà.

Tomás Ts'in hijo de padres Catecúmenos, bautizado solemnemente *in periculo*, el 25 de Marzo de 1886. Fué su padrino Pablo Guan. Todos estos viven hoy.

*Difuntos.*—1.º Adulto de veinte y tantos años, bautizado por Pedro Pe, boticario, en 1884.

2.º Un niño de año y medio, bautizado por una matrona catecúmena en 1884.

3.º Otro adulto, de edad de 24 años, bautizado por José Sióu en 1885, enero.

4.º Otro adulto, bautizado por José Sióu en Diciembre de 1885 á la edad de 65 años.

*Fuera del Vicariato.*—Un niño de 8 meses, de Xióu sán (*Leutch'üan*), bautizado por Martín Pe'ù en Octubre de 1885.

Una niña de Cōng gān (Jupe), bautizada por José Sióu en Mayo, de 1886.

Un niño de Cōn gān, bautizado por Martín Pe'ù en Julio de 1886. Este vive.

*Catecúmenos.*—La familia Guán, es decir, Guán laòpan, que adoró el día de Navidad de 1885; su esposa Lo, que adoró por Noviembre de 1884; un hijo, de cinco años; dos niñas, de ocho y diez años respectivamente. Estas están prometidas á paganos. Además, un sobrino con su esposa, los dos de diez y siete

años, no casados aún según el rito chínico. La casa donde vivía, que nos tenía vendida y era nuestra botica, con todo cuanto tenía de comercio y alhajas fué, destruida en la persecución; y ahora viven muy pobremente á cuenta y en casa de un hermano que habita en la parte de Cōnggān. Pero consuela ver la resignación y conformidad de juicio, con que sufren la tribulación que el Señor les ha enviado.

La familia Siáo, que consta de Siãos *lou*, el que enseñaba á los niños catecúmenos; su esposa, y una niña, prometida á pagano. Adoraron en 1884. Tiene además otra niña mayor, dada ya á pagano, que con su esposo prometen de hacerse cristianos. También se quedaron en la calle.

La familia Ts'in, que consta de *Ts'in laò sán*; su esposa, infiel todavía; dos niños, el menor bautizado; y una niña. Ts'in laò sán estuvo á mi lado hasta verme tendido en el suelo, y merced á sus protestas y á sus relaciones con los que me herían, no me acabaron de matar. Su casa también fué destruida; su mujer golpeada, y al niño, bautizado, que traía en los brazos, le abrieron la cabeza con la lanza. También sufren con mucha resignación la visita de Dios; y el marido ha mostrado ya en varias ocasiones fortaleza inalterable y paciencia poco común en sufrir las afrentas de los que le hacen mal. Adoraron por primera vez en la Navidad del Señor de 1885. Un hermano suyo, que no ha padecido en la persecución, adoró también en Febrero de 1886.

La familia Tsēu, que consta de *Tsēu sieusēu*, su madre, su esposa y un niño adoptivo. Adoraron en 1884, pero sabido después por el impío *Tsēu siaò fōn*, que ha sido el autor de la persecución,

le azotó en medio de la calle y le hizo apostatar. En 1885, cuando yo llegué á Cáich'ich'áo, volvió otra vez, y desde entonces ha mostrado gran valor en muchas ocasiones. Su casa y una botica en que comerciaba, todo fué destruido.

La familia Koug que consta de Koug chā tǎn, su madre, Magdalena Mà, su esposa, un hijo con su esposa, y una hija de 17 años, prometida á pagano, pero que promete su padre no entregarla, cueste lo que costare. La casa, que era de Yiñ p'ēi liē, con todos los muebles

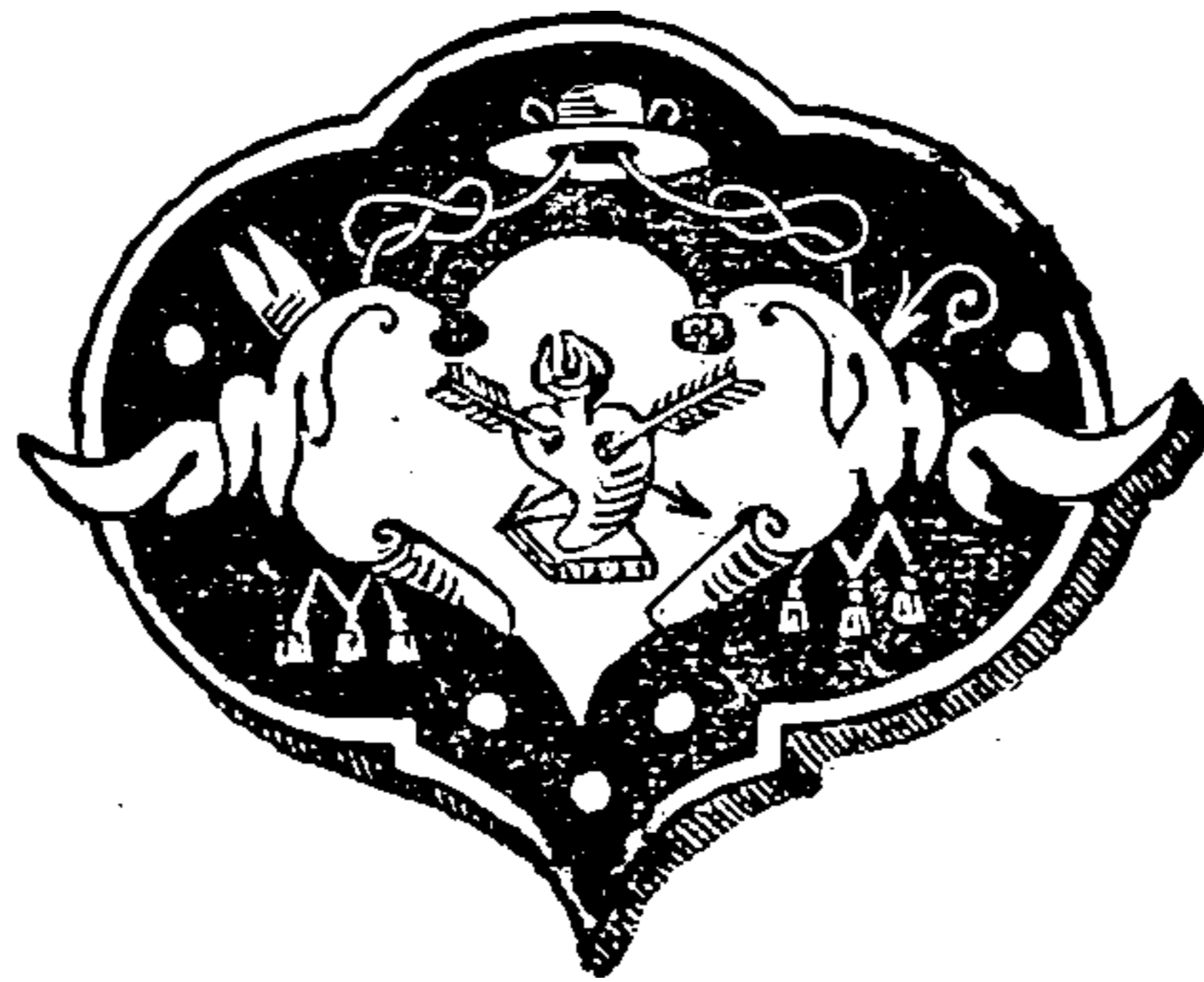
y alhajas que tenía, fué destruida. Adoraron en 1885.

Yiñ p'ēi liē, soltero y solo, adoró en 1884. Su casa fué destruida.

La viuda *Xōn p'ópó'* adoró en 1884. Otra viuda *Tiñ-p'óp'ò* adoró en 1885.

El boticario Ye estaba estudiando la doctrina: perdió el oficio y lo que tenía.

La familia Tsēn, que me vendió la casa, y consta de *Tsēn tine tsicāng*, su esposa, un hijo y una nuera: todos estaban, y siguen, muy bien dispuestos para convertirse. Perdió también cuanto tenía.





# NUEVOS REPAROS.



**E**N el número de la *Ciencia cristiana*, correspondiente al 30 de Diciembre, último tal vez de esta excelente Revista (1), el Sr. Orti y Lara da por terminadas las observaciones que había juzgado conveniente dirigirnos á propósito de nuestro estudio: *El misticismo ortodoxo en sus relaciones con la filosofía*; y como la única razón que nos movía á dilatar nuestra defensa, era la de esperar á que el Sr. Orti y Lara expusiese por completo sus reparos, para mejor poder apreciarlos, en conjunto y separadamente, nos apresuramos ahora á exponer las razones que nos autorizan á no admitir el juicio de autor tan respetable. Estimamos en mucho el parecer del Sr. Orti y Lara, cuya competencia en materias filosóficas no necesitamos encarecer á nuestros lectores, conocidos como les serán á la

(1) *La Ciencia cristiana* deja de publicarse, aunque con esperanza de reaparecer. Dolémonos sinceramente de la suspensión de una Revista de tanto mérito, y le deseamos con la misma sinceridad nueva y más vigorosa vida.

mayor parte los muchos y concienzudos trabajos con que las ha ilustrado en libros y revistas; pero como en asuntos filosóficos oscuros y discutibles la autoridad del nombre es lo de menos, y lo de más las razones en que se funden los juicios del escritor, no se extrañará que examinemos nosotros las observaciones del Sr. Orti y Lara con la misma libertad cristiana con que él nos las ha presentado, tomándolas en consideración respetuosamente, sin someterlos ciegamente á ellas.

Al sostener por cuenta propia la polémica que nos había suscitado otro escritor distinguido, el Sr. Orti y Lara ha dado á la discusión cierta amplitud y novedad que la sacan un tanto de los términos en que se había planteado hasta ahora. Juzga, sí, el Sr. Orti y Lara que el principal reparo que puede oponerse á nuestra doctrina sobre las relaciones del misticismo ortodoxo con la filosofía cristiana, consiste en haberse reconocido en nuestro estudio cierto elemento filosófico dentro de la parte teórica del verdadero misticismo; pero

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

es siempre viciosa, como en *naturalismo*, *racionalismo*, *socialismo*, *liberalismo*, *comunismo* y *realismo*; y por último, que el uso común, sobre todo en boca de los racionalistas é incrédulos, no da á la palabra *misticismo* más que un sentido vicioso y falso. Para confirmar su segunda observación, de que el calificativo de *ortodoxo* podría hacer creer que existe alguna otra especie de misticismo verdadero, no sabemos que el Sr. Orti y Lara alegue otras razones, que la de la posibilidad de que abusen del término *ortodoxo* los falsos místicos, acomodándolo á su intento. (1)

Expuestas con toda fidelidad las observaciones del Sr. Orti y Lara, tocantes á este primer reparo, permitásenos examinar uno por uno los fundamentos en que se apoyan, para que se vea mejor la escasa oportunidad con que se nos dirigen. Empezando por la crítica de la palabra *misticismo*, parte principal del título de nuestra obra, las razones aducidas por el Sr. Orti y Lara en justificación de su reparo difícilmente pudieran ser mas débiles é insustanciales. La novedad del término no es tanta, que no venga usándose en todo este siglo; y cualquiera que fuere su novedad, su uso estaría suficientemente justificado para nosotros con la acepción común que se le da ahora; ya que no nos acusará el Sr. Orti y Lara de haber introducido ese término en nuestra lengua, sin precedente alguno que nos sirviese de ejemplar. Fuera de eso, la novedad no es siempre suficiente razón para que se desapruébe el uso de un término, antes bien debe verse en ella una condición necesaria del lenguaje hu-

(1) *La Ciencia crist.*, ser. II, tom. VIII, pág. 584-585.

mano, que varía según se modifican las ideas y costumbres de los hombres: si los términos son necesarios ó á lo menos útiles, expresivos, y están formados con sujeción á la índole y formas de la lengua en que se introducen, lejos de desecharse por nuevos, deben acojerse como propios para enriquecerla y hacerla más variada. De censurar el Señor Orti y Lara el nombre de *misticismo*, debería reprobar cuantos se han introducido modernamente, obligándonos á no usar otras palabras que las empleadas por los escritores castellanos del siglo XVI. Es eso razonable? No tendría el mismo Sr. Orti y Lara que escribir de nuevo sus propias obras?

Siempre nos pareció demasiado ingeniosa la observación reproducida por el Sr. Orti y Lara, de que la desinencia en *ismo* da á los términos un significado vicioso. El Sr. Orti y Lara convierte la observación en regla absoluta, diciendo: «siempre que el espíritu moderno añade al lenguaje antiguo palabras nuevas, derivadas de las que usaron en sentido propio los sabios católicos, dándoles esa desinencia, bien puede decirse que el sentido de esas palabras es vicioso, contrario por consiguiente al de la voz primitiva.» (1) Dejando á un lado las voces exclusivamente debidas al *espíritu moderno*, que como mal espíritu no hará cosa buena, ya podía el Sr. Orti y Lara haber sustituido la palabra *siempre* por la más modesta de *por lo común*; de querer decir que la desinencia en *ismo* no puede tener, ni tiene, sentido sano en esa clase de derivaciones, como le tenía de antes en otras palabras castellanas. No aducirá,

(1) *La Cienc. crist.*, ser II, tom. VIII, pág. 584.

por cierto, el Sr. Orti y Lara en favor de su teoría los términos: *organismo*, *tomismo*, *escolasticismo*, *probabilismo*, *espiritualismo*, *cristianismo*, *catolicismo*, *patriotismo* y otros de la misma desinencia, que hoy se usan generalmente, sin sospecha de que tengan interpretación torcida. Pero aun cuando se supusiese como absolutamente cierta la regla establecida por el Señor Orti y Lara, podría censurárenos el uso de la palabra *misticismo*, si por una sola excepción tuviese esta palabra en el uso común un sentido sano?

Y la verdad es que le tiene, especialmente en nuestra lengua. El Sr. Orti y Lara cita el nombre del Dr. Hafner, quien parece sentir que el nombre de *misticismo* es de significado opuesto al de *Mística*; pero sin salir de Alemania, podemos oponerle nosotros los nombres de Alzog y Moehler, (1) insignes sabios católicos que usan indistintamente los nombres de *mística* y *misticismo*. En los escritores católicos de otras naciones es asimismo frecuente: el término de *misticismo*, aplicado á la verdadera mística, sale á cada paso en algunas obras de escritor tan autorizado y tan de la devoción del Sr. Orti y Lara, como el insigne Sanseverino. (2) Citamos todos estos nombres, más bien por satisfacer á nuestro ilustre contrincante, que porque lo juzguemos necesario; por lo demás, escrita nuestra obra en castellano y para españoles, principalmente, bastaría que el térmi-

(1) Moehler, *Histoire de l'Église*, tomo II, pág. 479. París, 1868. Alzog, *Historia universal de la Iglesia*, tom. III, pág. 171 y 293. Barcelona, 1852.

(2) *Philosophia christiana cum antiqua et nova comparata*, Dinamilog., vol III, art. XXXVI y siguientes.

no *misticismo* tuviera sano sentido en nuestra lengua, para que no debiera censurárenos. No acabamos de admirarnos de la franqueza con que afirma el Sr. Orti y Lara que el significado del término *misticismo* «ordinariamente al menos, es falso y vicioso»; bien que añadida después: «sobre todo en boca de los escritores racionalistas é incrédulos», como si dijera: cuando tiene acepción viciosa y falsa. Si esta última razón valiera algo, deberíamos deshacernos de la palabra *catolicismo*, ya que para la mayor parte de los incrédulos y racionalistas es sinónima de las de fanatismo y superstición. Pero dejando á un lado todos estos incidentes, repetimos que nos admira se haya sentado en absoluto que «ordinariamente» no se da á la palabra *misticismo* sino un sentido vicioso, cuando los hechos están probando lo contrario. Nuestra Academia de la Lengua, á quien si el Sr. Orti y Lara no reconoce competencia filosófica, concederá á lo menos autoridad para juzgar del buen uso del lenguaje, si acerca de esto ha de existir autoridad alguna, da á la palabra *misticismo* una acepción sana, como la más inmediata y natural. (1) En conversación, por escrito, desde el púlpito, como no ha mucho le oímos, se expresa con ese término el concepto de la mística cristiana, sin que á nadie sorprenda ni suscite en persona alguna dudas acerca del sentido en que se ha

(1) La Academia en la última edición de su Diccionario (1884) define así este término: «*Misticismo*. (De *místico*, 2.º art.) m. Estado de la persona que se dedica mucho á Dios ó á las cosas espirituales || Doctrina religiosa ó filosófica, que enseña la comunicación inmediata y directa entre el hombre y la divinidad en la visión intuitiva ó en el éxtasis.»



empleado. Trátase aquí de un hecho, que se comprueba con citas, más bien que con observaciones y argumentos filosóficos: no exigiremos al Sr. Orti y Lara que nos demuestre con ellas la verdad de toda su aserción, de que el término *misticismo* tiene ordinariamente ese mal sentido que él le atribuye; pero ¿querría complacernos nuestro ilustre contrincante, citándonos tres solos autores castellanos de nota que no den á la palabra misticismo más que un sentido *vicioso y falso*?

No son más sólidas las observaciones en que funda el Sr. Orti y Lara su crítica del calificativo *ortodoxo*, con que distinguimos al misticismo verdadero del falso misticismo. El significado inmediato, natural y más propio de *ortodoxo* y *ortodoxia* es en nuestra lengua el de conformidad de pensamiento con el dogma católico: en este sentido, se llama *ortodoxo* al autor que discurre en todo de conformidad con nuestra santa fe; *ortodoxa*, á la opinión que se ajusta enteramente á las prescripciones del dogma cristiano; y *ortodoxia* á la pureza dogmática de una doctrina ó de un autor. Por qué el término *ortodoxo*, que se emplea rectamente en todos esos casos, a pesar de hallarse expuesto en todos ellos al abuso, no ha de tener la misma recta aplicación, cuando se califica con él al verdadero misticismo? Apelar, por otra parte, al abuso de los términos para declararlos viciosos, equivale á imposibilitarnos para hablar ó escribir; porque no hay término alguno, de que no se haya abusado ó pueda abusarse: las sectas protestantes *se llaman cristianas*; y recordamos haber leído no ha mucho que entre ciertos sectarios de los Estados-Unidos se acariciaba la idea de arrogarse el título de católicos. No hubiéramos, por consiguiente, podido sus-

tituir el término de *ortodoxo* por el de *católico* ó *cristiano*, sin exponernos á que se diera estos mismos nombres al falso misticismo de las sectas protestantes ó de cualquiera otra secta religiosa, y á que se supusiese, sin razón alguna, que á nuestro juicio existía otra especie de verdadero misticismo, llamado protestante, griego ó natural.

El Sr. Orti y Lara quisiera que hubiéramos dado á nuestro estudio el título de *Misticismo* ó de *Mística*, sin aditamento alguno, como tuvo la bondad de manifestárnoslo en carta privada. Pero en nuestro humilde sentir con el nuevo título no se evitarían los inconvenientes que ve el Sr. Orti y Lara en el uso de la palabra *ortodoxo*, sobre no expresarse debidamente el objeto de nuestro estudio. Los falsos místicos no podrían llamar *mística* ó *misticismo* á los simples movimientos naturales del corazón ó á las sugerencias diabólicas, con la misma razón con que las sectas religiosas pueden llamar *ortodoxo* á un falso espiritualismo, que no estará nunca conforme con el verdadero dogma? Sea como quiera, es lo cierto que el término de *misticismo* con el respectivo aditamento se aplica hoy también al falso espiritualismo de algunas sectas y escuelas filosóficas; y para evitar toda equivocación, nos vemos precisados en las conversaciones y en los escritos, á distinguir con el calificativo de *ortodoxo* ó *cristiano* al verdadero misticismo. Si en nuestro estudio hubiéramos hablado de *misticismo* sin calificación alguna contraponiéndole al misticismo filosófico, ¿no habría también lugar á la duda de si el misticismo religioso de que nosotros tratábamos era el verdadero de la religión católica ó el falso de las sectas protestantes; duda que no se habría resuel-

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto



veces condenado por la Iglesia, con el *misticismo* verdadero...» (1) No citaremos otros lugares, en que el Sr. Orti y Lara usa estos mismos términos, por no abusar de la paciencia de nuestros lectores.

2.—Otro de los cargos que nos opone el Sr. Orti y Lara, antes de exponer su principal inculpación contra nuestra doctrina, es el de haber reconocido, á su parecer, como verdadero en algún modo «el principio capital» de la escuela ecléctica, consistente en admitir en «el error partículas de verdad.» (2) El texto nuestro donde funda este su cargo el Sr. Orti y Lara dice así: «El criticismo racionalista se ha equivocado torpemente...; pero si ha de reconocerse valor alguno al principio de la escuela de Cousin de que es ley de la inteligencia humana el no admitir el error, sino á condición de admitir en él *algo* de verdad, diremos al presente que la crítica racionalista no ha podido desentenderse en su juicio del misticismo ortodoxo de esta ley del humano espíritu, admitiendo algunas verdades á vuelta de muchos errores.» (3) Prescindiendo de la *supuesta* redundancia que halla el Sr. Orti y Lara en la expresión *criticismo racionalista*, (4) y dejando así—

(1) *Lecciones sobre el sistema de la filosofía panteística del alemán Krause*, páginas 236, 322, 323, 325 y 326. Madrid, 1865.

(2) *La Ciencia cristiana*, sec. II, tomo VIII, pág. 585-590.

(3) *El misticismo ortodoxo...*, pág. 345.

(4) El Sr. Orti y Lara dice en nota á ese nuestro pasaje: «*criticismo* es el abuso de la *crítica*, y más especialmente el examen *a priori* y puramente subjetivo que hizo de las facultades cognoscitivas del alma el patriarca del racionalismo contemporáneo. Así que la expresión del P. Marcelino Gu-

mismo para lugar más oportuno algún otro reparo que el Sr. Orti y Lara confunde con el expuesto, y que en realidad merece ser examinado separadamente; en el texto aducido no hay sino una proposición condicional, de la cual no puede deducirse con todo rigor de lógica nuestro verdadero sentir. En las proposiciones condicionales, según doctrina corriente de los filósofos, que no pondrá en duda el Sr. Orti y Lara, es sabido que más bien que afirmarse ó negarse cosa alguna, se expresa el enlace ó falta de conexión que existe entre las dos partes que las componen, llamadas *condición* y *condicionado*. La verdad ó falsedad de este género de proposiciones no depende, por tanto, de la verdad ó falsedad de la *condición*, la cual puede ser hasta absurda é imposible, sino de la relación de dependencia que existe entre las dos partes indicadas; y de aquí, también, que puedan sentarse esas proposiciones, sin que se crea en la existencia y posibilidad de la *condición*, antes bien reconociéndola como falsa. Valiéndonos de este modo de significar de las proposiciones condicionales, eludimos la res-

tiérrez, *criticismo racionalista*, es un verdadero pleonasma.»—*La Ciencia cristiana*, ser. II, tom. VIII, pág. 585. Primeramente, el *criticismo*, en cuanto abuso de la *crítica*, no es exclusivamente propio de la escuela de Kant; y en segundo lugar, el término *racionalista* tiene más extensión que el de *criticista*, con que se designa á los críticos de la escuela kantiana. Con la expresión *criticismo racionalista* quisimos comprender á los críticos todos que censurasen malamente la doctrina del misticismo cristiano, procedan ó no de la escuela de Kant. De hecho, no sabemos que en todo rigor sean kantianos Rousselot y Cousin. No hay, pues, tal pleonasma en aquella nuestra frase.

ponsabilidad de las afirmaciones del eclecticismo cousiniano, y no reprobamos en absoluto la especie de eclecticismo que se atribuye á algunos santos Padres: el estudio de las relaciones que pueda haber entre uno y otro eclecticismo y de los principios en que uno y otro descansan, nos hubiera distraído de nuestro propósito; y quisimos evitarlo por medio de una proposición, en que no aventurásemos afirmación alguna á nombre propio.

Pero ya que el Sr. Orti y Lara querrá saber aún nuestro verdadero pensamiento, por satisfacerle y aclarar á la vez todas sus dudas, vamos á aprovecharnos de esta ocasión para exponer brevemente cuanto sentimos acerca de este punto. En el eclecticismo de Cousin hay principios, y hay también aplicaciones. Los principios del eclecticismo cousiniano se reducen, á nuestro parecer, á los siguientes: *Es imposible el error absoluto; La verdad absoluta no existe en escuela alguna; Los errores son verdades incompletas.* Las aplicaciones pueden compendiarse en una consecuencia práctica que resulta de todos esos principios: si ningún sistema debe arrogarse la propiedad exclusiva y completa de la verdad, ni en manera alguna ha de darse el error absoluto en el orden filosófico, siendo siempre los errores *medias verdades*: síguese naturalmente, que no pueda aspirarse á la posesión de toda la verdad sino por la conciliación de las diversas teorías, á la manera que es imposible un *todo*, sin la unión de las partes que le componen. Como la malicia de la aplicación procede aquí singularmente del falso fundamento en que se apoya, examinaremos ante todo los principios en los diferentes sentidos en que pueden interpretarse.

Expuesto sin cavilidades, el primer principio del eclecticismo cousiniano: *Es imposible el error absoluto*, puede tener dos diversos significados, según se quiera decir con él que una teoría filosófica errónea, mirada en conjunto, no es *absolutamente errónea*; ó que en todo un sistema el error no puede ser tan absoluto, que no admita alguna verdad. Asimismo la afirmación: *La verdad absoluta no existe en escuela alguna determinada*, puede interpretarse de dos diferentes modos; bien entendiendo que entre las opuestas escuelas filosóficas ninguna tenga el derecho de considerarse en posesión de la verdad en los puntos fundamentales de la ciencia humana; bien queriendo decir que entre las mil cuestiones que se ofrecen á la investigación del hombre en el estudio de las cosas, ninguna escuela filosófica debe gloriarse de haber alcanzado toda la verdad, de modo que nada pueda atribuirse á las investigaciones de las demás escuelas. Conforme á los diversos sentidos de estas dos proposiciones, el tercer principio: *Los errores son verdades incompletas*, es igualmente susceptible de doble explicación; porque se puede expresar con él, ya que no hay verdadero error, sino verdades más ó menos perfeccionadas; ya que con el error vayan ordinariamente mezclados principios verdaderos, aunque entendidos y aplicados malamente, por exageración, atenuación ó cualquiera otro de los medios con que se deforma una verdad.

Ahora bien; el error absoluto existe, si se entiende por *error absoluto* una opinión ó sistema *absolutamente erróneos*; se da la existencia, cuanto más la posibilidad, de la *verdad absoluta*, si por *verdad absoluta* quiere significarse el co-

nocimiento verdadero de los puntos fundamentales del estudio humano; y los errores no son *verdades incompletas*, si así quiere decirse que no hay verdaderos errores. El eclecticismo que se funde en esos principios, entendiendo por *verdad* y *error absolutos* y por *verdades medias* los conceptos que acabamos de exponer, no puede menos de ser falso en sí mismo, y absurdo é injurioso á la verdad en sus aplicaciones: falso en sí mismo, porque existen esa *verdad* y ese *error absolutos* que niega; y absurdo é injurioso á la verdad en sus aplicaciones, porque busca la verdad en la conciliación de doctrinas erróneas, cuando existe pura en un sistema determinado. La conciliación no podría verificarse sino entre las verdades que se encierren, latentes y deformadas, en las diversas teorías; mas para que se verificara, habrían de purificarse primero, destruyendo los sistemas. El eclecticismo, pues, tal como se le entiende en las escuelas modernas, es un sistema erróneo, opuesto á la sana investigación filosófica.

No hay un eclecticismo inocente, si no útil? Esos mismos principios que invoca la escuela ecléctica de Cousin no podrán ser susceptibles de una interpretación sana? Los historiadores de la filosofía exponen cierto género de eclecticismo, profesado por algunos escritores eclesiásticos de los primeros siglos de la Iglesia, sin convenir en la explicación de este sistema. A juicio de unos, semejante eclecticismo consistía en querer armonizar la doctrina cristiana con los diversos sistemas filosóficos existentes entonces; mientras que en sentir de otros, que le dan tendencias más especulativas, consistiría en buscar la verdad en todos los sistemas y opiniones

reinantes, sin afiliarse determinadamente á ninguno de ellos. Nuestro Balmes, que trata de aclarar el concepto y aspiraciones de este eclecticismo, llega á convenir en la posibilidad de un *eclecticismo metódico*, consistente en «buscar la verdad, donde quiera que se halle.» (1) Pero no puede, ciertamente, admitirse un *eclecticismo metódico*, sin que se reconozca á la vez un principio doctrinal que le sirva de fundamento: decir por un lado que puede y aun debe buscarse la verdad en diversas escuelas, y negar por otro que, á excepción de una, haya en las demás verdades de ningún género es sentar una doctrina contradictoria y absurda; porque absurda y contradictoria es una conciliación sin cosas conciliables. Este eclecticismo metódico, que el insigne filósofo catalán juzga razonable y aun de sentido común, podría fundarse en los principios que ha deformado Cousin, interpretados debidamente. La *verdad absoluta* no existe en el orden *humano* y *filosófico*, si el concepto de *verdad absoluta* supone la existencia de una escuela que haya agotado la cognoscibilidad de las cosas, posible á la humana razón en la vida presente. No hay escuela alguna que deba envanecerse de haber resuelto con entera certidumbre los mil problemas oscurísimos que se ofrecen en el orden filosófico á la investigación humana; y en estos puntos discutibles, donde los más ilustres representantes de cada escuela se dividen en multitud de pareceres, sería injusto rechazar la libertad cristiana con que pudieran sujetarse á examen todos esos pareceres, buscando en ellos, y aun fuera de ellos, las mayores probabilidades

(1) ' *Historia de la filosofía*, XXIX.

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

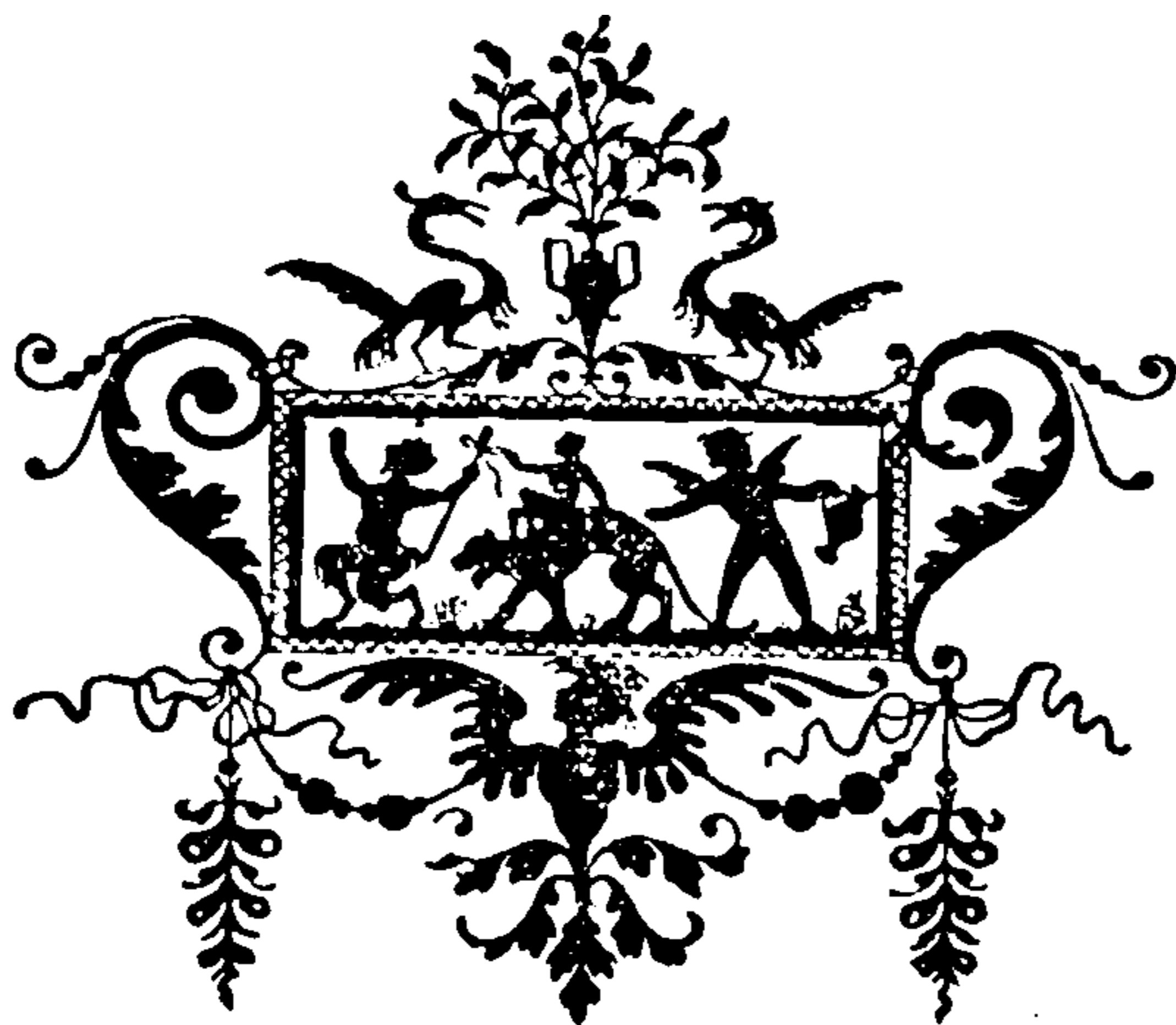
¿no podría invocar en favor propio el escepticismo ese dominio del error sobre la inteligencia, que realmente no pertenece sino á la verdad? En el mismo orden religioso,—al cual sepa el señor Orti y Lara que no nos hemos referido en nuestra obrita, para no inculparnos de echar por tierra los fundamentos de la religión—¿no se concederá que las sectas independientes del catolicismo reconocen verdad alguna? En el momento en que se vea privado de la luz de la Revelación, se hallará condenado el hombre á un error absoluto en todas las verdades religiosas? Seguramente que el Sr. Orti y Lara no lo creerá; porque su privilegiado entendimiento no puede abrazarse con lo absurdo, ni su purísima ortodoxia empañarse con la aprobación de un error considerable en el orden religioso.

Si nos dejáramos guiar nosotros de escrúpulos y sospechas, nos sobrarían

en las obras del Sr. Orti y Lara proposiciones que criticar y de que deducir errores muy considerables. En el pasaje mismo en que censura la frase nuestra últimamente citada, se llama al mal «privación absoluta de bien»: por *privación absoluta de bien* no puede entenderse, sino la carencia completa de bondad; carencia que no existe, porque la idea de bien es una de las ideas trascendentales. Nosotros no echaremos en rostro al Sr. Orti y Lara semejante afirmación; hombre de verdadero estudio, autor de obras filosóficas de mérito indiscutible, no podía admitir tal dislate, aunque materialmente lo haya expresado; y eso nos basta, para creer que realmente no le ha admitido.

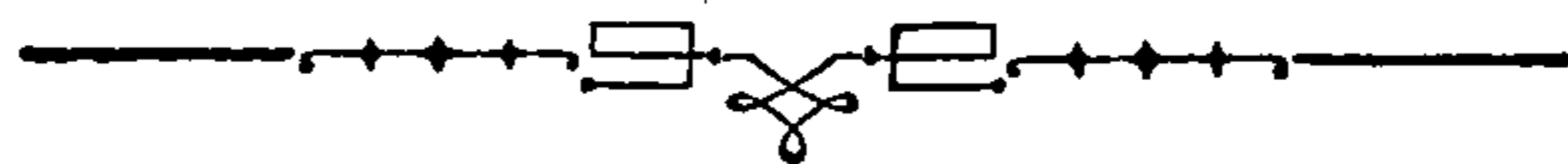
FR. MARCELINO GUTIÉRREZ,  
Agustiniano.

(Se continuará.)





Á LOS GENEROSOS BIENHECHORES DE LAS AGUSTINAS DE MADRID  
EXCMO. SR. D. CELEDONIO DEL VAL  
Y SU VIRTUOSA SEÑORA  
DOÑA MARÍA ZAMORA.



**D**ios con mano generosa  
Os ha otorgado sus dones,  
Y os ha dado corazones  
Con que agradecer sabéis;  
Y acatándole de todo  
Dispensador soberano,  
Lo que os da con una mano,  
Con otra se lo volvéis.

—  
Nuestra sociedad pagana  
Derrocha montones de oro  
En ver rejonear un toro  
Y en sangre el circo bañar:  
Vuestro noble corazón  
Sólo os impulsa á acudir  
Donde hay lamentos que oír  
Y lágrimas que enjugar.

—  
Y es que sentís como aquellos  
Que en el templo y la campaña



Alcanzaron que en España  
Jamás se ocultase el sol,  
Y habéis probado que aún  
Hay en la España cristiana  
Una dama castellana  
Y un caballero español.

—  
Sí, que la piedad ardiente  
De aquella edad venturosa  
Con vuestra acción generosa  
Hoy resucitar se ve,  
Y aquí, donde tantas ruinas  
La piqueta ha amontonado,  
Vosotros habéis alzado  
Un monumento á la Fe.

—  
Templo donde al cielo sube  
De la oración la fragancia,  
Escuela donde á la infancia  
Se enseña ciencia y virtud:  
Allí las manos se dan  
La fe con la inteligencia;  
Allí florece la ciencia  
A la sombra de la cruz.

—  
Del gran Alonso de Orozco  
Consagrado á la memoria,  
Cuyo nombre y cuya gloria  
Iba la córte á olvidar,  
Con él hacéis que el olvido  
Sus grandezas no disipe,  
Y al *Santo de San Felipe*  
Torne Madrid á invocar.

—  
Habéis sembrado en la tierra  
Semilla fecunda y rica  
Que el Eterno multiplica  
Con frutos de bendición:  
De Vírgenes inocentes  
A quien disteis gozo inmenso,  
Subirá como el incienso  
Por vosotros la oración.

—  
Son almas agradecidas

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

## RESOLUCIONES Y DECRETOS DE LAS SAGRADAS CONGREGACIONES.

DE LA SAGRADA CONGREGACIÓN DEL CONCILIO.

**D**INIEN. *Remotionis Parochi seu Translationis.*—Con este epígrafe se presentó á la Sagrada Congregación mencionada la cuestión que un párroco promovía contra su Obispo, por haber sido aquél privado de su parroquia y trasladado á otra sin el correspondiente proceso. Propúsose la cuestión en estos términos: *An sit locus redintegrationi Sacerdotis Ludovici in casu?*, y fué resuelta en 27 de Marzo de 1886, en estos otros: *Negative et amplius.* Por esta fórmula se niega, tanto la reposición en su parroquia del párroco trasladado, como la segunda vista de la causa.

El caso á que se refiere la cuestión es el siguiente:

El sacerdote Luis, párroco ecónomo (*desservant*) de la parroquia de S. Pedro en Pontis, se había inclinado á uno de los partidos en que se hallaba dividido el pueblo; y esto, á la vez que disgustaba á los demás bandos, hacía sospechar que, aun en algunas cosas de su ministerio, se dejaba guiar por el espíritu de partido. Todo lo cual, unido á ciertos antecedentes de dicho Luis, y algunas cuestiones que tuvo con los de otro partido, determinó al Obispo á trasladarle á nueva parroquia sin otra monición ni proceso. Al principio no quiso Luis obedecer al decreto de traslación, ni encargarse de la parroquia que nuevamente se le había confiado; pero después de unos ejercicios espirituales, que el Obispo le había ordenado como medio de penitencia, la aceptó, y en 1.º de Octubre de 1881 fué á tomar posesión de ella. No obstante esto, después de pasar unos días en su nueva parroquia, recurrió al Romano Pontífice, quejándose de su traslación,

que decía haber aceptado por no morir de hambre, y suplicando se le restituyese á su parroquia, firmando las preces en esta forma: *Luis, párroco de S. Pedro, residente en Verdaches, donde espera la sentencia de la Santa Sede.* Recibida esta queja-súplica, y avisado el Obispo, se introdujo la causa; en cuya vista se adujeron por una y otra parte las razones que compendiamos á continuación.

Por parte del párroco, se concede la disciplina vigente en Francia acerca de los párrocos ecónomos, *desservants*, en virtud de la cual pueden ser removidos de sus parroquias, sin atender á las causas canónicas y leyes prescritas para ello en el derecho; pero se añade, que dicha remoción no puede ni debe verificarse sin que haya causa legítima para ello, precedan á lo menos, las amonestaciones paternales, y se tenga en cuenta el honor de los párrocos; pues si ni los vicarios, amovibles *ad nutum*, deben ser removidos sin justa causa, como declaró la Sagrada Congregación del Concilio *in Asten.*, 27 Julii 1867, con mucha más razón debe observarse todo ello con los Párrocos.

Aplicando esta doctrina al caso, prosigue el defensor del párroco diciendo que á su cliente se le ha trasladado de parroquia cinco veces en cinco años; lo que demuestra que en la Diócesis de Dina se hacen las traslaciones arbitrariamente, como ha sucedido con la última, para la cual no ha mediado causa legítima alguna, sino una que aduce el párroco contra su Obispo. Esta causa es la siguiente: Cierta parroquiano del Sacerdote Luis quiso ocupar en la Iglesia un lugar preferente sin ninguna retribución. Le negó Luis el derecho, é incomodado por la negativa, prohibió á una niña de 13 años, que se estaba preparando para la primera comu-

nión, el asistir al catecismo, con que el párroco preparaba á los niños para aquel solemne acto, y amenazó varias veces al párroco, para después que su hija hubiese recibido la sagrada comunión. Luis creyó conveniente diferírsela, y avisó de ello al Obispo; el cual, dando más crédito á su feligrés que á él, permitió que la niña recibiese la primera comunión en otra parroquia. No pudo sufrir con paciencia esta conducta del Obispo Luis, y escribió á aquél diciéndole: ¿Puede el Obispo permitir que una joven, que le es desconocida, reciba la primera comunión en parroquia de otra Diócesis, cuando el párroco propio juzga conveniente no admitirla á ella? El Obispo no puede condenar al párroco por meras calumnias; antes debe oír á las dos partes, para proferir su sentencia: lo contrario destruye la autoridad del párroco, y hace imposible el ejercicio de su sagrado ministerio. Firmaban en esta carta juntamente con el párroco nueve vecinos del pueblo.

Esta carta, continúa el defensor del párroco, disgustó sobremanera al Obispo, y fué la única causa de decretar la traslación, pues no pudo tomarse como tal causa: 1.º el haber privado al feligrés del asiento que pretendía, y al cual no tenía derecho cierto, como lo reconoce el Obispo en su informe á la Sagrada Congregación del Concilio; ni 2.º, el haber privado de la comunión á una niña, lo cual constituiría, á lo sumo, un error, mas no culpa; y 3.º, tampoco puede considerarse causa suficiente la irreverencia con que ha tratado Luis al Obispo, porque ó no existe, ó es levísima.

Termina su defensa diciendo que el Sacerdote Luis es amado de su pueblo, como lo demuestran las tres listas de vecinos, una de 75, otra de 65 y la tercera de 63 firmas, presentadas al Romano Pontífice pidiendo la vuelta de su antiguo párroco, añadiendo que debe volver á su primera parroquia sin que obste á ello el haber aceptado otra nueva obligado por la autoridad del Obispo y la necesidad apremiante de ga-

narse el sustento, lo cual anula, tanto la renuncia de la 1.ª como la aceptación de la 2.ª; como consta del derecho. (1)

Con estas observaciones se satisface el defensor del Párroco, á las cuales opone el defensor del Obispo.

1.º La mala fe de Luis en su recurso á la Sagrada Congregación; pues diciendo que residía en *Verdaches*, daba á entender que no se le había conferido otra parroquia, siendo así que la desempeñaba hacía ya un mes, después de haber dado gracias al Obispo en 26. de Octubre por su nombramiento para ella; y refiriendo sus cinco traslaciones, hacía creer que todas habían sido decretadas por el Obispo actual, que no ha decretado más que la 4.ª, y ésta á petición de Luis, para librarse de su familia con quien había tenido un disgusto, y la última, objeto de esta cuestión, para la cual han mediado varias causas, que refiere en esta forma:

Nombrado Párroco de S. Pedro el sacerdote Luis, le aconsejó el Obispo que no tomase parte en los partidos del pueblo; pero él, desoyendo el consejo de la prudencia, se inclinó por uno de ellos resueltamente, y éste fué el principio de los males. Marcelino Pascal, jefe del partido opuesto al del párroco, quería un lugar preferente en la Iglesia, por ser el principal donante del suelo en que aquélla estaba edificada, y haberle reconocido el Párroco anterior este derecho. Desde entonces Luis le declaró la guerra; conociendo lo cual el Obispo, le aconsejó que procediese con caridad y dulzura, sin otro castigo, hasta que, habiendo proferido algunas amenazas Marcelino contra el Párroco, éste escribió al Obispo diciéndole que la pertinacia de Marcelino en no hacer caso de advertencias le daba derecho para negar á la hija la Sagrada Comunión. Firmaba esta carta con el Párroco el síndico ó Alcalde con los concejales. El Obispo no contestó á ella, y dió á Marcelino licencia

(1) Cap. *Ad autientiam*, *De his quæ vi metusque causa fiunt*.

para que presentase su hija en otra parroquia á recibir la primera comunión. Tenía la niña 13 años, edad mayor que la prescrita en la diócesis para la primera comunión, y de no hacerla entonces, no la haría, según la costumbre del pueblo, hasta después de cinco años, y por otra parte estaba suficientemente instruida y preparada para comulgar en el primer domingo siguiente, según testimonio del Párroco, y era muy bochornoso para los Padres el privarla de la comunión aquel año. Sabido todo por el Párroco, protestó contra el Obispo, acompañándole en su protesta el Alcalde y otros vecinos. Este hecho movió al Obispo y á su consejo diocesano á trasladar á Luis, puesto que para ello no eran necesarias ni las amonestaciones canónicas, ni las causas que se requieren para la remoción de un Párroco propio, ni se trataba de privación, sino de mera traslación, con la cual no perdía ni en emolumentos, ni en fama, pues era pública la causa. Determinación que aprobó el consejero provincial, enviado al Obispo para hablar en favor de Luis, y el cual dijo que, atendiendo la conducta del Párroco, era necesaria su traslación.

Todo esto, prosigue el defensor del Obispo, que evidentemente demuestra la justicia de la traslación y la imposibilidad de la reposición del sacerdote Luis, tiene mayor fuerza en el mismo sentido, considerando lo que ha sucedido después. Pues sin tener en cuenta el hallarse ya de Párroco en *Verdaches*, impide el que se le restituya á la parroquia de S. Pedro: 1.º, el haber instigado al Alcalde y á muchos vecinos á que protestasen contra el Obispo, y le amenazasen con llevar al pueblo un ministro protestante; y 2.º, haberlos movido también á quitar la llave de la Iglesia é impedir por dos meses al nuevo Párroco celebrar en ella los divinos oficios, hasta que avisando al Obispo la parte más sana del pueblo, aquél recurrió á la autoridad civil, que obligó al Alcalde á entregar la llave, y á permitir celebrar los divinos

oficios, contra lo cual protestó él, creyéndose el sacerdote Luis autor de la protesta. Si á ello se une que las firmas presentadas al Romano Pontífice, pidiendo la reposición de Luis, son todas de una persona, y que desde la remoción, el pueblo goza de paz y tranquilidad, se concluirá necesariamente que fué justamente expulsado de la parroquia, y que es peligroso para el bien de los fieles el que vuelva á ella. Así lo creyó la Sagrada Congregación, y prohibió que se volviese á presentar la causa, con la respuesta que arriba hemos transcrito.

Bien examinadas las razones anteriores, se echa de ver que en ellas se invoca poco el derecho, que sin duda se da por supuesto, y sólo se exponen las circunstancias del hecho, por las que se manifiesta lo recta y justamente que aquél se ha aplicado á éste. El mismo caso puede ocurrir en nuestra España, no porque nos rija la misma disciplina que en la vecina República; sino porque no presentándose á oposición los curatos sino de tarde en tarde, hay ó puede haber ecónomos en todo parecidos á los *desservants* franceses, y no faltan, por desgracia, partidos en los pueblos.

—  
SAVONEN. *Sponsalium*.—En 8 de Mayo del año próximo pasado se presentaban á la suprema decisión de los Ermos. Interpretes del Tridentino estas dos dudas; á saber: 1.ª *An constet de sponsalibus in casu?* et quatenus affirmative: *An sit locus dispensationi in casu?*; á que se contestaba diciendo: «*Ad I et II juxta mentem; mens est, ut Episcopus, de bono et æquo, partibus accitis, statuat summam aliquam a Josepho in compensatione Annæ pendendam.*»

Hemos dicho que la Sagrada Congregación *contestaba*, y no *resolvía*, como casi siempre decimos, porque, como sus mismas palabras nos dicen, prescinde de lo que hay en derecho, y sólo quiere que se siga una regla de conducta, que esté basada en la equidad, y se dirija á la buena intención de los contendientes. Pero en este caso

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

les, sabiendo que su padre le era contrario; y por tanto no puede invocarse su disenti- miento como causa para disolver los es- ponsales contraídos. Confirma su defensa con los perjuicios que se seguirían á Ana de no obligar á José á estar á su palabra, pues por serle fiel, ha renunciado varios matrimonios ventajosos; y concluye di- ciendo que siendo válidos los esponsales, debe obligarse á José á cumplir su pro- mesa, y como esto tendría malos resulta- dos, á la compensación de 4,000 francos, que ofreció porque se disolviesen los es- ponsales.

A lo expuesto por el defensor de Ana, opone el defensor de José que no hubo tales esponsales; y que si los hubo, se di- solvieron de mutuo consentimiento; ó que si existen, deben dispensarse. Para probar lo primero, sienta como principio que, siendo los esponsales la preparación del matrimonio, debe en ellos existir la mayor libertad, estando por ésta la presunción siempre que aquéllos no se hayan eviden- temente probado; y no constando en el caso presente del mutuo consentimiento, el cual no prueban ni las palabras amoro- sas, ni las cartas, ni el anillo, ni tampoco los testigos, pues sólo uno de ellos depone por conocimiento propio, es cierto que ta- les esponsales no existieron. De haber existido, se disolvieron por el mero hecho de tratar Ana con varios jóvenes para con- traer matrimonio; pues es indudable que uno de los esposos queda libre de su com- promiso, si el otro ha faltado á él, y por haber pasado José á contraer matrimonio civil con otra joven. Finalmente, prosigue el defensor; aunque tales esponsales ha- yan sido celebrados y no disueltos, hay muchas causas para su disolución ó dis- pensa: 1.º, el disentiimiento de los padres que, según Conscio, es suficiente para in- validar los esponsales en su principio, lo será también para disolverlos después de contraídos, si, como dicen los Autores, cualquier causa razonable es suficiente para ello; 2.º, la incertidumbre del contra-

to esponsalicio, ya por no constar de su celebración, ya por las disensiones que después mediaron entre los esposos; y, 3.º, la suma indignación y aversión de José contra Ana y su familia por las injurias que el padre le infiriera, son suficientes causas para que el Romano Pontífice, que puede dispensar en el matrimonio no con- sumado, dispense en los esponsales, como es práctica de la Sagrada Congregación del Concilio. Hasta aquí el defensor de José.

Con estos datos á la vista, juzgó la Sa- grada Congregación que el Obispo debía obligar á José á pagar alguna cantidad á la novia en compensación de la infideli- dad; y nosotros podemos también juzgar de la rectitud y justicia de esta resolución, pues se ve claro por las pruebas de una y otra parte, que por los esponsales ó por la estipulación es deudor á Ana de alguna compensación. Para confirmar nuestro aserto, transcribiremos los acertados *Colli- ges* de los sabios Redactores Romanos, que dicen así:

I. Quando res sit difficilioris probatio- nis, famam probare posse; præcipue, si cum fama concurrant alia adminicula, juxta *cap. 1. de appell. veritati per idoneas per- sonas et famam loci sollicite inquisita.*

II. Ex *Trid.* sess. 24, cap. 1, sponsalia fieri posse validæ et licite ab omnium lon- ge conspectu, privatim et occulte; ideoque sunt res difficilioris probationis, et eorum existentia sæpe probari nequiret, nisi ex indiciis familiaritatis, amicitiae et donorum, de quibus populus ejusdem loci valorem pernoscit.

III. Dari, enim, quædam signa, quæ, concurrentibus certis circumstantiis, pro expressivis consensus contrahendi fere communiter et ubique reputantur; uti sunt immissio et acceptatio annuli in digitum, donatio et acceptatio munerum, porrectio manuum.

IV. In themate hæc indicia adfuisse vi- deri, et populi famam pro existentia spon- salium stetisse; et quamvis testes numero

minores fuerint acciti, tamen videntur sufficere, quia fama probatur per duos testes, cum jurant majorem partem populi ita sentire.

V. Parentum dissensum haud infirmare posse sponsalia, præcipue si contracta fuerint a viro, qui non sit minorennis, sed jam sui juris.

VI. Probatis validis sponsalibus, promissori facti nullum superesse effugium, quam præstando factum, seu ineundo nuptias de præsentibus, ant æquam dando compensationem.

VII. In themate adpromissor per civile contractum obicem posuit executioni facti adpromissi, seu matrimonii cum Anna; et ideo, æquum visum est Emis. Judicibus, ut aliquam compensationem præberet, cum compelli nequiret ad factum ipsum præstandum. (1)

TARNOVIEN. *Electionis*.—Curiosa y de mucha aplicación hasta en nuestra disciplina, y por tanto de interés general, es la causa que vamos á compendiar, y cuyo sólo título manifiesta la materia de la misma. Preséntase en ella á la Sagrada Congregación del Concilio la siguiente duda: *An deputatio cononici Walczynski in vicarium capitularem sustineatur in casu?* á la cual responde con fecha 8 de Mayo de 1886, diciendo: «*Negative, prævia sanatione: quatenus opus sit, quoad actus jurisdictionales, facto verbo cum SSmo.*»; lo que en la lengua vulgar quiere decir: Es nula la elección del canónigo Walczynski para Vicario capitular, revalidando, si necesario fuese, todos sus actos jurisdiccionales, con anuencia de su Santidad.

Para entender bien la resolución, referi-

(1) Todo lo dicho en esta causa, tanto en las pruebas como en los corolarios de los canonistas romanos, ha de entenderse según el derecho común y doctrina de los autores acerca de los sponsales; pues donde haya una disciplina particular acerca de aquéllos, como sucede en nuestra patria, desde la Resolución del año 80, dada por la S. C. del Concilio, citada varias veces en esta Sección, y defendida en esta Revista, todas aquellas reglas dadas por los Doctores no tendrán aplicación.

remos la historia del caso á que en ella se alude, el cual pasó así:

El capítulo de la Diócesis de Tarnovia, compuesto al presente de sólo cuatro canónigos, se reunió para nombrar Vicario capitular, por muerte del anterior. Convinieron los canónigos, antes de pasar á la elección, en que ninguno se diese el voto á si mismo, bajo pena de nulidad. Walczynski tuvo dos votos entre los cuatro electores, y manifestó que aceptaba la elección de Vicario capitular ó administrador de la Diócesis. No gustó esta aceptación al joven canónigo Govalik, y después de tres días reclamó contra ella ante el Romano Pontífice, por dos razones: 1.<sup>a</sup> porque el elegido no tuvo mayoría absoluta de votos, y 2.<sup>a</sup>, porque había sido pospuesto él, único doctor en Teología entre los capitulares. Con esta reclamación se introdujo la causa en la Sagrada Congregación, y por los defensores de ambas partes se adujeron las siguientes razones:

El que impugnaba la elección, prescindiendo de la advertencia de Govalik acerca de su doctorado en Teología, por razones que no desconocen los que han saludado estas cuestiones, pasa á examinar la segunda, relativa á la mayoría absoluta de votos necesaria para la elección, y dice así: Es casi un principio canónico, que los actos colegiales no se creen terminados por igualdad de votos; antes bien, todo negocio ó proposición aprobado de este modo se tiene por rechazado. Aceptado este principio por los canonistas Pignatilli, Ursaya, Pitonio y otros en materia de elecciones, y estando á su favor textos expresos del derecho (c. 42. *de elect. et elect.*), se sigue que la elección hecha por la mitad de los electores es nula; y como tal es la elección impugnada, su nulidad es manifiesta, sin que pueda oponerse á su favor la mayoría que resulta excluido el elegido, de la cual no habla la ley, y por tanto, no debe hablar el legisperito, y que queda excluida además por la Glosa al cap. 50, *de elect.*, verb. *ad majorem*:



Quiere probar esta conclusión canónica por la razón, y dice: Si el que está presente á la elección, y da su voto, no se computase en el número de los electores en la hipótesis de su elección, haría doble papel, el de ausente y el de presente; lo cual repugna. Además supuesta esta teoría, se crearía un nuevo privilegio á los presentes sin título alguno; pero como tales privilegios no se crean, sino se conceden, debe desecharse hasta que se demuestre su concesión. Finalmente, en este supuesto, siempre que los electores fuesen pares, sería válida la elección con sola la mitad de los votos; lo que es contrario al derecho.

Apela después á la práctica común de todos los cabildos, que exige la mayoría absoluta de votos para la validez de la elección, incluido el elegido; á la sentencia de los canonistas, y á varias decisiones de la Rota Romana, en las cuales se anulan elecciones hechas por la mitad de los electores; y termina con este raciocinio: Disputase entre los Doctores, si el elegido por la mitad de los electores puede darse el voto á sí mismo, y exceptuado el caso del capítulo *Quia propter, de electione et elect.* etc., en que todos están conformes, unos afirman, y otros niegan: ahora bien, si el elegido no se ha de contar entre los electores, con la mitad sería válida la elección, y la cuestión de los canonistas sin fundamento, lo cual ni puede suponerse, por no hacer á estos injuria; luego, según los canonistas, el elegido debe contarse entre los electores para definir la mayoría absoluta.

Propone después las dificultades que puede presentar Walczynski, que son: 1.<sup>a</sup>, que él no hizo sino aceptar la elección; y 2.<sup>a</sup>, el pacto de no darse el voto á sí mismo, con lo cual se redujo el número de los electores; y responde á la 1.<sup>a</sup>, que la aceptación no era posible, porque á todos se lo prohibía el pacto, y porque, excepto el caso del compromiso, es dudoso que pueda hacerse; y á la 2.<sup>a</sup>. que semejante pacto nada añade ni quita, puesto que el darse el voto á sí mismo en votación secreta, está pro-

hibido por todos y que debe considerarse solamente como confirmación de la ley canónica, que prohíbe al elector poner su nombre en la cédula.

Por parte de Walczynski decía el defensor de éste, que por el pacto hecho antes de la elección, cada capitular era considerado como candidato, respecto de los demás, sujetándose al juicio de éstos; y por lo tanto votaban tres por el cuarto, logrando mayoría el que de los tres obtuviese dos votos.

Además, es como un principio, sentado por la Sagrada Congregación del C. *in Yadren; Juris suffragandi*, 19 Maii 1877, que el interesado en la votación debe, ó salirse del cabildo, ó abstenerse de votar, en cuyo caso su voto no se computa; á lo cual se asemeja nuestro caso, en que si nadie es excluido de votar, tampoco puede dar el voto á favor suyo, y así se consideran tantos electores, cuantos son los que votan, menos uno, pudiéndose deducir de la paridad de la causa una conclusión semejante. Y si este argumento no valiese, lo dice expresamente el cap. *Cum in jure*, donde se lee que hecha una elección por siete electores, y habiendo tres elegido á uno, se declara válida la elección, si el elegido consiente en ello, única cosa que hizo el canónigo Walczynski. Y no anula este asentimiento el pacto anterior, pues este sólo se refería á no darse el voto en el escrutinio secreto, pero no del que se puede dar *per viam accessionis*, ni tampoco el decir que el cap. *Cum in jure...* no tiene lugar fuera del compromiso, porque no está elaradamente determinado esto en el derecho; y así puede decirse *litem adhuc sub judice esse*, y por tanto debe ser declarada á favor de Walczynski.

Con estos datos pasaron á resolver la cuestión los Excmos. Intérpretes del Concilio Tridentino; y con los mismos podemos juzgar nosotros de la rectitud de la sentencia y de ella sacar reglas prácticas que aplicar á los casos particulares.

Para mayor abundamiento, transcribire-

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

La Sagrada Congregación de Indulgencias declara con fecha 29 de Marzo de 1886 que una Iglesia pierde las indulgencias de que antes gozaba, si al trasladarse á otro lugar, éste dista más de 20 ó 30 pasos.



DE LA SAGRADA CONGREGACIÓN DE LA INQUISICIÓN ROMANA.



Explica la mencionada Congregación la respuesta dada por ella en estos términos: *non expedire*, acerca de dar ó no dar el voto en las elecciones políticas, y dice que dichos términos expresan una prohibición, que S. S. confirma. Habla también del pecado que en ella puede cometerse, y de las censuras en que puede incurrirse; y dice, que en cuanto al primero, se indague

el estado de la conciencia de cada uno, y acerca de las censuras, que depende de las circunstancias y de las disposiciones de los electores, según las reglas dadas por los autores.

Tiene fecha del 30 de Julio último, y abraza sólo al Reino italiano.

La Sagrada Congregación del Indice condena varias obras de Paolo Mantegazza, y añade que el autor del libro «*Souvenirs d' un Journal iste Français a Rome*» reprobó su obra.

Léense también en el fascículo de la Revista ya citada el Breve de S. S. que confirma todos los privilegios, facultades é indultos de la benemérita Compañía de Jesús, y la carta de S. S. ampliando los estudios en el Seminario Romano, fechada en 30 de Julio de 1886.



## REVISTA CIENTÍFICA.

**E**steno-telegrafia.—Un nuevo adelanto en la rapidez de las comunicaciones, debido al Sr. Cassagnes, viene á coronar los trabajos científicos de 1886. Tienen ya nuestros lectores noticia de la máquina estenográfica de M. Michela, mediante la cual es posible *estenografiar* 200 palabras por minuto, y trasladar al papel, merced á signos convencionales sumamente sencillos, los discursos de los oradores de pronunciación mas rápida, como resulta de los experimentos hechos en las Cámaras legisladoras de la vecina república. Pues bien; esta misma máquina, tan ingeniosa y útil como sencilla, modificada por M. G. A. Cassagnes, sirve, no sólo para recoger la palabra hablada con la prontitud que dejamos dicho, sino también para trasladarla con la misma celeridad á considerables distancias. El Señor Cassagnes, en la nota presentada á la Academia de Ciencias de París el 13 del pasado Diciembre, nos da idea de su invento y de los beneficios que puede reportar. Dice así:

«La Esteno-telegrafia resulta de la combinación de la Estenografía mecánica y de la Telegrafia. Debe á la Estenografía la posibilidad de registrar considerable número de palabras en la unidad de tiempo, y á la Telegrafia la de transmitir esas palabras por un hilo de alambre é imprimirlas en puntos lejanos. Los aparatos que se usan, pertenecen, parte á la Estenografía mecánica, como son el teclado y los signos convencionales, que quedan grabados en pequeñas líneas horizontales, representando cada uno, por lo menos, una sílaba; y otros á la Telegrafia automática, como la perforación de los signos que se han de transmitir, la corriente que corresponde á cada signo, la distribución de corrientes en el hilo de la línea en la estación de partida

y la recepción é impresión de los signos en la de llegada. Sin describir aquí ninguno de mis aparatos esteno-telegráficos, me concretaré á decir, que se reducen: 1.º, en la estación de partida, á un perforador de teclado, un trasmisor automático y un distribuidor; 2.º, en la estación de llegada, á un receptor, idéntico al distribuidor de la estación de partida, un número de contactos eléctricos igual al número de teclas del perforador, y un aparato impresor.

»Véase ahora una sucinta noticia del mecanismo para la impresión de un signo y de una línea estenográficos. Primeramente, el teclado del perforador, manejado por un estenógrafo, puede abrir en una banda de papel una serie de agujeros dispuestos en líneas horizontales, de los que cada uno representa por lo menos una sílaba, pudiendo por este medio estenografiar hasta doscientas palabras por minuto. Cada agujero corresponde, por la posición que le da el juego del teclado, á un signo estenográfico determinado, que debe ser impreso automáticamente sobre la banda estenográfica de la estación de llegada. La banda perforada se coloca bajo el trasmisor, donde queda inmóvil, como debe estarlo también la que ha de recibir la impresión. Si el trasmisor envía por uno de los agujeros una corriente, que pase al cable de la línea por el distribuidor de la estación de partida, será recibida en la de llegada por el escobillón del receptor, que tiene constantemente un movimiento sincrónico con el escobillón correspondiente de la primera estación, y actúa sobre un contacto que cierra un circuito local, destinado á imprimir el signo correspondiente al transmitido. A efecto del movimiento del escobillón del distribuidor, en la estación de partida se repite el mismo fenómeno para cada agujero, los cuales van forman-

do una pequeña línea horizontal sobre la banda de papel, que en ambas estaciones esta inmóvil. Terminada una línea, las bandas de papel avanzan un espacio, hallándose de este modo en disposición de formarse en ellas otra nueva línea, semejante á la anterior; y así se prosigue indefinidamente.

»El número de sílabas que puede imprimirse durante una vuelta del escobillón, depende únicamente del número de contactos que contenga el distribuidor y receptor en ambas estaciones; el cual depende á su vez de la duración posible de las emisiones, es decir, de la longitud y estado del hilo telegráfico. Numerosos experimentos, hechos en las líneas de Francia, han dado las siguientes velocidades de transmisión con un solo hilo: 1.º, á la distancia de 350 kilómetros, 400 palabras por minuto; con dos teclados, 24000 palabras por hora: 2.º á la distancia de 650 kilómetros, 280 palabras por minuto; con dos teclados, de 16000 á 17000 palabras por hora: 3.º, á la distancia de 900 kilómetros, 200 palabras por minuto; con un solo teclado, 12000 por hora. Las transmisiones pueden hacerse, ya en una dirección, ya en otra, ó alternativamente, según las necesidades.

«Da, pues, la esteno-telegrafía el medio de aumentar considerablemente el número de palabras transmitidas por un conductor: por tanto, puede emplearse con importantes ventajas económicas en la telegrafía, cuyo aumento de hilos evitará, utilizando los ya existentes mucho más de lo que se habían utilizado hasta aquí. Con ella puede estenografiarse un discurso que se oiga, y transmitirlo á la vez á estaciones lejanas; de modo que las primeras frases de un discurso que comience, v. g., en París á las dos de la tarde, pueden llevarse á imprimir en Marsella á los 10 minutos de haber terminado; y puesto que teclados y transmisores aislados no son obstáculo para que diversas corrientes pasen por un mismo hilo, puede distribuirse simultáneamente el discurso en Marsella y

París, ciudades que distan entre sí 863 kilómetros. Ningún aparato telegráfico conocido da tan brillantes resultados, como los obtenidos por los aparatos esteno-telegráficos con un solo hilo.»

**Acumulador Montaud.**—Aunque estas pilas secundarias no sean, en nuestro juicio, las llamadas á resolver el gran problema de la aplicación de la electricidad á la industria, como quiera que no han de dejar de tener aplicaciones de mayor ó menor importancia, justo nos parece dar á conocer un acumulador, que según nos dicen revistas extranjeras, supera á todos los conocidos por sus excelentes cualidades. Dos son las que, ante todo, han de encontrarse en un acumulador, á saber: la duración y la energía ó rapidez del gasto. Para esto es preciso que las láminas de plomo sean homogéneas, y que la correspondiente al polo positivo esté recubierta de peróxido de plomo formado en la misma lámina, y la del polo negativo tenga una capa considerable de plomo puro, por ser uno de los elementos más necesarios para la duración del aparato. El plomo de esta lámina, ya provenga de la electrolisis, ya de la formación, ha de estar bien adherido á la que le sirve de sustentación; pues en otro caso, pudiera suceder que por cualquier causa se desprendiese y se inutilizara el aparato. Claro es que estas condiciones tienden á disminuir el peso de los acumuladores, inconveniente con que se ha tropezado hasta aquí; y si bien estas precauciones no le salvan por completo, le disminuyen en gran parte, sin perjudicar ni á la solidez, ni á la duración de los acumuladores. En resumen, los acumuladores satisfarán á la duración, si sus láminas son completamente lisas, homogéneas, resistentes y del menor peso posible.

Para que correspondan á la segunda condición, ó sea á la energía, es preciso que tengan gran superficie; pues siendo causa de aquélla las acciones químicas, y verificándose éstas en proporción con las

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

La placa positiva se recubrirá también algo de plomo: se la lava varias veces y se la limpia perfectamente; hecho lo cual, ambas placas están en disposición de formar con ellas el acumulador.

Por lo que toca á los resultados obtenidos con acumuladores preparados del modo indicado, cedemos la palabra á M. d'Arzonval, quien después de repetidos ensayos, dice: «El acumulador de Montaud es del género *Planté*, es decir, de superficie. Nada deja que desear desde el punto de vista de construcción: las pínulas de madera que mantienen separadas las placas de plomo, é impiden todo contacto, dan al aparato gran solidez, y contribuyen á retener unidas unas con otras, de modo que es fácil sacar el conjunto de la caja y examinar el estado de las láminas. El procedimiento empleado para su formación, es muy ingenioso y rápido. Para dar á un metro cuadrado de plomo una capacidad de 20 amperes por hora, sólo es necesario un cuarto de hora, hecho de que doy fe, por haberlo visto repetidas veces. Hay en esto una gran ventaja; porque para obtener el mismo resultado con el procedimiento de *Planté*, se necesitarían algunos meses... Quizá pueda facilitarse más esta operación con ligeras modificaciones.

»Pasemos al rendimiento eléctrico. Mis ensayos se han hecho de ordinario en acumuladores del modelo n.º 2, que tienen 2 metros cuadrados de superficie y un peso de 10 kilogramos de plomo. Cargado este acumulador hasta hallarse saturado, me ha dado como capacidad total, 62 amperes por hora, capacidad que irá aumentando con el uso, como sucede con los de *Planté*. Una pequeñísima modificación, que he indicado al inventor, triplica por lo menos esta capacidad, y así lo ha confirmado la experiencia. La carga ordinaria del aparato es de 10 amperes por cada metro cuadrado, dando doble en la descarga, es decir, 40 amperes. Siempre me ha dado este aparato en la descarga 40 amperes con la tensión de 1,85 voltas durante una

hora, y conviene no traspasar este límite. La carga hasta 20 amperes se efectúa en dos horas sin pérdida notable en la cantidad de electricidad.» En el cuadro siguiente se ven reunidos todos estos datos.

*Acumulador de Montaud, n.º 2.*

Peso del plomo. . . . .	10 kilogramos.
Capacidad total. . . . .	62 amperes-hora.
Superficie. . . . .	2 metros cuadrados.
Carga hasta . . . . .	20 amperes.
Descarga, durante una hora. . .	40 amperes.

Advertimos que estos datos del Sr. Arzonval, tomados de sus experimentos hechos en Setiembre de 1885, han sido modificados de la manera siguiente:

Peso del plomo. . . . .	10 kilogramos.
Capacidad total. . . . .	100 amperes-hora.
Superficie. . . . .	2 metros cuadrados.
Carga hasta. . . . .	20 amperes.
Descarga de 40 amperes, . . .	68,5 amperes-hora.

«El acumulador de que tratamos, prosigue M. Arzonval, podría por tanto contener, si fuese necesario, hasta 6 amperes por cada kilogramo de plomo y dar un rendimiento de cuatro amperes-hora por kilogramo sin polarizarse. Pero su principal ventaja está en su larga duración. Las placas positivas apenas se deterioran, razón por la cual no es necesario cambiarlas, como sucede con otros acumuladores. Desde el punto de vista industrial es esta una cualidad inapreciable, que recompensa largamente su menor capacidad; ya que en muchas ocasiones no es necesaria, como sucede cuando se emplean en el alumbrado eléctrico..... Según mi juicio, en los acumuladores debe atenderse: 1.º, á su duración y 2.º, á su energía, ó sea, al rendimiento de electricidad por kilogramo; y así considerados, no cabe duda que los acumuladores *Planté*, y por tanto, los de M. Montaud, son muy superiores á los de otros sistemas. En efecto, éstos necesitan cambiar con frecuencia las placas positivas y sólo rinden un ampere por kilogramo, mientras que aquéllos duran casi indefinidamente y pueden rendir hasta 5 ó 6 amperes por kilogramo, según sea el espesor

de la lámina de plomo. Creo por tanto, que el acumulador de Montaud es muy práctico, que constituye un gran adelanto, y que puede sin temor entrar en competencia con cualquiera de los otros sistemas que están hoy en uso.» Juicio de persona tan competente nos merece entero crédito; y puesto que tanto se va generalizando el uso de la electricidad, aun para las necesidades domésticas, recomendamos á nuestros lectores este acumulador, que tantas y tan considerables ventajas ofrece y tan buenos é importantes servicios puede prestar.

**El microbio de la tifoidea.**—Desde que el microscopio nos ha descubierto el mundo de seres infinitamente pequeños, muchas dolencias que aquejan á la pobre humanidad vienen atribuyéndose y explicándose por la acción de los microbios, confirmándose más y más cada día el dicho del célebre Pasteur, que la importancia de los microbios es mayor de lo que generalmente se juzga. Según los ensayos y experimentos hechos por M. Bronardel, parece que está ya fuera de duda que la fiebre tifoidea es originada por un *bacillus*. Ha motivado los ensayos de Bronardel la muerte de ocho personas, pertenecientes á una familia que había ido á veranear á Pierrefonds, y el grave peligro en que se vieron otras ocho, apesar de haber estado en dicho punto pocos días, alguno sólo 24 horas. Aunque la tifoidea es desde muy antiguo frecuente en Pierrefonds, no había nunca llamado la atención; pero en vista de lo sucedido, se trató de investigar el origen de tal enfermedad, y examinado el terreno, aseguró desde luego M. Bronardel, que no reconocía otra causa más que las aguas, las cuales recogían en su curso las suciedades de algunos focos de infección, que había próximos al lugar, que por otra parte tampoco pecaba de aseado y limpio.

Pero no bastaba asegurarlo; se necesitaba demostrar evidentemente que las aguas

eran el vehículo de la tifoidea, para lo cual M. Bronardel recogió algunos litros de agua de la que habían usado los muertos y enfermos é hizo de ella un análisis minucioso micro-biológico, resultando de él que en dichas aguas existía el *bacillus*, considerado como causa de la tifoidea por Elberth, Gaffry, Artaud, Cornil y Bábés. Examinadas esas aguas en diferentes épocas, se han encontrado con frecuencia dichos *bacillus*, si bien en cantidad variable, y algunas veces completamente limpias. ¿Mas basta encontrar en las aguas los *bacillus* de la tifoidea para afirmar que ellos y no otra causa eran el vehículo de dicha enfermedad? Ciertamente que no; mas no son esos solos los argumentos de M. Bronardel. Para zanjar la cuestión hubiera bastado inocular aquel *bacillus* á algún animal, lo que no ha podido verificarse por no conocerse ninguno capaz de contraer la tifoidea; apesar de lo cual es cierto y averiguado que sólo las aguas inficionadas pudieron causar tan sensibles pérdidas. Con todas las precauciones del arte se han recogido algunas gotas de sangre de enfermos *tifoidiacos*, sangre que examinada por los mismos procedimientos que el agua, ha dado los mismos resultados que ella; esto es, se ha encontrado en dicha sangre el terrible microbio, origen, segun las notabilidades médicas, del *tifus*. Nada creo que deje de desear esta prueba, pues siendo el *bacillus* de las aguas de Pierrefonds idéntico al hallado en la sangre de los *tifoidiacos*, lógico es inferir que la rápida intoxicación de numerosas personas que bebían dichas aguas, era originada por el *bacillus* en ellas contenido.

Otro hecho capital y de mucho interés se ha consignado con ese mismo motivo, y es que no siempre el análisis químico puede decir si tales ó cuales aguas son perjudiciales. La razón es, porque encargado M. Gabriel Pouchet de analizar las de Pierrefonds, valiéndose de las mismas aguas que usó para su análisis micro-biológico



M. Bronardel, apenas encontró en ellas residuos orgánicos, apesar de lo cual eran mortíferas. No es por tanto siempre indicio seguro de la bondad de las aguas el que carezcan de residuos orgánicos: éstos pueden fácilmente ser destruidos por medios alcalinos, sin que por eso desaparezcan de ellas los microbios perjudiciales, si por ventura los contienen. Los microbios ó *bacillus* del tifus resisten perfectamente la acción de los álcalis; así que es difícil destruirlos con tales medios.

**Medicación original de los bronquios.**—Está llamando la atención en el mundo médico el singular procedimiento de M. Bergeou para curar las dolencias de los pulmones. Hasta aquí se habían usado las inhalaciones cargadas de sustancias medicamentosas, las cuales por la aspiración penetraban en las ramificaciones de los bronquios. Verdad es que por tal método no podían propinarse al paciente medicamentos eficaces para combatir la dolencia, si por otra parte eran perjudiciales por su acción tóxica. M. Bergeou, en vez de operar por arriba, opera por abajo. Ya el ilustre Claudio Bernard había dicho que era posible introducir en el pulmón por los intestinos algunos gases venenosos sin inconveniente, los cuales, aspirados causaban trastornos graves en el organismo, y aun la muerte. Esta idea ha sido realizada por M. Bergeou con el fin de destruir los microbios que se desenvuelven en las vías respiratorias y que son origen de muchas enfermedades, entre otras que causan innumerables víctimas, la tisis. El intestino tolera fácilmente al ácido carbónico, el cual,

disuelto en los medicamentos adecuados, puede llegar hasta el sitio donde se albergan los microbios y producir su muerte, ó por lo menos, modificar su acción destructora é impedir su desarrollo.

El método del Sr. Bergeou consiste en inyectar al enfermo dos veces al día cuatro ó cinco litros de ácido carbónico muy puro, completamente desprovisto de aire y disuelto en 500 gramos de un agua mineral sulfurosa. Según dicho Sr., los médicos de Lyon, París, Marsella y Génova que han tratado á los tísicos por ese método, han conseguido por punto general la desaparición de la supuración pulmonar y han observado que los enfermos iban poco á poco recobrando la salud. ¿Puede deducirse de esto que el ácido carbónico obra sobre los microbios? Se ignora: lo que se sabe es que dicho ácido es uno de los antisépticos más notables, y que introducido por la absorción de los intestinos en las vías de la sangre venenosa y expulsado luego por los pulmones, modifica profundamente el ritmo respiratorio y produce una *hematización* completa de la sangre, causando un bienestar y un aumento de fuerzas considerable, á la vez que hace desaparecer las flegmasias, la fiebre y los sudores nocturnos. Médicos que han seguido este método aseguran haber curado á varios asmáticos y haber cortado los progresos de la tuberculosis. Se están haciendo en los hospitales de París numerosos experimentos, y de creer es que no se tardará en saber si ese ingenioso método de curación da ó no los resultados apetecidos.



ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

nimirum: IOANNES HOUGHTON—AUGUSTINUS WEBSTER—ROBERTUS LAURENCE—GULIELMUS EXMEW—HUMPHREDUS MIDDLEMORE—SEBASTIANUS NEWDIGATE—IOANNES ROCHESTER—IACOBUS WALWORTH—GULIELMUS GREENWOOD—IOANNES DAVY—ROBERTUS SALT—GUALTERUS PIERSON—THOMAS GREEN—THOMAS SCRYVEN—THOMAS REDYNG—THOMAS JOHNSON—RICARDUS BERE, et GULIELMUS HORNE—IOANNES FOREST, Sacerdos Ordinis S. Francisci—IOANNES STONE Ordinis S. Augustini: Quatuor Sacerdotes Saeculares, THOMAS ABEL—EDUARDUS POWEL—RICARDUS FETHERSTON—IOANNES LARKE, et GERMANUS GARDINER, laicus:

Sub Elisabetha vero, Sacerdotes CUTHBERTUS MAYNE—IOANNES NELSON—EVERARDUS HANSE—RODULPHUS SHERWIN—IOANNES PAYNE—THOMAS FORD—IOANNES SHERT—ROBERTUS JOHNSON—GULIELMUS FYLBY—LUCAS KIRBY—LAURENTIUS RICHARDSON—GULIELMUS LACY—RICARDUS KIRKMAN—IACOBUS HUDSON, seu TOMPSON—GULIELMUS HART—RICARDUS THIRKELD—THOMAS WOODHOUSE, et PLUMTREE. Item tres Sacerdotes e Societate Iesu, EDMUNDUS CAMPION—ALEXANDER BRIANT, et THOMAS COTTAM. Denique IOANNES STOREY, Iuris utriusque Doctor—IOANNES FELTON, et THOMAS SHERWOOD, laici.

Horum tamen Martyrum causa ad haec usque tempora nunquam agitari coeperat. Olim quidem, anno 1860, cl. me. Cardinalis Nicolaus Wiseman Archiepiscopus Westmonasteriensis, alique Angliae Episcopi sa. me. Pio IX Pontifici Maximo preces obtulerant, ut per totam Angliam Festum institueretur in honorem omnium Sanctorum Martyrum, nempe illorum etiam, *qui licet nondum vindicati, recentioribus temporibus pro Catholica Religione tuenda, et praesertim pro auctoritate Sedis Apostolicae adserenda, per nefariorum hominum manus occubuerunt, et ad sanguinem usque restiterunt.* Verumtamen cum, iuxta vigentem Sacrorum Rituum Congregationis praxim, Festum nonnisi de illis Dei Famulis institui possit, quibus eccle-

siasticus cultus a Sede Apostolica iam delatus, et rite recognitus fuerit; preces illae nullum effectum sortitae sunt. Quapropter postremis hisce annis novae preces per Emum ac Rmum Dnum Cardinalem Henricum Mannig, hodieum Archiepiscopum Westmonasteriensem, et alios Angliae Episcopos ad Sanctissimum Dominum Nostrum Leonem XIII Pontificem Maximum delatae sunt, una cum Ordinario Processu in Anglia confecto, aliisque authenticis documentis, in quibus tum probationes Martyrii pro iis qui ab anno 1535 ab 1683 passi sunt; tum etiam praedita indulgentia Romanorum Pontificum pro prioribus illis nuper memoratis continentur.

Placuit Sanctissimo Domino Nostrum totius negotii cognitionem Peculiari Coetui aliquot S. R. E. Cardinalium, et Officialium Sacrorum Rituum Congregationis committere; previa exegesi per R. P. D. Augustinum Caprara, S. Fidei Promotorem, confienda. Qua in Particulari Congregatione die 4 Decembris labentis anni ad Vaticanum coadunata, infrascriptus Cardinalis Dominicus Bartolini eidem Saerae Congregationi Praefectus, et Causae Relator, sequens proposuit Dubium: «*An, propter peculiaris Romanorum Pontificum indulgentia, relate ad antiquiores Anglia Martyres, qui ab anno 1535 ad 1583, pro Fide catholica, et pro Romani Pontificis in Ecclesia Primatu mortem obierunt, et quorum Passiones, auctoritate Gregorii XIII Pon. Max., in Templo SSmae Trinitatis Anglorum de Urbe olim depictae, et Romae anno 1584, cum privilegio eiusdem Pontificis, aere causae sunt, constet de indulto publico ecclesiastico cultu, sive de casu excepto a Decretis sa. me. Urbani Papae VIII, in casu et ad effectum, de quo agitur?*» Emi porro ac Rmi Prates, et Praelati Officiales, audito scripto et voce praefato S. Fidei Promotore, reque mature discussa quoad recensitos quinquagintaquatuor Martyres, respondendum censuerunt: «*Affirmative, seu Constare de casu excepto.*»

Super quibus omnibus facta Sanctissimo

Domino Nostro Leoni Papae XIII per me subscriptum Secretarium fideli relatione; idem Sanctissimus Dominus Noster sententiam Saerae Congregationis Particularis approbare dignatus est. Die 9 Decembris 1886.

Praesens autem Decretum expeditum fuit hac die 29 Decembris, sacra Thomae Episcopo Cantuariensi Martyri, cuius fidem et constantiam hi Beati Martyres tam strenue imitati sunt.

D. CARD. BARTOLINIUS,

*S. R. C. Praefectus.*

LAURENTIUS SALVATI,

*S. R. C. Secretarius.*

L. ✠ S.

LLEGADA á Manila y recibimiento hecho á nuestro Reverendísimo P. Comisario general apostólico, según los periódicos de aquella capital.

«Como suponíamos, la llegada del vapor correo de la Península, con tan numeroso, como distinguido pasaje, puso ayer mañana en movimiento y actividad á todas las embarcaciones de vapor disponibles: no sólo los remolcadores, lanchas y falúas, sino hasta algunos de los vapores de ruedas de las líneas de Cavite, Bulacán ó Pampanga, que fueron fletados para recibir al *San Ignacio de Loyola*.

En un vaporcito los Padres franciscanos con numerosas comisiones del clero regular y secular de la provincia de Cebú, acudieron á recibir al Ilmo. Sr. D. Fr. Martín García, Obispo electo de aquella Diócesis.

En otro vapor el M. R. P. Provincial, M. R. P. Procurador general y comisiones de religiosos agustinos, M. R. Cura Párroco de Tondo con las principalías de naturales y mestizos, pasaron á saludar al Reverendísimo Vicario general de la Orden Fr. Manuel Diez, al que acompañaban varios religiosos de importancia y viso en la Corporación.

En una lanchita las virtuosas Hermanas de la Caridad, que fueron á dar el abrazo

de bienvenida á una misión de estas esclarecidas hijas de San Vicente de Paul.....

Desde las seis de la mañana fué grande la animación en bahía, alegrando los aires las músicas y los cohetes que de algunas de las embarcaciones se disparaban.

Una vez en tierra los altos dignatarios de las Comudidades de San Agustín y San Francisco, fueron recibidos en sus respectivos templos por las Comunidades, cantándose solemnes *Te-Deum* en acción de gracias, y recibiendo después los recién llegados los homenajes de todos sus hermanos de hábito.»

(*Diario de Manila* 10 Diciembre de 1886.)

MISIONES de Agustinos en Ilocos (el Abra) isla de Luzon (Filipinas).—Bautismo de once catecúmenos.—Bendición de un camposanto.—Edificación de un barrio ó pueblo de cristianos en Tiagán.

De la Comandancia de Tiagán escriben al *Diario de Manila* lo siguiente:

Tiagán, 15 de Noviembre de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

«Muy señor mío: no creí que tan pronto tuviera que tomar la pluma para hablar á V. de este distrito, pero un acontecimiento inesperado que ha llenado de júbilo á la Colonia cristiana de esta cabecera, ha venido á romper la monotonía de nuestra vida, no pudiendo resistir al deseo de hacerlo público.

Me refiero á la visita pastoral que el Reverendo P. Fr. Ángel Pérez, de la Orden de San Agustín, y misionero de los tres distritos de igorotes, ha girado á estas rancherías.

El 29 de Octubre próximo pasado, llegó á esta cabecera, procedente de Cervantes, tan ilustrado religioso, y aún cuando no se le esperaba tan pronto, pues todo se estaba preparando para recibirle al día siguiente, se improvisaron en el momento, varios arcos de caña y ramaje de muy buen efecto, repartidos á lo largo de la

calzada ó calle principal del pueblo y se levantó un camarín de materiales ligeros para que sirviese de capilla. Los niños de la escuela, con banderas de diferentes colores, y con su maestro á la cabeza, acudieron á saludar á dicho sacerdote, en su calidad de inspector local de instrucción primaria, y por último todos los indios cristianos de estos contornos, en cuyos semblantes se retrataba la alegría por la presencia del ilustre huésped, cuyas palabras evangélicas estaban ansiosos de escuchar.

En los días en que permaneció el R. Padre Angel en esta localidad, no decayó un momento el entusiasmo y el regocijo, á lo que no poco contribuyó nuestro celoso y activo jefe, pues con el tacto exquisito y la amabilidad que le distinguen, no perdonó el más mínimo detalle, para agasajarle y realzar el prestigio de su sacerdocio ante estos naturales.

Con toda solemnidad se celebró el Santo Sacrificio de la Misa en el edificio habilitado para capilla, acudiendo á él de riguroso uniforme el señor Comandante P. M. con su distinguida esposa é hijos, la principalia de la ranchería de Sibsibú, única de este distrito que profesa la religión católica, la fuerza de la Guardia civil y todos los empleados de la Comandancia; siendo también muy crecido el número de los igorotes infieles que atraídos por la curiosidad ó por la impresión que en ellos producía el aspecto de fiesta que reinaba por todas partes, rodeaban el camarín para presenciar las sublimes prácticas religiosas que en él se celebran.

Terminada la misa, el R. P. Fr. Angel Pérez, salió del improvisado templo, y dirigió la palabra, en el dialecto del país, á los igorotes infieles, que descubiertos y en actitud humilde, se habían reunido allí espontáneamente, exhortándoles á que abjurasen de sus falsas creencias y ritos, para que abrazasen la religión del Crucificado, purificando sus almas por medio de las saludables aguas del bautismo.

La elocuente peroración de nuestro amado religioso, logró conmover algunos corazones, y al día siguiente se presentaron á él once infieles entre los que figuraban tres igorrotas, solicitando bautizarse, noticia que no pudo menos de producir una agradable sensación en el ánimo de todos los presentes, confirmando la creencia que abrigamos, de que á costa de muy poco sacrificio se podía lograr la conversión de estos naturales si se estableciese una misión en esta cabecera.

La ceremonia de bautizar á los once catacúmenos, se verificó el 31 del pasado, á las seis de la mañana con toda solemnidad, apadrinando á dos de ellos el jefe del distrito y su jóven esposa, y á los restantes los empleados de la Comandancia y el cabo comandante del puesto de la Guardia civil.

Terminando el acto, los nuevos cristianos oyeron la misa con verdadera unción evangélica, y, al finalizarse aquella, el señor comandante P. M. del distrito ya fuera de la capilla y teniendo á su derecha al R. P. Fr. Angel Pérez, dirigió la palabra al pueblo pronunciando con la elocuencia que le es propia un sentido discurso, que al ser traducido al ilocano por el intérprete del Juzgado D. Luis Gamisera, produjo en todos los infieles un entusiasmo indescriptible...

Difícilmente podría pintar á V. señor Director, la explosión de entusiasmo que estalló al terminar su discurso el señor Salazar del Valle, pronunciadas con una entonación y una energía que nos electrizó á todos. Bástale decir que tanto el pueblo cristiano como los infieles que rodeaban á nuestro querido Gobernador, prorrumpieron en vivas, en los que se confundían los augustos nombres de España, Filipinas, y el de la primera Autoridad de las Islas, no cesando estas muestras de cariño y de verdadera alegría hasta que dicho señor se retiró á la Casa Comandancia.

En la tarde del expresado día 31, se verificó también con la pompa que tan

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

den concluidos en los primeros días del mes venidero.

Hasta la próxima que será después de las proyectadas fiestas, se repite de V. afectísimo, s. s. q. b. s. m.—*J. L.*»

—

FUNCIÓN Religiosa, celebrada en la Iglesia de S. Agustín de Manila por la ASOCIACIÓN DE SANTA RITA.

«Muy digna de encomio ha sido la función celebrada en el majestuoso templo de San Agustín, por la Asociación de señoras de Santa Rita, en honor de la Purísima.

La anchurosa nave se hallaba adornada con las mejores galas, y multitud de arañas difundían sus destellos. En el altar mayor, destacábase entre blanquecinas nubes y multitud de luces, una bella imagen de la Virgen, que parecía resplandecer entre una gloria de bienaventuranzas.

Desde las seis de la mañana vióse cuajado el templo de devotos fieles, que en unión de las señoras asociadas disfrutaron con la mayor unción religiosa del sagrado banquete, preparados convenientemente por una elocuente y conmovedora plática del M. R. P. Fr. Nicolás López.

Durante este acto, en que distribuyó la Sagrada forma el director de la Asociación M. R. P. Fr. Miguel Roscales, la capilla del convento ejecutó un precioso motete *O Salutaris...* composición para cuarteto de cuerda, con solo de barítono, del inspirado P. Aróstegui.

A las ocho y media dió principio la solemne misa en la que se cantó la del célebrimo contrapuntista español Eslava, en *mi b*, interpretada magistralmente por la capilla, intercalándose en el Ofertorio y al terminar, la plegaria *Bendita sea tu pureza*, música del ya acreditado P. Aróstegui.

Encomendada la oración sagrada al muy R. P. Fr. Baldomero Real, no hay necesidad de esforzarse en decir que fué notabilísima: basado el tema del discurso en que la Concepción Inmaculada de María estaba ya simbolizada en las figuras del Antiguo Testamento, el orador al desarrollarlo, no

hizo más que tejer una elegantísima corona de flores adornada con todas las galas de la oratoria, para que la mujer humana, representada por las dignísimas señoras asociadas, la depositase á los piés del excelso trono de la Mujer celestial, bendita entre todas las mujeres.

Ensalzó los innumerables beneficios que la humanidad debía á la Reina de los cielos consuelo de afligidos y supremo recurso á todas las desgracias que agobian á los pecadores.

El P. Real estuvo á la altura de su historia y crédito como predicador, y manejó con gran habilidad y elocuencia los recursos de la oratoria al dirigirse á un auditorio, compuesto en su mayor parte de las mas distinguidas damas de Manila.

Ocupaban éstas casi toda la nave en los escaños dispuestos al efecto; y los sillones de preferencia veíanse ocupados por las señoras y señoritas que componen la Junta directiva de la asociación, á la que felicitamos por la organización y el esplendor de tan solemnes cultos.»

*Del Diario de Manila.*

—w—

## NOTICIAS VARIAS.

--

El sábado día 22 del próximo pasado Enero, las Religiosas Agustinas de Santa María Magdalena de Madrid, que vivían en la plazuela de Jesús, en las casas que les habían facilitado los Duques de Medina Celi, y en las que habían tenido un modesto albergue desde que la revolución las arrojó de su morada, se trasladaron al precioso y nuevo convento de la calle de Goya, que merced á los Señores D. Celedonio del Val y su virtuosa Señora Doña María Zamora y algunas otras personas piadosas acaba de edificarles el acreditado arquitecto D. Juan B. Lázaro, á cuya sabia y desinteresada dirección se debe en gran parte el éxito feliz de la construcción del nuevo edificio, dedicado al Beato Alon-

so de Orozco, fundador de la referida Comunidad. La traslación se verificó en coches de la Casa Real, ofrecidos por la Reina Regente.

El señor obispo de Salamanca, Reverendísimo padre Cámara, iniciador y principal promovedor de esta fundación, acompañado de comisiones de los Colegios de la Orden en España, celebró la primera misa en la capilla provisional del Convento, el domingo, día 23, á las nueve del mismo, cantándose después un solemne *Te Deum*.

Nuestro muy estimado amigo y colaborador de esta REVISTA, el M. R. P. Fr. Manuel de la Cruz Ulloa, ha sido nombrado Rector Provincial de los Agustinos de Chile. Esperamos en el Señor que ese nombramiento, recaído en persona tan amante de la Orden y de tan notables prendas como el P. Ulloa, ha de ser de mucho provecho para la Orden Agustini-ana, que le cuenta por uno de sus mas bellos ornamentos en el nuevo mundo.

En las Témporas de Diciembre se ordenaron en Manila los Religiosos Agustinos siguientes.

#### *De Sacerdotes.*

Fr. Inocencio de Vega, Fr. Dionisio Martín, Fr. Luis Mayoral, Fr. Policarpo Ornia, Fr. Lázaro Ramírez, Fr. Manuel Cuervo, Fr. Nicanor González, Fr. Urbano Álvarez, Fr. Bartolomé Fernández, Fr. Agustín Zapatero.

#### *De Diáconos.*

Fr. Leocadio Sánchez, Fr. Román González, Fr. Enrique Casares, Fr. Bernardo Arquero, Fr. Evaristo Martínez.

#### *De Subdiáconos.*

Fr. Ricardo Sanchiz, Fr. Ceferino Miyar.

## NECROLOGÍA.

Tres muy beneméritos Prelados de la Iglesia ha perdido en menos de un año la

Orden de S. Agustín, el Ilmo. D. Fr. Alipio Goodl, Arzobispo del Melbourne y uno de los primeros y más celosos apóstoles de Australia, el Ilmo. P. Fr. Casimiro Herrero, Obispo de Nueva Cáceres en Filipinas, y el Ilmo. P. Fr. Francisco Marinelli, Obispo titular de Porfirio y Prefecto del Sagrario Pontificio.

Del primero ya dimos algunas noticias á nuestros lectores en la *Necrologia* del mes de Octubre, y en los *Apuntes Biográficos* del mes de Diciembre de 1886. De los otros dos consignaremos ahora algunos datos, tomándolos respecto al primero de ellos, en su mayor parte, de lo que escribimos en otra ocasión en esta misma REVISTA.

ILUSTRÍSIMO SR. D. FR. CASIMIRO HERRE-RO.—«Nació en Villameriel de Campos, Provincia y Obispado de Palencia, el año de 1824. De allí pasó á Valladolid, en donde residió algunos años dedicado á los estudios, hasta que llamado por Dios al Claustro, tomó el hábito de S. Agustín en nuestro Colegio de los Misioneros de Filipinas, establecido en la mencionada ciudad de Valladolid; en el cual hizo su profesión solemne el día 22 de Mayo de 1848.

Destinado á las Islas Filipinas, llegó á Manila el día 2 de Abril de 1851 en compañía de otros seis Religiosos Agustinos.

Luego que aprendió la lengua Zebuana, fué algún tiempo Presidente del Convento del Santísimo nombre de Jesús de la Isla de Zebú; después administró los pueblos de Carcar, Opón y Naga sucesivamente algunos años, y el de Cagayancillo en la isla de Pany en 1856, volviendo á Zebú en 1857 de Cura Argao. En el año de 1859 le nombraron Socio del Provincial y Secretario de la Provincia, y en el Capitulo Provincial de 1861 fué elegido Procurador de la misma, cargo que desempeñó hasta 1867, siendo al mismo tiempo, desde 1865, Definidor.

Al renunciar en 1867 el oficio de Procurador Provincial, le dieron el Curato de Pateros en la Provincia de Manila, en el cual sólo permaneció dos años; porque en



el capítulo de 1869 vino á España de Procurador en la córte de Madrid, y Comisario de los Colegios de la Península; y á pesar de ser tiempos aquellos tan peligrosos, por hallarse la revolución triunfante en España, supo defender con acierto los intereses de la Provincia, sin malquistarse con los Gobernantes.

Concluido el cuatrienio, volvió á Manila y le nombraron Cura de Tondo, siendo elegido en el Capítulo Provincial de 1877 otra vez Definidor, cuyo cargo ejercía cuando el día 16 de Julio de 1880, el Gobierno de España le presentó para la silla de Nueva Cáceres en las Islas Filipinas. Su Santidad le preconizó por Breve Apostólico, y en 6 de Febrero de 1881 fué consagrado en nuestra Iglesia de Manila, y tomó posesión de su sede el 18 de Febrero, siendo recibido con extraordinarias muestras de aprecio. Visitó todo el Obispado en los años que gobernó su Diócesis á pesar de su quebrantada salud y de los malos caminos que hay en aquella parte de la isla de Luzón, y había comenzado la segunda visita.

Era de carácter bondadoso y complaciente, y socorría muchas necesidades, especialmente cuidaba de atender á las del Sumo Pontífice, á quien todos los años enviaba su correspondiente óbolo.

Murió el día 12 de Noviembre de 1886 de apoplejía fulminante, que sólo le dió el tiempo necesario para confesarse y recibir los Santos Sacramentos, y de la cual se hallaba amenazado desde el año de 1880.

Estando de Procurador en Madrid, publicó en 1871 un librito titulado «Frutos que pueden dar las reformas en Filipinas», ó sea, de la grande prudencia que el Gobierno debe usar si intentase introducir reformas en aquellas Islas.

Y cuando el motín de Cavite de 1871, imprimió otro mayor y escrito con mucho esmero, que se titula «Reseña que demuestra el fundamento y causas de la insurrección del 20 de Enero en Filipinas.» Contribuyó así mismo á la publicación de la

obra «Apuntes sobre Filipinas.» También dió á la estampa otra preciosa obra titulada «El capitán Juan», en la cual se exponen las obligaciones y deberes de los indios de Filipinas hacia España, obra muy bien escrita y que contiene mucha filosofía. El seudónimo P. Caro, por quien se supone dado á luz, es abreviatura de Padre Casimiro.

Había obtenido autorización del Gobierno para traducirlo á todas las lenguas de Filipinas para instrucción de los indios; pero no pudo llevar á debido término tan útil pensamiento,

REVMO. SR. D. FR. FRANCISCO MARINELLI.

A la una y cuarto de la noche antecedente al día 28 de Enero próximo pasado entregaba su alma al Señor, muriendo con la tranquilidad del justo, después de haber recibido con mucha devoción los Sacramentos de la Iglesia y la Bendición Apostólica, el Venerable Monseñor Fr. Francisco Marinelli, del Orden de San Agustín, Obispo de Porfirio, Prefecto del Sagrario Pontificio y Sacrista de su Santidad.

Había nacido en Tolentino el 22 de Junio de 1807, é ingresó en la Orden de San Agustín, haciendo su profesión de votos solemnes el 2 de Enero de 1825; desde sus primeros años fué modelo de virtud y dióse á conocer entre sus compañeros en los estudios por su talento y aplicación, especialmente en la Facultad de Teología, en la cual sostuvo con lucimiento más de una vez Conclusiones públicas; desempeñó el cargo de profesor en Fermo, y poco después fué nombrado Regente de estudios en su Orden y ejerció este cargo en Cornueto y otras ciudades, siendo nombrado, por los respectivos Obispos, Examinador Sinodal.

En 1843 fué creado Doctor y Maestro, después de haberlo rehusado mucho por humildad; al poco tiempo obtuvo los cargos de Prior del Convento generalicio de San Agustín de Roma, y Provincial de la Provincia de Piceno.

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales


**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

## CRÓNICA UNIVERSAL.

### I.

#### ROMA.

ONFORME á la idea anunciada por los Prelados españoles en su última «Protesta» contra los desafueros de que es objeto el Papa, los liberales de Italia y aun de España han interpretado torcidamente las palabras de León XIII en su discurso al Sacro Colegio con motivo de las fiestas de Navidad, mientras la prensa protestante de Alemania ha comprendido el genuino sentido de las quejas del Soberano Pontífice. Aquéllos entienden que el Papa se queja de vicio, y creen que no tienen fundamento alguno sus quejas; éstos, ó sea los protestantes, reproduciendo casi íntegra la Alocución pontificia, hablan con respeto del Jefe supremo de la Iglesia católica y encarecen la importancia de sus palabras, que no pueden estar más justificadas, en vista de los ataques que se le dirigen en la capital misma del mundo católico.

Una y otra vez se ha hablado estos días, de que los asuntos de los Balkanes, tema desde hace mucho tiempo de los comentarios de la prensa europea, van á ser sometidos á la mediación del Soberano Pontífice. Dícese que éste se niega á ejercer el papel de árbitro, en tanto que Rusia y Austria no se lo propongan.

León XIII, á pesar de la precaria situación á que le han reducido los italianismos, acaba de hacer un donativo verdaderamente regio á la Congregación de «Propaganda fide.» Ahora, como cuando el Gobierno de Humberto confiscó los bienes de la Propaganda, ha entregado á ésta 500.000 pesetas, fruto de las privaciones y sacrificios que se impone, para que aquel

gran centro de civilización no suspenda sus trabajos, con gran perjuicio de las misiones católicas. A raíz de la confiscación de los bienes pertenecientes á la «Propaganda,» pudieron sostenerse con el donativo del Papa las misiones en China, contra la horrible persecución que padecían y el hambre que les amenazaba; y parece ser que el principal objeto del donativo de ahora se destina á los misioneros de las regiones entregadas al cisma, donde, gracias á Dios, se obtienen grandes resultados, y se esperan aún mayores, especialmente en Siria y en Grecia. Esto lo saben los liberales italianos; saben que no hay dinero mejor empleado que el que llega á manos de la Iglesia; y no obstante, como dice un periódico católico italiano, se pretende poner en manos laicas los pocos bienes dejados á la Iglesia, por medio de un proyecto de ley para consumir el despojo de todas las parroquias y obras pías, y llevar hasta el último límite la ingerencia del poder secular en los asuntos eclesiásticos.

Siguen siendo poco satisfactorias las noticias referentes á la salud del Eminentísimo Jacobini, Secretario de Estado de Su Santidad. Ya dijimos en el mes pasado que el Papa no quería desprenderse del concurso del citado Cardenal, y que había pensado nombrar un Prosecretario durante su enfermedad. Mas por lo que anuncian de Roma en estos días, Jacobini se ha visto obligado á reiterar sus instancias á fin de que le exonere de la pesada carga de la Secretaría, indicándose para desempeñar este alto cargo al actual Nuncio de Su Santidad en Lisboa según unos, y al de Madrid según otros.

En el consistorio del próximo mes de Marzo serán nombrados Cardenales de la

Sta. Iglesia romana los actuales Nuncios de Madrid, Lisboa, Viena y París. Dícese que Mons. Rampolla, tan querido del pueblo católico español, será sustituido en la Nunciatura de Madrid por Mons. di Pietro.

En el concurso abierto en Italia por la comisión organizadora de las fiestas del Jubileo sacerdotal de León XIII, para un himno en memoria de este acontecimiento, ha sido grandísimo el número de los que han acudido á disputarse el premio.

Anúnciase que Mons. Azarian, Patriarca de Cilicia, ha salido de Constantinopla con dirección á Roma, portador de una carta del Sultán y un anillo de diamantes, que aquel soberano regala á Su Santidad con motivo de su Jubileo sacerdotal.

—Los católicos de París regalarán á Su Santidad el día de su Jubileo sacerdotal, una magnífica tiara, y una obra titulada: *Libro del Pontificado de León XIII*, que contendrá, además de una biografía completa del Augusto Pontífice, una serie de estudios sobre la influencia de León XIII en el orden filosófico, social, político, literario, religioso y científico.

—En Bélgica se ha organizado una asociación de escritores con objeto de ofrecer á Su Santidad en tan fausto día una colección completa de las obras publicadas en aquel país desde 1830 por los escritores católicos.

—Nápoles enviará á León XIII un trono de oro, y las sociedades católicas de Roma preparan gran número de objetos sagrados de un gusto y riqueza extraordinaria.

—Los antiguos oficiales del ejército pontificio han mandado construir una magnífica escribanía de oro y plata, estilo del renacimiento, coronada con la estatua de San Miguel, príncipe de la milicia celestial.

En Alemania se hacen también grandes preparativos. ¡En nuestra pobre y trabajada y triturada España es en donde casi no se ve nada, á pesar de los esfuerzos que están haciendo los Prelados!

## II.

## EXTRANJERO.

ALEMANIA.—Nunca como ahora ha puesto en práctica el príncipe de Bismarck aquel antiguo adagio: *Si vis pacem, para bellum*. Contando con el parecer de las autoridades militares de más peso del imperio, presentó al Parlamento un proyecto de ley relativo al aumento del ejército en tiempo de paz por siete años. En defensa de ese proyecto pronunció el Canciller un discurso, poniendo en claro los temores y aspiraciones de Alemania; dijo que deseaba la paz y que no temía se alterase, ni de parte de Austria, con la cual mantiene actualmente Alemania excelentes y más sinceras relaciones que nunca; ni de parte de Rusia, de quien no teme ni ataque ni política hostil (léase coalición de Rusia con Francia); ni tampoco, por último, de parte de Inglaterra é Italia, sin duda porque, á lo menos en la actualidad, los intereses de estas potencias no se hallan en oposición con los de Alemania. ¿De dónde nace, pues, en qué se apoya la necesidad del aumento del ejército? Ya se comprenderá que el *coco* son nuestros vecinos los franceses. Bismarck asegura que ha hecho cuanto ha podido para lograr la reconciliación con Francia; pero que no puede gloriarse de haberla conseguido. «El día, dice, en que Francia crea que su ejército es más numeroso, su artillería más eficaz, y el armamento mejor que el nuestro, la guerra puede estallar en veinticuatro horas. Confío en los sentimientos pacíficos del actual gobierno; pero estoy también convencido de que debemos temer la guerra por un ataque de Francia, y esa guerra puede surgir dentro de diez años como dentro de diez días, porque eso depende de los gobiernos que tenga Francia. La cadena histórica de nuestras disputas con Francia no se ha roto, y si no hay en ello razón para que nosotros luchemos, la hay para que temamos que Francia la emprenda con

nosotros. ¿Se ha oído jamás á algún ministro ni estadista francés que se haya atrevido á decir que Francia considera como completamente perdidas la Alsacia y la Lorena? Porque ese valor no lo tiene ningún ministro francés contra la opinión pública de su pueblo... No olvidéis las palabras de Gambetta que tienen presentes todos los franceses: «No habléis de la guerra; pero pensad en ella sin cesar.» En Francia sólo se habla de un ataque de Alemania; pero esto no es exacto, y Francia se miente á sí misma. Nosotros no atacaremos á Francia; y sin embargo, confieso que la permanente exposición del *fuego sagrado*, me parece peligrosa.

«Dejemos á un lado toda fanfarronada: yo no temo que Alemania sea vencida; pero tengo que admitir la posibilidad de que lo sea. A los que dicen que nuestro ejército no necesita de más hombres, decidles que los generales y oficiales que se han visto con los soldados franceses, son de otra opinión distinta.»

Bismarck opina que el triunfo de las armas del imperio en 1870 fué un accidente, que ahora podría repetirse contra Alemania, habiendo duplicado Francia su ejército desde entonces acá. Teme que si esto sucediera, Francia no se produciría con la hidalguía y nobleza con que ellos se produjeron, y perderían, como despojo exigido por la república, no solamente la Alsacia y la Lorena, sino también las provincias del Rin, el reino de Hannover y los ducados.

Terminó diciendo que si no aprobaban el proyecto, apelaría de nuevo á los sentimientos patrióticos de la nación; es decir: amenazó al *Reichstag* con disolverlo.

No se puede negar que el viejo Canciller se expresó con ruda y militar franqueza, no muy común en políticos de su talla, singularmente al tratar de asuntos de la trascendencia de éste. La idea capital de Bismarck en los varios discursos pronunciados en el curso del debate, ha sido ésta: Estamos y queremos vivir en paz con todo el mundo, y la necesitamos para consolidar

el imperio: hasta confiamos en el Gobierno actual de Francia; pero la república los gasta pronto; con ella no hay gobiernos estables, y no podemos prometernos iguales sentimientos en los que sucedan al presidido por Mr. Goblet. Ahora bien; el mejor modo de impedir una guerra, el único arbitrio para contener la inquina que nos tienen los franceses desde 1870, es que nos encuentren preparados. «Yo os digo (son palabras de Bismarck), que la guerra será tanto menos probable, cuanto más fuertes seamos nosotros.»

El ilustre jefe del Centro Católico señor Winthorst proponía en un elocuente discurso una fórmula conciliatoria, que consistía en conceder la autorización al Gobierno por sólo tres años; pero el Canciller se obstinó en que había de ser por siete. Después de otras varias razones para sostener su aserto, vino á decir: «Yo tengo un motivo personal: espero vivir todavía tres años; pero creo que dentro de siete habré muerto ya.»

Se nos olvidaba decir que también ha tomado parte en esta discusión el casi nonagenario general Moltke, á quien principalmente se atribuye la idea general del proyecto. A pesar de sus años, el célebre mariscal del imperio cuéntase que pronunció un discurso enérgico exhortando á la Cámara á que votase el proyecto, y terminando con estas palabras que produjeron honda impresión: «Si el proyecto es desechado, tendremos guerra seguramente.»

A pesar de tan autorizadas voces como han razonado en el *Reichstag*, para ver de sacar á flote el asendereado proyecto, el hecho fué que fracasó en la última votación; y el príncipe de Bismarck, diciendo y haciendo lo que había prometido, disolvió aquella alta Cámara. Ahora se las promete muy felices del voto de la nación; pero no tendría nada de particular que se viese burlado. Aun este caso lo tiene previsto el Canciller, que se atrevió á decir en el *Reichstag*, en medio de un alboroto espantoso, que si esta Cámara se obstinaba en

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

INGLATERRA. — La situación del ministerio conservador, que desde su formación ha sido poco desahogada, cada vez se va haciendo más comprometida. Cerca de un mes ha tardado Lord Salisbury en dar sucesor á Lord Churchill, ministro dimisionario y acaso el más influyente entre los consejeros de la reina Victoria. Lo peor para los conservadores viene á ser la evolución de este importante personaje hacia el campo liberal; pues, según se ha dicho, quiere entenderse con Gladstone, del cual, no obstante, le separan sus antecedentes y su reciente campaña contra Irlanda. El sucesor de Lord Churchill es el judío Goschen, antiguo amigo ó correligionario de Gladstone.

Otra pérdida sensible ha experimentado el partido conservador. Sir Staffort Northcote, no ha mucho honrado por la reina con el título de Lord Ildesleigh, y que actualmente era ministro de Negocios extranjeros, ha muerto repentinamente, según se asegura, á consecuencia de una gran exaltación nerviosa que le produjo una entrevista con el presidente del Consejo de Ministros.

Entre tanto los irlandeses no descansan ni se someten á las vejaciones no poco arbitrarias del ministerio. Se ha dicho que varios diputados autonomistas han sido reducidos á prisión; pero esto no parece cierto, puesto que los mismos á quienes se supone presos, continúan su propaganda á favor del «plan de campaña». Lo cierto es que prometieron «conducirse bien», lo cual no les impide proseguir sus trabajos. «Creo, ha dicho uno de esos diputados, que el mejor modo de cumplir mi palabra consiste en poner en práctica el «plan de campaña». Estoy bien decidido á obrar como hasta aquí, y si no puedo realizar mi obra á la luz del sol, la realizaré á la luz de la luna. El dinero procedente de los arriendos recaudados de noche, vale tanto como el recogido de día. El «plan de campaña» es completamente legal, y como soy diputado, no me dejaré imponer la ley por la policía.»

Para que no desmayen los irlandeses en su lucha casi inverosímil por lo tenaz, vienen en su auxilio los norte-americanos, que no desmienten su raza; los cuales han celebrado en Cincinnati la reunión anual, con asistencia de comisionados de veinticinco Estados de la república. Los descendientes de Irlanda en los Estados-Únidos se distinguen por su generosidad, no reparando en sacrificios á fin de que los nacionalistas irlandeses no carezcan de los recursos necesarios para contrarrestar las medidas del gobierno. El tesorero del comité de la Liga nacional hizo ver que el estado de los fondos nunca había sido mejor, y que los ingresos variaban entre 100 y 3000 duros diarios. El comité aprobó en todas sus partes el «plan de campaña», calificando de política tiránica y vengadora la seguida en Irlanda por la Gran Bretaña, y exhortando al pueblo americano á continuar en el sostenimiento de la causa irlandesa.

Los ingleses se preparan para celebrar las bodas de oro de la reina Victoria, obsequiando juntamente al señor Moloney, octogenario irlandés, que siendo aún muy niña la salvó de una muerte segura. Los proyectos que hay para solemnizar este fausto acontecimiento para Inglaterra son muchos y muy importantes, y demuestran el entusiasmo que el pueblo inglés siente por su soberana.

Los asuntos ingleses no salen mejor librados en lo exterior. Del Afghánistán malas noticias: el emir sostenido por la Gran Bretaña se ve mal; los insurrectos han derrotado á las tropas del gobierno; y no es esta la primera derrota, ni tiene trazas de ser la última. El parte que anuncia este descalabro es de origen inglés, y añade, no podía menos, que los rusos alientan y fomentan la insurrección de las tribus contra el emir de Cabul.

Del Egipto sólo se sabe que los abisinios

se van envalentonando, y que marchan sobre la plaza de Masuah. Como es sabido, esta plaza está en poder de los italianos, que no ha mucho la ocuparon, después de grandes sacrificios en hombres y dinero; pero claro es que si los abisinios logran ocuparla, no saldrán de ello muy gananciosos los ingleses. Escritas las anteriores líneas, vemos en los periódicos la noticia de la derrota de una columna de ejército italiano, deshecha por los abisinios.

\*  
\* \*

FRANCIA.—Razón tenía el príncipe de Bismark al asegurar que la república gasta pronto los ministerios: ahí está Mr. Goblet para abonar las palabras del Canciller alemán. El día 8 de Diciembre último se encargó de formar ministerio, y el 21 de Enero es derrotado en los presupuestos del ministerio de Hacienda. En este día se reunió la comisión de presupuestos de la Cámara de Diputados: el ministro de Hacienda presentó algunas modificaciones, entre las cuales figuraba una nueva emisión de 383 millones en obligaciones amortizables en 66 años. La comisión desechó esta parte del proyecto por 18 votos contra 6. En vista de esto, el ministro del ramo quedó maltrecho, al igual del resto del ministerio, que había aprobado en Consejo los proyectos del de Hacienda.

El elemento oficial francés hace esfuerzos por negar todo fundamento á los rumores de próxima guerra; pero, sin que sepamos por qué, se empeña una gran parte de la prensa en que aquélla se acerca. Dice un refrán, que si uno no quiere, dos no riñen; pero aquí por lo visto no rezan semejantes dichos: Alemania dice que no quiere guerra y Francia lo mismo, y una y otra la creen cercana: lo cual quiere decir que hay gato encerrado. El tiempo se encargará de hablarnos claro.

Mr. Goblet no va por ahora con la extrema izquierda que á todo trance pide la

separación de la Iglesia del Estado. Ha hablado en la comisión que entiende en este asunto y ha dicho que es inoportuno llevar á cabo semejante medida, por ser la mayoría del país y de las Cámaras opuesta á la abolición del Concordato, medida necesaria para llegar á la separación anhelada por la izquierda.

—

La paz del Tong-kin, tantas veces anunciada, no parece por ninguna parte. Lo que todos hemos visto es un parte telegráfico, de origen francés por supuesto, que ha producido malísima impresión en Francia y que viene á decir, que á principios de Enero se fortificaron sólidamente los rebeldes en Tanhoa, y que los franceses intentaron por dos veces é inútilmente apoderarse de las fortificaciones, teniendo que retirarse más que á prisa, después de haber experimentado sensibles pérdidas. El parte termina así: «Se han pedido refuerzos de artillería é infantería, los cuales están ya en camino para emprender un ataque vigoroso contra el enemigo.»

—

El Emmo. Cardenal Lavigerie Arzobispo, de Cartago, gloria de la Francia católica, ha recibido de Su Santidad la respetable suma de 300.000 francos con destino á la fundación de un gran colegio donde serán admitidos los religiosos franciscanos y donde se educará á los jóvenes que se preparen para evangelizar el vasto continente africano, facilitando así la civilización de tantos infelices.

El mismo purpurado ha hecho proposiciones al Papa y al gobierno francés encaminadas á la reconstrucción de la antigua ciudad de Cartago, que en este caso debería ser exclusivamente católica, y á la vez el centro de las misiones católicas de todo el Africa. ¡Dios ayude al celosísimo Arzobispo de Cartago en la realización de sus santos pensamientos!

\*  
\* \*

TURQUÍA.—Con decir que los asuntos de Bulgaria se encuentran hoy, sobre poco



INGLATERRA. — La situación del ministerio conservador, que desde su formación ha sido poco desahogada, cada vez se va haciendo más comprometida. Cerca de un mes ha tardado Lord Salisbury en dar sucesor á Lord Churchill, ministro dimisionario y acaso el más influyente entre los consejeros de la reina Victoria. Lo peor para los conservadores viene á ser la evolución de este importante personaje hacia el campo liberal; pues, según se ha dicho, quiere entenderse con Gladstone, del cual, no obstante, le separan sus antecedentes y su reciente campaña contra Irlanda. El sucesor de Lord Churchill es el judío Goschen, antiguo amigo ó correligionario de Gladstone.

Otra pérdida sensible ha experimentado el partido conservador. Sir Staffort Northcote, no ha mucho honrado por la reina con el título de Lord Ildesleigh, y que actualmente era ministro de Negocios extranjeros, ha muerto repentinamente, según se asegura, á consecuencia de una gran exaltación nerviosa que le produjo una entrevista con el presidente del Consejo de Ministros.

Entre tanto los irlandeses no descansan ni se someten á las vejaciones no poco arbitrarias del ministerio. Se ha dicho que varios diputados autonomistas han sido reducidos á prisión; pero esto no parece cierto, puesto que los mismos á quienes se supone presos, continúan su propaganda á favor del «plan de campaña». Lo cierto es que prometieron «conducirse bien», lo cual no les impide proseguir sus trabajos. «Creo, ha dicho uno de esos diputados, que el mejor modo de cumplir mi palabra consiste en poner en práctica el «plan de campaña». Estoy bien decidido á obrar como hasta aquí, y si no puedo realizar mi obra á la luz del sol, la realizaré á la luz de la luna. El dinero procedente de los arriendos recaudados de noche, vale tanto como el recogido de día. El «plan de campaña» es completamente legal, y como soy diputado, no me dejaré imponer la ley por la policía.»

Para que no desmayen los irlandeses en su lucha casi inverosímil por lo tenaz, vienen en su auxilio los norte-americanos, que no desmienten su raza; los cuales han celebrado en Cincinnati la reunión anual, con asistencia de comisionados de veinticinco Estados de la república. Los descendientes de Irlanda en los Estados-Únidos se distinguen por su generosidad, no reparando en sacrificios á fin de que los nacionalistas irlandeses no carezcan de los recursos necesarios para contrarrestar las medidas del gobierno. El tesorero del comité de la Liga nacional hizo ver que el estado de los fondos nunca había sido mejor, y que los ingresos variaban entre 100 y 3000 duros diarios. El comité aprobó en todas sus partes el «plan de campaña», calificando de política tiránica y vengadora la seguida en Irlanda por la Gran Bretaña, y exhortando al pueblo americano á continuar en el sostenimiento de la causa irlandesa.

Los ingleses se preparan para celebrar las bodas de oro de la reina Victoria, obsequiando juntamente al señor Moloney, octogenario irlandés, que siendo aún muy niña la salvó de una muerte segura. Los proyectos que hay para solemnizar este fausto acontecimiento para Inglaterra son muchos y muy importantes, y demuestran el entusiasmo que el pueblo inglés siente por su soberana.

Los asuntos ingleses no salen mejor librados en lo exterior. Del Afghánistán malas noticias: el emir sostenido por la Gran Bretaña se ve mal; los insurrectos han derrotado á las tropas del gobierno; y no es esta la primera derrota, ni tiene trazas de ser la última. El parte que anuncia este descalabro es de origen inglés, y añade, no podía menos, que los rusos alientan y fomentan la insurrección de las tribus contra el emir de Cabul.

Del Egipto sólo se sabe que los abisinios

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

más ó menos, como hace cuatro meses, no parece que había necesidad de añadir una palabra más; pero ya que nada dijimos en la *Crónica* del mes pasado, queremos reseñar en ésta lo poco que ha dado de sí asunto tan importante. La comisión ó embajada búlgara, que ha recorrido todas las córtes de las grandes potencias de Europa, ha podido convencerse de que nadie, hoy por hoy, está por oponerse al emperador ruso, favoreciendo los deseos de la regencia. Inglaterra é Italia, y aún Austria, tienen buenas palabras y no malos deseos; pero, ¿qué hacer en un asunto que directamente no les importa, y en el cual saben que han de tropezar con el coloso del Norte?

Se ha dicho que Rusia desistirá de su primer candidato para el trono de Bulgaria, y más tarde se ha desmentido la especie. El autorizado periódico *Le Nord*, perfectamente enterado en este y otros puntos, ha dicho que Rusia no impone la candidatura del príncipe de Mingrelia, ni la retira; pero la sostiene, en tanto que la regencia búlgara se obstine en no convocar otra asamblea, que previa la dimisión de los regentes, obre con libertad y conforme á ley. Si después de restablecido el orden de cosas legal, el pueblo búlgaro, con autorización del Sultán y asentimiento de las grandes potencias, conviniere en elegir al duque de Leuchtemberg, en este caso no insistiría en su primera candidatura.

### III.

#### ESPAÑA.

El día 17 del mes pasado se abrieron las Córtes, que decididamente van á labrar nuestra felicidad de esta hecha, porque el Sr. Sagasta ha recomendado á las mayorías de los cuerpos Colegisladores que hablen poco; y aunque esto no está ni en las tradiciones ni en la creencia del sistema *parlamentario*, los padres de la patria han prometido portarse bien, y lo cumplirán;

que hartas pruebas tienen dadas de su patriotismo, y sobre todo de su amor al silencio. Sino que, como son tantos, nunca faltan algunos traviesos, que diz que al Sr. Sagasta le traen desazonado; pues supone, y no sin fundamento, que las travesuras han de traer *discrepancias*, y éstas, un sinnúmero de explicaciones y disursos, en los cuales se pierde un tiempo precioso. Pero todo esto ya lo iremos viendo, si Dios quiere: hasta ahora el partido de los descontentos está, como si dijéramos, en estado de canuto: allá al soplar los vientos primaverales, es probable que pueda volar gallardamente, yendo á posarse en los floridos campos donde para entonces han de retozar á sus anchas las huestes del nuevo partido *liberal-reformista*.

Pero esto último necesita una explicación, y se la vamos á dar á nuestros lectores, tan amplia y exacta como podamos. Coincidiendo los Sres. López Domínguez y Romero Robledo en juzgar que «Sagasta va de fracaso en fracaso, y que los canovistas son un peligro para las instituciones; item más, en que lo importante por ahora no son las reformas políticas; sino las administrativas,» han hecho un pacto, ó concierto, ó como quiera llamarse, del cual ha nacido ese nuevo partido, bautizado con el nombre de *liberal-reformista*. En lo más alto de la bandera ha escrito el nuevo partido con letras de á metro: *Todo por la defensa de las instituciones*; y al pié de ella ha puesto cada grupo las condiciones de la concordia, ó sean las abdicaciones que ha debido hacer: los romeristas llegarán hasta donde *puedan* (vayan ustedes á averiguar hasta dónde podrán) en lo del sufragio; aceptan el jurado como preferible á lo que el vulgo llama *audiencias de á perro chico*, y en lo del matrimonio civil se atemperarán á lo que se disponga de acuerdo con el Papa. Los dominguistas, que por lo visto quedan en íntegra posesión de sus principios políticos, hacen también sus rebajas en sus aspiraciones é ideas económicas; pues sin embargo de ser en su mayo-

ría partidarios del libre cambio, resolverán las cuestiones de agricultura, industria y comercio, con criterio proteccionista.

Y aquí tienen nuestros lectores puesto en claro el enigma. Fusionistas y canovistas arremeten briosamente contra el nuevo partido, y ponen á Romero Robledo y López Domínguez de oro y azul, ó cual digan dueñas; pero se defienden éstos bastante bien, echando mano de aquel sabido argumento del *más eres tú*, que cuanto más viejo se va haciendo, parece que tiene más fuerza

—

Ha dado que hablar por varios días la fuga de nueve sargentos de las prisiones militares de San Francisco de Madrid. Seis de ellos estaban condenados á cadena perpetua, por su participación en los sucesos del 19 de Setiembre; los otros tres eran los llaveros de las prisiones, que haciendo causa común con los presos, han huido en su compañía. A pesar de las pesquisas que se han hecho, no se ha hallado rastro siquiera de los tales sargentos, que á ser verdad una carta publicada por *La Época*, están ya en lugar bien seguro, y dispuestos á hacer de las suyas.

¿Y qué hay de D. Manuel Ruiz Zorrilla? Según las últimas noticias, algunos personajes monárquicos han hecho gestiones á fin de conseguir que acepte la amnistía, que con una generosidad inverosímil le han ofrecido los gobiernos liberales. El Sr. Zorrilla, dicen, se ha limitado á oír sin rechazar sus proposiciones; pero convencido de que no adelantan los monárquicos nada con que los republicanos se acojan á ella.

—

Se ha autorizado por el Estado el uso de tarjetas particulares. Los requisitos que deberán reunir, son los siguientes:

1.º Su tamaño no debe exceder de catorce centímetros de largo por nueve de ancho. 2.º Deberán llevar adherido al anverso (ángulo superior de la derecha) un sello de correo de valor igual al precio á que se

expenden las tarjetas oficiales con igual destino. 3.º Deberán estar tiradas en cartulinas de buena calidad para que sean fácilmente manipuladas por los empleados de correos. 4.º En el anverso no podrán llevar otra parte manuscrita que el nombre y seña del destinatario; pero el remitente podrá por medio de un sello, membrete, ó de otro procedimiento tipográfico consignar su nombre, señas ó cualesquiera otra indicación que juzgue conveniente. 5.º La circulación por correo de estas tarjetas queda sometida además á las reglas consignadas en la instrucción de 10 de Mayo de 1871, vigentes para las tarjetas oficiales. 6.º Las tarjetas que aparezcan en los buzones, y que no reúnan todos los requisitos anteriormente dichos, serán detenidas, debiendo avisar los administradores de correos á los remitentes, si éstos fueran conocidos, para que subsanen los defectos de que aquéllas adolezcan.

—

Accediendo al ruego que en carta publicada en nuestro número anterior le dirigían los Misioneros Agustinos españoles de China, el Ilmo. P. Cámara, Obispo de Salamanca, se ha presentado á S. M. la Reina Regente para implorar la protección del Gobierno hacia aquellos generosos súbditos españoles, atropellados y vejados por las mismas autoridades chinas, y reducidos á la más dolorosa situación, merced al abandono en que les tienen los representantes de Francia, empeñada en conservar su título de protectora de las Misiones católicas, que es como si dijéramos, empeñada en ser el lobo que guarde el rebaño. El ilustre Prelado leyó á S. M. las cartas que hemos publicado y una exposición dirigida á la Reina por el M. R. Padre Pro-Vicario de aquellas misiones, P. Saturnino de la Torre, añadiendo además oportunas consideraciones y dolorosísimos pormenores acerca de la angustiosa situación de los Misioneros. La piadosísima Reina Doña María Cristina, que dispensó al sabio padre Cámara cariñosa y benévola acogida,

escuchó con gran interés y muestras de conmoción profunda la relación del Prelado y las cartas de los Misioneros, tomando apuntes en su cartera, y prometiendo interesarse vivamente en el asunto. Así lo ha hecho la ilustre Señora, y con tan vivo interés ha tomado tan buena causa, que á propuesta suya ha sido ya objeto de deliberaciones en el Consejo de Ministros, según han dicho los periódicos.

Quiera Dios que los piadosos deseos de la augusta Señora se vean realizados y se ponga coto á la horrible persecución de que son víctimas en China nuestros hermanos por la causa de Jesucristo.

En elegantes coches de la Real Casa, generosamente cedidos por S. M. la Reina Regente, fueron trasladadas el 22 de Enero las Monjas Agustinas Magdalenas de Madrid, fundadas por el Bto. Alonso de Orozco, desde el Convento de Jesús, que provisionalmente ocupaban, al nuevo y hermoso recientemente construido en la calle del general Porlier, y que lleva la advocación del glorioso fundador.

La inauguración se celebró al día siguiente en la capilla provisional, con una Misa que cantó el Ilmo. P. Cámara, y á la que siguió un solemne *Te-Deum*.

El nuevo convento, cuyas obras inauguró el Rey D. Alfonso XII, y cuya fundación se debe á la iniciativa del Ilmo. P. Cámara, entonces Obispo Auxiliar de Madrid, y al generoso desprendimiento con que han costado la mayor parte de la obra el Excelentísimo. Sr. D. Celedonio del Val y su piadosa Señora D<sup>a</sup>. María Zamora, principales bienhechores de la Venerable Comunidad, amantísimos de la Orden Agustiniense, y fervientes devotos del Bto. Alonso de Orozco; es un lindísimo edificio de estilo gótico, montado conforme á todos los adelantos del arte y de la higiene, donde ha lucido sus profundos conocimientos de arquitectura religiosa, sus relevantes cualidades de artista, no menos que su desinterés y su generosidad cristiana el reputa-

do arquitecto D. Juan Bautista Lázaro é Izquierdo. Los nombres de los Señores del Val y del Sr. Lázaro irán juntos en la estimación de las almas buenas y en la gratitud profundísima del Instituto Agustiniense, y muy especialmente de la Venerable Comunidad á quien tan desinteresadamente han favorecido. También merecen profundo agradecimiento otras cristianas personas que han contribuido con sus donativos á una obra tan del agrado de Dios.

Resta por construir la iglesia, en la cual se va trabajando lentamente, y cuya conclusión se espera de la piedad de los fieles madrileños, que sin duda alguna contribuirán con sus limosnas á que la capital de España tenga un nuevo templo, bien necesario en aquel apartado punto de la córte.

Una joya artística é histórica ha perdido España con el incendio del alcázar de Toledo, ocurrido en la noche del 9 del mes pasado. Tan horroroso fué el incendio, que á raíz del suceso, se creyó imposible la restauración del suntuoso palacio. El alcázar de Toledo está situado en la parte más elevada de la ciudad imperial, punto ya defendido por romanos y godos, convertido en castillo por los árabes y en inexpugnable fortaleza por Alfonso VI, para prevenir cualquier movimiento de la población árabe de Toledo. Su plano es un cuadrado de más de 200 piés de lado, en cada uno de cuyos ángulos hay una elevada torre, unida á las inmediatas por un macizo lienzo de muralla. Cada una de las fachadas es diferente de las demás, y construida en época distinta. La del Norte, de género plateresco, fué construída bajo la dirección del famoso arquitecto Alonso Covarrubias en 1551. Es la principal fachada, y su conjunto bellissimo. La portada consta de un grandioso arco sostenido por cuatro columnas jónicas. En el friso del cornisamento se lee el nombre del Emperador Carlos V. La fachada del Mediodía fué dirigida por el célebre Juan

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

piano en dicho Real Colegio. Su prematura muerte, ocurrida á los 33 años, y cuando más esperanzas hacía concebir su genio musical, ha causado vivo dolor en el alma de los que tanto le amábamos por su bellissimo carácter y amable trato. Consolámonos con la esperanza de que gozará en el cielo el premio de las virtudes que adornaban su alma, verdaderamente angelical.—R. I. P.

—  
 LOCAL.—Nuestro Exmo. Prelado el Señor Arzobispo de Valladolid ha tenido la bondad de regalarnos, con destino á la biblioteca del Real Colegio donde escribimos, un ejemplar de las *Sinodales*, acordadas en el último Sínodo Diocesano. Forman un magnífico volumen en folio menor de LIV-246 páginas elegantemente impresas, y otras 104 de apéndices, debidas todas á la correcta pluma del sabio Prelado, pensadas con madurez y prudencia y escritas en gallardo latín digno de los mejores latinistas del buen tiempo. Damos mil gracias á nuestro Venerable y querido Prelado por su atención.

Ayer 4, á las diez de la mañana, tomó posesión de su nuevo cargo de Deán del Ilmo. Cabildo de esta Santa I. M. el Muy Ilustre Sr. D. José Meseguer y Costa, Secretario del Excmo. Sr. Arzobispo. El Sr. Meseguer, amigo nuestro queridísimo, es persona universalmente apreciada en Valladolid por sus cualidades de sabio y ejemplar sacerdote, por su encantadora modestia y su carácter apacible y sencillo. No es, pues, extraño que su nombramiento haya sido acogido con general entusiasmo por el pueblo valisoletano. Reciba nuestro amigo el Sr. Meseguer cordialísima enhorabuena, y Dios le conceda las gracias necesarias para desempeñar acertadamente su importante cargo.

—  
 Para cubrir la vacante de Arcipreste del Ilustrísimo Cabildo, ocurrida por la promoción del Sr. Meseguer, que lo era, al Decanato, ha sido nombrado nuestro amigo el Sr. D. Juan Soldevila, Canónigo de esta S. I. M. Enviámosle también nuestra sincera felicitación.



# RESUMEN

DE LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS EFECTUADAS EN EL COLEGIO DE AGUSTINOS FILIPINOS DE VALLADOLID EN EL MES DE ENERO DE 1887.

ALTITUD EN METROS 715. LATITUD GEOGRÁFICA 41° 39'

LONGITUD EN TIEMPO 4<sup>m</sup> 7<sup>o</sup> 0.

DECADAS.	BARÓMETRO, EN MM. Y A O.°								TERMÓMETRO CENTÍGRADO.							PSICRÓMETRO.	
	Altura media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima.	Fecha.	Temperatura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Humedad relativa media.	Tensión media en milímetros.		
1.ª	696,9	704,9	1	685,9	8	19,0	0,5	7,5	14,5	4	-9,0	3	23,5	87,5	4,6		
2.ª	705,6	712,6	20	700,0	16	12,6	4,0	6,7	24,5	18	-2,4	15	26,9	87,1	5,6		
3.ª	710,1	711,9	28	706,3	25	5,6	5,1	12,5	25,2	23	-3,0	31	28,2	75,1	5,0		
Mes.	704,2	712,6	20	685,9	8	26,7	3,2	8,9	25,2	23	-9,0	3	34,2	83,2	5,0		

DECADAS.	ANEMÓMETRO.												Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.						
	DIRECCIÓN DEL VIENTO.			FUERZA APROXIMADA.			DIAS DE														
FRECUENCIA DE LOS VIENTOS.			DIAS DE			DIAS DE						Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocio.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.
N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte.										
1.ª	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	266,5	537,0	5							
2.ª	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	162,8	345,5	13							
3.ª	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	151,0	495,5	21							
Mes.	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	193,4	537,0	5							



# RESUMEN

DE LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS EFECTUADAS EN EL COLEGIO DE AGUSTINOS FILIPINOS DE LA VID, (BURGOS) EN EL MES DE ENERO DE 1887.

ALTITUD EN METROS 950 ?      LATITUD GEOGRÁFICA, 41° 37' 30"      LONGITUD EN TIEMPO AL E DE MADRID 42"

Décadas y mes.	BARÓMETRO EN MÍM. Y A 0°				TERMÓMETRO CENTÍGRADO.				PSICRÓMETRO.				Grados ozonométricos.		
	Altura media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Oscilación media	Temperatura máxima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura mínima por irradiación.		Humedad relativa media.	Tensión media en mím.
1.ª.....	680,0	687,0	3	668,5	0,2	0,6	8	18,5	21,0	3	29,4	8,4	74,8	4,0	1,3
2.ª.....	688,8	694,6	20	683,2	7,4	3,4	16	11,4	23,8	14	26,0	2,2	84,9	5,2	1,1
3.ª.....	692,7	695,4	22	689,5	13,3	4,7	25	5,9	25,0	31	29,0	4,0	77,8	4,6	1,5
Mes...	687,0	695,4	22	668,5	9,2	2,9	8	26,9	25,0	31	33,4	8,4	78,5	4,6	1,3

Décadas y mes.	DIRECCIÓN Y FRECUENCIA DE LOS VIENTOS.				FUERZA APROXIMADA.				DIAS DE				DIAS DE				PLUVIÓMETRO.		Grados electrométricos.								
	N.	N.E.	E.	S.E.	S.	S.O.	O.	N.O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte.	Velocidad media por día en k <sup>3</sup>	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.		Llovizna.	Niebla.	Rocio.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.
1.ª.....	1	1	1	1	1	3	13	2	1	1	4	4	535,0	951,2	5	1	3	6	2	2	2	2	2	2	2	9,4	5,0
2.ª.....	1	2	2	5	1	5	6	2	4	2	2	2	228,7	491,4	17	1	1	7	2	2	4	2	5	2	2	4,3	3,0
3.ª.....	2	8	11	11	1	1	1	6	4	7	2	2	210,8	337,1	21	2	2	13	2	2	2	10	2	2	2	13,7	5,0
Mes...	2	10	17	17	2	9	20	2	9	12	4	4	324,8	951,2	5	12	6	13	2	2	6	21	5	2	2	13,7	5,0

FR. A. M.

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

Lara, nuestra equivocación no sería baladí; porque todo nuestro estudio dejaría de tener razón alguna de ser, fundado como está en el sentir de que los principales cargos que se dirigen hoy al misticismo cristiano proceden de atribuirle tendencias y carácter filosóficos. Por fortuna nuestra el juicio del Sr. Orti y Lara carece de todo fundamento; y aun si no estuviera enunciado manifiesta y categóricamente, dudaríamos de que el Sr. Orti y Lara pudiera desconocer un hecho tan claro, como es el de que la crítica racionalista quiera convertir al misticismo ortodoxo en una teoría filosófica. El señor Orti y Lara afirma que le desconoce; y nos basta esa afirmación, para que lo creamos; pero en cualquier otro que en el Sr. Orti y Lara, hubiéramos podido sospechar que fuese desconocido un hecho tan manifiesto. La doctrina de Cousin es una de las teorías modernas más extendidas y comentadas; el Sr. Orti y Lara ha dado pruebas evidentes de conocer los sistemas filosóficos de estos últimos tiempos, y muestra particularmente alguna vez haber leído las apreciaciones de Cousin acerca del misticismo cristiano: ¿podrían todas estas circunstancias movernos á suponer la ignorancia de un hecho que está patente en las obras principales de Cousin? El Sr. Orti y Lara sabrá, seguramente, que el padre del eclecticismo moderno reducía todos los *sistemas filosóficos* con que se ha tratado de explicar hasta ahora nuestro modo de conocer á los cuatro principales de sensismo, idealismo, escepticismo y *misticismo* (1). Cualesquiera que sean sus

(1) «Le caractère essentiel de la connaissance naturelle, de l'intuition spontanée

salvedades en favor de los místicos cristianos, es lo cierto que Cousin no ha distinguido debidamente al misticismo cristiano de ese otro misticismo, que no es para la escuela ecléctica más que una teoría filosófica; el Sr. Orti y Lara así lo reconoce, (1) y aunque no lo confesase el Sr. Orti y Lara, nos lo dirían sin duda las mismas obras de Cousin, donde al lado de los falsos místicos de las diversas edades de la era cristiana, salen los místicos verdaderos formando con ellos la escuela filosófica que Cousin designa con el nombre de *misticismo* (2). Confundido así el verdadero misticismo con el misticismo contrahecho de las escuelas filosóficas, se le atribuyen las mismas afirmaciones, ó si quiere el señor Orti y Lara, las mismas negaciones que distinguen á éste como teoría de escuela.

Lo que decimos de Cousin, es aplicable con mayor ó igual razón á Roussetot y Canalejas. Para Roussetot, que expone servilmente en muchos puntos la doctrina del fundador de la escuela

---

est d'être primitive, antérieure à tout retour de la pensée sur elle même, à toute division, à toute analyse: elle est donc nécessairement obscure et mystérieuse. C'est pourquoi *le système* qui se fondera sur l'étude de ce fait, à l'exclusion de tous les autres, s'appellera *le mysticisme*... «et il est tout aussi clair que le *mysticisme* (j'entends *comme système philosophique*) vient le dernier (es decir, después del sensismo, el idealismo y el escepticismo.»—*Histoir. génér. de la philosophie*, lec. I, pág. 23-26.

(1) «En resolución, el misticismo definido por Cousin es el de la filosofía panteística.»—*Lecciones sobre la filosofía panteística del alemán Krause*, pág. 325.

(2) *Histoir. génér. de la philosophie*, lec. V.

ecléctica, en el misticismo en general, y por consiguiente más ó menos en la mística cristiana, se halla representado el sistema del sentimiento y del conocimiento espontáneo, en oposición á las escuelas diferentes que concèden algún valor á la fuerza discursiva de la razón humana. Uno de los elementos principales del misticismo, según Rousselot, es, ciertamente, la fe religiosa; pero el sentimiento y la espontaneidad, elementos también poderosos á juicio del mismo autor, se sobreponen á veces á ella y convierten con frecuencia la mística religiosa en un sistema filosófico. De aquí que Rousselot, como Cousin, rechace todo género de misticismo, por contrario á la sana filosofía; que juzgue de la competencia de la razón el estudio de toda doctrina mística; que mire las aspiraciones de los místicos, sin exceptuar los cristianos, como una de las *manifestaciones permanentes del espíritu humano*, que pudiera ser objeto de estudio de la psicología y la metafísica, como cualquiera otra de las facultades del hombre; y, en fin, que llegue á afirmar que si en el orden práctico puede el misticismo ser alguna vez razonable, en el especulativo no puede menos de ser condenado siempre, juzgado por sus principios (1).

Con sólo decir que el Sr. Canalejas se niega á reconocer como fuente del misticismo, ni siquiera secundaria, la fe religiosa, se habrá comprendido cuál sea el carácter de toda mística á juicio

de nuestro desgraciado compatriota. Mas el Sr. Canalejas mismo no tiene dificultad alguna en manifestar todo su sentir acerca de este punto: «El misticismo, dice, tiene raíz más honda—que la fe religiosa,—porque *se origina de la espontaneidad de la razón humana con entera independencia de las creencias en dogmas positivos*, de suerte que las escuelas alejandrinas del mismo modo que muchas racionalistas de las contemporáneas, se desentienden de todo punto de los dogmas de las religiones positivas, y su carácter de devoción religiosa es hijo legítimo de especulaciones metafísicas, y no de la exaltación con que se abraza el credo de esta ó aquella Iglesia» (1).

Canalejas y Rousselot no han logrado adquirirse nombre tan célebre como el de Cousin; pero no le tienen tampoco tan oscuro, ni se han extendido tan cortamente sus obras en nuestra infeliz España, que exigiéramos mucho de persona tan ilustrada como el Sr. Orti y Lara, suponiendo que conociese las apreciaciones de dichos autores acerca del misticismo cristiano. De todos modos, debiera haberse enterado el Sr. Orti y Lara de la doctrina de Rousselot y Canalejas, antes de negar la exactitud de nuestra apreciación, de que la crítica racionalista atribuye al misticismo cristiano afirmaciones filosóficas; ya que al exponer este concepto en las primeras páginas de nuestro estudio, le confirmámos, citando en su apoyo al lado del nombre de Cousin los menos afamados de Canalejas y Rousselot. Semejante cita le hubiera bastado como buen crítico, para examinar primero las obras de los autores aducidos; evi-

(1) «Que... dans une mesure, plus ou moins large, il lui arrive de rester *morel et raisonnable*, les Espagnols en font foi; *mais en théorie et à le juger au nom des principes*, il est impossible de ne le point condamner.»—Rousselot, *Les Mystiq. espagn.*, páginas 498-500.

(1) *Escuelas místicas españolas*, VIII.

tando así el verse precisado á negar nuestra aserción con un simple *no sabemos*; que no significa nada, mientras no se pruebe que el *no saber* una cosa es lo mismo que condenar á esa cosa á no *poder ser*. El Sr. Orti y Lara es bastante humilde, para no atribuir á su saber y á su palabra semejante virtud, propia sólo de la ciencia infinita é indefectible de Dios.

Pero lo que más nos admira es que el Sr. Orti y Lara mismo, casi á continuación de censurar aquel juicio nuestro, confiese que, confundida la mística cristiana con el falso misticismo de los neoplatónicos y otras sectas y escuelas, se le condena en las críticas de los ecléticos «por adorar un ser puramente abstracto, que carece de inteligencia y de vida; por destruir la razón y la libertad de albedrío; por negar el destino del hombre en la vida presente; por borrar la distinción entre las obras buenas y las malas, y por no conocer ninguna obligación moral.» (1) Confundir al misticismo cristiano con el falso espiritualismo neoplatónico, al cual llama Cousin *misticismo sabio*, es considerarle con el mismo carácter filosófico que á éste distingue; y atribuirle ese concepto abstracto de Dios y esas ideas acerca del conocimiento, libertad y deberes del hombre, es, si no nos engañamos, atribuirle afirmaciones filosóficas, aunque no con el carácter señalado de escuela, con que otras veces se les atribuyen.

Pero se nos ocurre ahora que tal vez no censure el Sr. Orti y Lara por inexacto el aserto nuestro de que la crítica racionalista censura al misticismo

cristiano por el lado *especulativo*, atribuyéndole afirmaciones filosóficas, sino por haber expresado nuestra apreciación con un término *poco feliz*, llamando *afirmaciones* á lo que quisiera probablemente el Sr. Orti y Lara que llamásemos *negaciones*. El reparo, como se ve, sería bien insignificante; mas, por si se nos hace, como no nos extrañaría que se nos dirigiese, visto el género de crítica con que censura nuestro estudio el Sr. Orti y Lara, vamos á contestar á él con una ligera observación. Las afirmaciones y negaciones en el orden doctrinal, como en cualquier otro orden, son ideas y términos correlativos que mutuamente se suponen: la afirmación de la proposición verdadera es negación de la errónea, y la afirmación de la errónea es negación de la verdadera. Según doctrina filosófica corriente no hay juicio negativo en que no se encierre una afirmación: *negar* que una cosa sea, ó sea de un modo determinado, es *afirmar* que no es ó que no es de ese modo. Las opiniones filosóficas que se atribuyen á los místicos cristianos, de ser verdaderas, son afirmación de la verdad y negación del error: si son falsas, se convierten en afirmación del error y negación de la verdad. Esta observación nuestra es tanto más acertada, cuanto que la crítica racionalista cree que el misticismo no niega, sin que á la vez afirme: así, cuando atribuye al misticismo el sacrificio de la razón, le atribuye también el propósito de suplantar el conocimiento discursivo por el inmediato, poniendo en boca de las escuelas místicas estas ó parecidas expresiones: *la razón no es veraz, el corazón lo es.* (1)

(1) *La Cienc. crist.*, ser. II, tom. VIII, pág. 590.

(1) «Ecoutez le mysticisme: C'est par le coeur seul que l'homme est en rapport

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

ce nuevo ejemplo de este fenómeno: la filosofía declina en el momento en que se sustituye la sana investigación de la ciencia por el ergotismo y rivalidades de las escuelas; contra cuyo débil dogmatismo recobra la doctrina nominalista con tendencias á todas luces escépticas; provocando á su vez una reacción sumamente atrevida y en gran parte *mística*, como lo atestiguan en modo diverso Raimundo Sabunde, Nicolás de Gusa y los partidarios de Raimundo Lulio, que empezaba entonces á adquirir influjo y nombradía». (1) En otro pasaje parece indicar el mismo Moehler que Gersón, uno de los místicos cristianos más esclarecidos, se resiente en su doctrina mística del esceptismo de la época precedente á la en que vivió. (2) No sabemos que nuestro eminente compatriota el P. Ceferino haya tenido para nada en cuenta la doctrina de Cousin; pero á semejanza del funda-

(1) «Le même phénomène éclate au moyen-âge: dès que la jalousie et l'ergotisme des écoles se substituent aux recherches désintéressées de la science, la philosophie décline. Contre le dogmatisme insuffisant des écoles, le nominalisme réagit avec des allures manifestement sceptiques, et provoque lui-même une réaction audacieuse à l'excès et en grande partie mystique, ainsi que l'attestent, sous des formes diverses, Raymond de Sabonde, Nicolas de Cuse et les partisans de Raymond Lulle, dont le crédit ne fait que commencer».—*Histoire de l'Eglise*, tom. II, pág. 479. Paris, 1868.

(2) «Gerson á inauguré la plus belle des réactions qui aient eu lieu contre le nominalisme au quatorzième et au quinzième siècles. Il n'a qu'une médiocre confiance dans les spéculations philosophiques et théologiques, et en cela il se ressent du scepticisme de l'époque précédente.»—*Histoire de l'Eglise*, tom. II, pág. 513.

dor de la moderna escuela ecléctica halla cierto lazo de unión entre el *misticismo* y el *tradicionalismo*, en cuanto ambos tienden á mantener la desconfianza de cierto escepticismo religioso en el valor de la ciencia: «A pesar de sus atenuaciones externas ó internas, en relación con las vicisitudes y exigencias de los tiempos, es indudable—escribe—que el misticismo y el tradicionalismo representan la continuación y la marcha á través de los siglos del movimiento de repulsión contra la ciencia humana y la filosofía racional, iniciado por la escuela africana en los primeros siglos del cristianismo.» (1)

Cualquiera que fuese para nosotros la autoridad de estos escritores, nos decidimos en nuestro estudio á rechazar la apreciación de Cousin en todo y en parte: en primer lugar, el encadenamiento de los cuatro sistemas, á que reduce todos los filosóficos el afamado ecléctico, nos parecía más imaginario que real; y en segundo, nos desagradaba ver atada de ese modo á ciertas épocas y circunstancias la aparición del verdadero misticismo, *hecho* sobrenatural que, como dependiente sólo de la voluntad divina, no está de tal manera sujeto á congruencias y momentos, que no sea propio y no aparezca en todas las circunstancias y en todas las edades. En oposición á la doctrina de Cousin, decíamos nosotros: «No nace tampoco—el misticismo ortodoxo,—ni se desenvuelve al amparo de las escuelas escépticas; el misticismo cristiano es de todos los tiempos». A vista de declaración tan terminante, el mismo Sr. Orti y Lara no podía acusarnos de aprobar el juicio de Cousin, y des-

(1) *Historia de la filosofía*, tom. II, página 27. Madrid, 1878.

pués de impugnarle él con algunas observaciones, escribe: «Con estas razones conviene ciertamente, y no podía menos de convenir, el P. Marcelino Gutiérrez; lo reconocemos con el mayor gusto». Pero vean nuestros lectores por qué medio tan ingenioso desvirtúa el Sr. Orti y Lara su confesión, obligándonos á decir lo que él mismo reconoce que no hemos dicho: «lo reconocemos con el mayor gusto, pero no sin reparar—añade—en cierta como atenuación de la verdad en obsequio de la propia escuela ecléctica y doctrinaria, por efecto de la blandura, por lo menos aparente, que deja traslucir el *Misticismo ortodoxo.*» (1) Las palabras nuestras en que ve esa atenuación el Sr. Orti y Lara son las siguientes, transcritas en la misma forma en que él las ha aducido: «el misticismo cristiano es de todos los tiempos, y si alguna vez se ha mostrado más vigoroso cuando los ataques contra la razón eran también más rudos y generales, hase debido, *no precisamente al influjo del escepticismo*, sino á lo calamitoso de los tiempos, que haciendo pensar seriamente á todo ánimo reflexivo y sinceramente cristiano, muévele á refugiarse en los más íntimos senos de la virtud, ignorados para la ligereza y distracción de los días de prosperidad. *En tal sentido, el escepticismo no deja de ser una circunstancia favorable al progreso de la doctrina mística*, pero no es este *privilegio exclusivamente suyo*: en las épocas en que *las pasiones y el error han estado más libres, ha sido siempre mayor el número de las almas sublimes*, que han visto en ello una de tantas ingeniosas maneras como la gra-

cia divina sabe llamar al corazón del hombre, moviéndole á emprender los senderos que llevan á la cumbre de la virtud. Aun la *confianza excesiva en el poder de la inteligencia*, es decir, lo contrario del escepticismo, ha servido repetidas veces de *estímulo del bien, dando ocasión á justas reformas en el orden moral, como en el filosófico á saludables reacciones*» (1)

Cuanto más leemos el texto censurado, menos acabamos de entender la razón de la crítica del Sr. Orti y Lara. Lo único que decimos en él, después de negar que el misticismo se halle encadenado con el escepticismo en la manera que supone Cousin, es que el escepticismo sea *ocasión* de que se *sirve la misericordia divina*, como de tantos otros hechos naturales, para llamar al hombre á la vida mística. Nosotros no hemos afirmado que el escepticismo produzca como *causa eficiente é inmediata*, ni siquiera que *favorezca directamente* el desenvolvimiento del misticismo, sino que las calamidades, inquietudes y trastornos que trae consigo el reinado de la duda é impiedad «haciendo pensar seriamente á todo ánimo reflexivo y sinceramente cristiano,» le mueven á salir de la apatía ordinaria y refugiarse más determinadamente en la vida virtuosa: aun hemos añadido que el animo cristiano obra de este modo, viendo en aquellos tristes hechos «una de tantas ingeniosas maneras como la gracia divina sabe llamar al corazón del hombre.» De manera que en todo ese pasaje nuestro, no se contienen sino las dos verdades vulgares de que el mal es á

(1) *La Cienc. crist.*, ser. II, tom. VIII, pág. 592.

(1) *El Misticismo ortod.*, pág. 38-39.—*La Cienc. crist.*, ser. II, tom. VIII, página 592-593.



veces ocasión del bien y que Dios sabe sacar bienes de los mismos males. La blasfemia que es un pecado en el infame que la pronuncia, es ocasión de actos de amor de Dios en las personas piadosas que la oyen: los autores espirituales convienen en que Dios permite ciertas caídas en las almas justas para justificarlas más con la humillación. Negará el Sr. Orti y Lara que en la época de la reforma y en ciertos periodos calamitosos de la Edad Media el número de santos y de personas espirituales ha sido mayor que en otros tiempos de más fidelidad y menos desórdenes? Pues si han de explicarse de algún modo estos hechos patentes, que el criticismo racionalista desnaturaliza, no hallamos solución más cristiana y satisfactoria que el considerarlos como efecto de la Providencia Divina, que por medio de ellos hace entrar á los hombres en sí mismos.

Después de todo, el escepticismo á que se refiere Cousin, y de que aqui se trata, es la desconfianza en las fuerzas de la humana razón, es decir, la duda filosófica, y no la incredulidad religiosa: en este sentido, como suele afirmarse que la desconfianza en los medios humanos nos mueve á poner todas nuestras esperanzas en el cielo, afirma Cousin que el desengaño producido por la ineficacia de las escuelas para llenar nuestro deseo de saber, y de saber con certeza, lleva al humano entendimiento á acogerse incondicionalmente al amparo de la fe. No faltan, por cierto, hechos que parezcan confirmar estas apreciaciones de Cousin en el orden puramente filosófico: en nuestra época misma hemos visto, que las vanas promesas y atrevidas aspiraciones de las escuelas racionalistas han

producido en muchos pensadores sensatos con el desengaño más completo una reacción opuesta, por desgracia extremada, de donde han salido el sentimentalismo de Jacobi y el tradicionalismo de nuestro Donoso Cortés. Lo que hace más errónea la apreciación de Cousin es que el escepticismo que á su parecer produce y prepara al misticismo sea un escepticismo absoluto, fundado en la desconfianza no sólo de que la humana razón tenga ese alcance extraordinario que le atribuyen los racionalistas, sino también de que sea apta para conocer cosa alguna; como, igualmente, que el misticismo producido por el escepticismo en las teorías del eclético francés se reduzca al ciego acatamiento á las inspiraciones naturales ó sobrenaturales del corazón.

5.—Discordes los críticos racionalistas en señalar los principios y tendencias de las escuelas místicas, creen unos que en el misticismo se encierran las aspiraciones de ciertos filósofos á supplantar la razón por el sentimiento; opinan otros que supone todo misticismo el propósito de ciertas escuelas de rebajar el alcance del conocimiento discursivo en favor del espontáneo; y no falta quien juzgue, más aventuradamente, que el misticismo representa la exaltación de la razón humana en el grado más subido á que la eleva el racionalismo moderno. Sin ser nuestro ánimo examinar toda la exactitud de las tres significaciones principales, que se dan á las diversas tendencias del misticismo, confesábamos incidentalmente en nuestro estudio que la historia de la filosofía confirma en efecto la aparición del misticismo con esa triple fase, siempre, eso sí, que por misticismo se entienda el falso espiritualismo

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

Y como existe ese espiritualismo, hay también otro espiritualismo que no se funda en creencias positivas, que prescinde cuanto puede ó no tiene para nada en cuenta las enseñanzas de un dogma determinado, sino que piensa con independencia de autoridad y limitaciones dogmáticas, fiado tan sólo en el alcance de alguna de nuestras facultades naturales. Cualquiera que sea la semejanza aparente que haya entre lo que este falso espiritualismo llama creencia y la verdadera creencia religiosa, nunca será aquélla más que un asentimiento natural, que no sale del orden filosófico ¡qué diversidad tan patente no existe entre las *especulaciones* de los Neoplatónicos y los falsos *dogmas* de nuestros *Molinosistas* é *Iluminados*, entre el sentimiento de Jacobi y la fe de la Iglesia y aun la inspiración privada de las sectas protestantes! (1) Ahora bien, este espiritualismo especulativo es lo que se llama, y llamamos nosotros *misticismo filosófico*, sin concederle otra realidad que la de todo error.

Y después de todo, ¿no sostenía el Sr. Orti y Lara que el término *misticismo*, «ordinariamente al menos,» no tiene sino una acepción falsa y viciosa? pues esa acepción, por viciosa y falsa que sea, significará algo, que no

(1) Refiriéndose á la fe de Jacobi, dice Tennemann: «foi qu'il distingue d'ailleurs nettement de la foi positive.» — *Manuel de l'histoire de la philosoph.*, tom. II, pág. 319. París, 1839. Hegel, impugnando el sistema sentimentalista, observa también: «La croyance chrétienne contient l'autorité de l'Eglise, tandis que la croyance dans le sens de cette doctrine est simplement l'autorité des manifestations de la conscience.» — *Logique*, § LXIII, tom. I, pág. 346. París, 1874.

puede ser otra cosa que el falso espiritualismo de ciertos filósofos y sectarios, el espiritualismo místico, que el mismo Sr. Orti y Lara ha afirmado hallarse en germen en todos los sistemas panteístas. Ignoramos si el Sr. Orti y Lara será al presente del mismo parecer que al escribir el pasaje á que hemos aludido ahora. Piense así ó piense de otro modo, expuso indudablemente el Sr. Orti y Lara una verdad, cuando dijo que «la historia de la filosofía, comenzando por los sistemas de la India y concluyendo en las doctrinas de Hegel, presentan siempre al panteísmo llevando en su seno el germen de ese misticismo aparente, simulado, moneda falsa del misticismo cristiano.» (1) Si el Sr. Orti y Lara no niega toda realidad al panteísmo, tiene que confesar que el misticismo filosófico envuelto en las teorías panteístas tiene también alguna manera de ser.

Vengamos ahora á la otra apreciación del Sr. Orti y Lara. ¿Cree nuestro respetable crítico que el germen del misticismo filosófico contenido en las teorías de las escuelas panteístas se ha desenvuelto siempre del mismo modo, para tener por «históricamente inciertas y arbitrarias todas estas especies» de falso misticismo que suelen señalarse? si así lo juzga el Sr. Orti y Lara, la historia de la filosofía, á cuyo testimonio apela, nos prueba lo contrario. El espiritualismo místico de los neoplatónicos no es el mismo de Jacobi, ni el de Jacobi y el de los neoplatónicos igual que el de Schelling: idealista el primero, sentimentalista el segundo y el último racionalista, sin negar que se hallen

(1) *Lecciones sobre la filosofía pant. del alemán Krause*, pág. 322.

entre ellos relaciones mutuas, tiene cada uno caracteres diversos que dan origen á las diversas especies en que los ha dividido la crítica moderna. Dudamos mucho que el Sr. Orti y Lara se comprometiese á unificar la doctrina espiritualista de Plotino, Jacobi y Schelling, sin que se forzaran esos diversos caracteres del misticismo filosófico; y temeríamos agraviar á nuestro ilustre crítico, diciendo que para él es una misma cosa el espiritualismo de los neoplatónicos que el de nuestros *iluminados*. Téngase en cuenta que al dar por reales las diversas manifestaciones del falso misticismo en el terreno de la filosofía, no aprobamos la aplicación de las apreciaciones del criticismo racionalista al misticismo cristiano; pero en el orden puramente filosófico, hay escuelas espiritualistas que siguen esas diversas tendencias, patrocinando el misticismo naturalista expuesto por Cousin unas, otras sosteniendo el misticismo sentimentalista descrito por Rousselot, y protegiendo otras el misticismo racionalista exaltado por nuestro Canalejas. Si hubieran de hacerse subdivisiones, todavía hallaríamos entre esas diversas especies de falso misticismo un misticismo escéptico y un misticismo panteista.

6.—Los críticos impugnados principalmente en nuestro estudio, hacen en su censura del misticismo en general ciertas salvedades que parecen favorables al misticismo cristiano: Cousin, por ejemplo, al considerar al misticismo según el orden con que se manifiesta en la historia de la filosofía, se apresura á añadir que le estudia de ese modo, mirándole como sistema filosófico (*j'entends comme système philosophi-*

*que*); (1) y llega en otro pasaje á confesar que existe un misticismo verdadero, pareciendo referirse al cristiano fundado en la fe religiosa, aunque expuesto á peligros. (2) En las primeras páginas de su estudio sobre los místicos españoles, señalando los diversos orígenes del misticismo, tal como él le entiende, habla Rousselot de un misticismo nacido del sentimiento religioso (*il a ses racines dans... le sentiment religieux*), y reconoce la existencia de otro misticismo especulativo (*filis de la réflexion*): en este mismo pasaje parangona al misticismo de escuela con el religioso, personificándolos en Santa Teresa y Plotino. (3)

Todas estas salvedades y expresiones nos movieron, y nos mueven, á creer que el criticismo racionalista distingue *de palabra* entre un misticismo filosófico y un misticismo religioso, condenando así al misticismo principalmente en cuanto sistema, y no en cuanto práctica de la vida espiritual. Y como los mismos autores católicos distinguen entre la parte práctica y la especulativa del misticismo cristiano, y aun hay entre ellos quienes creen hallar en la última caracteres y tendencias diversas, escri-

(1) *Histoir. génér de la philosoph.*, lec. I.

(2) «On le voit: nous reconnaissons qu'il y a un premier degré de mysticisme que la philosophie peut admettre, en sorte que nous aussi pourrions dire avec Bossuet: *Mystici in tuto*; mais la pente est bien glissante.»—*Du Vrai...*, lec. V., pág. 155, en nota.

(3) «Dans la bouche d'un Plotin, il ne parle que' au petit nombre, et la foule ne l'entend pas; avec une sainte Thérèse, il n'est pas enfermés dans l'enceinte d'une école, il s'adresse à tous les coeurs».—*Les Mystiq. spagn.*, pág. 1.

bíamos en nuestro estudio: «Que las afirmaciones de las escuelas místicas cristianas no se fundan en simples hechos, dícnoslo los mismos tratadistas espirituales al dividir al misticismo en *especulativo* ú *ontológico* y *psicológico* ó *práctico*; pero si á merced de la acepción vaga en que suele tomarse hoy el término *misticismo*, puede aquella distinción ser susceptible de un sentido sano en el mismo criticismo racionalista, en boca de los escritores aludidos y á vista de las aplicaciones que de ella se hacen, bien pudiera tildarse de hipócrita sin temeridad ni ligereza de juicio» (1) Bien se ve que en el texto que acaba de transcribirse no aprobamos en modo alguno el criterio con que pudieran juzgar los racionalistas al misticismo cristiano, ciñéndonos, como nos ceñimos, á conceder la posibilidad de una acepción sana de la distinción expuesta, caso que los racionalistas no contradijesen sus palabras con los hechos. Pero el Sr. Orti y Lara, interpretando por ese modo particularísimo suyo el pasaje transcrito, halla en él varias cosas censurables, que nosotros no hemos visto aún, ni verán probablemente nuestros lectores, á pesar de todas las observaciones del Sr. Orti y Lara.

Observa, en primer lugar, nuestro ilustre crítico que los términos de *psicológico* y *ontológico*, con que expresan algunos autores católicos cierta distinción entre el misticismo experimental y el especulativo, son inexactos. Sean todo lo que se quiera, porque no es el caso de extendernos ahora á exponer el sentido en que los hayan aducido los autores católicos ¿qué se propone nuestro ilustre crítico deducir de semejante

inexactitud en contra de nuestra doctrina? Léase el pasaje nuestro á que se refiere el Sr. Orti y Lara, y se verá sin necesidad de interpretarle benévola-mente, que sólo se consigna en él el hecho de que algunos autores católicos establezcan esa distinción con los nombres criticados, sin afirmar que sean exactos los términos con que la exponen: tratábamos de hacer ver que dentro del misticismo cristiano cabía cierta distinción entre el orden especulativo y el práctico, entre los principios de doctrina y las experiencias personales, aduciendo el testimonio de varios autores católicos que lo juzgan también así, cualesquiera que sean los términos con que lo expresen. La cuestión queda, por tanto, reducida á los siguientes términos: ¿hay autores católicos que hayan aplicado los calificativos de *psicológico* ú *ontológico* á la mística en general y aun á la mística cristiana? Que los hay es indudable; y para probarlo, no aduciremos nombres, que nos pudiera recusar el Sr. Orti y Lara, aunque probablemente pensaríamos en ellos, al escribir nuestro estudio. Sanseverino que usa los términos *psicológico* y *ontológico* como si significaran lo mismo que *práctico* y *especulativo*, admite que la mística cristiana sea práctica y por consiguiente *psicológica*; (1) y hablando del misticismo de Hugo y Ricardo de S. Victor, juzga el Eminentísimo P. Ceferino, que considerado en diversos modos, puede recibir los nom-

(1) «Scilicet, ipsi (algunos autores racionalistas), duce Schmidteo, duo genera mysticismi distinxerunt, unum *speculativum* seu *ontologicum*, alterum *experimentalem*, seu *psychologicum*... Nos imprimis, Schmidteo, Vacheroto, Tailliandierio, aliisque concedimus duplicem mysticismum

(1) *El Misticismo ortod.*, XI.

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

versas apreciaciones de autores católicos y racionalistas, venimos á decir que el misticismo considerado en su único verdadero modo de ser, puede distinguirse, y le distinguen los tratadistas espirituales, en misticismo especulativo y misticismo práctico; y mirado en general, cabe aún la distinción entre el misticismo filosófico y el misticismo religioso. Lo que después piensen del misticismo religioso Cousin, Rousselot y los demás críticos racionalistas, será tan falso como se quiera; pero ¿tendrá que ver cosa alguna con la distinción aprobada, sino es para mostrárnoslos más á las claras inconsecuentes? Como si hubiéramos dicho lo contrario, escribe nuestro respetable crítico: «Permítasenos observar sobre estas palabras que la crítica racionalista no reconoce principio alguno superior al orden de la naturaleza... Así, pues, ni en el orden meramente abstracto y doctrinal, ni en la práctica de la vida espiritual puede ser otra cosa el misticismo cristiano á los ojos del criticismo racionalista que el sacrificio de la razón en aras del sentimiento.» (1) Dejamos al juicio de nuestros ilustrados lectores el decidir si hay razón alguna de enlace entre lo que observa el Sr. Orti y Lara y lo que nosotros decimos. La observación es muy verdadera, pero no viene al caso. ¿Puede tener una acepción sana, como afirmábamos en el texto, la distinción entre el misticismo como sistema filosófico y doctrina religiosa? Para negarlo no basta replicar, como replica el Sr. Orti y Lara, «que la crítica racionalista no reconoce principio alguno superior al orden de la naturaleza»; porque si ella no

le reconoce; sabe muy bien que hay un misticismo, fundado en dogmas positivos, que cree en la existencia del orden sobrenatural, y otras escuelas místicas, cuyo espiritualismo no sale del orden filosófico.

Nosotros mismos, si reconocíamos la posibilidad de una acepción verdadera en la distinción entre el misticismo filosófico y el religioso, hacemos notar que de hecho Cousin y Rousselot no se atenan á ella en sus juicios acerca del misticismo cristiano. Así la llamábamos *distinción especiosa*; y aun añadíamos: «si á merced de la acepción vaga en que suele tomarse hoy el término *misticismo*, puede aquella distinción ser susceptible de un sentido sano en el mismo criticismo racionalista, *en boca de los escritores aludidos y á vista de las aplicaciones que de ella se hacen, bien pudiera tildarse de hipócrita, sin temeridad ni ligereza de juicio.*» (1) Estas expresiones no pueden ser más claras; pero el Sr. Orti y Lara deja de citar unas y prescinde de las otras en sus comentarios del texto censurado. Verdad es que no le hacían falta, ni menos le servían, para ellos.

7.—El escepticismo religioso producido por los atrevimientos de la escuela racionalista ha hecho creer á algunos malamente que la razón humana, lejos de elevarnos con sus especulaciones y discursos á un conocimiento y unión íntima de amistad con Dios, no sirve, sino para alejarnos de él, haciéndonos caer en el ateísmo y en la duda religiosa; y con este concepto tan extremado y erróneo, en vez de ceñirse á combatir la exaltación de la razón humana á un orden y un poder de alcance que no tiene, han impugnado el mismo uso

(1) *La Ciencia crist.*, ser. II, tom. VIII, pág. 642.

(1) *El misticismo ortod.*, pág. IX.

legítimo de la razón reconocido y vindicado por las escuelas cristianas. Desacierto tan lamentable ha dado origen á una escuela espiritualista, la de Jacobi, que no ha dejado de adquirirse algunas simpatías entre los católicos de Alemania, sin duda por lo que hay de laudable en el propósito de oponer algún dique á la invasión del racionalismo; aunque no deben ni pueden aprobarse las innovaciones que introduce en el orden filosófico, ni menos los errores con que deforma las verdades más augustas de la fe cristiana, al mismo tiempo que se propone esclarecerlas. El espiritualismo místico de esta escuela es escéptico en orden á la razón, especialmente cuando se trata del alcance de la razón en materias religiosas. (1) Pero la escuela de Jacobi no es el único ejemplo que puede aducirse en favor de la existencia de un espiritualismo escéptico. Los falsos místicos de otras escuelas caen con frecuencia verdaderamente notable en el propio extravío; y se les ve declamar contra la razón en el modo insensato de Ochino, (2) ó sacudir por completo el yugo de una filosofía juiciosa y razonable, á la manera que nuestros iluminados. (3) A vista de la

(1) «Son aversion pour la philosophie systématique—dice de Jacobi Tennemann—lui fit presque prendre en haine l'autorité de la raison en philosophie, convaincu comme il l'était qu'un dogmatisme conséquent à lui-même... ne peut conduire qu'au fatalisme et au panthéisme.»—*Manuel de l'histoire de la philos.*, tom. II, pág. 318.

(2) «La ragione, adunque naturale, non sanata per la fede, e frenetica et stolta.» Ochino, *Prediche*.

(3) Véase la proposición 59 de las condenadas á Molinos por Inocencio XI, aducida ya en esta polémica.—Arbiol, *Desengaños místicos*, lib. V, cap. I.

constancia con que se verifican, propúsimonos en nuestro estudio determinar de paso, si podrían fundarse estos hechos en algún principio común del falso misticismo, más bien que en los extravíos aislados de las falsas escuelas místicas, resolviéndonos por la afirmación, que probábamos del siguiente modo: «Y efectivamente, basado como en principio fundamental en la creencia de ser posible al hombre dentro de sus facultades ordinarias el conocimiento directo de Dios, que considera como verdadero y seguro manantial de todos nuestros conocimientos, se ha de hallar precisado el misticismo (el falso) á negar las fuerzas naturales de la razón humana, que no pueden conducirle á la realización de aquellas sus aspiraciones. Mas cuando en este su proceder no fuese tan exclusivista el misticismo, que al lado del conocimiento intuitivo de Dios admitiera como fuente pura de nuestro conocimiento de las demás cosas las especulaciones de la razón, siempre tendremos que preocupado con sus aspiraciones, dará extraordinario predominio al conocimiento directo sobre el reflejo, y que por consiguiente, suplantará la razón por el sentimiento, ó ahogará la fuerza discursiva propia de aquélla, para reemplazarla por la intuitiva, ajena ó menos propia del entendimiento humano.» (1)

Lejos de convencerle las razones aducidas, el Sr. Orti y Lara ve en el pasaje transcrito equivocaciones, conceptos erróneos y contradicciones *palmarias*. «O mucho nos equivocamos,—escribe el Sr. Orti y Lara—ó el P. Marcelino Gutiérrez confunde en este pasaje el ontologismo con el misticismo pseudofilo-

(1) *El Misticismo ortod.*, pág. 29.



sófico.» (1) No diremos que el Sr. Orti y Lara se haya equivocado del todo en la interpretación de las alusiones contenidas en nuestro texto; pero tampoco ha acertado, señalando como objeto de nuestra observación una de las escuelas en que menos pensábamos al escribir aquellas líneas. El carácter espiritualista del ontologismo, junto con el empeño con que procura acogerse al amparo de las escuelas místicas y escudarse con el testimonio de los místicos más insignes, daría algún motivo para asemejarle al falso misticismo de escuela en casos determinados, en que se muestra particularmente exaltado en su carácter y aspiraciones. Hay además, como confiesa el Sr. Orti y Lara, un ontologismo panteísta que puede considerarse como una de las especies del falso misticismo, sin que por ello se *confunda* malamente al ontologismo con el misticismo filosófico, ni menos con la mística religiosa. Podíamos, por tanto, habernos referido en nuestro pasaje á la escuela ontologista, en cuanto representante de una de las especies de falso misticismo, al afirmar que la aspiración á conocer á Dios de un modo directo, sin intermediarios, trae naturalmente esa desconfianza en el alcance discursivo de la razón, que se advierte en algunas escuelas místicas.

Pero el ontologismo panteísta es una de las fases más oscuras y menos propias del ontologismo común, tal como se ha expuesto primeramente en las escuelas cristianas; y teníamos además á la vista otros ejemplos más patentes, á que referirnos en nuestro pasaje. El mismo Sr. Orti y Lara en una compa-

ración entre el ontologismo y el panteísmo, que no sabemos aún qué relaciones podrá tener con la impugnación de nuestra doctrina, reconoce que el ontologismo, el panteísmo y el seudomisticismo, aunque tengan sus diferencias como sistemas diversos, convienen ó se parecen «en la pretensión de comunicar directamente con Dios.» (1) No había, por tanto, motivo razonable, para suponer que nos referíamos á la doctrina ontologista, y no á la mística ó á la del panteísmo, ni menos para ineulparnos de *confundir* sistemas que, según el mismo Sr. Orti y Lara, tienen puntos comunes en que se asemejan ó convienen: si el seudomisticismo piensa en esta parte de acuerdo con la doctrina ontologista, como juzga el Sr. Orti y Lara, ¿no era, por lo contrario, lo más natural suponer que aludíamos, como aludíamos de hecho, al falso misticismo, ya que hablábamos de escuelas místicas, y no de otro género de escuelas?

La crítica del Sr. Orti y Lara no termina aquí. Cree, asimismo, que es un concepto erróneo, el de juzgar que la desconfianza del escepticismo místico en las fuerzas de la razón humana nace de la falsa creencia de los místicos en que la razón humana es de todo punto impotente para darles un conocimiento directo de Dios. «Lejos, pues, de explicarse—escribe nuestro respetable crítico—la enemistad del misticismo con la razón por el modo que establece el P. Gutiérrez, puede, por el contrario, decirse, que confundido de esta suerte el misticismo con el ontologismo y más especialmente con el panteísmo, en que vienen finalmente

(1) *La Cienc. crist.*, ser. II, tom. VIII, pág. 643.

(1) *La Cienc. crist.*, ser. II, tom. VIII, pág. 643-644.

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

que supone el Sr. Orti y Lara haber incurrido nosotros en el pasaje censurado. «Y no diga nuestro autor—escribe,—que aunque el misticismo supone que es posible á la razón el conocimiento directo de Dios, todavia se ve forzado á negar las fuerzas naturales de la razón humana, viendo que no pueden conducirle á conocer directamente á Dios; porque una de dos: ó realmente afirma el tal misticismo que podemos ver á Dios en esta vida, ó no: si lo afirma, no se diga que sacrifica la razón en aras del sentimiento, ni que reemplaza al discurso por la intuición; y si lo niega, no se suponga que el misticismo está basado como en principio fundamental en la creencia de ser posible al hombre dentro de sus facultades ordinarias el conocimiento directo de Dios» (1). Concediendo la disyuntiva del dilema, hemos de advertir con perdón de nuestro ilustre crítico, que las deducciones formadas con cada uno de los miembros de la disyuntiva encierran un verdadero paralogismo, además de ser inconsecuentes. Véamoslo: «ó realmente afirma el tal misticismo—dice el Sr. Orti y Lara—que podemos ver á Dios en esta vida, ó no.» Aquí no dejarán de notar nuestros lectores que el Sr. Orti y Lara deforma no poco nuestro pensamiento, usando del término *ver* por el de *conocer directamente* que nosotros usamos: por las inspiraciones de la gracia con que se ilumina el entendimiento humano en el verdadero misticismo, Dios se nos da á *conocer directamente*, es decir, sin mediación de discursos por parte nuestra, y sin embargo no se deja *ver*; de modo que no siempre esta comuni-

cación directa entre Dios y sus almas escogidas supone la visión de la divina esencia. Con el nombre, pues, de *conocimiento directo* no hemos significado únicamente la visión de la esencia divina, aunque á ella tienden en sus aspiraciones, como á última meta, la mayor parte de los falsos místicos, sino la comunicación íntima con Dios en que supone el falso misticismo poder hallarse mediante el sentimiento y las inspiraciones de cierto *instinto racional*, que suelen llamarse en lenguaje común *intuiciones*, por no ser resultado de razonamiento alguno. En su loco propósito de comunicar con Dios directa é inmediatamente, el falso misticismo de escuela mira con desdén el concurso de los sentidos, que no pueden hablarle de Dios más que por intermedio de las criaturas; rechaza el apoyo de la razón, cuyos discursos le parecen al falso misticismo más propios para alejarle de Dios, que para unirle á él por un conocimiento inmediato; y engañándose á sí propio, gusta de oír y, si puede decirse, de sentir inmediatamente á Dios mismo en los movimientos del corazón, en las inspiraciones de ese decantado sentimiento ó instinto racional á que se acogen los falsos espiritualistas de escuela. Tienden, indudablemente, muchos de ellos á la visión de la esencia divina, pero no creen llegar á ella por el procedimiento discursivo, sino por una intuición pura, *enteramente* pasiva, por el aniquilamiento, en una palabra, de la actividad racional. (1) Así,

(1) Teniendo en cuenta el carácter de este imaginado conocimiento inmediato de Dios, huelgan las notas en que el Sr. Orti y Lara supone que confundimos el conocimiento reflejo con el discursivo y censura la asérisión nuestra de que la intuición es

(1) *La Cienc. crist.*, ser. II, tom. VIII, pág. 644.

pues, los falsos místicos pretenden conocer á Dios *directamente*, creyendo oírle en las inspiraciones naturales ó por medio del sentimiento, sin que quieran convertir siempre esta comunicación directa con Dios en la visión divina.

Pero pasemos por la sustitución de palabras, como si realmente no tuviera importancia alguna. Añade el Sr. Orti y Lara: «si lo afirma, no se diga que sacrifica la razón en manos del sentimiento, ni que reemplaza el discurso con la intuición.» El paralogismo en que ha incurrido nuestro ilustre crítico, por inadvertencia sin duda, no puede estar aquí más patente. En el hombre hay diversas facultades, y en cada una de las facultades varios modos de obrar: si el misticismo afirmara que puede llegarse al conocimiento directo, ó como quiere el Sr. Orti y Lara, á la visión de Dios por *la razón discursiva*, ciertamente, no debería decirse que el misticismo sacrifica la razón por el sentimiento ni que sustituye por la intuición el discurso. Pero el falso misticismo aspira á un conocimiento inmediato

«ajena ó menos propia del entendimiento humano.» Semejante modo de conocer, como *instintivo y espontáneo*, no sólo es opuesto al discurso, sino á la misma reflexión; pudiendo, por tanto, decir nosotros que en él se suplanta por el conocimiento directo el *reflejo*, cuanto más el discursivo. Supuesta la manera como deforman estos místicos la naturaleza y carácter de la intuición, hemos podido decir igualmente que la intuición es «ajena ó menos propia del entendimiento humano:» *ajena*, si se la hace consistir en un instinto ciego; *menos propia*, si quiere sobreponérsela al discurso, medio más ordinario de conocer las cosas en esta vida, sobre todo si nos son tan incomprensibles como la divina esencia.

de Dios, á verle, si se quiere, *mediante la intuición y el sentimiento* y cree que los *discursos é investigaciones* de la razón son más propios para alejarle de Dios, que para ponerle en comunicación directa con él. ¿Dónde está la contradicción entre afirmar que el falso misticismo juzga posible el conocimiento directo de Dios, dentro de los propios recursos, *mediante el sentimiento y la intuición*, por ejemplo, y afirmar que el falso misticismo sacrifica la *razón al sentimiento*, el *discurso á la intuición*? ¿No son, más bien, cada una de estas afirmaciones prueba de la otra? Después de lo cual, no necesita solución el argumento que nos opone el Sr. Orti y Lara con el segundo miembro de la disyuntiva, diciendo: «y si lo niega, no se suponga que el misticismo está basado como en principio fundamental en la creencia de ser posible al hombre dentro de sus facultades ordinarias el conocimiento directo de Dios.» El falso misticismo niega que pueda llegarse al conocimiento de Dios por el proceso del discurso, pero juzga que puede llegarse á él por la intuición y el sentimiento: ¿será en modo alguno obstáculo aquella negación, para afirmar que aspira el misticismo por estos otros medios al conocimiento directo del ser divino? Vean nuestros lectores á lo que queda reducida la contradicción palmaria, en que nos quiere hacer incurrir nuestro ilustre crítico con su contrahecho dilema.

Lo más extraño es que el Sr. Orti y Lara quisiera hacernos cargar con una contradicción, que en caso de existir, sería del falso misticismo y no nuestra. Al proponernos explicar el origen del escepticismo de algunas falsas escuelas místicas, nos hemos atendido estricta-

mente á las opiniones de los propios místicos, reduciéndonos al mero trabajo de expositores. Es un hecho bien claro que el falso misticismo tiende á ponerse en comunicación directa con Dios por la intuición, por el sentimiento, por otros medios naturales que no tienen parecido alguno con la gracia; y no lo es menos que ese propio misticismo se desata en improperios contra la razón, creyéndola impotente para elevarnos al conocimiento de la esencia divina. Si entre estas dos afirmaciones hay contradicción alguna, atribúyase al misticismo de quien son, y no á nosotros, que no hemos hecho más que exponerlas, y buscando el modo de concordarlas, determinar el enlace que pudieran tener entre sí. El expositor no es responsable de las doctrinas que expone:

de lo contrario, sería imposible escribir la historia de la filosofía, sin cargar con los millares de contradicciones y absurdos que resultan de la comparación de los opuestos errores en que ha incurrido el entendimiento humano. Reconocemos que el falso misticismo aspira á unirse con Dios, al mismo tiempo que estamos bien seguros de que en esas sus extraviadas aspiraciones se aleja de él: consignamos el hecho de que los falsos místicos sacrifican la razón al sentimiento, para conocer más inmediatamente á Dios; pero afirmando, que no le conocerán por el sentimiento de ese modo ni de otro, y menos abominando del uso legítimo de la razón humana.

FR. MARCELINO GUTIÉRREZ,  
Agustiniano.

(Se concluirá.)



**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

no puedan sacar fruto dellas: así que piensa un rico que no le falta cosa, *vir cui dedit Deus divitias et substantiam et honorem et nihil deest animæ suæ ex omnibus quæ desiderat*, y á éste tan feliz y abundante dice que suele acaecer cosa con que se le vuelve la vida amarga y triste, diciendo: *Nec tribuit ei potestatem ut comedat ex eis*; como decir: algunas veces acaesce que en medio de aquella abundancia, esté pobre, y al tiempo que había de usar de sus riquezas, se le quita la ocasión de usar dellas, que suele acaecer de mil modos y maneras; porque hay algunos que de puro mezquinos no usan dellas, como son aquellos de quien dijo muy bien uno: *Avaro tam deest quod habet quam quod non habet*; otros aunque tienen, son tan enfermos, que no pueden gozarlo, y no sacan fruto de sus haberes; otros hay que no contentos con lo que tienen, andan á buscar más, haciendo empleos y pasando mares, y así no les queda tiempo para gozarlas; otros hay que al tiempo que esperaban gozarlas son salteados de la muerte, y quédanse frustrados de sus esperanzas, como aquel (Luc. 19.): *hæc autem quæ parasti ¿cujus erunt?*: de lo cual concluye que lo que tiene tantas causas de ser inútil y vano, no es tal que en ello se pueda poner el bien del hombre. Pero hase de advertir en este lugar lo que se dice: *Est vir cui dedit Deus divitias*; porque de aquí se ve cuánto pretende el Espíritu Santo persuadirnos que todo viene de mano de Dios; porque si las riquezas, en que se pone tanto

---

*impedir* debe ser participio de pretérito, *impedidos*, y antes de él debía haber otro que correspondiese al *prohibiti* latino, como lo indica la conjunción. (Nota de la Redacción.)

trabajo y sudor, se dice que las da Dios, cuánto más todas las otras cosas.

Pero preguntará alguno qué es la causa porque el Espíritu Santo pretende tan de veras persuadirnos esta verdad: á lo cual se responde que esta persuasión es muy importante para que la vida del hombre haga el deber; porque el que una vez se persuade que recibió de la mano de Dios cuanto bueno tiene, luego se aficiona á ser grato, y usar de todo conforme á la voluntad del dador, porque la consideración del beneficio naturalmente inclina á que queramos gratificar al que nos lo dió: (Psal. 115.) *¿Quid retribuam Domino pro omnibus quæ retribuit mihi?*; et (Psal. 103.) haciendo David esta consideración, después de haber dicho: *omnia a te expectant ut des illis cibum in tempore; aperis tu manum tuam et impleas omne animal benedictione*, dice luego, dando muestras de su gratitud: *sit gloria Domini*, etc.

Lo segundo se ha de advertir lo que dice: *Nec tribuit Deus ut comedat ex illis*, porque se pone para que entendamos que, no sólo las cosas, pero el buen uso dellas nos ha de venir de la mano de Dios. Pero lo que se dice aquí del rico de bienes temporales, se puede también aplicar al rico de otro género de riquezas más excelentes, como son la riquezas de la sabiduría, y conocimientos de cosas naturales; porque sin duda acaesce al que está dotado de agudísimo y grande ingenio, y penetra los misterios de la Escritura, y tiene grandes tesoros de sabiduría, lo que aquí dice Salomón que acaesce al rico de bienes temporales, que en lo que toca á vivir honesta y virtuosamente no sabe aprovecharse dellas, y así no le es concedido *ut comedat ex eis*; esto es, no sepa convertir nada dello en moderar y componer

sus afectos, sino que es como elegantemente lo pintó S. Pablo (1. ad. Chorint. cap. 13.) *Æs sonans aut Cymbalum tinniens*. Síguese:

**V. 3.—Si genuerit quispiam centum filios, et vixerit multos annos, et plures dies ætatis habuerit, et anima illius non utatur bonis substantiæ suæ, et careat sepultura; de hoc ego pronuntio quod melius sit illo abortus et abortivus.**

Enseña aquí Salomón que el fruto de las riquezas no consiste en la posesión dellas, sino en el uso; porque dice que aunque uno abunde en hijos y posesiones, y no usare dellas, ¿de qué le servirá haber vivido y nascido? antes no hay cosa más miserable que éste, dice este Predicador. *De hoc Ego pronuntio quod abortivus erit melior illo*, porque como dice Hierónimo, el abortivo ni supo de bien ni de mal; pero éste mísero tuvo el bien, y por no querer usar dél, no sacó sino trabajos y molestias: y lo que dice: *Sepulchro careat*, dicelo para ponderar la avaricia deste hombre, que de tal suerte amó las riquezas, que ni en vida ni en muerte goza dellas, ni fué siquiera para hacer una memoria que quedase de su persona entre los hombres: pues el que es de esta condición, es peor que el abortivo. Por el nombre de sepultura se entienden todos los bienes que quedan después de la vida para aumento y propagación de la honra y nombre entre los hombres, y así lo expone S. Jerónimo y el Paraphrastes Caldaico diciendo: *et non adquisivit ex illis nomen bonum et etiam domus sepulturæ illi preparata non fuit*; y puédese también probar de la Escritura, porque para significar que uno ha de aumentar su honra después de la

muerte, se dice: *Et erit sepulchrum ejus gloriosum* de Cristo (Isai. 53.); esto es: él quedará muerto, pero vivirá con gloria y honra; y perdida la fama después de la muerte, se dice que carecerá de sepultura. Hier. (22.) dice de un Rey de Israel: *sepultura sepelietur asini*; esto es: carecerá de sepultura, quedará obscuro, sin honra y olvidado.

**V. 4, 5 y 6.—Frustra enim venit, et pergit ad tenebras, et oblivione delebitur nomen ejus: Non vidit solem neque cognovit distantiam boni atque mali: etiam si duobus millibus annis vixerit et non fuerit perfruitus bonis: nonne ad unum locum pergunt omnia? etc.**

Con estas palabras prueba y confirma solo lo que dijo: *De hoc ego pronuntio quod melior illo sit abortivus*, comparando entre sí las condiciones del uno y del otro, del abortivo y del rico avariento; porque *iste*, el abortivo, *frustra venit, in vanitate venit*. Y como dijo el hebreo, sin fruto ni provecho nasció, y se fué á las tinieblas de la muerte; muy presto se acaba y luego se olvida su nombre, no queda de él alguna memoria. Lo mismo acontece á este avaro de quien hablamos, porque el abortivo *non vidit solem, neque cognovit distantiam boni atque mali*; esto es: así vivió como si no viviera, porque no vió el sol, no usó desta vida. *Videre solem* se toma en la Escritura algunas veces *pro lætari* (1. Tobías): *Quæ mihi potest esse lætitia qui solem non video?*—*Neque cognovit distantiam boni atque mali*; esto es: nunca este avaro supo conocer el bien que había en las riquezas, y el uso de ellas, lo cual también acontece al abortivo, que vivió tan poquito, y no tuvo sentido para saber de



algún bien: lo mismo el avaro, aunque *vixerit duobus millibus annis*, esto es, mucho tiempo, es hipóbole, porque ningún hombre vivió tantos años, y añidió: *nonne ad unum locum properant omnia?* en las cuales palabras se concluye lo que se sigue de la comparación hecha, como si dijera: como estas cosas sean así, ¿por ventura no se sigue bien que todo va á un paradero, que la suerte del uno y la del otro, del avaro y del abortivo, van á una cima, y á parar á un fin, y que es una la condición de vida de entrambos?

**V. 7.—Omnis labor hominis in ore illius; sed anima ejus non implebitur.**

Con estas palabras prueba Salomón que el procurar las riquezas es vanísimo, y los que gastan días y noches en su pretensión, lo hacen nesciamente, y prueba esto del fin para que son: porque la naturaleza crió las riquezas, á fin de que con ellas el hombre supla lo que le es necesario para el vestido y comida, y el hombre poco ha menester: pues siendo esto así, vese cuánto disparate hace el que teniendo riquezas, y pudiendo con poco suplir lo que ha menester para su sustento, no tiene modo ni fin en adquirir y buscar siempre más y más, ni pone rienda á su deseo. Dice pues: *omnis labor in ore ejus*; esto es: todo el trabajo del hombre viene á parar en buscar de comer, y con todo, aunque para esto no es menester mucho, *anima ejus*, esto es, su deseo y apetito, nunca se harta; porque *anima* en la Escritura se pone por el deseo: (Psal. 26.) *Ne tradas me in animas tribulantium me*, esto es, no me entregues al deseo de mis enemigos: así que nunca el deseo del avaro sabe decir: *No más,*

aunque su necesidad se podría satisfacer con poco.

**V. 8.—Quid habet amplius sapiens ab stulto, et quid pauper nisi ut pergat illuc ubi est vita?**

De muchas maneras exponen algunos estas palabras; pero sin duda, según que á mí me parece, se han de juntar con las que precedieron: *omnis labor eteetera*; porque lo que allí dijo, que todo el cuidado del hombre pára en buscar de comer, y que para esto ordenó la naturaleza las riquezas, ahora lo prueba, y amplifica ser verdad con argumento indubitable, diciendo que ni el nescio ni el sabio, ni el rico ni el pobre pueden sacar otro fruto de las riquezas, sino sustentar su vida ó la ajena: *Quid habet amplius sapiens ab stulto*, esto es, en cuanto toca este punto de que tratamos, que *omnis labor hominis* etc. en lo que toca al uso que la naturaleza puso á las riquezas, ni el sabio por más que lo sea, ni el ignorante, ni el rico, ni el pobre, pueden trocarles su uso, ni gustar más de ellas, ni pedirle otro fruto ni provecho: *omnes pergunt illuc ubi est vita*; esto es: todos van á este fin, que es vivir, y sustentar la vida propia ó ajena, y no tienen otro uso las riquezas: pero en lugar de aquello *nisi pergunt illuc ubi est vita* el hebreo tiene: *quid est amplius pauper qui novit ambulare coram viventibus*; las cuales palabras, aunque otros las interpretan de otra manera, si se entienden bien, fueron puestas por aditamento, y lo que llaman *per oppositionem quandam*, para declarar la suma pobreza de un hombre: un hombre, el más pobre que pueda ser, que anda de puerta en puerta: *novit ambulare coram viventibus*; y esta es la literal, aunque algunos las expo-

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

cada día lo que es necesario; porque en esto hay dos males: el primero, que el que desta manera vive, ha de andar necesariamente lleno de deseos; lo segundo, que el suceso es muy dudoso, porque no sabe si le darán, si le sucederá como tiene la necesidad, y estas dos cosas incluyó en aquellas palabras: *quam desiderare quod nescias*, á la cual objeción responde Salomón: *sed et hoc vanitas et afflictio spiritus*, y desto sólo sirve aquí esta respuesta; y sin duda este vano temor con que el avaro está siempre receloso si le ha de faltar, basta para hacerle miserable y pobre, porque no sin causa dijo Cristo por S. Mateo: *Ne solliciti sitis de crastino: sufficit enim diei malitia tua*: porque este cuidado de mañana (que es el cuidado que tienen los avaros y reprehende Cristo) es el que se contiene sin duda en estas palabras de Salomón, scilicet: *melius est videre*. Estas cosas dichas son según la versión latina, porque la hebráica se puede también exponer de otra manera, que la letra dice así: *bona visio oculorum præire in animam*; las cuales palabras pueden tener el sentido que les dió el intérprete latino: *melius est videre quod cupias, quam desiderare quod nescias* si lo has de conseguir ó no; y también se puede entender, como si por ellas se anteponga la providencia á la liviandad, como decir, que es mejor hacer todas las cosas proveyéndolas, que arrojarse al ímpetu de su deseo y antojo. Este sentido siguió Símaco, á quien aprueba y refiere S. Jerónimo: así volvió este lugar desta suerte: *Melius est providere quam ambulare ut libet*; porque en la Escritura *oculi et oculorum visio* muchas veces se ponen en lugar de providencia que se tiene en las obras: (Ps. 34.) *Oculi Domini super justos et aures ejus in preces eorum;*

(Ps. 101.) *Oculi Dei ad fideles terræ*; y también *ire in animam* es lo mismo que seguir el apetito y voluntad; porque *anima*, como dijimos, se pone por el deseo. (Ezechiel cap. 1.) se dice *ambuletur in viis cordis sui*. «Por» lo cual Salomón, pasa «á» decir (1) consecuentemente la causa de donde mana este error de los avaros; porque mana de que en sus pretensiones no se guían (2) por razón, sino que sigan sus desordenados deseos; porque si siguiesen la razón, verían qué sin causa y propósito (3) juntan tantas riquezas, como ellas sean útiles para sustentar la vida, y la vida sea breve, y que ha menester pocas cosas: pero atendamos á lo que se sigue, porque el lugar es muy dificultoso, y al parecer, no al propósito de lo que precedió.

(1) Dice el original:... *lo cual Salomón para decir*, etc. Como la expresión carece absolutamente de sentido, nos ha parecido que debíamos hacer punto distinto, como le hay en el lugar correspondiente del texto latino, é introducir las modificaciones que se desprenden del mismo. El cual dice así: «*Ergo Salomon, ad superiora consentanee, atque apte cum expossuisset quanto in errore versantur avari, unde is error manat exponit.*»—(Nota de la Redacción.)

(2) *Se seguían* en el original con manifiesta errata.—(Id.)

(3) En el original: *que sin causa y propósito, juntas tantas riquezas*, con lo cual queda el sentido incompleto, sin que en adelante se complete. Aunque el texto latino emplea otro giro, nos ha parecido que el autor escribiría aquí el que hemos sustituido, que es muy leoniano.—(Id.)

V. 10.—*Qui futurus est, jam vocatum est nomen ejus, et scitur quod homo sit; et non possit contra fortiorem se in iudicio contendere.*

Y cierto que este lugar, mirado por sí, ó comparado por sí (1) á lo que precedió, es muy dificultoso. Porque mirado por sí, y sin respeto á otra cosa, es dificultoso de sacar alguna sentencia digna de Salomón y del Espíritu Santo; y también juntar esto con lo de arriba, es sin duda muy dificultoso: lo cual para que se vea, pondré brevemente las cosas que los expositores sobre este lugar han dicho. S. Jerónimo y la Glosa interlineal dicen que en estas palabras se contiene profecía de Cristo y de su venida, y exponen desta suerte: *qui futurus est*, esto es, Cristo, *jam vocatum est nomen ejus*, por los Profetas antes que nasciese; *et scitur quod homo sit*; esto es, que ha de ser verdadero hombre, y en cuanto hombre es menor que el Padre: *idcirco non potest contra illum*, como contra quien es más fuerte que él, *iudicio contendere*. Pero esto más parece sentido místico que literal, y parece ajeno del argumento propuesto; y sin duda aquellas palabras: *non possit contra eum iudicio contendere*, no se pueden propiamente aplicar á Cristo, porque nunca contendió en juicio con su Padre, ni puede contender, ni hubo, ni habrá jamás sobre qué, ni tampoco se ha dudado si podrá contender con él. Olimpiodoro dice que los hombres suelen buscar causas de «la» (2) variedad de la vida humana, las causas por que éste es rico y aquél pobre, éste

sano y aquél enfermo, y que contra los que tienen esta curiosidad contiene aquí Salomón, y lo atribuye todo al consejo y voluntad de Dios; y así dice: *Quidquid futurum est*; esto es, lo que fué y lo que será, *jam vocatum est nomen ejus*; esto es, que ya está ante el Padre eterno, á quien *ab-æterno* todo esta presente, estatuido y determinado, y por esto *hominis est cognoscere se esse hominem*; esto es, su templanza (1), para no querer contender en juicio con su Dios inquiriendo esas curiosidades; pero tampoco me cuadra esto, porque ni va cosido entre sí, ni tampoco se puede coser con lo que precedió.

Nicolao de Lira dice que aquí quiere Salomón enseñar que sólo Dios sabe los futuros contingentes, porque él solo sabe el nombre de cada cosa antes que sea, su razón y naturaleza; sabe, (2) y dice también que querer los hombres ser curiosos en alcanzar el conocimiento de estos futuros, es querer contender con él, que es más fuerte que ellos, que es Dios; pero esta exposición tiene la misma falta que la pasada. Otros dicen, que porque Salomón arriba había convencido a los curiosos en la sed que tienen insaciable de allegar riquezas, y porque ellos se suelen excusar diciendo que las guardan para algunas necesidades, que no saben cuándo les acacerán, para darles á entender que esta razón es vana é inventada, dice que las cosas venideras fueron ya antes sabidas de Dios, y por el consiguiente, que no pueden ser impedidas por esta caución

(1) Probablemente la repetición del *por sí* es errata.—(Nota de la Redacción.)

(2) Suplido.—(Id.)

(1) Probablemente es errata por *flaqueza* ó cosa parecida. En latín dice *infirmittatem*.—(Nota de la Redacción.)

(2) ¿Quizá repetido por equivocación? En el texto latino no lo está.—(Id.)

y providencia de los avaros, y que no conviene ni puede el hombre, que es de pocas fuerzas, contender con su Dios, y querer estorbar su ordenación. Esta exposición, aunque cose este lugar con lo pasado, no me cuadra en que no aprueba aquella caución para lo futuro; porque, aunque es verdad que las cosas futuras son manifiestas á Dios, y que su conocimiento no puede faltar, con todo eso no hay duda sino que Dios sabe muchas cosas que han de ser, y juntamente sabe que no ha de faltar, porque sabe también que hemos de ser negligentes, que si fuéramos pródigos y vigilantes, ni acontecieran, ni sabría Dios que han de acontecer.

Por lo cual me parece que este lugar se puede exponer verísima y simplísimamente en dos ó tres maneras. El primer modo: dijo Salomón arriba en persona de los avaros que era mejor tener bienes allegados, que vivir con día y vieto, ó sustentarse con esperanza de bienes venideros; en lo cual los que esto decían, parecían tácitamente desconfiar de la providencia divina, y sentir mal de la vida venidera; por lo cual aquí Salomón descubre sus impiedades, que estaban escondidas, y los redarguye diciendo: *quod futurum est jam vocalum est nomen ejus*; esto es, ya mucho antes, *ab æterno*, está determinado de Dios: de donde se sigue que todo se gobierna por la divina providencia, y que los bienes de la vida venidera tienen certinidad; por lo cual no es de hombre modesto y que siente bien, decir lo que los avaros dicen, sino antes de hombre *volentis contendere cum Deo*, que se quiera tomar con Dios; acerca de lo cual pretende darles á entender que son hombres y que no se quieran tomar con Dios, y por eso añá-

dió: *et scilicet quod homo sit et non possit* etcétera. El segundo modo es, que estas palabras se entiendan como dichas en persona de los mismos avaros, que para excusar su pecado, querían persuadir con estas palabras, (1) que todo viene por necesidad del hado, y que ya *ab-æterno* está determinado lo que ha de ser cada uno: *et quod non possit esse ut contendant cum fortiori*; esto es, que pueda resistir ó contradecir á Dios ó al hado; por lo cual refutando esta respuesta Salomón, como falsa y mala, dice luego: *verba sunt plurima in disputando vanitatem habentia*; como decir: esta razón está muy llena de falsedad, perplejidad, impiedad y maldad; y semejantemente, luego en el principio «del capítulo» (2) siguiente dice que *quid necesse est homini majora se quærere*.

La tercera, que me parece á mí la mejor, es de esta suerte: que Salomón, expuestos ya los errores de la vanidad del avaro, después que los ha dicho contra el avaro copiosamente, al fin para concluir en esta cáusula dice que los avaros no hacen cosa ajena de su ingenio

(1) En el original se repite aquí: *se entienda como dichas*, etc. Considerándolas como una nueva distracción del amanuense, las hemos omitido. Al pié, sin embargo, hay una nota señalada con asterisco, acaso del P. Méndez, en que se pretendió dar sentido á este inciso, infructuosamente sin duda, porque hoy sólo se lee: *esto es*, y sigue borrado un vocablo subrayado que no es posible entender.—(Nota de la Redacción.)

(2) Olvidado sin género de duda por el amanuense. En el original hay punto después de *semejantemente* y sigue *Luego* con mayúscula, lo cual destruye el sentido. En todo esto, el original latino, que lleva distinto curso, no da luz alguna.—(Id.)

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

puso nuestro intérprete *contendere*; de donde también este lugar (Gen. 6.) interpretan muchos como dice S. Jerónimo que *hebraicus*, (1) á los cuales él también sigue desta manera: *Non permanebit aut iiligabil spiritus meus cum homine, quia caro est*, en las cuales palabras se significa que la maldad del hombre había crecido tanto, que ya era sin provecho el cuidado que se ponía en curarlo; así que como los médicos que desahucian á uno, y le dejan para que muera, así lo hizo Dios con los hombres, *eo quod caro est*; esto es; porque eran bellaquísimos y perditísimos no quería más litigar ni contender con ellos, no quería tratar con ellos con amonestaciones, inspiraciones ni castigos, porque la grandeza de la enfermedad parecía que en alguna manera sobrepujaba la virtud de la medicina; por lo que Salomón aludió muy bien á este lugar, para ponderar la flaqueza del hombre y su mala inclinación, como decir: no hace el hombre cosa ajena de lo que él es, cuando ama las cosas terrenas. Pero cuál sea su

(1) No se entiende esto: ó falta ó sobra algo. En el texto latino no hay mención de S. Jerónimo, sino que dice simplemente: «Ex quo nonnulli et illud sic: *Non litigabit spiritus meus cum homine quia caro est.*»—*(N. de la Red.)*

inclinación y naturaleza, ya mucho que lo declaró su nombre, que le fué puesto al principio; porque consta que le llamaron terreno, y que él acudió á lo que su nombre suena, amando cosas de la tierra, y esto de tal suerte, que no sólo no puede ser corregido de otros hombres, pero aun el que es más fuerte, que es el mismo Dios, conocida su maldad, y en alguna manera desesperada su salud, no quiso contender con él, porque todo estaba dado á la carne, y así dijo: *non contendet vel litigabit spiritus meus cum homine quia caro est*; á la cual explicación responde muy bien lo que luego se sigue:

V. 11.—*Verba sunt plurima multamque in diputando vanitatem habentia.*

Como decir: otras muchas cosas había que se pudieran tratar de la vanidad que tienen las pretensiones humanas, ó á lo menos hay otras muchas cosas del número de las (1) que los hombres buscan, llenas de vanidad, y contra quien se podrían decir no menos cosas de las dichas contra los avaros, ambiciosos y viciosos; y con este fin cierra el capítulo.

(1) Los equivocadamente en el original.—*(N. de la Red.)*





# ADDITAMENTA

## AD CRUSENII AUGUSTINIANUM MONASTICON.



(CONTINUATIO.)

Ven. Joannes de Canto, Hispanus, professionem emisit in cœnobio Vallis-oletano die 13 Maji anno 1549. Post biennium in Peruviam transivit, ubi septem consumpsit annos in animabus Deo lucrandis cum VV. nostratibus Antonio Lozano, et Joanne a S. Petro, quo tempore plura perpessus est, vastissimas terras pedester perlustrans. Apud Ordinis Mart. sub die 21 Julii appellatur vir maxime pœnitentiæ. paupertatis evangelicæ, et frequentis orationis, sicut et magnitudinis mirabilis, et patientiæ incredibilis. Peruanam nostri Ordinis provinciam ipse fundavit. Obitus sui diem prænuntiavit, et per tres ante illius transitum dies Archiepiscopus Alphonsus Peralta morienti assistens avem quamdam in arbore juxta ejus cubiculum dulciter vibrissantem audivit, quæ statim ac Ven. Joannes animam exhalavit, silens disparuit. Inter cæteras illius virtutes a scriptoribus celebratur singulare ejus

lacrymarum donum, quo præsertim in altaris Sacrificio afficiebatur. Tandem annis laboribusque confectus cum sanctitatis fama ex hac vita migravit præfata die 21 Julii an. 1614.

Ven. Joannes Rosich in lucem prodiit in oppido Jorda in Cathalaunia, in diœcesi Vichensi, et Barchinone ceu Frater Conversus professionem emisit die 22 Julii an. 1585. Perpetuum deinde bellum otio indixit, et noctes fere omnes in choro orans traducebat. Adeo reclusus manere cupiebat ut extra cœnobium nonnisi ex obedientia, vel communitatem associans egrederetur. Claudit humilitate, obedientia, charitate, patientia, et mortificatione. Peste infectus obiit Barchinone cum multa sanctitatis opinione mense Septembri an. 1589.

Ven. Joannes a Cruce, Hispanus, cum B. Joanne Estacio Lusitano, et aliis nostratibus ad Indias profectus fuit an. 1539. De illo asseritur in Ord. Mart.



sub die 16 Junii, quod raris virtutibus coruscavit, præcipue pœnitentia; utebatur enim habitu contemptibili, supra nudas tabulas brevi se tradebat somno, et pro culcitra lignum adhibebat; quotidie ter sese flagellabat, orationi frequentem dabat operam, in humilitate fuit profundus; non dedignabatur cœnobii ministeriis abjectissimis inservire, erga ægrotos eximia floruit charitate, et cunctis erat miræ affabilitatis. Quamvis vix grammaticam salutasset, in oratione altissima didicit mysteria, quæ ceu versatissimus theologus explicabat. Tandem in Philippinis insulis pretiosam mortem oppetiit an. 1574.

Ven. Joannes a S. Vicentio, Hispanus, filius fuit Alvari Monetarii, et Catharinæ Martinez. Eremitanum Ordinem per solemnia vota amplexus est Salmanticæ die 22 Julii, an. 1529. A Generali Christophoro Patavino creatur sacræ Theologiæ Magister an. 1554. Postea una cum B. Alphonso de Orozco provinciæ Mexicanæ visitator designatus fuit. Anno 1560 erat Castellæ provincialis. Vir egregie doctus plures annos in Complutensi Academia magno cum plausu publicam cathedram moderatus fuit. Laudatur etiam tamquam vir animo candidus, sincerus, et apud omnes affabilis, et amabilis. Sanctitatis odorem post se relinquens ad alteram vitam transivit an. 1569.

Ven. Joannes *de las Peñas*, Hispanus, ad occidentales Indias profectus, cum ibidem inter infideles spiritu apostolico prædicaret, et verbo atque exemplo valde prodesset, ac plures ad Christi fidem convertisset, ab idololatriis comprehensus, et vestibus exutus, plusquam triginta sagittis confossus, et proprio cruore purpuratus, ad marty-

rum candidatum exercitum gloriosus migravit anno 1587.

Ven. Joannes a Magdalena, Lusitanus, una cum nostrate B. Joanne Estacio in Peruviam navigavit anno 1551. Ibidem in provincia Conchucorum simul cum P. Fr. Francisco Cano verbum Dei disseminavit, et præsertim in oppido Ticillos in districtu de Lampas prope urbem Guanuci. Excelluit amore erga pauperes, et castitate illibata, adeo ut mulieribus egenis eleemosynam propria manu non erogaret. Item claruit zelo conversionis animarum, ac tandem plenus meritis ad meliorem vitam transivit. Locus, dies, et annus illius obitus non constant.

Ven. Joannes de Pineda, nobilis Hispalensis, in Peruviam profectus, ibidem in regione Chilensi in bellis Araucanis militis et ducis munus strenue ac fortiter gessit. Verum cum aliquando in quadam ecclesia quædam contentio exorta fuisset, ipse coram gubernatore debitam loco sancto reverentiam non servavit; quamobrem in carcerem missus deinde capitis damnatur. Verum implorata Deiparæ ope, ac S. P. Augustino ejus habitum induendi voto nuncupato si sospes evaderet, illa eadem nocte S. Pater Gubernatori apparuit, illi enixe suadens ut Joanni perpetratum scelus condonaret, et mortis pœnam in exilium commutaret. Divo Protoparenti Augustino repulsam dare non est ausus Gubernator, ac proinde noster Joannes e carcere eductus Limam se contulit, ibique apud nostrates habitum induit an. 1559. Duris deinde se cruentavit flagellis, vitam duxit asperimam, raræ abstinentiæ addictam, atque assiduis precibus mancipatam; eodem tempore infidelium conversioni, atque idolorum destructioni sedulo in-

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

tracto morbo ibidem suæ charitatis victima occubuit die 4 Augusti an. 1620.

Ven. Laurentius de Moraes, Lusitanus, in Ulyssiponensi D. N. de Gratia cœnobio professionem emisit an. 1504. Hic desiderio captus visitandi reliquias S. Engratiæ virginis, et martyris Lusitanæ, an. 1513 ad Castellæ provinciam transivit, ibique per annos 60 in quodam eremitorio, olim Ordinis cœnobio, prope Legionem, angelicam vitam duxit, donec tandem multis oneratus annis, et virtutibus, die 3 Aprilis an. 1575 cum magno sanctitatis splendore quievit in Domino.

Ven. Lesmes a S. Jacobo, Mexicanus, in cœnobio S. P. Augustini illius urbis Eremitanum habitum suscepit, ibique inter asperas pœnitentias, et continuam orationem vitam ducens, ad suæ peregrinationis terminum pervenit die 29 Januarii an. 1575.

Ven. Lucas a Resurrectione, Lusitanus, filius fuit Aegidii Gonsalvez, et Mariæ Picottæ. Solemnia vota emisit Ulyssipone apud nostrates an. 1565. Vir raris virtutibus ornatus, tempore pestis sola charitate excitatus, ex superiorum venia eo morbo infectis opem laturus nosocomium cœnobio prætulit, in eoque post triennium contagione correptus vitam suam possuit pro fratribus suis die 18 Martii an. 1599. Post aliquot annos illius manus in suæ intensæ charitatis signum repertæ sunt incorruptæ.

Ven. Ludovicus Marinus Utreræ in Hispania nobiliter natus aliquando in Mexico mercaturam exercuit. Deinde tamen sæculo valedicens, in Mexicano cœnobio Eremitarum Ordinem amplexus fuit, ubi rara sanctitate vivere cœpit, adeo ut Generalis Thadæus Perusinus illum ab omnibus officiis et digni-

tatibus ordinis eximuerit, ut facilius orationi, et contemplationi vacaret. Cum autem ad Philiphinas cum Ven. Didaco de Herrera, alisque nostratibus navigaret, antequam ad illas insulas perveniret, vel martyrii gloria purpuratus, vel naufragio in pelago submersus ad meliorem vitam transivit an. 1587.

Ven. Ludovicus de Cañizares, Hispanus, Castellæ provinciæ alumnus, ad Valentinam provinciam postea transivit. Ibidem excelluisse fertur charitate erga infirmos, patientia in laboribus, orationis assiduitate, atque sedula divinis officiis assistentia, necnon eximio regularis observantiæ zelo. Ad Superos evolavit e cœnobio Vilenæ D. N. de Virtutibus, cujus antea prior fuerat, circa an. 1593. Illius corpus an. 1623 adhuc erat incorruptum.

Ven. Ludovicus Legionensis in Ordinis Martyrologio sub die 23 Augusti laudatur cen vir humanarum divinarumque artium peritissimus, sed præcipue celebratur tamquam religiosus virtutibus clarissimus, qui licet plura injuste passus sit, omnia tamen incredibili patientia sustinuit. Patriam habuit Belmontium in Hispania ortus e parentibus Lupo Legionensi (vulgo Lope de Leon), et Agnete Valera nobilissimæ prosopiæ. Juvenis sane eleganti ingenio præditus apud nostrates Salmanticæ professionem emisit die 29 Jan. an. 1544. Ab Herrera vocatur vir suorum temporum sapientissimus, et in litteris latinis, græcis, et hebraicis versatissimus, et sacrorum librorum primarius apud Salmanticenses interpres, qui doctrina, et eruditione patriam academiam, et Augustinianum Ordinem illustravit. Præter egregiam operam litterariæ reipublicæ impensam, verba

sunt Elssii pag. 443, præter scripta innumera sacram Scripturam elucidantia ab illo in publicum emissa, edidit heroicum specimen præclaræ patientiæ et magni animi indicium. Cum enim aliquorum invidia S. Inquisitioni delatus, simulque constrictus, in ejusdem carceribus biennium integrum detentus fuisset, tandem infracti animi vir publico triumpho cum palma et laurea educitur, ac veste candida in signum innocentiae amictus, præcone præunte, deducitur, pristinisque honoribus, titulis, ac professioni theologicæ restituitur. Primam vero lectionem, post tenebras, ut auspicabatur, pleno consensu ad novitatem evocato, inquit: *Dicebamus hesterna*; etc. ut sic ostenderet se acceptæ injuriæ omnino oblitum fuisse. An. 1588 jussu Generalis Gregorii Petrochini nostratum Discalceatorum Constitutiones composuit. Eligitur provincialis Castellæ an. 1591; verum paucis post ab electione diebus in cœnobia Matricalensi die 23 Augusti, anno ætatis suæ 64 spiritum Deo reddidit. Nedum autem Ludovicus noster fuit famosus theologus, verum etiam celeberrimus poeta; eique paucis abhinc annis a suis admiratoribus, Salmanticæ statua aenea erecta fuit. Illius opera recensentur ab Ossinger pag. 503.

Ven. Ludovicus Alvarez de Toledo ortum habuit an. 1531 in oppido Valdera in Hispania ex familia Comitum de Oropeza, et ab ipso religiosæ vitæ tyrocinio claruit pœnitentiâ, et pietate præsertim erga Deiparam. An. 1599 missus fuit ad Indias occidentales, ubi evangelii prædicator extitit revera apostolicus. Quitensem provinciam fundavit, ejusque primatum obtinuit an. 1575; verum post menses octo anno insequenti in torrentem lapsus aquis suffocatur. Illius

corpus adhuc incorruptum an. 1633 in decentiori loco reconditum fuit.

Ven. Manfredus a Leonissa, alias de Judicibus nostratem Ilicetanam Congregationem amplectitur die 12 Julii, an. 1534, atque anno insequenti solemnem professionem Iliceti emisit. Deinde sua industria, atque suorum consanguineorum sumptibus Leonissæ in Aprutio cœnobium construxit sub invocatione S. Aegidii Abbatis, quod Ilicetani Patres anno 1565 pro laudata ipsorum Congregatione acceptarunt. In hoc eodem cœnobia, Ven. Manfredus vivens cum mirabili humilitate, honestate, sobrietate, paupertate, et pœnitentiâ, evasit vir maximæ religionis, et sanctitatis; donec heroicis virtutibus cumulatus, inter lacrymas suorum confratrum totius religionis, et patriæ, mortalitatis sarcinam deposuit an. 1567. Ita fere Ord. Mart. sub die 12 Julii. Vide etiam Sylvam Landucci pag. 130.

Ven. Marcus a S. Josepho, Discalceatus, in Messanensi S. Restitutæ cœnobia in Sicilia cum magna sanctitatis opinione ad suæ terrenæ peregrinationis terminum pervenit die 13 Augusti an. 1619. In Ord. Mart. sub præfata die appellatur puritatis lilius, patientiæ rosa, atque mortificationis viola.

Ven. Marianus Turchius, nobilis Senensis, nostratibus Ilicetanis per solennia vota se adjunxit in patrio S. Martini cœnobia an. 1525. Deinde in sua Ilicetana Congregatione raræ scientiæ, atque egregiæ sanctitatis jugiter luculenta indicia præbuit. Quamobrem in variis cœnobiis, summa prudentia prioratum gessit, atque totius etiam Congregationis tribus vicibus primatum obtinuit. Ob doctrinam atque probitatem ab Archiepiscopo Senensi monachorum Cisterciensium magister litterarum,

morumque constitutus fuit. Tandem summa cum pietate, vitam cum morte commutavit in præfato S. Martini Senarum cœnobio die 20 Maji an 1588.

Ven. Martinus laicus conversus dum Ulyssipone simul cum nostrate Ven. Luca a Resurrectione in nosocomio peste infectis inserviret, et cum pueros septuaginta parentibus orbatos summa cum caritate enutrivisset, tandem contracta lue ad laborum suorum mercedem a Domino recipiendam transivit die 27 Aprilis, anno 1599.

Ven. Martinus de Perea Hispanus, patriam habuit Urbem Pacensem, et Eremitanum habitum sumpsit in cœnobio Salmanticensi. Vir deinde evasit doctrina, et sanctitate conspicuus, qui post aliquot lecturæ annos in Mexicum an. 1566 navigavit, ubi in illa academia lectorem primarium egit. Duabus vicibus electus fuit majoris cœnobii Mexici prior, et an. 1578 provincialis. Rediit postea in Hispaniam, bique an. 1589. Bethicæ provinciæ primatum obtinuit. Dum autem in Aragoniam se conferret, in cœnobio Castelli Garci-Muñoz lethali feбри corripitur, ex qua annis et meritis plenus pie obiit die 18 Augusti præfato an. 1589. Illius sepulcrum à fidelibus ob plura accepta beneficia visitari cœpit.

Ven. Mathæus a S. Francisco, Lotharingus, primus fuit qui Augustinensium Discalceatorum reformationem in Galliam invexit, ibique adco prædicationis zelo, et bonorum operum exemplis resplenduit ut a Regina Margarita alter Paulus Doctor gentium appellatus fuerit. Cum autem pro Dei honore multos exantlassent labores, meritis cumulatus, senioque confectus, necnon doctrina, sanctisque moribus clarus

Avenione die 7 Junii spiritum Deo reddidit an. 1617.

Ven. Mauritius de Tertiis, Parmensis, alumnus fuit Congregationis Insubricæ. Ordinis secretarium egit sub Augustino Fivizano, et Augustino Cornuetano. Anno autem 1587 erat Vicarius generalis suæ Congregationis de Lombardia, et an. 1593 item Vicarius generalis Rheni, et Sueviæ, Germaniæ, et Poloniæ; quo nomine egregiam operam præstitit cœnobiis Pragensi, Monachiensi, et Ratisponensi, et gratissimum nedum Germaniæ Principibus, verum etiam Imperatori se reddidit. Apud scriptores appellatur Religiosus magna prudentia, vita exemplari, sanctis moribus, et multis virtutibus ornatus. Cum sanctitatis fama obiit Viepachii in Germania die 19 Feb. an. 1594, ætatis suæ 43. Illius litterarii labores recensentur apud Ossinger, inter quos habetur etiam breve Ordinis chronicon impressum Venetiis an. 1582.

Ven. Melchior de Arazil primam lucem aspexit Xixonæ in Hispania in Valentina diœcesi, ortus an. 1552 e parentibus Stephano de Arazil, et Elisabetha Lobregada. Adhuc quinquennis se ipsum Deiparæ cultui mancipavit, votumque castitatis emisit. Litteris addiscendis addictus plurimum in illis profectum fecit. Toleti sacris initiatus in B. Virginis laudem piissimum librum evulgavit, in quo, cum sancta, atque sacerdotali libertate hominum vitia redargueret, quosdam nactus est sycophantas (quæ maligna pestis omni tempore eruditorum virorum honori invidet, eorumque calcaneis insidiatur) a quibus per calumniam apud S. Inquisitionis tribunal accusatus fuit. Quamobrem in carcerem Melchior noster detruditur; verum quia calumniantes dum sibi cœ-

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

buit in oppido Xericano in Regno Valentiae ex Francisco Sansalonio, et Joana Cortet. In cœnobio Valentino de Succursu solemnibus juramentis Augustiniano Ordini se adstrinxit an. 1578. Ab ipso Religionis ingressu optimae indolis, et egregiae virtutis testimonia præbuit; humilitate enim fuit singularis; sese namque peccatorem, et omnes alios ut sanctos reputabat. Charitate ergo proximos, præsertim infirmos, præcelluit, eosque frequens visitabat, purgabat, recreabat. Pauperibus autem, quæ poterat largiter erogabat. Mirabilem exercuit pœnitentiam, paupertatem, atque patientiam. In oratione, et choro erat assiduus, otio bellum perpetuum indixit, solitudinem amabat. Plures opud Ordinem obtinuit dignitates, quas semper summa cum laude sustinuit, fuit enim variis vicibus prior, ac semel provincialis, electus an. 1618. Verum eodem anno, die 26 Julii, in præfato Valentino cœnobio vitam cum morte commutavit ætatis suæ an. 70. Illius exequiæ magno populi concursu celebratæ sunt. Ita fere Ord. Mart. sub præfata die 26 Julii.

B. Nicolaus de Melo, nobilis Lusitanus, in Mexicum profectus adhuc adolescens, ibidem nostro Eremitano Ordini nomen dedit. Post sexennium, nimirum an. 1584 ad Philippinas insulas transiit, ibique barbara illarum gentium idiomata brevi potitus, multos idolorum cultores ad veram Christi fidem perduxit. Cum autem propter quædam illius provinciæ negotia Romam versus per Moscoviam, jam Indiam et Persidem transgressus, iter faceret una simul cum nostrate B. Nicolao de S. Augustino, accidit ut cujusdam medici Mediolanensis infantem catholico ritu baptizaret; quamobrem in carcerem conjectus, deinde cum socio ad quam-

dam maris glacialis insulam relegatus fuit. Verum post sexennium a Rucesii Ducis successore Demetrio pristinae libertati ambo restituti sunt. Demetrio tamen a conjuratis interfecto, in manus usurpatoris Basili inciderunt, qui illos iterum in carcerem detrudi imperavit, hac eis optione data, ut scilicet si dimitti velint, infantem moschovitico ritu rebaptizent. Ob acceptam repulsam tyrannus excandescens fortissimos Augustinenses milites multimodis per quadriennium in ergastulo vexavit ut ad catholicam fidem deserendam adigerentur. Spe tamen frustratus, tandem Nicolao Melo caput amputari jussit die 30 Novembris an. 1611.

Ven. Nicolaus de Brabantia, Flander, ab hæreticis Hollandensibus in cœnobium Brugense instar rapacium luporum irrumpentibus, propter catholicæ fidei constantiam circa an. 1578 interfectus fuit.

B. Nicolaus a S. Augustino, Japonensis, laicus conversus, comes fuit præfati B. Nicolai Melo, ejusque in passione socius. Hic autem ad instantiam D. Marinæ Gurciæ Demetrii I uxoris, post necem B. Nicolai Melo e carcere eductus, ab eadem D. Gurcia in domum suam receptus fuit. Verum aliis bellorum tumultibus exortis præfata ex Ducissa Gurcia e Moscovia fugam arripere coacta fuit, eamque omnes domestici ejus, inter quos noster Nicolaus recensebatur, secuti sunt. Singuli autem a satellitibus comprehensi vario mortis genere damnati fuerunt. Nicolaus vero ante incensum rogam sistitur, eique peremptorio edicto præcipitur ut Romano ejurato Rutenum ritum amplectatur, alioquin cremationis poenam haudquaquam evasuro. Iniquissimam jussionem constanter respuit fortissi-

mus Christi athleta; quamobrem eodem temporis puncto crepitantibus flammis traditus fuit an. 1615, ætatis suæ 66.

B. Nicolaus de Witte, Flander, Caroli V Imperatoris consanguineus, Burgis in Hispania e manibus S. Thomæ de Villanova habitum sumpsit. In Mexicum missus fuit cum aliis octo nostratibus an. 1543, ibique in assidua verbi Dei prædicatione tantam morum suavitatem, tantamque erga omnes benevolentiam ostendit ut ab Indis proprii ipsorum idiomatis vocabulo *Nocus*, idest sodalis, aut conviva appellatus fuerit. Cum aliquando ut moribundo assisteret turgidum quoddam flumem trajicere vellet, atque in submersionis discrimen devenisset, ad alteram ripam se divinitus translatus invenit. Tandem postquam annis 22 in vinea Domini magno cum animarum lucro laborasset, meritiis onustus, atque miraculis clarus Mexici cum sanctitatis indicibus quievit in pace die 25 Octobris an. 1565.

Ven. Nicolaus de Estarrona, Hispanus, in cœnobio Burgensi tempore prioratus S. Thomæ a Villanova anno 1533 religiosam professionem emisit. Ab eodem D. Thoma ad Dei amorem instructus, virtutibus clarus, et charitate fervens ad immortalem vitam transivit ex Agrippinensi, alias de Agreda cœnobio, quod an. 1557 D. Joannes Gonzalez de Muniebrega Episcopus Turisonensis extruxit.

Ven. Nicolaus Navarro provinciæ Lirmanæ in Peruvia alumnus, ab ipso Religionis ingressu omni virtutum genere coruscavit; præcipue tamen claruit paupertate, pœnitentia, oratione, et zelo animarum, multos enim infideles ad catholicam fidem perduxit. Tandem cum sanctitatis opinione obiit in cœnobio Truxilli die 17 Julii an. 1595.

Ven. Nicolaus de Perea, Hispanus, primam lucem aspexit Segorbiæ circa an. 1518, ortum habens e parentibus Joanne de Azevedo, et Francisca Rodriguez. Religiosa vota nuncupavit apud nostrates Salmanticenses die 17 Martii an. 1535. Deinde an. 1539 una cum B. Joanne Estacio Lusitano navigavit in Mexicum, ubi, gratum Deo famulatum præbuit; erat enim, ita Mart. Aug. sub die 2 Maji, in oratione, et contemplatione assiduus, cubiculi reclusionem mirabilis, et in laborum, et adversitatum tolerantia singularis. Sex ante obitum menses ter in die ab Angelis concentus audire meruit suavissimos; ad primam enim cantabant ad illius aures canticum *Gloria in excelsis Deo*, ad meridiem symbolum Apostolorum; et ad noctem plures cantiones suæ consolationis ergo a cœlitibus cantari audiebat. Tandem heroicis virtutibus clarus, atque annis, meritisque onustus spiritum Deo reddidit præfata die 2 Maji an. 1596, ætatis suæ 78.

Ven. Nicolaus de S. Maria, Lusitanus, dum in insula S. Thomæ de Meliapor in Orientalibus Indiis Evangelium prædicaret, ab illis barbaris hominibus in odium christianæ fidei lanceis confossus interimitur an. 1592.

Ven. Nicolaus de Puig, Hispanus, ortum habuit in oppido Alchodii ex piis, nobilibusque parentibus, atque nostrum Eremitanum Ordinem in patrio cœnobio amplexus fuit. Postea raræ sanctitatis jugiter indicia præbuit; fuit enim, ita Mart. Aug. sub die 31 Januarii, in assistentia chori promptissimus, in oratione assiduus, in solitudine mirabilis, otio perpetuum bellum indixit, in pœnitentia erat stupor, in humilitate profundus, in observantia trium votorum singularis; et coram omnibus ex-



celsæ sanctitatis speculum. His virtutibus adjecit singularem litteraturam, ob quæ omnia in Religione plures habuit dignitates. Cum autem Alchodii quidam Gallus, nomine Joannes Cresol SS. Sacramentum clam surripuisset, noster Nicolaus divinitus agnovit ubi sacrilegus latro sacras particulas abscondisset; quare ad illius domum pergens, eam magna luce circumfusam invenit, et accitis Clero, et populo SS. Sacramentum solemniter processione ad parochiam referendum curavit. Deinde in domo sacrilegi furis exstructum est monasterium Monialium Augustinensium, ubi quotannis festivitas inventionis SS. Sacramenti celebrabatur. Tandem Ven. Nicolaus plenus annis ac meritis in præfato Alchodii cœnobio cum magna sanctitatis fama supremum diem clausit an. 1590, et ad ejus exequias honorandas magnus fuit populi concursus.

Ven. Paulus de Barletta, Apulus, postquam duodecim annos in Italiæ cœnobiis transegisset, ad Lusitaniæ provinciam transivit ubi iterum religiosam professionem emisit die 14 Septembris an. 1574. Tanto affectu contemplationi vacabat ut sæpissime extra sensus raperetur. Raram semper atque singularem vultus modestiam præsetulit. De illo refertur quod cum aliquando Ulyssipone in ecclesia D. N. de Gratia oraret ante imaginem B. Virginis, ab illa sacro rosario donatus fuit. Plura incredibili animi pace perpessus est. Ad insulam S. Thomæ in India missus, ibidem lethali morbo correptus, et a Deipara consolatus cum perspicuis sanctitatis indiciis animam exhalavit die 2 Februarii an. 1580.

Ven. Paulus Zillius, Flander, sacræ theologiæ magister, et concionator ce-

leberrimus, dum cœnobio Brugensi præesset, ab hæreticis cœnobium illud devastantibus multa perpessus, tandem ab iisdem dimissus ad civitatem Insulensem secessit, ibique piam catholicorum exulum multitudinem suis concionibus solabatur. Verum postea hæreticis etiam illic invalescentibus, in vincula conjicitur, et ne amplius veram fidem prædicaret illi vita adimitur an. 1578.

Ven. Petrus Arganilensis, Lusitanus, nostri Augustiniani Ordinis laicus conversus, insigni sanctitate floruit in nostratum collegio Conimbricensi. Ibidem enim se præclarum reddidit exemplar charitatis, obedientiæ, atque humilitatis, qua maximopore ab omnibus contemni exoptabat. Potissimum autem claruit religiosi silentii custodia; quare aliquando rogatus ut saltem de rebus spiritualibus loqueretur, *melius esse respondit cum Deo, quam de Deo loqui*. Quamobrem ita assidue orationi vacabat ut ipsa oratio illius continuus victus esse videretur. Tandem multis virtutibus atque etiam prodigiis clarus in præfato collegio Conimbricensi vitam caducam cum æterna commutavit die 4 Junii an. 1559.

Ven. Petrus de Cepeda, nobilis Toletanus, nostratis B. Alphonsi de Orozco consanguineus fuisse dicitur. Hic quamvis corpore parvus esset, virtutibus tamen maximus fuit. In Peruviam profectus, ibidem cœnobii Cusquensis prior electus est. Deinde in Hispaniam rediit, unde secum in Peruviam undecim novos nostrates evangelicos operarios perduxit. In capitulo Limæ habito die 19 Junii an. 1563 illius provinciæ primatum obtinuit. Hoc munere absoluto iterum in Hispaniam remeavit, et ad reformandam Aragoniæ provinciam

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto



Crucifixi imaginem, ac lectulum miserimum, in quo semper vestibus indutus recumbebat. Dacem aute obitum diebus, suæ peregrinationis terminum divinitus præscivit, ac demum septuagenario major, relictis multis sanctitatis indiciis, in præfato Valentino cœnobia debitum naturæ persolvit die 30 Martii anno 1579.

Ven. Petrus a S. Georgio, laicus conversus Discalceatus, solemnum votorum professionem emisit Romæ in cœnobia S. Stephani Rotundi die 2 Julii an. 1601. Pie obiit in agro Romano dum simul cum Fratre Fulgentio de Spiritu Sancto eleemosynas colligeret die 30 Martii an 1602. Eidem Fr. Fulgentio prædixit se post decem ab obitu ipsius dies illum ad cœlestes epulas invitaturum. Eventus veram fuisse prædictionem ostendit.

Ven. Petrus de Villanova, Cæsaraugustanus, parentes habuit Matthæum de Villanova, et Franiscam Dueñas. Ordini Eremitano nomen dedit die 19 Octobris an 1578. Claruit humilitate, oratione, patientia, charitate, obedientia, pœnitentia, castitate, et paupertate. Prælaturas, quas habuit, summa cum prudentia exercuit; erat enim litium hostis, et pacis amator. Cum sanctitatis signis animam exhalavit Cæsaraugustæ die 12 Aprilis an. 1608.

B. Petrus Monterius, sive Monteirus, Hispanus, in Toletano cœnobia tunicam Augustinianam indutus, nondum Sacerdotio initiatus, ad Philippinas insulas navigavit an. 1601. Transiit deinde in Japoniam, ubi aliquot annos in Evangelii prædicatione transegit. Postea autem Manilam rediens, incidit in manus hæreticorum Hollandensium, qui illum orantem, ac veræ fidei præconia cele-

brantem crudeliter necarunt die 24 Aprilis an. 1610.

Ven. Petrus Borracchina, Hispanus, in patrio Alchodiensi cœnobia Eremitanum Ordinem ingressus, multis postea annis monasticarum virtutum se jugiter singulare exemplar ostendit. In Ordinis Martyrologio sub die 27 Junii celebratur ceu vir raræ observantiæ, affabilitatis, puritatis, tantæque innocentiae ut numquam sinistram de aliquo suspicionem conceperit. Erga christi passionem, atque D. P. Augustinum ferventi pietate afficiebatur. Excelluit spiritu pœnitentiæ, orandi studio, patientiæ virtute, atque erga proximos charitatis ardore. Tandem cum Alchodii priorem ageret, invocans sæpe dulcibus colloquiis Deiparam Virginem, et S. P. Augustinum animam Deo reddidit præfata die 27 de Junii an. 1578.

Ven. Philippus Hernandez, Hispanus, patriam habuit Montem-Regalem in Aragonia; qui Ordine Eremitanum ingressus ibidem evasit vir doctissimus æque ac piissimus. Dum cæteris præses, subditos suos rara prudentia ad amorem virtutis, atque scientiæ studium excitabat. Potissimum claruit religione erga animas in purgatorio detentas, quæ illi crebro apparebant sese ejus precibus atque sacrificiis commendantes. Cum in Cæsaraugustano cœnobia priorem ageret, quidam ejus subditus majoris scientiæ desiderio cum dæmone pactum iniit, illi animam suam se traditurum, si ipsi majorem sapientiam præberet. Spondit dæmon illam se ei daturum, si studio nocturno vacans, cereo accenso, vigil foret; si autem somnum caperet, et cereus extingueretur, tunc animam ejus in tartara detrudendam fore. Sub

pacto inito frater noctu cereum accendit, et statim somno captus super librum cecidit. Prior autem de more per cœnobium concursans, ad illius fratris cubiculum pervenit, et per januæ rimas lucernam introspectans pulsavit ut lumen extingueretur. Sed nemine respondente, respexit fratrem supra librum dormitantem, et juxta illum hominem parvum, in capite ingentem galerum sustentem, et conantem lucernam extinguere. Prior obstupefactus, vi januam aperuit, et statim homo parvus ex ejus oculis evanuit, et fratrem e somno excitavit, atque ab illo inquirens quid ageret, et quis esse homo ille, frater statim omnia aperuit, quæ audiens illum gravissime reprehendit, ut tantum scelus merebatur. Ita iisdem fere verbis Mart. Aug. sub die 21 Junii. In eodem Martyrologio part. 2 pag. 232 noster Philippus dicitur fuisse Lector primarius in academiis Oscensi, et Ilerdensi, et postea Cæsaraugustæ Lector vesperarius, et primarius. Tandem plenus meritis, et annis in eadem Cæsaraugustana civitate piissime animam exhalavit præfata die 21 Junii an. 1617.

Ven. Raphael natus Villæ Condæ in territorio Portugalliæ, migravit ad Indias, ubi sacrum habitum suscepit Goæ, et experimentum dedit sui insignis spiritus. Donum habuit prædicandi verbum Dei; avidus vero majoris animarum lucri navigavit ad insulas Sundæ, ubi postquam convertisset multas animas ad Jesum Christum, ligatus a Ma-

hometanis, post teterrimos carceres, inedias, flagella, et ærumnas pro Christo toleratas, gloriosus a carcere, et catenis transivit ad Regnum cœlorum die 13 Octobris, an. 1605. Contigit illius pretiosa mors Joræ prope Malaccam. Ita fere iisdem verbis Sichrowschy pag. 380.

Ven. Remigius Simon, Gallus, e Ducatu Barri ad Sequanam, et oppido Salmenensi, cum esset egregius concionator, et in arenam descendisset contra quemdam hæreticum Baptistam Chatelet, et illum, veritatis sanæque doctrinæ armis munitus, erroris convictum rubore et ignominia replevisset, tantum in se Baptistæ amicorum odium concitavit ut hi scelesti homines Remigium nostrum e triumpho cum ingenti catholicorum plausu revertentem repetitis gladiatorum ictibus vulneratum de medio sustulerint an. 1615.

Ven. Rochus ab Incarnatione, Lusitanus, ortum habuit in oppido de Alcouchelete juxta ripam Tagi ex Sebastiano Gonzalves, et Antonia Fernandes. Religiosam professionem emisit Ulyssipone in cœnobio D. N. de Gratia die 19 Aprilis an. 1573. Postea noster Rochus in Ordine ita floruit scientiis, et virtutibus ut pluribus officiis magni momenti honoratus fuerit, ac demum cum sanctitatis fama in præfato cœnobio spiritum Deo reddidit anno adhuc nobis ignoto.

FR. JOSEPH LANTERI,  
O. S. A.

(Continuabitur.)





# LA GENERACIÓN ESPONTANEA,

Memoria galardonada

con el premio de la Excelentísima Diputación Provincial, en el certamen de la Real Acadèmia Gaditana de Ciencias y Artes en 1885.



(CONTINUACIÓN.) (1)

**P**OSTERIORMENTE se ha tratado de probar que las condiciones astronómicas son otro elemento necesario para el desarrollo de los infusorios. Ni los *monas*, *enchelis*, *paræmacium*, ni la más microscópica bacteria aparecen en las maceraciones de que tratamos cuando su temperatura no es inferior á 100 grados ó desciende á la congelación del agua.

«Para que los gérmenes, cualesquiera que sean, conserven su vida latente, es preciso que la temperatura no llegue á 50 grados, ni descienda hasta cero, si han de desenvolverse... El estudio de la vida nos la muestra comprendida dentro de un círculo excesivamente limitado por las escalas termométricas. Sobre la misma tierra, enérgicamente influida por las aguas, el sol y los vientos, existen regiones donde la vida des-

aparece por un pequeño descenso de temperatura; y otras donde acontecería lo mismo por el exceso más insignificante de calor.

«De igual modo se halla limitada por el aislamiento de cuerpos que se mueven en el espacio... Este aislamiento nos impele á examinar si la vida de los seres orgánicos es cosa tan sencilla que deba resultar en todas partes del juego espontáneo de fuerzas naturales. Indudablemente, estas fuerzas residen en los elementos constituyentes del organismo vivo; pero son de absoluta necesidad otras condiciones, que interesa saber si ocupan igual puesto. Desde luego quedan totalmente excluidos por la condición de temperatura los cuerpos dotados de luz propia, es decir, cuantos astros vemos en el cielo (excepto los planetas.) Nadie sueña con

(1) Véanse los números de Abril, Mayo, Junio, Julio y Setiembre de 1886.

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

plantas y arbustos, se ha trabajado incansablemente en descubrir las propiedades de esos seres y los efectos que ocasionan en los organismos, á expensas de los cuales viven... Vamos hoy á dar breve noticia de las interesantes investigaciones de M. A. Certes relativas á la acción de altas presiones en los fenómenos de la putrefacción y vitalidad de los microbios.

«¿Por qué procedimientos y en qué condiciones se efectúa la conversión de la materia orgánica en inorgánica en el fondo del mar? ¿Cuáles son los agentes de esta transformación? ¿Son estos agentes distintos de los conocidos hasta aquí? A estas preguntas se reduce la primera cuestión. Las experiencias hechas con este motivo se han efectuado bajo presiones de 350 á 500 atmósferas, presiones que corresponden á las profundidades medias conocidas.

«En las condiciones de temperatura en que ha operado M. Certes, hanse producido siempre los fenómenos de la putrefacción, por distintas y variadas que hayan sido las infusiones. En todas se ha observado que después de un tiempo más ó menos largo, el líquido se enturbia, las materias orgánicas, así animales como vegetales, se disuelven y desaparecen, descubriéndose en ellas por medio del microscopio abundante desarrollo de microbios, con la diferencia de que este desarrollo es más lento en las infusiones colocadas bajo presión, que en las expuestas al aire libre. Experiencias comparativas han puesto de manifiesto ciertas particularidades que conviene tener presentes. El 13 de Junio de 1884 se prepararon dos tubos llenándolos de una infusión vegetal en agua fresca del mar, de los cuales el uno se le colocó bajo la pre-

sión de 350 atmósferas, dejando el otro al aire libre. Todos los días se examinaban los tubos, y desde el 26 de Junio se observó que en la infusión hormigueaba multitud de bacterios, resultando lo mismo del examen que se hizo el 4 y 11 de Julio, día en que la putrefacción de los tejidos vegetales era completa en el tubo expuesto al aire libre. Este tubo sólo contenía un líquido turbio y recubierto de una debil película blanquecina, presentando el mismo aspecto el que durante cuarenta y dos días estuvo bajo la acción de 350 á 500 atmósferas, á pesar de lo cual un examen más detenido reconoció entre ellos las diferencias siguientes:

«Infusión puesta bajo presión: ningún olor; reacción ácida; numerosos microbios, ágiles, generalmente pequeños, y residuos de las sustancias puestas en infusión, cortos y finos, muy parecidos á los que se extraen en los sondeos de las profundidades del mar.

«Infusión al aire libre: olor nauseabundo, reacción alcalina; microbios en gran número, unos ágiles, otros inmóviles; residuos más gruesos que en la infusión anterior; largos filamentos *bacteridianos*; células fusiformes; falta de coloración por el yodo, etcétera, etc.

«Sea lo que se quiera de estas diferencias, el hecho innegable es que los microbios viven y se desarrollan bajo la acción de fuertes presiones.

«En cuanto á la vitalidad de los microbios bajo fuertes presiones, segunda cuestión que se ha propuesto resolver M. Certes, ha tropezado con mayores dificultades, y si bien ha logrado averiguar que algunos de los seres microscópicos no las resisten, no puede aún establecerse una regla general y fija. Lo que sí ha conseguido, es hacer ver la

importancia del oxígeno en tales experiencias, para lo cual se ha servido de dos tubos llenos de la misma infusión, uno con aire y otro sin él, puestos ambos bajo la presión de 350 atmósferas. Al cabo de 21 días observó que en el tubo que contenía aire había un cierto número de *Chlamydococcus pluvialis* vivientes y ágiles; mientras en el otro estaban todos muertos, no encontrando en ninguno de los dos otros rastros de organismos vivientes, fuera de los dichos.»

Creemos que la relación citada confirma la necesidad que defendemos; porque aun cuando no precisen las experiencias de M. Certes qué presión puedan soportar los infusorios, y cuál sea necesaria para que irradien los primeros destellos de vida, manifiestan bien á las claras lo indispensable de una temperatura determinada, así para la vitalidad como para la extinción de esos seres microscópicos, que es lo que atañe á nuestro objeto.

También son de todo punto esenciales las condiciones geológicas y químicas, como tendremos ocasión de probarlo en la época siguiente y último capítulo de esta memoria. Bástenos por ahora decir contra los evolucionistas que los infusorios no se desarrollan ni ofrecen rastros de vida en cualesquiera condiciones y circunstancias; sino que necesitan de cierta temperatura, ya sea de 50 ya de 100 grados, sobre la cual son imposibles simples esbozos vitales. Asimismo que á pocos grados bajo cero ó á la congelación del agua se observa el mismo fenómeno.

Veamos si esto es aplicable á la vitalidad de esos átomos imperceptibles é

infecciosos que plagan el espacio y se llaman *microbios*. (1)

Desde luego nos sería fácil transcribir la relación de los experimentos que al efecto terminaron poco ha el Dr. Ferrán en España y Francia, D. Federico Rubio en Madrid, Tyndall en Inglaterra, Schonauer en Alemania, y en especial los del químico de la Sorbona; pero en atención á nuestros lectores, nos contentamos con decir que todas, absolutamente todas, pregonan y confirman lo relativo á la vida de los infusorios. Al preceptuar el cocimiento de los comestibles y bebidas que hubieren de suministrarse á los coléricos, lo mismo que las mezclas y la calefacción de las habitaciones infestadas, ¿qué otro fin se proponían los médicos entendidos, sino la extinción de los seres morbosos mediante un súbito ascenso de temperatura? Es indudable: la vida en general tiene sus límites termométricos fuera de los cuales jamás podrán conservarla ni las pretensiones de los antiguos evolucionistas, ni los esfuerzos del moderno transformismo.

Que ciertos vivientes resistan una temperatura superior á 50 grados é inferior á 4 sobre cero, es cuestión que nada debilita la solidez de nuestros principios: sabemos y probamos que la

(1) Entre infusorios y microbios no existe diferenciación esencial; pero los sabios y aun el vulgo los distinguen perfectamente por caracteres extrínsecos: los infusorios son de mayor volumen y menores en número que los microbios; éstos además se desarrollan en las secretas combinaciones de los elementos atmosféricos; mientras que aquéllos sólo adquieren su desarrollo en las infusiones, si bien unos y otros proceden del mismo principio; la materia orgánica en estado de corrupción.



vida no existe ni puede existir fuera de términos fijos, variables para los distintos seres entre 0 y 100 Reaumur é invariables en sentido inverso desde la congelación del agua, y esto nos autoriza para declarar ilusoria la pretensión de los que piensan elaborar el movimiento vital, utilizando cualquiera cuerpo inorgánico; siquiera se halle á la temperatura más rara y extravagante. (1)

## V.

## Época Quinta,

## ó de Hæckel y sus continuadores.

El tecnicismo de un diccionario que apenas comprendemos los aficionados á este género de estudios forma el carácter peculiar de la época hæckeliana: la paciencia de nuestros lectores comprenderá la significación de este preámbulo.

Enormes masas amorfas, homogéneas, semifluidas, orgánicas y vivientes según unos; con órganos, pero sin vida, según otros, y simplemente minerales en opinión de muchos, se han presentado sin saber cuándo ni cómo tapizando inmensas superficies de las profundidades del mar, dilatados espacios del fondo de los ríos y cortas extensiones del seno de ciertos lagos: hé aqui el primitivo origen de la vida: quien ose negar-

(1) Pueden consultarse sobre la materia el «*Journal de Micrographie*» perteneciente á Octubre de 1885; la obra de M. Pasteur titulada: «*Nuevo ejemplo de fermentación determinada por los animalculos infusorios que pueden vivir sin oxígeno libre;*» «*La Micrografía y sus progresos,*» artículo escrito en la REVISTA AGUSTINIANA, vol. IX, núm. I, por nuestro condiscípulo, P. Ángel Rodríguez, y otras varias obras.

lo se acreditará de ignorante y retrógrado ante la sabia pléyade materialista. Historiemos, ante todo, el hallazgo y vicisitudes de esos monstruos maravillosos.

En 1830 Félix Dujardin, naturalista francés y profesor de zoología en Rennes, analizó por primera vez las propiedades de una de esas enormes masas, descubriendo en ella por medio del microscopio un grumo de gelatina; pero de gelatina viva, puesto que cambiaba á cada instante de forma, se apoderaba de los animalillos que le hacían cortejo, los trituraba, disolvía é incorporaba á su propia sustancia, se ensanchaba después y se dividía, variando continuamente de colores, y ofreciendo al través del prisma líquido que la adornaba un símil de las sombras ondulantes que dibujan en el interior de un líquido ligeros filamentos mecidos en la superficie: á veces parecía punteada de vistosos granitos movibles alrededor de la gran masa por impulso de una especie de movimiento circular, en atención al cual, designósele con el nombre de *protoplasma circular*, cuya vida inicial dimanaba del movimiento circulatorio de los gránulos de que la masa toda estaba salpicada. Dujardin prefirió llamarla simplemente *Sarcodes*. (1)

El descubrimiento; mejor dicho, el análisis del profesor de Rennes excitó la curiosidad de tantos como entonces, —sabe Dios si seducidos por la perspectiva de la reputación, ó del lucro, ó de fines menos nobles,—empleaban sus talentos en escudriñar lo grosero de la materia, para, emparentándonos con

(1) Del griego σαρκος, εἰ δειώς, sustancia análoga á la carne; pero que todavía no lo es.

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

otra enorme capa fangosa que por su inactividad y formas indicaba (á Hæckel) una vida más sencilla é indeterminada. Examinada detenidamente con el microscopio más poderoso de su gabinete, resultó que todos los contornos de la masa cambiaban á cada instante, sin detenerse nunca por completo; que se segmentaba en millones de glóbulos más ó menos redondeados; pero del todo diferentes y privados de la propiedad de alargarse, como lo hacían los filamentos ó pseudópodos de la Monera; y en fin que era aventurado definirla con claridad. Mas vista con el microscopio de la imaginación, resultó que la tal masa era un verdadero viviente cuya sencillez vital representaba el primer fruto de la generación espontánea; fruto que por su originalidad debía llamarse *Protomæba primitiva*: así como el anterior *Prologenes primordialis*.

El nombre de Hæckel comenzaba á resonar con diferentes auspicios: sus discípulos, cada día más numerosos, se deshacían en lenguas para vitorear al maestro, y soñaban de continuo con figuras de cieno que á voz en grito confirmaban la grandiosidad de la generación espontánea: los creacionistas, por el contrario, se reían, como nos reímos nosotros, de esos castillos fantásticos, cuyos cimientos eran tan sólidos como los que sostienen las torcidas torres de papel que levantan los niños. Pero el azar, á veces favorable al error, fuélo en esta ocasión al extraviado hæckelianismo; pues cuando, exhausto de fuerzas, exhalaba los últimos alientos, viene, como por encanto, á confortarle y darle vida el remedio más inesperado: el *Bathybius Hæckelii*.

Tomás Enrique de Huxley, fisiólogo inglés que nació en Ealing (Middlesex),

en una expedición al Océano Pacífico y Archipiélago indio á la mitad del año 1868, descubrió á 25,000 piés de profundidad una especie de *mucus* amorfo, cieno viscoso, gelatinoso, que en manos de Hæckel podría convertirse en producción espontánea del protoplasma, y quizá quizá en elemento primordial de los organismos vivientes, y con esta esperanza se lo dedicó en testimonio de amistad con el título de *Bathybius Hæckelii* (1). En correspondencia á tan fina atención, estudió Hæckel las propiedades de la masa, observando en ella: perfecta homogeneidad, ténues movimientos de trepidación que indicaban con toda evidencia un principio de vida simplicísima; constancia y uniformidad en su crecimiento, exención de segmentarse, estado de formación y desarrollo, aptitud para reproducirse en el seno de los mares, heredera del *limo animado* de donde brotarían todos los seres, y madre de las faunas y de las floras de lo porvenir. Asintió á la denominación otorgada por Huxley, y el *Bathybius Hæckelii* comenzó á alborotar las cabezas calenturientas. Mas tuvo triste resultado.

Asustada la Real sociedad científica de Londres con las sorprendentes dotes que se predicaban del *Bathybius*, organiza una comisión, en la que toman parte M. John Murray y M. Buchanan, encargada de tasar el valor de los estudios hæckelianos. Danse á la vela, dirigiendo su rumbo á las aguas del Atlántico y Pacífico; llegan, exploran hasta una profundidad de 8,000 metros, recogen inmenso botín de objetos de ciencia, analizan el agua de diferentes partes,

(1) *Bathybius* quiere decir: que vive en las profundidades.

la calientan, la evaporan, trabajan incansablemente, sin anclar por espacio de tres años, y el suspirado *Bathybius* no parecía... Por fin examinaron masas que poseían caracteres semejantes á los de la madre común, y las manifestaciones vitales se ocultaban á los observadores; repitieron síntesis y análisis de diversas mezclas, entre ellas de alcohol y aguas marinas, y tampoco bosquejaban el menor indicio vital. Forzados á regresar llenos de sentimiento por el mal éxito de la expedición, multiplican los experimentos, aumentan las observaciones, redoblan todos sus esfuerzos, y nada: el *Bathybius* no parecía... Y ¿cómo había de parecer, si como luego supieron, era el mineral que tantas veces habían analizado, resultando ser no más que un precipitado calizo? ¡Para que se vea cuál fama había adquirido ya el profesor de Jena!

Llegada á Londres la comisión se persuadió de no haber azotado al aire durante su viaje, puesto que inconscientemente volvía con el tesoro que había ido á conquistar, y á no haber sucedido así, imposible le hubiera sido á Murray redactar «el proceso auténtico, el acta de defunción en debida forma en la que están reunidas las pruebas más abrumadoras del derrumbamiento definitivo del *Bathybius*,» é imposible le hubiera sido también añadir: «He conocido á un excelente naturalista que, haciendo pasar barro por

entre sus dedos, decía que estaba vivo por la presencia del protoplasma y que el *Bathybius* le comunicaba aquel contacto glutinoso y grasoso... A varios sabios he visto perder los estribos cuando yo afirmaba que se habían equivocado por completo en este asunto, y que Huxley y Hæckel habían sido inducidos á error por cualquiera circunstancia.»

Después de la expedición británica, se hicieron otras en distintas naciones. M. Milne-Edwards, representante de la francesa, que abordó en el *Trabajador*, resume de este modo las investigaciones hechas: «A menudo entre el cieno hemos descubierto esta sustancia enigmática (*Bathybius Hæckelii*); la hemos sometido al examen del microscopio y hemos creído reconocer que no merecía el honor que le habían hecho y las elocuentes páginas que le han dedicado. El *Bathybius* no es más que un agregado de mucosidades, que las esponjas y algunos zoófitos dejan escapar, cuando los aparatos de pesca magullan sus tejidos. El *Bathybius*, que ha ocupado demasiado al mundo científico, debe descender de su pedestal y volver á la nada.» (1)

FR. JUSTO FERNÁNDEZ.

(Se continuará.)

(1) Sesión del Instituto del 15 de Octubre de 1882.





# DOS PALABRAS

AL

**DR. SÁNCHEZ HERRERO**

CON MOTIVO DE SUS CONFERENCIAS DE HIPNOTISMO.



SR. DR. D. ABDÓN SÁNCHEZ HERRERO.

**M**UY Señor mío y de mi mayor consideración: Hasta la concha donde V. me tiene para lo que guste mandar, ha llegado la noticia de los *milagros* que V. ha hecho en el Hospital de la Resurrección. Algo me costó creerlos, porque pensaba yo que los sabios habían ya convenido en que eso de los milagros era cosa de los tiempos de Maricastaña; pero al saber que se trataba de nuestro vetusto hospital general, hízoseme creíble la noticia, porque respecto á milagros ocurridos en ese edificio estoy curado de espanto. Por gordos que sean los que V. ha hecho, no llegarán á la suela del zapato al que atestigua Cervantes, y que le dió asunto para su donosísimo *Coloquio de los perros Cipión y Berganza*. Y no sólo ha llegado á

mi noticiala de los consabidos milagros; sino que he presenciado el desfile de unas cuantas letras del alfabeto con birretes de doctor, al pié de otras tantas epístolas doctrinales, agridulces ó aceras, que de todo ha habido algo y aun algos. ¡Y vea V. lo que son las tentaciones, Sr. Sánchez Herrero! Yo que sólo gasto muceta negra, que no soy doctor en ninguna facultad, que no entiendo palabra de medicina, he tenido tentaciones de echar mi cuarto á espaldas y dirigirle también una cartita; y lo que es peor, he caído, escribiendo la presente, la cual por lo trasnochada hará comprender á V. que mi caída no ha sido al primer embate, sino después de reñida lucha. Eso sí: no he de ocultarme detrás de ninguna letra del alfabeto: me presento con la visera alzada, á pesar de lo cual, puede V. leer mi carta

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

lo que no se entiende; me advertiría, y también con muchísima razón, que si bien no estoy en manera alguna obligado á estudiar medicina, debo respetarla y no hablar de ella mientras no la haya estudiado. ¿Y por qué para eso se me ha de exigir un título académico, y para hablar, rajar, cortar, fallar y decidir en trascendentalísimos y abstrusos problemas religiosos ha de ser todo el mundo competente? No supongo á usted capaz de dar por respuesta la que á una pregunta semejante me dió cierto gaznápiro sectario del *libre-pienso*.—«Aquí,—decía,—todos tenemos competencia, porque todos sabemos el catecismo del P. Astete.—Mas por si V. imaginase que semejante observación no tenía vuelta de hoja; le advertiré que con ese conocimiento puramente inicial, suficiente para el pueblo, á quien basta creer y amar mucho y bien; pero incompletísimo para quien haya de examinar la doctrina cristiana á la luz de la razón y de la ciencia, sólo puede hacerse en puntos religiosos lo que yo puedo hacer en puntos medicinales con lo que acerca de ellos me han enseñado la experiencia, el buen sentido, el trato con personas versadas en la materia, y tal cual descabalada especie adquirida á vueltas de mis lecturas. Porque yo también sé en qué consiste y cómo se cura un catarro, no confundo una pulmonía con una insolación, ni la anemia con la apoplejía, y en fin, tengo otras diversas nociones por el estilo, tan científicas y razonadas respecto de medicina como el catecismo respecto de religión. La lectura de algún libro y de muchas revistas científicas españolas y extranjeras pudiera autorizarme además para hablar del hipnotismo, si no con absoluto dominio de la materia, con sufi-

ciente conocimiento de causa. Si yo con tales conocimientos me metiese en cierto género de dibujos, tendría V. razón de sobra para tildarme de ignorante y presuntuoso: yo, que quiero ser más benigno, me limito á tildarle de imprudente por haberse metido en teologías.

Envalentonado V. con el don de milagrear que de lá noche á la mañana se ha encontrado en el bolsillo, se ha creído omnipotente, señor del rayo y del trueno, digno de hombrearse y andar á tú por tú con Moisés y con Jesucristo, cuyos milagros se reducen para V. á sencillísimos fenómenos hipnóticos. Y todo ello ¿por qué? Que el Sr. Sánchez Herrero ha conseguido *dormir* á una vieja, y que la vieja al despertar se ha rascado la barba, como lo había anunciado el Sr. Sánchez Herrero. ¡Pues ahí tienen VV. en dos paletas explicado el paso del mar Rojo! Que el Sr. Sánchez Herrero ha hecho decir á un gallego que el amoníaco no olía, y que el agua de Colonia olía á *podre*. ¿Ven VV. cómo es cosa sencillísima la resurrección de Lázaro? Muy bien, Sr. Sánchez Herrero: yo admiro y aplaudo lo vasto de su penetración y lo profundo de su lógica, y sólo un escrúpulo me queda. Puesto que V. ha dado en la clave de hacer milagros; puesto que para V. eso es cosa de coser y cantar, ¿tendrá V. la amabilidad de repetir la resurrección de Lázaro y el paso del mar Rojo? Yo bien sé que para lo último sería necesario juntar mucha tropa é ir á lejanos países; y así, en el deseo de facilitar á usted los medios de lucir sus habilidades, no he de exigirle tanto: me contentaré, y vea V. si soy modesto, con que por medio del hipnotismo solamente, atraviere un perro faldéro el Esgueva á pié enjuto.

¡Ah Sr. Sánchez Herrero!... ¡Ha olvidado V. tantas cosas al sentar sus peregrinas afirmaciones acerca de los milagros del catolicismo! Fijese V. en las siguientes observaciones que V. no tuvo presentes, ó que á lo menos pasó por alto. Si es cierto que los milagros de Moisés, Jesucristo y otros personajes por el estilo se reducen á simples fenómenos hipnóticos, ¿cómo podrá V. explicarme que llegasen esos personajes á poseer un secreto que hasta nuestros días no ha logrado conquistar la ciencia, y fuese para ellos tan fácil hacer, sin haber abierto un libro, lo que á los sabios ha costado tantos sudores y tanto quemarse las cejas? No basta, Sr. Sánchez Herrero, probar que con tales ó cuales elementos puramente naturales se pueden producir estos ó los otros fenómenos: es necesario probar que quien produjo esos fenómenos disponía á la sazón de semejantes elementos. Por no haber hecho esta reflexión sencillísima, las explicaciones de V. me surten el mismo efecto que aquella absurda pretensión con que Salverte quería explicar la catástrofe de Coré, Datán y Avirón, apelando á una mina de pólvora hábilmente dispuesta por Moisés. Sin duda que era medio adecuado para producir el fenómeno con todas las circunstancias con que le pinta la Biblia; mas la explicación adolecía de veinte dificultades, la primera de las cuales, como diría el general del cuento, era la falta de pólvora. Pero Salverte, que no reparaba en pelillos para sentar sus doctrinas, se cerró de banda, y fué milagro que no citó la fábrica donde se surtió de pólvora el legislador hebreo. Por este medio de cortar el nudo cuando no se puede desatar, es facilísimo explicarlo todo. Por ejemplo: ¿que Elías fué arrebatado

al cielo en un carro de fuego? Ni por asomos: le ofreció su globo aerostático Mr. Montgolfier. ¿Que Jesucristo comunicó á sus discípulos la muerte de Lázaro á algunas leguas de distancia? Muy sencillo: ¡estaba en el ajo un oficial de telégrafos!

¿Me dirá V. que el hipnotismo es una facultad que siempre ha existido en el hombre? También ha existido siempre la electricidad y la tensión del vapor, y siempre ha sido verdad que los cuerpos más livianos que el aire se elevan en la atmósfera. No creo yo que el humo en tiempo de Elías tomase dirección opuesta á la que toma en nuestro siglo. Las leyes todas de la naturaleza existen desde la creación: la dificultad consiste en descubrirlas y aplicarlas, y esa dificultad, que es la misma en el hipnotismo que en todas las demás leyes, nunca se ha vencido, á lo menos en todo su complemento, por el esfuerzo individual; sino por sucesivos adelantos sometidos, como todo lo humano, á la ley del progreso. Podrán darse hechos aislados, vagas intuiciones; pero un dominio tan absoluto como el que supone la vida de Jesucristo, admirable tejido de portentos, es inconcebible dentro de las leyes que rigen al espíritu humano.

También ha dado V. pruebas de no estar muy fuerte en la noción del milagro según la entendemos los católicos. La idea de milagro es relativa á nosotros: respecto de Dios no existe, porque para él nada hay extraordinario. La resurrección de un muerto no cuesta á Dios más trabajo que la germinación de una hierba: hay leyes naturales que en sí mismas consideradas, son más maravillosas que el más estupendo prodigio; pero que no son milagros por lo mismo que son ordinarias y comunes.



La idea de ley física es ante Dios tan relativa como la de milagro: fuera de las condiciones esenciales de los cuerpos, todas las demás propiedades en tanto existen, en cuanto Dios así lo ha dispuesto: por manera que si en vez de girar la luna al rededor de la tierra hubiese dispuesto Dios lo contrario, esa sería entonces la ley natural. De aquí resulta que Dios tiene absoluto poder para modificar, alterar y aun suprimir todas las leyes de la naturaleza. Mas como no es ningún niño que á cada paso enmiende su obra, no ejerce habitualmente ese poder; sino en casos contadísimos, y aun estos no por actos especiales, sino por disposiciones eternas incluidas en el plan universal de la creación. Cada vez que en la realización de ese plan eterno en el tiempo y en el espacio se verifica una de esas excepciones de las leyes naturales y comunes, se dice que hay un milagro. Además, como Dios no hace por más lo que puede hacer por menos, el milagro no siempre supone la suspensión, ni menos la violación de las leyes naturales que rigen al universo, pues puede verificarse aprovechándolas. En ningún orden lo sobrenatural anula lo natural; sino que lo supone, lo perfecciona y lo eleva. Hay, pues, milagros que no lo son precisamente porque el hecho en sí mismo no pueda naturalmente verificarse, sino porque no pudo verificarse en tales ó cuales circunstancias; y otros que, aun pudiendo absolutamente realizarse por solas las leyes físicas, reúnen tal conjunto de caracteres, que claramente denotan la intervención divina. Un eclipse total de sol es fenómeno naturalísimo; mas es físicamente imposible que se verifique sino es en luna nueva, y en el ocurrido cuando espiró

el Redentor faltaba esa indispensable circunstancia. Demos aún que no fuera verdadero eclipse, ó sea, oscurecimiento causado por la interposición de la luna; sino debido á una enorme mancha del disco solar, como, sin que nadie le excomulgara, ha indicado el P. Secchi: el fenómeno entonces será rarísimo; porque se hallan en la historia poquísimos casos de manchas tan considerables; pero al fin, natural considerado en sí mismo. Mas, teniendo en cuenta su misma indudable rareza, ¿sabrá explicarme V., Sr. Sánchez Herrero, cómo tal rarísimo fenómeno coincidió precisamente con el suceso más trascendental de la historia, y con la muerte de un hombre cuya vida fué una serie no interrumpida de hechos maravillosos? ¡Rara *casualidad*, Sr. Doctor! Pero ya verá V. cómo aún nos resta que admitir en el mismo acontecimiento otra interminable serie de no menos estupendas *casualidades*. Añade el Evangelio que precisamente en el mismo instante experimentó la tierra terrible sacudimiento, saltaron las piedras en pedazos, rasgóse el velo del templo, abriéronse los sepulcros y muchos muertos resucitaron y recorrieron las calles de Jerusalén. Ensanchando la manga aún más de lo que permite la lógica, prescindamos de la última circunstancia, durilla de explicar, y atribuyamos todas las otras á un simple terremoto, que también será naturalísimo. Pero, ¿me explicará V. que precisamente en el punto crudo en que Jesucristo espiraba, se hubiesen dado de ojo el sol y la tierra, para oscurecerse el primero y sacudirse las moscas la segunda? ¿O es que al dejar el sol á la tierra á buenas noches, ésta, como chiquillo travieso, aprovechó la ocasión para hacer tal zafarran-

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

zarandajas de rúbrica en tales casos, á las cuales quiero contestar por adelantado, por aquello de que quien da primero da dos vecés. Creerá V. que soy un alma pusilánime agarrada á mis creencias por medio á una excomunión. Como yo creo que también se usan entre los pontífices laicos de la moderna escuela, excomunión por excomunión, respeto las de la Iglesia, y se me da un bledo de todas las demás. ¡Preocupado, fanático, oscurantista, retrógado, neo! he aquí las excomuniones que se fulminan en nuestra época, y á las cuales se tiene más miedo que los primeros cristianos al *anathema maranatha*. Hay almas cobardes á quienes aterran esas palabras; personas que, contra sus íntimas convicciones, hacen alardes de libre-pensadoras por puro miedo de que las llamen fanáticas. ¡Cuántas pruebas de ello se encuentran junto al lecho de los moribundos, en la hora terrible en que se habla según se siente, y en la cual, como decía Aparisi, los *neos* estamos en mayoría! A tales tiempos hemos llegado, que aun en la católica España, se necesita hoy más valor y espíritu más varonil é independiente para llamarse católico á machamartillo y obrar como tal, que para titularse, mas ó menos sinceramente, racionalista ó librepensador. Para lo primero se necesita ir de frente contra las ideas y las costumbres del siglo, y tener serenidad para despreciar las burlas y las miradas de compasión de los que, con ser los menos, parecen los más por lo mucho que alborotan; para lo segundo basta dejarse llevar de la corriente, ser cobarde sectario de la moda, servil adulator de la preocupación de la época. Que V., por ejemplo, se hubiese limitado á hablar del hipnotismo bajo su as-

pecto científico, que no hubiese hecho los extemporáneos alardes que se permitió:—¡Vaya un sabio!—diría el racionalismo, bullanguero por esencia:—¡vaya un sabio que ni siquiera ha echado una pulla á los curas!—Pero toca V. las cuestiones *candentes*, da por el palo del gusto al racionalismo, y aunque desde el punto de vista científico su conferencia no valga un cornado, los mosqueteros de oficio se salen haciendo cruces, con una cuarta de boca abierta, y poniendo el nombre, y la sabiduría, y la profundidad, y la despreocupación, ante todo la despreocupación de V. en los cuernos de la luna. ¡Ya se ve! ¡Es la moda, y hay que cerrar los ojos y apechugar con ella! Para *hacer efecto* y pasar por sabio entre la gente que priva es preciso tener puntas y ribetes de irreligioso. Leverrier, Secchi, Moigno, Lenormant, Dumas, D'Estienne, Hamard, Bourgeois, Delaunay, Quatrefages, Pasteur; sabios que rezan el rosario y oyen misa: ¡qué vulgaridad! ¡qué *cursilería*! ¡vaya unos sabios de tres al cuarto que serán ellos!

Esto en cuanto á la estrechez de espíritu; que por lo tocante al *fanatismo*, sin negar que tenga en el catolicismo algunos representantes, aunque muchos menos de los que piensan los racionalistas, ni está identificado con la sincera y firme creencia de nuestra fe católica, ni es patrimonio exclusivo de creencia alguna; sino que cabe aun dentro de las ideas más avanzadas, y frecuentemente se ha ejercido con horrible sarcasmo en nombre de la libertad. Mucho se ha declamado contra el fanatismo de las turbas que ensangrentaron las calles de París en la llamada *hecatombe* (¡!...) de S. Bartolomé; pero ¿eran menos fanáticas las gavillas de

*liberales* que asesinaron villanamente á indefensos é inocentes religiosos en Madrid, Barcelona, Zaragoza y otros puntos; que al son del himno de Riego arrastraron por el lodo el retrato y la honra de una Reina y señora bondadosísima; que ofrecieron espectáculos de repugnante salvajismo en Alcoy y Cartagena? Más aún: el fanatismo se ha ejercido y se ejerce también en nombre de la ciencia. Puro fanatismo me parece el tomar tan á pechos, v. gr.: unas conferencias acerca del hipnotismo, que su simple discusión, ejercida con más ó menos acritud, provoque respuestas públicas que huelen á sangre; fanatismo conceptuo aprovechar cualquier ocasión para dirigir acusaciones al catolicismo en discusiones científicas que nada tienen que ver con él; por fanatismo tengo el abusar de la inviolabilidad de la cátedra para sentar afirmaciones que allí no se pueden discutir, obligando á los sacerdotes que deseaban presenciar unas conferencias públicas, á renunciar á ellas por no autorizar con su presencia y silencio gravísimos errores religiosos; y en fin, fanatismo me parece influir con el prestigio y la autoridad de la toga profesoral en el ánimo de jóvenes inexpertos, para inculcarles ideas particulares del profesor, sumamente peligrosas, que no han de hacerles, ni más sabios ni mejores médicos; que no han de dar otro fruto que secar sus corazones, sembrar en ellos el germen de la duda que desgarré su alma, y arrancar de cuajo las flores de hermosas creencias y generosos sentimientos plantadas y cultivadas por el esmero paternal, regadas acaso con lágrimas de una madre.

Doloroso me es decirlo, Sr. Sánchez Herrero; pero todo esto lo ha hecho us-

ted en sus famosas conferencias acerca del hipnotismo.

Tal vez á V. se le ocurra al leer estas sencillas observaciones que se trata de un nuevo caso de la eterna lucha que se supone entre la Religión y la ciencia, como si la ciencia, ó más bien, lo que así llaman algunos, fuera en todos sus pormenores indiscutible. No, Sr. Sánchez Herrero; si aquí hay lucha, no es entre la Religión y la ciencia, sino entre V. y mi humilde persona. La ciencia y la Religión son dos rayos de luz que nacen del mismo foco y no pueden contradecirse. Ha habido y hay luchas y conflictos; pero sólo ha sido entre los hombres partidarios de una y otra, y la culpa no la tienen ellas; sino los hombres, unos y otros por igual. La tienen los hombres de ciencia que indagan las leyes de la naturaleza con espíritu resueltamente hostil al catolicismo, andando á caza de una observación, de un fenómeno, de un hecho, no por ilustrar su inteligencia y contribuir al progreso científico, sino únicamente por dar con él en los ojos á los católicos; la tienen los que añaden por su cuenta caprichosamente lo que la ciencia no dice, sentando *ex cathedra* y como doctrinas definitivamente conquistadas por la ciencia, muchas afirmaciones que no pasan de hipótesis caprichosas, á veces extravagantes, á veces absurdas; y la tienen también por otra parte, ¿por qué no confesarlo?, algunos católicos poco instruidos ó sobradamente meticulosos que se asustan de cuanto huele á modernos adelantos, y otros que hacen con la Religión lo que muchos con la ciencia, sentando como dogmas de la Iglesia meras opiniones particulares. De aquí toman ocasión algunos hombres científicos para hostili-

zar á la Iglesia, haciéndola injustamente responsable de cualquier extravagancia ó desatino que se le ocurra al último y más ignorante católico; y á su vez, de esa hostilidad manifiesta de tales hombres científicos al catolicismo, toman pié algunos católicos para mirar de reojo los adelantos modernos. Sucede por una y otra parte algo de lo que indica aquella agudísima observación del Arcipreste de Hita:

Por un mur pequenno que poco queso preso  
Disen luego: los mures han comido el queso.

Unos y otros generalizan indebidamente casos particulares, y atribuyen respectivamente á la ciencia ó á la Religión cosas de que ninguna es responsable.

En el punto concreto que tratamos, ¿de dónde ha partido la agresión? Antes que el Sr. Sánchez Herrero se acordase de dar sus conferencias, la REVISTA AGUSTINIANA dedicaba en su *Revista científica* dos extensos artículos á la exposición de los hechos y fenómenos hipnóticos, guardando á la ciencia cuantas consideraciones se merece, sin asustarse ni sacar el Cristo por las aplicaciones que de tales hechos pudiera hacer alguno en el orden moral y religioso; antes reservando prudentemente el emitir parecer para cuando se viese más claro en el asunto. ¿Guardó usted idénticos ó parecidos miramientos á la Religión? Muy al contrario: apenas se vió poseedor de la facultad de hipnotizar, se aprovechó de hechos sorprendentes, sí; pero algunos aun no del todo comprobados, y todos no bien estudiados todavía, para sentar hipótesis no autorizadas por los hechos, deducir consecuencias, cuando menos prematuras, y disparar bala rasa contra el catolicismo que para nada se ha me-

tido con el hipnotismo ni los hipnotizadores.

Hablando seriamente: si V., como yo bien creo, sólo atendió á los intereses de la ciencia, si no se propuso adquirir la poco envidiable celebridad del escándalo con inmotivados y extemporáneos alardes de impiedad, ¿á qué venían sus escarceos acerca de los milagros? ¿Hubieran perdido nada de interés ante el público sensato sus conferencias con omitirlos? Poco favor hace usted al asunto, si supone que para interesar necesita de tales condimentos. Antes el interés mismo de la ciencia así lo exigía. Hablaba V. en la católica España, en la creyente Castilla la Vieja, en la religiosa Valladolid, y debió tenerlo presente para que muchos de sus oyentes no escuchasen con desagrado una doctrina que, tal cual V., la exponía, venía á herir sus más venerandas creencias, sus más arraigados sentimientos. Y después que V. ha dado ocasión y motivo para ello, extrañará que algunos de sus oyentes, que no conocen el hipnotismo sino con el baño irreligioso con que V. se le ha presentado, le miren con malos ojos; y declamará contra los *fanáticos* á quienes ha dado á sospechar que andan de por medio todos los demonios del infierno. No acabo de comprender por qué se declama tanto contra la intolerancia de los católicos, á la vez que con intolerancia manifiesta se aprovechan todas las ocasiones para mortificarlos. No comprendo cómo exigen de los católicos respeto para la ciencia, los que tanto empeño ponen en identificarla con el ateísmo. Nosotros respetamos, amamos, fomentamos la verdadera ciencia; porque bien sabemos que no es ella responsable de cuanto en su nombre se

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.



## BIBLIOGRAFIA.

---

**A**pología científica de la Fe cristiana, por el Canónigo F. DUILHÉ DE SAINT-PROJET, antiguo Decano de la Facultad libre de Letras de Toulouse, Profesor de Apologética y Elocuencia sagrada en la Escuela superior de Teología, Premiado por la Academia Francesa.—Vertida al castellano de la *segunda edición* francesa por M. Y F. POLO Y PEYROLÓN.—Valencia, 1886.

Con ser verdad innegable que entre la Religión y la ciencia no pueden existir verdaderos conflictos, por la sencilla razón de que es imposible que se contradigan dos verdades; se observa, sin embargo que con tristísima frecuencia se dirigen desde el campo científico tremendas acusaciones contra la doctrina católica, las cuales, si bien suelen disiparse como el humo al primer examen, engendran por lo pronto la confusión en los ánimos y hacen acaso vacilar la fe en los corazones que no la tienen bien fundada. No cabe duda que este es mal terrible y de dolorosísimas consecuencias, al que urge poner eficaz remedio. Para esto es muy conveniente buscar el origen del mal.

¿De dónde nace ese espíritu de hostilidad

manifiesta de muchos hombres científicos contra la doctrina católica? Gran parte, la principal acaso, tiene en ello el espíritu del siglo, rebelde á toda autoridad, impregnado de paganismo, envenenado por doctrinas y principios disolventes; y por lo que á eso toca, el remedio sólo puede venir de Dios, que tiene poder para trocar los corazones de los hombres. Pero influye también poderosamente en ello otra causa, cuyo remedio depende de nosotros: la lamentable confusión de ideas originada por la estupenda é inconcebible ignorancia reinante en asuntos religiosos. Hay hombres de ciencia que atacan al catolicismo simplemente porque no le conocen, atribuyéndole doctrinas en que jamás ha pensado, entendiendo mal las que efectivamente profesa, y dando el valor de definiciones dogmáticas á cualquier opinión particular del más oscuro escritor católico; de donde nace que se funden imaginarios conflictos en suposiciones completamente equivocadas. He conocido un joven que se resistía á admitir la infalibilidad pontificia, y apenas le expliqué en qué consistía y cuál era su extensión, no sólo le pareció racionalísima; sino que me daba las gracias con

lágrimas en los ojos. Sé de otra persona muy instruida en puntos científicos; pero no tanto en asuntos religiosos, que se hallaba en gravísima tentación contra la fe, por no saber conciliar las épocas geológicas con los seis días de la creación gene-siaca: tuvo la fortuna de dar con un sacerdote instruídísimo en ciencias naturales: el ilustre botánico Agustiniano P. Llanos, á quien abrió su corazón, y al oír las explicaciones del sabio religioso, quedó tranquilo aquel espíritu angustiado por el torcedor de la duda. Si esa persona no hubiera tenido tan feliz encuentro, probablemente hubiera sucumbido á la tentación, y al hablar de geología atacaría al catolicismo por una mala inteligencia. He aquí el origen de muchas, muchísimas acusaciones dirigidas contra la Religión.

Si hemos de decir la verdad, alguna culpa de esa confusión toca también á no pocos escritores católicos, que no se cuidan gran cosa de esclarecerla, y antes bien contribuyen á fomentarla declamando con demasiada virulencia y generalidad, contra el progreso y la civilización moderna, sin distinguir lo que en ellos es censurable de lo que es indiferente y de lo que es manifiestamente bueno. Otros hay que por un celo mal entendido sientan como verdades de fe opiniones más ó menos respetables, pero al fin, sometidas á libre discusión, exponiéndose, como con frecuencia sucede, á que, por atacar esas opiniones, se ataque á la Iglesia en la falsa suposición de que son doctrina suya. No faltan algunos que, llenos de justa indignación por el espíritu hostil de no pocos representantes de la ciencia contra el catolicismo, extreman su odio extendiéndole á la ciencia misma, y mirando de reojo y hasta propasándose á condenar cuanto huele á modernos adelantos; ni quien, petrificado en estudios teológicos muy sanos y muy laudables; pero bebidos exclusivamente en autores antiguos que sólo escribieron para su época, que no pudieron prever, ni las objeciones nuevas ni las nuevas luces que

respectivamente han suscitado en contra ó en pro de los dogmas católicos recientes descubrimientos, vive completamente aislado del gran movimiento que á su alrededor se opera; mira, si no con desprecio, con sonrisa de compasión y escepticismo á lo menos, los esfuerzos de los cultivadores de las ciencias naturales, y hasta cree tiempo perdido el que beneméritos escritores católicos emplean en estudiarlas y conciliarlas con las enseñanzas de nuestra fe. Es incalculable el daño que inconscientemente se hace á la doctrina católica con tales procedimientos. Tenemos en frente un enemigo que espía todas nuestras acciones y todas las interpreta en mal sentido: si tratamos á la ciencia con dureza, con recelo, con aversión, nos acusará de fanáticos; si la miramos con injusto desprecio y con burlona sonrisa, formará lastimoso juicio de la seriedad y de la ilustración de los católicos. Por desdicha, merced á la lamentable ignorancia religiosa de que hemos hablado, se hace responsable á la Religión de cuanto dice ó hace un simple fiel; no se distingue la opinión privada del dogma, ni el católico sabio del ignorante: se toma el tipo más desfavorable, prescindiendo por completo de los demás, y ese tipo se generaliza y se toma como el característico.

Para evitar la confusión que lamentamos, y que tan graves consecuencias origina, es preciso que los católicos seamos prudentes y precavidos; que demos á la ciencia la importancia que realmente se merece; que nos mostremos indulgentes con ella mientras no invada el terreno de la fe; que aun en el caso que así nos pareciere, nos fijemos bien, antes de dar el fallo condenatorio, en si real y verdaderamente es inconciliable con la doctrina católica la teoría que juzgamos, ó sólo pugna con opiniones quizá generalizadas; pero discutibles y reformables. Nunca ha tenido tanta aplicación como ahora el prudente consejo que el gran Padre S. Agustín daba á los católicos de su tiempo exhortándoles á que se



guardasen mucho de combatir con las sagradas Escrituras las verdades científicas que pudieran alcanzar los enemigos de la Fe, por no exponer al escarnio la palabra de Dios. Y ante todo, es preciso absolutamente que si, en uso de la legítima libertad que la Iglesia y la ciencia nos conceden, rechazamos una teoría ó doctrina determinada simplemente porque nos parece falsa ó mal fundada en el terreno puramente científico, nos guardemos muy mucho de atacarla en nombre de la Religión; ó en el caso de atacarla porque pugna, no con la fe, sino con nuestras opiniones religiosas particulares, lo hagamos constar así. Y para esto es de absoluta necesidad deslindar clara y concretamente en la teología y la apologética el terreno de lo cierto y de lo opinable, el dogma y las cuestiones de escuela; para que la Iglesia y la Religión salgan responsables solamente de aquello que realmente enseñan, y no se las ataque por lo que no han enseñado.

Tales reflexiones nos ha sugerido la importantísima obra cuyo título encabeza estas líneas, y que por el método más obvio, sencillo y claro, viene á satisfacer plenamente esta necesidad de deslindar los campos. Precédela una *Introducción general* interesantísima, que es de lo mejor que tiene la obra. En ella examina el autor el estado de los espíritus, las ideas y doctrinas que agitan al mundo en los actuales momentos, y deduce de ellas la norma de conducta que debe seguir la apologética contemporánea. el nuevo rumbo que debe tomar la teología católica, acomodándose á las nuevas necesidades de la época, no aislándose del movimiento científico, antes incluyendo á las ciencias naturales en el catálogo de sus criterios ó lugares auxiliares, á ejemplo de los antiguos Padres y Doctores escolásticos, cuyos escritos teológicos, sin variar en la sustancia, iban adoptando nuevos procedimientos y formas diferentes, según el género de enemigos con quienes tenían que habérselas. La in-

troducción, en la cual se exponen, amplían é ilustran las consideraciones que hemos estampado más arriba, abunda en observaciones originales y luminosísimas, de suma oportunidad y trascendencia, que conviene estudien y mediten cuantos en la prensa periódica ó en el libro se consagran á la defensa de la verdad. Conforme á esa necesidad que el autor reconoce, de deslindar bien el terreno del dogma, que debe respetar la ciencia, y el de las opiniones discutibles, en el cual debe ésta gozar de amplísima libertad; el sabio canónigo Duilhé establece el método que ha de seguir en su *Apología*, sumamente sencillo y claro, y que naturalmente se desprende de las consideraciones que antes ha expuesto. Consiste en establecer un paralelo entre la ciencia y la fe en las cuestiones científicas más debatidas y más trascendentales. Al efecto, divide cada parte, dedicada á una cuestión fundamental, á cuyo alrededor giran las secundarias, en tres secciones; consagrada la primera á consignar clara y concretamente la doctrina de la Iglesia, lo que es de fe y sólo lo que es de fe, acerca de aquel punto determinado; dedicada la segunda á comparar con esa doctrina lo que en la ciencia hay averiguado y definitivamente cierto en ese mismo punto, y mostrar, no sólo que no están en oposición, sino que á veces coinciden por maravillosa manera las conquistas de la ciencia y las enseñanzas de la fe. Mas como, sin género de duda, la maravillosa ebullición y el movimiento inusitado de progreso hacen que la ciencia adelante y se modifique de un día para otro, el ilustre apologista no hubiera cimentado bien su estudio, si limitándose á probar que en el estado actual de la ciencia no existía conflicto ni oposición alguna entre ella y la Religión, hubiese olvidado que de un día á otro podría haberla por llegar á ser verdad científica demostrada lo que hoy no pasa de hipótesis y teoría más ó menos probable y verosímil. Al efecto dedica la tercera parte al examen de las teorías científicas que pare-

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

ciones de la geología.—Cap. XIV.—I. Desarrollo de la vida en la tierra: hipótesis científicas: el transformismo ó evolución de las especies orgánicas: lamarkismo: darwinismo.—II. Hechos y argumentos favorables al transformismo.—III. Hechos y argumentos opuestos á la hipótesis transformista.—IV. Conclusiones: el transformismo y la ciencia: el transformismo y la fe.—Cap. XV.—Sistemas pseudo-científicos y materialistas sobre el desarrollo de la vida: la evolución monística.—II. La finalidad en la evolución biológica: la mónera inicial y la existencia de Dios.

CUARTA PARTE.—*Origen, historia y destino del hombre.*—Cap. XVI.—I. El hombre: interés supremo de este estudio: tres métodos antropológicos.—II. Origen y naturaleza del hombre: enseñanza de la fe.—III. Origen y naturaleza del hombre: certidumbres de la ciencia.—IV. Armonías de la fe y de la ciencia positiva.—Cap. XVII.—I. Sistemas pseudo-científicos: orígenes naturales de la humanidad ó progenie animal del hombre.—II. El hombre y el bruto.—Cap. XVIII.—I. Evidente manifestación del alma humana: Marta Obrecht.—II. Distinción entre el alma y el cuerpo: meditación psicológica.—Cap. XIX.—Historia del hombre: estado primitivo de la humanidad: enseñanza de la fe.—Historia de los primeros hombres: revelaciones de la ciencia prehistórica: armonías de las dos enseñanzas.—Cap. XX.—I. Antigüedad de la especie humana: enseñanzas de la fe: interpretaciones cronológicas de la Biblia.—Antigüedad de la especie humana: certidumbres é hipótesis científicas: época cuaternaria: cronómetros geológicos.—III. Sistemas é hipótesis pseudo-científicos: el hombre terciario: el precursor del hombre ó el antropiteco.—IV. El diluvio mosáico: Biblia y ciencia.—Cap. XXI.—I. Los destinos del hombre: enseñanzas de la fe: afirmaciones pseudo-científicas del nilismo contemporáneo.—II. La vida futura y la observación científica.—III. La vida futura y la concepción del universo visible.—IV. La vida fu-

tura y la idea de Dios.—V. La vida futura y la resurrección de los cuerpos.—Capítulo XXII.—La Cruz.

Deslindados tan claramente y por tan oportuno método los dos campos, podemos decir á los hombres de ciencia: éste es el dogma, en el cual no cederemos un palmo de terreno, y al cual estamos seguros de que nunca se opondrá la verdadera ciencia: fuera de aquí os queda inmenso campo donde discurrir con amplia, amplísima libertad. Si queréis examinar las verdades católicas, ahí las tenéis clara y concretamente consignadas, sin extrañas mezclas ni ambigüedades, como prueba de que no tememos vuestra discusión; pero advertid que de eso únicamente se hace responsable la Iglesia, y no la atacéis en adelante por lo que no ha enseñado como doctrina dogmática. Cierto que con esto no se impedirá del todo que en nombre de la ciencia se siga combatiendo á la Religión; pues por una parte, hay decidido empeño en suscitarle conflictos, y por otro nuestros enemigos apenas se dignarán pasar la vista por el libro del sabio canónigo; pero los que de buena fe, por alucinación y no por espíritu de odio combaten al catolicismo, tendrán con eso un medio de desengañarse, y si el procedimiento de Mr. Duilhé se generaliza, como es de desear, entre los católicos, podremos esperar que nos escuchen y se conviertan los de buena voluntad, y á quien se obstine en prevalerse de la confusión para continuar la lucha, tendremos derecho para echarle en cara su manifiesta mala fe.

Todo es oro puro y de buena ley en tan hermoso libro; pero lo que más nos ha llamado la atención es la introducción general por la amplitud de criterio, la elevación de miras y la novedad y oportunidad de las observaciones; el estudio acerca del darwinismo por la riqueza de datos; la cuarta parte por la destreza con que hace el autor resaltar la sublimidad del espiritualismo católico en parangón con el rastro y desconsolador materialismo; el ca-

pítulo dedicado á la exposición de una maravilla que la ciencia no ha logrado conseguir y que instintivamente ha realizado la caridad de las hijas de S. Vicente de Paul, ó sea la perfecta educación religiosa, moral y literaria de una niña ciega y sordomuda, hecho que presta materia al autor para estudios psicológicos sumamente interesantes; y por fin, el último capítulo, en que considerando á la cruz como síntesis sublime de todo saber, corona el ilustrado canónigo su obra con digno remate de tan cristiano edificio.

El Sr. Polo y Peyrolón, reputado escritor católico, que ha traducido esta obra del Canónigo Duilhé de Saint Projet, ha prestado un gran servicio á la Religión y á la ciencia. Muy de desear sería que el clero español leyese y meditase ese libro, que se estudiase en los Seminarios como obra de texto, según han dispuesto ya ilustres Prelados, entre otros el Emmo. Cardenal P. Zeferino González. A la vez que de esa manera se adquirirían sólidos conocimientos y afición á las ciencias naturales, tan descuidadas por desgracia en España, se tendrían á mano armas bien templadas con que defender á la Religión de las acusaciones hoy más comunes. Nosotros desearíamos que el clero español se aficionase á ese género de estudios, que fuese á la cabeza del movimiento científico en nuestra patria, para responder con hechos á los que nos acusan de oscurantistas; para obligar á que se respete á fuerza de ciencia nuestra Santa Religión.

Réstanos añadir que además de estar publicado el libro con licencia eclesiástica y á ruegos del insigne Cardenal Desprez, Su Santidad León XIII, tan amante y decidido protector de los buenos estudios, ha honrado por él al autor con un expresivo, cariñoso y laudatorio Breve Pontificio.

FR. CONRADO MUIÑOS SAENZ.

«*Vita di S. Agostino, Vescovo d' Ippono é Dottore Massimo di S. Chiesa.*»—

Dal R. P. NICOLA MERCURI, Agostiniano. —Roma, Tipografia della Pace di F. Cuggiani.—1887.

El R. P. Nicolás Mercuri, Agustino de Roma, bien conocido por sus trabajos literarios, especialmente por una preciosa vida de San Nicolás de Tolentino, traducida ya á varias lenguas y entre ellas á la castellana, acaba de dar á luz otra obra muy notable, *La vida de San Agustín*, escrita en lengua italiana. Secundando, como él dice, los deseos y exhortaciones del Revmo Padre Superior general de la Orden, quiso cooperar á medida de sus fuerzas á la más solemne celebración del 15.º aniversario secular de la Conversión de N. P. San Agustín, y para eso nada más á propósito que escribir en estilo accesible á todos y divulgar la vida del Santo Doctor, más conocido entre los sabios y por sus escritos, que entre los fieles por sus virtudes. Y el libro del P. Mercuri, á nuestro modo de ver, corresponde dignamente al propósito del autor, que utilizando los notables trabajos que acerca de San Agustín y Santa Mónica han publicado Poujoulat, Godescard, Bougeaud y otros, y tomando de ellos lo más notable y lo que más convenía á su intento, supo dar uniformidad á esas materias y revestirlas del estilo más propio y adecuado, que entiendan fácilmente los hombres del pueblo, pero que no desdeñen los amantes de la buena literatura; escribiendo con sencillez y claridad, pero con lenguaje propio, vivo, animado y hasta elocuente, y enriquecido con la oportuna erudición, aunque usada con la conveniente sobriedad para no fatigar el ánimo de los lectores.

En la narración de los hechos usa de crítica imparcial y severa; pero no demasiado austera ni menos mordaz; huye de la prolijidad enojosa así como de la brevedad nimia, que suele oscurecer el relato; adorna el discurso con las reflexiones más oportunas para elevar el espíritu al Creador, de modo que al tiempo que enseña,

edifica y derrama aroma divino y unción celestial en el corazón de los lectores.

De ahí la aceptación con que ha sido recibida la vida de S. Agustín; que hayan comenzado á traducirla á varias lenguas de Europa, y que esperemos verla pronto vertida en el hermoso idioma de Santa Teresa y de Fr. Luis de León.

FR. T. LÓPEZ.

### Obras de D. Manuel Polo y Peyrolón.

—*Bocetos de brocha gorda*: Valencia, 1886.—*Ignorancia religiosa é idolatría científica de los enemigos del Catolicismo*: Valencia, 1886.—*El naturalismo ¿es un signo de progreso, ó de decadencia en la literatura?* Alicante, 1886.

La infatigable pluma del insigne polígrafo católico y querido amigo nuestro señor Polo y Peyrolón, sigue enriqueciendo con nuevas producciones la ciencia y la literatura española. Además de la traducción de la hermosa obra del Canónigo Duilhé de Saint-Projet, ha dado recientemente á luz el lindo librito y los dos folletos cuyos títulos acabamos de estampar.

*Bocetos de brocha gorda* es una colección de graciosos cuentos y cuadros publicados antes en varias revistas, y coleccionados ahora en un volumen bajo ese título, excesivamente modesto. No hay que decir, sabiéndose que son del autor de *La tía Levítico*, que los cuentos se distinguen por la amenidad del estilo, la soltura del diálogo, la atinada pintura de caracteres y la oportunidad con que en el relato va siempre enlazada una enseñanza moral. Pertenece, por lo general al género realista, con el realismo sano de Cervantes y Pereda; pero hay un idilio idealista: *Balzategui y Dattústegui*, tan delicado y aéreo y tan bien sentido, que para nuestro gusto es acaso lo mejor que encierra el corto volumen. *La Hermana Dolores*, que también se aproxima al mismo género, es el boceto de la bellísima novela posteriormente escrita por el Sr. Polo con el título de *Solita ó*

*Amores archiplatónicos*. *La rueda de la fortuna*, *¡Mal rayo me parta!*, *Los dos mancos*, *Nido de águilas y de almas*, *¡Bendita equivocación!* y *Elocuencia de un cadáver* se distinguen por la profundidad del pensamiento moral que encierran; *Los horrores de la digestión* es una tremenda censura del ricacho egoísta y epicúreo; en *Recomendaciones escolares* se critican, con la destreza de quien más de una vez ha sido víctima de ellos, los mil amaños de que se valen padres y amigos para sacar adelante en los exámenes á los estudiantes desaplicados: interesantísima y graciosa es la colección de *Escenas coleriformes*, y no puede leerse sin soltar la carcajada el chispeante cuadro *Un abuelo de la patria*, sátira finísima del cacique de aldea, que merced á su travesura y sus riquezas, llega hasta ocupar un escaño en el Senado. Toda la obra se lee con sumo deleite, y excusado es decir que sin peligro ninguno para la moral.

El discurso cuyo título hemos citado en segundo lugar fué leído por su autor en la Juventud católica de Valencia. Su epígrafe es la síntesis perfecta de su contenido, y á la vez la explicación más completa de las luchas que á menudo tienen que sostener los amantes de la verdad católica con algunos representantes de la ciencia. El señor Polo ha encontrado la clave: real y verdaderamente: todos los conflictos levantados contra el catolicismo en nombre de la ciencia por los que, con más ó menos razón se titulan sus apóstoles, nacer de una de esas dos causas, y más comúnmente de las dos á la vez: supersticiosa y fanática idolatría, verdadero fetichismo por todo lo que con razón ó sin ella lleva el pomposo nombre de ciencia, é ignorancia supina, inconcebible de las verdades de la Religión. El Sr. Polo explana su tesis con mucha erudición y elevado criterio, y deduce también oportunísimas consecuencias acerca de la conducta que con respecto á la ciencia en sus relaciones con la fe deben seguir los católicos.

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

## RESOLUCIONES Y DECRETOS DE LAS SAGRADAS CONGREGACIONES.

DE LA SAGRADA CONGREGACION DE OBISPOS Y REGULARES.



BERGOMEN. *Decreti super concordia.*

— En cumplimiento de nuestra promesa, damos á continuación las dos causas decididas por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares omitidas en el número anterior, pertenecientes al Fascículo II del vol. XIX del *Acta Santæ Sedis* compendiado en aquél.

La ya citada, muy interesante porque en ella se determina un punto de la jurisdicción episcopal en relación con la de los párrocos, presenta y resuelve las siguientes cuestiones: 1.ª *¿An constet de validitate decreti ab episcopo Speranza anno 1857 editi in casu?* et quatenus negative «2.ª *¿An confirmari debeat decretum transactionis die 10 Augusti 1883 ab actuali Episcopo emisso, seu potius Somaschæ parochus in omnibus suis juribus redintegrandus sit in casu?»* las cuales obtuvieron en 2 de Abril de 1886 esta solución: «*Ad primum affirmative. Ad secundum provisum in primo*», que quiere decir en nuestro idioma: *es válido el decreto de 1857, y no hay necesidad de confirmar la transacción de 1883, ni reintegrar al párroco en sus derechos.* Para la perfecta inteligencia de la resolución, referiremos la historia del caso á que aquélla se refiere.

Las dos hermanas *Cittadini* fundaron en 1836 un Colegio ó reunión de Vírgenes dedicadas á la enseñanza de las niñas, bajo los Padres de la Congregación de Somasca. En 14 de Diciembre de 1857 erigió este Colegio ó familia en Congregación religiosa, bajo la protección de la Inmaculada Virgen María y Santa Úrsula, el Sr. Obispo de Bérgamo, decretando que dicha Congregación y las mujeres y niñas que en ella vivieren por causa de la educación, estarían inmediatamente sujetas á él en todo

lo espiritual, administrándoles los Sacramentos y ejerciendo con ellas las funciones de párroco el confesor designado por él y por sus sucesores, y eximiéndolas por completo de toda jurisdicción parroquial. Así estuvieron hasta el 25 de Diciembre de 1880, en que el Provincial de los Padres de la Congregación de Somasca reclamó contra la parte del decreto que eximía á las Ursulinas de la jurisdicción parroquial, creyendo que no podía haberle dado el Obispo sin contar con los Superiores de su Congregación. Para evitar cuestiones acerca de la validez ó nulidad del decreto, propuso un convenio que fué aceptado por las Ursulinas en 28 de Enero de 1881, y cuyos puntos principales eran éstos: Primero: Que el párroco hiciese los funerales de las Religiosas y educandas con todos sus derechos; 2.º Que cantase la misa el día que las Religiosas celebrasen la fiesta de su Titular; y 3.º Que no se hiciesen funciones públicas en su oratorio durante las funciones parroquiales.

Confirmó el Obispo este convenio en 28 de Agosto del mismo año, y quiso que le aprobase Su Santidad para darle mayor fuerza y perpetuidad; pero se le opuso el Procurador de los Lazaristas recurriendo á la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares contra la aprobación de este último decreto, y acusando de nulidad al de 1857, por el que el Obispo había erigido en Congregación religiosa á las Ursulinas.

En vista de esta oposición, los Eminentísimos Padres mandaron aducir las razones que militaban por una y otra parte, y examinadas atentamente, desecharon el recurso y desoyeron la reclamación, declarando válido el primer decreto, y cerrando así la puerta á nuevas reclamaciones.

Las razones poco ha mencionadas, redu-

cidas á su mayor simplicidad, son por parte de los Religiosos de Somasca las que siguen: 1.<sup>a</sup> Es inválido el decreto de 1857, *extrinsece*, porque se dió sin anuencia de los Superiores de la Congregación y no medió beneplácito apostólico; *intrinsece*, porque solas las Congregaciones aprobadas por Roma están exentas de la jurisdicción parroquial; mas no las aprobadas por el Obispo, el cual de este modo crearía una parroquia dentro de otra, lo cual prueba con Ferraris (1) con el que dice el defensor de los Religiosos que las Ursulinas están sujetas al párroco por derecho común, contra el cual nada puede el Obispo.

La misma suerte cabe al decreto de 1883, puesto que la concordia acerca de la cual se dió, es nula, por ser de cosa no dudosa, sino evidente, cual es, los derechos parroquiales conculcados por el primer decreto, y contra los cuales no puede alegarse la prescripción de 23 años, que es insuficiente para esta clase de derechos, como enseña Schmalzgrueber. (2) Además, es nula porque falta el consentimiento de los Superiores de la Congregación, y porque sólo se concede al párroco el derecho de sepultura, negándosele los demás, lo cual contraria al derecho común. Deduce de esto que siendo nulos ambos decretos, el párroco debe ser repuesto en el pleno goce de sus derechos.

A favor del Sr. Obispo ó de sus decretos son: 1.<sup>a</sup> el derecho que tiene el Obispo de aprobar las Congregaciones diocesanas y de darles su capellán para que les administre los Sacramentos, como lo hizo con las Ursulinas, previo consentimiento del párroco, con el cual quedaron ilesos los derechos parroquiales y la disciplina eclesiástica, demostrando y confirmando ambas cosas la observancia de 23 años. Esto acerca del primer decreto, y siendo éste válido, pasa á demostrar la validez del segundo, porque la cuestión empieza á ser dudosa de varios modos, y porque el justo

título, el consentimiento de las partes y el tiempo trascurrido abonan aquella duda, y por tanto la concordia es jurídica, sin que valgan contra ella ni los abusos cometidos, ni la no intervención de los Superiores religiosos, la cual se supone en la aprobación del P. Provincial.

A esta causa ponen los canonistas romanos los siguientes *colliges*:

I. *Ordinarium posse piam mulierum familiam in religiosam familiam per deere-tum erigere, sibique in spiritualibus ipsas subjectas reddere.*

II. *Posse quidem, accedente parochi consensu, moniales non exemptas et puellas cum ipsis degentes a parochiali jurisdictione eximere et Confessario concedere, ut quævis sacramenta administret ac ceteras functiones sacras peragat, ac si earum parochus esset.*

III. *Ut valeat transactio, oportet ut sit rei dubiæ et litis incertæ, aliquo dato vel retento vel promisso.*

IV. *Dubium vel timorem futuræ litis rationem esse ad transigendum sufficientem.*

V. *Transactionem successoris in beneficio tunc solum obligare, cum Superioris approbatio intercesserit.*

VI. *Ad præscribendum jura parochi, quippe quæ jure communi ipsi debentur, non sufficere ordinarium temporis lapsum, sed requiri 40 annos cum titulo colorato.*

—  
 ROTTEMBURGEN. *Adscriptionis ad clerum.*  
 —Bajo este epígrafe se examinaba en la Congregación mencionada con fecha 26 de Marzo de 1886 la siguiente duda: «¿An constet Rev. Sacerdotem Joan. Nepomucenum W. adscriptum esse diœcesi et clero rottemburgen, in casu? y su resolución fué dada en estos términos: *Negative et ad mentem; mens est ut commendetur charitati utriusque Episcopi.*» Como claramente dice la resolución, en el caso presente no consta de la inscripción del Sacerdote Nepomuceno en el clero de la diócesis de Rotemburgo, y sólo se recomienda á la

(1) *Biblioth. can. etca verb. Capellanus monia. n. 17.*

(2) *Jus eccl. part. 3. tit. 26. n. 53.*



caridad de los Obispos el que puedan inscribirle de nuevo cediendo el uno y admitiéndole el otro. Veamos cuál fué el caso para entender la resolución.

Juan Nepomuceno W., súbdito rotemburgense, pasó á América y fué allí ordenado de Sacerdote, y nombrado párroco de S. José por el Obispo de Detroit. Pasados tres años desde su ordenación, pidió la excardinación para volver á su patria, y le fué negada por el Obispo, aduciendo éste por causa de su negación, que él no concedía la excardinación á sus súbditos sin que antes le constase haber sido recibidos por otro Obispo. No obstante esta negativa, Juan salió de América y vino á Rotemburgo, cuyo Obispo primero le recibió provisionalmente, y después, obtenidas las dimisorias del Obispo de Detroit, le admitió á la cura de almas, previo el examen. En 1880, obtenidas las testimoniales del Obispo rotemburgense, dejó esta diócesis y pasó á la de Friburgo, donde, después de tres años, empezó á defender que él pertenecía al clero rotemburgense, y negando esto el Obispo de Rotemburgo, Juan recurrió á la Sagrada Congregación, la cual no le dió la razón, y si sólo le recomendó á la caridad de ambos Obispos. Estos dos Obispos son el de Friburgo y el de Rotemburgo, á los cuales se les recomienda el Sacerdote Juan, para que supliendo lo que faltare, le inscriban en una diócesis.

De los *Colligés* de la Revista romana deducidos de esta causa, genuina expresión de los principios que rigen en esta materia, así como de lo que faltaba al Sacerdote Juan para estar inscrito entre el clero rotemburgense, se deduce la justicia de la resolución; por lo cual nos abstenemos de compendiar las razones propuestas en la vista de la causa.

Son los siguientes:

I. Ut sacerdos in aliena diœcesi incardinari valeat, præter litteras dimissorias Episcopi proprii, requiri consensum expressum acceptationis Episcopi in cujus diœcesi recipi vult.

II. Hujusmodi vero Episcopi consensus non præsumi ex eo quod sacerdos curæ animarum ab Episcopo præpositus fuit, sed *provisorio* modo.

III. In themate S. C. retinuit oratorem in Diœcesi rottumbergen. incardinatum haud fuisse, tum quia deficit consensus expressus Episcopi recipiendi eum in sua diœcesi, tum quia curæ animarum *provisorio* modo præpositus fuerat.

IV. Attentis tamen peculiaribus rei circumstantiis, S. C. utriusque Episcopi charitati oratorem commendare censuit.

Esta cuestión, tal cual aquí se propone, puede suscitarse en nuestra España, que en esto se rige por el derecho común, suponiendo como se supone en el caso, que los sacerdotes sean españoles.



#### DE LA SAGRADA CONGREGACIÓN DEL CONCILIO.



VENAFRANA. *Servitii Altaris*.—Con este título se nos presenta una causa cuya *facti species* es como sigue: En la catedral de Venafro hay tres órdenes de canónigos: los Prebendados que forman el Cabildo, los Hebdomadarios y los Supernumerarios. Los Hebdomadarios, aunque llevan el nombre de canónigos, no lo son; sino un cabildo ó reunión inferior á ellos, y los otros son simples beneficiados. Los Hebdomadarios están obligados por los Estatutos á servir de diácono y subdiácono al Arcediano, cuando oficia. En la actualidad éste es Obispo, y por tanto debe officiar pontificalmente cuando le toca, y los Hebdomadarios se niegan á servirle de Presbíteros asistentes, y recurren á la Sagrada Congregación para que les libere de este cargo, dando así origen á esta causa. Pedido el voto é información al Obispo y Cabildo, éste fué contrario á los Hebdomadarios, y se introdujo la causa á la Sagrada Congregación bajo la siguiente fórmula: «*An et quomodo canonici hebdomadarii teneantur explere munus presby-*

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

prebenda para distribuir entre todos. Anteriormente á los dos beneficios de que se habla en el párrafo precedente habian vacado otros dos beneficios, cuya colación fué suspendida, mediante rescripto pontificio, por seis á favor del Seminario con esta cláusula «*salvis favore inservientium distributionibus quotidianis*. Acerca de estos beneficios dudan los capitulares, si los bienes que de ellos pierde el Seminario, se han de distribuir igualmente entre todos los canónigos, asistan á coro ó no, ó se han de conceder *diligentioribus actu inservientibus*. He aquí el caso que dió margen á las cuestiones propuestas, y en él la clave para la inteligencia de las mismas, así como también una plena justificación de la resolución que á ellas dió la Sagrada Congregación del Concilio.

Y en efecto. Vese por él que la primera duda versa acerca de dos beneficios unidos al Seminario en la parte que representa la gruesa ó masa del beneficio, ó sean, sus dos terceras partes, destinando la tercera, ó sean las distribuciones, á los asistentes á coro, mediante un rescripto papal, y que la segunda trata de dos beneficios, cuyos réditos deben ser distribuidos entre todos los capitulares, asistan ó no á coro, en virtud de un privilegio también pontificio. Entendidas las dudas, se entiende clarísimamente cómo hiriendo, al parecer, el derecho común sus resoluciones, conservan no obstante todo el rigor de la justicia, cediendo á los privilegios y costumbres legítimamente establecidos.

Por ser tan clara la razón en que se apoyan las resoluciones, nos abstenemos de compendiar las pruebas de las partes, y sólo copiaremos el siguiente corolario de los canonistas romanos que contiene el principio de la decisión: dice así:

Sacram Congregationem ratam habuisse consuetudinem, indulto pontificis suffultam, per quam fructus vacantium beneficiorum illius capitull æque dividantur inter omnes capitulares, nulla habita ratione scrvitii choralis: dum vero jus com-

mune servandum esse resolverit quoad fructus beneficiorum, Seminario addictorum, præferendo diligentiores choro.

—

VIGLEVANEN. Seu Mediolanen.—*Excardinationis*. Examinóse bajo este epigrafe la cuestión siguiente: «*¿An sacerdoti Martiano sit concedenda excardinatio ad effectum, ut possit libere in mediolanensi Diœcesi manere in casu?*», y fué resuelta por los Eminentísimos Intérpretes del Concilio con fecha 8 de Mayo de 1886 en estos términos: «*Excardinationem esse ab Ordinario concedendam.*»

Aunque muy parecida la presente causa á la que en primer lugar hemos compendiado, y esencialmente relacionadas, por ser una la materia de ambas, y la presente como una preparación ó condición *sine qua non* para la otra, vemos que la resolución es muy distinta, pues en aquélla sólo se recomienda á la caridad de los Obispos el sacerdote que pide la inscripción en una Diócesis, á la cual precede la excardinación de la Diócesis á que antes perteneciera, y en esta se dice en absoluto que el Obispo propio debe conceder la excardinación, para que el sacerdote Marciano pueda ser inscrito en la Diócesis de Milán. ¿Será que hayan cambiado los principios? No en modo alguno: sólo las circunstancias son distintas, y de ellas depende la distinta solución. Referiremos aquéllas dando íntegra la historia del hecho.

Como preámbulo se dice en la causa que Marciano había ya pedido la excardinación á la Sagrada Congregación del Concilio, y que ésta, recibidas las preces, contestó en 16 de Febrero de 1884 diciendo: *Lectum, et orator absque mora pareat mandatis Episcopi*. No obstante tan rotunda repulsa, presenta nuevas preces, y son escuchadas y despachadas favorablemente, merced á las especiales circunstancias del suplicante. Este, nacido en la Diócesis de Vigevano, estudió primeras letras y segunda enseñanza en Turín. Cuando propuso ser iniciado

en la milicia eclesiástica volvió á su Diócesis, estudió gratuitamente en el Seminario dos años de Teología, estando continuamente enfermo, como atestigua el Rector del Seminario y otros. Con permiso de su Obispo pasó á Milán á fines de 1876, y bajo la protección del párroco de Santa María Coronada perfeccionó sus estudios teológicos, siendo ayudante de un Colegio fundado por dicho párroco, y fué promovido á las Sagradas Órdenes por su propio Obispo, procurándole el título de ordenación el párroco mencionado en una capellania ó legado de misas existente en Santa María Coronada. Hecho sacerdote, volvió á Milán para continuar con el cargo que tenía en el Colegio, cuando al poco tiempo, avisado el Obispo de Vigevano que dicho sacerdote sería muy útil á su Diócesis, y por otra parte movido por la escasez de clero, le mandó volver á la Diócesis, y siendo ya achacoso y anciano el párroco de *Olevano*, villa mal sana y de 1700 almas, le encomendó la cura parroquial de dicha villa. Obedeció Marciano, y permaneció cerca de tres años en aquel pueblo, suspirando siempre por volver al lado de su bienhechor, para lo cual pidió en vano varias veces al Obispo que mandase un sacerdote que le sustituyese.

Acometido en Junio de 1882 de un ataque de apoplejía su bienhechor, y avisado de ello Marciano por telégrafo, corrió á su lado sin avisar al Obispo ni proveer de sacerdote á la parroquia, lo que disgustó en gran manera al Obispo. Se excusa de esto Marciano diciendo que permanecía en la parroquia el verdadero párroco, y que él venía á ella en la víspera de todas las fiestas, hasta que enfermó gravemente en Milán á primeros de Agosto del mismo año, de lo cual avisó al Obispo, que incrédulo al principio, después le concedió permiso para permanecer en Milán hasta su restablecimiento, mandando algunas veces á *Olevano* otro sacerdote en su lugar.

Quería el Obispo que Marciano se estableciese definitivamente en *Olevano*, y en

este sentido le escribió diciendo: te mando que por todo el año 1883 permanezcas en *Olevano*, y en el 84 te daré libertad para ausentarte, y aún para dejar la Diócesis. Cuando Marciano recibió este mandato estaba enfermo en el Hospital, y el Obispo, á quien todo esto se ocultaba, y tampoco daba crédito al testimonio de los médicos, creía que sólo detenía en Milán á Marciano la herencia de su bienhechor, é instaba porque cumplierse su mandato para cubrir las necesidades espirituales de *Olevano*. Por lo demás, testifica que él estaba dispuesto á concederle la excomunión que le habían pedido varias personas, deteniéndole sólo el temor de que con esto se relajase la disciplina y se diese á otros mal ejemplo, por ser conocida en la Diócesis la voluntad decidida de Marciano de no ir á *Olevano*, y no haberse presentado en toda la cuaresma, viéndose el Obispo precisado á mandar otro sacerdote que tenía obligación de confesar en la Catedral.

Mientras sucedía todo esto murió el bienhechor de Marciano, dejándole por su heredero, y Marciano volvió á instar á la Sagrada Congregación para que se le dejase permanecer en Milán, no sólo por causa de su salud, sino también para disfrutar de la casa que había heredado; pero fueron segunda vez rechazadas sus peticiones. Visto esto, escribió á su Obispo pidiéndole mil perdones por si alguna vez se había excedido en alguna palabra, y rogándole que creyese en su enfermedad y le concediese la gracia de la excomunión; pero el Obispo ni aun á esto accedió. El Vicario de Milán dice que su Arzobispo le recibirá inmediatamente en su Diócesis si se le concede la excomunión, y añade que desde Noviembre de 1885 está aprobado en la Diócesis para predicar y confesar, y es muy considerado y apreciado por sus costumbres, celo, limosnas y ciencia. Con estos datos se introdujo la causa en la Sagrada Congregación y obtuvo favorable sentencia, como consta por la resolución.

Las razones que se adujeron en la vista

de la causa son las siguientes que compendíamos para que más resplandezca la justicia de la sentencia. Por parte del Sacerdote Marciano se sienta primero con muchos canonistas, reforzados por una declaración de la Sagrada Congregación, como principio inconcuso, que el Obispo no puede negar las letras testimoniales á los Sacerdotes que no estén ligados con algún beneficio residencial, lo que se cumple en Marciano. 2.º Que Marciano posee en Milán todos sus bienes, los que debe administrar allí por tener anejas algunas obras piadosas, especialmente la herencia de su favorecedor, y porque así se lo prometió varias veces el Obispo, y ya se sabe que la promesa obliga. 3.º Su enfermedad probada por cuatro médicos piadosos y sabios. A la objeción que pone el Obispo de falta de clero, dice que otros muchos sacerdotes han salido de la Diócesis hasta en estos últimos años, y que la salida de éste no se la aconsejarían al Obispo el Rector del Seminario y el Vicario General, si careciese de clero. De todo lo cual deduce el defensor que debe concedérsele la excomunión que pide y por la cual abogan, además de la Curia mediolanense, muchos párrocos y venerables sacerdotes que ensalzan todos las prendas de Marciano y el bien que hace en Milán y no podrá hacer en su patria.

El defensor del Obispo advierte que el Sr. Marciano no se puede decir sin beneficio, pues el curato que se le había encomendado, como oficio espiritual, puede ser tenido como tal, y así destruye el principio contrario. Defiende después la necesidad de clero que hay en la Diócesis, donde carecen muchos fieles de los más necesarios auxilios espirituales, y niega la enfermedad de Marciano y la necesidad de que por causa de salud deba quedarse en

Milán, no siendo inferior en condiciones higiénicas el aire de *Olevano* que el que se respira en Milán.

Comparadas entrambas defensas, fácil es deducir con el hecho en la mano, que es al que deben aplicarse los principios, cuál sea más fuerte y cuál deba llevar la victoria, que es sin duda alguna la que favorece á Marciano, y aceptó la Sagrada Congregación, como nos lo dicen los Corolarios que siguen:

I. Clericum qui certo loco non est adscriptus ab Episcopo suo non posse invitum retineri ne a sua Diœcesi discedat.

II. Hinc sacerdotibus nullo residentiali beneficio fruentibus, et alibi moram figere volentibus litteras commendatitias denegari non posse.

III. Quum presbyter in themate nullum posederit beneficium in titulo in Diœcesi originis, sed solummodo coadjutoris parochi infirmi munere fungeretur, expetitam excommunicationem ei denegari non posse videri; et id eo fortius quia postulantis infirmitas, ob acris intemperiem, comprobata fuit depositionibus juratis quatuor medicorum, doctrina et religione spectatorum.

IV. Neque parvipendenda est medicorum sententia; hi enim sunt species peritorum qui potius ad judicandum, quam ad testificandum assumuntur et adhibentur; et ideo periti ejusmodi rectius vocantur arbitri, quam testes.

—

Por más que hemos procurado abreviar, hasta omitiendo cosas que á ser otras las causas, hubieran podido considerarse necesarias, nos hallamos al fin de esta Sección, faltándonos aún por compendiar varias causas del número 3.º vol. XIX del *Acta Sanctæ Sedis*. La necesidad nos hace detener en nuestro empeño, dejando para el mes siguiente las que restan.



**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

para someterlas á exámen. De tiempo en tiempo, especialmente al principio y fin del ensayo, se abría una zanja vertical desde la superficie al fondo del tiesto, destinándose esa tierra, que pesaría dos ó tres kilogramos, á dosificar el nitrógeno, nitratos, etc. que en ella se encerrasen. Los experimentos han durado una estación entera, ó sea, desde el mes de Mayo hasta el de Noviembre de 1886. A la vez se ha cuidado de recoger directamente en un udiómetro, colocado junto á los tiestos, la cantidad de lluvia, la cual era analizada inmediatamente. También se ha recogido el amoníaco gaseoso al aire libre en el lugar donde estaban los tiestos y en otros próximos, siempre á igual altura del suelo, usando para esto pequeñas cápsulas llenas de ácido sulfúrico diluido, cápsulas que se cuidaba cubrir cuando llovía. Las cantidades de amoníaco recogidas en un sitio en que el aire es muy puro y renovado continuamente por el viento, son menores que las observadas en París y sus cercanías. Los resultados observados tienen un máximum, desprendiendo la tierra, como lo tengo observado, amoníaco en unos puntos, y absorbiéndolo en otros en mayores dosis, pero siempre con menor energía que el ácido sulfúrico.»

«Hé aquí la lista de todos los experimentos, advirtiéndole que los seis primeros han sido hechos sobre una misma tierra.—Tiesto núm. 1.—Tierra sin tratamiento alguno preliminar, expuesta al aire libre y á las lluvias y sin vegetación.—Id. núm. 5.—Tierra lavada hasta dejarla sin nitratos iniciales, sin vegetación y al aire libre.—Id. núm. 3.—Tierra en las mismas condiciones que la anterior, sin vegetación, pero defendida de las lluvias.—Id. núm. 6.—Tierra en las condiciones que la del núm. 1: pero con cultivo en ella de amarantos.—Id. núm. 2.—Tierra sin nitratos, expuesta al aire libre y á las lluvias y con plantas de amaranto.—Id. núm. 4.—Tierra en las mismas condiciones que la del núm. 2. Otros dos ensayos se han hecho con tie-

rras tomadas en otros puntos y más ricas en nitrógeno, las cuales tamizadas se colocaron en un granero en tiestos recubiertos con una plancha. Hé aquí el resumen de los resultados:

«Tierra conservada en un granero desde el 28 de Octubre de 1885 hasta el 20 de Noviembre de 1886.—Nitrógeno inicial en 50 kilos: 65 gramos, 5; nitrógeno final: 74 gramos, 5. La ganancia es, por tanto, de 9 gramos en los 50 kilos. Nitrógeno en composición al principio del ensayo, 0 gramos, 35; ídem al fin: 0 gramos, 38. La nitrificación ha sido, como se ve, insignificante.»

«Otros 50 kilos de tierra más rica en nitrógeno, pero en las mismas condiciones, ha dado los resultados siguientes: nitrógeno inicial: 118 gramos, 9. Id. final: 127 gramos, 6. La ganancia es de 8 gramos, 7. Nitrógeno en composición: al principio: 0 gramos, 32; al fin: 0 gramos, 97. La nitrificación ha sido considerable. El nitrógeno amoniacal que pudo absorber de la atmósfera, ha sido dosificado por el ácido sulfúrico diluido, elevándose con relación á la misma superficie á 0 gramos, 096, mientras que las tierras fijaban directamente 9 gramos y 8 gramos, 7: es por tanto una cantidad despreciable con relación al total de nitrógeno absorbido.»

«La tierra del núm. 3, observada desde el 24 de mayo hasta el 20 de noviembre de 1886, contenía.—Nitrógeno inicial: 54 gramos, 6.—Id. final: 63 gramos, 3; siendo, por consecuencia, el aumento de 8 gramos, 7. Esta cifra supone una absorción casi doble de nitrógeno en comparación con la de las tierras anteriores, puesto que el tiempo en que se ha verificado es la mitad menos. El nitrógeno amoniacal que esta tierra pudo absorber durante tanto tiempo llega en su máximum á 0 gramos, 048; cantidad insignificante con relación al total.»

«La tierra del número 1 ha dado los siguientes resultados:

Nitrógeno inicial en los 50 kilogramos. . .	50 gramos, 37
Id. proveniente de las lluvias, según dosificación udiométrica. . . . .	} en amoniaco. 0 gramos, 0477 } en nitratos. . 0 gramos, 0012
Total. . . . .	
Nitrógeno final. . . . .	62 gramos, 48
Id. en nitratos encontrados en las aguas después de atravesar la tierra. . . . .	0 gramos, 674
Nitrógeno amoniacal del agua de lluvia no dosificado. . . . .	X
Total. . . . .	63 gramos, 154

«De modo que los 50 kilos de tierra en las condiciones dichas han fijado en 7 meses 12 gramos, 73 de nitrógeno. El nitrógeno amoniacal absorbido de la atmósfera, según repetidos experimentos hechos en el mismo lugar, sería en su máximum de 0 gramos, 048; cantidad despreciable con relación al peso del nitrógeno absorbido. Los compuestos nitrogenados han formado durante el mismo tiempo 3 gramos, 5 de salitre; advirtiéndose que la tierra tenía ya 2 gramos, 7.»

«La tierra en las condiciones de la del número 5 contenía:

Nitrógeno inicial. . . . .	54 gramos, 6
Id. aportado por las lluvias. } } en amoniaco. 0 gramos, 048 } en nitratos. . 0, gramos, 001	
Total. . . . .	
Nitrógeno final de la tierra. . . . .	87 gramos, 6
Id. en compuestos nitrogenados acarrea- dos por el agua. . . . .	0 gramos, 189
Id. amoniacal no dosificado. . . . .	X
Ascende por tanto el total á. . . . .	87 gramos, 789

«De modo que los 50 kilogramos de tierra han fijado 23 gramos, 15 de nitrógeno, es decir, casi una mitad del que contenían al principio del ensayo, siendo muy insignificante el nitrógeno amoniacal absorbido á la atmósfera, y ascendiendo sólo á 4 gramos, 1 el formado por los nitratos.»

«Según se desprende de estos hechos, la tierra vegetal fija continuamente el nitrógeno atmosférico libre, aunque no contenga vegetación alguna. Esta absorción no puede atribuirse de ningún modo al acarreo atmosférico de compuestos nitrogenados, gaseosos ó disueltos en el agua; porque en los experimentos hechos, reco-

gidas las aguas después de haber atravesado la tierra, se ha visto que robaban á la tierra mayor cantidad de nitrógeno, que el que pudieran comunicarle bajo la forma de amoniaco y ácido nítrico. Apesar de esta circunstancia, la absorción del nitrógeno ha sido más considerable en la tierra expuesta á las lluvias que en la defendida de ellas, sin duda por la mayor actividad comunicada á los órganos fijadores del nitrógeno por la libre circulación del aire y del agua. De todos modos, el origen del nitrógeno fijado durante la vegetación, parece completamente aclarado.»

**Barómetro de glicerina**—Como nadie de cuantos hayan saludado los rudimentos de Física ignora, la presión atmosférica es la única causa que sostiene dentro de la cámara barométrica la columna del liquido que para la construcción del barómetro se haya empleado. Siempre se ha preferido el mercurio, ya por su mucha densidad, merced á la cual una columna de dicho líquido de 76 centímetros equilibra el peso de la atmósfera, ya porque á la temperatura ordinaria no emite vapores, y por consiguiente, no hay causa de error en la depresión de la columna, como sucedería si dentro del vacío de la cámara hubiese algún vapor, aunque fuera en corta cantidad. No obstante, como la altura de la columna barométrica no es constante, y siendo preciso medir dicha altura con la mayor precisión posible, para lo cual se tropieza con no pequeñas dificultades en el barómetro de mercurio á causa del cortísimo espacio que recorre la columna barométrica en ligeras variaciones atmosféricas, se ha acudido para salvar tales dificultades á líquidos menos densos que el mercurio. Se han hecho algunas tentativas con barómetros de agua; pero como este líquido se evapora á la temperatura ordinaria, los vapores emitidos reaccionaban sobre la columna y no era fácil valuar su fuerza elástica, y por consiguiente, ni corregir la depresión causada por ellos en la columna,



razón por la cual se han desechado tales barómetros.

Hay, es verdad, líquidos que no emiten vapores á la temperatura ordinaria: tales son, entre otros, el ácido sulfúrico y la glicerina; pero desgraciadamente tales líquidos son muy ávidos del agua y absorben de continuo los vapores acuosos que constantemente se encuentran en la atmósfera, lo cual hace que frecuentemente aumenten de volumen. Sin embargo, por lo que toca á la glicerina, creen muchos que ese defecto es de pequeña importancia y que tomando ciertas precauciones, se le puede, si no anular por completo, á lo menos atenuarle; por lo que desde hace algunos años se han construido varios barómetros de glicerina. Tales aparatos son muy útiles, especialmente para observar las variaciones atmosféricas durante las tempestades y cambios repentinos, pudiendo hacer las observaciones personas poco instruidas sin error considerable, puesto que la altura de la escala hace más fácil medir cualquiera variación sin acudir á instrumentos de precisión. La glicerina es sobre once veces menos densa que el mercurio: por tanto, la variación de un milímetro en el barómetro de mercurio, ocupará más de un centímetro en el de glicerina, pudiendo, por consiguiente, valuarse hasta un décimo ó un vigésimo de milímetro, cosa poco menos que imposible en el de mercurio. Esto hará ver la importancia de los barómetros de glicerina y las razones que ha habido para determinarse á su construcción.

El más notable de cuantos hasta la fecha se han construido es el de M. Zophar Mills, rico comerciante de Nueva-York. Se diferencia de sus congéneres en que el tubo es todo de cristal y de una sola pieza, evitándose así las juntas y otros inconvenientes. La longitud del tubo es de doce metros, y su anchura de una pulgada. Han sido grandes las dificultades con que se han tropezado en su construcción, y no menores las que se han tenido que vencer para instalarle; pero no hay dificultades

para un *yankée* cuando se propone realizar un capricho. Taladrados el techo y pisos de la casa, se introdujo el tubo por el tejado en el sitio que se le tenía preparado, procediendo luego á fijarle con todas las precauciones que el caso requería. Fijo ya el tubo y recubierto de una capa de goma laca, se le fué llenando de glicerina por la parte superior, cuidando de echar el líquido por las paredes interiores del tubo y dando lugar para que las burbujas de aire contenidas en el líquido saliesen á la superficie. Lleno el tubo, se le cerró herméticamente, y abriendo una llave que tenía en la parte inferior de la cubeta, descendió la glicerina dejando hecho el vacío barométrico. Las indicaciones de tal barómetro concuerdan con las de un barómetro tipo, apesar de haber varias causas por las que sus indicaciones no parece debieran ser exactas, entre otras por ser de nivel variable.

**Relación entre las manchas y fáculas del sol y las perturbaciones de la aguja magnética.**—¿Influyen en las perturbaciones de la aguja magnética los fenómenos que se verifican en la superficie del sol? Hace ya algunos años que hábiles observadores se hicieron esta pregunta, por advertir que la desviación de la aguja aumentaba cuando en el sol se descubrían manchas y fáculas. No pudieron comprobar con datos seguros que tal desviación reconocía por causa la aparición en el sol de fáculas y manchas; pero llegaron á sospecharlo, tanto por la simultaneidad de ambos fenómenos, como por no encontrar otra causa á que atribuirlo. Se acudía para su explicación á perturbaciones atmosféricas en países lejanos ó á corrientes eléctricas más ó menos intensas, que pasaban inadvertidas; mas de ser así, ¿por qué tales cambios atmosféricos y tales corrientes habían de llegar casi siempre á su máximo de intensidad cuando se presentaban en la superficie solar esas manchas? O la aparición de esos cambios

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

través de la cual pasa el conductor, el cual está aislado cuando la sonda es vertical, pero siendo horizontal ó inclinándose demasiado, como sucedería al tocar el fondo, corre el mercurio por el canal, se pone en comunicación con el conductor y se cierra el circuito, haciendo sonar al timbre, el cual, como la pila, pueden ser de cualquier sistema. El indicador está colocado en una caja metálica, que tiene un cuadrante en el cual están señaladas las brazas, y una aguja que recorre en un círculo una división por cada braza que se desenvuelve.

Un buque que utilice este aparato no tiene necesidad de echar la sonda por encima de cubierta, como sucede ordinariamente con las sondas comunes, en atención á que ésta pasa por un agujero hecho en el costado del buque, y está de tal modo dispuesta, que basta el movimiento de una palanca para poner en juego el aparato, lo que contribuye mucho á la rapidez del sondeaje, y por tanto, á la menor detención del barco.

**Nueva máquina neumática de mercurio.**—La complicación y delicadeza de las máquinas neumáticas de mercurio hasta hoy inventadas hacen su uso pesado y molesto, y si bien con ellas se obtiene el vacío más completo que es posible, no obstante, sólo acudimos á sus servicios cuando no podemos pasarnos sin ellos. La recién construida por M. M. Greisser y Friedrichs se distingue por su sencillez y la facilidad de ser manejada, sin que por

esto disminuya la perfección del vacío que con ella se obtiene. Quien conozca la máquina del Sr. Alvergnyat, podrá formarse idea bastante aproximada de ésta, cuyo carácter distintivo es una llave, que tiene dos agujeros oblicuos al eje, los cuales cuando se da vueltas de 90 ó 180 grados á la llave, quedan enfrente de una de tres aberturas que hay en el cuerpo de la misma. Las estrias que se forman en las partes redondeadas de la llave no son obstáculo alguno para el perfecto cierre y la incomunicación con el vaso en que se realiza el vacío. Hacer funcionar á esta máquina es sumamente sencillo, pues preparada como todas las de su clase, sólo exige la manipulación de la llave descrita. Cuando se extrae el mercurio, se da vuelta á la llave de modo que el residuo del líquido pueda penetrar en un apéndice alargado situado encima de la llave, cuidando de cerrar enseguida la comunicación, para lo cual sólo hay que dar á la llave una vuelta de 90 grados. Una vez que haya descendido el depósito de mercurio, se vacía la esfera, y haciendo girar de nuevo la llave, se establece la comunicación con el tubo aspirador. Ciérrase inmediatamente la llave y se hace subir al mercurio, procediéndose del mismo modo hasta terminar la operación. Como se ha podido comprender por esta ligerísima descripción, tal máquina es muy recomendable, y por su sencillez, superior á todas las de su clase hoy conocidas.



## CRÓNICA AGUSTINIANA.

ADM. RR. PP. PROVINCIALIBUS, COMMISSARIIS, VICARIIS, PRIORIBUS, NECNON UNIVERSIS PATRIBUS AC FRATRIBUS TOTIUS ORDINIS EREM. S. P. AUGUSTINI FR. PACIFICUS A. NENO ROMANUS S. THEOL. MAG. EJUSD. ORD. COMMISS. GENERALIS SALUTEM ET BENEDICTIONEM. (\*)

**N**ON sine magna animi nostri exultatione annuntiamus Vobis hoc anno 1887, postrema ejusdem die auspiciato recurrere Sacerdotale jubilaeum SS. DD. Nostri Leonis XIII Summi Pontificis feliciter regnantis.

Minime Vos latet, VV. PP. ac FF., Ecclesiam Catholicam uniuersam, Chistifideles omnes per orben terrarum dispersos huic eventui faustissimo persolemniter celebrando jamdiu sese praeparare; eo praesertim quod omnibus sit persuasum Summun ipsum Pontificem solemnitatem hanc amplissima spiritualium bonorum largitione esse ditaturum.

Haec cum ita sint, nostri S. Ordinis est ad hanc celebritatem honestandam pro viribus concurrere. Agitur enim de prima ac infallibili Sede honore prosequenda, de Sede nempe quae totius Catholici aedificii petra est ac inmovile fundamentum. Agitur de affectu testando quem filii obsequentissimi summo debent Parenti ac Pastori. Agitur de levando animo Summi Pontificis tot moeroribus ac calamitatibus afflicto. Agitur de Pontifice Summo qui postquam praesentissimo Dei numine, universalis Ecclesiae gubernacula tractanda suscepit, tot maximae Sapientiae protulit

FR. PACÍFICO A. NENO, MAESTRO EN SAGRADA TEOLOGÍA, COMISARIO GENERAL DEL ORDEN DE SAN AGUSTÍN, Á LOS MUY RR. PP. PROVINCIALES, COMISARIOS, VICARIOS, PRIORES, Y Á TODOS LOS PADRES Y HERMANOS DE LA MISMA ORDEN. SALUD Y BENDICIÓN.

**C**ON grãnde alegría de nuestra alma os recordamos que el último día del presente año de 1887 será el deseado quincuagésimo aniversario y jubileo sacerdotal de Nuestro Smo. Padre el Sumo Pontífice León XIII que felizmente reina.

No ignoráis que la Iglesia Católica con todos sus fieles diseminados por toda la redondez de la tierra se preparan para celebrar con extraordinaria solemnidad este faustísimo acontecimiento: con tanto mayor motivo, cuanto que todos están persuadidos de que el Sumo Pontífice ha de enriquecer esas fiestas con riquísimos tesoros de gracias espirituales.

Por lo cual, á Nuestra Orden corresponde también contribuir con todas sus fuerzas á dar el mayor esplendor posible á este célebre acontecimiento. Trátase de honrar aquella cátedra que es la primera de todas é infalible en sus decisiones, de aquella que es la piedra angular y fundamento inmovible de la Iglesia. Trátase de mostrar el afecto que los buenos hijos deben tener á su Padre y Pastor amantísimo. Trátase de llevar algún consuelo al ánimo del Soberano Pontífice tan atribulado con las calamidades y motivos de tristeza que le rodean. Trátase en fin de aquel Pontífice, que desde que por especial providencia de Dios tomó á su cargo el gobierno de la Iglesia, ha dado tantas muestras de la incomparable ciencia de que se halla adornado, cuantas son las obras que ha ejecutado, habiendo conseguido que hasta sus

(\*) Con muchísimo placer publicamos el adjunto Documento que para su inserción nos ha sido remitido, porque su contenido de seguro ha de ser gratisimo á todos los Agustinos y á todos los lectores de la REVISTA.

monumenta quot ejus acta gesta que sunt, ut vel a suis ipsius infensissimis hostibus sapientissimi nomine sit insignitus.

Volumus igitur atque Vos hortamur ut Provinciae, Conventus, Alumnique omnes nostri S. Ordinis huic eventui faustissimo pro viribus celebrando adsint, tum fassis ad Deum precibus pro salute et incolumitate tanti Pontificis, tum rerum divinarum celebratione, prout, juxta temporis locorumque rationem ac Ordinariorum consilia, fieri poterit, tum donis ac oblationibus ipsi Summo Pontifici mature exhibendis.

Qua de re cum noster S. Ordo unum morale corpus ex sese constituat, optimum ducimus ut ipse seorsum dona sua offerat. Volumus igitur hortamurque ut Provinciae, Conventus, Religiosi omnes ad Nos praedicta munera mittant, nostrumque crit ea simul collecta Summo Pontifici oportuno tempore ceu nostrum omnium devotissimi atque obsequentissimi animi, quantum demum cumque futurum sit, argumentum humillime exhibere. Equidem non ignoramus, VV. PP. ac FF., quam angusta ubique locorum res nostra sit, et quam minores desiderio opes viresque sint. At minime dubitamus Vos pro viribus acturos, et munuscula nostra vel ab ipsa opum angustia pretium habitura.

Valete omnes in Domino.

Romae ad S. Monicae die 1 Januarii 1887.

FR. PACIFICUS A. NENO

COMMISSARIUS GENERALIS.

MAG. ANGELUS FERRATA

SECRETARIUS.

más encarnizados enemigos le den el título de Pontífice sapientísimo.

Deseamos, pues, y exhortamos á todas las Provincias, á todos los Conventos y á todos y cada uno de los alumnos de Nuestra Orden que, según su posibilidad, contribuyan á dar realce y esplendor á tan fausto suceso, ya dirigiendo preces al Todopoderoso por la salud y bienestar del Sumo Pontífice, ya celebrando funciones religiosas, según que las circunstancias del tiempo y lugar lo permitan, de acuerdo á ser posible con los Sres. Obispos, ya enviando donativos y limosnas á Roma que á su tiempo serán entregadas al Sucesor de San Pedro.

Y constituyendo Nuestra Sagrada Religión un Cuerpo Moral, juzgamos oportuno que ella, por separado de las demás Ordenes, entregue sus donativos.

Deseamos, pues, y exhortamos á las provincias, conventos é individuos que envíen á Nos los que hubiesen de enviar, y á nuestro cuidado quedará reunir todas las ofrendas y presentárselas á su tiempo al Soberano Pontífice, como un monumento y testimonio perenne de la suma devoción, afecto filial y ánimo devotísimo que la Orden Agustiniiana ha tenido y conserva y conservará siempre hacia el Vicario de Jesucristo en la tierra.

Bien conocemos que, por lo malo de los tiempos que atravesamos, nuestros bienes han venido muy á menos, y aunque el ánimo es muy grande los recursos son pocos. Pero así y todo no dudamos habeis de acudir con los oportunos donativos, que tanto más precio tendrán delante de Dios, cuanto vos más los necesiteis para vosotros mismos.

Dado en Roma en el Colegio de Santa Mónica á 1.º de Enero de 1887.

FR. PACÍFICO A. NENO,  
Comisario General.

FR. ANGEL M. FERRATA,  
Secretario.

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Comunidad. El P. Minguella estuvo inspirado en su discurso de ayer, y mereció bien de Dios y de los buenos católicos que tuvieron lá dicha de escucharle.

Concluida la misa de pontifical, el representante de León XIII entonó el *Te Deum* en acción de gracias al Todopoderoso, el cual fué ejecutado con gran afinación y maestría por la capilla que tan acertadamente dirigía D. Santos Rosado, concluyendo ya cerca de la una con las oraciones y preces que la Iglesia tiene ordenadas para dichos actos del culto católico.

Los Sres. Capellanes velaron de media en media hora al Santísimo, que estuvo de manifiesto hasta el anochecer, dando principio á las cuatro de la tarde á las solemnes vísperas y concluyéndose con la bendición y reserva del Señor Sacramentado sobre las seis de la tarde.

Damos la más cordial enhorabuena al Sr. Capellán mayor, reverenda Comunidad de religiosas y demás Cabildo de Capellanes de dicha real iglesia por haberse esmerado tanto en la inauguración de este hermoso templo, que dejará memoria imperecedera á todos los que tuvieron la dicha de asistir á tan solemnes actos religiosos.»

De *La Fe* del 3 de Febrero de 1878.

INAUGURACIÓN *de una nueva iglesia en el pueblo de San Fernando, Provincia de Cebú, (Islas Filipinas) construida por su actual párroco P. Fr. Emiliano Diez Bello, Agustiniiano, según la describe el «Boletín de Cebú» del 14 de Noviembre de 1886.*

«Como teníamos anunciado y predicho, el 26 de Octubre último fué un día de júbilo para los moradores del pueblo de San Fernando, de esta provincia, que difícilmente se borrará de la memoria de los que tuvieron la dicha de asistir á la inauguración de su nueva Iglesia.

En el lugar del antiguo camarín de caña y nipa hoy se contempla un templo de tres naves, de estilo gótico, cuyos arcos y ven-

tanás ojivales recuerdan aquellos suntuosos templos y soberbias catedrales, cuyos elevados chapiteles que son la admiración del mundo, parece que quieren indicar que el cielo es nuestra pátria, y que despegándonos del vil lodo de la tierra debemos elevar nuestros corazones á las regiones de la inmortalidad. La iglesia de San Fernando es casi una miniatura de aquellos templos góticos tan celebrados, más no por eso habrá sido pequeño el gozo de los que la han visto levantarse, crecer y terminarse, como hemos dicho antes como por encanto.

Porque en efecto, para los que conocemos este país, y para los que saben los fondos con que cuentan algunas parroquias de Filipinas, que apenas bastan para cubrir los gastos anuales del culto, la construcción de una iglesia es obra de gigantes llevada á feliz término sólo por un esfuerzo de voluntad y gran celo por la gloria de Dios.

Aquellas dificultades hacen que sea un espectáculo nuevo y por lo tanto más grato al corazón católico la bendición de una nueva iglesia en Filipinas.

La pluma no puede trazar, ni menos comentar, lo que sentían nuestros corazones al ver aquel nuevo templo dedicado al Señor de los cielos y la tierra, aquel lugar santificado por Dios para ser morada suya y trono de su grandeza y de su gloria.

Las casas y las calles del pueblo estaban adornadas con vistosas colgaduras y bonitas banderolas, dominando en ellas los colores nacionales; el júbilo llenaba todos los corazones; la alegría se retrataba en todos los semblantes cuando á las diez de la mañana del 25 el alegre volteo de las campanas y el estampido de los cañones anunciaban al pueblo que había llegado la hora de bendecir la nueva iglesia.

Revestido de los ornamentos sacerdotales y con las ceremonias ordenadas por el ritual, bendijo en efecto la iglesia el actual cura párroco nuestro estimadísimo amigo M. R. P. Fr. Emiliano Diez, que lloraba de

gozo y daba gracias á Dios porque después de muchos años de continuos trabajos y de disgustos sin cuento, tenía por fin el consuelo de bendecir el objeto de sus afanes, de gozar el fruto de su trabajo, y de poder adorar á Dios en un templo digno de su grandeza y majestad.

Un gentío inmenso llenaba la gran esplanada que se extiende desde la iglesia al mar, y no es posible describir aquel momento en que terminada la solemne ceremonia, el pueblo en masa se precipitó al interior del mismo, anhelando cada cual ser el primero en pisar aquel sagrado recinto y adorar en él al supremo Sér que le había escogido para su morada.

A las cuatro de la tarde se cantaron solemnes vísperas, y por la noche hubo una velada, recitándose varias poesías y un discurso en el idioma del país.

Al siguiente día 26 á las ocho de su mañana se cantó la primera misa con música del maestro Hernández, interpretándola muy bien una muy nutrida orquesta.

Al salir el preste de la Sacristía y al escuchar los primeros acordes de la orquesta, parecía que una corriente eléctrica conmovía nuestra alma y que sus chispas encendían nuestro entendimiento, y más aún en el corazón el fuego sagrado de los vates de Israel. Más al llegar el momento solemne en que el Omnipotente obrando el mayor de los milagros se prepara á descender á la tierra... el sonido argentino de la campanilla, el estampido del cañón y la impotente marcha Real electrizando los corazones cautivaron todo nuestro ser, y caidos de hinojos ante la majestad de Dios que llenaba el templo, exclamamos: ¡Verdaderamente esta es la casa de Dios y la puerta del cielo!

Quisiéramos poder transcribir las impresiones, las ideas y los efectos de aquellos fieles que por primera vez contemplaban la gloria de Dios en aquel sagrado recinto; pero á decir verdad, no puede el hombre expresar muchas veces sus pensamientos y menos pintar los sentimientos del corazón; y en vano seria intentar hacerlo cuando el alma libre por un momento de los lazos que la encadenan á esta mísera vida y de las tinieblas que la rodean, vuela por las regiones de lo ideal, é iluminada por los resplandores de la fe penetra en aquel abismo de luz y felicidad y se cree ya para siempre trasportada á aquella tan dichosa,

«Morada de grandeza,  
Templo de claridad y de hermosura.»

que nos pinta con tan bellos colores el vate salmantino.

Tuvo la honra de estrenar la sagrada cátedra el religioso Agustino que antes anunciamos, actual párroco del pueblo de San Nicolás M. R. P. Fr. Antolin Frías, y para que nuestros lectores se formen una idea de lo erudito del discurso, les diré que este jóven religioso es orador fácil, de profundos conocimientos, elegantes maneras en el decir y claro metal de voz. Su oración fué alusiva al acto que se solemnizaba: fué dicho el sermón de modo que en lugar de cansar al auditorio por efecto del calor que despedía la gran concurrencia, ésta sintió mucho su conclusión, pues el Agustino tenía en completa atención á los que escuchaban.

Además de la asistencia de todo el pueblo de San Fernando la hubo también de vecinos de esta ciudad y muchos pueblos.»





## CRÓNICA UNIVERSAL.

### I.

#### ROMA.

**N**UESTRO amadísimo Pontífice, que desde hace nueve años rige los destinos de la Iglesia Universal, no ha defraudado ni por un momento las grandes esperanzas que el mundo católico concibió á su advenimiento al Supremo Pontificado. Un diario católico recuerda oportunamente, á propósito de la elección de León XIII, que *El Times*, el más liberal y el más protestante de los periódicos del mundo, decía un año después de su coronación: «Tenemos en el nuevo Papa el enemigo más temible, y se nos preparan grandes y desagradables sorpresas.» Y en efecto: El Papa sostiene hoy amistosas relaciones con todas las naciones del universo, y sus Legados están al lado de los reyes y emperadores más poderosos: desde el advenimiento de León XIII el Pontificado ha adquirido nueva y hasta inexplicable influencia. Fuera de otros hechos importantísimos bien conocidos de nuestros lectores, ahí está lo que acontece en Alemania: precisamente el *Kulturkampf*, la malamente llamada «lucha por la civilización,» encarnada en las famosas leyes de Mayo, se comenzó en 1872 con el pretexto de que el Soberano Pontífice se entrometía en la política interna de los Estados, definiendo, no sólo las cuestiones religiosas, sino las civiles y políticas. Hoy desaparece el *Kulturkampf*, se revisan las malhadadas leyes de Mayo, se otorgan á la Iglesia, á los católicos, derechos y libertades que desearían tener en muchos Estados que se dicen totalmente católicos. Es más: casi como precio á la terminación del *Kulturkampf*, se pide á León XIII su real y efectiva influencia en asuntos antes calificados por puramente civiles é internos. Hace

quince años, la infalibilidad pontificia era considerada como un poder exorbitante, contra el cual debía defenderse la civilización moderna, según opinaban Bismarck y sus secuaces: hoy acude al anciano prisionero del Vaticano el mismo omnipotente Canciller alemán, para que, en uso de la potestad que ha recibido de Dios, hable á los católicos alemanes palabras de paz, ó mejor dicho, para que les señale la línea de conducta que deben seguir en las actuales críticas circunstancias, ayudando al gran Canciller en sus planes de política internacional; que si el septenado militar con la significación que le ha dado Bismarck, no tiene ese carácter, no hay asunto en el mundo que merezca tal dictado. Apresurémonos, sin embargo, á decir que si León XIII ha intervenido en ello, aconsejando á los católicos alemanes que apoyen los planes de Bismarck, ha sido porque de esta suerte favorecía á los intereses de la Iglesia, sin menoscabar los del Estado alemán, antes mirando también por ellos. Ya recordarán nuestros lectores lo que decíamos en la *Crónica* del mes último. En un discurso que tuvo grandísima resonancia en toda Europa, había dicho el Canciller que el mejor modo de evitar una guerra con Francia era aprestarse á la lucha: los católicos del *Reichstag*, no tuvieron por conveniente acceder á los deseos de Bismarck. Antes que esto sucediera, había dirigido el Secretario de Estado de Su Santidad una carta al Nuncio Apostólico de Munich, para que éste la comunicara al Centro Católico. ¿Pero en qué sentido y por qué razones toma cartas la Santa Sede en el asunto? Lo dice la carta en términos que no dejan lugar á dudas: «La aprobación por el Centro del proyecto del septenado inclinaria más al gobierno en favor de los católicos y de la Santa Sede... Si por consecuencia de la adopción del

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

después de un pontificado glorioso de 38 años. A los 76 de su edad ha muerto el Emmo. Sr. Cardenal Ferreri, siendo Prefecto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares: cuarenta años hacía que Pío IX, de santa memoria, le había consagrado Arzobispo titular. Representó á la Santa Sede en el Haya, en Turquía, en Nápoles, Lisboa y más tarde en Holanda, como internuncio. Al morir ha declarado que quería devolver á la Iglesia lo que había adquirido sirviéndola, principalmente en las varias Nunciaturas; ha dispuesto en su testamento que se entregaran 300.000 francos al Padre Santo para las grandes necesidades de la Santa Sede, y 500.000 francos á la Sagrada Congregación de Propaganda, para proveer á las crecientes necesidades de las misiones para la propagación de la fe.

—

Según acaba de comunicar el telégrafo, á los anteriores purpurados difuntos hay que añadir otro no menos ilustre, el Eminentísimo Cardenal Jacobini, Secretario de Estado de Su Santidad. A consecuencia de un repentino agravamiento en la penosa enfermedad que, como dijimos en la Crónica anterior, venia padeciendo hace tiempo, acaba de entregar su alma á Dios el insigne Príncipe de la Iglesia en Roma, después de recibir con gran fervor y edificante piedad el santo Viático y la Extrema-Unción, que le administró el Padre Pifferi, Agustino, *sotto-Sacrista* de Su Santidad. El Cardenal Jacobini era el brazo derecho del gran Pontífice León XIII: su muerte es una dolorosísima pérdida para la Iglesia y el Pontificado. Había llegado á adquirir fama de gran diplomático, universalmente respetado en Europa, y su nombre irá unido en la historia al nombre gloriosísimo del actual Pontífice, cuyas elevadas miras secundó constantemente con gran celo é inteligencia, y en cuyos más importantes actos intervino. España le debe eterna gratitud por la parte importantísima que tomó en la pacífica

solución del conflicto de las Carolinas. Su último acto ha sido la carta al Nuncio de Munich Mons. Di Pietro acerca del asunto del septenado militar en Alemania, de que acabamos de hablar. Dios haya acogido en su seno el alma del ilustre purpurado.

La Secretaría de Estado de Su Santidad está provisionalmente encomendada á una Junta de Cardenales; pero ya antes de la muerte del Cardenal Jacobini, cediendo el Papa á sus instancias fundadas en el mal estado de su salud, le había nombrado sucesor en tan importante cargo. El agraciado ha sido por fin Mons. Rampolla, Nuncio Apostólico en Madrid, lo cual debe ser gran satisfacción para los españoles, que tantos favores deben á Mons. Rampolla, y tanto pueden esperar de él en el altísimo puesto á que le eleva la Providencia. Dícese que recibirá en Madrid el capelo Cardenalicio, y que aún permanecerá en España como internuncio hasta el otoño próximo, en que pasará á ocupar el cargo de Secretario de Estado de Su Santidad.

—

Si hubiéramos de referir detalladamente los grandes preparativos que en todas partes se hacen con objeto de solemnizar el 50.º aniversario de la ordenación del Sumo Pontífice, no tendríamos suficiente lugar con todas las páginas que podemos dedicar á esta *Crónica*. Por hoy sólo mencionaremos el espléndido regalo enviado por el Sultán de Turquía á nuestro amadísimo León XIII. Conforme estaba anunciado, el día 15 de Febrero fué recibido en audiencia solemne por Su Santidad Mons. Azariam, Patriarca armenio católico de Cilicia, portador de una carta autógrafa del emperador otomano y de un riquísimo anillo que el mismo soberano envía al Padre Santo como regalo para su jubileo sacerdotal. El valor del anillo con solo un diamante, se hace ascender á ochenta mil pesetas. Anúncianse parecidos regalos de parte de la reina de Inglaterra y de la emperatriz del celeste imperio.

## II. EXTRANJERO.

ALEMANIA. — Verificadas las elecciones para el *Reichstag* del imperio en el día 21 de Febrero, sábese que Bismarck tendrá notable mayoría á favor del septenado. Una hoja oficiosa que se publicó en Paris en el mismo día en que se supo el resultado de las elecciones, decía: «El principe de Bismarck ha afirmado varias veces que la aprobación del septenado equivaldría al sostenimiento de la paz. Falta saber ahora si mantendrá su palabra.» Eso es: lo único que falta saber ahora es si mantendrá su palabra el príncipe de Bismarck.

El laberinto que se ha armado con los temores de próxima guerra es tal, que en verdad no sabemos á qué carta quedarnos. El hecho es que todo el mundo se prepara: que Alemania, además de su grande empeño por la ley del septenado, ha publicado una ley prohibiendo la extracción de caballos, en lo cual la han imitado Austria y no sabemos si también Rusia. Italia, no contenta con los que tiene en casa, ha mandado comisionados á España para la compra de caballos; todas las naciones, más ó menos interesadas en el temido conflicto, se arman hasta los dientes. Sin embargo, bien pudiera suceder que todo se apaciguase, no tanto en virtud del resultado de las elecciones alemanas, cuanto porque mientras viva el anciano emperador Guillermo, se cree que hará los mayores esfuerzos para no complicarse en una guerra; pero aun esta esperanza va faltando, si son ciertos los rumores que del mal estado de salud del Emperador circulan estos días.

Una noticia consoladora: El Centro católico ha salido intacto de las últimas elecciones.

Como ya hemos indicado varias veces, es un hecho la revisión de las leyes de Mayo, ó sea la abolición del *Kulturkampf*,

y por tanto, el completo acuerdo entre la Santa Sede y Alemania. Todas las órdenes religiosas, menos la Compañía de Jesús, quedan en libertad de volver al imperio, y aun de aquella se tratará dentro de poco en el *Reichstag*. Dícese que se la admitirá con la condición de que cambie el nombre. Se fundarán dos nuevos Seminarios, suprimiéndose las leyes relativas á la administración de las Diócesis.

\*  
\*  
\*

RUSIA.—Ya conocen nuestros lectores las palabras de Bismarck en el famoso discurso, referentes á la actitud de Rusia en el conflicto europeo. El viejo Canciller se las prometía muy felices, diciendo que no temía ni guerra ni política hostil de parte del czar; pero no todos opinaban lo mismo, y probablemente el primero que dudaba de sus propias palabras era Bismarck, que pocas veces ha pecado de ignorante y de cándido. Há poco decia un autorizado periódico ruso: «La situación de Rusia el día que se declare la guerra franco-alemana, no será tan mala como quieren hacer creer los periódicos oficiosos de Berlin y de Viena. Gracias á Dios, tenemos fuerzas militares bastantes para luchar con éxito con Austria, y poner en la frontera del Noroeste un gran cuerpo de ejército que impida á otro alemán el luchar con Francia. Y hay que esperar que en tal caso Francia, cuyas fuerzas militares son ahora colosales, no encontrará grandes dificultades para vencer á su enemigo secular.» Según esto, ¿qué se ha hecho de la alianza trabada entre sí por los grandes imperios del Norte? Ya se sabe que actualmente á ninguno de ellos favorecería un conflicto con el vecino; pero el día que se convenzan de que pueden luchar con ventaja... ¡adios alianza! Por supuesto que jamás fué sincera: el pueblo ruso siente insuperable antipatía contra el alemán, y es imposible entre ellos una inteligencia duradera. Por otra parte, y para que la influencia alemana no se extienda demasiado, por fuerza tendría Rusia que tomar parte más ó menos activa en la su-

puesta guerra de Alemania contra Francia: de no hacer esto, si hoy es tan grande el poder alemán, ¿á dónde llegaría si de nuevo lograrse desbaratar á Francia?

Y tan grande como es la antipatía que los rusos sienten contra los alemanes, es la simpatía de todas las clases de la sociedad hacia Francia. El gobierno ruso, decía una correspondencia de origen autorizado, se ve obligado á contener los movimientos de simpatía popular hacia Francia: en los círculos militares, en los centros administrativos, en la prensa, en el pueblo, en las clases todas de la sociedad rusa se observan grandes simpatías por Francia. Es pues de temer y de esperar que el día de la lucha, que acaso esté lejano, no se encuentre sola.

—

A mediados del mes de Febrero corrió como un rumor la noticia del descubrimiento de una conspiración nihilista en Rusia, y más tarde se confirmó, mencionándose la extensión aterradora de la trama, con intervención de los alumnos de las escuelas naval y militar, con más, de altos personajes y funcionarios públicos.

\* \*

INGLATERRA.—Nuevo desprendimiento ha experimentado el ministerio inglés con la dimisión del ministro de Colonias, Lord Dunaven, que al explicar en la Cámara alta la causa de su discrepancia, como diríamos en España, censuró con grandísima dureza las leyes excepcionales adoptadas contra Irlanda, y que él consideraba *contra-productentem*. A pesar de estos contratiempos, el ministerio conservador va tirando, porque tampoco es posible otro en las actuales circunstancias, principalmente por el fraccionamiento de las Cámaras.

El discurso de la corona ha dado pié á largos y acalorados discursos; pero ha sido aprobado por una mayoría respetable. Ahora se trata de reformar el reglamento, á fin de que las oposiciones no entorpezcan el curso de las discusiones con la presentación de enmiendas, vengan ó no al

caso. Es dudoso que el Gobierno logre lo que desea, pues entre los mismos conservadores hay muchos que, encariñados con el antiguo reglamento, no permitirán se le reforme. Además, sabe muy bien el partido hoy imperante, que mañana puede estar en minoría, y servirse del reglamento actual como de arma poderosa contra cualquier gobierno.

—

Las proposiciones del representante inglés en Constantinopla, para el arreglo de los asuntos egipcios, han fracasado completamente, debido, según dicen, á la influencia francesa. Cuentan que irritado el diplomático inglés, llegó á exclamar: «Voy á poner el cuello de Francia bajo el cuchillo de Alemania.» Hasta ahora no hemos visto que se cumpla tal amenaza.

—

A mediados del mes pasado principiaron en toda la India inglesa grandes fiestas para celebrar el jubileo de la reina Victoria de Inglaterra, ó sea el 50.º aniversario de la coronación de la reina, hoy emperatriz de la India. D.<sup>a</sup> Victoria ha fundado con este motivo una nueva orden, que se llamará la «Eminentísima Orden del Imperio Indio.» Veinticinco mil hombres han sido puestos en libertad, y los 250 millones de orientales que pueblan aquel vasto imperio firman mensajes de adhesión á la soberana y celebran con prolongados festejos el feliz aniversario.

\* \*

FRANCIA.—El ministerio Goblet va trampeando, y aunque vive de limosna, todo es vivir. Su actitud en lo que respecta al temido conflicto con Alemania, no es del todo franca: sólo al ministro de la guerra, flamante general Boulanger, se atribuyen ideas belicosas: los demás, ni pinchan ni cortan, y esperan temblando las órdenes del Canciller Bismarck, cuya influencia es cada vez mayor, precisamente en los que todo el mundo considera como sus naturales adversarios.

Al par de los asuntos internacionales,

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

lado de la antigua basílica, ascienden á 1.628,254,58 pesetas, desde que empezaron los trabajos, y á cerca de 800.000 en el año 86. Sobre este total faltan que pagar aún 100.000 francos. Sólo durante el mes de Diciembre último se han dicho en el santuario de Lourdes 1.400 misas, se han hecho 11.000 comuniones, se han agregado 98 personas á la Cofradía del Santo Rosario, y 105 á la de la Inmaculada, y se han recibido bastantes donaciones y ex-votos.

..

ITALIA.—Los italianísimos han experimentado tremendo desastre en las inmediaciones de Massuah. He aquí cómo lo refiere un parte telegráfico: «Un despacho oficial del general Gené, recibido el día 8 de Febrero, da detalles acerca de las pérdidas sufridas por los italianos en los combates librados con los abisinios en las inmediaciones de Massuah los días 25 y 26 de Enero. Las pérdidas ascienden á la enorme cifra de 23 oficiales y 407 soldados muertos, y un oficial y 31 soldados heridos. La diferencia entre muertos y heridos prueba que el enemigo, dueño del campo, se ensañó con los heridos.» Lo curioso es que, según aseguraba el mismo general Gené, después del desastre recibió una carta del rey de Abisinia y otra de su lugarteniente general, Ras-Alula, en las cuales formulaban quejas por la ocupación de varios puntos inmediatos á Massuah, diciendo que esos puntos pertenecen al rey de Abisinia, é invitando á los italianos á que regresen á su país, ofreciéndoles su amistad, si obraban así.

La irritación que esto produjo en las clases populares de Italia no es para des-erita. Por espacio de varios días consecutivos se hicieron demostraciones hostiles al ministerio, y éste, á pesar del voto de confianza de las Cámaras, aprobando un crédito de cinco millones de pesetas para los gastos de nuevas tropas destinadas á Massuah, se ha visto precisado á dimitir, por su política antipopular. En las mismas

Cámaras es seguro que el ministerio Depretis hubiera padecido un descalabro, á no ser porque la votación de un crédito como el presentado por el Gabinete significaba la defensa de la honra nacional, maltrecha en las regiones inhospitalarias del Africa Oriental. Con todo, muchos representantes del pueblo quisieran se abandonase por completo el antiguo plan de conquistas en Africa, mientras otros opinan porque se haga un esfuerzo, escarmentando duramente á los abisinios, y extendiendo el radio de los dominios italianos en aquella parte del Africa. La crisis ministerial es laboriosísima.

Con motivo de estos contratiempos se han dado á conocer las grandes aspiraciones de los modernos Escipiones italianos. Poco ha, dícese que Italia era una de las naciones que más deseosa se mostraba de un choque entre Francia y Alemania, ansiosa de pescar á río revuelto, apoderándose de Niza y Saboya, que hoy pertenecen á Francia, y si la suerte se mostraba favorable, podia también esperar la reconquista del Trentino, objeto desde hace mucho tiempo de sus más vivos deseos. Mas hoy por hoy, ya se contentan con algo menos; conviene á saber; con sostener á duras penas un pedazo de territorio en Africa, mientras otra cosa no disponga el rey Juan de Abisinia.

—

Violentos terremotos se han sentido estos días en toda Italia y en la parte meridional de Francia. En Niza (Francia) han destruido algunas casas y causado vietimas; pero las desgracias más considerables han ocurrido en la Península italiana, donde el terremoto ha arruinado pueblos enteros, como Dianomarina. Se calculan en más de 20.000 las víctimas de los terremotos en Italia.

..

TURQUÍA.—La cuestión de Bulgaria, cada vez más oscura, permanece como en nuestro número anterior dijimos. Hay quien dice que Bismasck tiene interés en que

Rusia ocupe militarmente á Bulgaria para que entretenido el imperio moscovita con una guerra en Oriente, no pueda servir de estorbo á Alemania en caso de guerra con Francia. Bismarck, según eso, considera á Bulgaria como un hueso con el cual quiere entretener á los rusos.

A última hora la cuestión búlgara presenta una nueva complicación: la guarnición de Silistria se ha sublevado contra la Regencia. Han salido de Sofía tropas en persecución de los rebeldes y se ha declarado en estado de sitio el territorio de Silistria.

\*  
\* \*

PORTUGAL.—Por negarse el Sultán de Zanzibar á cumplir un tratado concertado con Portugal, el Gobierno lusitano rompió con él las relaciones diplomáticas, y ha enviado á Zanzibar una expedición que, hasta ahora, va teniendo mejor suerte que la de los italianos en Massuah, pues ha logrado apresarse un vapor del sultán cargado de armas y municiones. La empresa de nuestros hermanos los portugueses parece que no es muy del agrado de Inglaterra, que siguiendo su costumbre de meterse en todo, no ha visto con buenos ojos que los portugueses saliesen por su honra, portándose como buenos hijos de la raza ibérica. Se ha dicho que en vista de eso, los portugueses piensan acudir á Alemania en busca de la protección que hasta ahora les dispensaba Inglaterra.

### III.

#### ESPAÑA.

Politica menuda no ha faltado, y ruidosa por cierto. En el Congreso las interpelaciones se han enganchado como las cerezas, y de fútiles pretextos se ha tomado pie para acalorados discursos y sesiones borrascosísimas. Se sabe que el brigadier Villacampa y sus compañeros vuelven de Fernando Póo en la fragata *Navarra* con destino á Ceuta, Melilla y demás presidios

de la Costa norte de África: interpelación al canto, en la cual cada Ministro se fué por su lado, hasta que el Sr. Sagasta cortó por lo sano diciendo que se les trasladaba por creerlo así conveniente, y cuando se creyera que estaban mejor guardados en otra parte, allá se los llevaría.

En esto, el Sr. Gobernador de Madrid, Duque de Frías, prohíbe la representación del drama de D. Marcos Zapata, titulado *La piedad de una reina*, por hallar en él alusiones á sucesos recientes y porque en ella se hacía salir á las tablas á SS. MM. la Reina Regente y el Rey niño. Algazara como la que se armó no es posible imaginarla, se declararon en huelga los autores dramáticos, con Echegaray á la cabeza; reclamó el Círculo artístico y literario, consiguiendo sólo que el Gobierno declarase que aprobaba la determinación del Gobernador; la prensa revolucionaria puso el grito en el cielo, diciendo que eso era resucitar la previa censura y los procedimientos inquisitoriales, y... á lo que íbamos: otra interpelación borrascosísima, en que llevó la voz cantante contra el Gobierno el Sr. Romero Robledo. Lo único que se ha sacado es dar al Sr. Zapata una nominación que no hubiera alcanzado con su drama.

Pero hete aquí que en un discurso se le ocurre al Sr. Romero Robledo denunciar un hecho recientemente ocurrido en Gracia (Barcelona), donde, según decía, se había parodiado sacrilegamente en los días de Carnaval el entierro del difunto Rey D. Alfonso XII, representado en un maniquí con uniforme de coronel de hulanos. Y nueva interpelación y nuevos alborotos en el Congreso. Negábanlo los ministeriales, aferrábase en sostenerlo el Sr. Romero Robledo; presentaban los primeros telegramas del Gobernador de Barcelona, Sr. Antúnez, que negaba rotundamente el hecho; y presentaba en contra el segundo otros telegramas y cartas. A la hora en que esto escribimos, el asunto sigue dando juego, el sistema parlamen-



tario acreditándose, y el hecho sin averiguarse.

Lentamente se van discutiendo en nuestros Cuerpos Colegisladores varios asuntos de relativa importancia. El proyecto llamado de *Arriendo de Tabacos* ha sido por fin aprobado por respetable mayoría en el Congreso, á pesar de la poca confianza que, según se ha dicho, abrigaba el señor ministro de Hacienda. En el Senado se han estado discutiendo todo el mes las Bases para la reforma del Código penal: el Sr. Conde de Canga Argüelles presentó una enmienda á la base 11, y por sus indicaciones y las del Excmo. Sr. Obispo de Zamora se han introducido algunas modificaciones, quedando definitivamente redactada por la comisión del Senado en la forma siguiente:

«Se establecerán sanciones penales eficaces para proteger el culto, sus Ministros, las ceremonias y manifestaciones públicas de la Religión católica, que es la del Estado, sin perjuicio de la tolerancia religiosa, tal como se halla establecida en el art. 11 de la Constitución.»

En sentido análogo se ha modificado otra base á petición del Sr. Moyano, derogando una ley del antiguo Código que castigaba á las autoridades que impedían el trabajo en días festivos.

Igualmente se ha admitido una aclaración solicitada por el Sr. Durán y Bas, á virtud de la cual se impondrá á los blasfemos el máximum de las penas que para las faltas hay establecidas.

Esto no es cuanto tienen derecho á pedir y alcanzar los católicos; pero algo es algo, y merecen nuestros plácemes los que han trabajado para conseguirlo. Ahora, lo que hace falta es que se cumpla.

Sabido es que el partido republicano progresista acaudillado por el Sr. Ruiz Zorrilla se ha manifestado hace muy poco tiempo todavía, muy belicoso, habiendo arrojado de su seno á los amigos de pro-

cedimientos pacíficos; tanto que esta actitud revolucionaria dicen que ha contribuido á que los llamados *federales orgánicos* se unieran á los progresistas. Pues bien: al día siguiente, como quien dice, de estos sucesos, han llegado á Madrid, con asombro de todos, é indultados por el gobierno, el ex-brigadier Mariné, un sargento y un cabo, que fueron del regimiento de caballería de Numancia, los dos últimos. Estos se hallaban extinguiendo la pena de cadena perpetua en los presidios menores de Africa.

A creer á los periódicos franceses, la escuadra española cuenta ya entre sus buques con uno de los mejores de Europa. Llámase *Pelayo*, y fué votado al agua en Tolón el día 5 del mes pasado, entre los acordes de las músicas y los vivas á Francia y España, asistiendo al acto más de diez mil personas. Monseñor Frejus, Obispo de la diócesis, bendijo solemnemente el nuevo buque, pronunciando un elocuente discurso. Pidió se implorase el favor de la Santísima Virgen, tan adorada de los españoles, á fin de que tienda el manto de su protección sobre el buque *Pelayo* para que cumpla los destinos á que le llama la brillante historia marítima de España, sin que tenga jamás que combatir á la Francia amiga. Tributo frases de elogio á la marina española, victoriosa en cien combates, y á la pericia y valor heroico de nuestros navegantes. Asistió á este acto nuestro ministro de Marina Sr. Rodríguez Arias.

Ya podemos decir que, á lo menos en pequeñísima parte, llegan á ser realidad los proyectos que ha tiempo se discuten á fin de formar una marina que corresponda á las necesidades de los tiempos y á nuestra situación geográfica.

Además, para estas fechas habrán sido botados al agua los cruceros *Isla de Cuba* é *Isla de Luzón*, con los torpederos *Rayo*, *Ariete* y *Halcón*, todos ellos construidos en arsenales extranjeros.

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

*Vaticana* de obras de la industria y arte cristiano, ú organizando peregrinaciones al Sepulcro de los Apóstoles, ó sea: orar, dar, hablar y trabajar.»

«La primera de estas obras—dice el Venerable Prelado—sólo exige que seamos ricos de fe y de amor, aunque seamos muy pobres de bienes terrenos. Oremos, oremos sin intermisión, oremos con fervor, purificando nuestras almas en el Sacramento de la Penitencia, y uniéndonos por medio de la Sagrada Comunión al Corazón divino de Jesús, por quien lleguen al Padre nuestras plegarias, y descendan sobre el Sumo Pontífice, sobre la Iglesia toda y sobre nosotros tesoros de gracia y de fortaleza incontrastable.

»La segunda y la tercera están también al alcance de todos, ya que reunidas pequeñas ofrendas pueden formar un donativo considerable. Pobre es la generalidad de los fieles de la Diócesis; pero la ofrenda se mide más por el afecto con que se hace que por el valor que representa. No se trata de competencias en lo material; sino de no dejarnos vencer de otro alguno en la sinceridad del afecto con que en la medida de nuestras fuerzas, contribuyamos al alivio de las necesidades de nuestro Padre.

»Consuelo especial tendríamos si lográsemos presentarnos á él en sus Bodas de oro acompañados de numerosa peregrinación de fieles de nuestra amada Diócesis, y no renunciemos á la esperanza de lograr esta satisfaccion.»

El día 14 del pasado Febrero tomó posesión del cargo de Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, vacante por la promoción del Sr. Meseguer al Deanato, nuestro muy querido amigo el Canónigo de la misma D. Juan Soldevila, á quien renovamos nuestra cordial enhorabuena, deseándole abundancia de gracias para desempeñar por muchos años tan elevado cargo con el acierto que es de esperar de su saber y excelentes prendas.

Nuestro queridísimo compañero de Colegio y Redacción P. Marcelino Gutiérrez ha recibido carta del Abate Bollaert de Paris pidiéndole licencia para traducir en francés el hermoso libro de que es autor y que se titula: *Fr. Luis de León y la Filosofía española del siglo XVI*. Celebramos que así se haga justicia en países extranjeros al profundo y erudito estudio de nuestro compañero, y que de esa manera se dé á conocer en Francia el valer de nuestra antigua filosofía y señaladamente el que en ese género de estudios alcanzó el insigne literato é inmortal poeta Fray Luis de León, imperecedera gloria de la escuela hispano-agustiniana.

—  
†.

Dolorosa pérdida ha experimentado Valladolid con la muerte de su benemérito hijo D. Miguel Alonso Pesquera, acaecida en Madrid, á consecuencia de una pulmonía, el día 15 de Febrero último. El Sr. Alonso Pesquera, que nos honraba con su amistad, era persona de amabilísimo trato, excelentes prendas y cristianos sentimientos. Representó varias veces a Valladolid en las Cortes, y siempre se distinguió por el celo incansable que desplegó en pro de los intereses de Castilla, y en particular de Valladolid. La traslación de sus restos desde la estación hasta el panteón de su familia en Valladolid dió ocasión á que el pueblo valisoletano manifestase el cariño que profesaba á su malogrado defensor. Sobre el féretro se veían varias coronas, entre ellas una de la Excma. Diputación Provincial y otra del Excmo. Ayuntamiento.

Acompañamos en su justo dolor á la piadosa familia del ilustre finado, y rogamos á nuestros lectores unan sus oraciones á las nuestras por el eterno descanso del cristiano caballero y patricio valisoletano.

R. I. P.

# RESUMEN

DE LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS EFECTUADAS EN EL COLEGIO DE AGUSTINOS FILIPINOS DE VALLADOLID EN EL MES DE FEBRERO DE 1887.

ALTITUD EN METROS 715. LATITUD GEOGRÁFICA 41° 39'

LONGITUD EN TIEMPO 4<sup>m</sup> 7<sup>s</sup> 0.

DÉCADAS	BARÓMETRO, EN MM. Y A O.°					TERMÓMETRO CENTÍGRADO.						PSICRÓMETRO.			
	Altura media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima.	Fecha.	Temperatura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Humedad relativa media.	Tensión media en milímetros.
1.ª . . . . .	708,3	713,1	5	701,6	10	11,5	3,9	13,8	26,6	4	- 7,0	10	33,6	70,5	4,4
2.ª . . . . .	702,6	705,2	17	698,2	14	7,0	0,9	9,6	17,5	20	-11,0	15	28,5	75,7	3,4
3.ª . . . . .	707,9	709,8	25	706,0	21	3,8	8,0	15,9	26,4	27	- 4,0	21	30,4	59,0	5,0
Mes . . . . .	706,3	713,1	5	698,2	14	14,9	3,6	13,1	26,6	4	-11,0	15	37,6	68,4	4,3

DÉCADAS	ANEMÓMETRO.										DIAS DE					Lluvia total en milímetros.		Lluvia máxima en un día.		Evaporación media en milímetros.								
	DIRECCIÓN DEL VIENTO.		FUERZA APROXIMADA.		FRECUENCIA DE LOS VIENTOS.		VELOCIDAD MEDIA POR DIA EN KILOMETROS.		VELOCIDAD MÁXIMA EN UN DIA.		DIAS DE		Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocio.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.			
1.ª . . . . .	N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte.	129,3	220,0	8	6	2	2	2	8	2	0	2	8	129,3	220,0	1,5	1,5
2.ª . . . . .	3	9	"	"	1	4	5	1	2	5	3	"	160,5	294,5	16	2	2	2	2	2	0	0	0	2	160,5	294,5	1,0	1,0
3.ª . . . . .	"	7	1	1	"	6	4	1	3	4	"	1	124,0	302,9	28	4	4	1	6	"	"	1,3	1,3	2,4	124,0	302,9	2,4	2,4
Mes . . . . .	4	28	1	2	1	14	14	5	9	14	4	1	137,9	302,9	29	12	4	1	22	7	"	1,3	1,3	1,6	137,9	302,9	1,6	1,6

# RESUMEN

DE LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS EFECTUADAS EN EL COLEGIO DE AGUSTINOS FILIPINOS DE LA VID, (BURGOS) EN EL MES DE FEBRERO DE 1887.

ALTITUD EN METROS 950 ?      LATITUD GEOGRÁFICA, 41° 37' 30"      LONGITUD EN TIEMPO AL E DE MADRID 42"

Décadas y mes.	BARÓMETRO EN MÍM. Y A 0°				TERMÓMETRO CENTÍGRADO.				PSICRÓMETRO.				Evaporación media en mím.	Grados ozonómétricos.		
	Altura media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Oscilación media	Temperatura máxima.	Fecha.	Temperatura mínima.	Oscilación extrema.	Fecha.	Temperatura máxima.	Fecha.			Temperatura mínima.	Humedad relativa media.
1.ª.....	691,7	696,9	6	683,6	13,3	27,8	3,2	15,2	34,8	9	7,0	9	-7,0	61,8	4,1	2,2
2.ª.....	686,0	689,8	17	681,9	7,9	21,2	-2,4	11,7	34,7	17	-13,5	17	-13,5	72,7	3,0	?
3.ª.....	691,5	693,7	24	689,1	4,6	30,0	5,4	14,1	33,9	22	-3,9	22	-3,9	65,5	4,2	?
Mes...	689,7	696,9	6	681,9	15,0	30,0	2,1	13,7	43,5	17	-13,5	17	-13,5	66,6	3,8	

Décadas y mes.	DIRECCIÓN Y FRECUENCIA DE LOS VIENTOS.						FUERZA APROXIMADA.						DÍAS DE						PLUVIÓMETRO.						Grados electrométricos.			
	N.	N.E.	E.	S.E.	S.	S.O.	O.	N.O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte.	Velocidad media por día en k.º	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocio.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.		Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.
1.ª.....	»	»	1	7	1	6	3	6	6	2	»	»	230,9	569,9	10	8	1	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»
2.ª.....	1	»	1	4	1	1	3	3	3	1	»	»	235,5	466,6	12	4	11	5	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»
3.ª.....	»	»	4	5	1	3	»	5	3	»	»	»	152,5	172,5	27	4	3	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»
Mes...	1	»	6	16	3	10	6	14	11	3	»	»	206,3	569,9	10	16	5	7	»	»	4	21	7	»	»	»	»	»

FR. A. M.

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

gañadora ficción; *velut ægri somnia.*» (1)  
«El Bathybius,—dice el Ilmo. P. Vigil,—  
después de haber hecho reír al mundo,  
se ha convertido en sulfato de cal.» (2)

Y para más tormento de los *bathybia-*  
*nos* hemos de citar frases de autoridades  
tan poco sospechosas como las de los  
mismos materialistas. Publica uno: «No  
se conoce un solo hecho positivo que  
establezca que una masa inorgánica,  
aun de la sociedad Carbón y Compañía,  
se haya transformado jamás en masa  
orgánica. Y por lo tanto, si yo no quiero  
creer que hay un creador especial, ten-  
go que recurrir á la generación espon-  
tánea: la cosa es evidente, *tertium non*  
*datur.* Cuando digo:—yo no admito la  
creación y quiero una explicación del  
origen de la vida,—emito una primera  
tesis; pero hay que llegar de buena ó  
mala voluntad á la segunda: ergo, ad-  
mito la generación espontánea. Pero no  
tenemos ninguna prueba: nadie ha visto  
una producción espontánea: *no son los*  
*teólogos, son los sabios los que lo niegan...*  
Es preciso optar entre la generación  
espontánea y la creación; hablando  
francamente, nosotros los sabios tene-  
mos una pequeña preferencia por la  
generación espontánea. ¡Ah! si una de-  
mostración cualquiera se presentase...  
Pero pienso que nos sobra tiempo para  
esperarla... *con el Bathybius ha desapare-*  
*cido una vez más la esperanza de una*  
*demostración.*» (3)

Finalmente, el inventor del Bathy-  
bius, el mismo Huxley, contesta en los  
siguientes términos al discurso de aper-

(1) *Psicología Celular*, tom. I, cap. VI.

(2) *Historia natural*, pág. 480 (Aparición  
de la vida sobre la tierra).

(3) *Revue scientifique*, 8 de Diciembre  
de 1887; Duilhé (*Apología científica*) pági-  
na 214; traducción por Polo y Peyrolón.

tura pronunciado por el presidente del  
Congreso de la Asociación británica ce-  
lebrado en Sheffield el año 1879. «Pido  
permiso para decir algunas palabras  
sobre un asunto que me concierne..  
Nuestro presidente ha hecho alusión  
á una cierta... cosa—no sé en verdad  
si debo llamarla cosa ó de otro modo  
(risas)—que ha nombrado delante de  
vosotros *Bathybius*, indicando, lo que  
es perfectamente exacto, que yo era  
quien lo habia dado á conocer: la ver-  
dad es que yo fuí quien lo bautizó (*nue-*  
*vas risas*) y en cierto sentido yo soy  
su amigo más antiguo (*grandes risas*).  
Algún tiempo después de haber sido  
lanzado al mundo este interesante *Ba-*  
*thybius*, gran número de personas ad-  
mirables tomaron esta pequeña cosa  
por la mano y la convirtieron en un  
gran negocio (*nuevas risas*). Las cosas  
siguieron su marcha, y yo pensaba que  
mi joven amigo *Bathybius* me iba á dar  
alguna honra (*risas*); pero tengo el sen-  
timiento de decir que con el tiempo  
no ha cumplido nada de lo que prome-  
tía en su infancia (*grandes risas*); desde  
luego, como ha dicho ya el señor pre-  
sidente, no se le encontraba nunca don-  
de más falta hacía su presencia, lo que  
estaba muy mal hecho (*risas*), y ade-  
más, cuando se le encontraba, se oían  
contar de él toda clase de historias. En  
verdad, lamento verme obligado á con-  
fesarlo; pero algunas personas mal hu-  
moradas se han atrevido á sostener que  
no es otra cosa más que un precipitado  
gelatinoso de sulfato de cal, que arras-  
tró en su caída materia orgánica... (*ri-*  
*sas*).» (1)

(1) Tal como lo traduce en el libro últi-  
mamente citado el autor del «*Supuesto*  
*parentesco entre el hombre y el mono.*»

Después de esta confesión, si no tan sincera como debiera, fácil de ser interpretada en toda su importancia, el *Bathybius* comenzó á perder su crédito y renombre, llegando al extremo de verse despreciado por sus mismos defensores, y contando solamente con el apoyo de pocos hijos no degenerados.

Hæckel entre ellos, horrorizado de patrocinar el parricidio que perpetraban sus nefandos hermanos, hizo esfuerzos titánicos para salvar del naufragio inminente al ídolo de su corazón, y lo logró por fin, valiéndose de seductoras ficciones, audaces epítetos y retumbantes frases. ¡Qué fatalidad la de llevar siempre séquito el demente que grita por las calles!

Recoge Bessels en el mar ártico otra capa de fango, que en opinión de su examinador, no difiere del *Bathybius*, sino en los *coccolitos*, *discolitos* y *cyatholitos*, concreciones calcáreas, exclusivas de la primera; y con la denominación de *Hæckelina gigantea*, se la dedica al profesor alemán, quien después de haberla hermanado con el *Bathybius*, la debió agitar fuertemente para que manifestase «magníficos movimientos amiboïdes», destello de una vida simplicísima. Confortado Hæckel con el buen éxito de la última aventura, dicen que no cejó hasta hallar otro gigante submarino, que por el enlace de sus pseudópodos y semejanza con el *Protógenes*, bautizó con el peregrino nombre de *Myxodictium sociale*. A otras fangosidades existentes en el limo de las aguas dulces, parecidas en todo al convaleciente *Bathybius*, otorga Greef, profesor de Marbourg, el título de *Pelobius*. Cienkowski llama *Protomonas* á pequeñas *móneras* de pseudópodos cortos y filamentosos que enturbian el fondo de algunos ríos y mares; las cuales

se subdividen: en *Protomonas amyli*, ó de agua dulce, *Protomonas gomphonematis*, ó de mar; constando unas y otras de finísimos corpúsculos movibles, llamados esporos, que, buscándose, se hallan, hallándose se abrazan, y abrazándose se confunden para constituir el *Protomonas* tipo. Con la gracia de *Vamphyrella* designa el mismo Cienkowski á otras costras de cieno diversas de las anteriores, en que los mantos ó capas membranosas que las cubren no contienen más que cuatro esporos, mientras que las *Protomonas* contienen muchos más. Últimamente los Sres. Herman Fol, Greef y Hæckel han descubierto en las Islas Canarias una *mónera* singular, á la que el naturalista de Postdan nombró con mucho acierto y mayor gusto *Protomyxa aurantiaca*. Esta *Mónera* guarda mucha semejanza con las anteriormente descritas, difiriendo en que habita de ordinario en determinadas conchas en cuyo alvéolo se destaca bellísimo color anaranjado.

Haciendo caso omiso de las *Móneras* llamadas *Myxastrum*, de las *Amylobácteras* de Van Tieghem, y de muchas otras cuyos nombres honran muy poco á la lengua helénica, trataremos solamente de los *rizópodos*, conjunto de masas reticuladas que, análogas á la *Hæckelina gigantea*, por la facultad de emitir prolongaciones protoplásmicas, filamentos ó pseudópodos, se diferencian por el *núcleo* y *nucleolo*, que aparecen en el centro de su sustancia.

Mucho han cacareado los transformistas actuales con esas dos palabras, *núcleo* y *nucleolo*, queriendo hacer ver en ellas la lenta transformación de lo inorgánico á lo orgánico, continuo tormento del transformismo; mas hoy se ha evidenciado por autoridades com-



petentes y nadie desapasionadamente duda, que el *núcleo* es una especie de concreción granulosa, unas veces más pálida y otras más oscura que la materia viva que la circuye, irradiando en ambos casos bosquejos de otra concreción central interna más pequeña, que es la denominada *nucleolo*. Satisfactoriamente no se conoce la naturaleza del *núcleo* ni de su *nucleolo*: sábese, no obstante, que ambos representan papel importantísimo en la fisiología de las sustancias en que residen, que en ellos radica la vida de la masa, que reproducen nuevos seres semejantes, que originan el movimiento, coloración y mil otras fases que ofrecen los *rizópodos*.

Las divisiones que de este nuevo género de vivientes han hecho los evolucionistas son innumerables: nosotros, ateniéndonos á la índole de nuestro escrito, describiremos someramente las propiedades de los más importantes. Los *Amibes*, cuyo núcleo y nucleolo los diferencian de los *Protamibes*, ofrecen los mismos indicios vitales que las *móneras* de Hæckel, se reproducen por segmentación como los *protamibes*, y de igual modo que éstos, se ensanchan y dividen, al reproducirse, en dos partes que arrastran á su vez la porción de núcleo y nucleolo que les pertenece. Hay *Amibes* que, además del núcleo y nucleolo, presentan en el exterior de su masa una especie de membrana, que tan pronto se dilata y cubre gran parte del protoplasma, cual se observa en los *Arcella*; como se contrae en forma de pequeña botella, por cuya boca el animalito emite sus pseudópodos, como sucede en el *Gromia*. En algunos rizópodos esa membrana es glutinosa y se halla punteada de granitos de arena,

carapachos de infusorios y conchitas microscópicas: pueden servir de ejemplo los *Defflugia* y los *Frigarios* de los rios. El *Actinophrys sol*, así llamado por el haz de radios protoplásmicos que reverberan en su masa, cerrada en el centro por un núcleo oscuro, ofrece la particularidad de asimilarse prodigiosas cantidades de infusorios que posan en sus pseudópodos. Se reproducen, como los *Protógenes*, partiéndose en dos mitades; abundan en ciertas aguas estancadas, y son de belleza suma. Sólo difiere del anterior en que tiene varios núcleos en el centro de su masa, y es del tamaño de la cabeza de un alfiler el *Actinosphærium Eichhornii*, abundante en pantanos cenagosos.

También pretenden los transformistas adulterar el origen vital de los *Politálicos* ó *foraminíferos* y de los *Policistinos* ó *radiolares*. El ilustre micrógrafo, Ehrenberg, fué quien primero descubrió en las aguas palustres procedentes de los manantiales minerales de Franzembad y Carlsbad (Alemania) multitud de esos vivientes constituidos por corpúsculos silíceos, á veces muy preciosos, siempre de formas bien definidas y directamente producidos, según su descubridor, por vivientes semejantes. Numerosísimos restos de seres parecidos á los acabados de citar halló el mismo investigador en los yacimientos geológicos más profundos. Hoy se extasían los navegantes al vislumbrar en alta mar el brillante fenómeno de la fosforescencia, cuyos rayos irisados parecen sustituir al mágico fulgor de la encubierta luna y al débil irradiar de las estrellas. ¿Cual es el foco de esa luz fosforescente? ¿Qué origen reconocen esos rayos luminosos que desde el fondo del mar ó desde la

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

Las analogías que, á primera vista, presentan los *foraminíferos* con ciertos moluscos han hecho creer á varios naturalistas, entre ellos á d'Orbigny y Fenissal, que procedían del mismo origen y que sólo se diferenciaban en el nombre. Y en verdad que sin un minucioso examen, no es fácil notar diferencias entre foraminíferos y moluscos vecinos de los pulpos, y ni siquiera entre aquéllos y los *Sepia*, *Calamares*, *Nautilus*, *Espirulos* y algunos otros. Pero delicadísimas observaciones efectuadas con potentes microscopios han orillado la dificultad de alejarlos por sobresalientes diversidades. Los pseudópodos que emite el foraminífero por el orificio de su débil conchita, ni tienen el color, ni la fijeza de formas, ni otros caracteres propios de los del pulpo y molusco; tampoco éstos se dilatan y contraen incesantemente, ni se dividen á cada instante en distintas formas, ni se sueldan entre sí cuando se encuentran, ni en fin, constituyen en conjunto redcillas irregulares, cuyas mallas se abren y cierran sin interrupción, y cuya configuración cambia de una manera continua, como lo verifican y se observa en los primeros.

Dujardin identificó, á lo que se cree, con un *Sarcode* la delicada, pero indefinida red que en algunos sitios forman las soldaduras de los foraminíferos, cuyos brazos no eran, en su opinión, sino prolongaciones y pseudópodos sarcódicos, con la única diferencia accidental de que se ramifican como la cabellera de una raíz vegetal, de donde les ha venido el nombre de *rizópodos* (con piés en forma de raíces) con que también se les designa. Hertwig no ve más que aglomeraciones de *Actinophrys* en las finísimas telas que entretejen los fora-

miníferos. Otros naturalistas las confunden con el protoplasma de Hæckel, y no falta quien las identifica con el *Bathybius*. Ya apuntaremos lo que se deduce, según la lógica trasformista, de los minuciosos pormenores descritos de esos seres fosforescentes, y estimaremos también la legitimidad de las consecuencias; que no á humo de pajas descendemos á tales y tantos pormenores. Sigamos con los *Radiolares* vivos.

De estructura más complicada, del tamaño de un punto de escritura y cuya masa se halla provista en su centro de una cápsula membranosa cuyo contenido se segmenta á veces en figuras poliédricas más ó menos opacas y siempre unidas á la masa exterior, han engendrado en algunos la duda de confundirlos con los foraminíferos menos definidos; mas tal duda desaparece después de nuevas investigaciones que, á más de las expuestas, nos han revelado otras propiedades peculiares de los policistinos, como la perforación de la cápsula realizada á cada instante por las espéculas y agujas silíceas exteriores para enlazarse dentro del globito, la profusión en toda la masa de corpúsculos refringentes, de color amarillo, que parecen ser verdaderas células independientes por completo del protoplasma, lo mismo que las espículas y agujas silíceas, la abundancia de cápsulas centrales en tipos de volumen más considerable, etc., etc. Los tipos de estos últimos son, respecto de los ordinarios, casi lo que los *Myxodytium* son respecto de los *Protonixa*: á los primeros se les llama radiolares compuestos; á los segundos simples, si bien no ofrecen más diferencia que el distinto número de sus cápsulas centrales.

No es improbable que existan tam-

bién foraminíferos compuestos, pues que la multitud de celdillas que algunos poseen no parece confirma la existencia de un solo individuo, y en tal caso disminuiría muy mucho el número de los foraminíferos, puesto que verdaderamente unicelulares, no se conocen más que los denominados *Lageria* de forma de botella, los *Vertebraulia*, semejantes á finos bastoncitos y los *Cornuspira* arrollados en espiral; resultando compuestos los *Nodosarios*, *Dentalinos*, *Cristillares*, *Frondiculares*, *Flabellinos*, *Spiroluculinos* ó *Quinquiloculinos*, *Triloculinos*, *Biloculinos*, *Milio-luios* y algunos más.

La reproducción de los foraminíferos no es cosa averiguada con exactitud, por más que los naturalistas la atribuyan á la segmentación: más adelantada está la ciencia en lo que concierne al modo de reproducirse los radiolares, gracias á los asiduos experimentos y observaciones de Hertwig. Después de cierto tiempo y en determinadas circunstancias, van desapareciendo lentamente los pseudópodos y la película que envuelven la cápsula central, cuyo contenido se divide en multitud de pequeños corpúsculos que aparecen bajo la forma de lobulitos con un ligero filamento móvil que sirve al insecto de aparato locomotor. Identifícase, pues, la manera de reproducirse los radiolares con la propia de los *Protomyxa*, *Mixastrum*, *Protomonas* y otras móneras, aunque la capsulita central, característico indeleble, como el núcleo, de su inmutable especie, es peculiar y exclusivo de los radiolares.

William Carpenter en Inglaterra y M. Terquem en Francia han hecho circular por sus respectivas naciones escritos á que se ha dado más importan-

cia de la que realmente merecen. La «*Introducción al estudio de los foraminíferos*» del primero, que forma un grueso volumen en 4.º, valdria mucho más si fuesen muchas menos las inverosimilitudes que contiene al tratar de la clasificación de las especies foraminíferas, estableciendo categóricamente la imposibilidad de trazar un límite á la variabilidad específica de tales seres; lo que no está conforme ni con las ciencias experimentales, ni mucho menos con la filosofía racional. Tampoco envuelven mejor fondo doctrinal las «*Bellas memorias acerca de las formas fósiles de los foraminíferos*» escritas por el decano M. Terquem; pues entre otras falsedades, se admite y defiende la transición imperceptible de una forma específica á otra, que es precisamente lo que acabamos de rechazar como falso en la «*Introducción*» de Carpenter.

Deslumbrado acaso Hæckel por la novedad de tamaños errores, comenzó á moverse de nuevo, acariciando la idea de suponer existentes innumerables reinos desconocidos, intermediarios entre las diversas especies, ó como si dijéramos puentes de encantamiento que transforman en galgo al mastín que la cruza, al conejo en liebre y en corcel al asno. Pero no es esto sólo; tienen la virtud de vivificar á los minerales, si bien para ello son necesarias muchas transiciones imperceptibles, que en circunstancias desfavorables imposibilitan la transformación. «*Reino de los Protistas*» es el título que cuadra, según Hæckel, á ese cúmulo de tránsitos secretos realizados desde lo más vil y despreciable hasta lo más sublime y digno de estima, desde la muerte hasta la vida, desde el tiempo hasta la eternidad.

Fascinado Ernesto con los parciales

aplausos de su ocurrencia, esquematizó su teoría acerca del Reino de los Protistas, en la cual pasa á ser axiomática la existencia en los tres reinos de tales saltos específicos, garantizando la solidez del axioma el misterioso desarrollo de los foraminíferos y radiolares. La vitalidad de las *móneras* del *Bathybius* y de los otros protoplasmas es ya para Hæckel indiscutible, evidente. Se objetará, se disputará sobre el cómo de tales transiciones; pero poner en duda, combatir, negar el hecho, es desconocer la estabilidad del transformismo, es obrar con pasión y herir al sentido común. «Las *móneras* primitivas han nacido en el mar por generación espontánea, como los cristales salinos nacen en las aguas madres; tuvieron su origen en el periodo laurentiano, de compuestos inorgánicos, sencillas combinaciones de carbono, ácido carbónico, hidrógeno y azoe... Estos pocos materiales, suficientes para componer el organismo más completo, se encontraban en el océano primitivo, y por lo tanto, la vida debió manifestarse desde el principio de esta época, bajo la acción múltiple de la afinidad química, de la electricidad, del calor solar, de una presión enorme y de otras mil causas desconocidas... En estas edades lejanas las influencias y los medios eran muy diferentes de lo que son hoy...» «Para el *pensador*, que trata de penetrar los secretos de la naturaleza, nada hay más sorprendente que ver cómo las combinaciones de *carbón* dan nacimiento á *corpúsculos gelatinosos*, y los cristales arborescentes de una disolución salina, crecen y se desarrollan á medida que el agua se evapora... Estos son los seres primitivos. Lo orgánico viene de lo inorgánico. La fuerza vital procede de

la fuerza físico-química. El profeta que hubiese contemplado la tierra en la época primordial, hubiera observado con emoción esta ardiente génesis que iba á crear un nuevo mundo. Bajo el inmenso sol de las primeras edades, el agua, el agua por todas partes, siempre el agua... En su seno va á germinar la vida». ¿Cabén más disparates en menos palabras? Quizá responda afirmativamente este otro párrafo. «Nuestros químicos saben hoy con gran facilidad componer sintéticamente productos tales como la urea, el alcohol, los ácidos acéticos, fórmico, etc., no menos complejos que las combinaciones albuminoides del carbono. No está, pues, lejano el día en que se puedan obtener estas últimas en los laboratorios». (1)

Antes que el profesor de Jena existieron ya transformistas que, convencidos de que «no existe otra alternativa para explicar el origen de la vida: ó la generación espontánea ó el milagro, y de la futilidad de los argumentos *a priori* é insuficiencia de las experiencias de laboratorio para desbaratar la alternativa», aludieron con bustos y grabados al nuevo Reino de los Protistas. El editor de M. Hebert Spencer simboliza el sistema que las obras defienden, con bellos dibujos que adornan las cubiertas. De un montón de cristales ó aristas agudas brota el tronco de un arbusto, por cuya extremidad superior asoma el embrión de una oruga: la crisálida de una mariposa sale por entre la corola de una hermosa flor que sirve de corona á otra planta del dibujo, al cual envuelven estas palabras: *A system of philosophy*.

(1) Las cláusulas citadas entre comillas las hemos tomado de la traducción de «Duilhé» por el Sr. Peyrolón. (Págs. 208 y 209).

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

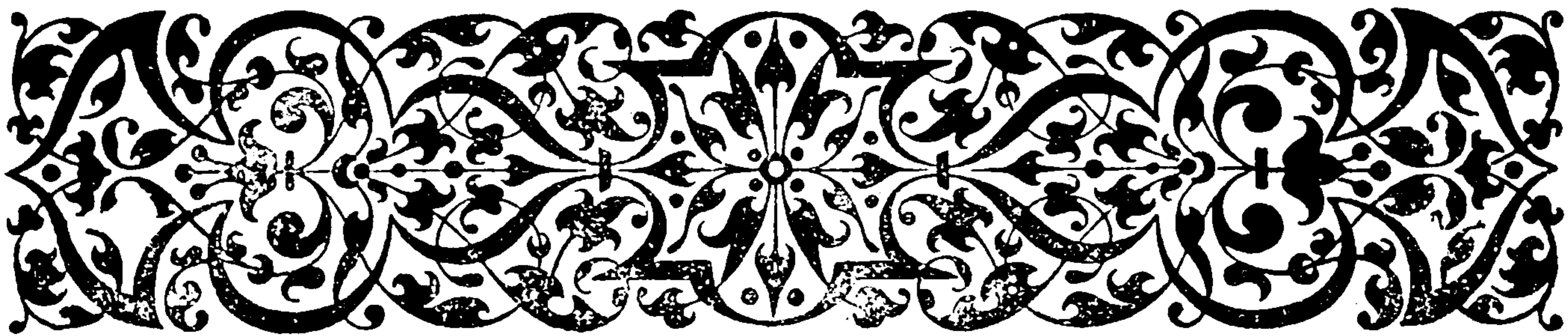
Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

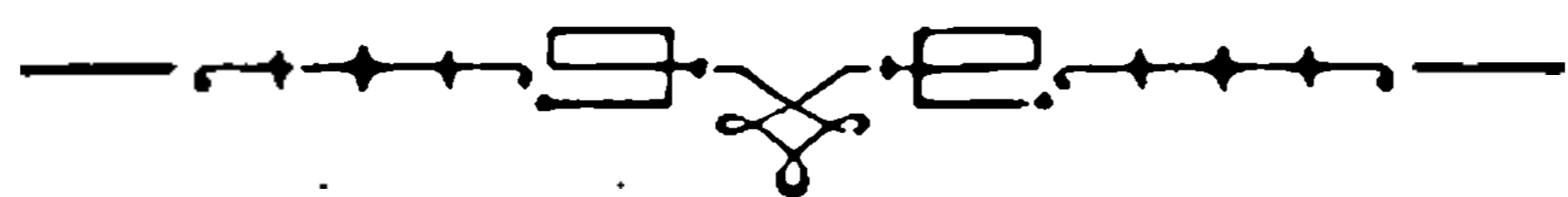
\*Se aplican las condiciones de uso correcto.



# EL PERFECTO PREDICADOR,

EXPOSICIÓN DEL ECLESIASTÉS,

OBRA INÉDITA DE FR. LUIS DE LEÓN.



(CONTINUACIÓN.)

## CAPUT VII.



V. 1.—*Quid necesse est homini  
majora se quærere; cum ignoret  
quid conducat illi in vita sua, numero  
dierum peregrinationis suæ et  
tempore quod velut umbra  
preterit? etc.*

**E**N el hebreo á la letra dice: *Quid  
amplius homini aut quid prestan-  
tius homini:* el paráfrasis cal-  
dáico y los códices hebráicos juntan  
estas palabras con las precedentes, de  
suerte que las ponen por fin del capitulo  
pasado, y no por principio de aqueste;  
porque el caldáico volvió desta suerte  
las palabras que precedieron: *Verba sunt  
multa plurima in disputando vanitatem ha-  
bent,* convirtiólas desta manera: *Et enim  
multæ res sunt quæ multiplicant vanitatem*

*in hoc mundo: èquid igitur emolumentum  
erit viro qui studuerit in eis?:* y así junta  
el principio deste capitulo con el fin del  
pasado. Pero porque nuestra edición y  
la de los 70 hacen principio de nuevo  
capítulo destas palabras, habrémoslas  
de interpretar como principio de nueva  
sentencia. Y lo primero se ha de supo-  
ner lo que dice en el hebreo: *Quid am-  
plius homini,* y lo que dijeron los 70  
casi con otras tantas palabras, diciendo:  
*Quid superest, aut quid restat homini.*  
Esto mismo volvió nuestro intérprete  
muy bien, mirando más al sentido que  
á las palabras, diciendo: *Quid necesse est  
homini majora se quærere;* porque luego  
se sigue: *Cum ignoret quid conducat illi  
in vita sua;* como decir: ignorando el  
hombre lo que le está bien, y qué es lo  
que más le conviene, ¿por qué ha de an-  
dar investigando mayores cosas de las

que puede alcanzar su capacidad? (1) La cual sentencia, en efecto, dijo nuestro intérprete, con decir: *Quid necesse est homini*, etc. Dice Salomón estas cosas en este lugar, para hacer tránsito á las que luego quiere decir, y por estas palabras hace más atentos á los oyentes para lo que se sigue; porque, como dije en el principio deste libro, el propósito de Salomón en todo es dar á entender cuál es el fin del hombre, y su sumo bien, y para hacer esto, lo primero que dijo fué: que todo lo que el hombre apetece es vano, las honras, las riquezas, los deleites; refutó las opiniones falsas y errores que hay acerca del sumo bien, lo cual hizo Aristóteles (1.º Eth.). Pero agora, porque ya comienza á mostrar cuál sea el sumo bien, y dar la verdadera doctrina á los hombres, para ternos más aficionados y para que la recibamos más de buena gana, enseña lo primero: que es tal la ignorancia del hombre, que ignora lo que más había de saber, y más le convenía saber; para que conociendo el hombre esto, comience á desconfiar de sus juicios, y á entender que la luz de su acertar, la tiene de recibir del mismo Dios, y que entienda «que» lo que aqui se le dice más es dicho de Dios que de Salomón (2):

(1) Suplidos los interrogantes.—(Nota de la Redacción.)

(2) En el original: «y que entienda lo que aqui se le dice: más es dicho de Dios que de Salomón.» Suplimos el *que* puesto entre comillas y omitimos los dos puntos para restablecer el verdadero sentido, tal como se desprende del texto latino, que dice así: «Ut hoc cum consideraverit (homo), suo »judicio difidat, et ejus rei doctrinam a »Deo petendam putet; atque adeo, quæ hic »hominibus a Salomone hac de re traduntur, non tam a Salomone quam a Deo tradi

*Quid necesse est homini ut majora se quærat*; como decir: ¿por qué el hombre ha de osar atribuirse á sí y querer conseguir por su juicio el conocimiento de mayores cosas que él, pues que, como queda dicho, es tan miserable, que no puede por sí solo conseguir lo que le está bien, y lo que le es verdaderamente sumo bien, tanto que las más veces apetece lo malo por bueno? (1) Dice: *Numero dierum vitæ suæ et tempore peregrinationis suæ et tempore quod velut umbra præterit*. Muy bien llama Salomón al espacio de la vida tiempo de peregrinación y sombra. Peregrinación, porque consiste en perpetuo movimiento; y lo segundo, porque ninguna cosa se posee acá que no se haya de perder; y así, como peregrinos pasamos el día (Paul. ad Hebre. 13.): *Non habemus hic civitatem permanentem, sed futuram inquirimus*; la cual consideración nos debe incitar á templanza y desprecio desta vida, lo que Paul. decia (1.ª Epist. cap. 2.): *Obsecro vos, fratres, tamquam advenas et peregrinos, abstinere vos a carnalibus desideriis*; esto es: porque sois peregrinos, os debéis abstener de los deseos desta vida. También la llamó el Espíritu Santo sombra, por dos causas: la primera por su poca consistencia y mucha velocidad en huir, porque la sombra nunca está en un estado, y se desvanece muy presto (Paral. 1, cap. 29.): *Dies nostri tamquam umbra super terram: nulla est mora*; (Psal. 101.): *Dies mei sicut umbra declinaverunt*: lo segundo, la llamó *umbra*, porque aunque la sombra parece cuerpo sólido,

»credant, caque, ut a Deo sibi tradita conservent.—(Nota de la Redacción.)

(1) Suplido el interrogante, y puesto punto aparte conforme al texto latino.—(Nota de la Red.)



no es sino una imagen y semejanza muy imperfecta de cuerpo sólido: así esta vida no tiene cosa de bien ni alegría, que sea sólido y firme. Últimamente, porque la sombra cuando más ha crecido (1), está más cerca de desvanecerse, así es la felicidad desta vida: cuando vino á lo sumo, entonces está vecina á su remate.

*¿Aut quis poterit eum indicare quid post eum sub sole futurum sit?*

Ni sabe el hombre qué le ha de acaecer en esta vida ni en la otra, porque de todo punto ignora lo que le ha de traer el día de mañana. *Aut quis poterit indicare*, en lo cual da á entender que todas las fuerzas del hombre no le pueden dar esto, ni todos los hombres juntos con todas sus fuerzas, ni fácilmente (2); porque aunque algunos hombres, después de larga inquisición y muchos errores y opiniones, alcanzaron á saber cuál es el sumo bien del hombre, con todo, aquel conocimiento, como lo enseña muy bien S. Th. (1. par. q. 1. ar. 1), es muy insuficiente para gobernar la vida del hombre, y conservarla en su deber. Lo primero, porque muy pocos la alcanzaron; lo segundo, porque la vinieron á conseguir después de largo tiempo; lo tercero y potísimo, porque el asensu (3) desta doctrina tiene poca firmeza, mezclado

(1) En el original: «Cuanto más creciendo.» Al margen hay una nota de lápiz, que dice: «F. más *ha crecido* ó más *va creciendo*.» Hemos creído que el autor diría más bien lo primero, siguiendo el texto latino: «Tandem quia umbra cum maxime crevit, tum maxime vicina est, ut esse desinat.»—(Nota de la Redacción.)

(2) Aquí sobra ó falta algo que no podemos deducir del texto latino.—(Id.)

(3) Sic, por *asenso* ó *asentimiento*.—(Id.)

de muchos errores y opiniones, de donde viene que para saber bien aun lo que se puede saber por lumbre natural del último fin, sea necesaria doctrina sobrenatural, que es lo que en este texto pretende enseñar Salomón; que pues por nosotros no podemos haber este conocimiento, á lo menos el que podemos haber es tan insuficiente para gobernar nuestras vidas, que le busquemos de mano de Dios, y prestemos oídos atentos á su doctrina y verdad, y le demos crédito; en lo cual, como dije, prepara el oyente para la doctrina verdadera, y le hace atento y benévolo. Veamos cuál sea esta doctrina.

#### V. 2.—*Melius nomen bonum quam unguenta pretiosa etc.*

*Nomen* en este lugar se toma por la fama y buena opinión ó existimación que de alguno se tiene, y desta suerte lo toman, así los hebreos como los latinos. *Unguenta*, entre los hebreos y latinos, es lo mismo que aceite (1), lo que Horacio llamó *liquidi odores*, aguas de olor. Compara en este lugar Salomón la buena opinión con los líquidos odoríferos, y en el hebreo hay una elegante *adnominatio*; porque el nombre se dice en el hebreo *Sen*, y el olio ó unguento *Semen*; y hace Salomón principio convenientísimamente de aquí: la causa es porque los hombres en juzgar del verdadero bien del hombre porque siguen á los sentidos que son como guías en el conocimiento, y tienen sus juicios por

(1) *¿Afeite* quizás? No nos hemos atrevido á mudarlo porque en el latin dice también: «Latini et Hæbrei oleum vocant quod nos *aguas olorosas*, quosque Horatius vocavit *liquidos odores*.»—(Nota de la Redacción.)

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

virtud, como el efecto á su causa; pero el deleite significa las causas de que se hace, que son los unguentos de olor; porque por este nombre de unguentos preciosos se denota todo lo que causa deleite, como lo notó muy bien Olimpico aquí.

*Et dies mortis quam dies nativitalis etc.*

Ilase de repetir aquel *melior est*; aunque algunos juntan este con el verso superior, y quieren comparar el uno con el otro, con una cierta tácita similitud, de esta suerte: como el nombre bueno es mejor que el unguento odorífero, así es mejor el día de la muerte que el del nascimiento; pero ahora se ajunte esta sentencia con la superior, ora no, esto es cierto, que Salomón pretende en ella lo mismo que hizo en las superiores, conviene á saber, apartar el hombre de los sentidos, y descubrir cuán errados son sus juicios; porque para los sentidos no hay cosa más horrible que la muerte, ni más agradable que el nascimiento, y con todo enseña que son tan errados en juzgar, que muchas veces se ha de preferir el día de la muerte al del nascimiento; y este modo de enseñar es muy semejante al que tuvo Cristo en el sermón que hizo á sus discípulos en el monte (Math. 5.), donde dijo tales cosas de la bienaventuranza, que son muy ajenas de los sentidos: *Beati qui lugent, qui persecutionem patiuntur. Et dies mortis.* Del bien que hay en el día de la muerte, y mal en la vida, trata copiosamente Cicerón (1.º Tuscul.), y esto que aqui dice Salomón es de todo punto lo mismo que cita el mismo Cicerón de Eurípides: y hay muchas causas por que el día de la muerte ha de ser preferido al del nascimiento; porque lo primero en el nascimiento nascemos para trabajos (Job 4.):

*Homo natus ad laborem sicut avis ad volandum;* pero en la muerte descansamos. Lo segundo, porque esta vida está expuesta á los peligros de pecados, lo cual falta en la muerte. (Paul. ad Rom. 6.) *Qui mortuus est justificatus est a peccato;* esto es, queda libre del peligro de pecar. Lo tercero, porque la natividad junta el ánima con el cuerpo; pero la muerte los aparta y libra (1) de una gran carga, que es lo que deseaba S. Pablo (ad Rom. 7.): *Miser ego homo quis me liberabit de corpore mortis hujus;* y aunque comúnmente estas cosas tienen verdad, con todo, lo que aqui dice Salomón no se ha de entender sino de la muerte de los justos, porque esta es *pretiosa mors*, y que se debe preferir á la vida mortal: y así dice el caldáico paráfrasis. *Melior est dies quo jacebit vir et emittetur in domum sepulcri cum nomine bono atque justitia, quam in quo creatus est improbus in mundo.*

V. 3.—*Melius est ire ad domum luctus quam ad domum convivii: in illa enim finis cunctorum admonetur hominum et vivens homo cogitat quid futurum illi.*

Y esta sentencia también nos detesta mucho de los sentidos, y es verísima; y llama Salomón *Domum luctus* con hebérica propiedad, donde se llora porque alguno partió desta vida, y da la causa de su sentencia diciendo: *in illa enim finis cunctorum admonetur*, como decir: allí se predicán al hombre en qué ha de parar, y quién es, y su fragilidad, y cuán vanas son las pretensiones desta

(1) Probablemente falta aquí: *al ánima.* —(Nota de la Redacción).

vida; y por consiguiente hace de (1) hombre modesto, sobrio y despreciador desta vida. Al contrario todo en la casa del convite, porque allí hay alegría, liviandad, y de la liviandad poca consideración de las cosas venideras, y amor de las presentes, que son fuentes de todos los males.

**V. 4.—Melior est ira risu:  
quia per tristitiam vultus corrigitur  
animus delinquentis.**

El nombre que tiene el hebreo, en cuyo lugar está *ira*, cuando se toma *pasivè* significa tristeza y melancolía é indignación, y también se descubre en el semblante; y puédese interpretar esta sentencia de dos maneras: la primera, que es mejor que uno tenga tristeza, que no que uno esté muerto de risa; la segunda, que es mejor que en orden de los otros uno muestre tristeza en el rostro y severidad, que alegría; y de la una manera y de la otra tiene ésta sentencia buen sentido y verdadero, aunque el paráfrasis caldaico más sigue esta segunda, y refiere todo á Dios diciendo: *Melior est indignatio qua indignabitur Dominus in sæculo hoc adversus justos, quam risus quo ipsemet deridet impios.* Pero también se puede decir de los hombres, porque la tristeza en nosotros engendra sobrios y graves pensamientos: al contrario, la risa los produce livianos, locos, y algunas veces casi malos; y por eso añidió como por causa: *Nam per tristitiam vultus corripitur animus delinquentis;* esto es, á nosotros mismos reprehendemos severamente de algún delito, ó cuando

no nos reímos con otros que pecan, sino que reprehendemos sus pecados severamente; y aunque esto mismo se dice en el hebreo de esta suerte: *Quoniam in tristitia facierum jucundum erit cor,* esto es, que granjearia de la tristeza en sí y en otros un alegre corazón, ó porque es propio de los justos y buenos, que aunque con las adversidades parezcan en la especie exterior tristes, en lo interior andan llenos de alegría (Math. 5.) *Beati qui lugent quoniam ipsi consolabuntur;* (Paul ad Rom.) *Quasi tristes semper autem gaudentes.*

**V. 5.—Cor sapientum ubi tristitia est,  
et cor stultorum ubi lætitia.**

*Cor*, esto es, el afecto, amor y pretensión; como decir, los sabios aman lo severo y grave, los locos lo alegre y liviano. En lo cual Salomón prosigue su intento, que es desaficionar á los hombres de lo que juzgan los sentidos, y enseñar que sólo es verdadero bien el que no se percibe con los sentidos. Pueden estas palabras declararse de muchas maneras; por que lo primero, *cor sapientum* se dice estar en la casa de la tristeza, porque cuando tantea las cosas que apetece, no las mira como delectables, y cuando examina lo que se ha de huir ó apetecer, no se deja llevar de lo que en ellas hay de contento, sino que mira la utilidad, lo que no hace el nescio y loco, sino que hace juicio de solas las cosas que son visibles y deleitan. Lo segundo, porque los que son sabios siempre siguen aquel documento de Cristo: *Qui odit animam suam in hoc mundo, in vitam æternam custodit eam.* Aborrescer su ánima, no es otra cosa sino seguir las cosas útiles, honestas y virtuosas, y las dificultosas que andan acompañadas con virtud. Lo tercero,

(1) Hácese diría verosimilmente el autor, pues en latín dice *efficitque modestus.*—*(Nota de la Redacción.)*

porque el sabio sigue siempre aquellas cosas que le descubren su poco valor, de donde viene á ser modesto y moderado, como son las cosas tristes, ásperas y severas. Lo cuarto, como parece á algunos, se puede interpretar de esta manera: *Cor sapientum ubi tristitia*; esto es: los sabios son constantes y fuertes, y muestran su valor en las cosas adversas; pero los que no lo son sólo muestran valor en las alegres, y cuando las cosas les suceden á gusto. Últimamente, estas palabras se pueden interpretar en el sentido que pone el Paráfrasis Caldáico: *Cor sapientum ubi tristitia*; esto es: los sabios se duelen de las miserias y trabajos de los miserables, y por socorrerlos algunas veces pasan graves trabajos y dolores: *Cor stultorum ubi lætitia*; esto es: pero los malos y pecadores no se siguen ni se acompañan sino con los alegres, aquellos que les suceden las cosas prósperamente, y no se duelen ni se curan de los males ajenos.

**V. 6.—Melius est a sapiente corripí, quam stultorum adulatione decipi.**

No hay cosa más suave á los sentidos que la voz del adulador; pero con todo eso, Salomón enseña que también en esto, como en las demás cosas, se engañan los sentidos, y así no se les ha de dar crédito. Engañanse los sentidos en esto, porque los compañeros de la adulación son error y engaño, y todos aquellos males que suelen nacer de engaño. Pero esta sentencia está muy significativa en el hebreo, si se dice á la letra: *Melius est audire increpationem sapientis, quam vir audiens canticum stultorum* etc. A esto se parece lo que dice Isaias: (cap. 5.) *Qui beatum te dicunt*

*ipsi te decipiunt*. Y en los Proverbios (cap. 27.): *Meliora sunt vulnera diligentis, quam oscula fraudulentæ odientis*, y en el Psal. (140): *Corripiet me justus in misericordia; oleum autem peccatoris non impinguet caput meum*. De las adulaciones y sus males trata copiosamente Plutarco en un libro que intituló: *De discrimine adulatoris et amici*.

**V. 7.—Sicut sonitus spinarum ardentium sub olla, sic risus stultorum etc.**

Habia dicho que el estulto ama cosas alegres, y se dá á contentos: eso mismo amplifica agora con una similitud sacada de las espinas encendidas, y dice: que están tan deseosos y habituados á reír, que cuando sueltan la risa, suenan como espinas encendidas, las cuales sueñan mucho y pedorrean (\*), como dicen; porque hacer mucho sonido en la risa, es señal de hombre que se ríe de muy buena gana. Dice: *sicut sonitus spinarum ardentium sic risus stulti*. Se pone aqui por todas aquellas cosas en que los pecadores en esta vida toman placer y agasajo; y llámase risa, porque los pecadores no siguen esta vida otra cosa sino lo que deleita los sentidos; y son

(\*) Esta frase parecerá á algunos baja y no digna de este lugar; pero es muy expresiva; pues hasta en el estallido y ruido que hacen las espinas cuando arden son semejantes al símil propuesto: y á los escrupulosos que les ofenda, se les puede decir lo que el mismo Fr. Luis dijo en otra parte: «Si hablare de las cosas que la naturaleza hizo para fin honesto con palabras usadas, las cuales si el uso vicioso las entorpece, el juicio limpio y que trata sólo del conocimiento de la verdad las limpia.» (Fr. L. de L. carta ms.)—(Nota del P. Méndez.)

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

expuesta está á odios y calumnias de los que son corregidos, y que con estas calumnias se perturban mucho los sabios; por eso les amonesta aquí que lleven este trabajo con ánimo fuerte y valeroso, diciendo: *Melior est finis orationis, quam principium. Et patiens arrogantis. Oratio* en esta parte significa cualquier negocio, conforme á la propiedad hebrea, donde *verbum* se pone por la misma cosa ó por la palabra, y así lo toma aquí el Paráfrasis caldaico. Y cualquier negocio ó plática se ha de juzgar antes por el fin que por el principio, porque *exitus acta probant*. (Ovidio, epist. 2, v. 85.) Dice pues Salomón, que así como en todo negocio se ha de hacer más caso del fin que del principio, como de cosa más aventajada, así se ha de anteponer el sabio al arrogante; como si dijera: no hay para qué el varón sabio se conturbe si se viere odiado y calumniado porque con libertad y verdad dijo su parecer; ni debe conmovirse luego con la primera vista de los malos, sino esperar el fin y salida pacientemente, porque el fin será muy otro del principio. Aquellos males á la primera vista parecen gravísimos; pero como estriban en mentira y falsedad, de allí á poco se desvanecen y apagan, y luego á las cosas desabridas suceden alegres y prósperas, porque será mejor *finis orationis*, que *principium*: y cierto, no sólo en esto, sino en todo género de cosas, los fines se aventajan á los principios, y en todo cargo y oficio; que es propio á la virtud tener mejor fin que principio, y en esto difiere de los vicios y pecados, los cuales tienen sabrosos principios, pero amargos fines: la vida de los justos es trabajosa, pero concluirse ha con fin felicísimo. *Melior est igitur finis orationis quam principium et patiens arrogantis*. En

lugar de paciente dice el hebreo *longus spiritu*, lo cual se dice en latin *longanimis*: *longanimitas* propriamente se dice de aquel que espera el fin de las cosas aunque se tarden mucho, y no es ahogadizo; y en lugar de arrogante se pone el hebreo *elatus spiritu*, porque así llaman al soberbio y arrogante. Dícese de aquel que fácilmente se enoja, que como dicen, tiene baja la chimenea y luego se atufa; porque esto es propriamente al contrario de *longanimitas*: y por arrogantes se significan en este lugar los iracundos é irritables, á causa porque de la arrogancia y soberbia nasce el vicio de la ira y súbito encolerizamiento; pero *longanimitas*, que es su opuesto, nasce de modestia y humildad de corazón; por lo cual se sigue:

**V. 10.—Ne sis velox ad irascendum, quoniam ira in sinu stulti requiescit.**

Persuade Salomón al sabio con otra razón, que no se perturbe en las calumnias de los que le aborrescen, sino que antes las lleve con paciencia; y persuádele diciendo que encolerizarse es de hombre nescio y cosa indigna de hombre sabio y justo: *ne sis velox ad irascendum*, esto es, no te enojas y aires por cualquiera causa que te se ofreciere. Y da luego la razón, porque *ira in sinu stulti requiescit*, porque la ira es propio vicio de los nescios. Pero ofrécese dificultad, cómo aquí dice «que» (1) la ira es propio mal de nescios, habiendo dicho arriba *melior est ira risu*. A esto se puede responder lo primero, que arriba hablaba de la ira exterior que muestra en el rostro aquella severidad, la cual es mejor que el alegría, porque es la que hace la

(1) Suplido.—(Nota de la Redacción.)

gravedad y modestia digna del varón bueno; porque luego dice allí: *Quia per tristitiam corrigitur animus delinquentis*; pero aqui trata del corazón, que está allá interior, y lo perturba y apetece venganza, la cual es contra caridad. Y que esto sea así, *patet* primero, por aquella particula *ne sis velox*; porque «á» (1) aquella velocidad pertenece propriamente aquel súbito movimiento del corazón que procede de la ira. Lo mismo se colige claramente de lo que está en el hebreo y en los 70: *Ne sis velox in spiritu tuo ad irascendum*, donde claro habla de la ira y encolerizamiento del corazón. Lo tercero se puede colegir de lo que dice á la postre: *Ira requiescit in sinu stulti*; luego trata de la ira que está en el seno y en el corazón. Lo segundo se puede responder que arriba en nombre de ira se entiende la corrección, que es buena y loable; pero aqui la impaciencia, que con razón es reprehensible, y se dice ser propria de necios. Desta suerte concilia S. Jerónimo este lugar, cuyas palabras son éstas: *Ibi pro correctione in peccatores et admonitione in minores iram posuit: hic vero impatientiam refrenavit*. Lo tercero y último, que no toda ira ha de ser vituperada; porque alguna hay que es virtud, como es la que se tiene moderadamente contra los vicios y pecados, de la cual por ventura se ha de entender aquel lugar (Psal. 4.): *Irascimini et nolite peccare*: desta ira habló arriba cuando la aprobó. Otra hay que se llama scandescencia, que es muy vecina á la locura, de la cual habló muy bien y dice Santiago (Canónica, cap. 1.): *Ira hominis Dei justitiam non operatur*; y los que son sujetos á este vicio propriamente se llaman iracundos; porque una cosa es ser

airado y otra iracundo. Porque airado se dice el que en acto se enoja, aunque él de suyo sea manso y quieto; iracundo el que tiene vicio de acolerizarse: y esta ira reprehende Salomón, que habla del iracundo. Colígese fácilmente del hebreo que dice: *Ne festines in spiritu tuo ad irascendum*; porque en estas palabras propriamente habla y es pintado el que es iracundo; pero lo que dice: *quia ira in sinu stulti requiescit*, hase de advertir que en estas palabras se declara una grande y estrecha amistad que hay entre la ira y la locura ó necedad; porque *sinus* en la Escritura tiene significación de familiaridad, amor, potestad y hábito; porque lo que es muy familiar se dice estar en el seno. (Deut. 13.): *Uxor quæ cubat in sinu tuo*. Isai. (cap. 40) dice de Cristo. *In sinu suo portavit fætas*, para declarar con cuánta caridad había de atraer sus fieles; (Joan. 1.º): *Unigenitus qui est in sinu Patris ipse enarravit nobis*, el que es muy intimo, muy caro y familiar al Padre: ni más ni menos todo aquello á que nos hemos mucho acostumbrado se dice en la Escritura que está en nuestro seno. (Psalm. 78.): *Redde vicinis nostris centuplum in sinu eorum*, esto es, dales tales trabajos que no los puedan sacudir de sí, una calamidad que se les pegue intimamente. (Luc. cap. 6.): *Mensuram confertam et coagitatam dabunt in sinu vestro*; con lo cual da á entender que á los justos su premio les ha de asentar íntimamente; y así, cuando dice Salomón: *ira requiescit in sinu stulti*, quiere decir lo primero, que le es muy ordinario y familiar airarse; lo segundo, que no sólo esto, pero les es cosa grata y cara acolerizarse; lo tercero, que tienen habito de airarse, y así son iracundos.

(1) Suplido.—(Nota de la Redacción.)



V. 11.—Ne dicas quid putas  
causæ quod priora tempora meliora  
fuere quam nunc sunt? Stulta est  
enim hujus interrogatio.

Los que se veen en trabajos é infortunios suelen reprehender su tiempo y loar el pasado; por lo cual, queriendo también aquí ámonestar al sabio que tenga buen pecho en las calumnias y aflicción, y porque los que se ven en ellas suelen quejarse de su tiempo y alabar el pasado, por eso los amonesta agora que no quieran persuadirse á poner en su corazón de pensar tal cosa ó decirla; porque tal concepto es nescio, los vicios y males echarlos á el tiempo, y no advertir que es poca discreción entender que los tiempos pasados son mejores que los presentes, porque no los vimos ni los experimentámos; así que amonesta aqui Salomón á los sabios, que cuando se vieren opresos, no echen la culpa á el tiempo, sino á sus pecado y los de los otros, y á éstos atribuyan sus males en que se ven oprimidos y maltratados: lo que decia Eliphaz á Job (cap. 5.): *Nihil in terra sine causa fuit, et de humo non egredietur dolor: homo nascitur ad laborem sicut avis ad volandum*; como decir: los males que padeces no los has de atribuir á la fortuna, ni al hado, ni á la necesidad del tiempo; porque *ab humo non egre-*

*dietur dolor*; esto es: la tierra, en la cual significa todo lo que hay en la naturaleza de las cosas, no brota los males de pena ni de culpa: los hombres son los que con sus hechos hicieron lo uno y lo otro; que por vivir mal caen en males dignos de tal vida. Pero dirá alguno que no se puede negar que unos tiempos son mejores que otros, y que en unos siglos hay hombres más viciosos que en otros; porque en el tiempo del diluvio *omnis caro corruperat viam suam*. Y Cristo llama muchas veces pésima la generación de su tiempo. (Paul. 2. ad Timoth. 3.) hablando de los días postreros dice: *Quia abundabit iniquitas refrigescet charitas multorum*. Y en lo que toca á males de pena dice, que *erit tribulatio qualis non fuit ante id tempus nec postea futura est*. Pues luego hay unos tiempos peores y más estragados que otros. A esto se responde que Salomón no niega que en un tiempo no haiga más vicios y pecados que en otro; sino que no ha habido tiempo en que no haya habido culpas, y unos no hayan perseguido á otros. Pero enseña que estos males no proceden del tiempo, sino de los vicios y culpas de los hombres; por lo cual hacen necedad los que echan la culpa desto al tiempo.

(Se continuará.)



ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

señora flamenca. Había sido soldado muy valeroso muchos años en los Países Bajos, y por sus servicios había llegado á ser Maestro de Campo de un Tercio de Valones, por lo cual y ser muy favorecido del Señor D. Juan de Austria, de quien dicen había sido capitán de su guardia, se le hizo merced del gobierno de estas Islas; y por las arribadas de tantos galeones había estado detenido algunos años en Méjico.

También se hallaba en dicha ciudad tres años detenido el P. Fr. José de Paternina, hijo del convento de Badaya, con una misión de diez religiosos que enviaban de la provincia de Castilla los procuradores de esta de Filipinas, los PP. Maestros Fr. Gaspar de Lorenzana y Fr. Francisco de Aguilera, conducida con la plata que dejó perteneciente á ella su Procurador y Definidor Fr. Cristóbal Enriquez, que había fallecido en la ciudad de Cáceres su patria.

Por este tiempo estaba en la corte de Madrid N. Rmo. P. General de todo el Orden de S. Agustín el Maestro Fr. Pablo Luquino, que había venido á visitar las provincias de España y Portugal, el cual movido de su gran celo ayudó mucho con su autoridad á que se juntase esta misión, corta por la escasez de medios para su conducción; pero grande por la mucha falta que en esta provincia había de Religiosos. Nombró por su Vicario y Prelado de esta misión al P. Fr. Diego de Jesús, hijo del convento de Salamanca, y natural de Béjar, que era actual Maestro de novicios en el convento de S. Felipe de Madrid. Pero por haberlo este suplicado á N. Rmo. P. General, por causas legítimas que tuvo, designó en su lugar para este cargo al P. Fr. José de Paternina, natural de la villa de la Bastida, en Álava, hijo del convento de

Sta. Catalina de Badaya, el cual condujo once religiosos de la provincia de Castilla y de ésta, por haberles dado el hábito para pasar á ella. (\*) Llegaron á Méjico donde estuvieron tres años detenidos por la falta de galeones de estas Islas, que hemos ya referido.

Por el mismo tiempo había llegado á Méjico de Madrid D. Andrés de Medina, Caballero del Perú, persona muy inteligente en astrología, matemáticas y cosmografía, el cual había ofrecido á su Majestad descubrir las Islas que por su mucha riqueza se llamaron de Salomón. Estas son las que el año de 1595 salió á descubrir el Adelantado Álvaro de Mendaña y Neira, con cuatro navíos que sacó del Callao por Abril de dicho año, siendo su piloto mayor Pedro Fernández de Quirós, de quien se hace mención en la primera parte lib. 3, cap. 16, pág. 476; los cuales después de haber pasado muchos trabajos y muerto el Adelantado, llegaron al puerto de Cavite, gobernados de D.<sup>a</sup> Isabel Barreto su mujer, por Febrero de 1596, y después se volvieron á la Nueva España en el galeón S. Gerónimo. En las relaciones del Dr. D. Antonio de Morga se hallará relación de este descubrimiento, la cual omito por no ser de este lugar. Traía D. Andrés de Medina, Reales cédulas para que el virrey de Nueva España le diese bajeles en el mar del Sur y gente para este descubrimiento y conquista. Esto no era posible en aquel

(\*) Antes de la fundación de este Colegio de Valladolid, los PP. Comisarios de Filipinas admitían jóvenes al hábito religioso, y los colocaban en los noviciados de las provincias de España hasta que hacían la profesión, que recibían los mencionados PP. Comisarios.

tiempo por la falta de navíos que siempre hay en dicho mar. Pero para contentarle por las cartas y cédulas que traía, le nombró el virrey conde de Baños, por General del galeón S. José, quitando este oficio á Francisco García del Fresno, que había traído de Filipinas el galeón, y contra Real Ordenanza que prohíbe á los virreyes mudar los Generales, si no es en caso de haber muerto el General, y los que traen la futura sucesión de el Gobernador de Filipinas.

Llegado el tiempo, se embarcó el Gobernador D. Diego de Salcedo, trayendo en su compañía la más lucida gente que se ha visto en otra ocasión, pues sólo los capitanes eran veinte y seis, cuyos nombres me ha parecido poner aquí por lo mucho que honraron y ensalzaron la república de Manila, que fueron los siguientes: D. Antonio Sánchez de Quirós, capitán que fué de coraceros en Flandes, Juan Martínez Corriónero, alférez y ayudante en Flandes, D. Francisco de Moyá, D. Juan de Briones, D. Tomás de Castro Andrade, D. Pedro de la Peña Maceda, soldado de Flandes, D. Antonio Xigundi, D. Francisco y D. Martín de Tejada, hermanos, D. Luis Matienzo, D. Juan de Guzman, D. Pedro Mendi-gurra, D. José Alsara, D. José Cornices, D. Gonzalo Samaniego, Juan de Alquica, valeroso vizcaino, Juan de Palomares Castro, D. Juan de Pimentel, D. Feliciano Velázquez, D. Joaquín Ramírez, D. Francisco Vanderváez, Don Alonso Valdés, D. Juan Giménez, Don Pedro de la Mancha, D. Diego Castañeda, D. Miguel de Alegría, el piloto mayor Leandro Cuello y otros. Embarcáronse dos Oidores, que fueron el Licenciado D. Francisco de Coloma Maceda y el Licenciado D. Francisco de Mansi-

lla Montemayor, y otras muchas personas de cuenta.

El P. Fr. José de Paternina, á quien los señores Inquisidores de Méjico habían nombrado Comisario del Sto. Oficio de la ciudad de Manila, se embarcó con once Religiosos nuestros; y el Padre Fr. Cristobal de Santa Mónica de la Descalcez de N. P. S. Agustín, se embarcó con otra lucida y mas copiosa misión, y en ella vino aquel virtuoso y docto predicador Fr. Isidoro de Jesús Maria, uno de los mejores predicadores de este siglo, cuyos sermones pudieron ser de admiración en Europa; y donde se excedió así mismo fué en los que predicó, veinte años continuos, de los Dolores de María Santísima; pero no tuvieron la fortuna de gozar del beneficio de la estampa, sino sólo el primero de este asunto, y otros pocos de otras festividades.

Mucho sintió el Gobernador D. Diego Salcedo el agravio que el virrey habia hecho al general Francisco García del Fresno, sin tener autoridad para ello, más que el poder físico de virrey; y así luego que el galeón salió del puerto de Acapulco, y que se perdió la tierra de vista, mandó tocar las cajas y quitando el oficio de general á D. Andrés de Medina, restituyó en él á Francisco Garcia, lo cual sabido en el Real y Supremo Consejo de las Indias, lo dió su Majestad por bien hecho, y envió nueva cédula para que los virreyes de Nueva España no pudiesen mudar los Generales, ni á los que llevan la sucesión en segundo lugar. D. Andrés de Medina, como cuerdo y prudente, no hizo la menor resistencia, sino que se retiró á la barraca del Contra Maestre, sin salir de ella hasta que el galeón después de muchos meses dió fondo en Cavite.

Llegó el galeón S. José tarde á dar vista á estas Islas, y por hallar entablados los vendavales no pudo coger puerto ni en Palapag ni en Lampón, y habiendo padecido muchas tormentas, se vieron obligados á tomar el puerto más remoto é incómodo que es el de Pasipit en la provincia de Cayagán en 19 grados de altura boreal. Desembarcáronse el Gobernador y Oidores y las dos Misiones, y con grande trabajo caminaron por tierra atravesando cinco provincias, tres de nuestro cargo, Ilocos, Pampanga y Bulacán, y dos de los Religiosos de Sto. Domingo, Cagayán y Pangasinán. Nuestra corta misión fué tan infeliz que en la provincia de Ilocos murieron tres, el P. Fr. Tomás de Villanueva, religioso ya anciano de la provincia de Castilla, el hermano Fr. Bartolomé de Grecia, natural de la Mancha, y el P. Fr. Juan de Ezquerro. Los ocho restantes llegaron después de tan largo camino á Manila, donde fueron recibidos como lo pedía la gran falta que de ellos tenía la provincia, los cuales fueron los siguientes:

El P. Comisario del Sto. Oficio, Fray José de Paternina, hijo del Convento de Badaya, de cuarenta años. Fué Prior de Manila y Guadalupe y murió en el mar año de 1674.

El P. Fr. Juan García, del Convento de Burgos, natural de Álava; excelente gran Ministro de la Provincia de Ilocos; y fué á España y Roma por Procurador de esta Provincia, de donde vino otra vez con una copiosa Misión de Religiosos el año de 1679, y se volvió á la Provincia de Ilocos, y allí murió con fama de grande virtud el año de 1699.

El P. Fr. Pedro Martínez, hijo del Convento de Burgos, y natural de las Encartaciones; grande Ministro de las

Provincias de Ilocos, donde fué Vicario Provincial y llegó á ser Definidor de nuestra Provincia, Religioso de grande virtud, mansedumbre y apacibilidad, y murió en Manila, año de 1683.

El P. Fr. Juan de Guedeja, natural de Salamanca, hijo de aquel Convento, de 30 años de edad. Fué Ministro de la Pampanga y muy diestro en aquel idioma. Religioso de varias habilidades, y muy amado por su apacibilidad. Ocupó honrosos puestos en esta Provincia, y murió año de 1689.

El P. Fr. Francisco Muñoz, hijo del mismo Convento de Burgos, y natural de Álava, de treinta años. Fué celoso Ministro en la Provincia de Ilocos, donde murió año de 1687.

El P. Fr. Diego Gutiérrez, natural de Madrid, hijo del Convento de S. Felipe, de 28 años y 8 de hábito. Fué buen Ministro de las Provincias de Tagalos, y murió año de 1676.

El P. Fr. Nicolás de la Cruz, natural de Zalaya, hijo de la Provincia de Mechoacán, de 26 años. Fué Ministro de las Provincias de Bisayas y murió en Cebú el año de 1675.

El hermano Fr. Diego de la Puente, natural de Madrid, hijo de esta Provincia, de 21 años. Ministro en la Provincia de la Pampanga y muy diestro en aquel idioma, fué Religioso de grandes esperanzas, que malogró su temprana muerte el año de 1677.

El hermano Fr. Juan de Ibarra, natural de Durango, hijo de esta Provincia; fué Ministro de Ilocos poco tiempo, y lo más de su vida, que fué muy larga, la pasó en el Convento de Manila, siendo ejemplo de pobreza y humildad, donde murió de 75 años el de 1713.

De los dos Oidores, el más antiguo, por la merced de Su Majestad, era don

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

desconsuelo, viendo que no habla galeón que lograrse hacer su viaje con felicidad á Nueva España. Pero permitió la divina clemencia que tuviere mejor suceso el primer galeón que despachó en su gobierno, que fué el San José, en que había venido, en el cual se volvió á Nueva España D. Sabiniano Manrique de Lara; siendo este galeón el más feliz de cuantos se han fabricado en estas Islas, porque nunca arribó, y duró muchos años, y trajo á Filipinas á dos Gobernadores, que fueron D. Diego de Salcedo y D. Manuel de León, y llevó á salvamento á otro, que es don Sabiniano.

No será fuera de la esfera de esta historia decir el fin que tuvo D. Andrés de Medina, que fué muy lastimoso, y que causa sentimiento el malogro de un caballero adornado de tantas habilidades, discreción y urbanidad. Arribó el galeón al puerto de Cagayán y nunca se desembarcó D. Andrés de él hasta que, viniendo el tiempo favorable, llegó al puerto de Cavite, en donde se desembarcó por ruegos del General D. Francisco de Figueroa, que lo gobernaba. Pasado algún tiempo sin ir á la ciudad de Manila, que sólo dista dos leguas, envió á presentar un memorial al Gobernador pidiéndole licencia para ir donde pudiese procurar por su salud, por hallarse falto de ella. El Gobernador, no penetrando su intento, y movido á lástima, le decretó licencia ámplia para poderse ir á curar donde fuese su gusto.

Recibido este buen despacho por D. Andrés de Medina halló que tenía en él lo que podía desear: trató con el contramaestre del galeón, hombre de valor, lo que parece tenían ya comunicado en el viaje: que fué buscar

una buena embarcación capaz de remo y vela para hacer cualquiera travesía. El contramaestre lo dispuso todo muy bien y con mucho secreto; y atrajo á su dictámen algunos marineros animosos, y embarcándose D. Andrés y ellos con mucha plata que tenían, se fueron al puerto de Bolinao, donde despedida y pagada la gente de boga y con ayuda del P. Fr. Juan de la Santísima Trinidad, Religioso Agustino Descalzo, que era ministro en aquel pueblo, y después fué Provincial de esta Provincia de San Nicolás, se previnieron de matalotaje y lo demás para su viaje, y atravesaron por el rumbo del Oeste á la tierra firme de Cochinchina, donde parece que llegaron y que la gente de la tierra con la codicia de robarlos los habían muerto. De esto sólo se pudo tener sospecha, porque además de que no se tuvo más noticia de D. Andrés y sus compañeros, declararon en Siam unos portugueses al General D. Francisco Enrique de Losada, que, estando en Cochinchina, les vendieron algunas ropas, que parecían ser de españoles, y un Astrolabio y otros instrumentos matemáticos, que traídos á Manila, fueron de muchos conocidos, haber sido de D. Andrés de Medina. Lo cierto es que ellos llevaron consigo el peligro manifiesto de su perdición, conduciendo plata entre gente tan bárbara y codiciosa como la de Cochinchina, notada de nada fiel con los extranjeros y más con los europeos. Este fué el malogrado fin de D. Andrés de Medina, á quien su valor y anhelo de emprender una facción tan grande, que le hubiera sido causa de grandes aumentos, le quitó la vida, pero no la alabanza de haberla emprendido.

Era el Gobernador D. Diego de Salcedo, hombre de grande entendimiento

y' sagacidad y comenzó á gobernar con general aceptación. La primera diligencia fué poner en astillero la fábrica del galeón Nuestra Señora de la Concepción, obra del gran Maestro Juan Bautista Nicolás. Envió Embajadores á los Reinos circunvecinos para aumentar el Comercio, que es el alimento de la República de Manila y de todas estas Islas. Al Reino de Camboja envió al General D. Juan de Vergara, y con él fué el Capitán Fernando Quintela, para tratar de hacer fábrica de galeones en aquel Reino, aunque no tuvo esto efecto. Al Reino de Banta envió á D. José Manuel de la Vega, natural de Manila, tesorero de la Real Caja, persona de grande entendimiento y capacidad, y al Reino de Siam á D. Francisco Enríquez de Losada. Todos cumplieron con la obligación de su cargo, que era dirigido á establecer el Comercio, y la buena correspondencia. También envió á Batavia á don Juan de Zalaeta para comprar anclas para los galeones, por no haber en Filipinas herrerías en que puedan fabricarse del porte que las piden estos galeones. Este comercio estuvo en su tiempo muy corriente, haciendo repetidos viajes los Capitanes Juan de Ergueza y Diego de Palencia y otros, trayendo mucha canela y especería, que es de grande interés para el Comercio de Nueva España. Y en estas y en otras disposiciones y providencias, se pasó todo el año de mil seiscientos sesenta y cuatro, sin haber en él ocurrido suceso de consideración y digno de escribirse.

## CAPÍTULO XXX.

ELIGEN SEGUNDA VEZ EN PROVINCIAL  
A N. P. FR. ALONSO QUIJANO: CONVERSIÓN  
DE LOS PUEBLOS DE ACLÁN Y VERA; EM-  
PRESAS DEL ALMIRANTE PEDRO DURÁN EN  
LOS IGOLOTES; MUERTE DE N. P. EX-PRO-  
VINCIAL FR. DIEGO DE ORDÁX  
Y OTROS SUCESOS.

(1665-1667)

Habiendo nuestro Padre Alonso Coronel acabado el término de los tres años de su gobierno, lleno de sustos y trabajos por los infelices sucesos que acabamos de referir, en las amenazas del Corsario Kuesing, Pompoán; se llegó el tiempo destinado para la celebración del Capítulo en el Convento de Manila, que fué el día 25 de Abril de 1665, en que presidió el P. Definidor más antiguo Fr. Luis de Medina, y eligieron en Provincial segunda vez á nuestro P. Fr. Alonso Quijano, como sujeto á quien había esta Provincia experimentado ser digno de manejar el gobierno de ella; pues con tanto acierto lo había hecho el trienio que fué Provincial la vez primera. Salieron electos en Definidores los PP. Fr. Tomás de Villanuéva, Fr. Cosme de Hiz, Fr. Francisco del Moral, y Fr. Enrique de Castro. Asistieron los Visitadores del trienio pasado PP. Fr. José de Mendoza y Fr. Francisco de Medina Basco; y para nuevos Visitadores se eligieron al Padre Lector Fr. Cristobal Marroquí y Fr. Carlos Bautista. Hicieron estatutos muy útiles para el buen gobierno de la provincia, y tales, que se conoce el cuidado y vigilancia que había en obviar los menores descuidos en lo tocante á la observancia regular, y al cuidado de la mejor administración en el oficio de



Párrocos. En este Capítulo se volvió á renovar la instancia de pedir el Gobernador la tabla de las elecciones de Priores Ministros. Pero se resolvieron á no hacer tal ejemplar, ayudándonos los Padres de Santo Domingo, que también tuvieron Capitulo el mismo día, en el cual eligieron por Provincial al Padre Fr. Juan de los Ángeles, digno de este nombre por las muchas virtudes que tenía.

Viendo el nuevo Provincial la falta de Religiosos que padecía esta Provincia, por la falta de Misiones copiosas, que diesen bastantes operarios para la dilatada cultura de tantos conventos y doctrinas como tenía á su cargo; porque aunque se había dado diligente providencia para remediar esta falta, habían muerto tres Procuradores, que se habían enviado á España; y el tercero, el P. Fr. José Botoño, arribó dos veces, y á la tercera que se embarcó en S. José murió en el viaje. Nombróse para este cargo el P. Fr. Isidro Rodríguez, natural de Madrid, y Ministro de la Provincia de la Pampanga, de quien dejamos hecha memoria en el alboroto de aquella Provincia. Fué muy acertada elección, porque hizo con felicidad su viaje, embarcándose en el galeón Nuestra Señora de la Concepción, del cargo del General José de Zamora, y condujo una Misión la más copiosa que había entrado hasta aquel tiempo en estas Islas.

A 17 de Junio de 1665 llegó al puerto de Cavite el feliz galeón S. José, y trajo al Ilustrísimo Señor Obispo de Cebú consagrado ya, Maestro D. Fr. Juan López, del Orden de Predicadores, natural de Martin-Muñoz de las Posadas, Prelado que fué de mucho consuelo para la cristiandad de estas Islas, así en el

Obispado de Cebú, donde estuvo siete años, como en Manila donde murió electo Arzobispo el año de 1674, habiendo padecido muchos pesares. Fué Prelado muy docto y afable, y así fué muy amado de todos. Vino asimismo en dicho galeón el Oidor Licenciado D. Juan de Peña Bonifáz, natural de Segovia, de quien á su tiempo se hará mucha memoria, por su introducción á gobernar las armas el año de 1668, origen de grandes disturbios.

En los términos de la Provincia de Ilocos, en los montes que tiene el Cabo de engaño cerca de la Provincia de Cagayán, pertenecientes á la doctrina del Convento de Bacarra, se comenzó este año la conversión de los naturales de los pueblos de Aclán y Vera, hoy Bangbanglo, por el ardiente celo y diligencia del P. Fr. Benito de Meña, natural de Manila, é hijo de nuestro Convento de S. Pablo de Manila, Religioso de mucha virtud y muy diestro en las lenguas de Ilocos y Cagayán. Distan estos pueblos de la cabecera de Bacarra más de veinte leguas; y es una nación bárbara y animosa, y por esta causa temidos de los Indios circunvecinos. Son conocidos con el nombre de Payaos. A esta nación, por la aspereza de sus montes, no había llegado la luz del Santo Evangelio, y vivían en las tinieblas de su ciega gentilidad, amparados de lo inaccesible de aquellas altas sierras, y exentos del yugo de la sujeción, único medio por donde se puede introducir la predicación evangélica entre las bárbaras naciones. Porque siendo las últimas que el celestial padre de familia convida para el convite de la gloria, que tantas naciones nobles y políticas han despreciado, se verifica en ellos el mandato de hacerles en-

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

de todos, á quien obedecían como á señor, que habia sido el que más contradicción habia hecho, pidió ser bautizado con mucho fervor y lágrimas. Bautizóle el P. Fr. Benito, y dentro de pocos dias murió, por ser ya muy viejo. Y, cuando se podía recelar que el haber muerto tan presto este principal les habia de afirmar en lo que el demonio les habia persuadido, sucedió muy contrario; porque desde aquel tiempo fueron pidiendo muchos el bautismo.

Y también es de admirar, que siendo esta una nación tan bárbara y falta de entendimiento, aprendian las oraciones y doctrina cristiana con tanta facilidad, que muchos en sola una noche la supieron toda de memoria; y otros comenzaban de día la tarea de aprender, y á las diez de la noche rezaban ellos solos sin apuntador. Así lo asegura el P. Fray Francisco Muñoz en algunos apuntamientos de noticias que dejó escritas, y están en mi poder, diciendo que lo verificó muchas veces que se halló en Bacarra en compañía del P. Fr. Benito; y en otros trece de ellos, que del pueblo de Aclán le envió á Ilaog, experimentó lo mismo, y los bautizó dicho padre Fr. Francisco Muñoz.

Grandes fueron los trabajos que padeció el P. Fr. Benito de Mena en esta conversión, por la aspereza de las sierras, y porque no faltaban entre los Payaos ministros de Satanás, que procuraban disuadirlos lo que este religioso les enseñaba; pero perseverando en predicarles la verdad hasta el año de 1668, consiguió el fruto de sus fatigas, convirtiendo tantos, que pudo fundar los tres pueblos de Aclán, Vera y Bangbanglo, los cuales se administraban en la Iglesia que hizo en el de Aclán con la advocación de Santa Catalina Virgen y

Mártir. El día de hoy están estos pueblos agregados al ministerio Bañgui, el más remoto de toda esta Isla de Manila, en el cual se pone ministro de asiento cuanto hay en esta Provincia abundancia de religiosos para ello. Y en las mayores faltas de estos, corre la administración de todo por cuenta del Prior y Ministro del pueblo de Bacarra.

Son estos pueblos de Aclán y Vera de mucha utilidad para fronterizos de los Calanasas, nación cruel y gentil, y por esta causa los Gobernadores de Manila los han eximido de pagar tributo. Fué este religioso Fr. Benito de Mena gran Ministro evangélico, é hizo mucho fruto en la Provincia de Ilocos; muy dado á la oración y mortificación, y de su vida se pudiera hacer un grande capitulo si no se hubieran perdido las noticias de raros prodigios que le sucedieron, así en esta conversión de los indios de los montes de Aclán y Vera, como en otros pueblos de aquella Provincia, donde murió santamente siendo Prior del Convento de Bacarra el año de 1676.

Habiendo tenido noticia el Gobernador D. Diego de Salcedo de las dilatadas naciones que, exentas del yugo de la politica sujeción, habitaban la mayor y mejor parte de la Isla de Manila, poseyendo las mejores tierras de los fértiles montes de Ilocos; siendo lo peor que vivían ciegos en las cimerias tinieblas del gentilismo, perdiéndose tantas almas por nuestro descuido y negligencia, y viendo que las Islas tan vejadas tantos años con sublevaciones de sus naturales y guerras y amenazas de los extraños, parecían estar en quietud, cerrándose en su tiempo las puertas del templo de *Jano*, que tan abiertas habían estado todo el tiempo de sus tres predecesores, quiso emprender alguna

conquista, que cediese en honra de Dios, y dilatase el español gobierno. Hizo junta de los más experimentados capitanes y prácticos de estas Islas, y de los Provinciales de las Religiones, como á quienes había de caber la mayor parte en la conservación y continua producción de lo que se conquistase. Pareció á todos que el mejor campo de conquista, para emplear con alguna utilidad las armas, eran los montes de Ilocos, donde habitan los Igolotes en latas tierras, fértiles y abundantes, no solo de bastimentos, sino de ricos minerales de oro, que ellos mismos traen á Pangasinán é Ilocos con mucha abundancia, para trocar por ropas, sal y otros géneros de que carecen.

Son los Igolotes gente bárbara, y de pocos ánimos, más blancos que los demás naturales, así por ser nacidos en clima menos caliente, como por descender, según sus tradiciones, de Chinos, que naufragos aportaron á aquellas costas, mucho antes que llegasen á estas Islas los españoles, según sus cómputos bárbaros y confusos. Y lo verifica lo mucho que simbolizan sus costumbres con las de los Chinos, aunque no cultivadas con la política como estos: porque son falaces, astutos y crueles, señal de ser cobardes; y así nunca emprenden facción de guerra, que no sea con mucha seguridad, y tanto, que basta ver caer á uno solo para que todos se pongan en salvo con la huida. Y así solo hacen mucho daño en los pueblos de Pangasinán, é Ilocos, pegando fuego, ó con emboscadas muy seguras. Son poco tenaces en sus falsas religiones, pero muy supersticiosos y agoreros; y en esto muy semejantes á los Payaos, y Calanasas, arriba mencionados, y en todo muy opuestos en costumbres á los

Abacaes é Italones de nuestras misiones de los montes de Santor en la Pampanga. Usan la bigamia casándose con muchas mujeres, tienen el hurtar por grande habilidad. Sus armas ordinarias son flechas, y algunos principales traen lanza y *balarao*, que compran con el oro en otros pueblos. Entre esta nación padeció martirio el P. Fr. Esteban Marin, religioso nuestro el año de 1601, como se dijo en la primera parte, lib. 3, cap. 22, fol. 502.

Hechas las prevenciones para esta conquista, nombró el Gobernador por Cabo Superior de ella al Almirante Pedro Durán de Monforte, soldado valeroso y experimentado, y de quien se deja hecha repetida mención en esta historia. Dióle título de Teniente de Capitán General, y le dió bastante número de españoles y soldados Pampangos. Acompañáronle los sargentos mayores Blas Rodriguez, y D. José de Robles Cortés, los Capitanes Gabriel de la Jara, Francisco de Espinosa, D. Pablo de la Piedra, y Lorenzo Rubio; y los ayudantes Pedro Bravo, Juan de Mercado y Francisco de la Jara; todos cabos y soldados veteranos. Pidió á N. P. Provincial Fr. Alonso Quijano nombrase los ministros evangélicos, que habían de ir para la predicación y enseñanza de los pueblos que se fueran conquistando; el cual nombró para este ministerio al P. Fr. Lorenzo de Herrera, Prior que era de Narbacán en Ilocos, al P. Fr. Luís de la Fuente y Fr. Gabriel Alvarez. Nombró también el Gobernador al General D. Felipe de Ugalde por Proveedor, y pagador de estas tropas, dándole cuatro mil pesos para este efecto. Pero este no fué en compañía del ejército, sino después, siendo su confianza causa de su muerte; porque en el puntalón de

despoblado le salieron al encuentro los Zambales, y aunque se defendió con mucho valor, le mató un valiente Zambal, llamado Tumalang, que después del suceso de Pignauén se hizo cristiano, y se llamó D. Alonso. Este le cortó la cabeza, como habemos referido en otro capítulo del año de 1656.

Marchó Pedro Durán con su gente á jornadas cortas, por la incomodidad de la Infantería y bagaje, y por recelo de las emboscadas que se le podían armar en los muchos desfiladeros, que se ofrecían en el camino, llevando siempre espías prácticos de ellos, y batidores pampangos y zambales amigos, con el Sargento mayor Blas Rodríguez y Ayudante Francisco de la Jara con algunos españoles. Y, sin haberles ocurrido suceso digno de reparo, llegaron á los dos primeros pueblos de los Igolotes, llamados Cayang (\*) de 150 casas, y Lobing de pocas menos. Halláronles sin gente, pero hicieron allí alto esperando lo restante del convoy. Era el sitio de Cayang muy ameno, y á propósito para hacer allí plaza de armas, por más vecino á los pueblos sugetos. Y así determinó Pedro Durán hacer una fuerza para su defensa, mientras por medio de los Zambales é Ilocos se

(\*) En Cayang y demás tribus vecinas se van estableciendo misiones permanentes de PP. Agustinos desde 1880.

iban quietando los Igolotes, y se reducían á sus casas, agasajándoles Pedro Durán, y castigando á los soldados que se desmandansen en hacerles la menor vejación. Poco á poco vinieron muchos principales Igolotes, y se mostraron obedientes y amigos de los españoles, y muy inclinados á profesar la ley Evangélica, y bautizarse. Hízose una Iglesia de la materia que se podía hacer en aquellos montes, por la dificultad de no hallarse cañas por allí cerca. La misma y mayor hubo en fabricar una fuerza de estacas, y terraplén; por ser toda tierra pelada, y sin montes de maderas; y así costó mucho trabajo á los soldados buscarlas, y traerlas de muy lejos, como lo hicieron, sin haberles sucedido desgracia alguna.

Este descubrimiento se fué prosiguiendo hasta el año de 1668, que fué el tiempo que estuvieron los españoles en estas partes, de cuyos sucesos, en particular, han quedado muy cortas y confusas noticias, sino solo que se descubrieron ciento y cincuenta pueblos, desde los altos de Gayang hasta descubrir los montes de Cagayán. Los más de ellos en riberas de grandes ríos, que todos se juntan en el río grande de Cagayán, que desemboca en Lalo, que es el mayor que se conoce en todas las Islas Filipinas, pues dicen que es mayor que el Danubio.

(Se continuará.)



**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

crítico oposición tan extremada que, además de negarnos que el verdadero misticismo encierre elemento alguno filosófico y natural, llegaba á rechazar en absoluto aun el que los místicos hubieran aducido en confirmación de propios conceptos y opiniones el testimonio de escuelas filosóficas. El Sr. Orti y Lara expone aquí sus reparos en forma más concreta y menos absoluta. Lejos de proponerse demostrar en contra nuestra que el misticismo cristiano rehuya tan absolutamente el influjo de la sana filosofía, ceja en el vano empeño de negarnos en redondo que los místicos y los tratadistas espirituales se hayan valido para algo del alcance de la razón en el esclarecimiento de ciertas verdades del misticismo cristiano. En estas sus concesiones, nuestro respetable crítico ha sido más generoso de lo que nosotros nos hubiéramos atrevido á esperar; porque no sólo nos concede el Sr. Orti y Lara lo que se nos había rechazado absolutamente, sino que reconoce también que los místicos cristianos imiten, ó puedan imitar en sus procedimientos el método científico de las escuelas filosóficas, cosa que nosotros no habíamos afirmado. (1) Si se atiende á que esta imitación del método científico de ciertas escuelas haría respectivamente al misticismo cristiano *psicológico* ú *ontológico*, á la manera que le hacen algunos autores católicos, la diferencia de pensamiento entre nuestros dos críticos sería aún más considerable; porque la concesión del Sr. Orti y Lara encerraría respecto de la doctrina de su patrocinado la doble concesión de que el

misticismo cristiano puede ser en alguna manera *psicológico* y *ontológico*, y de que los místicos verdaderos no se retraen de invocar en apoyo de los propios conceptos el testimonio de la razón y de la filosofía. A pesar de estas concesiones, el Sr. Orti y Lara se propone demostrar que el misticismo cristiano no puede considerarse en modo alguno filosófico por su naturaleza; pero ya veremos que esta opinión de nuestro venerable crítico, en cuanto opuesta á la que se nos censura, no tiene otro fundamento que un concepto erróneo de lo que se entiende generalmente por misticismo.

No se determinaba tampoco en la primera impugnación de nuestra doctrina, á lo menos con la debida precisión, si lo censurable de nuestro sentir consistía en haber afirmado que el misticismo fuese de algún modo filosófico, ó en haber considerado de tal modo filosófico al misticismo cristiano, que sobrepusiéramos ó igualáramos en él lo natural á lo sobrenatural; antes bien, la negación con que se nos contestaba, de que la verdadera mística pudiera ser de manera alguna filosófica y de que los místicos hubieran aducido nunca las opiniones de los filósofos, era motivo suficiente para hacernos creer que trataba de desterrarse del misticismo cristiano todo elemento filosófico, por insignificante que fuese. En la impugnación del Sr. Orti y Lara desaparece esta ambigüedad, concediéndosenos *francamente* que la filosofía y la razón puedan constituir uno de los lugares auxiliares del misticismo, al mismo tiempo que se niega con la misma precisión y franqueza que la razón y la filosofía puedan entrar en otro concepto que en el de meros auxiliares en el es-

(1) *La Cienc. cristiana*, ser. II, tom. VIII, pág. 715.

tudio de los principios de la mística ortodoxa. (1) No es muy claro eso de que la filosofía sea una de las fuentes del misticismo ortodoxo, y no le suministre principio alguno; ni está muy consecuente nuestro respetable crítico, al suponer por un lado que en la demostración de los principios de la mística cristiana pueda servir de premisa una *verdad filosófica*, y negar por otro que en el cuerpo de doctrina del verdadero misticismo, haya en cualquier manera principio filosófico alguno; pero, dejando aparte todas estas apreciaciones aisladas, que aquilataremos á su debido tiempo, es indudable que el Sr. Orti y Lara, exponiendo aquí con más precisión que su patrocinado el cargo que se nos había dirigido en la primera crítica de nuestro estudio, se ciñe á negar que el misticismo ortodoxo sea *esencialmente* filosófico, ó lo que es lo mismo, que la filosofía sea una de las fuentes *propias é internas* del misticismo cristiano.

Con la misma confusión se impugnaba nuestra doctrina, ó no distinguiendo debidamente entre la parte especulativa y la práctica del misticismo cristiano, ó dando á entender que nuestro sentir era igualmente absurdo, ya se le juzgara á vista de las experiencias de los verdaderos místicos, ya á nombre de los principios de la mística ortodoxa. El Sr. Orti y Lara, aunque convencido de que nuestra aserción es igualmente inadmisibile, se aplique á los principios ó á las experiencias del misticismo cristiano, no cede en este punto tan fácilmente como en los anteriores. Arrepentido sin duda de haber reconocido

antes que su patrocinado no tenía realmente derecho á entender nuestra frase del misticismo práctico, habiendo declarado nosotros que no nos referíamos con ella sino á la parte especulativa del misticismo ortodoxo, insinúa ahora el Sr. Orti y Lara por mil maneras, á cual más ineficaces, que la expresión nuestra debió de aplicarse al misticismo experimental, teniendo, por tanto, alguna razón nuestro primer crítico para creer que hablábamos de la parte práctica de la mística ortodoxa. Dejándolas á un lado por lo que tienen de poco honrosas para nosotros, no examinaremos estas insinuaciones, sino en cuanto van envueltas con ciertos conceptos filosóficos y tienden á impugnar nuestra doctrina en el terreno científico, deformando ciertos hechos. Esto nos basta, para echar por tierra todas las cavilaciones con que se quiere dar á nuestra frase más extensión, de la que realmente tiene.

Entre otras razones en que funda el Sr. Orti y Lara su insinuación, aduce la de «que cuando los racionalistas contemporáneos tratan de lo que ellos llaman *misticismo*, lo que entienden y combaten bajo este nombre abusivo, no son precisamente *los tratados científicos de los doctores místicos*.» (1) Por lo visto, para el Sr. Orti y Lara la parte doctrinal del misticismo cristiano se reduce á los tratados que se han escrito acerca de la vida mística, el de Scaramelli, por ejemplo. ¿Podía discurrir más pobremente, no ya un verdadero filósofo, como lo es nuestro ilustre contrincante, sino cualquier persona medianamente ilustrada? Nosotros creemos

(1) *La Cienc. crist.*, ser. II, tom. VIII, pág. 645 y siguientes.

(1) *La Cienc. crist.*, ser. II, tom. VIII, pág. 648.



que el misticismo doctrinal, como conjunto de verdades y principios del orden especulativo, es independiente de libros y de tratados; como entendemos que la filosofía y la teología no son ni el texto filosófico de Rosselli ni el teológico de Perrone, sino el conjunto de verdades del orden natural ó del sobrenatural, que coordinadas entre sí, forman en el orden lógico cada una de esas ciencias. Este conjunto de verdades existiría, aun cuando no se hubiera escrito tratado alguno acerca de la filosofía y de la teología, y lo que es más, aun prescindiendo de la existencia del hombre; porque pertenece al orden eterno de las ideas: no puede darse cosa más vulgar, ni más clara. En consecuencia de lo dicho, el misticismo doctrinal impugnado por los racionalistas contemporáneos y defendido por nosotros, no es el tratado de Scaramelli, ni siquiera los comentarios de Santo Tomás de Aquino, aunque hayamos tenido muy en cuenta las opiniones de estos y otros insignes autores, sino todas y cada una de las verdades que entran en la parte especulativa del misticismo cristiano. Desde el momento que se conciba en el orden lógico la posibilidad de esa comunicación íntima del hombre con Dios, en que consiste esencialmente el misticismo experimental, habrá principios fijos, de cualquier orden que sean, que reduzcan á unidad las experiencias aisladas de los verdaderos místicos: la misma constancia y uniformidad de estas experiencias, aparte de la voluntad divina, que puede dispensar sus gracias como bien le agrada, ú obedece á principios constantes del orden especulativo, ó da origen á verdades que dejan de pertenecer al orden puramente experimental.

Que el misticismo doctrinal, conside-

rado, no en tratados de determinados autores, sino en el orden lógico, en cuanto supone ciertos principios y verdades especulativas, tenga sobrada importancia para atraerse las censuras de los racionalistas contemporáneos, es á nuestro juicio indudable. Pero el señor Orti y Lara, llevando adelante su insinuación, sin desasirse de la pobre idea que se forma del misticismo doctrinal, supone lo contrario, al decir que no podíamos menos de referirnos nosotros al misticismo práctico, tratando de vengar al verdadero misticismo «de los cargos que le dirigen sus adversarios, los cuales le consideran como un estado del alma, y no como simple tratado de Mística doctrinal.» (1) Nosotros no hemos negado que importe defender al misticismo en el orden de las experiencias; pero creemos que interesa no menos defenderle en la parte especulativa, la cual, si lo que es imposible, resultara absurda y antifilosófica, tendría que nacer de experiencias falsas, ó servir de fundamento á un misticismo experimental antifilosófico y absurdo. Dada esta importancia del orden especulativo del misticismo cristiano, hemos podido proponernos hablar de él, prescindiendo en lo posible de las experiencias de los místicos verdaderos. No se trata tampoco aquí de la mayor ó menor importancia de los diversos órdenes del misticismo, sino de si en el racionalismo contemporáneo se ha impugnado á la mística cristiana por el lado especulativo, por donde nosotros la defendemos en nuestro estudio. ¿Hay, ó no, críticos racionalistas, que censuren al misticismo cristiano en el orden espe-

(1) *La Cienc. crist.*, ser. II, tom. VIII, pág. 648.

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

cas autorizadas y en afirmaciones comunes de los místicos, en cuanto principios de la vida espiritual, relacionado todo ello con los principios de la filosofía cristiana. Ya ven nuestros lectores que aquí ó entran por muy poco, ó no entran para nada, las experiencias de los místicos, puesto que solo se habla de *principios, verdades, y afirmaciones*, y no de *hechos*.

Pero el Sr. Orti y Lara, que prescinde de todas estas advertencias y preámbulos, con que expusimos nuestro pensamiento, como si realmente no tuvieran para el caso significación alguna, y quiere ver en los incidentes de menos importancia razones que nos obliguen á haber aplicado el calificativo de filosófico al misticismo experimental, juzga en cambio, dando ejemplo de una censura tan desinteresada como podrán suponer nuestros lectores, que nuestro primer crítico tuvo motivos para creer que nos referíamos con ese calificativo no á los principios, sino á las experiencias del misticismo ortodoxo. Con perdón del Sr. Orti y Lara, hemos de advertir que además de la parcialidad de esta apreciación, se encierran en ella dos conceptos erróneos. Después de lo expuesto, es bien claro que no había por parte nuestra motivo alguno razonable que justificara la creencia, ó más bien, suposición del crítico patrocinado por el Sr. Orti y Lara: si se procedió ligeramente, censurando nuestro estudio sin haberle apenas leído, la culpa no es nuestra, y no merece excusa alguna, sobre todo si ha de resultar en perjuicio de otro. Y sepa, además, el Sr. Orti y Lara que su patrocinado no entendió del misticismo experimental la frase

censurada tan *sin vacilaciones*, (1) que no se le ocurriese que podía tener más de un sentido; porque en el mismo lugar, en que supone el Sr. Orti y Lara que nuestro primer crítico nos impugna refiriéndose á las experiencias del misticismo cristiano, afirma él que considerar al misticismo cristiano como filosófico en alguna manera es igualmente absurdo en el orden práctico que en el especulativo. Poco antes de examinar particularmente nuestra frase, el crítico patrocinado por el Sr. Orti y Lara se anticipaba á decir á modo de preámbulo: «Y si por misticismo se quiso demostrar la Teología *mística doctrinal*, no son menores los inconvenientes y absurdos que se siguen.» (1) Nos basta la protesta que él ha hecho después, de habérsenos entendido así, para que no dudemos de ello; pero no se suponga que la impugnación primera de nuestra doctrina está indudablemente fundada en la creencia de tratarse del misticismo experimental; porque el contexto de la impugnación, y no ya simples frases dislocadas, mueve á suponer lo contrario, cuando se prescinde de las declaraciones posteriormente hechas.

Pero, al fin, de buen ó mal grado, el Sr. Orti y Lara se resigna á impugnar nuestra aserción en cuanto aplicada á los principios del misticismo ortodoxo, juzgándola igualmente censurable que si se refiriera al orden práctico de la mística cristiana. (2) No examinaremos,

(1) Dice el Sr. Orti y Lara que no es maravilla que nuestro primer crítico «entendiera *sin vacilar* atribuirse este predicado (el de filosófico) al acto mismo en que consiste la mística experimental». — *La Cienc. crist.*, ser. II, tom. VII, pág. 648.

(2) *La Cienc. crist.*, ser. II, tom. VIII, pág. 649.

porque no importa al caso y alargaría demasiado nuestra discusión, la razón de este último sentir de nuestro respetable crítico; y notando, no más que incidentalmente, que la nueva apreciación no se conforma muy bien con la insistencia con que el Sr. Orti y Lara insinúa que nuestra frase debería referirse á las experiencias mismas de los místicos, nos ceñiremos á consignar la resolución del Sr. Orti y Lara, como una de las cosas que dan á la cuestión presente un aspecto nuevo. Resumiendo, pues, las observaciones expuestas, resulta que las diferencias de doctrina entre nuestros críticos, que hacen variar algún tanto el estado de la cuestión, pueden reducirse á estos tres puntos: 1.º, nuestro primer crítico juzgaba ajeno de los místicos el recibir nada de las escuelas filosóficas, y el señor Orti y Lara cree que pueden tomar, y toman de ellas, método y apreciaciones aisladas; 2.º, el Sr. Orti y Lara opina con precisión que el misticismo no es filosófico en manera alguna cuanto á sus principios esenciales, á diferencia de nuestro primer crítico, que no hacía distinción alguna, á lo menos con la exactitud debida, entre los diversos modos como pudiéramos haber llamado nosotros filosófico al misticismo cristiano; 3.º, dejando á un lado la suposición de habernos referido nosotros al misticismo experimental, con que parece haberse decidido á impugnar-nos nuestro primer crítico, el Sr. Orti y Lara se resigna á censurar nuestra doctrina con relación al orden doctrinal del misticismo cristiano. Así, pues, el Sr. Orti y Lara nos impugna, refiriéndose á la propia *esencia* del misticismo *doctrinal*, concediendo que los místicos hayan aducido en apoyo de propias opi-

niones el *testimonio de las escuelas filosóficas*.

Planteada la cuestión en estas condiciones, la proposición nuestra: el misticismo ortodoxo, más ó menos, ha de ser siempre filosófico por su misma naturaleza, sigue pareciéndole errónea á nuestro respetable crítico, á pesar de las observaciones con que hemos contestado á la primera censura; observaciones, que á juicio del Sr. Orti y Lara, salvan nuestro pensamiento, sin conseguir dar á la expresión, tomada literalmente, un sentido sano y aceptable. El Sr. Orti y Lara quisiera que, sin introducir modificación alguna esencial en nuestra doctrina, retiráramos la fórmula en que la hemos expuesto; pero juzgamos que esta exigencia de nuestro respetable crítico, además de ser verdadera exigencia, (1) nace de una interpretación errónea y material de nuestras expresiones. El Sr. Orti y Lara modifica considerablemente, no sólo nuestro pensamiento, sino nuestras palabras mismas, cuando nos atribuye haber defendido que la mística cristiana es *esencialmente* filosófica. (2) Prescindiendo de si el predicado *esencialmente filosófico* pudiera atribuirse en modo alguno al misticismo doctrinal, es lo cierto que nosotros no recordamos haber sentado semejante proposición, á no ser que quiera reducirse á ella la de que el misticismo cristiano «más

(1) Después de todo, hemos de decirlo francamente, sería inútil ceder á esa exigencia. El Sr. Orti y Lara seguiría impugnan-dola proposición, como continúa impugnan-do la en su primera fórmula, á pesar de haberla modificado posteriormente nosotros.

(2) *La Cienc. cristiana*, ser. II, tom. VIII, pág. 578 y 648.

ó menos, ha de ser siempre filosófico por su misma naturaleza.» Si para el Sr. Orti y Lara estas proposiciones significan una misma cosa, para nosotros no la significan, sino confundiendo los conceptos de *natural* y *esencial*. Hay en los seres propiedades que brotan de su naturaleza, y no les son, sin embargo, esenciales. No se nos rechazaría seguramente la proposición de que «el hombre ha de ser siempre por su naturaleza mortal,» aun sentada sin las reservas con que hemos afirmado que el misticismo ha de ser por su naturaleza misma filosófico; y sin embargo, ni el Sr. Orti y Lara ni nadie, supuesta la verdad de esta proposición, se atrevería á deducir de ella que el hombre es *esencialmente mortal*. De la naturaleza misma del compuesto humano procede, y procederá, el que el hombre por las *condiciones de su propio sér* se halle siempre sujeto á la muerte; pero la cualidad de mortal no pertenece á nuestra misma esencia, porque entonces no hubiera podido ser nunca inmortal; y deben tenerse como verdades de fe que nuestro primer padre, al ser criado en el estado de inocencia, recibió la gracia, después perdida, de no morir, y que al formar de nuevo en la general resurrección los cuerpos y almas el compuesto humano, se unirán para no separarse nunca. Como las esencias de las cosas no pueden mudarse ni por virtud divina, de ser el hombre *esencialmente mortal*, no hubiera podido recibir la gracia de la inmortalidad, sino á condición de dejar de ser hombre. Lo que decimos de este atributo, decimos de cualesquiera otras propiedades que manen de la naturaleza de una cosa, sin serle esenciales.

Advierte el Sr. Orti y Lara que la

proposición nuestra es censurable, juzgada en sentido literal. Qué quiera decir el Sr. Orti y Lara con la expresión *sentido literal*, no acabamos de entenderlo. A juicio nuestro, exponer una proposición á vista de antecedentes y consiguientes, no es interpretarla en sentido alegórico; y dislocar una proposición al examinarla, sin tener para nada en cuenta las relaciones con las demás partes del período ó del pasaje, es lastimar el mismo sentido literal de la proposición. Varios de los textos de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres, citados por los herejes en confirmación de errores, están aducidos *á la letra*; y la aplicación sacrilega que de ellos se hace, no procede sino de sacarlos de su debido lugar, sin tener en cuenta los antecedentes y consiguientes con que la Sagrada Escritura y los Santos Padres exponen la verdad contenida en ellos. No cometerá, seguramente, el Sr. Orti y Lara la irreverencia de decir al Espíritu Santo y á los Santos Padres: *linguam muta, consilium tene*; pero de ser el principio en que funda su exigencia para con nosotros un principio de verdadera crítica, tal como él le entiende, debería aplicarse sin distinciones de autores ó de libros, salvo el respeto y la veneración con que han de tratarse siempre las cosas sagradas. Pudiéramos, al escribir la frase censurada; haber llamado la atención acerca de su enlace con la doctrina expuesta anteriormente; pero ni sospechábamos que nuestro libro había de dar en manos de lectores que le juzgaran término por término, ni nos hubiera parecido oportuno molestar y agraviar á nuestros lectores con estos ó parecidos avisos: *Comprenden nuestros lectores? Téngase presente lo expuesto. No*

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

las premisas en este argumento como en los anteriores.

Procede en gran parte la falsedad é inconsecuencia de la argumentación del Sr. Orti y Lara del concepto erróneo que nuestro respetable crítico se forma de la teología y del misticismo. El señor Ortí y Lara habla de la teología, como si de Dios no pudiera tenerse otro conocimiento que el que nos da la fe; y es claro que afirmar en este supuesto que la teología es filosófica, equivale á sentar una proposición absurda y un contrasentido, porque contrasentido y absurdo es identificar el testimonio de la filosofía con el de la revelación. Pero, como hemos notado ya en esta controversia, la palabra *teología*, en cuanto significa ciencia ó conocimiento de Dios, en cuanto abraza el conjunto de verdades que pueden conocerse en esta vida acerca de la naturaleza y ser divinos, tiene una acepción generalísima que se extiende tanto á lo que podemos alcanzar de Dios por la razón natural, como á lo que se nos manifiesta en la enseñanza sobrenatural de la fe: hay, por tanto, una teología natural, donde la razón obra como en terreno propio, además de una teología sobrenatural, donde el conocimiento de Dios se funda principalmente en verdades reveladas; y hablando de la teología en esa acepción general, puede indudablemente decirse que encierra un elemento filosófico por la misma naturaleza del asunto que trata, Dios, que puede ser objeto de estudio de la filosofía cristiana. Lo mismo sucede, guardada la proporción debida, con la palabra misticismo: este término tiene un sentido general, que aplicado al orden especulativo de la mística cristiana, comprende cuantas verdades abraza, naturales y

sobrenaturales; y en virtud de semejante sentido, no hay inconveniente alguno en decir que el misticismo ortodoxo encierra cierto elemento natural', acerca del cual pueda versar el estudio del filósofo cristiano.

El Sr. Orti y Lara parece suponer que el misticismo ortodoxo sólo comprende las verdades infundidas sobrenaturalmente en los actos sublimes de la contemplación mística, como si los místicos verdaderos estuvieran siempre en la comunicación íntima con Dios que suponen los grados más subidos de la vida espiritual, y se vieran sin interrupción favorecidos con la iluminación extraordinaria con que Dios visita á los justos cuando y como quiere. Los autores espirituales señalan diversos grados en la vida mística, resultantes del modo lento y progresivo con que *de ordinario* lleva Dios á ciertas almas á la perfección de la virtud; notan asimismo que las gracias especialísimas del éxtasis y de la iluminación extraordinaria se conceden rarísimas veces, y no duran sino muy pocos momentos; y se apresuran á reconocer que, aun elevadas á los últimos grados de la perfección, vense las almas escogidas precisadas á echar mano de los medios ordinarios de conocer y amar á Dios, cuando se suspenden esos favores del cielo. Sólo el fanatismo de ciertos sectarios ha podido llegar á suponer que las personas espirituales estén regidas inmediatamente en todas sus acciones del Espíritu Santo, que dispongan á su gusto de la comunicación con Dios, y que no necesitando así del auxilio de los medios comunes, deban éstos quedar relegados para las almas imperfectas; absurdos todos que han merecido justísimamente el anatema de la Iglesia

y las más amargas censuras de la crítica filosófica. (1) Pues bien, á esos diversos grados de la verdadera mística práctica, que señalan el itinerario de la elevación de nuestra mente á la contemplación íntima de la verdad divina, corresponden en el orden especulativo del misticismo cristiano diversos géneros de verdades y conocimientos, las variedades todas que se comprenden entre la inteligencia sublime del éxtasis y el simple conocimiento de Dios por la naturaleza creada, medio natural á que tienen que acogerse con frecuencia los místicos, como los demás mortales. San Buenaventura, Hugo y Ricardo de San Víctor y otros místicos insignes, al trazar el camino que suelen recorrer las almas justas en la consideración de las divinas perfecciones, señalan el simple conocimiento natural de los sentidos, de la razón y de la conciencia, como otros tantos grados de la escala mística que pone en comunicación al hombre con Dios (2).

(1) La Inquisición española condenó la siguiente proposición de nuestros iluminados: «9.—Perpetuo reguntur—Illuminati—a Spiritu Sancto, immediate, in actionibus externis et internis, si vivant secundum eorum regulam.» Y los sabios y virtuosísimos Prelados de las Conferencias de Issy suscribían este otro artículo: «Hors le cas et les moments d'inspiration prophétique ou extraordinaire la véritable soumission que toute âme chrétienne, même parfaite, doit à Dieu, est de se servir des lumières naturelles et surnaturelles qu'elle en reçoit, et des règles de la prudence chrétienne, en présupposant toujours que Dieu dirige tout par sa providence, et qu'il est auteur de tout bon conseil.»—Bausset, *Histoire de Fénelon*, lib. II; piezas justificativas, n.º V.

(2) S. Buenaventura, *Itinerarium mentis*

Compárense ahora ambas tesis, y se verá que la del Sr. Orti y Lara no es realmente antitética de la nuestra. Para que la proposición: *la teología mística no es filosófica* fuese en verdad contradictoria de la censurada: *el misticismo ortodoxo, más ó menos, ha de ser siempre filosófico por su misma naturaleza*, y siendo la una verdadera resultase falsa la otra, sería necesario que ó el Sr. Orti y Lara hablase de la *teología natural*, en cuyo caso erraría él, ó que nos refiriéramos nosotros al conocimiento sobrenatural de Dios, estando entonces nosotros equivocados. Pero es seguro que el señor Orti y Lara no se refiere con su proposición á otra teología que la revelada, supuesto el carácter exclusivamente sobrenatural con que la describe; y es no menos indudable, como se desprende de toda la presente controversia, que nosotros no hemos atribuido al misticismo cristiano otro carácter filosófico que el que le convenga, por las verdades naturales que encierre, tomado en la acepción general ya expuesta; tocantes al conocimiento de Dios y al ser y facultades del hombre, en cuanto dicen relación á la vida mística. Así que el verdadero sentido de la proposición del Sr. Orti y Lara está representado con toda exactitud en esta tesis: *el conocimiento sobrenatural de Dios no es filosófico*, como la nuestra pudiera sustituirse, sin variación esencial de pensamiento, por esta otra: *el conocimiento natural de Dios, incluido en el misticismo cristiano, es filosófico*. Ya puede ver el Sr. Orti y Lara, que no oponiéndose entre sí las dos afirmaciones, no se impugna realmente nuestra proposi-

*in Deum*.—Ricardo de S. Víctor, *De contemplatione*.



ción, con la tesis de que la *teología mística*, ó lo que es lo mismo en sentir del Sr. Orti y Lara, *el conocimiento sobrenatural de Dios no es filosófico*. Si á lo observado se añade que la palabra *misticismo* no parece rigurosamente sinónima de la de *teología mística*, la ineficacia de la tesis que el Sr. Orti y Lara opone á nuestra proposición resultará más patente: la generalidad del significado de la palabra *misticismo* permite que, prescindiéndose en ella de la relación á Dios, que hace entrar á la mística cristiana en la esfera de la teología, pueda referirse á las mismas verdades naturales que encierre el orden especulativo de la mística cristiana tocante á otros objetos que no sean Dios; porque como hemós de notarlo, y no puede menos de reconocer el Sr. Orti y Lara, Dios es solo uno de los objetos de la mística doctrinal, y hay otros objetos en que se funda más inmediatamente la parte especulativa del misticismo cristiano.

No es más afortunado el Sr. Orti y Lara en la crítica de las razones que hemos aducido en prueba de nuestra aserción. Nuestro respetable crítico, después de haberlas rechazado en general por de valor nulo ó escaso, las examina una por una, declarándolas igualmente inéficas. Así, supuesta la verdad de su tesis, juzga el Sr. Orti y Lara que la razón que dábamos, de ser el misticismo ortodoxo filosófico por su naturaleza en cuanto que por su naturaleza ha de encerrar en el orden especulativo cierto elemento natural y al alcance de la inteligencia humana, no tiene en realidad fuerza alguna; porque en el misticismo cristiano no se contiene elemento alguno natural, que pueda ser objeto de estudio filosófico. Pero esta apreciación del señor Orti y Lara tiene todos los defectos

de la argumentación que suponía poder deducirse de su tesis en contra de la nuestra; y deja ilesa nuestra razón, sin lograr disminuir su alcance en cosa alguna. Habla el Sr. Orti y Lara, como habla á juicio nuestro, de la teología revelada? pues esa teología no contendrá por su naturaleza ningún elemento natural. ¿No entiende por misticismo, como de hecho no entiende, sino los *actos* mas sublimes de la contemplación mística, la comunicación íntima *por gracia* entre Dios y el hombre? pues ese misticismo no encerrará por su naturaleza cierto elemento natural. Pero sepa el Sr. Orti y Lara, que en virtud de la acepción general en que pueden usarse ambos términos, la teología como ciencia de Dios abraza el conocimiento de Dios por la razón y por la fe, y el misticismo comprende las verdades naturales y sobrenaturales que forman la parte especulativa de la mística cristiana. De modo que en uno y otra, en el misticismo y en la teología, hay el doble elemento, natural y sobrenatural, en que nos hemos fundado, para considerar al misticismo en cierta fase, como filosófico por su misma naturaleza.

Otra de las razones que alegábamos en favor de nuestra doctrina era la de que al valerse los místicos cristianos de los sentidos, de la conciencia, de la razón y de las demás facultades del hombre como de medios naturales de conocer á Dios, considerando el conocimiento de las divinas perfecciones adquirido por cada uno de ellos como otros tantos grados de la escala mística, el uso y aplicación de estas facultades tenía que dar origen en el orden especulativo del misticismo cristiano á ciertas verdades y principios de carácter filosófico, ya que no puede menos de enlazarse íntima-

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

ortodoxo ha de ofrecer por su naturaleza, por los objetos mismos de que trata y las verdades que invoca, ese lado filosófico á que nosotros nos referimos. Con la gracia de Dios, no nos resignaremos nunca á que se considere el misticismo cristiano como una teoría filosófica, absurdo que hemos impugnado constantemente en nuestro estudio; pero no caeremos tampoco en el extremo de rechazar las verdades naturales de la filosofía, que por ser verdades, vienen en último resultado de Dios, como si no pudieran servir de base á ciertas apreciaciones de la mística ortodoxa especulativa. La filosofía cristiana, *prescindiendo y no olvidándose* de la enseñanza sobrenatural de la doctrina mística, pudiera hallar en el orden especulativo del misticismo ortodoxo no pocos conceptos y cuestiones filosóficas que exponer. La doctrina acerca de los servicios y aplicación de las facultades naturales del hombre á la vida espiritual tiene que fundarse en las nociones que de esas facultades nos dé la filosofía cristiana; los principios: *es imposible que obre la voluntad sin previa ilustración del entendimiento; no son meritorios los actos verificados sin voluntad propia; la perfección moral del hombre no puede consistir en un estado sin conciencia; la intimidad entre Dios y el hombre no llega nunca á convertirse en identidad*, que tanta importancia tienen en el orden especulativo del misticismo cristiano, y de tanta trascendencia son, considerados en relación con la mística práctica, revisten carácter verdaderamente filosófico, aun aplicados, como se aplican, á los procedimientos del misticismo ortodoxo. Negará el Sr. Orti y Lara á la sana filosofía el derecho de examinar todos estos principios y nociones filo-

sóficas, con otros muchos secundarios. que no es ocasión de aducir, aun en cuanto forman parte del orden especulativo del misticismo cristiano? Para contestar á la crítica racionalista, que juzga inadmisibile la teoría de la mística ortodoxa, examinada en el orden filosófico ¿no se podrán aducir como partes del orden especulativo del verdadero misticismo los sanos principios filosóficos citados arriba?

Es una verdad, que nadie ha negado en la polémica presente, que los principios filosóficos no pueden entrar en la teología *revelada*, sino como meros auxiliares, á la manera que entran las verdades de fe en un tratado puramente filosófico. No se exagere, sin embargo, este concepto de tal modo, que se crea que las verdades puramente filosóficas pierden su carácter de filosóficas, con sólo formar parte de la teología sobrenatural; y las verdades de fe pasan á ser principios filosóficos, por la simple aplicación á una cuestión puramente especulativa. Hay, ciertamente, verdades de carácter doble, en cuanto que además de estar al alcance de la razón humana, hannos sido manifestadas por revelación positiva; las cuales, si se miran á la luz de la revelación, pertenecen al orden sobrenatural, y si se exponen mediante el auxilio del discurso, entran en el dominio de la filosofía. Pero hay otras verdades que no se conocen sino á la luz de la revelación divina, ó se deben meramente al discurso humano, por no enseñarnos nada acerca de ellas la fe; y estas verdades nunca perderán su carácter propio, donde quiera que se las aplique: las filosóficas, serán filosóficas en la misma teología *revelada*; y las sobrenaturales serán sobrenaturales, aun aducidas en

un tratado filosófico. Las pruebas de razón no dejan de ser pruebas de razón, por más que se aduzcan al lado de los testimonios de la Sagrada Escritura y de los SS. Padres; y el filósofo cristiano que en un tratado de teodicea hablase de la Trinidad de personas en Dios y de la Encarnación del Verbo divino, no convertiría por eso en filosóficas estas verdades sobrenaturales. La unidad de la ciencia teológica y de la filosofía se salvan con tener presente que los principios filosóficos no pueden entrar sino como auxiliares en el estudio y exposición de las verdades reveladas, y los artículos de fe sólo se aducen como recurso suplementario, y no como argumento propio, en la demostración de las verdades del orden natural. Téngalo en cuenta nuestro respetable crítico, si al decir que «las verdades filosóficas que ayudan al teólogo escolástico en sus discursos, no tienen por sí mismas virtud alguna propia,» quiere quitar su carácter filosófico á los principios de razón que entran como meros auxiliares en la teología sobrenatural. (1)

Encastillado en su concepto del misticismo, el Sr. Orti y Lara halla reparable y aun peligrosa la afirmación de que el misticismo ortodoxo ofrezca problemas que resolver á la investigación humana; «porque alguno podría entender por ella que á esta ciencia (á la filosofía) se la reconoce competencia sobre puntos de mística teología.» El que *alguno* pueda entenderla mal, no es razón suficiente para que la frase sea reparable y peligrosa; porque no está en la mano de un autor el evitar que haya ignorantes ó maliciosos, y nunca harán malicio-

(1) *La Cienc. crist.*, ser. C, tom. VIII, pág. 710-711.

sos ó necios, que *puedan* ver errores en las frases más sanas. Pero no es razón más sólida, *aplicada á nuestro caso*, la que el Sr. Orti y Lara aduce en las siguientes líneas: «No es de la teología mística, ni de ninguna otra rama de la sagrada sabiduría inducir á la filosofía á demostrar proposición alguna práctica ó problema de orden teológico; que tales problemas no se pueden resolver por los filósofos, pues son de orden sobrenatural, adonde no llega la mirada del hombre.» (1) No hablando, como no hablamos, nosotros de verdades que pertenezcan puramente al orden sobrenatural, son inútiles y extemporáneas esas y cuantas observaciones aduce nuestro respetable crítico, para probar los peligros de nuestra afirmación. Los problemas del misticismo ortodoxo, se someten á la indagación humana en cuanto pueden pertenecer en alguna manera al orden filosófico; y se ofrecen al estudio del hombre por la revelación misma, porque la luz de la revelación, redundando en el mismo orden natural, descubre á nuestros ojos dentro de él verdades y conceptos, que antes no habian visto. Como se dice de la teología dogmática que ha ofrecido nuevas cuestiones á la especulación de las escuelas con las nociones de *creación, origen del alma, naturaleza, persona* y otros conceptos importantísimos, que la filosofía no conocía ó no había determinado bien, ¿no podrá decirse que el misticismo trae nuevos problemas en las luces que derrama sobre el orden natural? Lo cierto es que las dudas que se han movido sobre si la voluntad puede en algún caso, por virtud divina, obrar sin

(1) *La Cienc. crist.*, ser. II, tom. VIII, pág. 713.

previa ilustración del entendimiento, si la contemplación de la verdad puede llegar en esta vida á un grado tal, que quede anulada toda representación sensible, y otras semejantes, ó no se hubieran tocado, ó no se hubieran discutido con el detenimiento y el fruto con que ahora las hallamos tratadas, si los conceptos del amor y del éxtasis expuestos por el misticismo no hubieran dado origen á ellas, entregándolas á la especulación del filósofo cristiano.

Nos admira más aún disgusto al señor Sr. Orti y Lara que hayamos dicho que el misticismo doctrinal, examinando los conocimientos experimentales de los místicos, los *avalora, dándoles un valor real, que antes no tenían*. Parecele á nuestro respetable crítico que esta expresión, *tomada*, por supuesto, «á la letra, casi es sentencia de muerte contra la teología mística, considerada como ciencia secreta de Dios, que llaman los espirituales contemplación;» y créelo así, porque á juicio suyo, parece negarse «en ella á la mística experimental valor absoluto, *con independencia de la doctrinal*, cuando precisamente és una de sus fuentes ó lugares internos.» (1) Si hay aquí algún concepto peligroso, es indudablemente la aserción del Sr. Orti y Lara. La parte doctrinal del misticismo no está formada solamente por principios filosóficos, sino, y en mayor grado aún, por verdades de fe y opiniones teológicas; y por consiguiente, al someter nosotros las experiencias de las personas espirituales al misticismo doctrinal, no queremos que se juzgue de ellas, sólo por los principios de la filosofía, sino también, y más especial-

mente, por las enseñanzas del dogma cristiano. Cuando los falsos místicos nos hablan de visiones absurdísimas de Dios, de la posibilidad de llegarse á él en fuerza de purificaciones materiales y formulismos supersticiosos, de la absorción de la naturaleza humana en la divina, nos bastan, sin duda, ciertas verdades innegables del orden filosófico para no creer en la realidad de semejantes absurdos. Pero hay en el misticismo falso otros errores, de que no puede juzgarse, á lo menos inmediatamente, sino por las enseñanzas del verdadero dogma. Así que declarar independientes del misticismo doctrinal las experiencias de las personas espirituales, es sustraerlas del yugo del dogma cristiano, concediéndoles un valor absoluto independientemente de su conformidad con él. Si este no es un concepto peligrosísimo, más grave que cuantos ha censurado el Sr. Orti y Lara en su crítica, no sabemos qué pueda llamarse aserción peligrosa en el orden religioso.

La mística experimental, á que nos referimos, como representada en el conocimiento experimental de Dios, que reciben por gracia las personas piadosas, no tiene más valor que el de las experiencias particulares de éstas: ahora bien, ¿no es una verdad clarísima, inculcada por todos los tratadistas espirituales y por los propios místicos cristianos, que estas experiencias no pueden servir de guía á las almas piadosas, sin que se sometan al juicio de la Iglesia, en la persona de los directores espirituales, que han de juzgar á su vez de ellas, por lo que enseñen los tratadistas *rañ* autorizados? El conocimiento experimental de Dios, en cuanto viene de Dios, es sin duda de valor

(1) *La Cienc. crist.*, ser. II, tom. VIII, pág. 713.

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Orti y Lara cita malamente. Preguntamos ahora á nuestro respetable crítico: si las experiencias de los místicos, independientes del misticismo doctrinal, no pueden servir de norma de pensar y obrar á persona alguna, ¿no es cierto que el misticismo doctrinal las avalora, les comunica un valor *real* de aplicación que antes no tenían, convirtiéndolas de simples hechos sin importancia alguna en la práctica de la vida espiritual, en norma y fuente principalísima del misticismo ortodoxo?

El Sr. Orti y Lara continúa impugnando las otras razones con que respondimos á los reparos de nuestro primer crítico; pero las impugna de tal modo, que si pudiera suponérsele capaz de mala fe, sus argumentos no merecerían otro nombre que el de argucias. Así, admitiendo con nosotros que los místicos se hayan valido de ciertas nociones filosóficas en la exposición de su doctrina, observa que semejante hecho no prueba que el misticismo ortodoxo sea filosófico por su naturaleza misma, (1) cuando es evidente que no le hemos citado con este fin, sino simplemente con el de responder á nuestro primer crítico, que nos había rechazado en absoluto que los místicos cristianos adujesen para nada las opiniones de los

---

Christo, Dios y hombre, y sus Ministros.» —*Subida del monte Carmelo*, lib. II, cap. 22. ¿No es precisamente S. Juan de la Cruz uno de los autores que más insisten en que se proceda en la vida mística por pura *fe*, dejando á un lado sentimientos particulares? Véanse también: Sto. Tomás de Villanueva, *Opúsculos castellanos*, pág. 37; y el V. Ávila, *Epistolario espiritual*, trat. 1, pág. 62. Madrid, 1618.

(1) *La Cienc. crist.*, ser. II, tom. VIII, pág. 718.

filósofos. (1) Trata de hacer ver el seño. Orti y Lara que hemos negado ser el *objeto formal* de una ciencia, y no las facultades con que se estudia, lo que especifica el hábito del saber humano, y en prueba de ello aduce un pasaje nuestro en que decimos que nuestro primer crítico sienta este *principio filosófico de un modo tan incondicional*, que pudiera deducirse, «que á juicio suyo, las facultades del hombre *no podrán ser nunca objeto formal de una ciencia;*» (2) pasaje de que, leído y releído, no puede deducirse otra cosa, sino que en él reprobamos la mala aplicación del principio, y no el principio mismo en sí, al cual llamamos *principio filosófico*, y de aplicación legítima, al suponer que las facultades humanas puedan ser *objeto formal* de una ciencia. Mas no contento con deducción tan desatada, nuestro respetable crítico quierè atribuir nuestro supuesto error á confusión de ideas, que se propone *evidenciar* con observaciones vulgares, (3) gracias á Dios, no olvidadas desde que estudiámos lógica, sin advertir que toda esta su crítica se reduce á un embrollo de conceptos, que merecería calificación más dura, si no pudiera suponerse por benevolencia que el Sr. Orti y Lara ha estado en ella algún tanto distraído. En la contestación á los primeros reparos, ya advertimos tan claramente, que es imposible que lo ignore el Sr. Orti y Lara, de haberla leído, que la razón de adu-

---

(1) *La Cienc. crist.*, ser. II, tom. VIII, pág. 204.—REVISTA AGUSTINIANA, vol. XII, pág. 409-410.

(2) *La Cienc. crist.*, ser. II, tom. VIII, pág. 721.—REVISTA AGUSTINIANA, vol. XII, pág. 407.

(3) *La Cienc. crist.*, ser. II, tom. VIII, pág. 721.

cir en confirmación de ser el misticismo cristiano en alguna manera filosófico el que en él entren los sentidos, la razón y las demás facultades del hombre, no era porque entren estas facultades del hombre en el misticismo ortodoxo como meras facultades, sino como fuentes de conocer, como *objeto* de estudio: considerar de este modo las facultades humanas, no es mirarlas *subjetiva*, sino *objetivamente*, único sentido en que decíamos que podían ser objeto formal de una ciencia. (1)

No son más felices los esfuerzos del Sr. Orti y Lara por hacer ver que nos contradecimos en este punto. (2) Entre el título de nuestra obra y nuestra doctrina acerca del elemento filosófico del misticismo cristiano, existiría contradicción, si hubiéramos afirmado nosotros que en el orden especulativo del misticismo cristiano no hay sino principios filosóficos; y el título de nuestro estudio sería entonces verdaderamente tautológico, porque la expresión: *El misticismo ortodoxo en sus relaciones con la filosofía* pudiera equivaler á este otro epígrafe absurdo: *La filosofía en sus relaciones con la filosofía* (3). Pero como hemos notado repetidas veces, además de algunas verdades filosóficas entran en el orden especulativo del misticismo cristiano, más principalmente aún, los principios de la fe y de la inspiración particular; en virtud de los cuales, la parte doctrinal del misticismo ortodoxo, considerada en conjunto, no puede reducirse á un

(1) REVISTA AGUSTINIANA, vol. XII, página 406-407.

(2) *La Cienc. crist.*, ser. II, tom. VIII, pág. 588 y 646.

(3) Aun así, el verdadero epígrafe debiera ser: *La filosofía mística en sus relaciones con la filosofía general*.

tratado de filosofía pura: en este supuesto, que es como advertimos en la introducción de nuestro estudio que hablaríamos del misticismo doctrinal, (1) ni hay entre la proposición censurada y el epígrafe de nuestra obra contradicción alguna, ni el título encierra la falta de sentido que supone el Sr. Orti y Lara; porque el misticismo ortodoxo, en cuanto se funda en los principios de la revelación, se distingue de la filosofía puramente racional, y basta que se distingan dos cosas para que de este modo pueda estudiárselas comparativamente. La supuesta contradicción entre sostener que en el orden especulativo del misticismo cristiano haya principios filosóficos y decir que el misticismo ortodoxo, ni en el orden práctico, ni en el especulativo, patrocine las afirmaciones filosóficas que le atribuye el criticismo racionalista, está resuelta con tener presente que la crítica racionalista al atribuir al misticismo en general, y por consiguiente al misticismo ortodoxo, semejantes afirmaciones, no se satisface con reconocer en la parte especulativa del mismo ciertas verdades filosóficas, que deformándolas, llama errores, sino que le atribuye aspiraciones de escuela, considerándole como un nuevo sistema acerca de nuestro modo de conocer. Nos parece que no es lo mismo mirar al misticismo cristiano como una teoría filosófica, con tendencias innovadoras, que reconocer en su parte especulativa algunos principios filosóficos: en el examen y aplicación de estos principios pueden hallarse discordes los tratadistas espirituales ó la filosofía cristiana, y dividirse en pareceres; pero

(1) REVISTA AGUSTIN., vol. VII, pág. 100, —*El misticismo ortod.*, pág. XIV.



ni la filosofía cristiana ni los tratadistas espirituales pretenderán nunca reducir mediante esos principios la doctrina toda del misticismo ortodoxo á una simple teoría de escuela. La insistencia con que hemos distinguido en nuestro estudio y en la presente polémica entre uno y otro concepto debiera haber bastado al Sr. Orti y Lara, para dejarse de buscar contradicciones que no existen, real ni aparentemente, sino en los comentarios de una crítica cavilosa.

### III.

Fáltanos responder á un cargo de no escasa trascendencia, que el Sr. Orti y Lara nos dirige repetidas veces á vuelta de los reparos examinados en las observaciones anteriores, y que por no referirse á punto alguno determinado de nuestro estudio, sino al espíritu general con que se ha escrito, hemos dejado de intento para este lugar. Duélese el Sr. Orti y Lara de que nuestra obrita se resienta de complacencia para con el error, al cual juzga que hacemos en ella algunas concesiones. La vaguedad del cargo nos absolvería de refutarle, si nuestro respetable crítico no determinara algo más su pensamiento, exponiéndole á veces en inculpaciones particulares. Decir en general que somos benévolo para con el error, que el error se halla diluido en porciones infinitesimales en nuestro libro afeando su fondo *purísimo y excelente*, es no decir nada, á que pueda y deba responderse, mientras no se señalen los casos en que hayamos incurrido en una benevolencia culpable para con cualquier género de errores. El Sr. Orti y Lara ha debido de comprenderlo así, y si no siempre con la precisión debida, ha señalado incidentalmente en algunas ocasiones

ciertos puntos en que nuestro respetable crítico hubiera deseado ver en nosotros menos comedimiento y más resolución contra los autores y doctrinas censurados en nuestro libro. Así, juzgando por esas indicaciones del señor Orti y Lara, nuestra complacencia para con el error consistiría en habernos dejado llevar de algunos conceptos equivocados de la filosofía moderna acerca del misticismo ortodoxo; en creer posible que haya *algo de verdad* en sistemas erróneos, y que puedan acertar en apreciaciones determinadas del orden natural autores que no pertenezcan á la escuela católica; en combatir los errores del criticismo racionalista, guardando á las personas alguna consideración; y en censurar, por último, ciertos conceptos atrevidos ó falsos, omitiendo los nombres de los autores católicos que se juzga haber caído en ellos. (1)

Sin embargo, los hechos aducidos por el Sr. Orti y Lara, reducidos á su justo valor, más que nuestro *mesticismo* filosófico, prueban el criterio estrecho y poco desinteresado de que nuestro respetable crítico se ha dejado llevar en la cuestión presente. Ya hemos hecho ver antes que nuestras opiniones acerca del misticismo ortodoxo no se oponen á doctrina alguna de la teología y filosofía cristianas, ni convienen, por tanto, con dogma alguno de la filosofía moderna que desnaturalice el concepto de la verdadera mística. Y respondiendo á otro reparo del Sr. Orti y Lara, creemos haber demostrado igualmente, que nuestras supuestas concesiones al error se ciñen á reconocer el debido alcance de las facultades humanas en el conoci-

---

(1) *La Cienc. crist.*, ser. II, tom. VIII, pág. 722.

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

niendo en general que existan autores católicos que no hayan hablado del misticismo cristiano con la debida exactitud, creemos que la caridad cristiana y la crítica filosófica aconsejan á la vez dar á estos conceptos y expresiones la acepción sana de que sean susceptibles, más bien que atribuir desde luego á sus autores errores que, seguramente, no habrá estado en su ánimo defender. Pero si en nuestro sentir los autores católicos merecen estas y otras consideraciones, no juzgamos acreedores á la misma benevolencia, supuesta la claridad del error en que se hallan, á los críticos racionalistas, á quienes principalmente hemos impugnado en nuestro estudio. A no ser que se quisiera que nuestro libro fuese una continua diatriba contra los autores impugnados, no hay razón alguna que justifique la acusación que se nos dirige de culpablemente complacientes para con ellos: constantemente hemos designado á la crítica racionalista con el nombre despectivo de *criticismo*; la hemos calificado de *torpe, apasionada, incapaz* de reconocer debidamente la sensatez del misticismo cristiano en la confusión que de él hace con el falso misticismo; y creemos que estos epítetos no pueden tomarse por flores ni por elogios. Ahora, los derechos del polemista católico en la impugnación de los errores están limitados por la verdad, que no consiente que se tilde de error lo que no lo es: si los autores impugnados han acertado en determinadas apreciaciones, el celo por la defensa de la sana doctrina no puede autorizarnos á suponer que han errado en ellas; y cuando en medio de críticas apasionadas é injustas, se halla algún concepto verdadero ó alguna muestra de consideración para con la verdad,

el amor mismo á ésta mueve á consignarlo con gusto, sin aprobar por eso los errores de que vaya acompañado, ni suponer que sus autores obren siempre con la misma cordura. Las pocas veces que hemos aprobado apreciaciones aisladas de los adversarios del misticismo ortodoxo, lo hemos hecho friamente, sin elogios ni encaucamientos; aun así, hubiéramos prescindido en lo posible de semejantes aprobaciones, si no nos pareciera que lejos de perjudicar al verdadero misticismo, redundan en su provecho y gloria. Hemos asentido á la crítica que Hegel hace del sistema de Jacobi, al concepto que Canalejas nos da del espiritualismo de las escuelas racionalistas y á los cargos que Cousin dirige á cierto misticismo religioso; porque merced á testimonio tan desinteresado para con la verdad, podía mostrarse más palpablemente la diferencia inmensa que existe entre el verdadero y el falso misticismo, á lo menos para los lectores que recibiesen nuestras propias observaciones con alguna prevención.

Hemos concluído. La polémica presente es una de tantas pruebas como tenemos á la vista del lamentable estado á que nos hallamos reducidos actualmente los católicos en España; estado de desconfianza y recelos mutuos, que empezando por dividirnos, acabará por inutilizarnos para hacer nada de provecho en contra de los esfuerzos aunados y constantes del naturalismo religioso. Sin esa desconfianza, libre de sospechas, nuestro respetable crítico no hubiera hallado en nuestro estudio nada que censurar, ó que no debiera haberle llamado la atención en autores de más nota que nosotros. El modo ambiguo

con que ha expuesto el Sr. Orti y Lara sus reparos, valiéndose de las expresiones: *parece, tomado á la letra* y otras semejantes, prueba que no había motivo suficiente para calificar de erróneos los conceptos censurados, y sí para hallar en ellos una explicación satisfactoria. Hettinger, á quien cita el Sr. Orti y Lara en contra nuestra, admite que las falsas teorías supernaturalistas se fundan en principios verdaderos, aunque mal aplicados: (1) Görres, también citado por nuestro respetable crítico, fuera de otras ideas arbitrarias, por no decir extravagantes, acerca del misticismo ortodoxo, habla de cierta mística natural, y juzga que si por parte de Dios la vocación del hombre á la vida espiritual no está sujeta á otras condiciones que á la de su querer divino, por parte nuestra presupone el *genio* de la santidad, como el entusiasmo por lo bello es incomprendible sin el genio del arte: (2)

(1) «Respecto de todas las falsas teorías pseudo-supernaturalistas, es preciso advertir que los principios en que se fundan son en sí verdaderos, pero sus autores les han dado aplicaciones falsas ó parciales». — *Tratado de Teología fundamental*, tom. II, pág. 394. Versión española de la Biblioteca de *La Ciencia cristiana*.

(2) «Du côté de Dieu, ce choix est parfaitement libre. Mais, comme la coopération de l'homme est nécessaire, et que celle-ci dépend des dispositions de chacun, elle suppose en lui une sorte d'aptitude et comme le génie de la sainteté. Partout, en effet, où il s'opère en nous quelque chose qui n'est pas l'effet de notre action directe, mais seulement le résultat de notre coopération, nous supposons l'existence d'un certain génie particulier... Il en est ainsi du beau, qui touche notre cœur de ses harmonies. Nous nous abandonnons à son attrait; et s'il trouve en nous quelque

Hergenroether llama a la misma teología dogmática *filosófica*; elogia notablemente á Doellinger, que al fin y al cabo no es más que un apóstata, cuyos viles manejos por producir un cisma en la Iglesia, le hacen acreedor al desprecio de todos; reconoce en los autores protestantes juicios más acertados acerca de ciertos puntos de importancia que los de muchos de los teólogos católicos más afamados de otros tiempos; y juzga que el misticismo ortodoxo debe su carácter práctico á los místicos de la escuela neoplatónica. (1) Todos estos conceptos,

chose qui lui répond, on dit de nous que nous avons le génie de l'art.» *La Mystique divine, naturelle et diabolique*, tom. I, pág. 156. Paris, 1861.

(1) «Si puede aplicarse á este último (Doellinger) lo que S. Jerónimo decía de Orígenes: *ubi bene, nemo melius* no se podría afirmar de él: *ubi male, nemo pejus...*» «Se ha visto á sabios protestantes emitir sobre numerosos puntos, y algunos muy importantes, juicios más exactos y mejor fundados que el de muchos escritores católicos, que eran en su tiempo teólogos de grande nombradía.» «La ciencia humana es filosófica (*a priori*), ó empírica (*a posteriori*). Empírica, tiene por objeto la naturaleza y la historia. Estos dos grandes dominios de la ciencia se penetran mutuamente en gran número de puntos, y hay muchas ciencias particulares que reclaman su concurso simultáneo. La Teología, por ejemplo, es á la vez filosófica é histórica.» «La contemplación y el amor constituyen el objeto capital de la mística, cultivada muy particularmente, según el modelo del evangelista S. Juan, por los alejandrinos S. Clemente, Didimo y Macario el viejo; por S. Agustín y el pseudo-areopagita; y con mas intensidad aún, por los neoplatónicos, cuyas tendencias ascéticas la comunicaron esa profunda importancia práctica que la distingue.» —

que pueden y deben explicarse satisfactoriamente, tratándose de tan respetables autores, son tanto ó más reparables que frases sueltas, interpretadas literalmente; y sin embargo, no habían llamado la atención del Sr. Orti y Lara, á pesar de conocer bien las obras de donde están tomados, ya que las cita en contra nuestra, ó procura difundirlas como modelos de ciencia cristiana. No tratamos de censurar á ninguno de aquellos autores: todos han merecido la mayor estimación de los buenos; y de haberse equivocado, sus aberraciones no justificarían las nuestras. Repetimos que la causa de la diferencia de criterio con que se nos juzga á unos y otros, no es la mala voluntad de nuestro venerable crítico, que no había de citar en contra nuestra autores que no conociese ó á sabiendas de que pensaban en modo igual ó parecido al que se nos censura. Por esta

---

*Historia de la Iglesia*, tom. I, pág. VI, VII y 1; tom. IV, pág. 143. Versión española de la Biblioteca de *La Ciencia cristiana*.

razón, más que de la minuciosidad y dureza con que el Sr. Orti y Lara ha examinado nuestra doctrina, dólemos de que las circunstancias actuales hayan puesto nuestros ánimos en tal disposición, que los trabajos publicados con mayor desinterés y amor más puro á la doctrina católica, se acojan con indiferencia y hasta con prevención y animosidad. De las pruebas de afecto y veneración que hemos dado al Sr. Orti y Lara en todos nuestros escritos, no tenemos que retirar nada: si en esta polémica, la justa indignación que naturalmente había de producirnos el vernos tratados como defensores tibios de la verdadera mística nos ha hecho faltar alguna vez á la consideración que nuestro respetable crítico se merece, desde luego lo sentimos; y esperamos del Sr. Orti y Lara, que sabrá olvidarlo y perdonárnoslo con cristiana generosidad.

FR. MARCELINO GUTIÉRREZ,  
Agustíniano.



**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

A compilatione rationum, tum Consultoris, tum defensoris vinculi, quibus, ille legitimam esse agendi curiæ juxta prudentiæ regulas normam, ac proinde petitam sanatoriam esse concedendam defendit, hic contrarium intentat; consulto abstinemus, ne doctrina toties repetita fastidium generet, et ne quæ contracta in sapientissimis Romanorum canonistarum *Colliges* inveniuntur, diffusa faciamus.

Hos igitur tantum, brevitatis gratia, de verbo ad verbum transcribimus. Sunt itaque sequentes:

I. Probationes alias esse judiciales, easque haberi cum præsentantur in legitimo iudicio, seu ante legitimos iudices post litis contestationem; alias vero extrajudiciales, cum scilicet ante litem recipiuntur.

II. A jure ecclesiastico retineri uti extrajudiciales, quæ coram laico tribunali afferuntur; sed iis iudicem ecclesiasticum uti posse, cum alia ratio inquirendi deest; præsertim vero, si quæ a SS. Canonibus præscripta sunt, a iudicibus laicis observata fuerunt.

III. Ex eo enim quod criterio iudicis ecclesiastici subjiciuntur, quodammodo formam judicalem inducunt.

IV. Matrimonii inconsummationem, sive conjugum et testium depositione, sive ex corporum inspectione a medicis, scientia et religione præditi peracta, probari posse.

V. Summum Pontificem dispensare posse super matrimonio rato et non consummato; adeo ut contrarium hodie asseri nequeat sine temeritate et contumelia Sedis Apostolicæ.

VI. Probabilius tamen dispensationem sine causa concessam, esse invalidam, quia indissolubilitas, quam matrimonium ratum habet, ex jure divino descendit, ideoque exigente justa causa dispensandi, potestatem Pontifex á Deo accepit. (1)

(1) No vemos esta ilación que los Redactores Romanos dan por evidente. De ser más probable que la dispensa concedida sin causa es nula, porque la indisolubilidad del matrimonio es de derecho divino, lo sumo que en rigor lógico

VII. Inter causas vero justas et ad dispensationem indulgendam idoneas, juxta Canonistarum doctrinam, recenseri, vel odium inter conjuges, vel inimicitiam inter utriusque sponsi familias, vel periculum incontinentiæ, in quo sponsi versantur.

—  
NOVARIENS. *Jurispatronatus*.—Bajo este título y epígrafe se resolvió por la Sagrada Congregación del Concilio con fecha 29 de Mayo de 1886 la cuestión contenida en estos términos: «*An et quotuplici voce spectet Bernardino Cacciatori juspatronatus in casu?*», de la siguiente manera: «*Negative in omnibus, et amplius.*» Se niega pues á Bernardino, tanto el patronato, como la voz activa y pasiva en el mismo. Para la inteligencia de la resolución es preciso referir el hecho á que se alude, que es el siguiente.

En 1623 el Prepósito de la Colegiata de *Omegna* hizo testamento ológrafo, en el que, de sus bienes eclesiásticos, constituía la dote de un canonicato ó coadjutoría parroquial que se había de erigir á su muerte, con esta condición: «quod sit et »esse debeat de jurepatronatus M. R. pro »tempore ipsius collegiatæ præpositæ, nec »non Domini Jo. Baptistæ Alberganti q. »Horatii Christophori nepotum ex fratribus »Alberganti q. Secundini ejusdem Domini »Præpositi nepotum ex fratribus, ne non »corum descendentium masculorum et primogenitorum ac per primogenituram et »non per capita.» En 1624 hizo público este testamento, y obtuvo en 1625 la erección canónica del beneficio, en el que instituyó el Obispo á Julio Cranna, presentado por el mismo fundador.

Hizo otro testamento en 1630 confirman-

puede deducirse es, que sea muy probable, y si se quiere, cierto, que concedida con causa es válida; pero no que Dios haya concedido la facultad de dispensar existente la causa; porque en este caso se podría decir lo mismo del matrimonio consumado que del simplemente rato. La causa justa no es causa de la facultad; sino condición puesta por Dios para el ejercicio de la misma. En estas materias cuadra muy bien aquello de N. G. P. S. Agustín: *Iis in rebus tota ratio pendet a potentia facientis.*

do en parte, y en parte explicando y ampliando las disposiciones contenidas en los anteriores. Estableció que la voz del prepósito ó párroco fuese sólo consultiva; que extinguida una línea, las otras dos tuviesen sólo dos voces para la presentación, y extinguidas las dos, el derecho de presentación pasase á la línea y primogenitura de Cristóforo; que extinguida también esta línea, sucediese en el derecho el varón descendiente de cierto Ambrosio, y en sustitución de éste el primogénito de David, ó el de Agustín, con las mismas condiciones que los llamados en primer término. A todos prohibió la enajenación del beneficio, ordenando que los agnatos del individuo que contraviniese á su voluntad, sucediesen á éste en todos los derechos concedidos por el fundador. Finalmente, dispuso que extinguidas todas las líneas llamadas al patronato, recayese este derecho en el R. Capítulo de *Omegna*.

Este último testamento no fué aprobado por el Obispo, sucediéndose, no obstante, pacíficamente todas las elecciones hasta el año 1839, en que, muerto el beneficiado, comenzaron las disputas y contiendas entre los descendientes de Alberganti y el prepósito de la Colegiata, haciendo ambas partes varias presentaciones sin efecto alguno, aunque mediaron en ellas ambos tribunales. En 1859, obrando como único patrono el prepósito, y obrando sin contradicción, redimió el beneficio de las manos del fisco, y nombró un beneficiado que fué legítimamente instituido en el mismo. Después de una posesión pacífica y larga, le renunció en 1884, y Bernardino Cacciatori, descendiente de la familia Alberganti por línea femenina, presentó un sacerdote para aquel beneficio, contradiciéndole el prepósito, que recurrió á la Sagrada Congregación para que declarase si á Cacciatori le pertenecía ó no el derecho de presentación. La Sagrada Congregación, examinadas detenidamente todas las circunstancias del hecho y las razones aducidas en vista de la causa, resolvió co-

mo han visto nuestros lectores, que no tenía derecho alguno al beneficio.

Las circunstancias del caso están fielmente descritas en la historia que precede, y las pruebas de ambas partes se reducen á demostrar, por lo que toca al prepósito, que en el testamento de fundación son excluidos los descendientes por línea femenina, queriendo probar lo contrario el defensor de Cacciatori con la autoridad de algunos Doctores. No teniendo, pues, dichas pruebas interés alguno canónico, por consagrarse á explicar y aplicar las circunstancias del hecho á las miras particulares de los contendientes, las omitimos en este compendio, copiando únicamente los corolarios de los canonistas romanos en que se contienen los principios de la resolución, que son plena justificación de la misma. Dicen así:

I. Juspatronatus ecclesiasticum ab agnatitio sejungendum esse. Ad agnatitium vero consequendum non sufficere, ut aliquis sit de sanguine, qui verificatur tam per agnationem quam per cognationem; sed necessarium omnino esse ut habeat sanguinem agnatitium et cognomen domus seu familiæ una cum qualitate masculinæ primogenituræ.

II. Contrariam nonnullorum D. D. sententiam admittendam esse eo casu, in quo fundator non *taxative*, sed *demonstrative* agnatos ad juspatronatus vocaverit.

III. Nullitatis vitio laborat testamentum, quo alicujus jus quæsitum læditur, vel contradicitur donationi irrevocabili inter vivos, in fundationis tabulis insertæ et approbatæ; nihilominus vim suam exerit et maximum robur illi inest, ubi fundatoris mentem aperit et locutionum dubium explicat vel de iis disponit, quæ alicujus quæsitum jus non lædunt.

IV. Melior enim interpretatio de testatoris aut disponentis voluntate est illa, quæ desumitur ex alia scriptura etiam invalida, per eundem testatorem aut disponentem facta.

V. Ad juspatronatus ex præscriptione



contra patronum acquirendum, sufficere unicam præsentationem factam et suum effectum sortitam cum tempore debito, scilicet decem annorum inter præsentem et viginti inter absentes cum titulo; sine titulo autem triginta annorum cum bona fide, sicut præscribi possunt alia jura et bona immobilia contra privatos.

VI. In themate vero definitum fuit Bernardino Cacciatori nullam vocem competere, nedum quia agnatus non est, verum etiam quia probatum non est Bernardinum Alberganti, ejus ipse successorem se facit, descendere et causam habere a Joanne Baptista, qui ab institutore jurepatronatus decoratus fuit.

—  
 NICOSIEN. *Facultatis binandi.* — Examínase en esta causa *per summaria precum* la súplica del obispo de Nicosia, en que pedía á Su Santidad la facultad de celebrar dos misas en los días festivos á los tres párrocos de la villa de Leonforti. Tiene esta villa, dice el Obispo en las preces, 18.000 habitantes distribuidos en tres parroquias, siete Iglesias filiales, y el convento de capuchinos con tres sacerdotes regulares. Hay en la villa catorce sacerdotes seculares, de los cuales, puesto uno en cada Iglesia filial, restan siete, dos para cada parroquia, pues el séptimo está por sus achaques incapacitado para el servicio de ninguna Iglesia. La parroquia matriz, que tiene 10.000 almas, necesita cuatro misas y no tiene más que tres; la del Purgatorio necesita tres y sólo tiene dos, y la de la Anunciación tiene una siéndole necesarias dos. No siendo suficiente el número de misas referido para la necesidad de las parroquias y del pueblo, suplica el Obispo á Su Santidad se digne conceder á los párrocos la facultad de celebrar dos misas. Á esta primer súplica respondió la Sagrada Congregación en 22 de Enero del 86: *Non expedire*, y repetida porque los párrocos aseguran que se quedan muchos fieles sin misa, se examina la cuestión, que fué resuelta definitivamente en sentido adverso, diciendo en 8 de Mayo de 1886: *Negative*.

Sin más que leer con detención las condiciones de la villa que se manifiestan en la historia, aparece con claridad no existir las causas urgentes que determinan á la Sagrada Congregación á conceder la facultad pedida.



DE LA SAGRADA CONGREGACIÓN DE RITOS.



Por decreto de esta Congregación, expedido en 15 de Mayo de 1886 y aprobado por Su Santidad en 27 del mismo mes, se ha introducido la causa de beatificación y canonización del venerable siervo de Dios Juan Nepomuceno de Tschiderer, Obispo de Trento.

—  
 Contiene además el número 3.º del vol. XIX del *Acta Sanctæ Sedis* hasta aquí en parte compendiado, parte de un voto de los abogados Consistoriales acerca del pretense derecho del Rey de Italia á la elección ó nombramiento de los Obispos para las Iglesias de su Reino.

—  
 Compendio del fascículo 4 del vol. XIX.



DE LA SAGRADA CONGREGACIÓN DEL CONCILIO.



MELEVITANA. *Sponsalium.* — Bajo el epígrafe transcrito se examina una cuestión de esponsales, motivada por una de esos fatales desenlaces en que vienen á parar los amoríos inconsiderados, y no sujetos á las sanas y prudentes doctrinas de la moral y de la religión. Guiados de nuestro deseo de promover el bien en todos terrenos, querríamos poner en lengua vulgar el compendio de esta causa, para evitar con sus enseñanzas las fatales consecuencias que suelen traer á la juventud sus locos y nada cristianos amores. Pero como esta sección más se dirige á enterar á los sabios de las últimas decisiones emanadas de Roma relativas al derecho y á la moral, para encau-

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto



estaba cargada con 30 misas que debían celebrarse en días determinados; 2.º que otra parte de la misma dote tenía de carga otras 12 misas que debían celebrarse á favor de los habitantes de *Sopracroda*, donde se hallaban los bienes de la misma, y 3.º que el párroco estaba obligado á la aplicación de 4 misas *pro populo* por recibir diezmos y primicias, de cuatro pueblos que formaban su parroquia. Consta por el registro de misas que las comprendidas en los números 2.º y 3.º no se han aplicado desde el año 1825, ignorándose por qué causa no se hayan celebrado desde entonces, y si hasta dicha fecha se celebraron ó no. En cuanto á las misas de que habla el número 1.º, consta que se han aplicado hasta el año 1874, y que los párrocos de *Cusighe* no se han creído obligados á ello. Conociendo el Obispo que muchos párrocos, por cumplir las cargas de legados y fundaciones piadosas, omitían la aplicación de la misa *pro populo*, les mandó en 1.º de Mayo de aquel año que todos cumpliesen con su cargo pastoral, y desde entonces los párrocos de *Cusighe*, celebrando por el pueblo en los días festivos, omitieron las misas de los legados piadosos. El párroco actual de *Cusighe*, recomendado por el Obispo, pide la sanación de las misas omitidas, y la dispensa de las mismas para lo futuro; pero la Sagrada Congregación, examinadas detenidamente las razones favorables y adversas á la concesión, otórgala acerca de las misas comprendidas en el número 1.º por el tiempo pasado y el futuro, y por el tiempo pasado acerca de las misas expresadas en los números 2.º y 3.º, negándola respecto á éstas para lo futuro.

Las pruebas aducidas contra la sanación se reducen á la naturaleza de los legados piadosos, cuyas leyes deben respetarse siempre que no se opongan á la necesidad ó mayor utilidad de la Iglesia; y las favorables á la misma en un argumento de analogía tomado de la disposición tridentina (*sess. 23, cap. 18 de reform.*) en que se autoriza á los Obispos para unir á la mesa de

los seminarios cualquier beneficio simple con total extinción del mismo, y de la otra del mismo concilio (*sess. 21, cap. 7 de reformat.*) en que se ordena la restauración de las Iglesias parroquiales con los frutos de cualquier manera pertenecientes á las mismas, reforzado por las circunstancias especiales del caso, de no exceder la congrua parroquial de 500 fr. y de haberse impuesto dicha condición á los párrocos antes de declararse por la Iglesia obligatoria la aplicación de la misa *pro populo* en los días festivos. La Sagrada Congregación no ha tenido por suficientes las razones favorables á la concesión acerca de las misas contenidas en los números 2.º y 3.º en cuanto á lo futuro; porque á la verdad, existiendo los bienes de que depende la obligación, y los pueblos á quienes sirve el párroco de *Cusighe*, á los cuales debía la aplicación, la dispensa no estaría justificada por lo futuro, como se desprende de la ley de fundaciones piadosas, y de la que prescribe la obligación de los párrocos de aplicar por los pueblos unidos.

— MELEVITANA SEU GAUDISIEN. *Institutionis.*  
—Ugolino Cumbo-Navarra instituyó en 1624 un beneficio simple al que no asignó título, ni impuso carga alguna, señalando para su dote dos posesiones, una pequeña en el territorio de la Diócesis de Malta y otra mayor en la Isla de Gandos, llamada *La Fons*, de donde tomó nombre el beneficio. Poco después el hermano y heredero del fundador, el sacerdote Andrés, poseedor del beneficio, fundó por testamento de 1634 otro beneficio con el título de S. Martín, mandando en el codicilo de 1638 que el derecho de patronato de este beneficio se una al de su hermano Ugolino, y que ambos se provean en un solo clérigo con el cargo de misas, y el sostenimiento de una lámpara, como ordenaba en su testamento. Se ha de advertir que estas cargas del beneficio de S. Martín y su título fundado en la diócesis milevitana, quedaron después de la división de las diócesis en el territorio de aquélla.

Muerto Andrés, á pesar de su disposición codicilar, los beneficios fueron dados á dos clérigos, que fueron considerados como Rectores de los mismos. Recientemente muerto el beneficiado de *La Fons*, surgió la duda entre el Obispo de Malta y el de Gandos, á quién de los dos pertenecía la institución del nuevo Rector presentado por los patronos. El de Malta cree pertenecerle, porque mediante la unión hecha por el heredero del fundador, debe considerarse como connexo al de S. Martín, cuyas cargas se cumplen en Malta, y porque el último poseedor del beneficio fué instituido por el Obispo de Malta. El de Gandos dice que la unión ilegítima no puede servir de base para cambiar la naturaleza del beneficio y quitarle la institución que, *ratione rei sitæ*, le pertenece. No aviniéndose las partes, se presentó la causa á la Sagrada Congregación bajo la duda siguiente: «*An et cui competat jus institutionis in casu?*» decisión que ella resolvió en 26 de Junio del año próximo pasado diciendo: «*Affirmative Ordinario Gaudisiensis.*»

Las razones en que apoyaba su derecho el Obispo de Malta eran: 1.º el haber sido fundados ambos beneficios cuando aún no existía más que esta diócesis; 2.º la voluntad del testador, que más que fundar un nuevo beneficio, quiso unir al antiguo nuevas rentas y cargas, á lo cual no se opone el que se hayan concedido ambos beneficios á distintos Rectores, pues suele suceder en los beneficios manuales que se separan parte de los réditos del beneficio para conferírseles á otro; y 3.º el estado de la cuestión, el cual le favorece, porque no obstante la división de las diócesis, verificada en 1864, él confirió el beneficio *La Fons* en 1868.

El Obispo de Gandos sólo tiene á su favor la ilegitimidad de la unión de los beneficios, reconocida por el Obispo de Malta en la institución de dos Rectores, y la existencia de los bienes del beneficio en su territorio; de donde deduce la existencia del beneficio distinto del de San Martín, y

su derecho á la institución en el mismo. La Sagrada Congregación creyó más fuertes estas razones que las del adversario, y declaró á su favor la duda propuesta. La justicia de esta resolución es manifiesta, y se declara mucho más con los Corolarios que del examen de la misma deducen los Redactores romanos, y dicen así:

I. Fundatorem beneficii in limine foundationis posse apponere quaslibet conditiones sibi benevisas; dummodo Episcopus eas approbet et non sint impossibiles vel contra bonos mores.

II. Fundatorem in themate nullas apposuisse conditiones, nullaque onera beneficio a se fundato; hinc hæres nulliter egit quando et unionem duorum beneficiorum constituit, et indolem beneficii a fratre fundati immutare censuit: quod confirmatum fuit observantia duorum sæculorum, per quam duo esse beneficia, et duobus rectoribus tradita, usque adeo constat.

III. Unionem beneficiorum, etiam simplicium et laicalium, numquam præsumi, sed fieri debere per ecclesiasticam auctoritatem vel Summi Pontificis vel Episcopi.

IV. Beneficium fundatum videri eo territorio in quo illius dos constituta est, et subjici jurisdictioni Episcopi illius ad quem territorium pertinet: Episcopus enim intentionem habet in jure fundatam pro omnimodæ jurisdictionis exercitio intra fines suæ Dioceseos, et habet juris assistentiam super institutione beneficiorum *ex can. Omnes Basilicæ 16 quæst. 7.*

CAMERACEN. *Erectionis Canoniatuum.* — El Obispo cameracense suplica á S. S. que, queriendo dos párrocos fundar dos canonicatos además de los nombrados por el Gobierno, se digne concedérseles á los fundadores sin dejar sus parroquias por la penuria de clero, bajo la condición de que vuelvan los bienes á los fundadores, si el gobierno intentase apoderarse de ellos. El capítulo consiente en la erección y en que los canónigos tengan los honores y obligaciones canonicas, excepto sólo la voz en capítulo,

Propuesta la súplica, y examinadas las razones por los Emos. Padres del Concilio, respondieron á ella en 8 de Mayo de 1886 diciendo: *Prævia revocatione conditionis recuperandi dotem ex parte fundatorum, pro gratia, cum loco et voce in capitularibus sessionibus, exceptis iis quæ respiciunt interesse et jura particularia veterum canonicorum, facta Archiepiscopo facultate dispensandi utrumque fundatorem super incompatibilitate duorum beneficiorum et super chori servitio, pro suo arbitrio et conscientia, facto verbo cum SSmo.*

—  
 Contiene también el Fascículo del *Acta Sanctæ Sedis* aquí compendiado las letras apostólicas de N. S. P. León XIII en que se establece la Jerarquía eclesiástica en las Indias orientales, dadas en 1.º de Setiembre de 1886, y el Concordato celebrado entre S. S. y el Rey de Portugal, para arreglar las cuestiones eclesiásticas en las posesiones

portuguésas de la India. Además termina en este fascículo el voto de los Abogados consistoriales empezado en el anterior, en que con pasmosa erudición y solidísimas razones de uno y otro derecho, demuestran aquellos sabios que el actual Rey de Italia no tiene derecho, ni puede gozar del privilegio que tenían muchos de los Estados por él usurpados, de presentar los Obispos para las sillas vacantes, ni sujetar las bulas pontificias al *Regium exequatur*. Presentaron este voto á S. S. en 1.º de Junio de 1886, para cumplir las órdenes que habían recibido del Pontífice, de examinar con todo detenimiento la tan debatida cuestión. Digno es de que le lean los sabios, especialmente aquellos que se precian de resolver las cuestiones entre ambas potestades por las arbitrarias y erróneas teorías modernas del poder ilimitado de los Reyes y de los Gobiernos. Sentimos no poderle dar cabida en esta Sección.



**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

tar. La cubeta en que se ha de poner el baño revelador ha de ser algo mayor que el papel que se ha de introducir en ella, y si el baño se compone de disoluciones ácidas, como sucede de ordinario, conviene que sea de una materia inalterable para dichas disoluciones: puede muy bien servir una cubeta de madera recubierta de un barniz compuesto de 1 kilogramo de resina y 100 gramos de cera ó de una lámina de plomo. Debe procurarse tener abundancia de agua, porque la reproducción del dibujo, inmediatamente después de sacada del bastidor ha de llevarse al baño, y sacada de éste, sumergirla en agua pura hasta la completa aparición del dibujo, colocándola enseguida en una cuerda, ó en una barra de cristal, ó suspendiéndola de unas piezas de madera para que se seque. Cuidese de que el baño revelador esté en un lugar oscuro, pues de otro modo puede alterar la luz las imágenes.

El papel sensibilizado ha de conservarse en la oscuridad, y si la localidad es húmeda, conviene rodear el estuche donde se conserve de cloruro de calcio, sustancia muy ávida del agua. La mejor luz para la heliografía es la solar: no obstante, con la luz de un arco voltaico de 6000 bujías pueden obtenerse copias muy limpias, cuidando de tener más tiempo el bastidor á la influencia de la luz, puesto que la intensidad de esta luz eléctrica es seis veces menor que la que directamente recibimos del sol. El tiempo que ha de estar el papel sensibilizado bajo la influencia de la luz no depende sólo de la intensidad de ésta, sino también de la mayor ó menor sensibilidad del papel, la cual varía con las sustancias que se empleen para sensibilizarle. Si el papel es muy sensible, puede usarse también la luz que resulta de la combustión de la mezcla siguiente: 8 partes de clorato de potasa: 6 de sulfuro de antimonio: 2 de azufre y 2 de magnesio. Para revelar la imagen se sumerge primero el papel en agua pura durante algunos minutos, y si se quiere que resalte más el fondo azul, se

adiciona al agua una pequeña cantidad de ácido clorhídrico. Con agua á la temperatura de 30° á 35° se acelera la manifestación de la imagen. Verificadas estas operaciones, se traslada el papel al baño revelador y se opera como ya hemos dicho. He aquí ahora los diversos procedimientos que se pueden seguir.

1.º *Cianotipia, procedimiento de Sir John Herschel.*—Se obtienen líneas blancas en fondo azul con una disolución de 9 gramos de citrato de hierro amoniacal y 8 de ferrocianuro de potasio (cianuro rojo), disolución que debe conservarse en vasijas de barro. Este procedimiento se funda en que los rayos *actínicos* reducen á las sales férricas en ferrosas por la presencia de las materias orgánicas que contiene el papel, como son la albúmina ó el almidón. Las sales ferrosas se combinan con las de potasio y resulta el azul de Prusia insoluble. Para aplicar esta disolución al papel es preciso servirse de un rodillo de papel mojado, y luego, para que se extienda con regularidad sobre el papel, debe pasarse por encima un pincel ó una muñeca de algodón. Sensibilizado el papel, pongásele á secar en la oscuridad, y después de seco, colóquesele en el estuche enrollado ó extendido, pero sin doblarle. Póngase gran cuidado en que la cantidad de la disolución sea suficiente para recubrir todo el papel. Para impresionar un papel recién preparado basta tenerle expuesto al sol dos ó tres minutos, si es al mediodía, y veinte ó treinta, si es por la tarde. Puede conocerse cuánto tiempo ha de estar el papel expuesto á la luz de varios modos; pero más seguro y acertado es observar el cambio de color del papel, que pasa sucesivamente de verde-amarillo á verde-azulado, después toma un color gris azulado y por último verde-oliva, que es indicio de estar suficientemente impresionado.

2.º *Procedimiento cianotípico de Marion.*—Se obtienen también por este procedimiento líneas blancas sobre fondo azul por medio de una disolución compuesta de

291 gramos de citrato de hierro amoniacal y 195 gramos de peróxido de hierro potásico, los cuales se disuelven separadamente en agua, mezclándolos después en un litro del mismo líquido. Los resultados de este procedimiento y del primero son casi iguales. Si por cualquiera de ellos se desea obtener *positivos* de líneas azules sobre fondo blanco, se hace uso de la primer prueba para sacar de ella otra, y en este caso conviene que la primera prueba se saque en papel muy delgado, procediendo en todo lo demás como para la prueba negativa, si bien es preciso tener el bastidor bajo la influencia de la luz tres ó cuatro veces mayor espacio de tiempo. Para hacer correcciones ó supresiones en las pruebas de fondo azul se procede del modo siguiente: para borrar las líneas blancas se las recubre por medio de un pincel con la disolución sensible, se exponen á la luz y se las hace aparecer azules por el baño revelador. Para hacer adiciones se emplea el blanco de China; pero es mejor emplear con un tira-líneas una disolución de 2,5 gramos de carbonato de potasa en 30 centímetros cúbicos de agua; sino que aplicada la potasa es preciso enjuagar enseguida con papel seçante la hoja, pues de otro modo se extendería la potasa y produciría una mancha.

3.º *Cianotipia positiva: procedimiento de Pellet: líneas azules en fondo blanco.*—Según los inteligentes, este es el mejor procedimiento y el que de ordinario se usa por la limpieza de las imágenes. Se funda en la reducción de una sal férrica orgánica en sal ferrosa por los rayos solares. El azul de Prusia se forma por la acción de un compuesto férrico sobre el ferrocianuro de potasio, y sabido es que las sales ferrosas dan un precipitado blanco con el mismo reactivo. Si el papel sensibilizado de Pellet se introdujera en el baño revelador sin haber estado expuesto á la luz, se tornaría azul por la precipitación uniforme del azul de Prusia; pero si ha experimentado la influencia de la luz, se tornará blanco por haber sido reducida la sal férrica á ferrosa y ser blanco

el precipitado de ésta, excepto en aquellos puntos en que las líneas negras impiden la transformación de la sal férrica en ferrosa, resultando que dichas líneas serán azules. La disolución se compone de 3 partes de cloruro de sodio, 8 de percloruro de hierro, 4 de ácido tártrico y 100 de agua. La mezcla se espesa con 25 partes de goma arábiga, y para sensibilizar con ella el papel se procede como en los métodos anteriores, cuidando de secar el papel inmediatamente que se haya extendido la disolución, con objeto de que ésta no penetre. El papel así preparado es bastante sensible, y bastan uno ó dos minutos de exposición á los rayos solares para obtener la reproducción: con la luz difusa y la eléctrica se necesita bastante más tiempo. Impresionado el papel, puede conservarse bastantes días sin inconveniente antes de introducirle en el baño revelador, que consiste en una disolución saturada de ferrocianuro de potasio: de modo que cuando haya que sacar muchas pruebas y se disponga de buena luz, debe procurarse sacar antes las pruebas, sin gastar el tiempo en fijarlas, como sucede en los procedimientos anteriores.

Para revelar el dibujo no se sumerge el papel impresionado en el baño, sino que se le hace flotar sobre él, cuidando de desalojar las burbujas de aire que se formen entre la superficie del baño y la cara sensibilizada. Para la aparición del dibujo basta ordinariamente un minuto, sin que perjudique nada al buen resultado el que se le tenga algo más, siempre que haya sido suficientemente impresionado por la luz; pero si no lo ha sido debe retirarse enseguida para que no se formen manchas azules originadas por la sal férrica no reducida. Manifestado el dibujo, se hace flotar el papel sobre agua pura por espacio de dos minutos, y enseguida se le traslada á un baño ácido, compuesto de 8 partes de ácido clorhídrico, 3 de ácido sulfúrico y 100 de agua. Bastan seis minutos para la reacción de los ácidos sobre las sales y para la disolución del exceso de hierro,



procediéndose enseguida á lavar y secar la reproducción. Si se quiere hacer desaparecer las líneas azules, se emplea una disolución de potasa cáustica y 28 de agua. Antes de hacer uso de los dibujos así reproducidos conviene recubrirlos de un barniz para que no se deterioren, y si son tales que haya precisión de hacer uso frecuente de ellos, deben pegarse á un cartón ó papel fuerte con goma que no contenga ácidos ó sustancias que puedan actuar sobre las sustancias del diseño: la cola de almidón es la mejor. En otro número daremos á conocer los procedimientos restantes.

**Fijación directa del nitrógeno por las tierras.**—En el número anterior han podido ver nuestros lectores la serie de experimentos hechos por M. Berthelot para aclarar tan importante como ardua cuestión. Pero las experiencias no sólo fueron hechas con tierras en distintas condiciones y sin vegetación, únicas de que habla la nota trascrita en nuestra REVISTA; sino también con tierras en las que se habían cultivado algunas plantas, y de éstas es de las que vamos á hablar, á fin de que se tengan todos los datos para poder resolver con acierto cuestión de tanto interés. «El tiesto núm. 6, dice M. Berthelot, contenía tierra sin ningún tratamiento preliminar, expuesta al aire libre y á la lluvia en medio de una pradera, y en la cual se cultivaban piés de *Amarantus pyramidalis*. Cuatro elementos intervienen aquí: el nitrógeno de la tierra, el de la planta, el de la lluvia y el del amoniaco atmosférico. Veamos los resultados que da la dosificación de estos cuatro elementos.»

1.º «Nitrógeno de la tierra. Contenía ésta al principiar la experiencia (24 de Mayo de 1886).

	<u>Gramos.</u>
Nitrógeno inicial en 50 kilogramos de tierra	
seca. . . . .	53,7
Id. en nitratos. . . . .	0,389
Total. . . . .	<u>54,089</u>

Al terminar la experiencia contenía:

	<u>Gramos.</u>
Nitrógeno final. . . . .	56,50
Id. en nitratos.. . . .	0,037
Total. . . . .	<u>56,537</u>

«La pérdida del nitrógeno en nitratos es debida en parte á la vegetación y en parte á las fuertes lluvias de la estación, que arrastraron alguna cantidad de nitrógeno.»

2.º «Nitrógeno de las plantas. Se pusieron en el tiesto, el 24 de Mayo, 20 piés de *Amarantus pyramidalis*, sembrados en cuadros: un pié pesaba en verde 3,94 gramos y en seco 0,552 gramos. El nitrógeno inicial contenido en los 20 piés era de 0,287 gramos y en nitratos 0,062 gramos, arrojando un total de 0,349 gramos. El 24 de Junio se arrancaron 11 piés de amaranto, que en verde pesaban 69,85 gramos y en seco 12,489, ó sea, 1,135 cada pié por término medio. El nitrógeno contenido en los 11 piés era de 0,2997 gramos: en nitratos 0,0035: total 0,303 gramos. El 15 de Julio se arrancaron 7 piés, los cuales pesaban en verde 128,20 gramos y en seco 42,934, ó sea, 6,133 gramos cada uno por término medio. El nitrógeno contenido en estos 7 piés ascendía á 1,0304: en nitratos á 0,0015: total 1,032 gramos. El 7 de Setiembre se arrancó uno de los dos que quedaban, el cual pesaba en verde 82,55 gramos y en seco 21,07 gramos. El nitrógeno contenido en él era de 0,4635 gramos: en nitratos 0,0012: total 0,465 gramos. El 9 de Octubre se arrancó el último pié, que pesaba 123 gramos en verde, y en seco 33,43 gramos, elevándose el nitrógeno en él contenido á un total de 0,435 gramos. Estas cifras demuestran que el desarrollo de la planta se ha verificado regularmente, y que siendo considerable la masa de tierra, la planta ha crecido hasta alcanzar cerca de un metro de altura. Floreció y fructificó, y su peso en seco se ha elevado gradualmente de 0,552 gramos á 33,43 gramos. En cuanto á los nitratos, tanto en el suelo como en la planta, han sido eliminados poco á poco á causa de

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

plantas. Acerca de este último punto, ya M. Joulie había deducido la misma conclusión de las experiencias que publicó hace dos años, con motivo de las que yo presenté á la Academia; pero no había hecho ensayos sobre la tierra misma, fuente y verdadero origen de la fijación del nitrógeno. En las experiencias actuales la fijación del nitrógeno con el concurso de la vegetación ha sido de 4,64 gramos y 7,58 gramos, en lugar de 12,7 gramos y 23,15 gramos; pero observado en la tierra sola durante los dos ensayos comparativos y simultáneos. Se sigue, pues, que la vegetación ha consumido una cantidad del nitrógeno fijado por la tierra.»

«Sin desconocer la necesidad de mayor número de datos para establecer como cosa absoluta que las plantas mismas no fijan el nitrógeno libre, sino al contrario, ponen en libertad al combinado, debo insistir en el hecho que resulta de mis experiencias; á saber: que la fijación directa del nitrógeno libre de la atmósfera se opera por la tierra vegetal, la cual es muy probablemente el intermediario principal de la fijación del nitrógeno libre en los tejidos de los seres superiores. Ahora se explicará por qué la cultura intensiva debilita la riqueza de la tierra, agotando las reservas de nitrógeno y otros elementos activos contenidos en el suelo, con mayor rapidez que se verifica la reposición de los mismos por las acciones naturales. Durante el curso de la vegetación espontánea, al contrario, aumenta la riqueza del suelo en nitrógeno poco á poco, ó por lo menos hasta cierto límite en que se equilibran las causas de fijación y las de absorción de dicho elemento. En tal estado convendría mantener la vegetación agrícola, si no se disponen de medios para reponer las incasantes pérdidas de nitrógeno, causadas por la cultura intensiva, que tan imperiosamente exigen las condiciones económicas de nuestras modernas sociedades.»

**Dosificación del ácido carbónico del aire.**—Se han propuesto distintos me-

dios para dosificar prontamente la cantidad de ácido carbónico contenido en el aire, cuestión que tiene gran interés desde el punto de vista higiénico, si bien no sea completamente exacto el decir que el grado de insalubridad del aire que se respira es proporcional á la cantidad de ácido carbónico que contiene; porque antes que dicho gas sea excesivo y perjudicial á la respiración, se encuentra generalmente el aire lleno de miasmas provenientes de la descomposición de seres orgánicos, lo que le hace desagradable é insalubre. El profesor Pettenkofer ha propuesto un método muy preciso, el cual consiste en la absorción del ácido carbónico por el agua de barita, de donde se le precipita por el ácido oxálico, verificándose la aplicación de este procedimiento por el método volumétrico. Tanto este método, como los de Hesse, Rüdorff y Blochmann son más bien propios de un laboratorio que de la práctica cotidiana. Todo lo contrario sucede con el procedimiento de dosificación del doctor Wolpert de Nuremberg, descrito en una revista alemana: es tan sencillo que todo el mundo puede valerse de él.

Compónese el aparato de un vaso de cristal, en el fondo del cual se traza una cifra ó un signo cualquiera para que sirva de indicador. Se llena este vaso de agua de cal y se hace pasar lentamente al través de ella el aire exterior por medio de un aspirador de *cauchouc*. Se continúa esta operación hasta que el líquido enturbiado por la formación de carbonato de cal se presente bastante lechoso para no poder distinguir al través de él el signo trazado en el fondo del vaso. El número de veces que se ha llenado y vaciado el aspirador indica en una lista que va junta con el aparato, la porción de ácido carbónico que existe en el aire sometido á la experiencia. Método tan sencillo es bastante exacto para las investigaciones relativas á la ventilación.



---

 CRÓNICA AGUSTINIANA.
 

---

 BREVE
 

---

 DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE GREGORIO XVI
 

---

 al Sr. Obispo de Valladolid D. José Antonio de Ribadaneira. (\*)
 

---

*Venerabili Fratri Josepho Antonio Episcopo  
Vallisoletano.*

GREGORIUS PP. XVI.

**V**ENERABILIS FRATER, Salutem et Apostolicam Benedictionem.—Jure Te meritoque; cum hic degeres, devinxisse Tibi voluntatem nostram litteris ad Nos Fraternalitatis tuæ confirmatum est, quibus Te et Sanctæ huic Sedi summa religione devotum, et personæ humilitatis nostræ singulari studio deditum profiteris. Itaque et placemus Nobis in Domino quod egimus, si quid de Te, ut Tibi videtur, fuerimus benemeriti, et majora Tibi præstare vellemus potuisse. Atque utinam aliquid affere Nobis daretur, quo melior tua fieri Clerique tui posset conditio, quam ex temporum asperitate non mediocriter afflictam conqueris. Quidquid tamen poterimus, impense facere, oblata occasione, non prætermitemus. Interim probamur a Te Bæzæ Archiniacohatum retineri, ut Rotæ Auditoribus ad Episcopatum promotis beneficia retinere Constitutione fel. rec. Prædecessoris nostri Clementis XIV concessum est, illumque ut sine ulla pensione retineas, libenter annuimus. Gratias vero agimus Domino, qui Te, ac tuos in omnibus terræ marisque periculis servavit illæ-

*A nuestro Venerable Hermano José Antonio  
Obispo de Valladolid.*

GREGORIO PP. XVI.

**V**ENERABLE HERMANO: salud y la Bendición Apostólica. La carta que hemos recibido de tu fraternal amor, en la que nos manifiestas tu sumo respeto á esta Santa Sede, y tu singular afecto á nuestra humilde Persona, es confirmación de que con justicia hiciste tuya nuestra voluntad cuando estuviste aquí. Por lo cual, si es que según te parece has recibido de Nos alguna gracia, nos congratulamos en el Señor de habértela hecho, y quisiéramos haber podido dispensarte otras mayores. Ojalá estuviera en nuestra mano concurrir á mejorar tu situación y la de tu Clero, que han hecho tan aciaga, según te lamentas, las calamitosas vicisitudes de los tiempos. No obstante, cuando se nos presente ocasión no dejaremos, sin perdonar fatiga, de hacer lo que nos fuere posible. Entre tanto aprobamos que retengas el Arcedianato de Baeza según se ha concedido en la Constitución de nuestro predecesor Clemente XIV de feliz memoria á los Auditores de la Rota promovidos al Episcopado, facultándoles para que puedan retener beneficios, y venimos gustosos en que lo retengas libre de toda pen-

---

(\*) Publicamos con gusto este Breve por ser poco conocido, y como recuerdo de aquél magnánimo Pontífice, que no contento con elogiar este nuestro Colegio, como lo elogia en el citado Breve, se dignó enviarle en prenda de la estimación en que le tenia, un ejemplar lujosísimo de su obra *Il Trionfo de la Santa Sede*, con la bendición apostólica.

sos, atque isthuc incolumes perduxit. Agnoscimus in hoc efficaciam *Sancti Pegerti* patrocinii, quem in urna decenter ornata collocatum itineris tui comitem fuisse significas. Non minus autem, quam Fraternitatem tuam, consolata sunt Nos, quæ de insigni scribis diœcesanorum tuorum fidelitate ac religione, de singulari omnium Ordinum in Pastorem suum observantia, ac nominatim de Augustinianorum Seminario, maximisque quas inde in insulas Philippinas missi operarii populis illis afferunt utilitatibus; denique de propensa in idem Seminarium religiosissimi Regis Catholici voluntate, a quo non dubitamus Te multa, non modo quod ad commoda pertinet saluberrimi istius instituti, sed totius commissæ curæ tuæ diœcesis esse impetratorum. Quod reliquum est memor esto nostri in orationibus tuis, qui cuncta fausta et salutaria toto animo vicissim precantes a Domino, Apostolicam Benedictionem Tibi, Venerabilis Frater, Clero populoque tuo peramanter impertimur.

Datum Romæ apud S. Mariam Majorem die 28 Septembr. Anni 1831.

Pontificatus nostri Anno I.

GREGORIUS PP. XVI.

sión. Damos también gracias al Señor que á Ti y á los tuyos ha conservado ilesos en todos los peligros de mar y tierra, y os guió hasta ahí sin ningún contratiempo. En esto vemos la eficacia de la protección de *San Pegerto*, que colocado en una urna decentemente dispuesta, indicas haber sido tu compañero en el viaje. Nos ha sido como á Ti muy satisfactorio cuanto nos escribes de la esclarecida fidelidad y religión de tus Diocesanos, del singular respeto de los Órdenes todos á su Prelado y especialmente del Seminario de Agustinos, y grandísimas utilidades, que desde él los operarios enviados á Filipinas, acarrean á aquellos pueblos; y también á la benévola protección del Religiosísimo Rey Católico hacia el mismo Seminario, cuyo favor no dudamos alcanzarás en beneficio de este tan saludable instituto y de toda la Diócesis encomendada á tu cuidado. Por lo demás en tus oraciones acuérdate de Nos, que mutuamente de todo corazón imploramos del Señor toda suerte de prosperidades, y concedemos muy afectuosamente á Ti, Venerable Hermano, á tu Clero y Pueblo, la Bendición Apostólica.

Dado en Roma en Santa María la Mayor á 28 de Setiembre de 1831. Año I de nuestro pontificado.

GREGORIO PP. XVI.

RECIBIMIENTO *hecho á Nuestro Reverendísimo P. Comisario General Apostólico en su visita á las Provincias del Norte de Manila* (isla de Luzón).

#### PAMPANGA.

«Nos dicen de la provincia de la Pampanga, que el día siete del corriente (Enero de 1887), llegó allí el M. R. P. Fr. Manuel Díez González, vicario apostólico de la orden agustiniana, con el objeto de girar la visita á los religiosos de su corporación.

Tan pronto como se tuvo conocimiento de la próxima llegada de aquel respetable

religioso, el Sr. Gobernador de la provincia salió á recibirle, en compañía de los curas de los pueblos de San Fernando, México, San Luis, San Simón y Apalit. y desde la balsa del pueblo de Calumpit hasta la de San Fernando, condujo dicho Sr. Gobernador al referido P. Vicario apostólico en un carruaje que tenía preparado al efecto, tirado por dos magníficos troncos de caballos. Así que llegaron al último pueblo, fueron recibidos por los demás curas párrocos de la provincia, la principalía del pueblo, la música y por los niños de ambos sexos que estudian en las escuelas públicas de aquella localidad; el

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Y ahora que su destino  
Diriges, Prelado amante,  
¿Cuánta gloria en adelante  
A la Patria no darán?

Pues que tu pecho enardece  
Del amor pátrio la llama,  
Las trompetas de la fama  
Lo anuncian ya por doquier.

Y así como en este día  
Por vez primera besamos  
Tu mano, te saludamos  
También con vivo placer.

UN RELIGIOSO.

(De *El Diario de Manila*.)

*Ilocos Norte, 5 de Febrero de 1887.*

De esta provincia nos dicen con fecha 31 del pasado, lo siguiente:

«El Rmo. P. Fr. Manuel Diez llegó á Badoc el 25 á las siete de la tarde, en cuyo pueblo le esperaban el jefe de la provincia y P. Vicario de la misma. Acompañado de ambos y de parte del clero parroquial, así como de su secretario, el P. Carretero, entró en esta cabecera la tarde del 26, recibíendosele en ella y pueblos del tránsito con repique de campanas, disparos de versos, arcos, banderas, etc. El 27 hubo comida en el convento y el 28 en la casa-gobierno, con asistencia de todos los religiosos de la provincia y los jefes de centro ó dependencia, reinando tal armonía que mereció ser objeto de aplauso en el brindis de su Reverendísima. El 28, acompañado del Sr. Gobernador civil y de todo el clero parroquial, salió de esta yendo á comer á San Nicolás y á cenar á Paoay, y el 29, con igual séquito llegó á Currimao á las 4 1/2 de la tarde en donde le esperaba el Sr. Don Lope Gisbert que acababa de llegar en el *Mindanao*.

La despedida de su Reverendísima fué tan cordial y afectuosa que reveló la buena impresión que llevaba de esta provincia, no menor que la que aquí dejaba. Quiera Dios, y así lo esperamos, que su visita se

traduzca algún día en hechos satisfactorios para este archipiélago.»

De *El Comercio de Manila*.

—  
ENTRADA del Sr. Obispo de Cebú en su Diócesis.

Solemnísimas fueron las fiestas con que el clero regular y secular de Cebú y todas las autoridades de aquella Isla obsequiaron á su nuevo Obispo al ir á encargarse de aquel obispado, distinguiéndose los PP. Agustinos, en cuyo convento se hospedó, en obsequiarle.

He aquí algunas composiciones de las que con ese motivo le dedicaron.

### SALUDO

al Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Martín García Alcocer, en su entrada y toma de posesión del Obispado de Cebú el 5 de Enero del corriente año.

¡Llegad, oh ilustre Prelado, enhorabuena! y el suelo pisad, que protegió el Cielo con el favor singular de cobijar bajo el Nombre de Jesús, nombre bendito, que Magallanes escrito dejó esta playa al pisar.

Cual vos, antes estas tierras él pisó por vez primera..... aquí!... donde un pueblo espera hoy á su amado Pastor! Llegad; no cual peregrino que llama á extranjeras puertas, pues Cebú os las tiene abiertas, y os brinda un trono de amor.

Llegad; que vuestros cebuanos con el corazón henchido de entusiasmo, os han salido gozosos á recibir, por un momento olvidando, si así hablar me es permitido, al que, como hoy vos querido vieron sus ojos partir.

Digno, sucesor egregio  
del bondadoso *Romero*,  
os contempla el pueblo entero  
con la más tierna emoción,  
vibrando á los mil recuerdos  
que hoy se agolpan á su mente,  
grandes cual la fe que siente,  
las fibras del corazón.

Son diez y nueve Pastores  
los que antes os precedieron,  
sabios unos, otros fueron  
de acrisolada virtud;  
virtud, y sabiduría,  
que en vos reuniera el cielo,  
discreción, prudencia, celo  
y tierna solicitud.

La fama os ha precedido;  
por eso el pueblo anhelante  
se agolpa á veros amante,  
y en entusiasta ovación  
á vuestra vista presenta  
las muestras de su alegría,  
mientras, que gozoso ansía  
vuestra primer bendición.

Extended por la carrera  
vuestra vista, que afanoso  
este pueblo religioso,  
os presenta, y á regir  
venís por la áspera senda  
y espinosa de la vida,  
y vereis que os convida  
á que os digneis bendecir.

Su respetuosa frente  
ante el Pastor, que le envía  
el cielo, y con alegría  
él recibe tan cordial:  
yo de este pueblo en el nombre  
y en nombre de su fe ardiente  
os *saludo* reverente  
con saludo el más leal.

Permitid gratos recuerdos  
que os evoque en este día,  
todo placer y alegría  
en mi entusiasta emoción,  
y os recuerde que esta Diócesis

antes que vos han regido  
*Agurto* el pastor querido,  
y el insigne *Marañón*.

Entre estos nombres ilustres  
de la orden agustiniana,  
que evoca mi mente ufana  
de los tiempos á través,  
ved otros que se destacan  
no menos ilustres que ellos  
entre los que brillan bellos  
los Arces y Genovés,

Aguilar, López, Gimeno  
Dayot, Velez, *Madridejos*.....  
y otros muy dignos, espejos  
en que os podreis mirar:  
por eso es porque este pueblo  
sus nombres recuerda ufano  
que su amor tierno y cristiano  
no podrá nunca olvidar.

Siquiera en dorados bronce  
no se vean esculpidos,  
esos nombres van unidos  
y á la par, como un florón,  
á los mil gratos recuerdos  
que de ellos conserva ufano  
Cebú y el pueblo cebuano  
dentro de su corazón.

¡A ellos sempiterna gloria!  
¡gloria á los ilustres manes  
de Legaspi y Magallanes,  
que su sangre derramó  
aquí.... en la bendita tierra,  
que antes no pisara otro hombre  
y que bajo el *Santo Nombre*  
*de Jesús* se cobijó.

¡Gloria al héroe Villalobos  
*Loaisa, Urdaneta, Rada,*  
*Gamboa, Aguirre!* sagrada  
y primera expedición,  
que á estas playas arribara  
después que otras lo intentaron  
pero, que no las hallaron  
porque.... aun no era la ocasión.

¡Prez á nombres tan ilustres,



y al cielo plegue, que unido  
veais el vuestro, querido  
y simpático Pastor  
á los suyos, y conserve  
de vos el pueblo cebuano,  
que hoy los contempla ufano,  
sólo recuerdos de amor.

¡Que largos años prolongue  
vuestra exuberante vida  
que á trabajar os inspira  
abrazado á vuestra cruz,  
mientras que hermosa corona,  
os labreis acá en el mundo  
que goceis luego en profundo  
piélago inmenso de *Luz*.

Luz indefectible, eterna,  
que brilla sobre la altura  
de esta tenebrosa, oscura  
mundanal, triste mansión,  
entre las lumbres de gloria  
sempiterna y duradera,  
que el Señor daros espera  
en la célica Sión.

Santo Niño de Cebú á 4 de Enero de 1887.

FR. FABIÁN RODRÍGUEZ.  
Agustino.

AL ILMO. Y RMO. SR. D. FR. MARTIN GARCÍA,  
DIGNÍSIMO OBISPO DE ESTA DIÓCESIS

Á SU LLEGADA Á CEBÚ.

## HIMNO.

CORO.

Gloria, gloria al ilustre Prelado  
De esta Iglesia preclaro Pastor:  
De virtudes y ciencia dechado,  
Mensajero de paz y de amor.

ESTROFA 1.<sup>a</sup>

¿Veis del Cielo el Astro fulgente  
Declinar trás la cumbre del monte..?  
Negra noche cubrió el horizonte,  
Y la tierra envolvió en su capúz.

Más... volved vuestros ojos á Oriente,  
Y vereis sonreir nueva aurora...  
Ya las cumbres el nuevo sol dora  
Esparciendo torrentes de luz.  
CORO. Gloria, gloria etc.

ESTROFA 2.<sup>a</sup>

Así un día, de luto vestida  
Por su Obispo la Iglesia cebuana  
Vislumbraba una aurora lejana,  
Que debía ahuyentar su dolor.  
Y al brillar hoy la luz bendecida,  
Y, borrando del llanto la huella,  
Te saluda cual fúlgida estrella  
Mensajera de paz y de amor.  
CORO. Gloria, gloria etc.

ESTROFA 3.<sup>a</sup>

¡Bienvenido, amoroso Prelado!  
Á un pedazo de tierra española,  
Donde el lábaro Santo tremola,  
Y de España el glorioso Pendón.  
¡Quiera el Cielo que un día á tu lado,  
Lejos, lejos del mísero suelo,  
En la cumbre gloriosa del Cielo,  
Adoremos al Dios de Sión!

CORO.

Gloria, gloria al ilustre Prelado  
De esta Iglesia preclaro Pastor:  
De virtudes y ciencia dechado,  
Mensajero de paz y de amor.

San Nicolás 4 de Enero de 1887.

FR. ANTOLÍN FRÍAS.  
Agustino.

FIESTA de San José en el Colegio de Agustinos de Valencia de D. Juan.

Valencia de D. Juan 21 de Marzo de 1887.

«Mi distinguido amigo: El Colegio de esta Villa ha celebrado con esplendor la fiesta de su patrono. El día de San José ha sido para Valencia de D. Juan uno de los más solemnes del año.

A las diez y media de la mañana dióse principio á la Misa solemne que celebró el R. P. Rector, Fr. José V. Alústiza. El tem-

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

Pues bien; la obra emprendida por el incansable P. Font, es nada menos que conquistar al mar, todo lo que éste se llevó y consolidar el nuevo terreno con fuertes malecones de mampostería, que hagan imposible la repetición de aquel suceso.

Al efecto y contando con los vecinos de Tondo, que secundan de un modo admirable sus laudables propósitos, ha conseguido en un plazo, que no será mayor de tres meses, terraplenar unos veinticinco mil metros cúbicos robados al mar.

El pensamiento de aquel religioso es tan grande y lo está llevando á cabo con tanta fe, que á pesar de creerlo muchos casi irrealizable, no se puede dudar de que llegará á ser un hecho en un plazo más ó menos corto.

En la playa que mira frente al convento de Tondo, ha avanzado perpendicularmente al mar, dos grandes malecones contruidos con sillares de Meycauayan de un metro cúbico. Desde el extremo de estos dos malecones, arrancarán otros dos casi paralelos al mar, que irán á morir uno, á la playa de la Divisoria entre Tondo y Binondo, y el otro al extremo Norte del pueblo de Tondo. Todo este inmenso espacio será terraplenado, vendiéndose los solares para contruir en él tres nuevas manzanas de edificios, y dejando grande emplazamiento para tribunales, escuelas y edificios públicos que sean necesarios.

Los dos malecones hoy contruidos dejan una especie de dársena, que dá acceso á una grandiosa escalinata que tienen aquellos en su base, y que servirá para todas las faenas de carga y descarga de embarcaciones menores del pueblo.

Como hemos dicho, es de tal magnitud la obra emprendida, que bastará ella sola para perpetuar el nombre de su autor, y será á no dudar una de las más útiles, benéficas y económicas que se habrán llevado á cabo en el espacio de cuarenta años, en esta capital.

No desmaye un sólo momento el Reverendo P. Font en su patriótico pensamien-

to: ayúdenle de consuno nuestros gobernantes y el pueblo por quien tanto se afana, y en el entretanto reciba nuestro incondicional aplauso.»

—*Solemne Triduo en S. Nicolás de Cebú.*  
—Inmensa multitud de personas de todas clases invadían el día 4 por la tarde la esbelta y espaciosa Iglesia de S. Nicolás con motivo de ser el último día del triduo que venía celebrándose desde el día 2, fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, y por saber que oficiaba de Pontifical el digno Prelado de Cebú D. Fr. Martín García.

La Iglesia llena de fieles y completamente iluminada, presentaba hermosa perspectiva desde el cancel de la puerta, y á medida que uno se iba acercando al altar mayor, ofrecía un aspecto nuevo, siempre brillante y deslumbrador...

A las cinco y cuarto comenzó á rezarse el santo rosario con intermedios de orquesta. Acabados los cinco diezes de costumbre, se cantó á toda orquesta preciosa letania del Maestro Eslava. Poco antes de finalizar ésta, salió el Ilmo. Sr. Obispo de la sacristía, precedido de los dos Padres jóvenes Agustinos del Santo Niño, que oficiaban de ministros, del Sr. Provisor, que hacía las veces de Presbítero de honor, y de los Padres La Canal, de González que servían el báculo y la mitra respectivamente. Puestos en el altar y previas las ceremonias que prescribe el Ritual, entonó el Prelado en voz clara y sonora la *Salve*, prosiguiendo la orquesta, la magnífica de Prado, que por cierto ejecutó con desenvoltura y maestría. A continuación siguió la reserva, cantando el coro el *Genitori* de Hernández á orquesta. Terminado el acto, pasaron el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis y demás comitiva á visitar al P. Antolín Frías, Cura de San Nicolás.

No faltó tampoco á esta ceremonia la principalía del pueblo.

El P. Frías obsequió á todos con la esplendidez y ternura que le distinguen, dejando complacidos á los que tuvimos el honor de visitarle.

En la casa parroquial, vimos al señor Provisor, al P. Felipe Redondo, al Reverendo P. Prior del Santo Niño acompañado de sus hermanos de hábito PP. Pinto, Naves, y de los dos jóvenes oficiantes. El Cura del Pardo P. Ibeas, se hallaba también presente amenizando la reunión, así como los mencionados PP. Paules, La Canal y González, y el Párroco de la Catedral con su coadjutor.

Nuestra enhorabuena al celoso Cura de San Nicolás por el esmero y cuidado que se toma por las cosas del culto divino, y mil gracias por la generosidad y cortesía con que nos agasajó en su casa.»

(De *El Boletín de Cebú.*)

#### FIESTA del Smo. Nombre de Jesús en San Miguel (Iloilo).

«Con fecha 16 del actual Enero celebró este pueblo con toda solemnidad y con su devoción acostumbrada la fiesta del Dulcísimo nombre de Jesús, á que asistió gran número de fieles de los pueblos circunvecinos.

Después de la misa, se abrió un pequeño teatro donde se ejecutó un drama en dos actos, compuesto por un vecino del mismo, cuya obra está fundada en la historia de Filipinas titulada «La conquista de Legaspi en la isla de Cebú.»

La obra presentó en sus actos y escenas, toda la luz y verdad que encierra aquel glorioso período de la historia filipina, lo cual presenciaron los indios con admiración por el valor con que arrostraron los españoles las contrariedades y sufrimientos de todo género que tuvieron que afrontar á su aparición en Bisayas, y por los sufrimientos que experimentaron los religiosos Agustinos hasta que se convirtieron todos los habitantes de la isla de Cebú recibiendo el Sacramento del Bautismo.

Todos los concurrentes á la fiesta vieron con admiración pero casi derramando lágrimas, el estado de lastimoso atraso en que se hallaban antes los bisayas de estas

islas, el que comparado con el presente despertó en el auditorio el más vivo sentimiento de gratitud y respeto hacia España que quiso sacarles de aquel estado de ignorancia y atraso en que se hallaban.

Si España no contase otros títulos que la hicieran digna del eterno cariño y gratitud de estos pueblos, éste sólo sería bastante para que siempre la mirásemos los bisayas como á nuestra madre amantísima, con cuya inmarcesible gloria nos enorgullecemos á fuer de cariñosos y agradecidos hijos.

El autor del citado drama ha prometido que para el año que viene, Dios mediante, escribirá otro que piensa titular «La conquista de la isla de Panay,» con objeto de honrar la fiesta del Santo Niño de Cebú.

Como españoles y por lo tanto compatriotas de este digno hijo de Bisayas, agradecemos sinceramente su nobilísimo proceder, y sólo sentimos que el autor de las líneas que preceden no nos haya revelado su nombre para darle á conocer.»

(Del periódico de Iloilo *El Eco de Panay.*)

#### NOTICIAS VARIAS.

Su Santidad León XIII se ha dignado nombrar Sacrista y Prefecto del Sagrario Pontificio al M. R. P. Fr. Guillermo Pifferi, Agustino, el cual fué preconizado en el Consistorio del día 14 de Marzo, Obispo titular de Porfirio, y el día 25 del mismo mes recibió en la Iglesia de S. Agustín de Roma, de manos del Emo. Cardenal Martinelli, la Consagración Episcopal. El P. Pifferi había desempeñado muchos años el cargo de Vice-Sacrista y había sido Asistente general de la Orden.

En la exposición regional celebrada en la provincia de Batangas (Islas Filipinas), en el mes de Enero próximo pasado, las Religiosas Agustinas, establecidas en Taal, obtuvieron el primer premio en la Sección

de Artes, por bordados en seda y oro que presentaron.

—  
Los PP. Agustinos de Chile se preparan para celebrar solemnísimamente el XV centenario de la conversión de N. P. S. Agustín, á cuyo fin han encargado á Europa muchos y muy preciosos objetos, así para la parte externa de las funciones, como para adorno del templo del convento mayor de Santiago de Chile, en que se celebrará con toda la esplendidez posible.

—  
El M. R. P. Ex-Provincial Fr. Eugenio Alvarez, Rector que fué muchos años de este Colegio, y el M. R. Definidor Fr. Simón Barroso, que se embarcaron para Filipinas en el mes de Diciembre, se han hecho cargo respectivamente de los curatos de Bacolor en la provincia de Pampanga, y de Pasig, en la de Manila, pertenecientes al arzobispado Manilense los dos.

—  
También se han hecho en aquellas islas los siguientes nombramientos, según los periódicos de Manila:

«A favor del M. R. P. Fr. Jorge Romaniños, religioso agustino calzado, para servir en propiedad el curato de San Nicolás en Cebú.

Idem del M. R. P. Fr. Fermin Sardón, id. id. para servir en propiedad el de Porac en la Pampanga.

Idem del M. R. P. Fr. Urbano Bedoya, id. id. para servir el de Santa Ana, en la Pampanga, también en propiedad.

Y en el propio concepto el del reverendo P. Fr. Fernando Vazquez, para el curato de San Pedro, de la misma provincia.»

—•••••  
**NECROLOGÍA.**  
—•••••

El día siete de Marzo del corriente año de 1887, falleció en nuestro Colegio de Gracia (Barcelona,) el hermano Colegial Fr. Andrés Ruiz de la Pera, estudiante de

segundo año de filosofía, natural de Añastro en la provincia de Burgos, Obispado de Calahorra, en el Condado de Treviño, en donde había nacido el 10 de Noviembre de 1867, siendo sus padres Hipólito Ruíz y María de la Pera. Había profesado en este Colegio de Valladolid el 18 de Julio de 1885, después de haber cumplido su Noviciado; en el cual así como después de profesado, dió muestras de mucha docilidad, obediencia y respeto á los superiores, y de notables progresos en las demás virtudes, por lo cual era muy estimado de todos y le cuadra muy bien aquello de la Escritura: *Dilectus Deo et hominibus* etc.

Efecto de su mucha aplicación al estudio y á las prácticas piadosas, comenzó á debilitarse y á resentirse su salud, de modo que hizo temer por su vida. Enviáronle los superiores á restablecerse á la casa de convalecencia de Barcelona, y allí cuando parecía iba á recuperar sus quebrantadas fuerzas, una calentura maligna en pocos dias le arrebató de la tierra, cortando así las esperanzas que sus buenas cualidades hacían concebir de él.

El Señor quiso, sin duda, valerse de este medio para llevarle á los cielos y premiarle sus buenas obras, como piadosamente debemos creer.

—  
En el mismo mes de Marzo (día 16) pasó á mejor vida el muy R. P. Luis Braun, antiguo Comisario General de los Agustinos de Baviera, y Profesor público en nuestro Colegio de Muennerstadt, después de haber recibido con mucha piedad los santos sacramentos de nuestra Madre la Iglesia. Había nacido el 1.º de Mayo de 1811.

También fallecieron: en Alcoy el Reverendo P. Fr. Francisco Villaplana y Botella, Religioso Agustino exclaustrado, y en Mansilla de las Mulas (Provincia de León) el R. P. Fr. Miguel Zorita, uno de los últimos profesos del Convento de San Felipe el Real de Madrid.

R. I. P.

—•••••

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

ñor Galimberti, concedor de los deseos del Papa en orden á lo que se relaciona con los asuntos político-eclesiásticos de Prusia, lleva además el objeto de recabar del Canciller el cumplimiento de las promesas anteriormente hechas en favor de la Iglesia. Se ha dicho y repetido que la inteligencia entre el Vaticano y Berlín es completa; pero esa afirmación no es todo lo exacta que sería de desear. Parece ser que en Roma se acordaron las bases para el proyecto de ley que se está discutiendo en la Cámara prusiana; mas el hecho es que el proyecto, tal cual aparece redactado, después de haber sido rechazadas las enmiendas presentadas por un Prelado católico, adolece de muchos é importantes vicios: se permite en él á los Obispos de Limburgo y Osnabruck la fundación de seminarios, y no se otorga igual permiso á las diócesis en que existen facultades de Teología, sostenidas por el Estado, cual acontece en Colonia, Breslau, Emerland y Munster. Se autoriza la libre entrada de las Órdenes religiosas; pero se les pone cortapisas que imposibilitan en parte su vida en Prusia. Algo parecido sucede con la provisión de los curatos: los Obispos quedan autorizados para nombrar á las personas que han de ocuparlos, reservándose el Estado el derecho discrecional de rechazarlos. Las concesiones, por lo tanto, que hasta ahora se hacen á la Iglesia, no son del todo satisfactorias, y el Estado prusiano quiere atribuirse derechos que en manera alguna le competen. No es extraño que Bismarck se muestre deseoso de ultimar en esas condiciones el acuerdo con Roma; porque entonces, con la ley en la mano podría cometer mil excésos, contra los cuales no estarían autorizados los católicos para reclamar.

Lo que no hemos visto hace bastantes años, ni esperábamos ver, mientras la cosa pública estuviese regida por los hombres que ahora, estamos observando en Francia respecto del Vaticano y los asun-

tos religiosos en general. El Gobierno francés se muestra afectuoso con la Santa Sede, y el presidente de la república, Mr. Grevy, ha ofrecido un regalo de importancia al Papa, por el quincuagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal. Créese además, que continuará para los seminaristas la exención del servicio militar, que los intransigentes pedían con urgencia desapareciera. Otra de las cosas en que se observa la misma benevolencia, es que el Gobierno ha empezado á pagar con regularidad á los párrocos sus asignaciones. Algunos atribuyen este cambio á los esfuerzos de León XIII por la paz europea; pero no satisface esta razón, que únicamente sería de peso, en el caso de que Francia hubiera deseado, que no lo creemos, sinceramente la paz. Si el peligro estaba, como se ha dicho, en una agresión de Francia, ¿cómo ésta ha de agradecer al Soberano Pontífice su intervención en las elecciones de Alemania, intervención que significa respetable aumento de fuerzas en el ejército imperial? Mas sea cualquiera la causa, nos felicitamos del hecho, deseando que se prolonguen por mucho tiempo las buenas disposiciones de la república hacia el Vaticano y los intereses religiosos de la nación.

El embajador de España en el Vaticano, Sr. Groizard, ha presentado á Su Santidad León XIII un precioso y riquísimo anillo, como regalo de S. M. la Reina Regente al agosto padrino del rey de España, con motivo de la próxima celebración de sus *bodas de oro*. Su Santidad agradeció cordialísimamente el valioso obsequio de la piadosa Señora, é hizo votos por la prosperidad y la paz de la nación española.

Ha muerto en Roma el Rmo. P. Beckx, ex-general de la Compañía de Jesús, á la avanzada edad de 92 años: hace algunos años le había sucedido en el generalato el P. Anderledy.

También ha muerto, y por fortuna arre-

pentido de sus errores, el ex-padre Jesuita Pasaglia. Ha hecho pública retractación de sus errores y de los escándalos dados, recibiendo con gran fervor los santos sacramentos. Su testamento es edificante y ha dejado por su heredero universal al Colegio de los Artesanitos de Turín donde ha muerto.

## II.

### EXTRANJERO.

ALEMANIA.—El día 22 de Marzo cumplió el emperador Guillermo noventa años de edad. Con este motivo se han celebrado espléndidas fiestas en todo el imperio y particularmente en la capital del mismo. Gran número de príncipes de las casas reinantes de Europa han felicitado personalmente al emperador, y todos los Estados han enviado con el propio objeto á Berlín enviados extraordinarios.

Bismarck ha visto cumplidos sus deseos en lo que se refiere al septenado militar, asunto que ha conmovido á todas las naciones de Europa. Los proyectos del príncipe canciller han sido aprobados por gran mayoría: los progresistas declararon antes de la votación definitiva, que no tenían razón alguna para mudar de opinión, y que por lo tanto, votarían en contra. El centro católico se abstuvo, declarando también por medio de su ilustre jefe, Sr. Windthorst, que más adelante daría amplias explicaciones de su abstención. No sabemos si por esto ó por otros motivos, los rumores de guerra se van apagando paulatinamente, no sin que de cuando en cuando se afirme de nuevo que estamos avocados á un conflicto temeroso. Los que entienden de estos achaques, afirman que fuera de la votación del septenado, han contribuido á la paz la triple alianza estos días renovada entre Alemania, Austria é Italia, y algún tanto también el viaje de Mr. Lesseps á Berlín, donde ha conferenciado con el em-

perador, el príncipe imperial y Bismarck, recibiendo de todos las más amplias seguridades de las intenciones pacíficas de Alemania. En el diferente criterio con que ha sido mirado por los políticos franceses este viaje de su compatriota á la corte alemana, se ha visto que hay en Francia muchos elementos que no se entusiasman con la paz, pues en lugar de congratularse de la actitud de Alemania y de los resultados del viaje del eminente ingeniero, le echan á éste en cara que ha pensado más en sus empresas, que en Strasburgo y Metz, antiguas provincias de la república, hoy sujetas al dominio alemán.

Aunque el amor del Gobierno alemán hacia la Iglesia no es que digamos muy excesivo, los protestantes se irritan de las consideraciones que se le guardan en las regiones oficiales, y hasta de que se repitan á todas horas las palabras *Su Santidad*, el *Padre Santo* y otras tales. Bueno es que se vayan acostumbrando á ese lenguaje los sucesores de aquellos que hace tres siglos llamaban al Papa la *Bestia del Apocalipsis* y el *Demonio meridiano*.

\* \* \*

RUSIA.—Alejandro III ha estado expuesto á ser villanamente asesinado, según unos, por los partidarios del gobierno representativo en Rusia, y según otros, que tal vez estén más en lo cierto, por los nihilistas. El viernes, 11 de Marzo, se fijaron los agentes de orden público en algunos individuos sospechosos, cuyos pasos procuraron seguir muy de cerca. El domingo siguiente el emperador con su familia debía asistir á las honras fúnebres que todos los años se celebran ese día, como aniversario de la muerte de su padre Alejandro II, en la fortaleza catedral de Panichlda, donde se entierra á los soberanos de Rusia desde Pedro el Grande. Mientras la familia imperial asistía á las honras, la policía echó el guante á un hombre que llevaba debajo del brazo un libro bastante voluminoso, y á otro segundo cuyos antecedentes eran



muy sospechosos, y que llevaba entonces una bolsa cruzada al pecho. Libro y bolsa contenían bombas cargadas de dinamita, y postas envenenadas. Se han hecho muchas prisiones entre los estudiantes y aun entre los mismos cosacos de la guardia imperial, habiendo esto último producido grande y penosa impresión en todos los amigos del orden y del emperador.

Parece, sin embargo, que los nihilistas, constitucionalistas, ó lo que sean, no han escarmentado; pues se habla estos días de un nuevo atentado contra la vida del Czar, también felizmente fracasado.

En vista del empeño que ha mostrado Alemania para formar la triple alianza, de que hemos hablado, asegúrase que Rusia se presta gustosa á unirse con Francia, para contrarrestar los efectos de aquella alianza. Los periódicos rusos no ocultan su mal humor contra los tres estados coligados, lo cual evidencia cuán poca confianza debe tenerse en las muestras de mutua unión que se dan los emperadores de Rusia y Alemania.

\* \*

INGLATERRA.—El Gobierno ha declarado que por ahora no puede tratar de los asuntos agrarios de Irlanda, y entre tanto la situación de esta isla es verdaderamente desesperada. Los pueblos están reducidos á la última miseria, y sin embargo, á viva fuerza se les exige el pago del arriendo de las tierras. El clero en general, perfectamente identificado con el pueblo, hace grandes esfuerzos por aminorar sus privaciones; pero en vano: propietarios sin entrañas, acompañados de polizontes y compañías de caballería é infantería, recorren los pueblos, para arrebatárles aun lo más necesario para su miserable y pobrísimo sustento. Por ahora al Gobierno de la reina Victoria le preocupa más que todo la reforma del reglamento interior de la Cámara de los Comunes: sabido es que hasta ahora las oposiciones hacían guerra á todos los gobiernos, sirviéndose de los procedimien-

tos obstruccionistas, que autorizaba el reglamento: el Gobierno ha querido desembarazarse de estos obstáculos, y ha reformado el reglamento; los diputados irlandeses han hecho grandes esfuerzos para que siga rigiendo el antiguo, y sesión ha habido con este motivo que ha durado más de once horas; pero el Gobierno lleva hasta ahora la mejor parte, pues ha logrado por gran mayoría la aprobación de las principales reformas, en primera lectura. ¡Quiera Dios escuchar los clamores de la infeliz Irlanda y poner remedio á sus desdichas, que amenazan ser mayores en adelante!

El arzobispo de Cashel, Irlanda, á quien se había formado causa criminal por su adhesión á lo que se ha dado en llamar el «plan de campaña» contra el pago de las rentas, ha sido absuelto, no habiendo encontrado los abogados de la corona cuerpo de delito en los actos del venerable Prelado.

Desde que los ingleses tomaron á su cargo el arreglo de los asuntos egipcios, son innumerables los reveses que han experimentado en aquella parte del África, y tal vez á estas fechas hayan sufrido otro de alguna importancia. Se sabe que Emin Bey, gobernador del Alto Nilo, está bloqueado desde hace mucho tiempo por los abisinios: Emin Bey ha intentado varias veces abrirse paso para dirigirse á la costa oriental; pero todos sus esfuerzos han sido inútiles hasta ahora, porque es muy crecido el número de los enemigos que le bloquean. Inglaterra prepara una expedición, dirigida por el célebre explorador Stanley, á fin de socorrer al infeliz gobernador egipcio, puesto por los ingleses; pero se tiene poca confianza en el éxito de esta empresa, dada la situación del África Central.

Ha producido en Londres una sensación muy triste la muerte del Sr. Croot, subsecretario que fué del ministerio de la India durante el Gabinete liberal: el infeliz se suicidó ahorcándose, por efecto, según se

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

ejemplos heroicos de virtud y abnegación cristianas.

••

ITALIA.—El gobierno italiano que hace más de un mes está en crisis, no concluye de afianzarse. La cosa no es para menos: á consecuencia de los desgraciados sucesos de Saati (en África), el pueblo dió en acumular injurias contra el ministerio, á quien hacía responsable del desastre padecido por las tropas: quiso entonces hacer dimisión el gobierno, y hasta se encargó Depretis de formarlo de nuevo; mas como tuviese empeño en encargar la cartera de Instrucción á un judío, Humberto se opuso, y quedó el ministerio como estaba constituido antes de los sucesos de Saati. Al presentarse en las Cámaras obtuvo un voto de confianza, con exigua mayoría, y comprendiendo que su situación era insostenible, ha querido disolver las Córtes, para convocar á nuevas elecciones; mas aun de esto ha tenido que desistir, temiendo que el cuerpo electoral, irritado por la política de Depretis, principalmente en lo que se refiere á los asuntos de África y la triple alianza, derrotará al gobierno. Últimamente el jefe del Gabinete actual ha tenido necesidad de pedir una inteligencia al de las oposiciones; pero se cree que hallarán grandes dificultades para formar un ministerio heterogéneo.

—

El general Gené, jefe de las tropas italianas en África y gobernador de Massuah, ha sido destituido por haber hecho un contrato singular con Ras-Alula, jefe de las fuerzas abisinias: en poder de éstas encontrábanse varios italianos, y Gené á su vez había secuestrado mil fusiles, que iban con destino á Ras-Alula. Convinieron, pues, en que éste *diera libertad* á los hombres, y aquél á los fusiles, y así se hizo. Pero el gobierno ha llevado muy á mal esta transacción del general Gené, que para estas techas habrá sido sustituido por otro, experimentado y conocedor del país donde tiene que maniobrar, y con órdenes

severas de que en adelante no entable relaciones con los abisinios, ni permita el tráfico en toda la costa de Hanfila.

—

Un diputado, por nombre Fazzasi, está haciendo locos esfuerzos para lograr la reconciliación de lo que es irreconciliable. Desea que, sin perder un palmo de tierra los italianísimos, entre los cuales se cuenta el primero, se vea de unir al Papa con sus enemigos: como si dijéramos, á la cruz con el diablo. Con este intento ha escrito al hijo del famoso Garibaldi para que le ayude en la empresa; pero Garibaldi se desentiende con mejor criterio que él, de tales necesidades.

••

TURQUIA.—No se da un paso que indique siquiera una solución para el conflicto que ha más de dos años tiene en suspenso la atención de Europa en los Balkanes. Si no lo estuviéramos viendo, pareceríanos fábula lo que acontece en la península de ése nombre: tiempo hace que Rusia sigue protestando, y no escasea tampoco las amenazas; pero la regencia búlgara, muy lejos de intimidarse por eso, ha demostrado tener gran confianza en sus propias fuerzas. Un mes hará que se sublevaron contra la regencia las guarniciones de Silistria y otras varias: después de reñido y sangriento combate, las tropas del gobierno salieron vencedoras, y sin tener en cuenta para nada que la sedición había estado sostenida por Rusia, cuyos intereses defendía, todos los oficiales sublevados, que han caído en poder de las tropas leales, han sido pasados por las armas. Y es el caso que Rusia se ha callado en presencia de este acto de osadía, y parece que va recogiendo velas en vez de intervenir directamente, como lo hacía sospechar su actitud en meses anteriores. Los rumeliotas por su parte muestran vivos deseos de unirse definitivamente á los búlgaros, formando entre todos un Estado completamente autónomo. El día 20 de Marzo se celebró en Filipópolis una gran reunión á la que

asistieron delegados de todas las provincias de la Rumelia. Después de varios discursos en defensa de la unión de las dos Bulgarias, tomaron los siguientes acuerdos: 1.º Defender á todo trance la unión de Bulgaria, y si es preciso la independencia de este país. 2.º Crear una liga patriótica, cuyo objeto principal será combatir con la mayor energía los enemigos interiores y exteriores. Al efecto se constituyó en el acto una gran junta directiva, compuesta de 25 individuos, bajo la presidencia del doctor Tchomakoff. Como se ve, los rumeliotas están dispuestos á tomar parte activa para que se consolide su unión á los búlgaros, coadyuvando así á los planes de la regencia de Sofía, y matando, en lo que de ellos depende, la influencia rusa.

\*  
\*  
\*

SUIZA.—En la previsión de guerras y conflictos más ó menos lejanos, Suiza se prepara, á fin de no servir de presa á las grandes potencias, que podrían en sus contiendas hacer mangas y capirotos de este pequeño Estado. Se ha dado nueva organización al ejército federal, tomándose oportunas disposiciones para activar en caso de guerra, la movilización de las tropas, acercándolas á los puntos estratégicos fronterizos. Por orden del Consejo federal se ha dividido el territorio helvético en ocho circunscripciones regionales, cuyos comandantes, designados por la autoridad militar central, dirigirán los contingentes llamados á las localidades de la reunión del ejército. Para concentrar las tropas, podrá requisar la confederación todo el material de los caminos de hierro y de las líneas de vapores, cuya red se dividirá en seis grupos, puestos á las órdenes de administradores especiales, nombrados por el comandante en jefe. El servicio, en fin, de las etapas, regularizado con estos medios de comunicación, ó con los caminos federales y cantonales, se asegurará, empleando un cuerpo especial de oficiales, dentro de los radios comprensivos, cuando menos de 26 leguas. Esta ordenanza, di-

cen, mejora en muchos puntos el sistema de movilización del ejército suizo, y lo pondrá en aptitud de garantizar más prontamente la neutralidad del territorio.

### III.

#### ESPAÑA.

Han sido aprobadas en el Senado las bases del proyecto del Código penal; pero los demócratas que apoyan al ministerio entienden que todavía hay lugar á modificaciones, y las han pedido en lo referente á los delitos de imprenta. Los Sres. Montero Ríos y Alonso Martínez, que ya otra vez fueron encargados de presentar una fórmula de avenencia entre los elementos democráticos y constitucionales de la mayoría, han tomado á su cargo el hallar otra fórmula que satisfaga á todos, y parece ser que lo han conseguido, según lo que extraoficialmente se ha podido saber. En el nuevo Código desaparecerá la suspensión que se señalaba para los periódicos que delinquieran. El primer responsable será el director del periódico, y el autor del artículo será considerado como cómplice: en defecto del director se exigirá la responsabilidad al autor, y faltando los dos, al jefe del establecimiento. Se considerará publicación clandestina todo aquel periódico, al que se le demuestre que son supuestos el director y redactores. Alcanzará la responsabilidad criminal el propietario ó propietarios de un periódico, por los delitos que en estos se cometan, siempre que en el espacio de tres meses delinca el periódico tres veces. Queda subsistente la responsabilidad civil subsidiaria. La responsabilidad por los delitos de imprenta prescribirá á los tres meses.

En el mismo Senado se ha discutido el proyecto del arriendo del tabaco, dando ocasión á largos y apasionados debates. El Sr. Camacho, antecesor del Sr. Puigcerver en el ministerio de Hacienda, ha hecho cruda guerra á dicho proyecto, lo mismo que otros miembros importantes de la ma-

yoría; pero en definitiva sale adelante, si bien su primero y más importante artículo fué aprobado por pequeña mayoría. En el Congreso se ha tratado de la subvención á la Compañía trasatlántica y de la ley de asociaciones; acerca de la primera, el Gobierno opina que debe renovar el contrato con la expresada Compañía, concediéndole la subvención, á fin de contribuir á la prosperidad de la marina mercante, como se hace en todas las naciones de Europa. Respecto de la ley de asociaciones, sólo se ha tratado de dar alguna más amplitud á la que estaba en vigor.

—

El Gobierno español y la Santa Sede se han puesto de acuerdo en lo relativo al matrimonio civil. La fórmula convenida es la siguiente: «Se establecerán en el Código dos formas de matrimonio: el *canónico*, que deberán celebrar todos los que profesan la Religión católica; y el civil, que se verificará con arreglo á las disposiciones del mismo Código, y en armonía con lo prescrito en la Constitución del Estado. El matrimonio canónico producirá todos los efectos civiles respecto de las personas y bienes de los cónyuges y sus descendientes; pero sólo cuando se celebre en conformidad con las disposiciones del Concilio de Trento, admitido en el reino por la ley 13, tit. I Lib. I de la Novísima Recopilación. Al acto de su celebración asistirá el juez municipal, ú otro funcionario del Estado, con el sólo fin de verificar la inmediata inscripción del matrimonio en el Registro civil.»

—

Se nos olvidaba decir que el general Castillo ha dejado el ministerio de la Guerra para pasar á la comandancia general de alabarderos, y que ha sido sustituido por el general Cassola. Este hecho no ha significado disentimientos en el ministerio; pero hay otras muchas cosas que son seguro indicio de la descomposición en que se encuentran las mayorías parlamentarias; por lo que los mismos ministeriales opi-

nan que no se hará esperar una modificación ministerial. Al Sr. Sagasta se atribuye el pensamiento de ceder el puesto á los conservadores, no bien regularice la situación económica con la votación de los presupuestos generales, que entre paréntesis, arrojan un déficit de bastante consideración.

—

Los rumores de crisis ministerial han alternado estos días con los relativos á alteraciones de orden público. Los primeros están justificados por la ardua situación del Gabinete Sagasta, que además de la hostilidad de las oposiciones, tiene que luchar constantemente con las dificultades que le suscita una mayoría desorganizada y levantisca. Son ya tantos los disidentes, que el Gobierno sale casi á disgusto por día, provocados en las Córtes por los mismos que se llaman sus amigos. Dicese que el Sr. Sagasta está dispuesto á obrar con energía leyendo á los descontentos algunos capítulos del *Manual del perfecto ministerial*; pero los disidentes no cejan en su propósito de armar camorra por quitarme allá esas pajas.

Las noticias relativas á orden público empezaron con una solemne *filfa*. Se corrió por Madrid que la guarnición de Valladolid se había sublevado al grito de *¡viva la República!*, cosa que en Valladolid no supimos hasta que nos lo dijeron los periódicos madrileños. Posteriormente algo debe de haber oído el Gobierno, puesto que en Madrid, Barcelona y otros puntos se han tomado precauciones militares y se han hecho algunas prisiones.

—

Tomamos de «*La Controversia*,» revista católica de Madrid, las siguientes líneas, relativas al solemne acto que con extraordinaria pompa se celebró en la real capilla, al imponer S. M. la Reina la birreta cardenalicia á Mons. Rampolla.

«Como saben nuestros lectores, entre los Prelados últimamente elevados á la dignidad cardenalicia, está Mons. Rampolla,

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

yoría; pero en definitiva sale adelante, si bien su primero y más importante artículo fué aprobado por pequeña mayoría. En el Congreso se ha tratado de la subvención á la Compañía trasatlántica y de la ley de asociaciones; acerca de la primera, el Gobierno opina que debe renovar el contrato con la expresada Compañía, concediéndole la subvención, á fin de contribuir á la prosperidad de la marina mercante, como se hace en todas las naciones de Europa. Respecto de la ley de asociaciones, sólo se ha tratado de dar alguna más amplitud á la que estaba en vigor.

—

El Gobierno español y la Santa Sede se han puesto de acuerdo en lo relativo al matrimonio civil. La fórmula convenida es la siguiente: «Se establecerán en el Código dos formas de matrimonio: el *canónico*, que deberán celebrar todos los que profesan la Religión católica; y el civil, que se verificará con arreglo á las disposiciones del mismo Código, y en armonía con lo prescrito en la Constitución del Estado. El matrimonio canónico producirá todos los efectos civiles respecto de las personas y bienes de los cónyuges y sus descendientes; pero sólo cuando se celebre en conformidad con las disposiciones del Concilio de Trento, admitido en el reino por la ley 13, tit. I Lib. I de la Novísima Recopilación. Al acto de su celebración asistirá el juez municipal, ú otro funcionario del Estado, con el sólo fin de verificar la inmediata inscripción del matrimonio en el Registro civil.»

—

Se nos olvidaba decir que el general Castillo ha dejado el ministerio de la Guerra para pasar á la comandancia general de alabarderos, y que ha sido sustituido por el general Cassola. Este hecho no ha significado disentimientos en el ministerio; pero hay otras muchas cosas que son seguro indicio de la descomposición en que se encuentran las mayorías parlamentarias; por lo que los mismos ministeriales opi-

nan que no se hará esperar una modificación ministerial. Al Sr. Sagasta se atribuye el pensamiento de ceder el puesto á los conservadores, no bien regularice la situación económica con la votación de los presupuestos generales, que entre paréntesis, arrojan un déficit de bastante consideración.

—

Los rumores de crisis ministerial han alternado estos días con los relativos á alteraciones de orden público. Los primeros están justificados por la ardua situación del Gabinete Sagasta, que además de la hostilidad de las oposiciones, tiene que luchar constantemente con las dificultades que le suscita una mayoría desorganizada y levantisca. Son ya tantos los disidentes, que el Gobierno sale casi á disgusto por día, provocados en las Córtes por los mismos que se llaman sus amigos. Dicese que el Sr. Sagasta está dispuesto á obrar con energía leyendo á los descontentos algunos capítulos del *Manual del perfecto ministerial*; pero los disidentes no cejan en su propósito de armar camorra por quitarme allá esas pajas.

Las noticias relativas á orden público empezaron con una solemne *filfa*. Se corrió por Madrid que la guarnición de Valladolid se había sublevado al grito de *¡viva la República!*, cosa que en Valladolid no supimos hasta que nos lo dijeron los periódicos madrileños. Posteriormente algo debe de haber oído el Gobierno, puesto que en Madrid, Barcelona y otros puntos se han tomado precauciones militares y se han hecho algunas prisiones.

—

Tomamos de «*La Controversia*,» revista católica de Madrid, las siguientes líneas, relativas al solemne acto que con extraordinaria pompa se celebró en la real capilla, al imponer S. M. la Reina la birreta cardenalicia á Mons. Rampolla.

«Como saben nuestros lectores, entre los Prelados últimamente elevados á la dignidad cardenalicia, está Mons. Rampolla,

Nuncio de Su Santidad en estos reinos, que tantas muestras ha dado entre nosotros de sus virtudes y talento, no menos que de su exquisita prudencia en cuantas cuestiones ha tenido que intervenir en España en su calidad de representante de la Santa Sede.

El domingo 27 se verificó en Palacio la ceremonia de la imposición de la birreta cardenalicia; acto que se ha celebrado con la solemnidad de costumbre, con asistencia de toda la Corte, del Gobierno, grandes de España, gentiles-hombres, Prelados residentes en Madrid, damas ilustres y numeroso público.

Principió la ceremonia entregando Monseñor Segna, ablegado apostólico, el breve de Su Santidad en que se crea Cardenal á Mons. Rampolla y se comunica todo lo relativo á la imposición de la birreta. En este acto pronunció el Sr. Segna el siguiente discurso, verdaderamente notable, dirigido á S. M. la reina regente.

«Lo mismo que el pedernal herido al golpe del acero arroja chispas de brillante luz, así la virtud suma y la eminente fortaleza de vuestro ánimo, herido por tantas adversidades, resplandeció con magnífico esplendor; pues, atravesando la nación una grandísima crisis, cuando el espanto había invadido el ánimo de todos, amedrentándolos, V. M., sobrepujando las más lisonjeras esperanzas, haciéndose superior á la debilidad de su sexo, más aun de lo que vuestra edad permitía, ha recogido las riendas del mando, las ha sostenido en la mano con tal prudencia, con tal equidad, con tal madurez de juicio, con tal dignidad, que por V. M. se afirma el nombre de la monarquía española; y es que V. M. no domina por el peso de la autoridad, sino por el derecho de las virtudes, que tiene grandísima fuerza para contener á los pueblos.»

Después de estas elocuentes palabras del Sr. Segna, auditor de la Nunciatura, antiguo y sabio profesor de Roma, la Reina regente impuso la birreta cardenalicia al nuevo purpurado, pronunciando con este

motivo Mons. Rampolla éste bello discretísimo discurso:

«Señora: Pocos meses han trascurrido desde el inolvidable y fausto día en que, por delegación especial del Padre común de los fieles, me cupo la altísima honra de tener aquí en la pila bautismal al recién nacido Rey de España, augusto vástago de V. M., cuando otro nuevo y muy señalado honor me trae á este mismo sitio para recibir de las reales manos de V. M., en nombre y representación del Sumo Pontífice, la solemne investidura de príncipe de la Iglesia, con que se ha dignado enaltecer mi humilde persona.

»Reconociendo que por ningún concepto he merecido dignidad tan sublime, justo es que rinda público testimonio de profunda gratitud al Soberano Pontífice León XIII, al inmortal Pontífice que en estos azarosos tiempos en que vivimos, parece colocado por la Divina Providencia en la cumbre de la sociedad cristiana, para mostrar al mundo cuán hermosamente se hermanan la sabiduría y la paz. Asimismo no puedo menos de proclamar que al honrarme con la sagrada púrpura el Romano Pontífice, cuyos solícitos y paternales desvelos se emplean constantemente en procurar el bien de esta católica nación, no tanto ha querido engrandecer la pequeñez de su representante en ella, como manifestar una vez más que España es objeto preferente de su benevolencia y de su amor.

»El ser V. M. quien da cumplimiento y realce á este acto, símbolo de la cordialidad y afecto que unen dichosamente el trono y el pueblo español con la Silla Apostólica, abrillanta más la dignidad que recibo, dejándome para siempre obligado á la alta merced que V. M. me dispensa. Y no poco se acrecienta mi satisfacción al considerar que soy el primero á quien otorga V. M., como Reina regente de España, este inapreciable honor; porque conozco las eminentes prendas que adornan á vuestra augusta persona é ilustran este regio al-



cázar, donde la nobilísima figura de V. M., en su doble carácter de madre y de Reina, se levanta, como ángel tutelar, entre la cuna de su inocente hijo y la lealtad de un gran pueblo que, por hidalgo y generoso, sabe respetar y admirar el valor, la nobleza y la virtud.

»Dígnese V. M. aceptar el homenaje de mi profundo reconocimiento por tan insigne favor que, grabado en mi alma con el recuerdo de sus bondades, me obligará á dirigir al cielo constantes y fervientes votos por la felicidad del augusto ahijado de León XIII, de V. M. y de toda la real familia, deseando vivamente que llegue el día en que ese hijo del dolor sea prenda de verdadero consuelo de la madre ejemplar y glorioso fruto de la sabiduría de una Reina digna del pueblo español.»

La Reina escuchó con visible complacencia este discurso.»

Enviamos nuestra cordialísima enhorabuena por la altísima distinción que Su Santidad le otorga, al sabio y virtuoso Mons. Rampolla, tan querido del pueblo español y tan acreedor á nuestra gratitud por las delicadas atenciones de que nos ha colmado y los favores que continuamente nos dispensa.

—

Sin duda los libre-pensadores se han propuesto celebrar el aniversario de sus salvajadas del año pasado, y han empezado por Valencia. Véase en qué términos da noticia la prensa valenciana del incalificable atentado cometido por algunos *zulus* de aquella ciudad.

Dice el periódico *Las Provincias*:

«Ayer viernes tuvo que lamentar Valencia un atentado gravísimo, resultado natural de la impunidad en que han dejado las autoridades á los que repetidas veces atropellaron á los fieles en el ejercicio del rosario matutino.

»En vista de esos atropellos, sancionados por la flaqueza de la autoridad, la procesión del rosario no ha vuelto á salir á la calle: ayer se celebraba en la iglesia de las

religiosas de Santa Catalina de Sena, y en el patio del convento. Cuando comenzó la procesión no había nadie en las puertas; pero al poco rato se presentó un grupo en la plaza de las Barcas y comenzó á insultar á los devotos; á los insultos siguieron pedradas y petardos. Entonces cerraron aquéllos las puertas y continuaron la ceremonia religiosa; pero volaban las piedras por encima de las tapias, y caían sobre la procesión, y alguna dió al Crucifijo que iba al frente de ella. Al ver esto, uno de los devotos salió á la puerta, y puesto de rodillas, con el rosario en la mano, pidió á la turba alborotada que no apedreasen á Cristo crucificado, que antes que eso lo sacrificasen á él.

»Algunos de los del grupo se abalanzaron en contra suya, y quisieron quitarle el rosario; resistióse el agredido, sonó un tiro, y después otros dos. Cerraron las puertas los de dentro, huyeron los de fuera, y quedó en la acera mal herido aquel infeliz. Se llama Fernando Navarro, es de oficio colchonero y vive en la calle de Róteros. Bañado en sangre, fué conducido á la casa de Socorro y luego á su casa. Tiene una bala de rewólver en el costado derecho, debajo del sobaco. Los médicos calificaban de grave la lesión.

»Cuando acudieron los agentes de la autoridad, ausentes en los momentos en que hubiera sido más conveniente su presencia, recogieron al herido y detuvieron á dos sujetos, llamados Salvador López Robledo y Germán Sorní Peset. El primero llevaba una pistola.»

*El Correo de la tarde*, también de Valencia, dice, acerca de tan escandalosos hechos, lo siguiente:

«El segundo de los presos es un joven que días pasados dió una conferencia en el *Grupo de libre-pensadores*, y parece que ha manifestado al inspector que le prendía que él estaba á la puerta de la iglesia en cumplimiento de sus funciones de *reporter* del *Correo de Valencia*, tomando notas para relatar el hecho en aquel periódico.

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

Mora, ha remitido á la Real Academia de la Historia un precioso opúsculo, en que demuestra que el descubridor del nuevo mundo, el inmortal Cristóbal Colón, era aragonés, como nacido en territorio de este antiguo reino.

—

La *Sociedad española de Hidrología médica* publica el siguiente programa de premios para 1889. Uno de 250 pesetas, un accésit y un título de socio correspondiente á la mejor memoria sobre el «Concepto patogénico de la tuberculosis pulmonar y su tratamiento hidromineral y cleinaloterápico.» Y otra recompensa igual á la memoria mejor que se presente sobre el tema: «Instalaciones balneoterápicas. Fundamentos científicos de las mismas. Variaciones de las instalaciones según la naturaleza y composición de las aguas.» Dichas memorias podrán escribirse en español, portugués ó francés, y se dirigirán á la secretaria de la sociedad, Costanilla de los Angeles, 13, bajo, antes del 30 de Noviembre de 1888, y los premios se adjudicarán en la sesión de aniversario de 1889. Todos los trabajos que se presenten quedarán propiedad de la sociedad.

—

En Diciembre próximo adjudicará la Biblioteca Nacional dos premios: uno de 2.000 pesetas al autor de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográfico-biográficos relativos á escritores españoles, que deberán ser originales ó contener datos nuevos é importantes respecto á los autores ya conocidos que figuran en nuestras biografías, y en uno y otro se indicarán las fuentes de donde se hayan sacado las noticias; y otro de 1,500 á quien presente, en mayor número y con superior desempeño, monografías de literatura española, ó sean colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un ramo ó punto de historia, sobre una ciencia, sobre artes, y oficios, usos y costumbres y cualquier trabajo

de especie análoga; entendiéndose que estas obras han de ser asimismo originales ó contener gran número de noticias nuevas. El Estado publicará estas obras, si lo cree conveniente, dando 300 ejemplares al autor. Los trabajos serán admitidos hasta el 30 de Noviembre.

—

El *Merto*, árbol descubierto por el actual gobernador civil de Málaga como curativo de la rabia, es desde tiempo inmemorial conocido en Andújar. Débese el descubrimiento de sus propiedades curativas á haber atado al tronco de uno de esos árboles un perro hidrófobo, que se curó mordiendo su corteza en los accesos. Los ejemplares de esta especie más próximos á la población están todos descortezados para usarlos en infusión, y el fruto es igual á la bellota de la encina. También se dice que el *Almez*, de la misma familia, tiene igual virtud medicinal.

—

†

A edad muy avanzada, colmado de méritos adquiridos en el servicio de Dios, ha fallecido en Salamanca el dignísimo señor Chantre de aquella Catedral D. Camilo Álvarez de Castro, amigo nuestro queridísimo, asiduo lector de nuestra REVISTA y entusiasta admirador de las glorias agustinianas. Había conocido y tratado en su juventud á algunos PP. del famoso Convento de San Agustín de Salamanca, y especialmente al sapientísimo Mtro. Jáuregui, de quien nunca concluía de hablar prodigándole elogios. Su admiración por la escuela Agustiniana llegaba á tal punto, que se enorgullecía con pensar que en su casa habría estado más de una vez Fray Luis de León, por ser la misma en que vivía D. Oloarte, el amigo del gran poeta. Jamás olvidaremos la última entrevista que con él tuvimos en Octubre último. Su satisfacción al ver hábitos agustinianos en su casa se manifestó en calurosas frases y muestras de cariño: nos habló de los antiguos Agustinos de Salamanca con la fran-

queza de un niño y el entusiasmo de un joven, y al despedirse de nosotros *hasta la eternidad* con estrechísimo abrazo, las lágrimas humedecían sus ojos.

El Sr. Álvarez de Castro era persona ilustradísima: conservaba, á pesar de su edad, todo el despejo de una inteligencia clara y viva, y toda la frescura de un corazón bondadoso y sensible. En Salamanca era generalmente apreciado por sus excelentes condiciones de amable carácter, virtud sólida, ciencia profunda é incansable celo sacerdotal.

Rogando á Dios por el alma del que aquí tanto nos amó, y suplicando á nuestros lectores agreguen también sus oraciones, acompañamos en su justo dolor á la cristiana familia del ilustre finado, y especialmente á su sobrino y nuestro queridísimo amigo y colaborador D. Elías Ordóñez Álvarez de Castro, virtuoso y sabio Sacerdote que ha heredado de su tío, en cuya compañía ha vivido largos años, su amor á la virtud y al estudio y su entusiasmo por las glorias de la escuela hispano-agustiniana.

R. I. P.

LOCAL.—La Carta-Pastoral que este año ha dirigido á sus fieles nuestro Rmo. Prelado, exhortándoles á guardar los preceptos de la Cuaresma, es, como todas las suyas, notable por los sanos consejos y la riqueza de doctrina que encierra, y la circunstancia de estar toda compuesta de frases de la Escritura, maravillosamente enlazadas con novedad y sin violencia, da suficiente idea del absoluto dominio con que el sabio Prelado Sr. Sanz y Forés, maneja las sagradas letras. No es esta la primera vez que ha dado de ello la misma gallarda muestra.

En el último Consistorio ha preconizado Su Santidad León XIII para Obispo de la Habana al Ilmo. Sr. D. Manuel Santander y Frutos, dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia Metropolitana y Rector del

Seminario Conciliar de Valladolid. Sacerdote ilustrado y virtuosísimo, sumamente modesto y afable, el Sr. Santander es universalmente querido en esta población, que siente el verse privada de los beneficios que le dispensaba con su predicación fervorosa y sabia, su irreprochable ejemplo, su caridad sin límites y su infatigable celo. Nosotros que le conocemos, que nos honramos con su amistad, que sabemos hasta dónde llega su delicada modestia, comprendemos que el honrosísimo cargo que Su Santidad le confía, y que ha aceptado después de reiteradas renunciaciones, cediendo á las instancias de personas á quienes respeta y obedece, es para él una cruz pesada más bien que un honor. No le daremos, pues, la enhorabuena: solamente le desearemos que desempeñe su cargo *ad multos annos*, y que para ello le dé el Señor copiosas gracias, y reservaremos la enhorabuena para la diócesis de la Habana, que puede esperar grandes y ricos frutos de las excelentes prendas de sabiduría y virtud que adornan á su nuevo Prelado.

Han de saber nuestros lectores que en Valladolid tenemos un candilón negruzco y oriniento que se titula modestamente la *Luz de Castilla*. La tal luz es una *escuela laica* de las que por esos mundos va estableciendo un sacerdote apóstata llamado el Dr. Gabarró, con el único objeto de sacar cuartos despachando algunos libritos que de otra manera nadie les compraría. Y esto no lo sacamos de nuestra cabeza, que por ahí corre en letras de molde, y con otras fechorías muy largas de contar se lo ha dicho otro pájaro de cuenta llamado Cañellas, muy amigote suyo, que le conoce bien, y que por aquello de *riñen las comadres y salen las verdades*, está poniéndole de ropa de Pascua. Han de saber también nuestros lectores que en esa escuela no se enseñará ortografía, por la sencilla razón de que no la saben los maestros, á juzgar por una *soflama* que han echado á volar á los cuatro vientos, firma-

da por dos *laicos* de los de más campanillas, los cuales, después de sudar tinta, no han reunido entre los dos los conocimientos suficientes para saber que *extenso* se escribe con *x*; no se enseñará, como íbamos diciendo, ortografía; pero se enseña á los chiquillos á ir en formación y á cantar la *Marsellesa* para cuando ocurra acudir á las barricadas, y á los mayores á repetir de memoria como loritos la canción siguiente: «Ya hemos abierto los ojos, y sabemos que antes de ser hombres hemos sido peces.» Pero aún se enseñan cosas *más hon-das*, tales como pisotear un crucifijo, apedrear á las Hermanitas de los pobres é insultar á berrido limpio á los sacerdotes, como sucedió no ha mucho al dignísimo Párroco de S. Ildefonso, D. Venancio García Crespo. Y han de saber finalmente nuestros lectores que la inquina que muestran contra el Sr. García Crespo nace de que dicho celoso Párroco, cumpliendo con su deber, no ha parado hasta conseguir que la escuela laica abandonase el magnífico local que ocupaba en el Campillo, frente á la casa de Cervantes y junto á la estatua del insigne manco de Lepanto, logrando con sus activas gestiones que el Excelentísimo Ayuntamiento alquilase aquel local para escuela municipal católica. ¡Ahí es nada el pecado de nuestro querido amigo

el Sr. García Crespo! ¡Exponer á los castellanos á quedarnos á oscuras, sin la *luz* con que estamos tan *lucidos*!

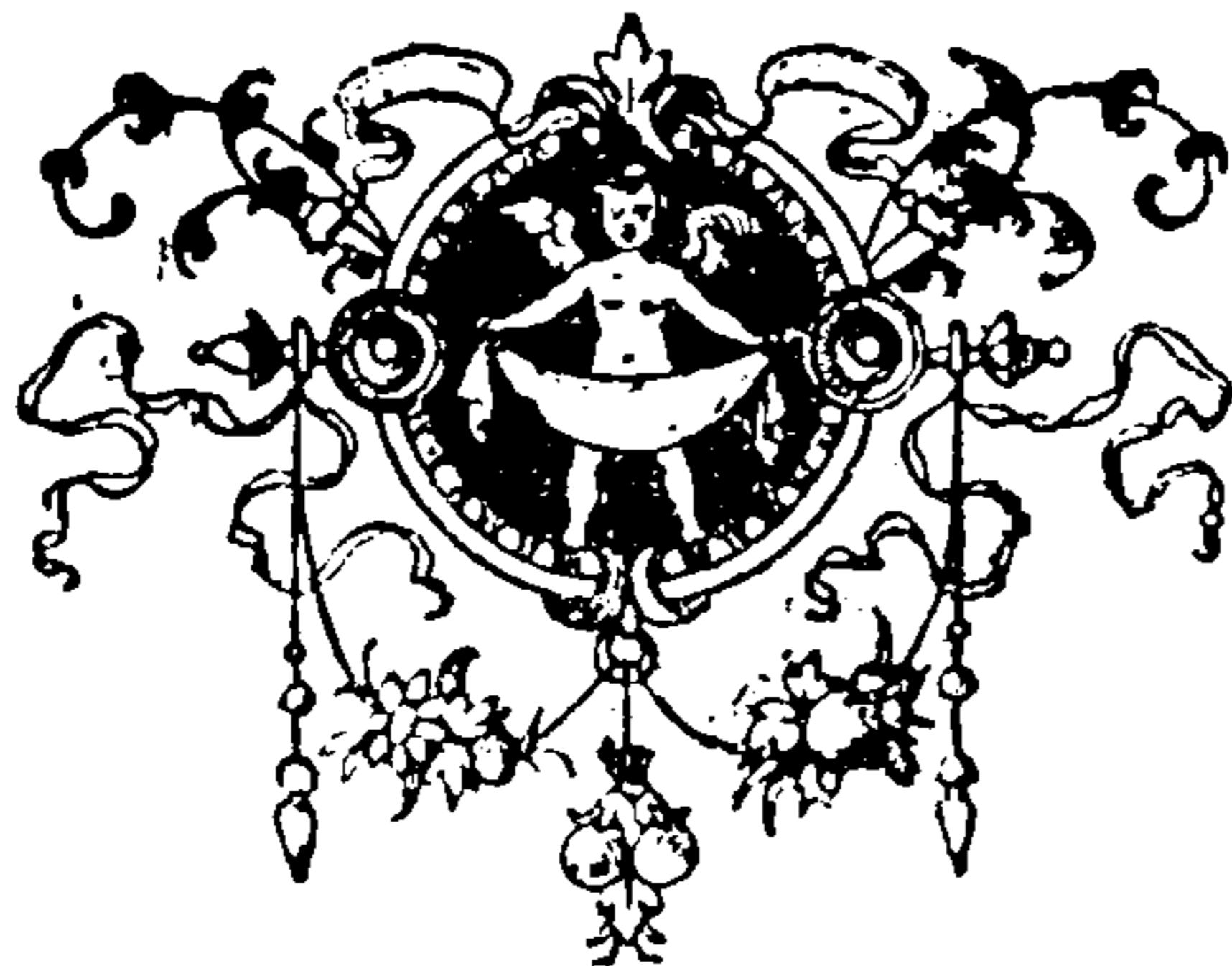
Hablando ahora en serio: mil enhorabuena á nuestro buen amigo por el resultado feliz de sus gestiones, y por haberse hecho objeto del odio de los *gabarrones* valisoletanos, y mil gracias al Excelentísimo Ayuntamiento porque ha hecho una obra buena. A los valisoletanos corresponde ahora trabajar porque desaparezca ese nido de serpientes y seminario de caribes que deshonorá á esta culta y cristiana población.

---

## ADVERTENCIA.

---

En los días 3, 4 y 5 del próximo Mayo se celebrará en el Real Monasterio del Escorial con solemnísimas fiestas religiosas y literarias el **XV CENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE SAN AGUSTÍN**. A su tiempo daremos extensa noticia de dichas fiestas. Entre tanto, rogamos á nuestros lectores que si por esa razón reciben con algún retraso el número próximo, se sirvan dispensarnos la tardanza, que procuraremos compensar con el interés y novedad de los trabajos.



**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

# RESUMEN

883

DE LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS EFECTUADAS EN EL COLEGIO DE AGUSTINOS FILIPINOS DE LA VID, (BURGOS) EN EL MES DE MARZO DE 1887.

ALTITUD EN METROS 950 ?      LATITUD GEOGRÁFICA, 41° 37' 30"      LONGITUD EN TIEMPO AL E DE MADRID 42"

Décadas y mes.	BARÓMETRO EN MIM. Y A O°				TERMÓMETRO CENTÍGRADO.				PSICRÓMETRO.				Evaporación media en mm.	Grados ozonométricos.
	Altura media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Oscilación media	Temperatura máxima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura mínima por irradiación.		
1.ª.....	686,7	691,5	2	680,7	16,2	34,3	7	38,6	-4,3	1	38,6		61,0	5,5
2.ª.....	678,2	682,1	18	667,9	8,6	27,0	12	31,7	-4,7	16	31,7		73,1	5,6
3.ª.....	681,2	689,8	26	679,2	14,2	32,4	27	36,2	-3,8	31	36,2		57,3	6,0
Mes...	683,0	691,5	2	667,9	13,0	34,3	7	39,0	-1,7	16	39,0		61,6	5,7

Décadas y mes.	DIRECCIÓN Y FRECUENCIA DE LOS VIENTOS.				FUERZA APROXIMADA.				DIAS.				DÍAS DE PLUVIÓMETRO.				Grados electrométricos.											
	N.	N.E.	S.E.	S.	S.O.	O.	N.O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte.	Velocidad media por día en k <sup>a</sup>	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.		Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	
1.ª.....	»	1	7	3	3	1	»	4	5	1	»	199,1	398,5	3	4	4	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	1,0	1,0
2.ª.....	»	»	2	2	2	8	1	3	4	3	»	235,1	354,5	18	2	2	2	0	2	»	»	»	»	»	»	4,4	1,8	
3.ª.....	»	»	4	»	7	5	»	4	3	4	»	287,1	558,7	21	3	2	6	0	»	»	»	»	»	»	»	3,5	2,9	
Mes...	»	1	13	5	12	14	1	11	12	8	»	240,4	558,7	21	7	7	16	16	2	»	»	»	»	»	»	8,9	2,9	

FR. A. M.







ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto





*Grabado por Josef Nica, Pensionado por la Real Academia de las Nobles Artes de Cadix, en Madrid en 1800*



**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

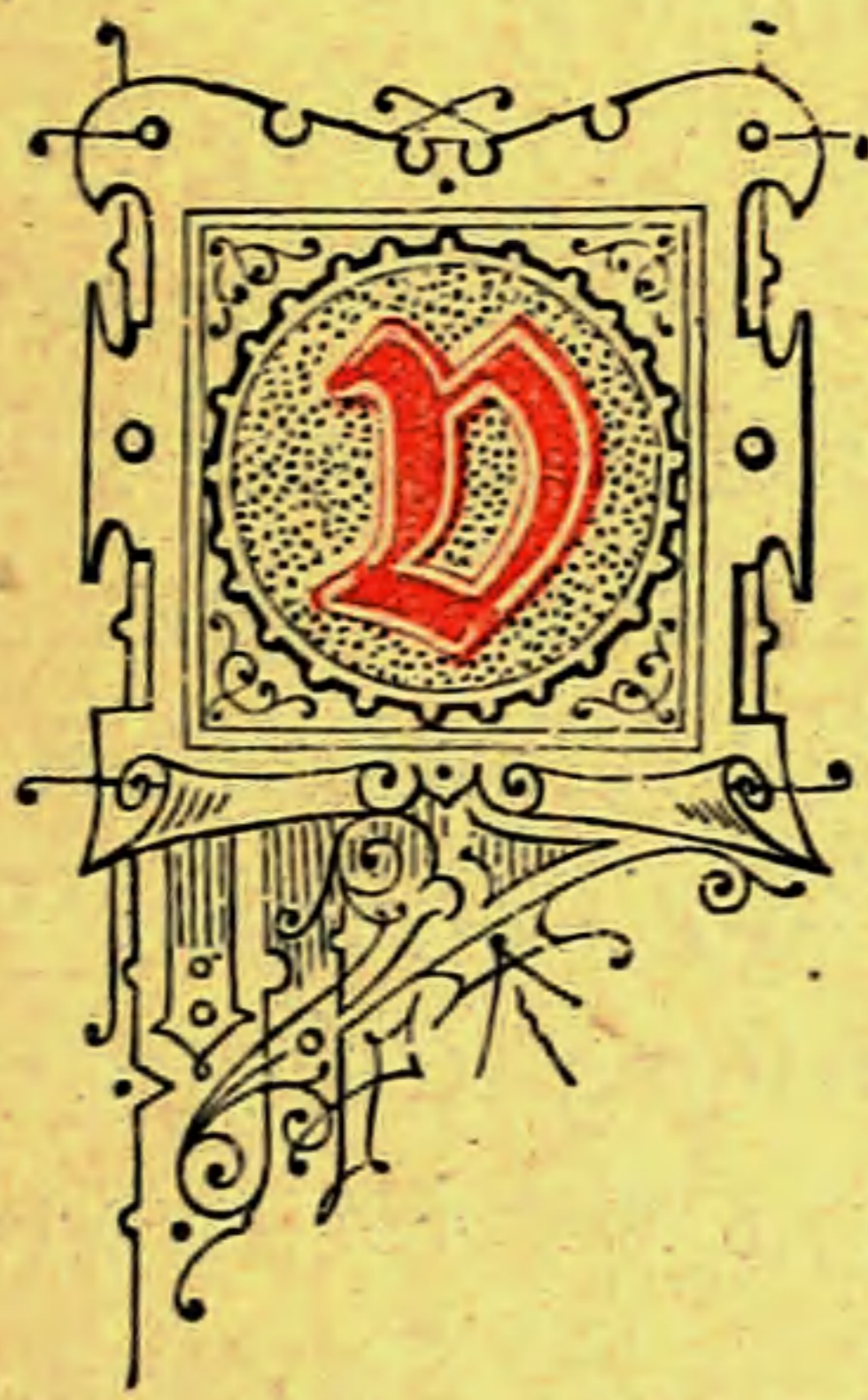
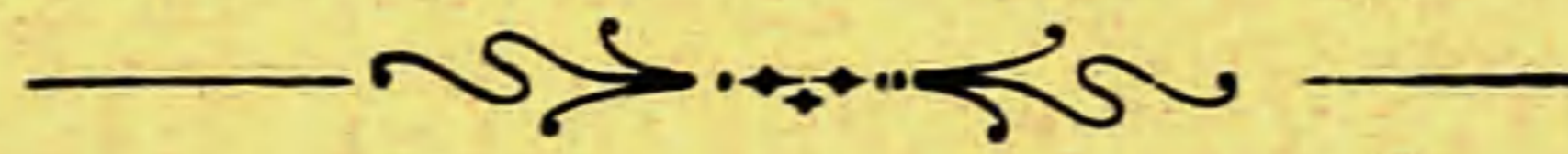
**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.





## ITE DEUM LAUDAMUS!



VESTIDA aún con las galas de la Pascua florida, cuajados los altares de cirios y antorchas, guirnaldas y colgaduras, radiante con la luz primaveral, en cuyos rayos nadaban y se desenvolvían los azulados copos del humo del incienso, presentaba festivo y hermoso aspecto la basílica de Milán, preparándose á celebrar el renacimiento espiritual de las almas en la riente estación en que también las flores renacen. Ávida é inquieta muchedumbre, cuyos semblantes animaba el alegría, y á cuyos labios asomaba, entre bendiciones y acciones de gracias, un mismo nombre, se agolpaba á la puerta del bautisterio, donde su anciano Prelado, de encanecidos cabellos y aspecto venerable, iba recibiendo y regenerando en las aguas dei bautismo á los catecúmenos, vestidos de inmaculadas túnicas y coronados de rosas. Con ademán humilde y compungido; pero erguida la frente como quien no teme hacer pública profesión de su fe, adelantóse un gallardo joven de moreno rostro, negra barba y ojos brillantes de mirada enérgica, cuya presencia excitó sordo murmullo en la conmovida multitud. Con voz levantada y firme hizo la protesta de fe en



manos del Prelado, que vertiendo lágrimas de ternura, derramó sobre la frente del joven las regeneradoras aguas del bautismo. Y mientras con dulce gemido que sólo podía brotar del corazón de una madre, una anciana venerable estrechaba al joven entre sus brazos, y la multitud lloraba de alegría, y un coro de armoniosas voces inundaba el templo con las solemnes notas del canto ambrosiano, el santo Obispo alzando las manos al cielo, transfigurado de júbilo el rostro donde á la par habian impreso dolorosas huellas la austeridad del asceta, las meditaciones del sabio y las angustias del mártir, prorrumpía en un grito de inmensa felicidad, exclamando: *¡Te Deum laudamus!* Y el joven, cayendo de rodillas y bañado en lágrimas, exclamaba también: *¡Te Dominum confitemur!*

Algún rayo de inspiración profética debió de iluminar la mente del Santo Obispo, al improvisar en tan solemne ocasión, alternativamente con el joven catecúmeno, los inspirados versículos de ese canto, llenos de lirismo davidico, impregnados de júbilo celestial, donde á la vez se escuchan para rendir gloria á Dios los acantos humanos y las arpas angélicas: quizá entrevió la trascendencia inmensa que para la verdad y el bien iba á tener aquel acto, y su corazón rebosando de alegría prorrumpió en ese himno grandioso y sublime que pronto había de adoptar la Iglesia para celebrar sus triunfos y con que el pueblo cristiano había de conmover hasta nuestros dias las naves de los templos en todas las ocasiones faustas para la Religión y la patria. La historia dice bien claro si se engañó en sus esperanzas y si eran motivadas tan extraordinarias expansiones de gozo: en aquel acto terminaba un drama de lágrimas y de angustias y daba comienzo una epopeya de triunfos y de grandezas; porque el joven catecúmeno á quien acababa de bautizar San Ambrosio, era el futuro Obispo de Hipona, el gran S. Agustín.

¿Será necesario referir la historia de aquel joven, anterior á su bautismo? ¿Hay cristiano que no la haya oido referir? ¿Hay persona de religiosos sentimientos, y aun de simple buen gusto por lo bello y lo sublime, que no haya repasado embebecido el bellissimo poema de las *Confesiones*, escrito con lágrimas, y donde con tan maravilloso estilo y tan fogoso sentimiento y tan delicado pincel nos dejó retratada S. Agustín su alma gigante, que no bastan á empequeñecer los devaneos y extravíos de su borrascosa juventud? No he de intentar siquiera una relación de esos extravíos y de esa historia de tan dramático interés, tanto porque lo considero excusado, cuanto por juzgar temerario pensamiento querer competir

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

Que eran fundadísimas estas esperanzas de Sta. Mónica, de San Ambrosio y del pueblo cristiano no puede ponerse en duda. Á la sazón había ya dado Agustín, y las dió desde muy niño, relevantes pruebas de su extraordinario talento. Las esperanzas que en aquél niño de precoz inteligencia, que ganaba en la escuela los primeros premios y alcanzaba aplausos de sus mismos preceptores, habían puesto su padre Patricio y su generoso bienhechor Romaniano, comenzaron á cumplirse cuando en Cartago se distinguía entre todos los condiscípulos, estudiaba solo las artes liberales, comprendía sin necesidad de Maestro las complicadas categorías de Aristóteles, obtenía en el teatro ruidosos aplausos recitando inspirados versos, y conquistaba en público certamen de poesía dramática la corona de laurel que solemnemente ciñó en sus sienes el procónsul Vindiciano. Catedrático aplaudido en Cartago, en Roma, y después en Milán, córte á la sazón de los Emperadores romanos, gozaba también de gran renombre como orador elocuente, hasta el punto de ser el designado para pronunciar una oración panegírica ante el emperador Valentiniano el Joven; habíánle dado merecida fama sus explicaciones de elocuencia, sus discusiones con todo género de sectarios á quienes preguntaba por la verdad, y algunos libros escritos en edad bien temprana, (1) á más del prestigio de que gozaba entre los maniqueos, que en el tiempo en que con ellos permaneció, le escuchaban como á un oráculo y le presentaban con orgullo en frente de la Iglesia católica. (2) Precisamente poco antes de bautizarse, fundado en la conversión de S. Agustín durante su poético retiro en la quinta de Casiciaco, acababa de dar gallarda muestra de su profundo saber y de lo mucho que podía esperar de su bien cortada pluma la verdad católica, en los admirables libros contra

(1) Entre ellos los libros *De Pulchro et Apto*, ó sea, de lo *Hermoso y Conveniente*, escritos entre los veinticinco y veintisiete años, y que según la idea que de ellos da su autor en las *Confesiones*, pues desgraciadamente, ni él mismo los conservaba al escribirlas, encerraban profundas y luminosas observaciones acerca de lo que hoy se llama *Estética*.

(2) Una tradición que, inverosímil y todo, da suficiente idea del mérito de S. Agustín antes de su Conversión, dice que era tal el temor de los fieles á las discusiones con el joven catedrático, que solían añadir en las Letanias: *A logica Augustini libera nos Domine*. Esta tradición dió asunto á un fresco de la Biblioteca del Escorial, y Calderón de la Barca la adoptó en su famoso auto sacramental *El Sacro Parnaso*, inspirado en la Conversión de S. Agustín.

los *Académicos*, de la *Vida feliz*, del *Orden*, los *Soliloquios*, de *Gramática*, y otros incompletos acerca de la *Música*, *Dialéctica*, *Retórica*, *Geometría*, *Aritmética* y *Filosofía*.

Mas si todos admiran las altas dotes de inteligencia de que dió manifiestas señales S. Agustín antes de su bautismo, y aun durante la época de mayor desenfreno en sus costumbres, no es tan conocido el tesoro que aportaba á la Iglesia en su hermoso corazón. A lo menos, se ha exagerado mucho al pintar con demasiado recargadas tintas sus desórdenes juveniles: al oír á ciertos predicadores y leer á no pocos biógrafos fácil es imaginarse al joven Agustín como un monstruo aborrecible de maldades y de infamias. A ello han contribuido los calurosos y amargos apóstrofes con que el mismo S. Agustín lamenta sus extravíos, que mirados con los ojos de un santo, y juzgados con el rigor con que juzgan los santos en causa propia, forzosamente habían de parecerle enormes. No tratamos de santificarle, ni de disculparle siquiera; pero reconociendo que fué un gran pecador, ni se puede negar que pecadores como él se encuentran entre los cristianos á millares, ni que en medio de sus pecados brilla todavía un alma hermosa y un corazón de nobles y levantados sentimientos. Joven de imaginación fogosa, de corazón de poeta y sangre africana, lanzado de repente desde el regazo materno, en el mundo de bullicio, de halagos y delicias que á la sazón presentaba la opulenta Cartago, respirando la atmósfera de lodo del decadente paganismo, sonreído por la fortuna que ofrecía á su imaginación incauta brillante porvenir, arrullado por los aplausos y la esperanza de gloria, halagado por todos los atractivos de las pasiones, atizadas por los espectáculos y los perversos amigos, en la crítica edad en que se desarrollan impetuosas y violentas, con un mundo de halagadores ensueños en la fantasía y un tesoro de amor en el corazón virgen de desengaños, ¿tiene nada de particular que el amor le prendiera en sus redes, que fascinase su alma los encantos de la belleza, que la inocencia se agostase en su corazón al soplo de las pasiones, y que en fin, con toda el ansia de lo desconocido, con la insaciable sed de amor, de delicias y de gloria, con aquel arrebató propio de los corazones apasionados y el *más allá* que de continuo le empujaba á lo nuevo y desconocido, no parase hasta precipitarse en el abismo de la disolución y de las locuras amorosas? Pero el alma de aquel joven, que era alma de verdadero poeta, y á fuer de tal novelesca, soñadora y de fogosas pasiones, también abrigaba las altas aspiraciones y los sentimientos

delicados que caracterizan á los que han nacido poetas. Testimonio de su sensibilidad exquisita era ya desde niño su invencible inclinación á la lectura de los clásicos, el entusiasmo con que leía y declamaba la *Eneida*, las lágrimas que brotaban de sus ojos al leer la trágica muerte de la reina Dido. Quien así siente, quien ama de esa manera la belleza artística, podrá extraviarse pero no se envilece; podrá ser un pecador, pero no un malvado. Jamás dominaron los sentimientos bajos y ruines de la avaricia ó de la crueldad en el alma de Agustín, que por instintiva é innata nobleza aborrecía todo lo prosáico y mezquino. La gloria y el amor eran los únicos afectos que le arrebatában, sentimientos grandes y nobles en sí mismos; pero pervertidos por el objeto á que se dirigían. El corazón de Agustín rebosaba de amor: había nacido para *amar y ser amado*, como él mismo nos dice; pero aquel amor que antes había depositado en su madre y en los amigos de la infancia, cuando atizado por el hervor de las pasiones no encontró el freno del respeto maternal ni de la fe religiosa, que se oscurecía en su alma á medida que crecían los ímpetus de la pasión y las seducciones del orgullo, se desbordó como torrente represado, y Agustín amó como aman las almas de su templo, con locura, con verdadero frenesí. Pero cuando su alma soñadora é idealista chocó con la prosáica realidad de la vida; cuando vió que las ilusiones de gloria y de placer eran vanas sombras que se desvanecían al tocarlas; cuando volando de placer en placer y de orgía en orgía, siempre suspirando por algo que en la anterior no encontraba, advirtió que caminaba de dolor en dolor y de desengaño en desengaño; y halló espinas entre las flores y dejos de hiel en la copa de los festines y amargos remordimientos en los ensueños de amor; cuando oyó el primer amargo llanto de su santa y querida madre que le cerraba las puertas de su casa, y al demandar luz y consuelo á sus creencias de niño halló que las habían disipado las tormentas de los desórdenes y el huracán de la duda, como león aprisionado que se revuelve en la jaula, sacudió con furia las prisiones, y se desató en su alma una lucha titánica, una de esas hondas, misteriosas y terribles luchas que, á lo menos con tanta violencia, jamás estallan en las almas vulgares. El hastío que reinaba en su corazón, la duda que encadenaba su inteligencia eran su mayor tortura: concebía que debía de existir un amor inmenso, capaz de saciar su corazón sediento siempre de amar, y una verdad indeficiente, eterna, que pudiese llenar su inteligencia ansiosa de luz, y la *dicha* y la *verdad* fueron desde entonces el objeto de sus

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

desesperación cuando ese rayo de luz se desvanece; todo ese conjunto de inquietudes y desasosiegos, alegrías y tristezas, risueñas esperanzas y desfallecimientos amargos, anhelos infinitos que sentía y no podía comprender, tienen tanta grandeza y poesía, que no aciertan á explicarse sino en un alma verdaderamente poética y grande. Abundan además en este periodo de la vida del Santo rasgos particulares que pintan al vivo la nativa generosidad y nobleza de su alma. ¿Quién no admira su sensibilidad delicadísima cuando, al perder un amigo, le llora con tanta amargura, que, según él mismo nos refiere, le parecía imposible que viviese después de tal pérdida, y creía la vida y la alegría de los demás otros tantos insultos á su dolor? El acto mismo de abandonar á su santa madre, acto que tan poco parece favorecer á la ternura de sus sentimientos, tuvo en él origen de un afecto de compasión: las lágrimas de su madre le traspasaban el alma; pero no se sentía con fuerzas para vencer las pasiones, y la abandonó llorando por no atormentarla con el espectáculo de tantos desórdenes. Nunca dejó de amarla, sin embargo: él, que tenía amor para todos, no podía dejar de tenerle para su madre, y de que era vivísimo dan testimonio las lágrimas ardorosas con que bañó su lecho de muerte, las elocuentes y sentidas paginas, llenas de gratitud y ternura, que le dedicó en sus *Confesiones*, y la dulce complacencia con que siendo Obispo y predicando á los fieles, recordaba con lágrimas á la madre de su corazón. Es más: á pesar de su desgarrada y borrascosa vida, nunca perdió por completo el sentimiento cristiano: el nombre de Jesús, que su santa Madre pronunciaba en los cantares de la cuna y al mecerle en su regazo, sonó siempre en sus oídos como armonía dulcísima, y tenía para él fascinación tan grande, que no hallaba cabal complacencia, como él mismo nos refiere, en las más elocuentes páginas de Cicerón ó Virgilio, porque no sonaba en ellas el nombre de Jesús. (1) Lo repetimos: hay gran

(1) Con gran impropiedad suele hablarse de S. Agustín pagano, y la verdad es que nunca lo fué positivamente. Fué lo que hoy llamaríamos *librepensador*, y si como tal, miraba con desdén la doctrina católica, mayor desprecio le inspiraban las fábulas absurdas del ya moribundo paganismo. Él mismo nos refiere en sus *Confesiones* que al disputar el premio de poesía en público certamen, se burló de las proposiciones de un agorero que le ofrecía la victoria mediante un sacrificio á los dioses. —Aunque la corona fuera de oro é inmortal, le contestó Agustín, no consentiría que para alcanzarla se matase una mosca —Agustín no hizo el

exageración al pintar la juventud de Agustín: el carácter mismo de sus extravíos tiene algo de poético y de noble, y al lado de innegables debilidades y miserias, se descubren bellísimos rasgos que pintan un gran carácter y un corazón hermosísimo.

Llegó un día en que Dios, vencido por la constancia y las lágrimas de aquella bendita madre, miró con ojos de compasión al hijo extraviado, y aprovechándose de sus nobles inclinaciones artísticas, le hizo ver la verdad espléndidamente vestida con la maravillosa elocuencia de S. Ambrosio, y le dió á gustar algo de una felicidad pura, desconocida y etérea en aquella música ambrosiana, que tan hondamente le conmovía hasta arrancarle lágrimas que refrigeraban su alma; y en la sublime escena del huerto, tan poéticamente descrita en las *Confesiones*, con un *¡Toma y lee!* pronunciado por voces angelicales, disipó en un momento las dudas de su inteligencia y aplacó las congojas de su corazón. Y al iluminar su inteligencia la luz venida del cielo, comprendió que en vano se había afanado buscando la verdad, sencilla y modesta, que huye de las almas orgullosas que pretenden conquistarla por solas sus fuerzas, y cae á torrentes sobre las almas sencillas que cierran los ojos y adoran y creen. Y al refrigerar su corazón la dicha, y sentir el consuelo de aquellas lágrimas, de que nunca se hartaba, comprendió cuán descaminado andaba al buscarla *en los banquetes y en las embriagueces y en las deshonestidades*, cuando se hallaba en *vestirse de Jesucristo* y llevar su cruz. ¡Hallar la verdad cerrando los ojos y la dicha llorando! Verdaderamente es esta filosofía escondida y paradójica, que sólo pudo ocurrírsele á quien tuvo valor para lanzar al rostro del sensualismo pagano, aquella sublime sentencia en que viene á resumirse la *locura de la cruz*: ¡BIENAVENTURADOS LOS QUE LLORAN!... Entonces comprendió la magnífica poesía de la Escritura, que antes había despreciado su espíritu nublado por la atmósfera sensual del paganismo, estrecho y miserable adorador de la plasticidad y la forma; y los salmos de David le arrancaban gritos de entusiasmo y

---

sacrificio y obtuvo el premio. Respecto de las divinidades paganas nunca tuvo más admiración que la puramente artística, inspirada en la deslumbradora poesía de aquellas ficciones. Pero tenía demasiado talento para creer sinceramente en tan absurdas doctrinas, ya á la sazón desacreditadas entre todos los hombres pensadores, y aquella poesía demasiado sensualista y plástica, si halagaba su imaginación y excitaba su entusiasmo, no podía llenar las elevadas y misteriosas aspiraciones de su alma idealista y soñadora.



lágrimas de compunción. Y cuando al derramar las aguas del bautismo sobre su cabeza, entonaba S. Ambrosio el *iTe Deum laudamus!* el gigante caía á sus piés rendido, y exclamaba radiante de júbilo por haber encontrado la verdad y la dicha: *iTe Dominum confitemur!*

¡Cuán fundado era el júbilo de la santa Madre, del santo Obispo y del piadoso pueblo! ¡Cuánto no podía esperarse de aquel corazón y de aquella inteligencia!

Y en efecto: regenerado por las lágrimas el corazón de Agustín, á quien, como á la Magdalena, se *perdonaba mucho porque había amado mucho*, enamorado de aquella que él llamaba *hermosura siempre antigua y siempre nueva*; ¡cómo tendió el vuelo gigantesco, respirando con holgura y libertad las auras purísimas de un amor indeficiente y eterno, único que podía saciar sus ansias, y por quien suspiraba en aquellas vagas y misteriosas aspiraciones que el mundo no había podido satisfacer! El arrebató lírico de las *Confesiones*, de las *Meditaciones* y de los *Soliloquios*, los rasgos de verdadero genio que esmaltan como diamantes sus libros de oro, son otras tantas llamaradas del fuego que le consumía. ¿Qué poeta ha imaginado expresión más grandiosa, más ardiente, que aquella exclamación de S. Agustín, en que la exaltación del amor llega hasta un absurdo sublime: *Señor: si yo fuera Dios y vos Agustín, dejaría gustoso de ser Dios para que Vos lo fuerais?* Toda su vida fué un constante holocausto en aras del amor divino, un continuo sacrificio por el bien del prójimo. Hecho sucesivamente y contra su voluntad sacerdote y Obispo, convertido en verdadero padre de los desgraciados y maestro de los ignorantes, su hermoso corazón halló apropiada esfera donde ejercitar las dotes naturales que le adornaban y que habían adquirido más subidos quilates sublimadas por la gracia divina. Asombra la incansable, la febril actividad de su espíritu, encerrado en un cuerpo de complexión nerviosa y enfermiza, actividad sostenida hasta el último aliento en una vida de sacrificios y penalidades. Y en medio de este constante ejercicio de la caridad, de esta demostración incesante de la belleza de su alma, abundan los rasgos admirables que nos la pintan de cuerpo entero. ¡Qué hermoso arranque aquél en que pide perdón á su pueblo por si en algo le había ofendido, como la gallina que pisa tal vez sin advertirlo á sus polluelos al querer cobijarlos bajo las alas! ¡Cuánta grandeza hay en aquella exclamación en que renunciaba al cielo si allí no habían de acompañarle sus fieles! ¡Qué elevación de sentimientos supone

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

A poco de su conversión escribía ya en la soledad de Casiciaco libros inmortales llenos de profundos conocimientos en lo humano y lo divino, y poco después descargaba golpe de muerte sobre la secta maniquea con sus obras acerca de las *Costumbres de la Iglesia* y las *Costumbres de los Maniqueos*, en que á la vez que hacía brillar en toda su hermosura la santidad de la moral católica, arrancaba la careta á los sectarios hipócritas que algún tiempo le tuvieron engañado. Desde entonces su pluma infatigable no descansó un punto en la noble tarea de defender la verdad y combatir el error: siempre en la brecha, siempre con el arma al brazo, á medida que brotaban los errores, caía sobre ellos la maza de Agustín reduciéndolos á polvo. En públicas discusiones y conferencias y en innumerables escritos donde la profundidad del ingenio y lo vasto de sus conocimientos en todo linaje de ciencias se hermana con lo animado y galano de la forma, refutó valientemente á los maniqueos, donatistas, priscilianistas, arrianos, jovinianos, tertulianistas, novacianos, apolinaristas, abeloistas, pelagianos, semipelagianos, á todos los herejes de su tiempo; confundió á los judíos y gentiles, y en una palabra, desbarató á todos los errores pasados, presentes y por venir. En vano el error insidioso adoptaba mil diferentes fases ó se ocultaba tras de ambiguas y oscuras fórmulas: S. Agustín sabía seguirle á todas partes, arrancarle el disfraz, y arrojando sobre él la luz de su inteligencia penetrante y clara, sacarle á la vergüenza en toda su desnudez. Siempre vencedor en las luchas de la inteligencia, considerado como el paladín más esforzado de la doctrina católica y el portaestandarte de los ejércitos del Señor, su nombre voló cubierto de gloria por todos los países católicos, que venían á consultarle sus dudas, y el insigne solitario de Belén, el gran S. Jerónimo, que encanecido en la meditación y el estudio, al medir sus armas con Agustín, joven todavía, se declaró vencido no menos por su inteligencia que por su generosidad, concibió desde entonces por el Obispo africano tan profunda admiración, que arrinconaba su pluma vigorosa y elocuente al saber que Agustín se proponía escribir sobre el mismo asunto que él había emprendido.

Mas no fué S. Agustín uno de esos polemistas cuyas obras mueren cuando pierden el carácter de actualidad: al combatir el error, exponía también las luminosas teorías de la doctrina católica, de la sana filosofía, de la verdadera ciencia, derramaba á torrentes la luz de la verdad y los tesoros del saber, y dejaba estampadas en todas partes las huellas de su genio fecundo y creador. Profundo conocedor

de toda la ciencia antigua y contemporánea, hombre de instrucción vastísima y privilegiado talento, tan sobresaliente en la intuición sintética como en el análisis minucioso, examinando con sano y racional eclecticismo las teorías platónicas, pitagóricas y aristotélicas, depuró y acrisoló el oro escondido entre la arena de la filosofía pagana, y dando unidad y trabazón á aquél informe conjunto de verdades dislocadas, y derramando sobre él el soplo vivificador de su genio, levantó el grandioso edificio de la ciencia cristiana, en cuya cima había de erigirle un monumento la admiración de la posteridad. Él resolvió los problemas más arduos y elevados que atormentaban á la inteligencia humana, explicando, al combatir el dualismo maniqueo, la verdadera naturaleza y el origen del mal; cimentando, al refutar á los Académicos, las bases de la certeza y de la ciencia humana; fijando, contra los paganos, el verdadero concepto filosófico de la divinidad; estableciendo, contra los judíos, la bellísima teoría del Verbo eterno, confusamente adivinada por Platón y patente en la inefable Trinidad católica; demostrando la inmortalidad del espíritu humano y la realidad de sus futuros destinos: él planteó y dilucidó todas las cuestiones de metafísica, de psicología, de cosmogonía, de estética; el tiempo y el espacio, la naturaleza y origen del alma humana, las leyes biológicas y cosmológicas; y donde él vió nieblas y oscuridades que no pudo desvanecer, jamás el ingenio humano ha logrado desvanecerlas. Todas las ciencias le eran conocidas de tal modo, que más bien que haberlas estudiado, pudiera decirse que las inventaba. Lo mismo exponía altísimos conceptos de los más recónditos misterios de la teología, que examinaba trascendentales problemas filosóficos, ó desenvolvía cien variadas cuestiones morales, políticas y sociales, y escribía con igual soltura, desembarazo y dominio de la materia acerca de historia, de gramática, de literatura, de aritmética, de geometría, de música y de poesía.

Y no se limita S. Agustín á condensar en el innumerable catálogo de sus obras, como en vasta enciclopedia, todo el núcleo de la doctrina católica y todo el saber de su tiempo: no exponía solamente, creaba. Sorprende y admira, no menos que la penetración y la extensión, la prodigiosa originalidad de su portentoso ingenio: al tender la vista por sus profundas lucubraciones teológicas, se siente vértigo como cuando se mira á un abismo; pero cuando se le mira remontar el vuelo de águila y desde las alturas inmensas donde se cierne descubrir horizontes científicos en que el mundo no soñaba,

el asombro embarga el ánimo y no hay más remedio que descubrirse ante tanta grandeza. En una sola frase, en una de aquellas sentencias concisas y rimadas á que era tan aficionado (1), condensa una teoría que sorprende por su profundidad y por su novedad; frases en que la ciencia moderna ha encontrado tesoros hasta ahora ignorados, ráfagas de luz cuya existencia apenas se sospechaba. En su *Epístola á Volusiano* contempla de hito en hito, como el águila al sol, al Verbo Eterno del Padre, en quien encuentra el ideal de la belleza, del que son participación las bellezas humanas, y de este pensamiento fecundo, que amplía en varias de sus obras, nace toda una ciencia nueva, la *Estética*; él es el primero que ve en la historia algo más que una serie de sucesos aislados ó regidos por el hado tiránico y brutal del paganismo: se levanta hasta el cielo, desde allí contempla el dedo de Dios rigiendo las vicisitudes históricas, y sienta la ley providencial y universal, el elemento divino de la historia; baja después á la tierra, y señala en los *dos amores que construyeron dos ciudades* la ley inmediata, el elemento humano histórico; y reuniendo luego ambos elementos en esa admirable síntesis llamada *La Ciudad de Dios*, monumento el más grande de su gloria, gigantesco esfuerzo del ingenio humano, verdadera epopeya de la humanidad, como la ha llamado Monsieur Bougaud, explica el curso de los acontecimientos históricos, que enlaza con hilo de oro en la unidad grandiosa de un plan divino, y crea otra ciencia nueva, la *Filosofía de la Historia*. En el *Génesis á la letra*, en las *Confesiones* y en los libros de *Música* se encumbra hasta los tiempos primitivos, más allá, hasta el *principio* que precedió á la creación, y á vueltas de profundísimas investigaciones teológicas, siembra los principios de donde en nuestros días

(1) La tendencia á la rima, aun en prosa, es uno de los caracteres más originales de las obras de S. Agustín, y de los que más han influido en la introducción de ese elemento que tan gran revolución ha causado en toda la poesía moderna. Ni es esta la única influencia de S. Agustín en la poesía: además de la que indirecta, pero eficazmente ejerció con su doctrina científica y literaria y su universal renombre, en su canto ó himno en verso, *Adversus partes Donati*, notable por el carácter popular, que le da toda la naturalidad y frescura de las literaturas primitivas, dejó el más antiguo modelo conocido del verso *octonario* perfectamente rimado, molde donde se vaciaron las *Sequentias* de los himnarios de la Edad media, las irregulares formas métricas de nuestro *Poema del Cid*, y luego las más artísticas de los romances populares españoles.

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

*Antorcha de la Fe, Lumbrera de la ciencia, Abismo de la Sabiduría, Doctor de los Doctores, Maestro de los Maestros* y mil otros á este tenor; los Isidoros, Gregorios, Bedas, todos los Doctores de la cristiandad se proclamaban sus discípulos y le dedicaban fervorosas alabanzas; de sus obras tomaba el gran Santo Tomás de Aquino las piedras sillares para su monumental *Suma*; Bossuet bebía en la misma fuente la concepción gigantesca de su *Discurso acerca de la historia universal*; aquellas sus sentencias de vigorosa concisión pasaban á ser axiomas científicos y hasta adagios populares; ante su nombre inclinaban la frente encanecida en el estudio los sabios Doctores de Salamanca, Alcalá, Lovaina y París; las ciencias, las artes, la literatura, la poesía, iluminadas todas por los rayos de su genio, vivificadas por la savia vigorosa de su espíritu, entonaban en su honor el himno más grandioso que á hombre alguno se ha entonado en el universo. S. Agustín es más que un genio; es un hombre providencial á quien Dios encomendó la augusta misión de cristianizar la ciencia y realizar su armonía con el dogma, de informar toda una era y toda una civilización, é imprimir un gigantesco movimiento de avance, de verdadero progreso á la humanidad entera.

Este pensamiento y esa misión no quedaron limitados á la influencia personal del gran Santo y de sus libros: S. Agustín encarnó además su idea en una institución gloriosísima, á la cual dió leyes de sabiduría admirable, y á quien encomendó la custodia del tesoro de sus doctrinas y la continuación de su obra. A este pensamiento debió su origen la Orden Agustiniiana. Cuando el genio de Hipona espiraba en los brazos de sus religiosos, una lágrima de consuelo debió de bañar sus ojos moribundos, al ver que dejaba en pos de sí una legión esforzada, que aclamándole por Padre y Legislador, y heredando su espíritu, había de seguir sus huellas y reportar victorias inmarcesibles á la causa del bien y la verdad. Aquella legión regaba poco después con sangre de mártires los arenales del África bajo el cuchillo de los bárbaros, y producía hombres de la talla de S. Posidio, S. Alipio, Paulo Orosio, S. Donato y S. Próspero de Aquitania. De aquel grano de mostaza había de surgir el árbol frondoso que extendería sus ramas por todo el mundo, donde anidarían las aves del cielo que se llamarían S. Juan Bueno, S. Guillermo Duque de Aquitania, S. Nicolás de Tolentino, Santo Tomás de Villanueva, S. Juan de Sahagún y el Beato Alonso de Orozco, y donde inocentes palomas como Sta. Rita de Casia, Sta. Clara de Montefalco,

la Bta. Catalina de Tomás, Inés de Beniganim, Juana Güillén cantarían sus arrullos de amor divino. De allí saldrían los héroes que evangelizarían á Irlanda, penetrarían antes que nadie en el Celeste Imperio, conquistarían para Dios y para España las Islas Filipinas creando en ellas una cristiandad floreciente y un pueblo civilizado, regarían con su sangre la India, la Persia, las Américas y el Japón, y llevarían á todas partes el nombre de Dios y el nombre de San Agustín. Para defender y propagar la doctrina del gran Maestro se levantaría la gloriosa Escuela teológica Agustiniana, en la cual brillarían ingenios de primer orden como el Bto. Egidio Romano, Agustín Triunfo, Alfonso de Vargas, Lorenzo de Villavicencio, Ponce de León, Enrique Noris y Lorenzo Berti. Ambrosio Calepino sería el padre de la lingüística; Giorgi crearía los estudios orientales; Juan Bautista Cotta haría sonar armoniosa y dulce la lira italiana; Fr. Luis de León arrancaría robustos acentos de la castellana y crearía la literatura científica española, como el Bto. Alonso de Orozco la literatura mística. En la crítica haría célebre su nombre Onufrio Panvinio, Enrique Flórez en la historia y Manuel Blanco en la botánica, y en todo género de humanas disciplinas brillarían Enrique de Urimaria, Jordán de Sajonia, Pablo Véneto, Gregorio de Rímini, Bernardo Oliver, Santiago Pérez de Valencia, Diego de Zúñiga, Jerónimo Seripando, Tomé de Jesús, Diego de Tapia, Malón de Chaide, Zárate, Fonseca, Vega, Valderrama, Núñez Coronel, Diego González, Risco, Merino, La Canal, Muñoz Capilla, y tantos y tantos otros cuyos nombres conserva la historia con veneración y respeto. Falanje gloriosa de santos que veneramos en los altares, de héroes desconocidos que espiraron entre oscuros salvajes bendiciendo á sus verdugos, de sabios que cultivaron todos los ramos del saber, herederos del espíritu de su gran Padre, y como él, vivos testimonios de la armonía entre la Religión y la ciencia.

Tales fueron las consecuencias del acto memorable descrito al comenzar este artículo: todo esto esperaban y preveían de la inteligencia y del corazón del joven africano el santo Ambrosio, la santísima Madre Mónica y el pueblo cristiano que presenciaba la augusta y conmovedora ceremonia. No es, pues, extraño, que arrebatado de júbilo S. Ambrosio, entonase el sublime *Te Deum laudamus*. La Iglesia católica ha considerado aquel acto como de tan trascendental importancia, que estableció festividad especial para conmemorarlo, haciendo en honor de S. Agustín una excepción que sólo comparte con el Apóstol de las gentes. La Orden Agustiniana conmemora



todos los años el suceso á que debe su existenciá, entonando solemnemente ese mismo *Te Deum laudamus* que entonces resonó por vez primera, y doblando la rodilla al pronunciar las palabras *Te Dominum confitemur*, por ser las primeras que pronunció S. Agustín convertido. Y al conmemorar el XV Centenario de aquel suceso, el monumental Monasterio del Escorial, albergue hoy de los hijos del gran Obispo de Hipona, resucita con todo el esplendor y la gloria de sus mejores días, y entre el humo del incienso y los acordes del órgano resuenan los acentos del *Te Deum* conmoviendo sus bóvedas soberbias, iluminadas con la luz eléctrica que viene á servir de aureola á la frente del genio de la ciencia y de la religión. S. Jerónimo, el Patriarca de los antiguos moradores del Escorial, y el insigne mártir español S. Lorenzo á quien está consagrado, se asociarán desde el cielo á la glorificación del gran amigo del primero y fervoroso panegirista del segundo. Nuestros reyes, que duermen en aquel panteón de nuestras glorias el sueño eterno, saltarán de júbilo en sus sepulcros de mármol al ver que en el templo que ellos alzaron á la gloria de Dios se cantan los loores del gran defensor de la fe, de la que fueron tan celosos guardadores. Y los ángeles y los hombres en universal concierto, exclamarán con la Iglesia ensalzando al Águila de Hipona:

¡Salve, gemma confessorum,  
Lumen Christi, vox cœlorum,  
Tuba vitæ, lux doctorum,  
Præsul beatissime!

Quince siglos han pasado, volcando tronos, arruinando edificios y hundiendo en el polvo instituciones y pueblos, y la obra de Agustín permanece enhiesta y firme, y su figura descuella gigantesca é inmóvil sosteniendo á la Iglesia de Dios en su brazo de Titán, y su gloria resplandece como nunca en su más alto apogeo. La maravillosa armonía que él cimentó entre la religión y la ciencia persevera todavía á despecho de los que pretenden turbarla: en sus obras se estrellan todos los conatos de nuestros enemigos. Siempre que en nombre de la ciencia se suscita un nuevo conflicto contra la Religión, los apologistas católicos vuelven los ojos á esas obras inmortales, y en ellas encuentran, no sólo previstos, sino resueltos esos conflictos, y de ellas brota un rayo de luz que viene á iluminar á la vez las verdades católicas y las verdades científicas. Graves y serias cuestiones agitan en nuestros días el mundo científico

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

verdadera civilización! Esperemos que S. Agustín alcanzará de Dios la conversión de nuestro siglo, que con tanto esplendor celebra el Centenario de la suya. En sus obras se halla resuelto el gran problema que á nuestro siglo agita: la conciliación entre la ciencia y la fe: sólo falta que nuestro siglo lo vea. Algún día ha de decirle Dios: *¡Toma y lee!*, y hallará en esas páginas de oro la luz que busca su inteligencia y el secreto del amor que anhela su corazón. Aquél día la Iglesia católica enjugará sus lágrimas, el Vicario de Cristo alzará los ojos al cielo y entonará el *¡Te Deum laudamus!*, y el gigante caerá también rendido á sus piés y repetirá llorando: *¡Te Dominum confitemur!*

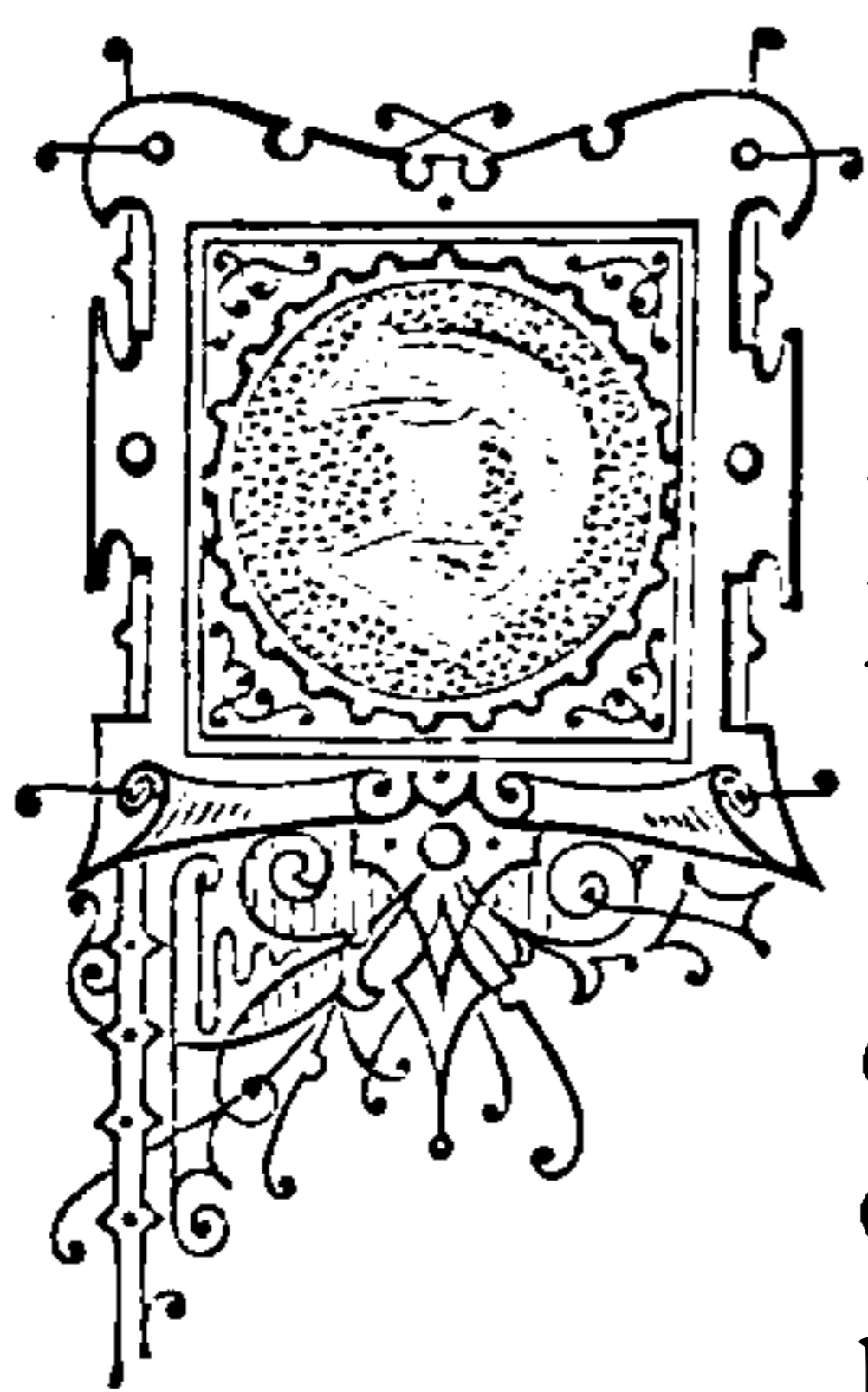
FR. CONRADO MUIÑOS SÁENZ.  
Agustiniano.

*Real Colegio de Agustinos de Valladolid, Mayo de 1887.*



## SAN AGUSTÍN Y SU ÉPOCA.

### I.



EL seno de las Catacumbas, y fresca aún en su rostro la sangre del martirio, salió radiante de luz y de pureza la sociedad cristiana, predisponiéndose á nuevos combates contra las redobladas violencias del espíritu pagano. El árbol podrido del Imperio, que extendía sus brazos por todo el mundo, no podía venir á tierra de un solo golpe: el fango de crápulas y liviandades en que se revolcó la prostituída Roma de Nerón y Tiberio, resistía á las influencias de la verdad religiosa; y en vano era esperar que el decreto de Constantino pudiese fin á males tan inveterados y profundos.

Algo así como una atmósfera corrompida respiraban los individuos y las instituciones; y encerrado en la oscuridad el principio vivificador de entrambos, no alcanzó en sus primeros tiempos la fuerza necesaria para un triunfo completo y decisivo. Al salir de este su primer estado, no logró más que el derecho á la existencia, y hasta gozarla íntegra con exclusión del paganismo, necesitó acudir á las nuevas armas que pedía el incruento certamen de las ideas. La omnipotente mano que le guiaba en tan áspero camino, le depuró para su defensa y custodia esa pléyade de gigantes, que

simultáneamente casi vemos aparecer en la historia: Atanasio y el Nacianceno, Ambrosio y el Solitario de Belén, el Crisóstomo y San Agustín.

¡Qué incomparables grandezas y sublimes recuerdos, qué epopeya tan vasta y qué maravillas tan insignes encierra este solo nombre! En él se cifran las victorias conseguidas por la Iglesia en aquel periodo de crisis trascendental, la derrota del error en sus múltiples manifestaciones é insidiosas hipocresías, el establecimiento de la *ciudad nueva* que había de prestar su calor prolífico á la sociedad desmayada y moribunda; de la ciudad de Dios, que levantó sus muros sobre las ruinas de la otra, fundada por el orgullo de raza y el despotismo de un pueblo intolerante y dominador.

El preludio de las futuras conquistas que inmortalizaron á Agustín, fué la de su corazón por la redentora gracia de Cristo. Trasformar al genio descarriado en ángel de luz, al joven disoluto en vaso de elección, al defensor de las torpezas maniqueístas y del escepticismo académico, en adalid de la idea cristiana; fué providencial designio de Dios, que no quiso se atribuyera su obra á humanos esfuerzos, ni que le faltase nunca el sello imborrable de lo sobrenatural. No sería tan oportuno como deleitoso seguir una vez más los pasos por donde aquella altísima inteligencia vino á abrazarse con la verdad después de sus vacilaciones y extravíos, para consagrarsele del todo, con la firmeza del alma enamorada que halló al bien suspirado, causa y satisfacción de sus fervorosos anhelos. Descrita está la historia con sus inimitables rasgos y su interés eterno en el libro de las *Confesiones*, espejo de una conciencia redimida por las lágrimas; y habiendo pasado esa historia á ser patrimonio universal, no intentaré reproducirla nuevamente con la frialdad del análisis minucioso.

Desde que Agustín entró en el seno de la Iglesia, su figura aparece bañada en un torrente de esplendores que no permiten mirar á las sombras de otros días; y puede decirse que su vida comienza con su conversión á la fe católica. Prescindiendo, como aquí debemos prescindir, de cuanto toca á la representación moral del gran Santo, sólo nos corresponde examinar sucintamente la que podemos llamar parte externa de su titánica obra; las relaciones de la misma con su época, y la triple importancia científica religiosa y social que la distingue por este concepto. Lo que hizo Agustín en el campo de las doctrinas filosóficas, combatiendo las preocupaciones sectarias y sistematizando la verdad; lo que significan

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

contestar con la incontrastable fuerza del raciocinio. El fondo idealista y elevado, y la forma socrática y elocuente, recuerdan alguna vez los diálogos platónicos en medio de la originalidad poderosa y la dialéctica rigidez que los distingue.

En diálogo están asimismo dispuestos los seis libros *Del Orden*, el intitulado *De la Vida feliz*, y hasta cierto punto los *Soliloquios*, si bien es el de éstos un diálogo íntimo entre la razón y Agustín, que no tiene tanto de literario como de metafísico. ¡Qué temas para desenvueltos por una inteligencia como la suya! No discutamos el más ó el menos del platonismo de San Agustín; pero cuanto hay en aquél de noble y fascinador, la insaciable y sagrada codicia de la verdad, el sentimiento profundo de lo divino, la serenidad placida y sublime, los tesoros de belleza ideal, y el olvido de lo frágil y caduco por lo inmutable y eterno; todos esos rasgos, que han hecho llamar á la filosofía platónica el prólogo humano del Evangelio, brillan en la de Agustín, con adornos y esmaltes de inextinguible resplandor. Escogiendo de entre las enseñanzas filosóficas reinantes la menos deficiente y rastrera, supo entresacar los granos de oro que unió á los de aquella otra celestial, cuyos misterios iba penetrando en las deliciosas conferencias con su madre y amigos.

La importancia del elemento moral en este linaje de investigaciones es tan eficazmente inculcada por San Agustín, como por el discípulo de Sócrates. Un ánimo servil y apagado á las aficiones de la tierra, no puede levantarse y volar á las inaccesibles alturas que dora con sus rayos el sol de la verdad increada: no se hallará á Dios en la conciencia, sin vaciarla de las imaginaciones torpes y los tumultuosos movimientos de la pasión. Tal es la base y la consecuencia última de los admirables libros inspirados por el ingenio y por la gracia en las históricas soledades de Cariciaco, á las que mucho tiempo después volvía con amor sus ojos el futuro Obispo de Hipona.

Al hablar de sus deijos platónicos, sin ánimo de dirimir la contienda excitada sobre el particular entre críticos é historiadores, queda virtualmente explicado qué género de aficiones le animaban respecto de la escuela alejandrina, á cuyo fundador y principal maestro Plotino apreció constantemente. Tal aprecio se refería al fondo espiritualista del gran inspirador de los neoplatónicos, y no á los ensueños teúrgicos que con él se habían unido, y mucho menos á las tendencias anticristianas, tan visibles en algunos miembros de la escuela, sobre todo desde Porfirio en adelante.

Tal es la obra, de eclecticismo sano, si vale la frase, que llevó á cabo el genio de San Agustín, allá cuando el símbolo de la cruz santificaba los muros de los templos gentílicos, convirtiendo en místicas grandezas sus torpes profanidades. Él como ningún otro, echó las bases de la verdadera filosofía cristiana, dejando únicamente á sus continuadores la tarea de la organización y del método. Examinar, ni aun con la mayor rapidez, los puntos salientes de sus grandiosas teorías, fuera rebasar los límites que la conveniencia nos impone, é introducirnos fuera de propósito, en los dominios de la ciencia teológica, que tan íntima é inseparablemente se enlaza con la puramente racional en el insigne Doctor. Su filosofía tiene quiza tanto de polémica como de expositiva; y por aquel respecto es por donde debemos considerarla principalmente ahora.

Las obras contra el maniqueísmo, sin que se puedan llamar exclusivamente filosóficas, abrazan grandes cuestiones que lo son, como el origen del mal, la esencia divina y otras más ó menos dependientes de estas dos fundamentales é importantísimas. ¿Por qué misteriosa razón alcanzaría tanto renombre el absurdo dualismo maniqueo, hasta llegar á ser el oculto y venerado dogma de una muchedumbre inmensa, en la que predominaba, sí, el vulgo supersticioso; pero sin excluir á hombres de la talla de San Agustín? Yo creo que debe atribuirse á la circunstancia de ser sus doctrinas las más comprensivas y sistemáticas, entre todas las que se dividían á la sazón el imperio de las conciencias; eso, sin contar el carácter místico y seductor para el populacho, con que supieron presentarse los discípulos de Manés. Mientras la negación pagana apenas tenía otro fundamento que la tradición, sin fuerzas ya para resistir el más ligero impulso de la lógica; el maniqueísmo representaba un sistema religioso completo, de puro irracional, y en el que todas las afirmaciones de la verdad cristiana se veían sustituidas por otras radicalmente opuestas; tal como acontece en los modernos sistemas panteístas.

San Agustín comprendió la gravedad del peligro que semejantes errores encerraban para los débiles y los incautos; penetró en la vida íntima de los gárrulos embaucadores encargados de la propaganda; y uniendo á lo inflexible y vehemente de sus racionios, lo abonado de su testimonio en contra de la secta, por haber poseído sus secretos y su iniciación recóndita; descargó contra ella decisivos golpes de que no pudo levantarse. Acababa de entrar en el seno de



la Iglesia católica, y ya componía los dos hermosos libros en que compara las costumbres de los maniqueos con las de los cristianos (1), no sin tocar de pasada graves cuestiones filosóficas y exegéticas, en cuya solución nadie le ha superado. A las supuestas contradicciones entre el antiguo y el nuevo Testamento, contesta victoriosamente con la comparación detenida y metódica; á los ponderados ejemplos de la austeridad maniqueísta opone la sublime elevación de la moral evangélica, haciendo después un elocuente resúmen y una apología razonada de la historia de los institutos monásticos. La santidad de la Iglesia contrarrestando el influjo de la corrupción social, y extendiendo por todas partes el halito vivificador del bien y la esperanza; es un espectáculo sublime que debía excitar la admiración sincera de sus mismos perseguidores; sobre todo, al comparar ese movimiento regenerador con la impotente esterilidad de las demás doctrinas pseudo-religiosas, comenzando por el maniqueísmo.

Contra él volvió á luchar en innumerables ocasiones el maravilloso ingenio de San Agustín, con libros como los *Contra Fausto* y *De la mentira*, formando una enciclopedia vastísima, destinada á concluir con los últimos restos de aquellas monstruosas asociaciones. Porque á eso vinieron á parar los sectarios de Manés con su tenebrosa organización y su complicado simbolismo, preludio del ritual masónico, con el que guarda sorprendentes analogías el observado por los maniqueos en sus varias ramificaciones, principalmente en la que propagó Prisciliano por las provincias de España. A los recios y continuos ataques de Agustín vaciló el edificio de sus ridiculeces dogmáticas; y sólo le fué permitido arrastrar la precaria existencia de una prolongada agonía al amparo de la ignorancia y de las tinieblas. El solemne certámen sostenido en público entre el orgulloso maniqueo Félix y el Obispo de Hipona, aumentó el descrédito del error, hasta el punto de verse obligado Félix á anatematizarlo, rindiéndose á discrección ante la acerada lógica de su contrario. (2)

La gloria de haber dado muerte al maniqueísmo, gloria de tanta importancia para la Iglesia y la civilización, de la que fué aquél rémora formidable por los principios de disolución y barbarie

(1) *De moribus Ecclesie catholicæ, De moribus Manicheorum.*

(2) Léase sobre estas conferencias á S. Posidio, (*V. August. cap. XVI*) ó á Ponjoulat (*Hist. de S. Augustin. ch. XIX*).

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

divisoria, que separaba á los adoradores del Dios verdadero de los que rendían culto á los ídolos, estuvo muy lejos de salir ilesa en el naufragio; pues no otra cosa que idolatría era la perversión de las nociones acerca de la Trinidad inefable, contenidas en la Escritura y aceptadas por la Iglesia católica. Sin la ayuda de las sectas disidentes, en fin, el paganismo habría encontrado una oposición más compacta y enérgica; menos puntos vulnerables á donde dirigir sus tiros; más fervoroso aliento en los adalides de la fe; mucho desencanto y escasas preocupaciones en la multitud. Mientras la religión fué objeto de sangrientas persecuciones, y en la ciudad de los Césares resonaba fatídica la voz de *¡Cristianos ad leones!*; la redentora sangre de los mártires ahogó en germen las disensiones intestinas, y la robusta elocuencia de los Justinos, Atenágoras y Tertulianos aparecía como el eco de una fe única, sin que sus adversarios parasen mientes en la exígua turba de rebeldes que la desfiguraban á capricho. Mas apenas la combatida idea se convirtió en dominadora, varió la antigua táctica, considerándose como arma de gran valor aquello mismo que hasta entonces se había considerado como de ninguna importancia.

Excepcional y funestísima la tuvieron los errores dogmáticos en los siglos IV y V, no sólo por los disturbios á que daban lugar en el seno de la Iglesia; sinó más bien por sus tendencias demolidoras y de oposición, que tanto retardaron el entronizamiento de la verdad. Aparte del arrianismo, (contra el que no necesitaba San Agustín hacer ya mucho, después del prolijo análisis y las eximias refutaciones de que fué objeto por parte de otros Padres anteriores á él, y mayormente de San Atanasio), dos grandes movimientos de rebeldía antecatólica se le presentaron, donde ejercitar su celo y su actividad; el cisma donatista que asolaba como una epidemia á la cristiandad del África, y el hipócrita pelagianismo con sus traidoras supercherías y sus múltiples fases y apariencias.

Pavorosa nube de venganzas personales, de recriminaciones mútuas y de pueriles resentimientos habían dado origen á la insurrección de Donato, apoyada en necios pretextos y en una autoridad discutible. Era esta autoridad la del gran mártir San Cipriano, de cuyas cartas el papa San Esteban sobre la reiteración del bautismo tanto partido pretendieron sacar los donatistas. (1)

(1) Nadie ignora las discusiones críticas á que ha dado origen la autenticidad, real ó supuesta, de tales cartas.

La cuestión doctrinal era allí lo de menos, con ser tan digna de considerarse; en su fondo se ocultaban los sentimientos más ruines y los más bastardos instintos, que trasformaron, á la larga, el cisma en tumultuoso movimiento político y antisocial. Cuando la palabra del falso obispo y del propagandista no era suficiente, apelaban á la injuria soez, á la asechanza invisible y al cobarde asesinato.

No se puede contemplar sin indignación y estremecimiento el tristísimo cuadro que de aquellos sucesos ofrecen los libros de San Agustín, á cuyo corazón é inteligencia tanto habían de costar aquellas explosiones de la barbarie desenfrenada. A par de los sanguinarios *circunceliones*, tropa de foragidos y suicidas fanáticos, vivían en la secta considerable número de incautos, que no comprendían las consecuencias del error, y débiles que no contaban con fuerzas para afrontar el peligro de la vida. No sólo las plazas y las calles públicas; también el hogar doméstico era teatro de tan brutales y lastimosas contiendas, en que frecuentemente militaban el padre contra el hijo y el hermano contra el hermano. Las violencias más inconcebibles fueron el resultado de esta tirantez en las relaciones sociales, desapareciendo el orden y la tranquilidad entre las horribles convulsiones de la anarquía.

Contestar á la fuerza con la fuerza fué el procedimiento adoptado por algunos, poquísimos, entre los católicos; procedimiento, que, á su ilicitud, reunía la circunstancia de resultar descomedido, inútil, y, según todas las probabilidades, contraproducente. El ejemplo de los mártires, el interés mismo de la causa católica, y sobre todo el espíritu de generosidad y tolerancia personificado en su defensor más insigne, en el Obispo de Hipona; determinaron la línea de conducta que debía observarse en el azaroso conflicto y que los efectos vinieron á confirmar, como la única buena y aceptable.

Agustín, empeñado en vencer las dificultades que se oponían á la conciliación, empleó con inaudita habilidad su ingenio y su elocuencia, sus dotes personales y el crédito que universalmente gozaba; consolando á los católicos afligidos, convenciendo á los pertinaces, provocando las disputas públicas para arrojarles al rostro sus infamias y refutar sus preocupaciones doctrinales, reuniendo concilios para la discusión solemne y definitiva, interesando, en fin, el celo de la autoridad civil para que contuviese los tumultos excitados por los enemigos, con fines, que ni aun la apariencia

tenían de religiosos. Nunca la vigilancia y el poder de un hombre sólo tuvieron tan prodigiosa extensión y tan incomparable éxito. Y cuando se considera que este hombre se hallaba agobiado por el peso de los deberes episcopales, que mantenía relaciones con todos los más ilustres de su tiempo, que daba cima á la vez á otras empresas de gigante, y que no sintió la menor vacilación ni el desfallecimiento natural en tantos trabajos; la admiración y el asombro embargan el ánimo mas indiferente, y después de agotar los elogios, se ve que los pide muy superiores la justicia.

La palabra y la pluma fueron las temibles armas con que descendió á la lid, para terminar el proceso pendiente, arrancando á los hipócritas la máscara de piedad con que se cubrían, y ofreciendo á todos el camino del bien, patente, libre y luminoso para los que no quisieran cegarse voluntariamente, por no mirar á la luz. Libros voluminosos é irrefutables, exposiciones en forma de compendio; cartas eruditas, de insinuación ó de polémica, disputas verbales con los adversarios; cuanto pueden sugerir el amor y la prudencia, la abnegación y el entusiasmo; tanto y más hizo en brevisimo tiempo este ángel de la paz, suscitado por Dios para enseñanza y protección del mundo.

Existía en Hipona al lado del gran Obispo otro cismático, resentido de las frases ásperas dirigidas contra él por Evodio, compañero y amigo de Agustín, en una conferencia pública. No tardó más Agustín que en saberlo, en escribir al donatista una carta llena de consideración y benignidad, (1) invitándole á disputar amistosamente. Las ocasiones en que lo verificó posteriormente, son innumerables, alcanzando siempre el fruto de la humillación ó el del arrepentimiento. Derrotados así los enemigos, saciaban su cólera en los católicos indefensos, haciendo correr la sangre de los prelados celosos, de los sacerdotes dignos, y de los fieles á quienes no corrompía el soborno ni intimidaba la persecución. Sufrió con esto una prueba el carácter pacífico del Santo, á la que heroicamente supo contestar con la mansedumbre propia del espíritu evangélico y con algo más difícil para la misma santidad.

La cuestión dogmática estaba concluida para los hombres de buena fé después de *Los siete libros acerca del bautismo*, los tres *contra Petiliano*, el *de la unidad de la Iglesia* y tantos otros como llevaron el terror á la hueste sectaria, fortaleciendo el corazón de los

(1) XXXIII, en las últimas ediciones de sus obras.

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

á aquel entendimiento sublime y á aquel corazón hermosísimo, determinaron de una vez para siempre, puestas al servicio de la verdad y aumentadas por el cielo, cuál era la causa de la justicia. Inútiles fueron las protestas dictadas por la obcecación y el orgullo; inútiles los habilidosos escauceos para sacar la cuestión de sus términos naturales y precisos. El cisma se mostró á los ojos de cuantos quisieron ver, como satisfacción de miserables venganzas personales, sin interés ninguno para los no comprometidos en ellas.

Un concierto universal de bendiciones y alabanzas respondió á la inspirada voz de Agustín; y rota ya la venda que podia haber cegado á los ilusos, se cerraron para el error los caminos todos de la prosperidad; contemplándose, para mayor afrenta proscrito por la sentencia del delegado civil, que tan cara había de pagar en adelante esta obra de salvación y de justicia. El sublime Doctor de la fe tuvo aún la honra de concluir con los recrudescimientos y las nuevas tentativas de la rebelión, sin perjuicio de implorar, así para los conversos como para los impenitentes, la misericordia de las autoridades públicas, conquistando por la generosidad los animos que no logró vencer el raciocinio.

Calientes aún las cenizas del enemigo formidable, que no dejó de luchar ni entre las convulsiones de una muerte segura, alzóse otro contra quien se había de emplear la madurez del gran hombre, cuya figura se agigantó de este modo, hasta tocar en vida con las cumbres de la inmortalidad anticipada. No era ya el error franco, brutal y sin atractivos, como el que acababa de rendir á sus piés; era otro encubierto con los tentadores enfemismos y la astuta hipocresía, amparado por las tinieblas del principio que le servía de base y por la complicidad del orgullo humano, cuyas sugerencias halagaba. El Pelagianismo contribuyó á extender por todo el mundo el renombre de Agustín, grangeándole, bien contra sus intentos el título de *Doctor de la gracia*, confirmado por un consentimiento unánime y una tradición tantas veces secular.

Pelagio era un monje de quien los escritores coetaneos, y principalmente San Jerónimo, nos han legado una imágen bien poco lisonjera: Agustín no quiso constituirse en eco de los rumores que llegaron hasta él sobre las condiciones personales del heresiarca, á quien trató al principio con visibles muestras de deferente moderación. Mucho después habló de la sutileza de ingenio que reconocía en el orgulloso monje bretón, de cuya originalidad, sin embargo, puede dudarse con fundamento. La versión latina que por entonces

vulgarizaba Rufino de Aquileya, de algunos libros de Orígenes, (περιερχων) las ideas vertidas en otros de alguna celebridad por Teodoro de Mopsuesta, el pernicioso influjo del naturalismo pagano en ciertos individuos, extraviados por la intención de fundir dos tendencias contrarias en una síntesis ilusoria é irrealizable; tales son los orígenes de la idea pelagiana, que muy de atrás venia prelu-diándose hasta surgir con su verdadera, aunque multiforme fisonomía, en una serie de evoluciones, que tan eficazmente contribuyeron á la perturbación en las creencias durante la primera mitad del siglo V.

San Agustin fué uno de los primeros en comprender el alcance de aquellas perniciosas teorías, y en oponerles el correctivo de una refutación seria, metódica y fundamental. De las tres fases que los teólogos y eruditos distinguen en ellas, la más desembozada y quizá por eso no tan temible, es la primera, que tendía á derribar por sus cimientos el edificio sublime de la fe cristiana. Destruía su piedra angular negando la existencia del pecado de origen; y de aquí se derivaban como lógicas consecuencias la inutilidad de la redención y del orden sobrenatural.

San Gerónimo advirtió desde un principio las estrechísimas relaciones del error pelagiano con el estoicismo, cuya moral encomiaban extraordinariamente, con ensayos de rehabilitación, los escritores paganos de aquel tiempo, con los que vino á coincidir el célebre monje. El naturalismo franco que predicaba en este su primer periodo, alarmó las conciencias, haciéndole variar de propósito; de donde se originaron sus confusas paradojas sobre la gracia del orden natural, dando el nombre de gracia al libre albedrío (1). Todavía admitió la misma proclamada por la Iglesia; pero negando su absoluta necesidad y estableciendo otras limitaciones, cuyo número fueron reduciendo él y sus discípulos, á medida que les estrechaba la argumentación vigorosa de sus opugnadores, por no decir simplemente, de San Agustín.

Él fué quien en libros de imperecedera memoria trituró las objeciones principales y las sùtiles argucias de la secta; ya descubriendo el virus oculto entre fascinadoras palabras, ya aplicándole el correctivo de la teología sana é intachable que bebió en el Evangelio y en las cartas del Apóstol; ya en fin asistiendo con su presencia

(1) El Cardenal Noris ha escrito una *Historia pelagiana* que no deja lugar ni á la continuación ni al análisis.



ó con sus obras á las muchas asambleas á que dió origen aquella doctrina, adoptada en Oriente y Occidente por hombres de gran valía, objeto perenne de elogios y condenaciones alternativos, defendida en Jerusalem y en Constantinopla, llevada por el espíritu propagandista á través de las tierras y de los mares, discutida en Roma, y célebre en todo el mundo. San Gerónimo esgrimia la espada de su erudición profana y exegetica en los *Diálogos contra los Pelagianos*; los concilios condenaban el error naciente después de una tolerancia benévola é inútil; pero la obra gigante y definitiva estaba reservada á la pluma de San Agustín, que en tratados fundamentales, en opúsculos y epístolas, y sobre todo en la admirable trilogía, *De la naturaleza y la gracia*, *De la corrección y la gracia*, *De la gracia y el libre albedrío*; agotó los tesoros de la ciencia teológica, iluminó con peregrinos resplandores los más profundos é impenetrables abismos de la fe, y echó las bases del sistema mas racional y comprensivo que se ha inventado nunca para resolver la pavorosa incógnita de la influencia divina en los quererres de la voluntad humana.

En el concilio de Cartago recibió el pelagianismo un golpe de muerte, gracias á las explicaciones y á la influencia de Agustín: por su medio presentaron los Obispos de África al Papa San Zósimo las respetuosas quejas que les inspiró la noticia de haber sido absuelto en Roma Celestio, el amigo de Pelagio, después de los indignos manejos y la pérfida ocultación de sus opiniones con que logró sorprender la buena fe del Sumo Pontífice. Agustín previno el ánimo de los católicos en el particular respecto de otras absoluciones conciliares, menos autorizadas y de la misma índole; y no fué lo menos difícil de su tarea esto de desenmascarar las hipocresías sectarias que alucinaron á los más entendidos. Nada consiguió Pelagio con las lisonjeras palabras que le dirigía, repitiéndole con siniestras intenciones lo que todos sentían de su saber y erudición. Elevábase aquél sobre las enojosas personalidades, para ofrecer á los buenos el norte seguro hacia el que debían de dirigirse en medio de las borrascas y tumultos excitados por las novedades heréticas.

Al desaparecer las nieblas en que mañosamente había procurado envolverse el error, nuevas y más peligrosas trasformaciones le abrieron paso para la conquista de muchas inteligencias superiores y muchas firmes voluntades, que le resistieron cuando se presentó sin disfraces y atenuaciones. El semipelagianismo, tan prodigiosa

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

derrocar de su solio á la caduca, pero tenaz idolatría, que bajo las simpáticas formas de recuerdo venerando, de tradición patria y secular, y de consuelo único en medio de las ruinas amontonadas por el genio de la barbarie; halagaba aún muchos ensueños y fortalecía muchas esperanzas engañosas. ¡Qué triste debía de ser para los corazones insensibles á la influencia de la religión del crucificado, aquél *adios* eterno á las ilusiones de la infancia y la juventud; aquella crisis sin semejante que amenazaba llevarse consigo hasta el polvo que cubría los monumentos de la grandeza romana; aquél grito universal y pavoroso *¡Los Dioses se van!* que el eco intimo repetía en la conciencia de sus adoradores! Para quien desconocía las inefables bellezas simbolizadas en la cruz; para quien no alcanzaba á ver en ella el germen oculto de incógnitas venturas y de una regeneración social tenida como imposible; muy pesada debió de parecer entonces la existencia, por grande que se suponga el olvido egoísta de lo porvenir.

Los oráculos callan, los templos se desmoronan, las creencias se amortiguan: un velo sepulcral cubre el Capitolio excelso, las columnas triunfales, los muros ciclopeos y las calles silenciosas de la Ciudad Eterna. Los orgullosos patricios ven avanzar como la marea la corriente de los nuevos dogmas; consagrárseles rendidamente tantas familias de la primera nobleza y tantos títulos gloriosos; brillar el signo de la redención, de ignominia para ellos, en la diadema de los Césares. Y entre tanto arrecian las invasiones de los bárbaros, y se oscurece el astro de la esperanza en el horizonte, y van espesándose las nubes precursoras de la tempestad. Vivir en aquella época sin abrazarse á Cristo, era apurar las amarguras del dolor, sin sospechar la posibilidad su remedio, ni la virtud expiatoria que en él ha depositado la providencia divina.

Cuanto más se penetra en la historia de aquél agitadísimo periodo de transición, más se comprende cómo de tan temibles presagios y tan tremendas realidades pudo surgir una sociedad nueva, dócil á la verdad y amestrada por el infortunio. No fué otro el sentir de San Agustín, á quien si conmovían tan fieros espectáculos, prestaba su encendida fe, santa resignación y consoladores presentimientos, que le mostraban el oculto móvil y el fin superior de aquellos trastornos y violencias inauditos.

El saqueo de Roma por Alarico (410) (1) fué el sangriento anuncio

(1) Es la fecha comunmente adoptada: otros lo colocan en el año 409.

de nuevas é infinitas calamidades, la primera señal de descomposición próxima en el cadaver inmenso del mundo antiguo, ó cuando menos, el estertor de su lenta y trabajosa agonía. Las llamas del incendio voraz, los horrores de la devastación y del hambre, la presencia de aquellos rudos hijos del Septentrión, ávidos de sangre y de tesoros, la esterilidad de cuantos esfuerzos se oponían á la furia del conquistador omnipotente; formaban un cuadro lóbrego, que atónita veía la raza subyugada. La desconsoladora nueva resonó igualmente en las ciudades latinas que en las orientales, en Lutecia como en Cártago. Desde su retiro de Belén evocaba San Jerónimo los lamentos virgilianos y las frases apocalípticas, y del fondo de las almas salía una súplica, ya al Dios de la verdad, ya á los proscritos númenes tutelares.

Por encima de todas se levantó la voz del hombre á quien el cielo entregaba la clave de aquel enigma, para que la enseñase á los hijos de la luz y á los de las tinieblas, fortaleciendo la debilidad de los unos y aterrorizando á la dureza de los otros. Cuando Agustín conoció los pormenores de aquella catástrofe, la resonancia que tenía por doquiera, el desaliento que engendraba en los adoradores de Cristo y las blasfemias con que les perseguían los idólatras, empeñados en ver allí un aviso de sus Dioses; conmoviéronse sus sentimientos generosos, bullió en su mente el hábito de una comunicación sobrenatural; y por impulso irresistible dirigió su voz al mundo entero con la elocuente energia y la convicción firmísima de un profeta.

El sermón predicado á los fieles de Hipona con este motivo, (1) es una joya inapreciable, una prueba de la inmensa ventaja que el dogma cristiano llevaba á los de la idolatría; es el prólogo de *La Ciudad de Dios*, cuyas bases establecía ya el insigne Obispo. «Admiranse los hombres, exclama, y ojalá que no lleguen á blasfemar, cuando corrige Dios al género humano, y descarga sobre él el azote de un castigo misericordioso, usando del rigor sin decir la causa, y muchas veces sin elegir al que ha de ser castigado, por no encontrar al que merece la pena.» Para un alma menospreciadora del mundo y alumbrada por la fe, nunca son las calamidades otra cosa que un medio de purificación, un camino fácil y seguro de llegar á su verdadera patria. El Santo Obispo se complace en contemplar

(1) *De Urbis excidio, Sermo, seu Tractatus unus*, Opp. t. VI. column. 715-724. edic. Migne. Lutetiæ Paris, 1845.

con los ojos del espíritu los muchos que tras las angustias de aquellos días de prueba, y con el anhelo constante de abandonar la cárcel de la tierra, volarían á las regiones de luz eterna y de ilimitadas venturas. El dolor es para él, intérprete del Evangelio y del cristianismo, una ley tan dura como infalible de la vida humana, un instrumento de la Providencia para la enmienda y el merecimiento de los malos y los justos. No por esto se le pasa sin advertir el vínculo de solidaridad que entre los hombres establece, aunque dentro de límites determinados, la comunidad de su naturaleza, origen y destinos.

Pero donde explanó este punto de vista tan importante como entonces desconocido, hasta levantarse á las alturas de esa ciencia que llaman Filosofía de la historia y de que puede considerársele como fundador; es en la grandiosa obra que al poco tiempo comenzó, enderezada al doble fin de hechar por tierra el espectro del paganismo y demostrar las armonías, sublimidades y credibilidad de la única religión verdadera. El motivo que impulsaba á San Agustín á comenzar *La Ciudad de Dios*, fueron las acusaciones de los paganos, que atribuían á enojo de los Dioses la interminable serie de desventuras lanzadas sobre el mundo por una mano oculta que parecía querer despertarle con tan espantosas sacudidas. El objeto de los cinco primeros libros es evidenciar que el restablecimiento de las falsas divinidades en nada podía mejorar la suerte de los hombres, y llamando en su auxilio á la historia, á la mitología y á las demás ciencias profanas, va trazando una pintura de admirable exactitud y vigoroso colorido, á la que suceden las más altas especulaciones teológicas; sobre la imposibilidad absoluta de que el culto de las pasiones y los crímenes, bautizados con el título de dioses, puedan contribuir á la consecución de la felicidad ultraterrena. Reconociendo y todo la relativa perfección de las teorías platónicas, vuelve después sobre las del Cristianismo, con sus irrefutables demostraciones, y descubre los misterios de la redención universal por los méritos del Mediador único, para quien se criaron los mundos y las gentes.

El libro XI se abre con la descripción de las dos ciudades que desde Adán hasta la consumación de los tiempos han de luchar incesantemente sobre la tierra; y aquí es donde la erudición vastísima de Agustín, ayudando á su inteligencia, recorre la *leyenda de los siglos*, con sus recónditas profundidades y sus intercadencias incomprensibles, derramando luz sobre esos abismos que nunca

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

la resignación santa á los castigos del cielo, describe en su epístola al Conde Bonifacio la conducta que debe observar el guerrero cristiano, discurriendo sobre los deberes militares lo mismo que sobre los religiosos.

Aturdido ante la presencia de los gravísimos males que todos deploraban, escribe Hesiquio á su colega en el episcopado, preguntándole su opinión sobre la proximidad del fin del mundo en la que creían los ilusos y los ignorantes, precursores de aquellos que cinco siglos después propagaban por Europa las profecías y los terrores milenarios. Agustín no vacila en calificar de aventuradas y absurdas las interpretaciones de los pasajes bíblicos en que se apoyaban los tales: con el corazón sereno y fijo en Dios, permanece inmóvil en medio del naufragio y combate la pusilanimidad de los asustadizos, que así desconocían los principios de la razón sana y el dogma católico. Ambos le hicieron esperar felices resultados de aquel espantoso cataclismo, y el tiempo se encargó de realizar sus proféticas intuiciones.

Las consecuencias prácticas, las innumerables conquistas que recogió Agustín en esta cruzada contra el paganismo, aprovechando precisamente la ocasión en que más fiero y orgulloso se revelaba éste contra la verdad; no están enumeradas en la historia; pero las refiere con mayor elocuencia aquella grandiosa transición moral, obrada en la sociedad romana durante el último periodo del siglo IV y el primero del V, que son los en que se dejó oír por todas partes la voz del enviado del cielo. (1) A él se dirigían con sus dudas los más entendidos ó de más ilustre alcurnia entre los paganos; y por estos ejemplos de que nos ha llegado exacta noticia, pueden conjeturarse los demás.

Las Epístolas, á Máximo de Madaura, pedantísimo rebuscador de ápices gramaticales, con sus pretensiones de filósofo, á Longiniano el platónico, y á Volusiano, descendiente de una de las más ilustres familias romanas; representan el influjo de Agustín en las diferentes categorías de la sociedad, comenzando por las aristocracias del saber y de la cuna. Todos ellos, y en general cuantos paganos llegaron á conocerle en persona ó por sus escritos, le profesaban el respetuoso cariño que se merecía, admirando en él al maestro de los sábios y los indoctos.

---

(1) V. Beugnot, Histoire de la destruction dû paganisme en Occident (París, 1835), obra muy erudita, aunque de inseguro criterio.

Junto á la colosal figura de Agustín ¿qué otra podia presentar la moribunda superstición idolátrica? ¿ni cómo sostenerse con defensores ineptos, dignos de ella verdaderamente, en una lucha tan desigual, tan de vida ó muerte y de la que no habia de resarcirse nunca el vencido? En la filosofía, en la historia, en las artes y la literatura, el paganismo alcanzaba un periodo de casi absoluta infecundidad, que forma contraste con la multitud innumerable de hombres insignes que, á par de San Agustín, vivian en el seno de la Iglesia, realzados en su mayoría por la doble corona de sábios y de santos.

¿Qué significa el nombre de Hipatia, la representante principal que entónces tenía el sincretismo alejandrino; que son las turbas seducidas por su palabra junto al auditorio inmenso que por todas partes encontraban las obras de Agustín? En el mismo terreno de la poesía ¿cómo prevalecer la rebuscada y formalista belleza de Claudio, las elegantes pequeñeces de Ausonio, y los desahogos satiricos de Rutilio Numaciano, sobre la hermosura virgen y celestial que los nuevos ideales esparcían á manos llenas, lo mismo en el culto religioso que en las costumbres, lo mismo en las ciudades populosas, donde sus hijos daban el ejemplo de la vitalidad más inagotable, que en los solitarios retiros, donde los admirables monjes, colocados entre el cielo y la tierra, parecían los mediadores entre una y otro, el baluarte de toda grandeza moral, y la prenda más firme de esperanza para lo futuro?

Los idólatras tenían que confesar, mal su grado, la superioridad incontestable de una religión donde florecían hombres como Agustín, sin sentir estrechez ninguna su inteligencia y sus sentimientos, sobre el disperso y raquítico conjunto que ellos formaban en la misma sociedad sujeta poco ántes á su omnímodo poder. Agustín encontró ayudas valiosísimas en los otros Doctores insignes que la Providencia suscitó por aquel tiempo para defensa de la verdad; pero, sin establecer odiosas preferencias ni olvidar los merecimientos particulares de cada uno, nadie construyó obra tan vividera é importante como la suya; nadie, antes ni después de él, ha representado mejor en la tierra la causa de Dios, ni ha cumplido más fielmente con el nombre y la significación de oráculo vivo de la sabiduría. Cada cual tuvo su enemigo contra quien combatir, un error más ó menos importante que refutar con la solidez del raciocinio y la constante vigilancia; ninguno hizo frente á todos como Agustín, dejando en sus obras la contestación anticipada á los que habian de surgir en las edades posteriores.



Cuando en el lecho del dolor y entristecido con la noticia de la irrupción de los Vándalos en el África, vertía copioso llanto de sus ojos al mismo tiempo que se consolaba fijándolos en el cielo, á donde esperaba volar muy pronto; ¿qué pensaría el grande hombre sobre los destinos del mundo? Quizás entrevió la victoria de la Iglesia sobre los bárbaros, y el nacimiento de aquella futura sociedad, que aún después de muerto, formó en gran parte con sus luminosas doctrinas. Y en efecto, se multiplicaron las invasiones, y aquellas flotaban como el arca de bendición entre las borrascas y naufragios que hundieron para siempre el mundo antiguo, castigado así por la cólera divina. Y las muchedumbres salvajes abrieron su corazón á la verdad evangélica mientras prosternaban sus frentes á los piés del Sacerdote; y la palabra de Agustín fué el pan de vida que alimentó á las almas, la indeficiente luz que disipaba las sombras del error.

Después de catorce siglos, viven hoy lo mismo que ayer, y son guía infalible de los que creen y arma poderosa contra los que dudan. ¿Quién sabe si el cielo les tendrá reservada la solución de la crisis amenazadora que nos perturba y de los problemas que martirizan la inteligencia? Dios, que supo hacer luz en el caos de la barbarie y la negación por el génio de Agustín, nos manda esperar tranquilos, sin vacilaciones femeniles ni desalientos extremados; que nada pueden contra él la indómita rebeldía y el redoblado encono de las pasiones humanas.

FR. FRANCISCO BLANCO GARCIA.

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

ingenium peperit aut parere poterit scientias: largita est nobis animi tranquillitatem et terrorem mortis ipsa una sustulit. At Theologia quidem tantum abest ut perinde ac de hominum est vita merita, laudetur, ut a plerisque neglecta, a multis vituperetur! Vituperare quisquam vitæ ordinatricem et magistram audet! Sed hæc indoctorum animis offusa caligo est, quod tam alte retroque respicere non possunt, nec AUGUSTINUM, a quo præter modum, vita humana instructa est, Theologum fuisse arbitrantur. Unam Theologiæ laudem, quod AUGUSTINUS eidem studiosissimus habeatur, me iudice, sufficientem censebit vel in amplexanda veritate valde morosus. ¿Quis tamen metiri audebit in Theologia exantlatos labores per AUGUSTINUM? Qui

Silvestres homines sacer interpresque deorum  
 Cœdibus et victu fædo deterruit Orpheus  
 Dictus ob hoc lenire tigres rabidosque leones  
 Dictus et Amphion Thebanæ conditor arcis  
 Saxa movere sono testudinis et prece blanda  
 Ducere quo vellet...

Ejus egregia opera per quem æqua pensitari lance poterunt, immo pro merito laudari ac æstimari? Ultro fateor memet tanto oneri imparem, quod, quæso, ne mearum exiguitati virium potius quam rei magnitudini tribuendum censeas, lector indulgentissime. Quæ enim tanta potest existere ubertas ingenii, quæ tanta dicendi copia, quod tam incredibile genus orationis quo quisquam possit AUGUSTINI in Theologiæ bonum et commodum theologorum universa promerita non dicam complecti brevissimo stylo sed percensere numerando?

.....Istius ore  
 Flumina librorum mundum effluxere per omnem  
 Quæ mites humilesque bibunt, campisque animorum  
 Certant vitalis doctrinæ immittere rivos...

...Hæc igitur viribus superioribus admodum difficilis, exili demandata est provincia, quam tamen, ni ab amore in *Smum. Parentem*, a devotione in scientiam et a temporis opportunitate fuisset prohibitus, libenter declinavissem: hic interim nullius meriti labor, Conversionis S. P. AUGUSTINI sæculari celebrando festo destinatus, professione filialis pietatis in eximium Theologum aut laudatus crit aut excussatus.

## I.

Quæ sit fidei natura: quæ constitutio Ecclesiæ Christianæ: quæ ad ipsam fidem in homines derivandam constituta per amantissimum REDEMPTOREM opportuna ac efficacissima media probe noscenti patebit simul pro Ecclesiâ necessitas Theologiæ, quamvis per hanc *fidelior ac sanctior* fiat nemo, ut verbis loquar nostri MAGISTRI. Porro etiam divinam referens originem, et auctorem unice habens Deum, a quo cuneta, de quibus ipsa agit, revelata fuerunt dogmata et officia universa, necessario subditur humano ingenio non quoad rei naturam et essentiam veritatis sed quoad modum tractationis et expositionis conditionem, dum, mensis viribus, alter præ altero penitus rimatur profunditatem mysteriorum. Quæ cum ita sint, disciplinarum conditionem humanarum sustinet ipsa Theologia, eique accedunt momenta, in quibus ejusdem videtur inter homines sublata memoria, sicut aliquando eum nanciscitur gradum gloriæ, citra quem pergere aut conscendere prohibetur. Ad huncce gradum eam ascendere compulit AUGUSTINUS, qui, uberiori lumine perfusus, nedum universa cognovit prout quemlibet decet fidelem Christianum, aut aliquas cujuslibet rei veritates penitus prout cæteris sapientissimus viris fas fuit, assecutus est, sed omnia uno aspectu adipiscitur, eaque, a cæteris et cognita et defensa plenius suspexit et abundantius tuitus est et clarius pandere potuit. Re quidem vera, Patres, AUGUSTINO antiquiores sapientissimi ac supra quod diei potest pientissimi omni digna præconio posteris reliquerunt monumenta sapientiæ, ut *Justinus* contra Judæos atque ethnicos, *Origenes* supra *Bibliis*: *Tertullianus* pro tuendis *Traditionibus*: *Athanasius* contra *Arianos*: *Hilarius* pro exponendo *Mysterio Trinitatis*: pro commendandis officiis elegantissima dictione *Chrisostomus*: pro expositione *Bibliorum* *Hieronimus*: ad arguendum *Manichæos* calamum strinxit *Ambrosius*; ast AUGUSTINUS palmam omnibus præripuisse visus est: refellit *manichæos*: *Biblia* universa est interpretatus: morum doctrinam abundantissime exposuit: plene explicuit *Trinitatis* altissimum sacramentum: *Arianos* protrivit: tutatus est *traditiones*: *Judæos* et *ethnicos* refutavit, omnesque fidei ossores debellavit mira doctrina eruditione pari:

Constitit hic, arcumque manu celeresque sagittas  
Corripuit, fidus quæ tela gerebat Achates:

Ductoresque ipsos primum, capita alta ferentes  
 Cornibus arboreis, sternit: tum vulgus et omnem  
 Miscens agens telis nemora inter frondea turbam  
 Nec prius absistit quam septem ingentia victor  
 Corpora fundat humi et numerum cum navibus æquet.

Præterea quæcumque ab antiquioribus fuere prætermissa, non aufugerunt altissimam Hypponensis Episcopi intelligentiam. Miram intellectus aciem alia evidentissime revelant. Plura, sæculis post AUGUSTINUM transactis, de Theologia, eaque optima scripta sunt: sed omni modo præoccupata fuerunt a nostro Doctore. Is enim unus est dux *Magistri sententiarum*: Ipse Magister est salutandus *scholasticorum*: Ejusdem doctrinam rudiori stylo in præclara scripta opera derivavere *Angelicus* Doctor, quem universi tradunt velut fidissimum AUGUSTINI discipulum: *S. Bonaventura: .Egidius Romanus: Scotus: Gregorius Arimini* et quotquot ad narrandum laudes eorum reliquerunt præstantissimos auditores. *Tridentinum* Concilium, ad debellandos eos qui sub reformationis ementito nomine obtegebantur, ex testimoniis AUGUSTINI *canones* fidei condidit, quo Ecclesiæ in AUGUSTINUM devotissima veneratio fit manifesta, atque unâ constat a Smo. Doctore post duodecim sæcula exortos ex inferis errores, scriptis lucubrationibus validissime fuisse dilutos. Adeo ista sunt perspicua, ut, si, adductis exemplis, rem velim confirmatam, quam proprio negotio vertere attentionem viderer jacturam quærere temporis. Temporibus non longe remotis ab ætate nostra, aliquantulum mutationis in methodo passa est *sacra doctrina*, atque, si præ manibus habes, amice lector, Theologicum opus nostris exaratum diebus, extemplo conspicias, quæ sit hujus a *scholasticis* distinctio, ac etiam a sæcul. XVI et XVII quo *Theologiæ* studuerunt præstantissima ingenia et elucubrandis libris navaverunt operam et assiduum laborem. In delineando ordine, qui apud hujus temporis auctores viget, laus maxima sit AUGUSTINO. ¿Qualis est hodiernæ methodi velut peculiaris character? In accurata doctrinæ distinctione: clarâ ac perspicuâ expositione: in cumulandis probationibus, quæ ad nos usque pervenerunt per *Biblia*, per testimonia doctorum, per monumenta antiquitatis, per sensum christianum ac denique in arcessendis ex ratione solitis probationibus per fussiaorem ac magis elegantem stylum concinnatis repositam norunt universi doctores distinctionem a *scholastica* methodo.

Eorum, queis in verba magistri utut doctissimi jurare placet, non

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

sparsa ubique operum apparent. A veritate igitur alienum videatur nemini, si ex operibus AUGUSTINI integrum *Theologiæ cursum* posse confiei, ni pauca excipias de sacramentis, audemus affirmare: aliquorum tractatum doctrinam AUGUSTINO adhærentes perfecerunt præstantissimi Auctores, quorum nomina studioso theologiæ sunt notissima.

## II.

Sed, ne verbis solum rem attingamus, proponenda sunt exempla, quæ lectorem magis ad intelligentiam persuassionemque adducant. Sumatur enim nobis quidam præstans vir optimis artibus isque animo parumper et cogitatione fungatur. Primum ingenio eximio sit, necesse est: tardis enim mentibus *Theologia* non facile comitatur. Deinde ad investigandum *mysteria*, intellectu ac voluntate compellentibus, ducatur. Ex quo triplex ille animi fætus existet: unus in cognitione rerum positus et explicatione: alter in descriptione: tertius in iudicando quid cuique rei sit consequens, quid repugnans: in his inest omnis subtilitas disserendi, tum veritas iudicandi. Quantum in iis excelluerit præstantissimus Doctor paucis curabimus absolvere. Profecto rei theologiæ uno obtutu dominatus est: ex quo resultat maximâ curâ et diligentiam eadem ab ipso explicari quæstiones universas sive domesticas, sive ad confutandos hæreticos propositas: ante ejusdem opera nefas erit huc atque illuc vagari, eo quod lectorem adigit sicut compulit hæreticos rei attendere, atque intellectum veritati et probationibus ejusdem ita adstringit, ut ab ipso resiliere potis sit nemo. Res ista facillime absolvitur. Quantum temporis tuendo *notas* ac *proprietates* Ecclesiæ unâ cum ejusdem dotibus ac privilegiis non impenderê impenduntque adhuc Theologi Christiani adversus fidei inimicos rebelles?

Attamen nostro magistro, rei naturam probe noscenti feliciterque exponenti negotium est omni vacuum difficultate. Ecclesiam esse in unione humani elementi cum re divina ac vicissim, non semel nec iterum prædicavit scripsitque doctissimus Auctor: ex quo facillimum est inferre Eidem propriam esse naturam humano-divinæ et divino-humanæ societatis ac ubi hujusmodi copulatio clucescat, ibidem Ecclesiam unusquisque adigitur cognoscere.

Quapropter quo felicior intimiorque unio sit tantò melius Ecclesie natura habebitur. Audias AUGUSTINUM: *Ecclesie nuptie celebrantur. Duclurus est uxorem filius regis: et ipse filius regis rex: et qui frequentant, ipsi sunt sponsa. Non quomodo in nuptiis carnalibus alii frequentant nuptias, et alia nubit, in Ecclesia qui frequentant, si bene frequentant, sponsa fiunt. Omnis enim Ecclesia sponsa Christi est, cujus principium et primitie caro Christi est: ubi juncta est sponsa sponso in carne.* Cum istius modi unio carnis Christi cum Verbo Dei inseparabilis sit, instar cujus unio Ecclesie cum Christo effecta est, facile infertur alteri præ altera aut vicissim deferre impossibile fore: ideo sicut caput calcantem pedes increpat, et vero ac proprio sensu affirmat quoniam unum sunt, *calcas me: noli me calcare*, ita et Christus vere lamentatur tamquam propria convicia hominum contra Ecclesiam, etiamsi illum in corde venerentur suspicientes personam realem. Quibus constitutis statim accedit Ecclesie cum Christo unitatem, quemadmodum in æternum unita perseverat Christi humanitas et divina Persona, unquam disjunctum iri, ideoque mutue proprietates, sicut a corpore ad animam, ab anima ad corpus, et in ipso corpore a pede ad caput a summis ad ima permeari opus erit, sicut incommodorum uterque fit particeps. Hæc in *Augustinianis* opusculis ita manifeste leguntur, ut difiteri tantum valeat, qui nec a limine doctorem nostrum sit salutatus. (1)

Integram *de Ecclesia* materiem, solidissimo jacto fundamento, facile assequetur unusquisque, simulque totius veritatis demonstrationem facillimam prædicabit atque firmissimam.

Age. Inter Ecclesiam et Christum—sponsum et sponsam—membra et caput—vitem et palmites—unio ejus est ordinis, cui primas competit: ordo ergo supernus infirmiori prævalet, nec Deus deprimitur sed homo extollitur ad divinæ consortium naturæ, bonorum supernorum particeps effectus. ¿Quo tandem hæc nos deducunt? Ad regimen, *legibus naturæ* constitutum, nullã interpositã morã, affirmandum favore Ecclesie, sicut favore corporis adstruimus regimen animi. Inde enim prono alveo fluunt universa privilegia, dotes, proprietates etc. etc. supernæ, quas de semet Ecclesia credit, prædicat atque palam et aperte pronuntiat. Unio per fidem

---

(1) Cave existimes in brevissimam dissertationem Smi. Parentis plura ac longissima fore transcribenda testimonia: consulas, quæso, comment. in Joan. Ev. et epist.: in Ps. 2: 44: 56: 62: 106: 120: De unit. Eccl.: lib. 83 qq.: etc. etc.



rerum fert fidei perpetuitatem, in cuius gratiam necessaria est *infallibilitas*, sicut sanctitas necessario expostulatur ab unione, eo quod vita membrorum sicut palmitum eadem est cum vitā capitis. Quoniam vero Deus beneficia per Christum universo mundo destinavit, procedit Ecclesiam præter perpetuitatem adeptum ire per fidem universas gentes et ejus possessionem ad terminos terræ extendendam. Id sine radicis unitate consequi potest nemo: ideo igitur unitas eo modo crit servanda, quo ejusdem Ecclesiæ auctor constituerit, cui plena erat facultas *propriam vitam* in alios immittere, quomodocumque ei gratum et opportunum visum fuerit: illic ergo *Apostolicitas* elucescit. Membra vero si considerantur dum participant donorum, atque quando velut partes societatis in bonum commune agunt, nullam habere nisi societatis vitam, quam supernam prædicat ac pronuntiat natura ipsius, manifestissimum est: ex quibus sequitur *peccatores* non esse *partem* Ecclesiæ, quoniam vita superna mortem parere ex sese non est apta. Vitio membri, non radicis, nec proinde societatis vertenda erunt quæcumque peccata vel actiones, sanctitate minus dignæ. Ad stabilendum *Petrinæ* jurisdictionis privilegia, ipsā ideā Ecclesiæ, per AUGUSTINUM vehementer urgemur. Si namque obedientia nullis est constricta limitibus, neque imperandi potestas: si ad unionem cum Christo altera et altera exiguntur ab unoquoque, vel lyppus videt perpetuitatem ac infallibilitatem primatūs, quibus absolvitur compendium credendorum de *Romano principatu*.....

In hac ipsā per *Augustinum* præstitā societatis Ecclesiasticæ notione latere non debet lectorem alia precellentis ingenii manifestatio, cujus est quæ rei adversantur, longe pellere ac omnino destruere, sicut qui loci munitissimi ædificationi incumbit, et intra cum commorantium incolumitati consulit unaque evertendis fugandisque inimicis apta disponit. Nonne ad evertendam doctrinam de *Ecclesia* et de *Romano Pontificatu*, *protestantibus* necesse crit, susque deque facere ideam Incarnationis, et hominis in terra oberrantis conditionem? *Protestantium* conceptus de Ecclesia invisibili: de membris prædestinatorum: vel justorum: vel omnium hæreticorum extarc poterunt coram *Augustino*, Ecclesiæ naturam reponente in unione cum Christo? Mihi nullus videtur relictus locus dubitandi: imo quæ de *protestantibus* dudum dicebam, intellecta velim de *Donatistis*, de *Waldensibus*, *Wiclefistis*, *Jansenistis*, *Gallicanis*, *Febronianis*, *Richerchianis*, de *veteribus catholicis*, *Doellinger*, discipulis, universisque, hæresi aut schismati contra Ecclesiam faventibus.

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

tenebræ nullæ subsistunt. Invictum argumentum tradidit AUGUSTINUS negando possibilitatem cognoscendi vel portionem Bibliorum tamquam authenticam, ni agnoscat Ecclesiæ magisterium. Optimum est testimonium, ut plura similia omittam, quod adferre nostra refert in presenti. *Tu es, Faustum interpellat, regula veritatis? quidquid contra te fuerit non est verum? Quid si alius simili insania..... existat et dicat, imo illud quod pro te sonat, falsum est, hoc autem quod contra te est, verum est? quid acturus es, nisi forte alium librum prolaturus, ubi quidquam legeris secundum tuam sententiam possit intelligi? Hoc si feceris, non de aliqua ejus particula sed de toto audies contradicentem, et clamantem, falsus est. Quid ages? quo te convertes? quam libri a te prolati originem, quam vetustatem, quam seriem successionis lessem citabis? Nam si hoc facere conaberis, et nihil valebis: et vides in hac re quid Ecclesiæ catholicæ valeat auctoritas, quæ ab ipsis fundatissimis sedibus Apostolorum usque ad hodiernum diem succedentium sibimet episcoporum serie et tot populorum consensione firmatur. Ideo Ecclesiæ præ scripturis nolle primas dare vel summæ impietatis est vel præcipitis arrogantia, texte nostro Magistro, qui neque Evangelio crederet nisi per Ecclesiæ auctoritatem commotus.*

Hæc principia relinquuntne locum dubio circa librorum numerum, inspirationis naturam et extensionem vel testimonii alicujus intelligentiam? Nonne opportunissime ad propria disceptationes perduxit? Quod neque oblivisci debet in eo est, ut primo intuitu nullius meriti observatio validissima sit adversus inimicos veritatis, qui hebetes imparesve redduntur quærentibus respondere ac syrtibus errantes propriis illidunt argumentationibus.

In hunc modum universam theologiam evolventes exemplis innumeris demonstraremus AUGUSTINUM in quæstionis natura exponenda, semper penetralia rei attigisse; verum qui tandem esset terminus labori?

### III.

Inter plurima, quibus ostenditur ad ima quæstionis semper accessisse AUGUSTINUM eminet profecto materies de *providentia*, divina *prædestinatione ac gratia*, quam in hocce labore non collocasse et dedecet tanti Doctoris minimum discipulum, et ipsius rei dignitatem offenderet.

Lectoris visum, procul dubio, non aufugit historiam *Augustinianæ* controversiæ contra *Pelagianos* eorumque reliquias terere nostro nequaquam congruere labori: præterquam quod in sylvam ligna ferre videremur, postquam, missis aliis, eandem excoluit sapientissimus, si quis est, Card. *Norisius*, ordinis Augustiniani decus insigne et tanti Patris dignissimus filius.

Quæmadmodum nullum concipi multoque minus exponi poterit systema adeo falsum, ut ulla in eo veritas haudquaquam comperiat, AUGUSTINO teste, sic in expugnandis oppugnationibus, fidei jacturam molitis, non potest non fieri ut veritas clarius explendeat facilius intelligatur ac uberius solidiusque communiatur. Quem latet tot bonorum cumulus ex *protestantismo* proveniens ad fidem penitus explicandam? Cui ignota censebuntur commoda, Ecclesiæ nata ex doctrina *Jansenistarum* et *Bajanorum*? Quas non carpit Ecclesia utilitates ex *Gallicanismo*, respiciente pontificiam infallibilitatem ac supremam jurisdictionem? Hæc non ex ipsis erroribus orta fuere (error nisi errorem gignere nequit), sed ideo ab ipsis provenire dicuntur, quæ ansam præbuere, ut veritatis patroni rem oppugnatam in tuto collocarent, eo prorsus modo quo militis virtutem firmiorem ostendit numerus et fortitudo expugnantium. Ad machinandum *gratiæ* et *prædestinationis* eversionem natus *Pelagius*: ad eundem finem obtecti tamen ovina pelle orti *semipelagiani* nullum non movere lapidem, ne fraudarentur ab intentione. Qui cum forent scientia non minimi: ingenio non rudes, facili negotio assecuti fuerunt defensores vel inter eos, qui eisdem non uno ex titulo resistere erant coacti: ideo facilius erat velut serpens in herba delitescere, et indoctos et incautos aucupari... erat igitur necesse gratiam ac prædestinationem tueri, fraudes revelare, convellere argumenta et utrorumque prodere auctores atque despectui sapientium et credentium contemptui tradere. Idque optime ab AUGUSTINO perfectum probat in primis quod ab universis *gratiæ* Doctor sit salutatus... De Eodem psallere liceat cum Juvenco:

Salve..... domitor, salve inclite, mortis  
Destructor scelerum, salve, o fortissime vindex  
Amisssæ vitæ.....

Sed ut ad propositum, unde discessimus revertamur, indicare superest quonam modo ad rem de *gratia* et *prædestinatione* absolvendam fundamenta jecerit. Guique sit notum tanti Doctoris sententiam extare in libro, quem inscriptum fecit de *Correptione et Gratia*,

quam merito celebrantes catholici auctores operum AUGUSTINI *clarem* appellarunt, licet fundamenta prædicationis christianæ alibi posuerit. Duplex caput doctrinæ extra dubitationis terminos constituit doctissimus Magister: alterum de *gratuita prædestinatione ad gloriam*, tamquam causam considerando cæterorum beneficiorum, quæ extra limites naturæ conferuntur.

*Gratia efficax* non ab humana actione vel creatæ naturæ circumstantiis, sed ab omnipotenti Dei voluntate alterum est punctum doctrinæ. Itaque, juxta nostrum Doctorem, gratia naturam *medii* induit: *prædestinatio* superinduit finis conditiones. Quæ cum clara videantur, constat Deum ita naturam *medii* constituisse, ut fini prorsus respondere capax habeatur, neque alio divertendam attentionem, quam ad indagandum finis essentiam ex quo eruere facile sit *medii* naturam. Ad hosce usque limites recte pergit sententia AUGUSTINIANA, quam respui ab ulla schola absque jactura rationis non potest. Num fieri poterit, ut aliquis media proponat nullum appetens finem? Fierine possibile est quod Deus gratiam homini conferre determinet sine ulla finis intentione? Absit ut Deum tanquam rationis expertem agere credamus! Absit ut quæ homini necessaria, ne dementium numero comprehendatur, continuum experimentum prædicat, Deum non habere persuadeamur!.... Atqui certo comperi *Augustinum* tueri finem absolute intentum a Domino cum in universali ordine, cum singulari providentia erga eos, qui nomine *prædestinatorum* designantur. Quam veritatem defendi per *Smum. Parentem*, præterquam nostra non interest in præsentiarum demonstrare, aperte prædicat series innumera testimoniorum per universa dispersorum opera contra Pelagianos et eorundem reliquias; tum ordo absolutus in eisdem libris non semel sed millies indicatus probatusque, cui plane repugnat prædestinatio absolute non intenta, prout consideranti patebit: cum præcipue liber de *Correptione et Gratia*, quem cum quis, præjudicio resistens attente legerit dubio procul id sensisse AUGUSTINUM non poterit non persuaderi. Ceterum eadem est Pontificum Roman. sententia, appellantium *inconcussa dogmata* per *Augustinianos* tradita haustaque ab eorum Parente: cum dicentium scholam *Thomistam* laudabili studio gloriari propter doctrinam de *prædestinatione gratuita gratiaque efficaci* ex AUGUSTINO et Thoma depromptam: itidem dum calumnias intatas hujusmodi doctrinis contemnere jubemur: vel cum damnantur folia, theses et libri scripti ad procreandam aut creatam fovendam eidem doctrinæ ejusque defensoribus invidiam: vel oppositiones,

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

locum habebit absque naturæ detrimento, quod gratia repugnat: gratia namque, juxta axioma Theologorum, non destruit, sed supponit et perficit naturam. Et his quis assensum abnuere poterit? Qui naturæ est conditor, et eam valebit perficere. Per quæ ad postremum principium indicandum perducimur. Si enim Deus intellectum erga veritatem, erga bonum voluntatem impellere potis est, factum tueri oportet, eo quod Deus auctor atque conditor existit omnium, propriam habentium naturam: inter quæ dubio procul numerantur *actiones*, utut brevissimæ et momentaneæ. Recte omnino S. Doctor observat a Joanne diei *omnia per ipsum facta sunt et sine ipso factum est nihil* quatenus «factum est nihil» innuit peccatum, quod a Deo non provenisse, si illud accipis tantum pro peccato vel, ut dicere solent *scholastici*, *reduplicative* nullum tibi sit dubium, lector vigilantissime. Ne, supra arenam nos ædificaturos aliquis arbitretur, cui displiceat solidissima sententia nostri Parentis, liceat dissertationi ipsamet Magistri verba inserere: adverte tamen longissima testimonia non esse exscribenda nisi quantum operi nostro necesse sit; absit, ut tanti Doctoris sensum et orationem mutilare auderem! Audias, quæso, clare ac perspicue loquentem Doctorem.... *quæ scriptura divina, si diligenter inspiciatur, ostendit non bonas hominum voluntates, quas ipse facit ex malis..... verum etiam illas quæ conservant sæculi creaturam ita esse in Dei potestate, ut eas quo voluerit, quando voluerit faciat inclinari, vel ad beneficia quibusdam præstanda, vel ad pœnas quibusdam ingerendas sicut ipse judicat..... Nam invenimus aliqua peccata etiam pœnas esse aliorum peccatorum..... (Adductis exemplis non paucis sequitur)..... Quare non subsistebant per liberum arbitrium, sed per timorem turbata voluntate fugiebant, nisi quia Deus dominatur et voluntatibus hominum, et quos vult in formidinem convertit iratus?.... voluntatem proprio vitio malam in hoc peccatum judicio suo justo inclinavit..... Ecce quomodo probatur, Deum uti cordibus etiam malorum ad laudem..... bonorum..... Quis non ista judicia divina contremiscat, quibus agit Deus in cordibus etiam malorum hominum quidquid vult....? Numquid..... mendaciter scriptum est quod Dominus, ad hoc faciendum eorum spiritum suscitavit?.... Agit enim Omnipotens in cordibus hominum etiam motum voluntatis eorum (malorum) .... operatus est in ejus corde.... ut admonitionem salubrem non audiret.... Ilis et talibus testimoniis divinorum eloquiorum..... satis, quantum existimo, manifestatur, operari Deum in cordibus hominum ad inclinandas, eorum voluntates..... sive ad bona..... sive ad mala..... (De gratia et lib. arbitr. cap. 201, n. 41-23, T. 10, col. 906-7-8-9; ed. Migne.) Luculentissimum*

testimonium quamcumque scrupuli speciem procul pepulit. Cui, admissis hucusque traditis principiis, dubium suboriri poterit de *gratuita* prædestinatione? Attendas, quæso, ad ipsamet fundamenta, ut percipias num AUGUSTINUS admodum solida jecerit principia ad ædificium theologicum extruendum. Quid enim his acceptis habet difficultatis *efficacia* gratiæ? Alicujus auctoris, potius, plurium doctorum mentem exponere non possum, qui in AUGUSTINO quærunt argumenta pro prædestinatione, negando ulla reperiri pro *gratiæ efficacissima virtute* aut vicissim, sic ostendentes Smum. Doctorem

.....Quem Christi gratia cornu  
Uberiori rigans nostro lumen dedit ævo  
Accensum vero de lumine

quid præ manibus habuerit penitus ignorasse.

Quæ AUGUSTINUS contra Pelagianos et reliquias eorum scribit, per mox tradita facile explicantur atque confirmantur: qua propter concinnere potuit fidissimus ejus discipulus:

Nam quacumque gradum convertit callidus hostis  
Quaque per ambages anceps iter agit opertas,  
Hujus ab occurso est præventus, mille viarum  
Insidiis aditum non reperientibus ullum:  
Neu dubia obliquis turbaret corda quærelis  
Istius ore Viri fecit Deus.....

#### IV.

Tanta eruditionis AUGUSTINI erat fama inter doctos, ut non amore sed veritate hæc scribere Volusianus ad eundem egregium Doctorem compulsus sit: «*accepisti, vir totius gloriæ capax, imperitiæ confessionem..... Interest famæ lucæ, ut quæsitia noverimus. Utcumque absque detrimento cultûs divini in aliis sacerdotibus toleratur inscitia, at cum ad Antistilem Augustinum venit, legi deest quidquid contigerit ignorari.*» (ep. 135 int. Aug.: op. T. 2 p. 514 ed. cit.) Et ego similiter affirmo: deest scientia, Theologiæ vel necessaria vel utilis, quæ contigerit ab egregio Magistro in profectum Theologiæ non usurpari. Philosophi ac poesis cultores antiqui vera non pauca dixere, ats erant eorumdem injusti possessores: quapropter, detentoribus rejectis, in usum Christianæ religionis, cujus unice patrimonium dicitur, convertenda erant. Quæ certissima AUGUSTINO



exequi familiare fuit, eo gradu, ut nemo ante ipsum neque post ipsum tanta eruditionis copia Theologiam excolere obtinuerit, universas scilicet producendo scientias ad confirmandam religionis veritatem. Amori et reverentiæ si id tribuere volueris, multum graviterque deciperis: Deus namque Illum constituit

«Omnibus unde aciem posset intendere rebus.»

Non dissertatione sed magno volumine ad enucleanda universa opus haberemus. *Rhetorices* artem mittamus: ablegemus *grammaticam*: poesis obliviscamur: amandemus cæteras, quæ remotè tantummodo vinctæ sunt Theologiæ, et eas suscipiamus considerandas, sine queis sacra doctrina nec nutritur, nec defenditur, nec roboratur, ut phrasi utar *Augustiniana*. Proprium fuit catholicorum disputationem amplecti adversus cujusque generis hostes; sicut hæreticis mos est illam refugere, ut monet ipsemet Magister noster: præterea nostri prælium ineunt quocumque ab inimicis veritatis advocentur. Ece AUGUSTINUM. Ipse *Judeos* uno armorum genere præcinctus protrivit ac propriis armis jugulavit, eo modo ut posset eosdem appellare Christianæ Ecclesiæ librarios. *Hæreticos* adversus quamlibet veritatem insurgentes perducit, ubi errorem reperire putaverant juxta propriam eorumdem conditionem et voluntatem. Doctrinas philosophorum amplexantibus obviam semper occurrit ostendendo et revelando falsitatem earum: et quotquot formam mutare perquirunt, experti fuere AUGUSTINUM contradicentem. Quam a philosophis prompserat seriem notitiarum et errorum cumulum recensere adigitur, ut os blasphemantium oppilaret, et hæc præstando clarissimè ostendit EIDEM notissima fuisse opera Platonis, sicut Aristotelis: Senecæ sicut Pitagoræ et Socrætis, cæterorumque, quos philosophi nomine decoratos voluerat historia.

Si oculos convertis ad hæreticos, qui sicut *Ariani*, *Pelagiani*, *Donatistæ*, etc. etc. *Scripturis* ad fovendum errores abutebantur, cito reperis AUGUSTINUM qui, ad manus delatis SS. Bibliis, evidentissima demonstratione

.....«non passã suis consistere tectis»

«vasa iræ, et morbi flatus, et semina mortis»

etiam *Scripturarum* sensum undecumque invictis sumit argumentis, ad quæ nec conscendere possunt tela falsitatis. Illuc igitur accurrit egregius Magister, in adjutorium perductis, *Geographia*, *Mathesi*, *historia*.... brevi universis scientiis.

Major, si fas est, videtur AUGUSTINI victoria adversus *Paganos*,

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

quæ, missâ etiam genuinitate libri *Dialectices Augustino* per Erasmus et Lovanienses inscripti, dejecti vero per sapientissimos PP. Maurinos, non videtur difficile in operibus ejusdem reperire. Ante omnia semet magis in *dialectica*, quam in aliis philosophiæ partibus doctum dicit (*plura de dialectica scio, quam de quavis parte philosophiæ*), neque eam reformidare indicat sicut nec fides timet christiana: *Hanc artem, quam dialecticam vocant, sunt Ejusdem verba, quæ nihil aliud docet, quam consequentia demonstrare... numquam doctrina cristiana formidat.* Lubenti animo suscepit sprevitque hæreticorum criminationes, eundem *Dialecticum* dicentium «*eat nunc, ait Petiliano, et anhelis pulmonibus ac turgidis faucibus me tamquam dialecticum criminetur, immo non me sed ipsam dialecticam velut mentiendi artificem in popolare judicium ream devocet.* Judæos, resurrectionem nolentes credere et advocantes custodiam militum, ut quam fateri veritatem mentiri præferrent, ferreo circulo conclusit propter testium dormientium advocationem: gentiles miraculorum magnitudinem ac numerum in propagatione fidei perfectorum repugnantes, ipsam multitudinem in *negatione* miraculi compulit approbare, quod dilemma optime expressum legi poterit in *divina comedia* (Parad. cant. XXIV): *manicheos* expertus adversarios circa summe bonum et summe malum principium, ea potentiâ argumentationis constringit, ut eum æquare multoque minus superare minime fas fuerit alicui. Vel in pugna *summe bonum* aliquid mali pati poterit, et *summe malum* principium boni quidquam potest amittere vel non: si posterius pugna impossibilis falsam manifestat doctrinam Manicheorum: si prius falsissimam prodit, quia boni aliquid amittens non est summe bonum et *malum*, cui liceat in pugna bonum utut levissimum perdere non est summe malum. His, aliisque brevitatis causa omittendis factum est, ut *Manicheorum* doctissimi egregium *Dialecticum* reformidarent. Pergito ad negantes corporum resurrectionem, et reperies doctissimum Magistrum argumento *trium incredibilium* prementem adversarios ea firmitate, ut resistendi incapaces sint. Quærite *Donatistas* apud Carthaginem, ut alia mittamus, congregatos defendendi ergo propriam causam, accitis sapientibus atque adductis cujusque speciei probationibus, ac statim, vinctis manibus, semet dedentes AUGUSTINI rationibus fas crit perspicere

«An alium in finem posset procedere sanctum  
«Concilium, cui dux Aurelius ingeniumque  
Augustinus erat?..

Brevi, quotquot AUGUSTINUM contradicentem probarunt, sunt etiam compulsi ejusdem argumentationis sentire duritiem.

Recte igitur Augustini triumphum supra hæreticis canere obtinuit poeta:

.....  
 Non ardens sceptris rerum insatiata vorago,  
 Festa coronatis Roma triumphat equis.  
 Sed superas victor scandit Pater AUREUS arcæ,  
 Impositis Erebi monstra premens pedibus,  
 .....  
 Cernitis anguineos ut eat demissa capillos,  
 Terribiles spirans Hæresis ore minas?  
 Vincla gravant ærata caput, tam en usque feroci,  
 Tetraque de sævo corde venena sput.  
 Pone subit Manes, scelerumque Pelagius auctor,  
 Tabida demissis squallidus ora comis.  
 Ut frendent, oculisque vibrant hostilibus ignes  
 Laurigeras præiens fædus uterque rotas.  
 Infelicem animam ponant: temerare Deorum  
 Discant impura religione metum.  
 Hostia tam perjura sacras jam jam imbuat aras;  
 Non est Tarpeis dignior ulla focus.  
 Tu quoque nequitiae semen, Donate, peribis,  
 Donasti focio qui mala verba gregi.  
 Eja triumphales umbrent tua tempora lauri:  
 Omnis, Magne Pater, victima fusa jacet,  
 Victima fusa jacet, tristi quam protulit alvo  
 Styx nigra tartareum sugere sueta merum.  
 Eximiis hæc est victoria digna triumphis,  
 Cæsus ubi unius viribus hostis obit.  
 Cum rueret Carthago decem succensa diebus,  
 Magno Scipiadae pars quota laudis erat?  
 Partem plebejus, partemque triarius hujus  
 Excidii haud parvam, si bene reris, habent.  
 At tua, MAGNE PATER, seposta est laurea ab omni  
 Compare, Palladia laurea parta manu.

(p. Mich. Hoyerus, ord. S. Aug. in lib. *Flammularum* etc.)

Per cæteras philosophiæ partes vagare, et ubique reperies Smum. Parentem pro defensione fidei, cavendis erroribus et exponendis veritatibus, ordinis naturalis usum argumentis. Quæ non usurpat ex rerum natura ad exponendum sacramentum Trinitatis Beatissimæ? Quæ non assumit ex anima hominis, ex ideis etc.,

etc., tum pro Trinitate, tum pro *Verbo Dei* cum pro aliis plurimis? Quid novi dixere nostri Theologi, sive *Scholastici* sive hodierni, quod ab AUGUSTINO non sit preventum? Optime ipse dicere potest:

«Vivere post obitum vatem vis nosse viator?  
Quod legis ecce loquor, vox tua nempe mea est.»

Fatere igitur mecum, indulgentissime lector omnes Theologos ab AUGUSTINO superatos, cunctis præisse Smum. Doctorem, cum in universitate cum in methodo scientiæ a superis ad nos delatæ: ipsum uno oculorum intuitu penetralia quæstionum accessisse, ac denique ab Eo factum ut regina scientiarum tot potiretur ancillis, quot scientiæ nomine gloriantur genera cognitionum. Quapropter coronidis gratia, memet excussare cupiens, ac lectorem inducere in tanti Magistri imitationem dicam cum *Heractio* in laudem ejusdem: «suscepi enim, nuper officii necessitate compulsus; quia hoc munus effugere non habebam... Ad omne enim bonum quod nobis »insinuatur eruditionis verbo, præcedit nos conversationis exemplo. Præcedit nos inquam: utinam vel sequamur. Quidquid enim »in hoc viro miramur, veneramur, amplectimur, tunc creditur »vere a nobis amari, si non pigeat imitari. Pro modulo ergo nostro »ad eum nos unusquisque tendamus atque existens de radice cordis ejus diversos virtutum ramos, prout valeamus singuli decerpamus. Qui potest assequatur ejus eloquentiam; qui non potest »teneat continentiam... Qui potest apprehendat ejus scientiam; qui »non potest, imitetur ejus patientiam... Atque in omnibus viis Domini, qui potest ambulet cum illo, et qui non potest, discat ab »illo. Gaudeamus, fratres, secundum dispensationem munerum »divinorum habere nos in ipso quod non habemus in nobis. Quidquid in illo videmus, nostrum est si amemus... Inspice, pater pie »ac Magister bone... quidquid tibi in nostro sermone placuerit, »agnosce, quia tuum est; quidquid autem displicuerit, ignosce, »quia meum est... Fratres quæcumque a Patre nostro semper »auditis, et accepistis et didicistis hæc cogitate hæc agite; et Deus »pacis crit vobiscum.»

Escorial, 1887.

FR. PETRUS FERNANDEZ,  
Augustinianus,

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

en una palabra, destruir; se proponía también edificar. Al par que con una mano deshacía los errores, levantaba con la otra el majestuoso edificio de la Filosofía y Teología cristianas, hermoseándole con todo linaje de conocimientos humanos, los cuales desde entonces y merced á sus esfuerzos; rinden tributo y homenaje á la celestial mensajera, que nos pone en comunicación con lo sobrenatural, á la fe.

Como entendido y diligente obrero, recogió los granos de oro esparcidos aquí y allá en la filosofía pagana, los depuró de la herrumbre que los afeaba, fundiolos en el crisol de su poderoso ingenio y con ellos y los recogidos en la preciosa é inagotable vena del Cristianismo formó el pedestal inmóvil de la Filosofía cristiana, única que nos enseña el porqué del mundo, del hombre y de Dios. Sus inmortales obras de los *Soliloquios*, *De Vita beata*, *De Quantitate animæ* y *De Vera Religione* son el prólogo de la *Ciudad de Dios*, el vestibulo del misterioso alcázar de la fe, cuyas puertas nos abren después de habernos dispuesto para no ser deslumbrados por los resplandores de eterna verdad, que siempre le iluminan. Llevando á Jerusalén los despojos del Pórtico y de la Academia realzó la majestad de la ciencia teológica, abriendo nuevos horizontes á las investigaciones científicas y mostrando nuevos caminos para la comprobación de las verdades sobrenaturales. Él fué el primero que llevó los razonamientos filosóficos al campo de la Teología, demostrando teórica y prácticamente que nada tiene que temer la verdad revelada de los conocimientos que la razón humana puede adquirir en el orden de la naturaleza. Este nuevo rumbo, comunicado por S. Agustín á la Teología, se perpetuó trasmitiéndose de siglo en siglo, hasta alcanzar en la Suma Teológica el más alto grado de perfección. S. Agustín con su poderosa inteligencia creó, si nos es lícito hablar así, los materiales de ese colosal edificio, trazó sus primeras líneas: los Padres que le siguieron no dejaron perder una sola piedra, antes las desbastaron y pulimentaron, acumulando otras nuevas: y Sto. Tomás con el penetrante ingenio de que el cielo le había dotado formó de ellas el monumento más grande, la obra más gigantesca que puede concebir humano entendimiento. Si al maestro le cabe la inmarcesible gloria de haber sacado de su propia inteligencia los materiales y trazado el diseño de ese colosal edificio, cábele al discípulo la imperecedera honra de haberle levantado, interpretando fielmente el pensamiento del maestro.

Dícenos esto que S. Agustín es el Padre y fundador de la Teología escolástica, título que todos le reconocen de buen grado por encontrar en sus inmortales obras, expuestos los misterios más profundos del Cristianismo, comprobadas las verdades más importantes, resueltas las dudas más fuertes y destruidos los errores entonces reinantes, al par que los principios fundamentales para combatir las herejías que en el trascurso de los siglos se habían de oponer á la doctrina revelada. Pero si puede asegurarse esto sin temor de ser desmentido ¿cabe decir lo mismo respecto de la Teología mística? He aquí el punto que nos proponemos desenvolver en el presente artículo. No podremos exponerle en breves páginas, con la detención que el asunto requiere; pero hasta donde alcance nuestra insuficiencia procuraremos hacer ver, cómo en los escritos del Santo se encuentran los cimientos de esa nobilísima y provechosa ciencia. No acudiremos para ello á libros y tratados que circulan con nombre del Santo sin poderse demostrar que lo sean, nos atendremos estrictamente á las obras genuinas y á las reconocidas como tales por los críticos más eminentes.

## II.

Muchas son las divisiones que se hacen de la Teología, ya por la forma en que se exponen las cuestiones, ya por el fin principal que se intenta al dilucidarlas. Prescindiendo de otras que no hacen á nuestro propósito, la que nos interesa al presente, es la división de la Teología en *dogmática* y *mística*. Es tal el enlace, tan íntima la conexión que tienen entre sí, que es imposible separarlas sin destruirlas. Forman juntas un árbol frondoso cubierto de flores y sazonados frutos, merced á la savia vivificante de la gracia, que circula por él manteniéndole en perpetuo verdor. Y así como la flor separada del tronco se marchita y aja, y el fruto sin sazonar no llega á su completa madurez, del mismo modo separada la mística, flor y fruto procedentes de ese hermoso árbol de la teología dogmática, tronco fuerte y robusto del mismo, no puede tener vida, ni ostentar las galas de su celestial hermosura. Es por tanto la teología dogmática fundamento esencial de la mística, porque no es posible concebir siquiera el ejercicio de virtudes sobrenaturales, ni mucho menos la unión del alma con Dios por medio de la caridad



perfecta, sin la fe, principio, según el sentir del Apóstol, de nuestra justificación.

Excusado nos parece detenernos en demostrar esto, cuando nada inculca el Santo con mayor insistencia en todas sus obras contra los pelagianos, que esta doctrina, pues uno de los puntos más claros y mejor comprobados en sus escritos, es la necesidad de la fe y de la gracia para producir frutos de bendición y vida eterna. La fe y sola la fe, en expresión del Santo, es quien sin dudas ni perplejidades nos da á conocer nuestro origen, nuestro fin y los medios de que hemos de valer para alcanzarle. Estos medios no son otros que la observancia entera y completa de la ley, la cual nos es moralmente imposible cumplir, sin la ayuda de la gracia; otra verdad que defendida por el Santo con inusitado entusiasmo y abundantísima copia de argumentos, le ha merecido el honroso título de *Doctor de la gracia*. De estos principios dedúcese con inflexible lógica que la Teología dogmática es la piedra fundamental de la vida del espíritu, ó sea del ejercicio de las virtudes cristianas, así en su parte más esencial y de todo punto imprescindible para obtener nuestro fin, como en el perfeccionamiento de las mismas en lo que tienen de extraordinario y heróico. Sin detenernos más en cosa tan evidente, entremos ya en materia, comenzando por definir la Teología mística.

No se halla en S. Agustín definición alguna de esta ciencia; lo que nada tiene de particular, si atendemos á que no escribió obra alguna en la cual de propósito tratase esta materia, y á que el nombre de Teología mística comenzó á usarse en el siglo V, cuando aparecieron las obras del Areopagita, de cuya autenticidad dudan muchos. Defínese comunmente diciendo: *que es aquella ciencia que partiendo de las verdades reveladas, tiene por objeto conducir á la criatura á la perfecta unión con Dios por la caridad, mediante la gracia*. Quizá no á todos agrade esta definición por comprenderse en ella las obras propias de la Teología que algunos llaman Ascética; pero si se atiende á que tanto el fin como los medios que así ésta como la mística se proponen, sólo se diferencia en cosas accidentales, como són la mayor ó menor perfección de las virtudes cristianas, la unión más ó menos estrecha con Dios, no creo aparezca infundado el identificarlas. Pueden sin duda alguna dividirse para proceder con mayor claridad y método en la exposición de la doctrina, más nunca podrá establecerse entre una y otra diferencia tan esencial que las distinga y separe. Ateniéndonos por tanto á

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

meditación. Resulta una tercera, que llaman *mixta*, de la unión de ambas, la cual comprende así las obras de la vida *activa*, como las de la contemplativa por lo que no se distingue de ellas esencialmente. Cualquiera de esos géneros de vida que se abrace, salva siempre la fe, puede llegarse, según el Santo, á la perfección: mas no debe olvidarse que para elegir entre ellas es preciso atender no sólo á la inclinación y gusto del alma, sino también á las obligaciones que le impone la caridad, ejercitándose de tal modo en cualquier género de vida que se escoja, que no se olvide del prójimo por cuidarse sólo de la contemplación y que no se cuide tanto de él, que para nada se acuerde de vacar á Dios. (De Civit. Dei, cap. 19 lib. 19).

Las propiedades de la vida activa y contemplativa, figuradas en Marta y Maria, explícalas admirablemente el Santo Doctor en estas breves palabras: «Dos virtudes han sido dadas al alma humana, una activa y otra contemplativa: por aquélla se camina, por ésta se llega; aquélla trabaja para limpiar el corazón y ver á Dios, ésta, libre de ocupaciones terrenales ve á Dios; aquélla pone todo su conato en el ejercicio de las cosas de esta vida, ésta se entretiene en la doctrina de la vida eterna. Por esta razón, aquélla trabaja, ésta descansa; porque aquélla se ocupa en la purgación de los pecados, y ésta se encuentra en la luz de los ya purificados. Así durante esta vida mortal, aquélla se contiene en el ejercicio de obras piadosas, mas ésta se alimenta de la fe y para algunos se cifra en ver á Dios como por espejo en oscuridad y en ocasiones en alguna visión de la verdad inmutable. (De consen. Evang. lib. 1 cap. 5).

No se infiera de esta doctrina que con la vida activa no se puede llegar al grado de perfección que con la contemplativa, por decir el Santo que aquélla se ocupa en la purgación de los pecados. Lo que con esto pretende, es hacer ver que las obras de la vida activa convienen más bien á los principiantes que á los perfectos, y que de ordinario los que en tales obras se ejercitan no llegan á gustar aquellas castas delicias y espirituales gozos que experimentan los dados á la vida contemplativa; sin que por esto dejen aquéllos de alcanzar tanta ó mayor perfección que éstos, máxime si la obediencia ó el cargo que tienen les obliga á ello. Este breve compendio de la doctrina del Santo acerca de los preliminares de la contemplación es suficiente para dar á conocer que era maestro muy versado en los caminos del espíritu, y que no se le ocultaban los diversos medios de que Dios se vale para santificar las almas y conducir las á la cumbre de la perfección.

Caminando el alma por los estados que dejamos expuestos, se va disponiendo para la contemplación, purificándose primero de las culpas y malos hábitos contraídos, ejercitándose luego en la práctica de las virtudes y suspirando después ardientemente por unirse con Dios del modo más perfecto que es posible, mientras vive sujeta á las flaquezas y debilidades de la carne. Esta unión por la que suspiran las almas que han llegado á la vía unitiva, no es la que resulta de la gracia santificante, propia de cuantos carecen de pecado mortal; es otra más secreta é íntima, de mayor estima y de más subido precio, que comunica Dios á algunos de sus escogidos en los misterios de la contemplación. Conviene, por tanto, exponer en qué consiste ésta antes de señalar los diversos grados por donde, según el Santo, tiene que pasar el alma antes de verse en tan sublime estado.

Es la contemplación en sentir de S. Agustín, «una santa embriaguez por la que enajenada la mente de las cosas pasajeras de este mundo, ve la luz eterna de la sabiduría» (Lib. 12. con. Fausto, cap. 42.). No cabedar definición más exacta y que en menos palabras comprenda cuanto de esencial hay en la contemplación. Las varias definiciones que han dado después los diversos autores místicos están calcadas en ésta, sin poderla añadir un solo detalle. Esa santa embriaguez no es otra cosa que la abstracción completa de la mente de cuanto acá abajo puede distraerla, y ese ver la luz eterna de la sabiduría en nada difiere de la mirada fija y sobrenatural, con que el alma se eleva hasta Dios y admira sus infinitas perfecciones. Quizá no falte quien crea que la definición del Santo es viciosa por no comprender en ella la dulzura inexplicable, los encendidos afectos que experimenta el alma al verse colocada en tal estado, cosa esencial á la contemplación, en sentir común de los místicos; pero se equivoca, porque al denominarla santa embriaguez, nos dice bien claro que ha de ir acompañada de afectuosa complacencia é inefable gozo. Mas para quitar toda duda, óigase al Santo manifestar lo difícil, si no imposible, de describir lo que el alma experimenta en la contemplación: «¿Qué podré yo decir, exclama, de los gozos y deleites de la serenidad y tranquilidad que el alma experimenta en la contemplación de la verdad? Dijéronlo, cuanto creyeron necesario, ciertas almas grandes é incomparables á quienes creemos se dió á gustar tanta dicha» (De quant animæ, cap. 33.). No se puede por tanto, poner en tela de juicio, que la definición del Santo sea exacta y comprenda todo lo que es de esencia de la contemplación.

## III.

Explicado ya lo que es contemplación, pasemos á ver los grados ó peldaños por donde el alma ha de subir para llegar á ella. El Santo Doctor no trata de propósito esta materia en ninguna de sus obras; pero sí expone en varios lugares, y con amplitud, los grados para llegar á la sabiduría. Y como ésta en su sentir no se diferencia de la contemplación, de aquí el que podamos asegurar que los grados necesarios para alcanzar la sabiduría, son los mismos que se requieren para la contemplación. Para el Santo la sabiduría no es otra cosa que un conocimiento y amor de lo que siempre es y siempre dura, es decir, de Dios (Enarrat. in Psalm. 135), y no un conocimiento discursivo, semejante al que podemos adquirir por la consideración de las cosas creadas, sino un conocimiento tan claro y perfecto, que abstraída el alma de todo lo temporal y sensible, sorda para las voces de las criaturas y hasta olvidada de sí misma, llega á tocar en aquella región de luz, donde el señor apacienta con abundantes é indefectibles delicias á sus escogidos, y herida por los resplandores de la verdad increada, mira un momento las razones eternas de las cosas, y prendada de su hermosura, deja allí las primicias de su más puro y acendrado amor para volverse otra vez á la condición de los que gimen en este destierro y valle de lágrimas (Conf. lib. 9, cap. 10.). Porque son muy contados los que llegan á ver con perspicacia las eternas razones de las cosas: y cuando lo alcanzan del modo que es posible, no persevera la visión largo tiempo, sino que oscurecida la mente por la misma claridad, forma de una cosa no transitoria una idea transitoria: idea que causa al alma inexplicable dulzura, y la hace suspirar por volver á encontrarse, aunque sea por contados instantes, en aquella región purísima de consuelo y bienandanza (De Trin. lib. 12, cap. 14.). Parécenos que será difícil poder distinguir la sabiduría que acabamos de explicar con las palabras del Santo, de la contemplación; y por tanto, los grados que conducen á esta sabiduría, no pueden menos de colocar al alma en el estado contemplativo.

Siete son estos grados en sentir de S. Agustín, á saber: el temor, la piedad, la ciencia, la fortaleza, la misericordia, la limpieza de corazón y la sabiduría ó la contemplación de la verdad. Los cuatro

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

como lo dice S. Agustín en otra parte (Serm. 347, cap. 2.). «¿Quién es el humilde, sino el que teme á Dios, y mediante ese temor, quebranta su corazón con lágrimas de verdadera penitencia?»

Obtenida la humildad, «es necesario, prosigue, hacerse dócil por medio de la piedad, para no contradecir á la Sagrada Escritura, ya se entienda ya no, cuando reprueba alguno de nuestros vicios, pareciéndonos que podemos nosotros alcanzar más: sino antes pensar y creer que es incomparablemente mejor y más verdadero lo que allí está escrito, aun cuando se nos oculte, que lo que nosotros podemos comprender» (De doctrin. christ., cap. cit.). Esta docilidad y sujeción á lo revelado en las Sagradas Escrituras tiene por objeto, según el Santo, hacer que nuestra voluntad se conforme con la de Dios así en lo próspero, como en lo adverso, sin dejarnos llevar de los dictámenes que nos sugiera nuestra menguada razón, sino ajustando todas nuestras acciones á lo que la fe nos enseña. Nada más necesario en la vida espiritual que el rendimiento de juicio y sumisión de la voluntad á las disposiciones de Dios, quien en su alta sabiduría é incomprensibles consejos lo endereza todo al mayor bien de sus criaturas. Se comprenderá la importancia de esta doctrina, atendiendo á lo mucho que recomiendan todos los místicos la conformidad de nuestra voluntad con la de Dios; pudiendo decir que en ella cifran casi todos los documentos dirigidos al aprovechamiento del alma.

«Después de estos dos grados (temor y piedad), continúa el Santo, se llega al tercero, que es la ciencia,» grado muy necesario á los estudiosos de la Sagrada Escritura, para que guiados por la ciencia se persuadan de que nada inculcan las divinas letras con mayor insistencia que el amor de Dios y del prójimo. «Es necesario, dice, que cada uno, leyendo los divinos libros, se conozca enredado en el amor de este siglo, esto es, de las cosas temporales; y que está muy lejos de amar á Dios y al prójimo con la perfección que le prescriben las Escrituras. Entonces el temor del juicio y la piedad, por la cual se ve uno precisado á amar y respetar la autoridad de los libros santos, le obligan á lamentarse de sí mismo; porque esta ciencia de buena esperanza no hace soberbio ni jactancioso al hombre, sino penitente y humilde, merced á lo cual se hace acreedor con continuas súplicas, al consuelo que le da la gracia para que no le abrume la desesperación» (De doctrin. christ. cap. cit.). Aclara esto en el Sermón del temor de Dios, cap. 3, diciendo: «La piedad les conducirá al grado de la ciencia, la cual les enseñará, no sólo á

llorar los males de sus culpas pasadas, de las que deben estar ya limpios por la penitencia hecha en el primer grado, sino también en cuánto peligro se hallan mientras viven en esta mortalidad y alejados de Dios, aun cuando parezca que por todas partes les rodea la felicidad temporal.» Como se ve, no desconoce el Santo los peligros que corren las almas que llegan á este grado; por eso les aconseja que se ejerciten mucho en la humildad y en el amor de Dios y del prójimo, si quieren salir triunfantes de tantos peligros y entrar en el cuarto grado, que es la fortaleza.

Las almas que en él se encuentran, dice S. Agustín, «tienen hambre y sed de justicia, con lo cual rompen los lazos en que las tenían aprisionadas los deleites mortíferos de los bienes terrenos, y apartándose de ellos, convierten su amor á los eternos, amando á la inmutable Trinidad y Unidad» (De doctrin. christ. cap. cit.). «Mediante la fortaleza, dice en el Sermón citado, están crucificadas para el mundo y el mundo lo está para ellas, y la perversidad de esta vida y la abundancia de iniquidades no consiguen resfriar su caridad, sino con denuedo toleran el hambre y sed de justicia que les devora, hasta que logren hartarse de ella en la inmortalidad de los Santos y en compañía de los ángeles.» Librándose aquí el último combate entre el amor del mundo y el amor de Dios, son extremados los trabajos que el alma padece, si bien á medida que estos aumentan, aumentan también los favores que el Señor le concede. Merced á ellos y á la decisión que la fortaleza le comunica, rompe los lazos del amor terreno, y prendada de la hermosura de las cosas celestiales, suspira por ellas y no descansa hasta entrar en posesión de la herencia de los justos. «Cuanto más, dice S. Agustín, se deleita el alma en la hermosura increada, con tanto mayor ardor procura apartarse y purificarse de manchas é imperfecciones, ataviándose de todo linaje de virtudes y fortaleciéndose contra todo aquello que intente separarla de sus buenos propósitos..... En esta generosa lucha padece el alma no pequeñas contradicciones por parte del mundo y sus concupiscencias; y encontrándose en el último grado de su purificación, experimenta unas veces un temor no muy grande de la muerte, siendo otras vehementísimo; temor que es moderado y tolerable, cuando cree con firmeza (porque verlo sólo es propio de almas enteramente purificadas) que es tan grande y justa la providencia de Dios en el gobierno de las cosas, que á nadie sorprende la muerte de un modo injusto, aunque la infiera un inicuo: y vehementísimo, cuando no es tan firme esa



creencia, por lo mismo que se desea con más solicitud; porque tanto menos claramente se ve eso, cuanto es menor la tranquilidad de espíritu, tan necesaria para la investigación de cosas oscurísimas. Además, como el alma adelanta en este estado, conoce mejor la diferencia entre un alma limpia y otra contaminada, por lo que teme más presentarse á Dios. Nada más difícil que temer la muerte y alejarse de los regalos de este mundo, como lo exigen los peligros que en él se corren. Sin embargo, con la ayuda de Dios lo consigue, llevando á efecto la árdua y difícil empresa de su purgación» (De quant anim. cap. 33.). Sobra todo comentario; son muy claras las palabras del Santo, y sería oscurecerlas, tratar de explicarlas.

Los tres grados restantes son propios de las almas purificadas, y en ellos empiezan á saborearse los regalos celestiales con que el Señor premia los trabajos sufridos en los grados anteriores. Libre ya el alma de las afecciones terrenales y mundanas, adquiere sobre sí misma un dominio perfecto, y sin temor ni cobardía tien de hacia su Dios decidida y resuelta, porque ya todo su amor está concentrado en el único objeto capaz de saciar sus nobles y desinteresadas aspiraciones «Descubre entonces, dice S. Agustín, allá como á lo lejos la Unidad y Trinidad inconmutables, y conociendo que sus ojos son aún débiles para mirar de hito en hito esa luz deslumbradora, entra en el quinto grado, esto es, en el consejo de la misericordia, donde procura limpiar su alma de las manchas contraídas por el tumulto que en ella levantan los apetitos inferiores. Ejercitase aquí con gran diligencia en el amor del prójimo y se perfecciona en él, robusteciéndose más y cobrando alientos para pasar adelante» (De doctrin. christ. cap. cit.). Como se ve, los apetitos inferiores privados de la leche y miel con que se alimentaban, bullen en el alma y la desasosiegan, pidiéndola de continuo algún objeto con que entretenerse. Pero el alma que ha visto á lo lejos la hermosura increada, trata de acallarlos para contemplar en silencio y á solas las maravillas y perfecciones que ha vislumbrado. Convencida de que aún sus ojos no son bastante limpios para soportar la luz deslumbradora que despide el sol de la verdad, se afana por fortalecerlos con el ejercicio asiduo del amor de Dios y del prójimo. Este ejercicio de amor del prójimo consiste principalmente «en perdonar las ofensas que se nos hicieren, como nosotros queremos que nos perdonen nuestras faltas, y en ayudarlos á conseguir su último fin, ya que nosotros deseamos ser ayudados por una fuerza superior para vernos libres de las miserias y bajezas

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

«Piérdese aquí el afecto á todas las cosas sensibles, adquiérese un conocimiento profundo de la grandeza de Dios y de la propia bajeza, deshácese toda el alma en ardentísimos suspiros, consúmese en llamas del más puro amor, y revístese de tanta fortaleza, que ni el mundo, ni el demonio, ni la carne, ni los trabajos y contratiempos todos de la vida son capaces de separarla de ese sumo bien, cuya dulzura ha gustado y con quien ha tenido la dicha de unirse, mediante los suavísimos y fuertes lazos de la caridad.

»No puede lengua humana dar á entender las castas delicias y amorosos regalos con que Dios premia los esfuerzos hechos para adquirir la pureza del corazón; pero desde luego se comprende que son superiores á cuanto podamos imaginar. S. Agustín no nos explica esto minuciosamente; mas á nadie se ocultará lo que sin grandes esfuerzos se deduce de sus palabras. Porque ¿qué significan aquel mirar de hito en hito la luz clara y deleitosa de la Unidad y Trinidad; aquel contemplar el sumo bien, aquel ver lo que jamás ojo vió, ni oído oyó, ni pasó por el corazón humano; aquella preferencia que hace de la verdad sobre todas las cosas, y aquel desprecio de todo por no separarse de ella? Para nosotros, es ciertísimo que en esas brevísimas palabras se encuentra cuanto hemos dicho y mucho más que pudiéramos decir.»

No queremos pasar en silencio los graves riesgos, que corren las almas de ser engañadas, si ávidas de las dulzuras que aquí se comunican, pretenden gozar de ellas, antes de estar completamente purificadas. Las ilusiones y perjudiciales engaños de algunas almas, cuya historia es bien conocida de todos, no tienen otro origen que la desmesurada ambición de querer mirar con ojos enfermos los resplandecientes fulgores de la verdad increada. La gula espiritual excita su apetito y ansiosa, no de virtudes y trabajos, sino de deleites, se lanzan incautas á la región de la luz, y deslumbradas por sus resplandores toman por visiones los fantasmas de su desarreglada fantasía, y juzgan celestiales consuelos la falsa ternura y engañosa suavidad que experimentan al contemplar los desvaríos de su loca imaginación. Quémanse allí sus alas, harto débiles para tan subidos vuelos, y atolondradas y sin sexo, se creen celestiales mariposas, cuando son tan solo inmundos gusanillos que se revuelcan en el polvo de los deleites sensibles. Este peligro adviértele ya el Santo, cuando dice: «Los que sin estar limpios y fortalecidos, quieren osados fijar su vista en la luz de la verdad, son por ella rechazados de manera que no solo no vean en ella cosa alguna

buena, sino mucho malo y hasta la arrebatan el nombre de verdad, rehusando la medicina que podía curar su dolencia, y abrazándose con cierto deleite y miserable gusto que proceden de las tinieblas en que se hallan sumergidas. Por lo que divinamente inspirado y con mucho acierto dijo el Profeta: *Crea en mí, oh Dios, un corazón limpio y renueva en mis entrañas un espíritu recto* (Psalm. 50-12); porque creo que el espíritu recto es el que guía al alma en la investigación de la verdad, para que no se extravíe y yerre. Y en verdad que nadie llega á encontrarla, si no es limpio de corazón, es decir, si no se ha abstenido y despojado por completo de todo deseo y afecto de las cosas temporales» (De quant. anima, cap. 23.). Documento tan sabio y de tanta importancia no deben olvidarle nunca los directores de las almas que aspiran á la perfección; pues de su olvido pueden resultar, y de hecho han resultado muchas veces, gravísimos perjuicios espirituales.

El que grado por grado ha ido subiendo hasta el que acabamos de describir, asciende, dice el Santo Doctor, al séptimo y último, que es la sabiduría, de la cual goza tranquilo y sosegado; porque el principio de la sabiduría es el temor de Dios, y desde él hasta la sabiduría se camina y llega por estos grados» (De doctrin. christ. cap. cit.). Los efectos que la sabiduría causa en las almas nos lo dice en estas compendiosas palabras: «La sabiduría, es decir, la contemplación de la verdad pacífica todo el hombre y le asemeja á Dios. Conviene, prosigue, la sabiduría á los pacíficos, en los cuales están ya las cosas bien ordenadas y ningún movimiento es rebelde á la razón, sino que todo obedece al espíritu del hombre, puesto que él obedece á Dios» (Lib. 1 de Serm. Dom. in monte cap. 3 et 4.). Cuán llenas de sentido estén esas breves palabras, alcánzasele á cualquiera, pues desde luego se comprende que las almas al llegar á este grado han de ser tan perfectas, tan semejantes á Dios, tan dueñas de sí mismas que nada les impide el gozar del sumobien de la eterna belleza, que se les muestra aun entre oscuridad y tinieblas, es cierto, pero con harta claridad para que conozcan ser el objeto más digno de su amor, el único que puede acallar los deseos de felicidad y de dicha por que suspira su amante corazón. Consolidase aquí el edificio espiritual levantado á fuerza de constancia y trabajo, y tal firmeza adquiere que son ya impotentes los esfuerzos todos del mundo, demonio y carne para arruinarlo. A tal grado de perfección ha llegado el alma, que así como antes la imponía miedo la muerte, ahora ya no desea otra cosa que verse libre de los lazos que la sujetan

á este valle de lágrimas para volar al seno de su amado. Pero oigamos al Santo explicar los efectos de este sublime y nobilísimo estado del alma. «La perfección, dice, consiste en la paz, donde ya no hay lucha; por eso los hijos de Dios son pacíficos, porque nada contradice á Dios, y los hijos deben ser semejantes á su padre. Son, pues, pacíficos en sí mismos, aquellos que moderando los movimientos de su ánimo, y sujetándolos á la razón, esto es, á la mente y al espíritu, y domando sus concupiscencias carnales, labran dentro de sí el reino de Dios (Fiunt regnum Dei); en cuyo reino está todo tan ordenado, que lo más principal y excelente del hombre impera á lo menos principal, sin encontrar repugnancia por parte de aquellas cosas que nos son comunes con los brutos, y lo que sobresale en el hombre, esto es, la mente y la razón, se sujetan á otra cosa más noble, que es la misma verdad, el Hijo unigénito de Dios; porque nadie puede imperar á los inferiores, si él no se sujeta al que le es superior. Y ésta es la paz que se da en la tierra á los hombres de buena voluntad, ésta la vida del sabio consumado y perfecto. De reino tan pacífico y bien ordenado se arroja al príncipe de este siglo, que domina á los perversos y malvados. Establecida y arrojada esta paz en lo interior del hombre, sean las que quieran las persecuciones que levantara ese príncipe por defuera, servirán tan sólo para aumentar la gloria que es según Dios, sin que consigan destruir lo más mínimo de este edificio, antes poniendo de manifiesto la firmeza y solidez con que está construido y la inutilidad é insuficiencia de sus maquinaciones para arruinarle.» Los regalos y consuelos que aqui recibe el alma sólo pueden comprenderlos quienes los hayan experimentado, «porque es tanto el deleite que percibe de contemplar la verdad, del modo que á cada una le es concedido, tanta la pureza, la sinceridad, la inquebrantable fe de las cosas, que repunte suma ignorancia cuanto antes creía saber: y, como ya no encuentra obstáculo para unirse con la verdad, considera á la muerte, que tanto temía antes, como un don singularísimo, por el cual se vea libre de este cuerpo que la aprisiona y detiene» (De quant. anim. 33.).

Apesar de ser tan grande y firme la perfección de estas almas, no se vaya á creer, que no pueden dar una ruidosa caída. Nada más ajeno de la doctrina del Santo: mientras se vive en este mundo no hay seguridad completa, y por santa y perfecta que sea un alma, por regalos y consuelos que haya recibido de Dios, si no sabe mantener el edificio levantado por medio de la humildad, caerá del

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.



## LAS DOS FILOSOFÍAS.



*Fecerunt civitates duas amores duo.*

S. AGUSTÍN.

### I.



ADLAR de la filosofía de S. Agustín en un siglo de maravillas y de asombros, filósofo por excelencia como el nuestro, es presentar en abierta lucha doctrinas antitéticas, mutuamente incompatibles: la filosofía novísima, aparentemente nueva y original, considerada como el *summum* de la ciencia, la última conquista del espíritu y el complemento del saber, y en realidad fundada en movediza arena, y llena de sistemáticas arbitrariedades; la filosofía del cristianismo, mirada con desdén por los filósofos modernos, como anticuada ya con sus *viejos ideales*, la sólida y verdadera filosofía, la única que puede ofrecer en el universal naufragio de las inteligencias la codiciada tabla de salvación.

En las dos luchan titanes de bríos poderosos. S. Agustín con un corazón de fuego y entendimiento peregrino, después de recorrer y pesar independiente y libre los errores de todas las escuelas y sectas, pero amante siempre de la verdad que busca, dominado por la voz del cielo, con las conquistas de la docta antigüedad, aquilatadas y sublimadas por la divina Revelación, sobre las ruinas de

los viejos y derrotados dioses, levanta el edificio de la filosofía cristiana, franqueando sus puertas á todos los hombres sabios. Los filósofos racionalistas, amantes del sofisma y del error, después de recorrer con su imaginación caprichosa mundos desconocidos y espacios sin límites, sobre las ruinas también, en que han convertido las verdades de la tradición sagrada, levantan el edificio de la filosofía del siglo XIX, fundada en el aire, como los castillos de los cuentos caballerescos.

Uno y otros han tenido influencia muy señalada en las ideas y costumbres de la sociedad. S. Agustín santifica con sus ejemplos el alma de un pueblo que le adora, y con sus escritos fuente inagotable de sabiduría, al través de las invasiones bárbaras, inspira sus concepciones admirables al genio sublime de Aquino, á Fenelón y Bossuet. Los filósofos modernos, despreocupados y de poco modestas aspiraciones, invaden el campo de la humanidad, infiltrando el veneno de sus ideas en todos los ramos del saber, en el modo de pensar de casi todos los hombres. Pocos son los sabios de los siglos precedentes que se han sustraído á la influencia del Obispo de Hipona: no son más los hombres que no sienten hoy en su pecho el *virus* ponzoñoso de la filosofía moderna.

En la filosofía de S. Agustín están contenidas las diversas corrientes del espiritualismo cristiano: en la filosofía racionalista se halla el germen del materialismo, positivismo y demás sistemas modernos. Las dos son universales; las dos explican la religión, el derecho, la moral, el arte y la historia. S. Agustín lo hace en lenguaje humilde y sencillo; los pensadores novísimos, grandes algunos como Hegel, cuando no se consideran sus delirios, vierten sus ideas entre nieblas como las de los campos Cimerios, y el siglo en que vivimos les adora como á seres sobrenaturales que vienen á señalar el rumbo á la humanidad, como á Edipos nuevos, que interpretan el enigma de la Esfinge. Éstos nos llevan hasta la *autolatría* del hombre: aquél hasta el desprecio propio y la adoración de Dios.

¿Cuál de las dos filosofías es más bella y racional? Para responder á esta pregunta, es necesario escribir la historia de las ciencias y las artes: para ver la superioridad de la una sobre la otra, bastan ligeras consideraciones. Demostrar á grandes rasgos cuál de las dos explica más filosófica, bella y originalmente ese triángulo divino que decía Penhon: «Dios, la naturaleza y el espíritu», es lo que nos hemos propuesto en este modesto trabajo.



## II.

La filosofía de S. Agustín tiene dos fuentes de conocimiento: la razón y la autoridad. Rayos de un mismo foco, no se contradicen una á otra, sino que se refuerzan mutuamente en la inteligencia del sabio, para dar más luz al objeto cuya naturaleza se investiga. La razón tiende sus vuelos á conquistar las verdades del mundo que nos rodea, las cuales no son formas subjetivas de la mente, sino que eternas como Dios, deben ser norma del entendimiento humano (1). Pero hay muchas verdades en el orden moral y en el orden científico, cuya asecuración, aunque esté al alcance de la razón humana, consideradas en absoluto, no lo está á la generalidad de los hombres, cuyas inteligencias, frecuentemente oscurecidas por las nieblas del error, ó por la falta de cultura y de medios intelectuales, necesitan un faro luminoso que las guíe en la escabrosa senda de la vida. Y hé aquí la autoridad, robusteciendo, redoblando los esfuerzos de la razón individual, enriqueciéndola con los tesoros descubiertos por una multitud de sabios de otras generaciones, iluminándola con los fulgores de una Revelación del cielo, para formar así lo que llamamos ciencia (2).

Sobre estas dos bases tan sólidas y racionales se levanta el edificio de la filosofía cristiana, cuyo padre y fundador es S. Agustín. Sin cortar los vuelos á la razón natural, antes ayudada por la experiencia, y fecundizada por la savia de la religión católica, ve, contempla y admira el insigne Obispo de Hipona el orden bellísimo del universo en el curso frecuente y arrebatado de sucesos que observamos en él, los cielos y la tierra, lo visible y lo invisible, la materia y el espíritu: y deduce lógicamente, que existe el Sér inefable, cuyos resplandores vislumbraba Platón, el motor primero, cuyo impulso sentía Aristóteles (3). Dios vivo, personal, distinto realmente de todos los seres, existe por sí mismo desde la eternidad, que es un atributo de su esencia, adornado de infinitas perfecciones. Sin causa y sin composición, inmenso sin cantidad y

---

(1) «Veritas est id quod est.»

(2) *De morib. Eccl.*, c. 2.

(3) *Serm. 27 in Ps. 118.*

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

Si el pensamiento subjetivo, dijo Kant, es la base de todas las verdades ¿qué es lo que existe? La duda. El tiempo y el espacio, de los cuales no podemos prescindir en ninguno de nuestros conocimientos, son formas subjetivas de la mente. Las categorías, imágenes de las cosas, son ideas sin realidad, palabras sin sentido, conceptos sin valor, que no nos representan lo que es el mundo externo, sino sólo sus apariencias. El sujeto y el objeto no son reales en sí mismos, porque el primero no se conoce sin el segundo, y viceversa. Si las ideas no son más que fenómenos de los seres, la razón nada nos puede decir de esa inteligencia gobernadora que supone el orden del universo, de ese primer motor que indica el flujo y reflujo perpetuo de las criaturas. La idea de Dios nace de aplicar á los fenómenos de la experiencia las categorías del sér, sustancia, totalidad, causa y unidad: el sujeto es la forma de todas las representaciones; la razón impone sus leyes á la naturaleza. La existencia del alma, de su libertad y de otra vida más allá del sepulcro, son paralogismos, absolutamente indemostrables, porque sus ideas son meras formas subjetivas. La razón humana es autónoma, goza de absoluta independencia; y la voluntad tiene en sí misma su fin: la norma de todos sus actos está en el imperativo categórico: «obra de tal suerte, que la máxima tuya sirva de principio de legislación para todos.»

El discípulo aventajado de Kant, Fichte, respondió á la pregunta de su Maestro: ¿qué existe? *el Yo*. Porque si el sujeto, dijo él, es la base de todos nuestros conocimientos, si la razón es la que impone sus leyes á la naturaleza, el sér pensante se identifica con el objeto pensado; el mundo externo, es creación ó imagen del espíritu; la inteligencia del hombre es el alma del mundo que todo lo rige y lo gobierna.

Schelling, de imaginación más ardiente que los anteriores, respondió á la pregunta de Kant: el *Yo* y el *No-Yo*. Dios que es el hombre, debe ser unidad perfecta, y no puede manifestarse sino en la multiplicidad. Pero como la unidad y la multiplicidad no existen, de aquí que no haya más que una existencia, simple, eterna é inmutable, cuyo término de evolución está en el hombre. La materia y el espíritu son idénticos; los cuerpos son formas fenoménicas del Sér Absoluto; la libertad es uno de tantos desenvolvimientos fatales.

Y he aquí á Hegel con el Sér impersonal é indeterminado, la *Idea*, principio y término de todas las cosas; de cuyo seno brotan

todos los seres con sus variedades sin cuento y sus diferencias sin número. Por medio de una cadena de evoluciones progresivas, sale esa Idea absoluta, abstracta y universal, como el antiguo Brahmma, de entre las tinieblas que rodean su sér; y tiene tres períodos. Primero se manifiesta en los conceptos puros del pensar, desenvolviéndose progresivamente con sujeción á la ley dialéctica (*Lógica*), y forma todo ello el Padre de la Trinidad sacrosanta. En el segundo se encarna el Verbo divino, que es el mundo material ó el pensamiento de Dios petrificado, que duerme en la piedra y sueña en el bruto (*Filosofía de la Naturaleza*). En el tercero, por un progreso ascendente, sale el Espíritu del mundo material, y termina en la conciencia y libertad humanas, donde tiene conocimiento de su persona (*Filosofía del Espíritu*). En este período, la Idea se manifiesta como *Arte*, que es la materia idealizada; después vienela Religión, complemento del *Arte*, que representa al Infinito separado de la materia; y últimamente, llega la Ciencia rodeada de esplendores, que es la Idea conociéndose á sí misma, como identidad absoluta de todas las cosas, como principio y fin, el Alfa y Omega de todos los seres, como Dios... Dios. Pero este Dios, es un Dios cuya Divinidad se está realizando... *Deus est in fieri*.

Y Schopenhauer, que no se alimentaba de ideas y abstracciones, vino á concluir, que todo es efecto de una Voluntad suprema. Esta Voluntad, que es con diferente nombre la *Idea* de Hegel, el *Absoluto* de Schelling y el *Yo* de Fichte, el *Hombre-Todo*, lleva en todas sus evoluciones necesidades que la atormentan, ardores que la consumen y fuegos que la abrasan; porque aspira á lo Infinito, y nunca sacia su sed inextinguible. La ciencia verdadera consiste en comprender que la realidad es una ilusión, la vida un dolor permanente y eterno, un foco donde bullen y se agitan todas las miserias imaginables. El destino final á que debe llegar el hombre, es á la destrucción y aniquilamiento de la voluntad, la extinción *nirwánica* de la vida. Esta es la Filosofía racionalista en sus dos manifestaciones, panteísmo ideal y panteísmo positivo.

¿Será preciso ahora indicar la superioridad de la Filosofía de S. Agustín sobre la racionalista? Cualquiera que mire sin preocupaciones la brevísima exposición de las dos, convendrá con nosotros en que la primera es racional y bella, y la segunda fútil y desconsoladora. La primera, abraza las verdades descubiertas por los filósofos antiguos; porque la verdad nunca es exclusivista: la segunda, las convierte en ruinas, para después levantarlas,

desfiguradas completamente. La filosofía de S. Agustín reconoce y proclama como Platón y Aristóteles el valor absoluto y la eterna legitimidad de los principios racionales, la realidad objetiva de los conceptos, el fundamento sólido y verdadero de las ideas. La filosofía racionalista empieza por la duda ó por la negación de esos principios, trocándolos en fantasmagorias y conjunto de arbitrariedades caprichosas. ¿Y qué edificio podrán levantar los filósofos modernos, si arrancan de raíz el árbol de la ciencia, para sustituirle con los falsos juicios *sintéticos á priori*, ó destruyendo el principio de contradicción, al identificar, como Hegel, la nada con la realidad? Por grande, y majestuosa, y universal que sea la filosofía moderna, esa grandeza, esa majestad y esa universalidad no son más que aparentes, están fundadas en movediza arena; porque nunca se compadeció la afirmación de lo verdadero con la afirmación de lo absurdo. Una filosofía que afirma lo imposible, que juzga impotente á la razón para conocer lo verdadero, aunque suponga, como la de Hegel, una fuerza poderosa de sistematización, no merece el nombre de filosofía, puesto que se funda en gratuitas afirmaciones: no puede tener derecho alguno de superioridad sobre la filosofía de S. Agustín, que invoca la autoridad de los antiguos no para cortar los vuelos de la razón, sino para reforzarlos, que proclama con el sentido común esos faros eternos de la ciencia, sin los cuales ésta es imposible.

La filosofía de S. Agustín ayudada por los conceptos objetivos de la razón y la luz de la autoridad, puede elevarse insensiblemente de los efectos á las causas, de lo contingente á lo necesario, de lo relativo á lo absoluto, de lo finito á lo infinito, de las criaturas al Criador; y afirmar la existencia de un Dios vivo y personal, ejemplar de todas las perfecciones, subsistente por sí, sin principio ni causa, único y simplicísimo, que extendiendo un día los rayos de su Verbo fulguró como una explosión de sus tesoros infinitos, en los abismos de la nada, para levantar con su virtud libre este mundo que vemos; comunicándole una existencia positiva, física y real, pero distinta real y sustancialmente de la sustancia divina; estableciendo en la variedad infinita de las criaturas un orden admirable para dirigir las con suavidad y fortaleza á su último fin, que es el mismo Dios.

La filosofía racionalista, de ser consecuente consigo propia, con la piqueta demoledora con que derribó las verdades mas fundamentales y sacrosantas, pudiera levantarnos:

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

«¡Dios de mi alma! ¿cuándo apareceré delante de tu rostro! ¿cuándo me hartaré de tus bellezas!» Y viene la esperanza á consolarle: «Yo sé, Dios mío, que vos sois el premio de mis acciones, porque me habéis dado un corazón inquieto, que sólo pueda descansar en Vos.» (1)

La filosofía racionalista no puede presentarnos un hombre como el descrito por S. Agustín. Sin Dios no se puede concebir debidamente el hombre: y así como para hacer á Dios infinito ha hecho de Él un absurdo, así para hacer al hombre Dios, le ha quitado también la individualidad, negándole las fuerzas de su razón; le ha arrebatado la libertad, porque es un desenvolvimiento como todos los seres, de las evoluciones fatales de la Idea; le ha negado la inmortalidad, la prenda más sagrada del alma.

Si la filosofía de S. Agustín es mucho más racional y noble que la filosofía moderna en la explicación de Dios, la naturaleza y del espíritu, es también incomparablemente más racional y consoladora en sus consecuencias. La sociedad, lo mismo que el individuo, necesita de un orden moral que sirva de sostén á su existencia. Sin este orden moral, la ley y el poder, la virtud y el vicio no significarían nada. La ley debe tener sanción: de lo contrario, no tendría el hombre estímulos para obrar; la vida sería insoportable. La filosofía de S. Agustín explica todo esto admirablemente. Dios, dice, al establecer el orden de los seres, esculpió en la mente humana un rayo de la ley eterna. Observando el hombre lo que le dicta esa ley natural, tiene el ideal alcanzado, las esperanzas de esta vida realizadas más allá de la tumba. La vida es un valle de lágrimas y miserias; pero el hombre, sujeto á la voluntad divina, tiene bálsamo para curar sus dolores, sufrirlos con resignación y esperar el premio en otra vida futura. De esta filosofía brota, como confesaba el mismo Voltaire, la santidad más pura, la moral más elevada y sacrosanta, sellada con la sangre de inocentes niños, de cándidas vírgenes y de respetables ancianos.

La filosofía racionalista se ve precisada á negar el orden moral, la sanción verdadera de las leyes. Porque si Dios lo es todo y Dios es el hombre, si la voluntad es autónoma y la razón independiente, no debe tener nadie coartación alguna; puede obrar como le plazca para satisfacción de sus deseos. La virtud y el vicio, el bien y el mal, la libertad é inmortalidad, el mérito y demérito no significan nada,

(1) *Confes.* lib. 1, c. 1.

son meras ilusiones. ¡Qué moral tan corrompida, cuando no desesperada! «Tratamos de fundar, decía Heine, una democracia de Dioses terrestres iguales en felicidad y en santidad.... Queremos el néctar y la ambrosía, mantos de púrpura, la voluptuosidad de los perfumes, de las danzas, de las ninfas, de la música y de las comedias.» Desesperada también, como lo indican la voluntad de Schopenhauer y las horribles blasfemias del autor del «Sistema de las Contradicciones económicas», que no hizo más que deducir las consecuencias de la filosofía alemana: que como decía Euerbach, se crea á sí mismo, su Dios, su religión y su estado: que nos pone á la talla de los brutos, y nos arranca los afectos mas sagrados del corazón.

Hemos de convencernos de que Dios castiga muchas veces al hombre orgulloso que se levanta contra Él, como las olas alborotadas de la mar contra la roca, cegándole la misma razón de que se ensoberbece, según el dicho del poeta aplicado á la filosofía racionalista:

Que bajo el peso de su orgullo mismo  
Rueda al profundo abismo (1)

y termina en la desesperación más cruda y horrible.

### III.

Acabamos de ver cual de las dos filosofías es más racional y bella. Veamos ahora cuál es más original.

En nuestro parecer, la originalidad de un autor consiste en la invención del sistema que expone, ó en la perfección que da á una teoría ya conocida, ó en el descubrimiento de verdades aisladas, que sirven para explicar mejor una teoría expuesta anteriormente. En cualquiera de estos sentidos afirmamos que la filosofía de San Agustín es original, además de ser verdadera y profunda, y la filosofía racionalista, fuera de ser fútil y falsa, no tiene el mérito de la invención, porque muchas de sus ideas se hallan en filósofos anteriores; sin contar que los filósofos modernos se han plagiado unos á otros, revistiendo las ideas ajenas con formas varias, que si

---

(1) Núñez de Arce.



tienen algo de poéticas, en cuanto idealistas, no tienen nada de filosóficas.

Sabido es que el entendimiento humano antes de Jesucristo procedió, como decía Haureau, valiéndose de reacciones violentas, reprobando hoy lo que había venerado ayer, haciendo pedazos el ídolo á quien acababa de ofrecer incienso, á la manera que el salvaje se postra por la mañana delante de su fetiche y por la tarde le golpea. Pero cuando la luz del cielo brilló, y el Verbo divino, resplandor de la gloria del Padre, dejando el tálamo de su Divinidad, vino á habitar con los hombres, el corazón humano se estremeció, la inteligencia halló su rumbo cierto, y el mundo fué iluminado con resplandores nunca vistos. Las verdades desfiguradas de los antiguos griegos y romanos, la filosofía, las ciencias y las artes, recibieron de esa Revelación sagrada la más alta claridad; el complemento y la perfección. Mas la filosofía que es la voz de la humanidad, mezclaba á los vívidos fulgores que destellaron de la Persona del Dios-Hombre los pálidos reflejos que irradiaban las encendidas ruinas del antiguo paganismo. Los dos Verbos de Filón, el sincretismo de los presuntuosos gnósticos, los delirios de los Maniqueos, el eclecticismo de los neo-platónicos de Alejandría, y el misticismo heterodoxo de Porfirio y Jámblico, son prueba irrefragable de esta verdad.

La religión católica, sin auxilios humanos para defenderse y propagarse, tenía que luchar contra las pasiones desbocadas de una sociedad muelle, y los tormentos de una tiranía horrible y violenta. Por manera que en un principio los cristianos sólo podían sellar con su sangre la verdad que defendían. Momentos después, de la misma sangre que había derramado el hacha del verdugo, brotaban adalides esforzados contra las herejías nacientes. En la atroz contienda debían aparecer las ideas filosóficas, para explicar en lo posible las ideas sobrenaturales. Así que la existencia de un sér infinito y personal y suprasensible, el problema acaso más trascendental de la filosofía, la creación *ex nihilo* del mundo, y el destino de la humanidad, afirmado por el ardiente Tertuliano y el erudito Orígenes y el elegante Lactancio, debía ser causa de una revolución en el mundo de las ideas filosóficas. Nuevo impulso fué para la filosofía cristiana el elemento platónico que introdujo en ella San Panteno y su discípulo el ecléctico Clemente Alejandrino, el elemento aristotélico introducido por Filopón, las intuiciones profundas de Nemesio relativas al hombre, y las del falso Areopagita con

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

La inmortalidad, ocupa un libro de sus obras; (1) el diseño de la libertad (2) enamoró por tan altísima manera á Bossuet, que éste continuó perfeccionándola, si es que ya cabía perfección. El problema misterioso del origen de las ideas, el ejemplarismo en Dios, influyendo en todos los ramos de la filosofía; (3) la moralidad de las acciones (4); la ley eterna y santísima (5), la ley natural, irradiación de la ley divina en nosotros (6), y el destino sagrado de la humanidad (7), todas estas cuestiones se hallan magníficamente desenvueltas en los libros de S. Agustín, de tal modo que S. Buenaventura pudo afirmar: «poco ó nada dicen en sus obras los escritores, que no esté ya consignado en las del Obispo de Hipona.»

Recordemos la originalidad profunda de S. Agustín en la explicación de los hechos de la Historia. S. Agustín presenta en sus libros de la *ciudad de Dios* frente á frente las dos civilizaciones que se combaten. La Providencia de Dios que castiga y premia á las naciones, sacando bienes de los males, pero en armonía con la libertad humana, es el centro hacia el cual gravitan en el libro de S. Agustín los acontecimientos históricos. Para ello hace desfilar á nuestra vista la infinita variedad de los pueblos y razas, con su luz y tinieblas, con sus edificios y ruinas, sus triunfos, desmayos y martirios, «llegando á ver antes que todos los filósofos en la contingencia y variedad de los hechos, ese dedo invisible y designio inmutable que llamamos Providencia, entendiendo así el mudo pero elocuente lenguaje con que los cielos cantan la gloria de Dios» (8). «El que vea en este libro, continua Cesar Cantú, (9) las continuas antítesis, la ruina de los imperios, que se derrumban al son de las palabras apocalípticas, sin que falte nunca imaginación para usar el lenguaje misterioso, ni alto entendimiento para ver si conviene ó no que se traduzca una idea en imágenes, admirará en este poema la elevación con que antes que ningún otro supo trazar S. Agustín con una ardiente mirada á la humanidad entera,

(1) *Lib. De immortalitate animæ.*

(2) *Lib. de libero arbitrio.*

(3) *Lib. de Trinitate.*

(4) Serms. 12 y 24 in Ps. 118.

(5) *Lib. 22 c. Faust., c. 27.*

(6) *Ib., ib.*

(7) *Lib. 19 de Civ. Dei, c. 1.*

(8) Cesar Cantú, t. 2, p. 916.

(9) *Ib., p. 916 y 117.*

estableciendo así la unidad en la variedad, dando origen á lo que comunmente se ha llamado filosofía de la Historia. Y en verdad que la idea de S. Agustín es tan original y profunda que no han podido menos de reproducirla, pura unos y lastimosamente alterada otros, Salviano en su libro del «*Gobierno de Dios*», Bossuet en sus *discursos sobre la Historia Universal*, Vico en su *Ciencia Nuova*, Herder en sus *Ideas sobre la Historia de la Humanidad*, Condorcet en su *Perfectibilidad indefinida*, De Maistre en las *Veladas de S. Petersburgo*, Hegel y Michelet en su *Historia de la Idea*, Krause en sus *Edades armónicas* y el Marqués de Valdegamas en su *Ensayo sobre el Catolicismo, liberalismo y socialismo*.

Veamos ahora qué hay de nuevo en la filosofía racionalista. Así como la filosofía de S. Agustín es original no sólo en el organismo que formó de las verdades ya descubiertas, sino también en el descubrimiento de otras nuevas y en la explicación que de ellas hizo; así la filosofía racionalista, prescindiendo de las aplicaciones profundas que de ella ha hecho Hegel y algún que otro pensador alemán, no es original en los fundamentos que la constituyen, en la base en que estriba. Muchos creen (no sabemos si incautos ó ignorantes) que el edificio ideal levantado por los filósofos del Racionalismo, aunque tenga por base la nada y por cúpula la negación de todo lo que existe, es por lo menos muy original, porque á juicio suyo, nunca el genio se remontó á alturas tan altas, descubriendo tan desconocidos horizontes, y resolviendo de una mirada tan peregrina todos los problemas filosóficos. Más examinándolo detenidamente, después de leer la historia de la filosofía, no es posible desconocer la falta de esa originalidad que malamente se atribuye á las teorías racionalistas. Porque si es cierto que la filosofía del Racionalismo es una mentira, preciso es confesar también que no ha nacido hoy. Los filósofos modernos, antes de plagiarse mutuamente, han reproducido teorías antiguas, revistiéndolas con formas nuevas. Afirmamos, en conclusión, que ninguno de los filósofos racionalistas es verdaderamente original en cuanto al fondo del sistema que ha expuesto.

La falta de originalidad en la filosofía de Descartes, está fuera de duda. Descartes fué sólo eco de las ideas racionalistas del tiempo en que vivió: y «los pensamientos mejores de sus teorías, los robó, como dice Leibnitz, de los antiguos.» Un filósofo moderno, Ritter, después de demostrar lo que vamos diciendo, concluye: «pocas ideas nuevas nos ha enseñado Descartes.»

De la importancia exagerada y exclusiva que Descartes dió al pensamiento subjetivo brotó, como la rama del tronco, el sistema de Kant: el idealismo parcial de aquél es el origen inmediato, (como observa Kuno Fischer) del idealismo universal y escéptico de éste. El mismo Kant confiesa que el escepticismo de Hume habia infundido en su pecho el soplo frío de la duda; y nuestro insigne Balmes ha demostrado hasta la evidencia que «todo lo que hay de bueno, de fundamental, de concluyente en el sistema del filósofo de Kœnisberg contra el sensualista Condillac, lo habían dicho siglos antes los escolásticos» (1), de los cuales no dice por humildad que lo tomó. Esto refiriéndonos á la «Razón pura; que en cuanto á la teoría de la Razón práctica, antes que Kant, nos habia dicho Sócrates «que la verdad especulativa se subordina á la verdad práctica,» y «que ésta y la ley moral nos llevan al conocimiento de la verdad real, de la existencia del Sér infinito.» Las antinomias del tiempo y del espacio las planteó ya el filósofo eleático Zenón. Lo más original del sistema kantiano, son los *juicios sintéticos á priori*; y es innegable que los ejemplos que aduce para probarlos son analíticos, porque el predicado está contenido en el sujeto. Por donde se ve que de un soplo el edificio de Kant se derrumba con lo que no es suyo y lo que tiene de propio, que son arbitrariedades sistemáticas.

Si esto se dice de Kant, el más aparentemente original de los filósofos alemanes, fácilmente se comprenderá la novedad que tienen las ideas de Fichte y Schelling; los cuales, como afirma un escritor, prolongaron la senda escabrosa que aquél habia abierto, y en la cual fatigados los espíritus del vacío de la naturaleza, debian oír la voz ahuecada de Hegel y los lamentos de Schopenhauer. Al exponer la filosofía racionalista hemos visto cómo procede el sistema de Fichte del kantiano; y ahora añadimos que el *Etwas nouménico* de Kant es la X del Mesías de la razón. La teoría poética de Schelling es un adelantamiento sobre la de Fichte, así como la de Hegel es un progreso sobre la de Schelling, y como la de Harmann procede de estos tres juntos. Sin embargo, tienen otro origen remoto. Parménides afirmó que el pensamiento y la realidad son idénticos; que el sér era necesariamente inmutable; y negaba la posibilidad de otro sér, de toda generación, de toda substancia, de toda pluralidad. Parécenos, por tanto, que esta teoría es la misma

(1) *Filosofía fundamental*, lib. 4, cap. 8.

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

ligera demostrado que en la multitud de sistemas de la filosofía racionalista, donde unos plagian las ideas de otros, los fundamentos constitutivos de todos ellos estaban ya consignados, y por consiguiente que carecen de mérito intrínseco, si alguno pudieran tener, siendo, como son, falsos. «Yo no creo, decía no hace mucho un escritor, (1) que M. Cousin haya querido engalanarse con lo que no es suyo; pero llevado de su imaginación ardiente, le parece haber concebido por sí mismo lo que había aprendido de otros. Con la mejor buena fe del mundo, amalgamando á Kant y Hegel, persuadióse de haber creado alguna cosa.» A los que, después de lo dicho, duden aún que estas palabras de Lerminier puedan aplicarse oportunamente á los filósofos racionalistas, recordaremos que la soberbia humana tiene sus raíces en lo más profundo del corazón, y en este siglo orgulloso y atrevido por excelencia, por conquistar un nombre que resuene y dure en el mundo, se traen de nuevo á luz las ideas antiguas y vulgares, pero revestidas de formas fantásticas para que aparezcan como nuevas; y no juzgamos tan ignorantes á los pensadores modernos, para suponer que no han leído ni conocen la historia de la filosofía.

La elevación de miras, la profundidad de pensamientos, los vuelos soberanos, las intuiciones sublimes del Águila de la Iglesia, y las rastreras intenciones, la ligereza en el pensar y lo ruin de la ficción en Hegel y Michelet son bastantes para que se reconozca que el uno es cristiano y los otros ateos, aquél filósofo profundo y éstos orgullosos sofistas.

#### IV.

Creemos haber descrito en breves rasgos los caracteres de ambas ciudades: la filosofía racionalista, y la filosofía cristiana: la una, que

---

que sólo la experiencia puede darnos conocimiento de la realidad de las cosas; que las verdades metafísicas son palabras sin sentido ó conceptos sin valor. La teoría de Lamark y Darwin tienen su origen en Empedocles. El eclecticismo de Cousin, lazo que une la verdad y el error, la luz y las tinieblas, la vida y la muerte, se halla en los gnósticos; y es sabido que Hegel se chanceaba de que Cousin reprodujese en Francia sin decirlo la teoría de la Idea.

(1) Lerminier, *Cartas filosóficas*, 1883.

lleva hasta el desprecio del Altísimo y la autolatría de sí; la otra, que conduce al desprecio de sí y al amor de Dios: la una bella y original; la otra, frívola y plagiaria en cuanto á su esencia en la explicación de Dios, la naturaleza y el espíritu. Bajo la bandera de la una militan todos los hombres grandes de la historia: Platón y Aristóteles, tales como les entendió la Escuela, S. Agustín, verdadero fundador de la filosofía cristiana, S. Anselmo y Sto. Tomás, Fr. Luis de León, Bossuet, Leibnitz y Fenelón, Gerdil y Rosmini, Gratry y Balme, cualesquiera que sean las diferencias del modo de pensar de todos ellos.

A la sombra de la bandera racionalista militan también desde Descartes, Kant, Fichte y Krause, Herbart, Schopenhauer y Harman, Straus, Renan y Vacherot. Esta filosofía, como hemos visto, en vez de recibir la tradición sagrada siquiera por respeto, ha convertido en ruinas el edificio antiguo; y Kant, sobrecogido de estupor y espanto al ver en derredor suyo esos escombros que de las verdades más sublimes, de los sentimientos más delicados, había hacinado su teoría de la Razón pura, quiso levantar con la teoría de la Razón práctica, sin tener ya elementos con que hacerlo, el templo de la filosofía convertido en cenizas.

¿Qué hacer? ¿A cuál filosofía seguir? ¿De quién será la victoria? El arrepentimiento de Kant lo indica, y uno de los hijos sinceros del racionalismo responde: «Tiempo ha que la erudición se creía innecesaria, ó más bien inútil á la filosofía, en la persuasión de que se debía sacar todo del fondo propio. Así pensaba una generación orgullosa que creía haber brotado de la tierra, y que ó no reconociendo ó no queriendo respetar la antigüedad, se jactaba de poseer una sabiduría nueva. Pero nosotros que hemos visto el término á que llegó esa generación, hemos aprendido á no despreciar lo que en todos tiempos han hecho, pensado y meditado los hombres por nosotros... Debemos reconocer que no hemos nacido en medio de una población salvaje y que nuestra época no es aquella de mil años antes de Jesu-Cristo; sino que los esfuerzos sucesivos de esta antigüedad laboriosa nos han traído al estado en que al presente nos hallamos en las artes y las ciencias... Pero al que solo bebe en canales impuros le digusta el agua del manantial de la antigüedad...» Y un filósofo español, orador elocuente, después de examinar, compárar y describir el panteísmo y materialismo clamaba en el Ateneo de Madrid contra los partidarios de aquél «hijos de la tierra» como les llamó ya Platón: «En esas corrientes no está el porvenir,



sino el retroceso y la barbarie: por ese camino no se va á la perfección y al progreso, sino á la miseria y al embrutecimiento. Es menester pues orientar hacia otro lado el pensamiento del hombre; es menester volver á aquellos caminos por donde venían elevándose los pueblos europeos; digámoslo de una vez: es menester volver á la gran tradición espiritualista que inspiró á Platón y á Aristóteles, á S. Agustín y Sto. Tomás, á Fr. Luís de León y al de Granada, á Fenelón y á Bossuet.» (1) Bien patente está en las palabras de estos dos filósofos, bajo que bandera se han de alistar los pensadores futuros y existentes; si bajo la bandera de S. Agustín, ó bajo la enseña del racionalismo.

A la otra pregunta: de quién será la victoria, responderemos que todos los modernos historiadores de la filosofía confiesan que la fuerza de la batalla, el choque rudo y espantoso de esta guerra implacable, no está ya entre el racionalismo alemán y el espiritualismo cristiano; sino entre éste y los hijos espúreos de aquél, el materialismo y positivismo que, reforzándose mutuamente, levantan su terrible cabeza y sus vigorosos brazos, para descargar su golpe sobre el racionalismo transcendente, que sucumbe como el krausismo, en el fragor de la pelea. El materialismo (forzoso es confesarlo) tiene hoy en su apoyo las fuerzas de gran número de escuelas. El espiritualismo de S. Agustín, que es el cristiano, tiene solamente en defensa propia la verdad que encierra, que sólo por ser verdad, se atrae las miradas odiosas de una sociedad corrompida que vive á expensas de los sentimientos del corazón y de los afectos de la conciencia. Pero la victoria del espiritualismo cristiano está unida á la infalible de la Iglesia Católica; y «día vendrá, como decía Montalembert en que la humanidad pedirá á gritos que la saquen del espantoso desierto adonde la han llevado las teorías modernas; día en que querrá oír de nuevo los cantos de su cuna, respirar los perfumes de su juventud, acercar los secos labios al pecho de la Iglesia católica.» Esa hora feliz ha de sonar; y entonces, serenadas las conciencias y los corazones tranquilizados, la humanidad doliente, que sigue con loco frenesí á esa turba de soñadores, abrazará las creencias estables, las doctrinas consoladoras de la filosofía de S. Agustín, que da á las aspiraciones humanas completa y cabal satisfacción.

FR. ZACARÍAS MARTÍNEZ NÚÑEZ.

(1) Moreno Nieto.--*Discursos Académicos.*

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

después; hasta dónde deba decirse que llegó S. Agustín en el concepto científico de la historia, son problemas que debidamente aclarados, nos darían a conocer todo el pensamiento del eximio Doctor de la Iglesia acerca de este punto. Nosotros nos ceñiremos, por ahora, á exponer tan cumplidamente como nos sea posible dentro del corto espacio de un artículo de Revista, los caracteres especiales que dan en S. Agustín un valor científico á la historia, difícil ó imposible de hallar en los antiguos historiadores.

## I.

Es una verdad clarísima, que no pudo ocultarse á los historiadores y filósofos anteriores á S. Agustín, el que los sucesos y vicisitudes de los pueblos se encadenan mutuamente trayéndose unos á otros. Que tras continuadas guerras civiles tiene que seguirse en las naciones, donde se han mantenido, años de debilidad y decadencia; que en manos de gobernantes inútiles ó tiranos ha de reducirse el pueblo más viril y poderoso á un estado de abyección y servilismo extremos; que el lujo y la molicie generales no pueden producir, sino sociedades afeminadas, son verdades manifiestas, confirmadas por una experiencia constante y universal. Cuando Tácito describía lleno de indignación y de sarcasmo la corrupción de costumbres de los romanos de su época, ciertamente que no dejaría de entrever el triste resultado de semejantes extravíos. Cicerón recomendaba á los historiadores el estudio de los hechos históricos en las causas naturales que los hubieran producido. Herodoto y Polibio concedían en la exposición de la historia alguna importancia á lo que ha dado en llamarse después pragmatismo filosófico, estudio de los hechos fundado en el enlace que pueden tener entre si por sus relaciones de origen y dependencia.

La novedad, pues, del concepto de S. Agustín acerca de la filosofía de la historia no está en haber llamado la atención sobre los hechos humanos, en cuanto efecto del concurso de causas segundas y naturales. Ni este modo de considerar los sucesos de la historia de un pueblo era tan desconocido á los historiadores que precedieron al insigne Obispo de Hipona, que una simple indicación baste para considerarle como fundador del pragmatismo filosófico en la historia científica; ni el gran Doctor de la Iglesia

insistió tanto en el estudio de las causas naturales de los hechos históricos, que deba siquiera atribuírsele el haber dado la importancia extraordinaria que se ha dado después en algunas escuelas al estudio de las causas segundas en la exposición de las vicisitudes de los pueblos. Verdad es que anteriormente á S. Agustín, superficial y positiva, la historia se había preocupado poco del origen de los hechos, que se complacía más bien en describir para deleite y enseñanza de presentes y venideros; pero no se le ocultaba que esos hechos procedieran de causas naturales, conocidas ó ignoradas, y aun llegó á veces á buscar en el orden humano la explicación de las vicisitudes de los pueblos de modo tan exclusivista, que pareciera digno de censura á los historiadores más juiciosos. Es igualmente cierto que S. Agustín se fijó en el pragmatismo filosófico al impugnar los conceptos de fatalidad y acaso, no sólo en cuanto se oponen al gobierno providencial del mundo, sino en cuanto niegan toda participación y libre ejercicio de las causas segundas; pero se fijó en él incidentalmente, y sin hacerle entrar esencialmente en su hermosa idea de la filosofía de la historia.

S. Agustín no hubiera dicho tampoco nada nuevo, de suponer simplemente la intervención de un poder sobrenatural en los hechos de una nación. La historia primitiva de los pueblos paganos, singularmente mitológica, no sabe explicar nada sin la intervención de sus divinidades. Los oráculos, augurios y predicciones falsas del culto pagano, que permanecieron en los pueblos tanto cuanto tardó el Evangelio en sustituir la cruz á los ídolos en los templos de los falsos dioses, son en la historia antigua fuentes de conocimiento, á que no se desdeñan de acogerse buena parte de los historiadores paganos; y todas prueban evidentemente, que antes de S. Agustín se creía en la intervención de seres superiores al hombre en el desenvolvimiento de los hechos históricos. ¿No tuvo que contestar Paulo Orosio con sus *historias* á la equivocada creencia de los paganos, que suponían la decadencia de Roma efecto del enojo de los dioses, olvidados con el triunfo de la Religión verdadera? S. Agustín mismo, ¿no hubo de responder á esta misma falsa suposición de la credulidad pagana?

Bastaba, sin duda, admitir la existencia de un Dios previsor, para que más ó menos erróneamente, se reconociera su influjo en los sucesos de los pueblos. Puede haberse concebido á veces en las escuelas filosóficas un Dios indiferente á la dicha y á los dolores del hombre; pero ni los historiadores ni los pueblos han sabido

resignarse generalmente á creer en un Dios, que viera los sucesos humanos con semejante apatía. Las ideas de unos y otros acerca de la divina providencia eran, ciertamente, bien inexactas y erróneas: el griego difícilmente creía que el benéfico influjo de sus dioses se extendiera á los pueblos bárbaros, que lo eran á su juicio todos fuera de Grecia; ni antes que la indiferencia religiosa franqueara las puertas del Panteón á las creencias de todas las gentes, era fácil que se convenciese un romano de que el poder de sus dioses pudiera ofrecerse en favor de los enemigos de Roma. Sin las esperanzas que infunde en el corazón humano la fe cristiana, ha podido en los pueblos paganos, llegarse alguna vez á vista de los males y desórdenes aparentes de esta vida á pensar en el *acaso* ó á persuadirse de que los sucesos de la historia se hallan encadenados fatalmente, por sí mismos ó á influjo de un poder superior, debiendo resignarse el hombre á acatarlos, sin concebir la posibilidad de librarse de ellos. Pero cualesquiera que fuesen esas aberraciones de las escuelas filosóficas, como quiera que hayan sido los errores y conceptos inexactos de los pueblos acerca de la Providencia divina y la libertad humana, la creencia general de los hombres en la intervención sobrenatural de las divinidades en el desenvolvimiento de los hechos históricos es una verdad innegable, mientras se reconozca la existencia de un Dios previsor de las cosas y amante de sus criaturas. Los sacrificios, y en general el culto, no se conciben, sin admitir la existencia de un sér superior al hombre, propicio á nuestros ruegos, poderoso para enderezar en nuestro favor los sucesos que nos parecen más contrarios.

## II.

El reconocimiento de esas dos verdades no basta, sin embargo, para buscar en la historia antigua anterior á S. Agustín, el origen de la filosofía de la historia: verdades obvias y naturales ambas, nadie puede envanecerse de haberlas descubierto; ni su simple aplicación á la exposición de los hechos, practicada á la manera de los sabios paganos, sería suficiente para formar el verdadero concepto de la filosofía de la historia, tal como se estudia en las escuelas cristianas.

Debe convenirse en que, falta de una noción *precisa* del concurso de Dios en las acciones de los hombres, aunque reconociera el

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

De todos modos, la filosofía de la historia sería deficiente é incompleta, fundándose exclusivamente en uno de los dos conceptos con que se la expuso á veces en los tiempos anteriores á S. Agustín. Explicando los acontecimientos de una nación por cierto enlace natural con que se hubieran encadenado, sin buscar otra causa fuera de la naturaleza, no sólo dejará de hallarse su verdadero origen, su origen más remoto, sino que se habrá descuidado la parte más importante de la historia de un pueblo: nada se habrá dicho de él en el orden moral y religioso, nada de sus aspiraciones y ordenación á una vida futura. Si se atribuye exclusivamente cuanto pasa entre los hombres al poder y querer de seres sobrenaturales, se habrá relegado al olvido el estudio de las causas segundas, convirtiendo en misterios los hechos más sencillos; y en el mismo orden moral se nos ofrecerán problemas insolubles, contrariados como aparecen ese supuesto querer y poder absolutos de los falsos dioses á efecto del ejercicio de la libertad humana.

Pero si todos estos inconvenientes de la historia antigua no bastasen, para atribuir á S. Agustín el verdadero concepto de la filosofía de la historia, hay otras razones mas poderosas, que nos mueven á no buscarle fuera de las escuelas cristianas en épocas anteriores á la del insigne Obispo de Hipona. Es indudable que el estudio y exposición de los hechos históricos por sus causas, naturales ó sobrenaturales, no se aplicó en la historia antigua sino de un modo aislado, en casos particulares, sin abrazar el conjunto todo de la historia de un pueblo con esa mirada y esa relación de enlace entre sus elementos todos, que dan á la historia el carácter científico de la verdadera filosofía de la historia. Se atribuían hechos determinados á la intervención inmediata de los dioses, ó á cierto enlace de las causas segundas; pero no se les consideraba constituyendo desde el principio hasta el fin un conjunto uniforme, sometido á ciertas leyes, en cuanto cabe hablar de leyes en el orden moral. De semejante exposición aislada de los hechos, podrían resultar narraciones históricas juiciosas, de algun carácter filosófico; pero no la historia científica, fundada en principios ciertos y constantes.

La historia pagana se preocupaba muy poco de la *humanidad*, asunto principalísimo de la filosofía de la historia. Ceñida á los límites de los pueblos de Roma y de Grecia, sólo nos habla de los demás pueblos en cuanto en sus vicisitudes están envueltos los intereses de Grecia y de Roma. Verdad es que cierto impulso de noble imparcialidad mueve á los historiadores romanos á enaltecer el

valor de los enemigos de Roma y á preferir la sencillez de costumbres de los *bárbaros* á la molicie y afeminamiento en que cae la sociedad romana después del siglo de Augusto; es cierto que los historiadores griegos certifican á veces con manifiesto desinterés que la simple palabra de un togado de Roma era con mucho preferible á cuantas garantías pudieran darse en los contratos civiles de Grecia; pero todas estas pruebas de simpatía y de reconocimiento para con pueblos extraños y aun enemigos, dadas, porque no pueden menos de darse, supuesta la claridad con que resalta en los hechos la diferencia entre las costumbres de unas y otras naciones, no son suficientes para infundir en la historia antigua el carácter universal de la filosofía de la historia. Antes de S. Agustín, la historia es simplemente la historia de los romanos, de los griegos, de los persas, de cualquier otro pueblo, pero no la del hombre y de la humanidad.

Tuvo, por otro lado, la historia antigua la costumbre de fijarse más en la parte positiva que en la filosófica de los hechos. Las alternativas de una guerra civil, las empresas de un guerrero, las glorias y tradiciones de una nación encerraban todos los asuntos estudiados en sus obras por los historiadores antiguos. Poco ó nada significan para ellos el origen del hombre, nuestras aspiraciones á alcanzar una dicha sin fin, las relaciones de intimidad y parentesco con que estén unidos en la naturaleza unos pueblos con otros. Lo menos importante para ellos es averiguar cómo ha aparecido el hombre en la tierra, con qué derechos y deberes vive asociado á los demás hombres en el hogar y en el estado, qué le resta después de haber cerrado los ojos á la luz de este cielo. Las atrevidas expediciones de Alejandro y Cesar, las rivalidades de los triunviros romanos, la preponderancia de Atenas ó Esparta en los asuntos de Grecia, el triunfo definitivo de Roma sobre todos sus enemigos, eran asuntos que llamaban más la atención de los historiadores antiguos que las leyes providenciales en que se funda la historia de las sociedades humanas.

### III.

Hay, pues, razón suficiente para buscar en S. Agustín el origen remoto de la historia científica. En manos del gran Doctor de la



Iglesia, la historia no sólo deja de ser la simple exposición de los hechos sin estudio alguno de sus causas, sino que reúne todos los caracteres de la filosofía de la historia, tal como esta ciencia se entiende en las escuelas católicas. S. Agustín no reprueba que se escriba la historia de un pueblo determinado con los detalles y descripciones de la historia antigua, para simple conocimiento de los hechos, ni al exponer sus ideas acerca de la filosofía de la historia creyó que debiera prescindir enteramente de los hechos, según el concepto idealista de algunas escuelas históricas posteriores, antes funda en ellos sus observaciones todas sobre el desenvolvimiento de los acontecimientos humanos; pero al estudiar filosóficamente la historia del hombre y de la humanidad, los hechos quedan relegados en el plan del gran Obispo de Hipona, a un lugar secundario, como simples auxiliares que son en el conocimiento de las causas que los han producido ó provocado. En San Agustín no se confunden, seguramente, ni se oponen, como teniendo objetos diferentes no deben oponerse ni confundirse, la simple historia y la historia científica.

Ciñéndose á esta última, el insigne Obispo de Hipona estudió las causas de los hechos de un modo amplio y racional, raro ó desconocido hasta entonces. Los acontecimientos del Universo, en cuanto envuelven ó suponen la mediación del hombre, no se juzgan en el concepto de S. Agustín del modo exclusivista con que la historia antigua los había considerado al buscar las razones de todos ellos. Es indudable que, proponiéndose S. Agustín hacer resaltar el influjo de la Providencia divina en el gobierno del mundo, contra la consideración atea de la historia que lo atribuye todo al acaso ó á la fatalidad, no se fija tanto en los planes y aspiraciones de los hombres como en el desenvolvimiento y realización por medio de los hechos de un plan divino admirable relativo al género humano. Mas es, igualmente, cierto que este modo especial con que expone S. Agustín el influjo de Dios en los acontecimientos del mundo, no hace que prepondere la acción divina sobre la humana tan absolutamente, que se excluya todo ejercicio libre de la actividad del hombre y todo concurso de las causas segundas. El hombre es libre, y con esta su libertad contribuye á dar variedad mayor á los hechos, y á hacerlos conjeturables en lo futuro para el corto alcance de la ciencia humana: en la previsión y ordenación divinas del mundo entra ya con sus caracteres propios el influjo del hombre en los acontecimientos de la historia; y ver en todos y cada uno de

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

La exposición histórica de S. Agustín va acompañada de otros caracteres principalísimos de la filosofía de la historia, que faltan sin duda á la historia antigua, para que pueda tener el carácter y valor científicos, propios de aquella ciencia. En el esclarecido Obispo de Hipona, no se ciñe el pragmatismo filosófico y teológico á un acontecimiento particular ó á sucesos aislados. No hay hecho alguno capital en la historia del hombre que no contribuya en la teoría de S. Agustín á revelarnos el desenvolvimiento del plan divino, según el cual se suceden las vicisitudes de los pueblos. Para explicar científicamente la historia, S. Agustín no expone simplemente éste ó aquél hecho por su importancia privada, sino por la relación que pueda tener con todos los otros. Demasiado comprendía el Santo que si algo científico y filosófico se ofrece en la historia á nuestro estudio, más bien que en los actos particulares de las causas segundas, considerados sin relación alguna entre sí, ha de buscarse en el enlace causal con que esos actos se suceden trayéndose unos á otros y tendiendo todos á un fin último y general, en que por lo común no piensa el mismo hombre, á pesar de ser él uno de los factores que más directamente influyen en la realización del plan que conduce á ese fin. Si el estudio de los proyectos y aspiraciones humanas, considerados aisladamente, apenas nos daría otra cosa que la simple historia, una mera narración de hechos; la apreciación general de las aspiraciones y planes del hombre, en cuanto todos ellos se hallan previstos é incluidos en el orden superior de la providencia divina, tiene indudablemente que revestir cierto carácter filosófico: el carácter filosófico, que resalta admirablemente en los libros de la *Ciudad de Dios*, al exponerse en su más remoto origen, en su desenvolvimiento y progresos, y en su último fin la historia de la humanidad. S. Agustín, fundando sus observaciones en este enlace general de los hechos, señala una de las propiedades del verdadero concepto de la filosofía de la historia, desconocido ó no bien determinado hasta entonces.

El estudio que el insigne Doctor hace de la historia no puede tampoco menos de ser eminentemente científico, supuesta la mirada general con que abraza los hechos humanos. Para él la historia del hombre no es la historia de Roma, de Grecia, ó de cualquier otro pueblo, siquiera sea tan importante como el israelita; porque la humanidad no está exclusivamente representada en ninguna de esas naciones, por importante que haya podido ser: el pueblo más humilde es implícitamente objeto de las consideraciones filosóficas

de la historia científica, ya que los problemas que ésta se propone estudiar en la consideración de los hechos brotan del origen y destinos del hombre. De aquí que para el preclaro Obispo de Hipona no comience la filosofía de la historia donde la simple historia suele comenzar, en los primeros hechos de un pueblo; ni termine donde suele cerrar sus narraciones el simple historiador, en los acontecimientos contemporáneos ó en la desaparición de una raza: como la humanidad no tiene la vida efímera de las sociedades particulares, ni está encerrada en las fronteras de un país, S. Agustín, no sólo se remonta por una parte en sus consideraciones filosóficas á la misma cuna del linaje humano, y por otra se extiende á los últimos tiempos, en que ha de desaparecer el hombre de la tierra, sin que se sustraiga á su vista de águila suceso alguno culminante de la historia del género humano; sino que expone primero la disposición del plan divino, que ha precedido á la existencia del hombre, y estudia después de todo el futuro destino señalado á los pueblos en ese mismo plan, cuando haya cesado para siempre la lucha entre el mal y el bien en las sociedades humanas. La universalidad de lugar y de tiempo no puede ser mayor en el concepto de la filosofía de la historia enunciado por S. Agustín.

Da, por último, á la exposición histórica de S. Agustín un carácter eminentemente científico la constancia con que busca en los mismos hechos particulares su lado más filosófico. Las atinadas observaciones del Obispo de Hipona sobre los problemas que envuelve la consideración filosófica del gobierno actual del mundo no podía, ciertamente, menos de fundarse en los hechos mismos, de no reducir la historia humana á un sistema arbitrario de filosofía histórica. Mas este elemento real del concepto de S. Agustín acerca de la historia científica, que es una de las cualidades que más le avaloran, en comparación, sobre todo, con las teorías modernas de las escuelas racionalistas, no era la parte principal de la explicación filosófica de los acontecimientos humanos dada por S. Agustín. Las leyes providenciales á que se someten los hechos, las aspiraciones humanas que en los hechos se ocultan, el desenvolvimiento de principios representados en los hechos es lo que atrae principalmente la mirada investigadora del Águila de los Doctores. En los hechos y por los hechos estudia S. Agustín el origen y fin del hombre, la lucha entre el bien y el mal, la realización de un plan vastísimo, concebido en la mente divina con relación al género humano.

## IV.

Es inútil, como hemos visto, buscar en la antigua historia el origen de la historia científica. Puede ser considerado S. Agustín como fundador de la filosofía de la historia? Cuando se remonta al glorioso Doctor de la Iglesia el concepto de esta nueva ciencia no debe de querer decirse que se propusiera trazar un nuevo giro á los estudios históricos, poco satisfecho del que hasta su tiempo habían llevado. S. Agustín ni censuró en los historiadores antiguos la exposición de los hechos por la simple deficiencia de las formas literarias ó científicas con que los describieron, ni por lo mismo pudo ocurrírsele fundar una escuela nueva, en que la simple historia se diese la mano con la filosofía. El gran Doctor de la Iglesia vió en la historia un modo de contestar victoriosamente á las imputaciones injuriosas que se acumulaban en aquellos días sobre el influjo del cristianismo en el estado decadente del imperio romano; y quiso valerse de ella en el terreno de los hechos, como en su constante lucha con los enemigos del cristianismo se había servido de los otros géneros de conocimientos humanos en el orden científico y filosófico.

Pero, tal vez sin advertirlo, como sucede comunmente con las maravillosas intuiciones de los grandes hombres, al aplicar S. Agustín las enseñanzas de la historia á la defensa de la fe, concibió y expuso el desenvolvimiento de los acontecimientos humanos con todos los caracteres de la ciencia de los hechos históricos; sometién-  
doles á ciertas leyes, fundándolos en determinados principios, considerándolos como partes de un conjunto armonioso. Si la historia ha de tener en algún modo caracter científico, no ha de ser sino reuniendo estas condiciones, con que la aplicó S. Agustín á la defensa de la fe. Sin ellas, la historia será la simple historia, la historia de la antigüedad, superficial, positivista, engolfada en los detalles, ceñida á los estrechos límites de un pueblo ó de una época; con ellas, la historia reúne los caractéres filosóficos de la fijeza, universalidad y penetración, que constituyen la verdadera historia científica.

Sin un examen detenido de las relaciones que existan entre el pensamiento de nuestro S. P. y las diversas escuelas históricas posteriores, no es fácil determinar exactamente los varios modos

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

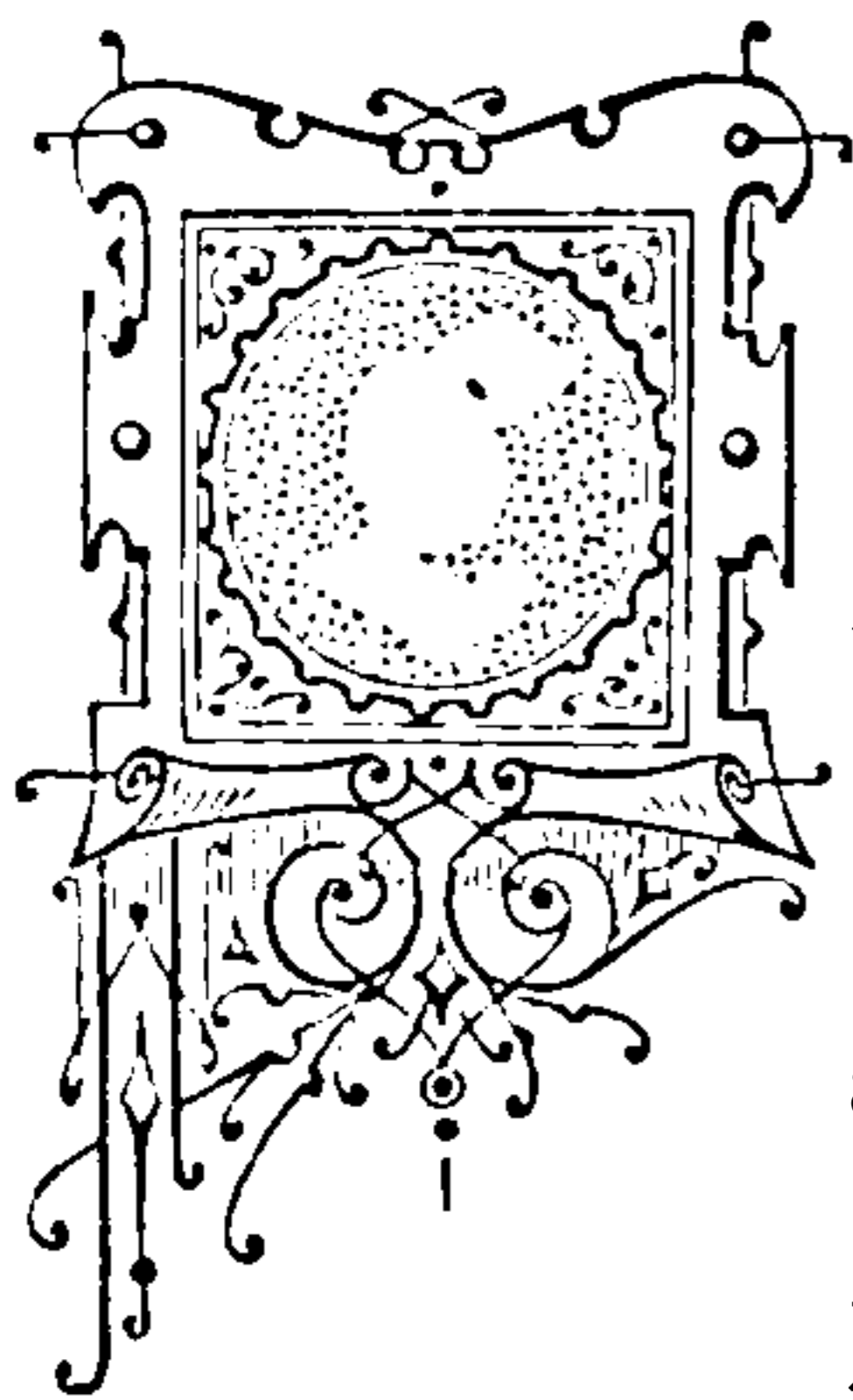
**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

## UNA MUESTRA DE LA FILOSOFÍA DE S. AGUSTÍN.



S. Agustín defensor del sistema de la materia y la forma acerca de la composición intrínseca de los cuerpos, según más tarde le expusieron y entendieron los DD. Escolásticos, principalmente Sto. Tomás de Aquino. (1)



A investigación de la constitución intrínseca y natural de los cuerpos es acaso uno de los problemas más arduos y oscuros que abraza la Filosofía, y no de los que menos han ejercitado el ingenio y penetración de los filósofos. Casi desde los mismos orígenes de la filosofía, es decir, desde que ésta apareció expuesta en forma metódica y científica, vese á los sabios dedicar sus talentos y vigiliass á resolver la cuestión de los elementos intrínsecos y esenciales que constituyen la naturaleza de las sustancias corpóreas. Platón, Aristóteles, y cuantos, como ellos, se han dado posteriormente á la especulación é inquisición de la verdad científica, han tratado de esclarecer

---

(1) El presente artículo forma parte de un *Estudio comparativo del sistema filosófico de San Agustín y Santo Tomás*, que está escribiendo su autor.—(Nota de la Redacción.)

este punto, y dar solución á semejante problema; siendo, por ventura, estos últimos tiempos la época histórica en que con mayor calor é interés se han agitado y controvertido tales cuestiones.

Teniendo pues en cuenta, por una parte la condición propia de la humana inteligencia, y las circunstancias en que suele comúnmente adquirir su natural desarrollo, y por otra lo difícil y oscuro de la materia, fácilmente se comprende que los pareceres de los sabios respecto á tal cuestión, han de ser muchos y muy diversos: sin embargo, todos ellos puédense reducir sin gran esfuerzo á tres principales. Es uno el de los que defienden el sistema, llamado en filosofía de los *seres simples*, ó *dinámico*, en el cual se defiende que los principios intrínsecos ó últimos elementos del cuerpo, son sustancias simples, que carecen de toda extensión y figura, é incapaces, por tanto, de ocupar realmente parte alguna del espacio. Otro es el de aquellos que afirman que esos últimos constitutivos esenciales de los cuerpos son ciertos corpúsculos ó moléculas excesivamente pequeñas, diversas entre sí, dotadas de extensión real, aunque insensibles é incapaces físicamente de ulterior división, á las cuales se da el nombre común de *átomos*. Este sistema unas veces se apellida *Atomismo mecánico* y otras *Atomismo químico*; porque los unos no admiten en los átomos otra actividad que un movimiento local y extrínseco, de donde procede según ellos la unión de unos con otros; y los segundos los suponen dotados de cierta fuerza intrínseca, que recibe el nombre genérico de *atracción molecular*, y que á las veces se designa también con el particular de *cohesión*, y otras con el de *afinidad química*, según que una entre sí, ó átomos y moléculas homogéneas, ó, al contrario, partículas de diferente especie ó heterogéneas; resultando de la primera combinación los cuerpos que en química se denominan *simples*, y de la segunda los que se llaman *mixtos* ó *compuestos*. Finalmente, el tercero y último de los indicados pareceres es el en que convienen casi sin excepción los doctores de la edad media ó escolásticos, y cuantos después han seguido fielmente las huellas de los grandes y esclarecidos sabios de aquella época de tanta fermentación y desenvolvimiento filosófico. Según éstos, ninguno de los dos mencionados sistemas basta para explicar los primeros constitutivos de la naturaleza de los cuerpos: no el primero, porque en él, fuera de otras no pequeñas dificultades, en vez de explicarse la esencia real de las sustancias corpóreas, se viene á destruir su existencia; pues no admitiendo como constitutivos de los cuerpos



sino principios enteramente simples, es preciso negar la extensión real de las sustancias corpóreas, y quedamos sólo con la fenomenal ó aparente, lo que equivale á negar su real y física naturaleza. Tampoco se explica ni se resuelve bastantemente la cuestión en el sistema *atómico*, sea mecánico, sea químico; porque en éste, aun admitido cuanto en él se enseña, queda siempre en pié la misma dificultad, por no penetrarse en el fondo de la materia, y no se da además satisfactoria explicación, ni á la existencia de los diversos cuerpos, ni á sus múltiples propiedades.

Los doctores escolásticos han creído que el sistema que con más acierto explica la naturaleza de los principios intrínsecos y esenciales de los cuerpos, es, sin duda, el que expusieron los grandes filósofos de la antigüedad, Platón y Aristóteles; y éste han seguido unánimamente, aunque con algunas reformas y variantes que no atañen al fondo ú esencia de la doctrina. Este sistema aristotélico-escolástico redúcese á los siguientes términos. Dos son los principios intrínsecos y primigenios de todo cuerpo natural, así de los que en química llaman simples, como de los que apellidan mixtos ó compuestos: el uno es como sujeto ó elemento común, general é indeterminado, al cual llaman *materia prima* ó *primera*; el otro es determinado y concreto, y por él se especifica y constituye en su propia naturaleza la sustancia corpórea, y se denomina *forma sustancial*: el primero es como *potencia*, el segundo como *acto*. Ninguno de estos elementos, considerados aisladamente, son en sí verdadero cuerpo ni sustancia completa; pero de la unión física y sustancial de los dos resulta todo cuerpo natural; de manera que todo cuerpo es un verdadero compuesto sustancial, cuyos componentes reales son la *materia* y la *forma*. La *materia prima*, según los escolásticos, es en los cuerpos la raíz de su extensión real, y la forma sustancial la de la actividad de los mismos.

Como nuestro principal, ó mejor dicho, único propósito en este artículo, según se advierte por su mismo encabezamiento, es hacer ver que S. Agustín, en lo tocante á la tan debatida cuestión sobre la constitución intrínseca de los cuerpos, defendió la misma doctrina que más adelante desenvolvió y sostuvo Sto. Tomás con los demás doctores de la Escuela, no podemos detenernos, sin salirnos de los naturales límites que el asunto propuesto nos señala, á exponer las razones en que se apoya el sistema escolástico, ni á manifestar el modo cómo se explican en él, así las propiedades como los fenómenos diversos que percibimos en los cuerpos; debiendo únicamente

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

»se hicieron y formaron todas las cosas materiales del mundo.» (1)  
 «De esta materia invisible y sin forma, afirma en el mismo libro (2),  
 »ha formado Dios este mundo material y visible.» «Tú, Señor,  
 »añade en otro lugar, hiciste el mundo de materia informe, la que  
 »á la vez criaste de la nada (3). De esta tierra invisible y sin compo-  
 »sición ni forma alguna, de esa especie de *informidad*, de ese *casi*  
 »*nada* hiciste todas las sustancias, todos los cuerpos de que consta  
 »este mundo mudable y sujeto á tantas transformaciones y cam-  
 »bios.» Todas estas son casi á la letra palabras de S. Agustín, de  
 las que, sin otra explicación ni comentario alguno, fácilmente se  
 deduce que para él todos los seres que componen este mundo  
 corpóreo y mudable, es decir, todos los cuerpos de la naturaleza  
 constan de *materia* y *forma*, de un sujeto ó principio, que por sí  
 carece de toda forma, de todo ornato sustancial y visible, y de otro  
 segundo elemento por el que se constituyen en la propia especie ó  
 sér que los distingue.

Pero más claro aún aparece ser éste el sentir del Santo por lo  
 que él mismo nos refiere en el libro XII de sus *Confesiones*. Dice-  
 nos aquí que, fijando su atención en la mutabilidad propia de los  
 cuerpos, y considerando atentamente cómo mediante continuas  
 transformaciones dejaban de ser lo que habían sido, y comenzaban  
 á ser lo que no eran, dió en sospechar que este paso ó tránsito de  
 los cuerpos de una forma á otra suponía en ellos, no la nada abso-  
 luta, sino un *algo informe*, por medio del cual se efectuasen tales y  
 tan continuas transformaciones (4). Y aunque aquí habla de mera  
 sospecha, se ve por lo que repite varias veces en el mismo libro (5),  
 y por lo que dejó estampado en el que escribió contra los Priscilia-  
 nistas y Origenistas (6), que la existencia de este ente informe, capaz

(1) *Lib. 1.º de Gen. cont. Manich.*, c. 5.

(2) *Ibid.*, c. 7.

(3) *Confes.*, lib. 12. cap. 8.

(4) «Et intendi in ipsa corpora, eorumque mutabilitatem altius inspexi, qua desinunt esse quod fuerant, et incipiunt esse quod non erant; eundemque transitum de forma in formam per *informe* quiddam fieri suspicatus sum, non per omnino nihil.»

(5) «(Sed nosse cupiebam, non suspicari): et si totum tibi confiteatur vox et stylus meus, quidquid de ista quæstione enodasti mihi, quis legentium capere durabit?»—(*Conf.* lib. 12., cap. 5.)»

(6) «Materies quippe mundi, quæ in rebus mutabilibus utrumque dignoscitur.»—*Contr. Priscil. et Orig.*

de recibir sucesivamente las diversas formas que la experiencia nos hace ver en los cuerpos, era para él verdad que no admitía duda. Luego es cierto que Agustín admite en todos los cuerpos un principio ó elemento que él llama *materia informe*, y que es como el sujeto de todas las formas que sucesivamente pierden ó adquieren, y como el *subtractum* común á todos ellos; y á la vez otro constitutivo esencial de toda sustancia material ó corpórea, que es la forma que le determina y especifica; ó en otros términos: para S. Agustín todo cuerpo es un compuesto de *materia prima* y *forma sustancial*.

Esta consecuencia quedará más y más confirmada, si se observa que el punto de donde parte Agustín para asentar que en toda sustancia material hay un elemento indeterminado é informe, es cabalmente el mismo de donde prueba Sto. Tomás y los otros Doctores de la Escuela la existencia de la *materia prima* y *forma sustancial*. Es bien sabido que uno de los más poderosos argumentos que traen estos antiguos Doctores en comprobación de su sistema, está principalmente basado en las generaciones ó transformaciones que la experiencia nos enseña verificarse en los cuerpos. Y en verdad: admitido que los cuerpos pasan de una especie á otra, de un modo de ser sustancial á otro distinto, como v. gr. cuando un pedazo de leño se transforma en ceniza, el oxígeno é hidrógeno en agua, y los alimentos con que se sustenta el hombre y el bruto en huesos, carne y sangre (1) etc..., y no cabiendo la menor duda de que aquí no se verifica ni verdadera aniquilación de toda la sustancia, que pierde su antigua forma y especie, ni, por lo mismo, una propia creación de otra entera y totalmente nueva, porque, como dice el Angélico; en toda mutación requiérese que haya algo común á uno y otro término (2); y que todo lo que de algún modo se transforma, está en cierta manera en potencia, en cuanto que en parte permanece en un sér, y en parte deja de ser lo que era (3); además de que

(1) «Alimenta carnis corrupta, id est, amittentia formam suam, in membrorum fabricam migrant.» *De Vera Relig.* c. 40.—«Alimentum vere convertitur in veritatem humanæ naturæ, in quantum vere accipit speciem carnis et ossis, et hujusmodi partium...» S. Thom. 1. P. q. 119. a. 1.

(2) «In mutatione qualibet requiritur, quod sit aliquid idem commune utrique termino.» QQ. disp. de Potent. q. 3. a. 2.

(3) «Omne quod quocumque modo mutatur, est aliquo modo in potentia, et quantum ad aliquid manet, et quantum ad aliquid transit.» 1. P. q. 9. a. 1.

sería ridículo creer tantas destrucciones totales de sustancias, y creaciones de otras nuevas, cuantas son las frecuentes y continuas transformaciones observadas en la naturaleza; es fuerza admitir que en todos estos casos exista alguna parte de la sustancia, que no se transforme, que no se cambie; un sujeto ó principio físico y real, que subsista idéntico é inmutable bajo esos diversos modos de ser que se suceden en la sustancia *transformable*; un elemento que se encuentre siempre en el fondo de toda mutación sustancial, y que de tal modo sea por su naturaleza *informe* é indeterminado, que, no obstante, sea capaz de recibir en sí todas las formas.

De esta argumentación, que no es otra, como se ve, que la argumentación que hacia S. Agustín, y por donde éste llegó á deducir que existía en todas las sustancias transmutables un elemento enteramente informe, base de toda transformación, deduce Sto. Tomás, y con él la escuela entera, que hay en los cuerpos *materia prima* y *forma sustancial*, por lo que lógicamente se puede concluir que el Doctor Hiponense tenía por cierto, como admitieron después los escolásticos, que estos dos elementos, *materia* y *forma*, eran los constitutivos primeros y esenciales de toda sustancia corpórea.

Réstanos ahora examinar si las propiedades que, según la doctrina de S. Agustín, acompañan á esa *materia* y *forma*, constitutivos esenciales de todo cuerpo, son idénticas á las que á los mismos atribuye Sto. Tomás, para de ahí justamente deducir lo que indica el título del presente estudio. Y nótese que expresamente nos referimos á las propiedades ó dotes que son esenciales á la *materia* y *forma* según la doctrina del Angélico, y no según las entienden y explican otros Escolásticos: la razón de esto es porque, aunque todos los doctores de la escuela convienen en admitir como principios intrínsecos de los cuerpos la *materia prima* y la *forma sustancial*, no están, sin embargo, todos conformes al hablar de las propiedades que á éstos atribuyen, separándose en algo los unos de los otros, cuando entran á tratar este punto concreto. Principiaremos por la definición de la *materia prima*.

La *materia prima*, según la descripción que de ella hizo el Estagirita, y que admite y hace propia Sto. Tomás con los otros doctores de la Escuela, no es sér alguno total y completo en la línea misma de entidad, es decir, ni es sustancia completa en cuanto tal, ni es cualidad, ni cantidad, ni otro accidente, ni cosa alguna de

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

primer sujeto del cual se hace algo *per se et non per accidens*, según el lenguaje de la Escuela. *Primum subjectum ex quo aliquid fit per se; ens in potentia ex quo fit aliquid per se* (1), esto es, la materia prima, dicese el primer sujeto ó elemento, del que es hecho cualquier sér corpóreo, porque ella no supone anteriormente ningún otro del cual haya sido formada, sino que ha sido criada inmediatamente de la nada; y dicese *ex quo fit aliquid per se*, porque ella es el constitutivo esencial de toda sustancia material, y porque de su unión íntima con la forma procede el sér primero, específico y sustancial de los cuerpos, y no su sér secundario y accidental. Descripción que conviene exactamente con la que hace Agustín de la materia *informe*, cuando afirma de ella que es la aptitud ó capacidad para recibir en sí todas las formas, *capax ipsa est omnium formarum* (2), que es el sujeto que sirve como de base á todas las formas y cambios sustanciales de los cuerpos de la naturaleza, *eundemque transitum de forma in formam per informe quiddam fieri...* (3) y una entidad totalmente informe y sin cualidad alguna; mas de donde se forman las cualidades que percibimos con nuestros sentidos; una realidad, que por sí nada ha hecho, pero de la que fueron formadas las sustancias corpóreas que componen este visible universo (4). De todas estas frases y modos que usa Agustín, cuando define ó describe la materia *informe* de que tantas veces hace mención en varias de sus obras, particularmente en los últimos libros de sus *Confesiones*, salta á la vista que el Santo habla en todas esas ocasiones de aquella misma *materia prima*, que tan famosa hicieron después los Escolásticos, principalmente el que es considerado como su príncipe y cabeza.

Algunos, poco ó nada versados en las doctrinas y lenguaje de la Escuela, al leer las expresiones que usan aquellos antiguos doctores para definir la materia *prima*, como, por ejemplo, cuando afirman que no es sustancia, ó no es algo, *non quid*, no cualidad, ni cantidad alguna, *non quantum*, ó que es pura *potencia*, como dicen con bastante frecuencia, ó finalmente que es un *casi-nada*, *prope-nihil*,

(1) S. Thom. 1.º *Phisic.* lect. 15.ª, et *ibid.* lect. 14.ª

(2) *Confes.* lib. 12, cap. 5.

(3) *Ibid.*

(4) «Sed *hilem* dico quamdam penitus informem et sine qualitate materiam, unde istæ quas sentimus qualitates formantur... (*De natura boni cont. Manich.* cap. 18.)

según frase del Obispo de Hipona, persuádense que con semejantes locuciones sólo se expresa una entidad ideal ó puramente lógica, un sér de mera razón, un sueño ó visión quimérica, y de ningún modo una realidad física, un ente que tenga real existencia en la naturaleza de las cosas; pero tal persuasión no es conforme á la verdad. Para asegurarnos de que, cuando los Escolásticos hablan de la materia *prima*, se refieren á una realidad física, existente en la naturaleza, y no á un sér de razón ó imaginario, basta sólo no olvidar que la tal materia, tanto para ellos como para S. Agustín, según lo que ha poco hemos notado, es el sujeto que sirve de base, y en el que se realizan todas las transformaciones, y donde se reciben todas las formas que aparecen en los diversos cuerpos de la naturaleza; es, por decirlo así, el punto de partida de las generaciones y cambios sustanciales, que vienen sucediéndose en el mundo material; y claro está que un sujeto y principio de esta naturaleza, y de tales y tan manifiestas propiedades, no puede ser, como no ha mucho se decía con Sto. Tomás, la nada absoluta, ó un ente de razón ó ficticio, y sí una verdadera entidad dotada de reales propiedades y atributos. Mas nótese, sin embargo, que no por eso admiten los autores escolásticos que la materia *prima* sea, hablando con el rigor con que ellos suelen expresarse, una verdadera sustancia completa en su sér; pues para ellos sustancia completa ó perfecta en razón de su propia *sustancialidad*, es sólo aquella que puede subsistir en sí, y que no necesita por tanto de otro sér á quien le sea preciso adherirse, ni que le sirva de *concausa* ó *comprincipio* para poder existir. *De ratione substantiæ est ut sit id quod est in se*, dice comúnmente y con exactitud la escuela. Y antes que ésta había ya expresado la misma idea y casi en idénticos términos el Obispo de Hipona, quien escribiendo á Nebridio, dícele: «Ninguna naturaleza, Nebridio, absolutamente ninguna sustancia existe que no tenga en sí estas tres propiedades; el *existir por sí*, el *existir de un modo determinado*, ó *pertenecer á cierta clase ó especie de seres*, y que en lo que es no permanezca cuanto puede» (1). Ahora bien: la materia *prima* no es una sus-

(1) «Nulla natura est, Nebridi, et omnino nulla substantia, quæ non in se habeat hæc tria, et præ se ferat, primo ut sit, deinde ut hoc vel illud sit, tertio ut in eo quod est, maneat quantum potest.»—*Epist.* 11 (alias 268) ad Nebridium.—«Hoc aliquid, dice Sto. Tomás, proprie dicitur individuum in genere substantiæ.... Individuum autem in genere substantiæ non solum habet quod per se possit subsistere, sed quod sit aliquid completum in aliqua specie et genere substantiæ.» *QQ. disp. de anima* a. 1.º



tancia, una esencia completa, que por su naturaleza subsista en sí, independiente de la forma; no es tampoco ningún sér determinado, como son cuantos hieren nuestros sentidos; es únicamente una parte esencial del compuesto físico, un comprincipio ó concausa material de las sustancias sensibles; y he aquí por tanto la razón justa porque los escolásticos dicen de ella que no es sustancia, *non quid*, y porque S. Agustín afirma que no es cuerpo, ni espíritu ni cosa que se parezca á cuerpo ó espíritu: é igual razón y justicia los acompaña, cuando asientan que no es cualidad ó accidente alguno, *non quale nec quantum*, porque lo accidental no puede ser en manera alguna parte esencial de ninguna sustancia, como lo es la materia *prima*. Y si la apellidan *pura potencia*, entiéndese bien que no hablan en este caso de potencia meramente lógica, ó subjetiva, en cuanto que se opone á toda realidad; sino de potencia *objetiva y física*, por cuanto es una entidad incompleta é indeterminada, que sólo se determina y complementa por la forma que recibe, de cuya unión con ella resulta el compuesto ó sustancia cabal é integra, respecto de la cual la materia puede considerarse como mera aptitud ó capacidad. Por idéntica manera, cuando S. Agustín dice que la materia informe es un *prope-nihil*, un *casi-nada*, no niega con tan gráfica expresión la realidad física de la misma; sino que afirma su imperfectísimo modo de ser, y su real dependencia de la forma. Así entendidas las frases y conceptos de que se sirven tanto S. Agustín, como los escolásticos para describir la materia *prima* y dar á conocer su esencia, en cuanto lo permite la oscuridad del asunto, bien se comprende que con ellas expresan una verdadera entidad existente, y por tanto real, y no un sér de razón ó quimérico.

*La materia prima no puede existir sin la forma.* Es doctrina del angélico Doctor, en la cual se separa de otros insignes escolásticos, que la materia prima no sólo no existió nunca sin forma; mas que no es posible, ni aun en virtud de la omnipotencia de Dios, que exista alguna vez sin ella. Y da la razón, porque «decir que la materia precede á la forma, ó existe en algún momento de tiempo sin ella, es como afirmar que un ente existe en el acto sin que realmente posea acto alguno, lo cual es una contradicción manifiesta (1), y clara cosa es que lo que envuelve en su concepto contra-

(1) «Dicere igitur materiam præcedere sine forma, est dicere ens actu sine actu, quod implicat contradictionem». P. S. q. 66, a. 1. corp.

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

»informe y después le dió la forma que la distingue, el juicio y afir-  
 »mación de éste no será absurdo, si es bastante capaz para discurrir  
 »la diferencia que existe entre preceder un sér á otro con preceden-  
 »cia de *eternidad* y precedencia de tiempo, y en qué se distinga  
 »existir con prioridad de *elección* y existir con prioridad de *origen*:  
 »Dios, por ejemplo, es quien existe antes que todos los otros seres  
 »con precedencia de *eternidad*; la flor antes que el fruto con priori-  
 »dad de tiempo; mas con anterioridad de *elección* existe el fruto  
 »antes que la flor, y el sonido antes que el canto con prioridad de  
 »*origen*. De estos cuatro géneros de precedencia ó prioridad que  
 »hemos nombrado, el primero y el último son los que más difícil-  
 »mente se entienden; los dos restantes se presentan indudablemente  
 »más asequibles á nuestra inteligencia. Porque difícil y rara cosa  
 »es, Señor, llegar á conocer bien tu eternidad, la que sin mudarse  
 »hace todas las cosas mudables, y por este motivo las precede y es  
 »anterior á todas. Y por otra parte, ¿qué entendimiento hay tan  
 »agudo y perspicaz, que sin grande esfuerzo y fatiga, pueda llegar  
 »á comprender, cómo sea primero el sonido de la voz que el canto,  
 »no más de porque éste es un sonido ya formado, y porque si puede  
 »existir algo que no esté aún formado, es imposible que reciba  
 »forma alguna lo que de ningún modo existe? Pues de este género  
 »es la prioridad de la materia informe respecto de las cosas que de  
 »ella han sido formadas. No es en manera alguna ella primero  
 »porque haya dado el sér ó la existencia á las cosas; pues no es la  
 »materia quien hace, sino antes bien ha sido hecha, ni es tampoco  
 »primero con prioridad ó precedencia de tiempo. Porque no profe-

»coaptamus aut fingimus; sicut ligna quibus arca, vel argentum quo vas-  
 »culum fabricatur. Tales quippe materiæ tempore etiam præcedunt for-  
 »mas rerum, quæ fiunt ex eis; at in cantu non ita est. Cum enim cantatur,  
 »auditur sonus ejus: non prius informiter sonat, et deinde formatur in can-  
 »tum. Quod enim primo utrumque sonuerit, præterit; nec ex eo quidquam  
 »reperies, quod resumptum arte componas.... Idem quippe formatur, ut  
 »cantus sit; et ideo sicut dicebam, prior materies sonandi quam forma  
 »cantandi....; nec tempore prior; simul enim cum cantu editur....; sed  
 »prior est origine; quia non cantus formatur, ut sonus sit, sed sonus for-  
 »matur ut cantus sit. Hoc exemplo qui potest intelligat, materiam rerum  
 »primo factam; et appellatam *cælum et terram*, quia inde facta sunt cælum  
 »et terra: nec tempore primo factam, quia formæ rerum exerunt tempora;  
 »illa autem erat informis, jamque in temporibus simul animadvertitur».

(*Confes.* lib. 12. cap. 29).

»rimos nosotros, cuando cantamos, primero los sonidos informes, »es decir, sin la conveniente proporción y melodía, y después en el »momento ó tiempo siguiente los reducimos en armoniosos y con- »certados cánticos; como sucede cuando el artífice forma de un leño, »ó de plata, ó de cualquier otro metal, una caja ó un vaso; pues no »cabe duda que estas materias deben preceder con prioridad de »tiempo al artefacto que de ellos se hace; mas no acaece así en el »canto. En éste no se oye primero el sonido informe, y después se »percibe ya formado. y como revestido de la armonía y convenien- »te y grata regularidad, que es lo que constituye el sér propiamente »del canto: pues de cualquier género que sea el sonido, en el mo- »mento que suena deja de existir, sin que de él se pueda recoger »cosa alguna para formar lo y reducirlo á canto..... El mismo sonido »es el que, por la forma que recibe, llega á ser canto; por esta causa »he dicho antes que es primero la materia del sonido que la forma »del canto.....; pero no primero con anterioridad de tiempo, pues á »un mismo tiempo se profiere el uno y el otro....., sino primero con »prioridad de *origen*; porque no se da forma al canto para que »exista el sonido; sino, al contrario, se forma y ordena el sonido »para que exista el canto. Por este ejemplo, prosigue el sapientísi- »mo Doctor, entenderá el que pueda cómo la materia fué hecha la »primera, y se llamó *cielo* y *tierra*, porque de ella habían de ser »hechos los cielos y la tierra; mas que no fué hecha primero que »las cosas con *prioridad de tiempo*, porque precisamente las formas »de las cosas son las que dan origen, y por donde se nos manifies- »tan los tiempos; y aquella materia era completamente informe, y »carecía de toda determinación y especie.» Otro ejemplo en todo parecido al precedente, tomado de la comparación entre la voz y la palabra ya formada, trae S. Agustín en el lib. 1.º cap. 15. de su obra de *Genesi ad Litteram*, con el objeto de confirmar también la doctrina de que venimos hablando; el cual, no obstante ser muy del caso, le omitimos aquí por no alargarnos demasiado, haciéndonos con ello excesivamente molestos, y asimismo, porque con el citado anteriormente se hace manifiestamente claro que, según el sentir del Santo Doctor, la materia *primera é informe* jamás existió; por sí sola, separada de la forma.

Pero ¿ciñese, por ventura, el parecer del eximio Doctor á sostener como indudable sólo el hecho de que la materia no ha existido nunca sin la forma, ó se extiende hasta afirmar la imposibilidad absoluta é intrínseca de que así pueda ser? Parécenos que, sin atender

más que al ejemplo que acabamos de aducir, puede comprenderse sin dificultad que para el Santo es evidente también lo segundo. Porque si la materia es respecto de la forma lo que el sonido es al canto, y si en éste no es posible que antes se oiga, ni que exista sólo el sonido material y después se le dé forma, pasando de este modo á ser agradable y armonioso canto: *non prius informiter sonat, et deinde formatur in cantum*; y si no es posible en el canto proferir antes los sonidos informes, y después revestirlos del concierto y armonía que exige la naturaleza de aquél, *neque priore tempore sonos edimus informes...*, *et eos posteriore in formam cantici coaptamus*; y si finalmente no sucede en el canto lo que acaece en las obras de arte, porque en éstas debe existir primero la materia de que se hacen, y en el canto no puede existir antes el sonido, que es como la materia de que aquél se forma; espontánea y claramente se sigue que no es posible que la *materia prima*, según la mente de S. Agustín, sea apta para existir en tiempo alguno sin la forma: más todavía: Agustín tiene por indudable verdad, como arriba lo hemos notado, y lo confirma la filosofía y el sentido común, que no puede existir ente ó sustancia alguna, que no sea algo determinado y concreto: esto es, que no se pueda decir de ella que es esto ó aquello, ó que no tenga alguna entidad específica por la que pertenezca á algún género de sustancia ó sér: «*nulla natura est... et omnino nulla substantia, quæ non in se habeat. . ut hoc vet illud sit.*» Ya pues, la materia, según la entiende y define el Santo Doctor, por sí no es ningún sér determinado, no pertenece á especie alguna, *informem quamdam materiam sine specie*, (1) es completamente informe, *penitus informem* (2), se halla privada de toda cualidad, *omnino expers omni qualitate* (3). Luego de tales principios establecidos por el sapientísimo Doctor africano, y de cuanto afirma sobre la naturaleza de la materia informe, lícito nos será sacar en consecuencia que ella, en su sentir, no sólo no existió nunca; pero que ni es posible que en tiempo alguno exista separada de su forma. Añádase á esto lo que, hablando de las transformaciones de los cuerpos, dice el Santo: á saber, que cualesquiera que sean los cambios que experimenten en su constante mutabilidad, y por más que ésta parezca llevarlos hacia su destrucción y acabamiento, jamás acaecerá que pierdan

(1) *Cont. Epist. Fundamenti*, cap. 29.

(2) *De natur. boni contr. Manich.*, cap. 18.

(3) *Contr. Epist. Fundam.*, cap. 29.

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

»que cuando queremos enseñar algo á otros, echamos mano de los  
»ejemplos, para que por medio de éstos pueda formarsè alguna  
»imagen sensible, y con su ayuda llegar á entender lo que preten-  
»diamos enseñarle. Imposible, concluye el Santo Doctor, que nues-  
»tra mente, mientras dura la presente condición de la unión de  
»nuestra alma con el cuerpo, pueda actualmente entender cosa al-  
»guna sin que se valga de alguna representación sensible.» Gonse-  
cuencia de esta doctrina, no menos clara que indudable, es que tanta mayor dificultad hallará nuestro entendimiento para adquirir el conocimiento de las cosas y comprenderlas, cuanto más distantes estén de la esfera de los sentidos, y menos proporción guarden con ellos. Motivo por el cual las cosas espirituales, apesar de ser por sí las más conformes con la naturaleza de nuestra alma, también espiritual, son las que con más dificultad y embarazo conoce nuestro entendimiento. Haciendo ahora aplicación de estos principios á la materia *prima* de los Escolásticos, á cualquiera es manifiesta la dificultad no pequeña que encontrará la inteligencia del filósofo al pretender formarsè una idea precisa y clara de la naturaleza y sér propio de aquélla. Porque, no pudiendo existir jamás sola en la naturaleza física, y careciendo, como hemos dicho, de toda forma sensible, claro es que no cae directamente bajo la actividad de los sentidos; y á la fantasía, por tanto, no le es posible formarse una imagen, que con propiedad y exactitud la represente. Por una parte la materia prima, según la inteligencia de todos los Escolásticos, no es, como llevamos dicho, un sér de razón puramente ideal, sino un elemento real y físico que, en unión con la forma, constituye todos los cuerpos naturales; y como por otra, cuanto existe en el mundo material aparece á nuestros sentidos bajo verdaderas formas sensibles, y á éstas están habituadas así nuestras facultades sensitivas, como nuestra inteligencia, al intentar el filósofo formarse idea de ese elemento físico y real, esencial constitutivo de los cuerpos, facilmente se imagina una entidad determinada por alguna forma ó especie, y este acto de la imaginación puede servir más de una vez de ocasión á que el entendimiento confunda lo que aquella imagen representa con la propia realidad de la *materia prima*. Con esta dificultad se encuentra indudablemente todo el que quiera, ya sea entender, ya sea enseñar á otros el sistema de la Escuela respecto de la constitución intrínseca de los cuerpos. Pues bien: estos mismos fueron los embrazos y más fuertes dificultades con que cabalmente tropezó por mucho tiempo Agustín, cuando se detenía á considerar la naturaleza

de la materia informe, y se esforzaba en comprenderla. No podía él desprenderse con facilidad de la fuerza de su fantasía, que se la representaba, aunque de manera imperfecta y grosera, siempre sin embargo, bajo diversas formas sensibles.

Persuadíale su razón que, para entender debidamente lo que era la tal *materia informe*, le era forzoso abstraer y prescindir por completo de todo rastro ó semejanza de forma ó especie imaginable y sensible; mas no acertaba, ni le era posible conseguirlo: más facilmente creería que era la pura nada lo que estuviese privado de toda forma, que pudiese imaginar y entender un *ente* medio entre lo formado y la nada, que ni tuviese realidad alguna ya formada y constituida en su propia y determinada especie, ni fuese tampoco la nada absoluta, sino un sér muy cercano á la nada, casi nada, *prope nihil*. Pero mejor será oír sus palabras. «Yo, Señor, si  
»con la palabra y con la pluma he de confesaros de todas veras,  
»todo cuanto me habéis enseñado acerca de esta materia, confieso  
»que oyendo antes de ahora este nombre, no entendía bien lo que  
»por él se significaba, y queriéndomelo explicar otros, que tampoco lo entendían, me la representaba yo á mí mismo con varias é  
»innumerables formas al mismo tiempo, y así no era verdadera-  
»mente la materia lo que yo imaginaba y me representaba. Revol-  
»vía y juntaba en mi pensamiento sin orden ni proporción algunas  
»formas feas y horribles; pero al fin eran formas, y á esto lo llamaba  
»yo *informe* ó sin formas, no porque careciese enteramente de toda  
»especie ó forma, sino porque la tenía tal, que si se manifestara y  
»dejara ver, la extrañarían mis ojos como una cosa extraordinaria  
»y desagradable, y no podría menos de conturbarse á su vista la  
»flaqueza humana. Mas á la verdad, aquello que yo me imaginaba,  
»no era *informe* ó sin forma porque estuviese privado absoluta-  
»mente de toda forma, sino en comparación de otras cosas que  
»tenían formas más bellas y agradables, y estaban indubitablen-  
»te mejor formadas. Y la razón me persuadía á que, si quería ima-  
»ginar yo lo enteramente *informe*, era necesario que prescindiese y  
»quitase de todo punto cualquier reliquia ó rastro de todo lo que  
»es forma; pero no podía ni acertaba á ejecutarlo así, porque más  
»pronto estaba á creer que no podría tener realidad alguna lo que  
»estuviese privado de toda forma, que á imaginar un *ente* medio  
»entre lo formado y la nada, que ni fuese formado ni fuese nada,



»sino una entidad informe y *casi nada* (1).» Hasta aquí son palabras del Santo, las cuales manifiestan por sí solas, y sin que tengamos necesidad de comentarlas, que la dificultad con que tropezaba al pretender adquirir un conocimiento propio y exacto de la materia informe, era, por una parte, el encontrarse ocupada siempre y como henchida su fantasía de las imágenes sensibles que recibía de los cuerpos ya formados, tal como la perciben nuestros sentidos, y por otra por carecer la susodicha materia de la forma material y sensible, y no estar por lo tanto directamente sujeta á la fuerza de la imaginación, cuyos actos, sin embargo, son necesarios, según se ha dicho, para que nuestra inteligencia conozca de hecho, no sólo las cosas propiamente materiales, sino también las puramente inteligibles (2).

Resumiendo, pues, la doctrina de S. Agustín expuesta hasta aquí sobre la constitución natural é intrínseca de los cuerpos, podemos con toda exactitud reducirla á los siguientes términos. Según ella, toda sustancia material y corpórea se compone de dos elementos primigenios y esenciales, distintos realmente entre sí, que son *materia* y *forma*. La *materia* es elemento por sí indeterminado, y como el *abstractum* común, apto para recibir cualquier clase de forma; y ésta la que determina y constituye al compuesto natural en su propio y específico ser. Ni la una ni la otra consideradas aisladamente son ni constituyen la esencia del cuerpo; sino que ésta resulta de la unión física y sustancial de las dos. De aquí

---

(1) «Ego vero, Domine, si totum confitear tibi ore meo et calamo, »quidquid de ista materia docuisti me, cujus antea nomen audiens et non »intelligens, narrantibus mihi eis qui non intelligerent eam cum specie- »bus innumeris et variis cogitabam: et ideo non eam cogitabam; fædas et »horribiles formas perturbatis ordinibusolvebat animus: sed formas »tamen: et informe appellabam, non quod careret forma, sed quod talem »haberet, ut si appareret, insolitum et incongruum aversaretur sensus »meus, et conturbaretur infirmitas hominis: vere autem illud quod cogi- »tabam, non privatione omnis formæ, sed comparatione formosiorum »erat *informe*: et suadebat vera ratio, ut omnis formæ qualescumque reli- »quias omnino detraherem, si vellem prorsus *informe* cogitare; et non »poteram: citius enim non esse censebam, quod omni forma privaretur; »quam cogitabam quiddam inter formatum et nihil, nec formatum, nec »nihil: informe *prope nihil*.» *Confess.* libr. 12., cap. 6.

(2) «Et ideo propria operatio ejus (intellectus) est intelligere intelli- »gibilia in phantasmatis.» *S. Th. de Memoria et reminiscencia lect. 2.<sup>a</sup>*

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

si este silencio era por ventura motivado de que la forma admitida por S. Agustín como elemento constitutivo de todo cuerpo material, fuese cosa muy distinta de la *forma sustancial* defendida por la Escolástica. Mas semejante sospecha, si por acaso viniese á las mentes de alguno, se desvanece fácilmente con sólo observar que el no detenernos en hacer patentes las propiedades de la *forma* de que nos habla S. Agustín, y su conformidad con la *forma sustancial* de los Escolásticos es sencillamente por creerlo superfluo; pues dada la perfecta semejanza entre la materia *informe* de aquél, y la materia *prima* de éstos, de su peso se cae la conformidad por lo que toca á la *forma*. La razón de ello á cualquiera se alcanza. Porque si la materia *informe* Agustiniiana es, como dice Santo Tomás de la materia prima, un elemento esencial de todo cuerpo enteramente indeterminado, que en manera alguna puede existir por sí solo; bien claramente se sigue que la forma de que nos habla el Obispo de Hipona es, sin linaje de duda, el acto primero y sustancial, como dice la Escuela, que determina y actúa la materia, y de donde recibe el compuesto natural el sér específico que le distingue y su propia y real existencia; y es á la vez el principio y raíz de todas las propiedades, actividad y efectos que conocemos en las sustancias corpóreas. Esto y nada más es lo que afirma la Escuela de la forma sustancial.

Llegados á este punto, no queremos terminar este artículo sin disipar antes una duda que pudiera muy bien ofrecerse á alguien. San Agustín, se nos objetará, aunque es cierto que en los testimonios aducidos hasta aquí, y en otros varios lugares de sus obras habla muchas veces de *materia informe*, no es tan manifiesto intento con ello ventilar la cuestión de los elementos constitutivos de los cuerpos, ni se ve claro, por consecuencia, que sea su ánimo tratar de la materia y forma en aquel sentido en que antes había ya hablado Aristóteles, y después escriben los Escolásticos. Parece cosa por demás notoria que el Santo, cuando habla de *materia informe*, principalmente en la explicación del libro del Génesis y en otros diversos lugares, entiende hablar de la materia *caótica-flúidica* y universal de que nos hablan los geólogos al tratar de la formación del mundo, y de la cual se formó después, sea de un modo ó de otro, la universalidad de los seres que componen el mundo, su distinción y variedad. su ornato y hermosura. Y es tanto más cierto que en este sentido debe interpretarse á S. Agustín, cuanto que los demás SS. PP. al exponer los mismos pasajes de la

Escritura que él expone, entienden por materia *informe*, no la materia *prima*, sino la materia caótica y rudimentaria de donde se fraguaron y formaron después todos los seres específicos é individuales del universo. Antójasenos que toda esta aparente dificultad se deshace fácilmente, con sólo fijarnos con detención nada más que en las palabras de que hace uso el Santo Doctor en los testimonios anteriormente citados. Ninguno pone en duda que la materia de que habla la Geología, y de donde como se ha dicho, se formaron después innumerables soles, centros á su vez de multitud y variedad de mundos, aun en su estado primitivo y más rudimentario, en el de su mayor fluidez y enrarecimiento, no era materia completamente informe, sin distinción ni especie alguna. Y si se la apellida *informe*, no es porque se crea que careciese en absoluto de toda forma; sino porque no había aún recibido la distinción, variedad y hermosura con que se vió después embellecida y agraciada. Pues bien: á poco que paremos la consideración en los lugares que, tomados de las obras de S. Agustín, citamos más arriba, no se necesitan grandes esfuerzos de atención para comprender que la *materia informe*, de que hace mención, y acerca de la cual tantas veces trata, carece en absoluto de toda forma y especie, (1) es de todo punto invisible, insensible é incompuesta (2), no puede existir por si sola y no es cuerpo, ni á tal puede asemejársela. Agustín, dice el Doctor Aquinatense, entendía por materia informe la que está privada de todo género de forma. *Augustinus enim accipit informitatem materiæ pro carentia omnis formæ.* (3) Es pues forzosa consecuencia que S. Agustín no se refiere en los aducidos lugares á la materia de que nos hablan los Geólogos y á la materia *prima* de los Escolásticos. Por lo que mira á la interpretación que dan los demás SS. PP. á las mismas palabras del Génesis:—*la tierra estaba desnuda y vacia; terra autem erat inanis et vacua;*—(4) no hemos de negar que ellos las exponen y entienden, como dice Santo Tomás, no de una materia que carecía de toda forma ó especie, sino que era *informe*, por cuanto le faltaba aún la distinción, orden

(1) «Illud autem totum prope nihil erat, quoniam adhuc omnino informe erat.» *Conf.*, lib. 12., cap. VII.

(2) »Neque sensibilis, quoniam quod videatur, et quod sentiatur in invisibili et incomposita non est.» *Conf.*, lib. id., cap. V.

(3) P. 1. 9. 66. a 1. Corp.

(4) Génesis, cap. 1.º v. 2.º

y hermosura que recibió después y hoy contemplamos con admiración en las criaturas corpóreas. «Otros SS. PP., habla el Angélico, »toman la palabra *informe*, no en cuanto excluya del todo cualquier forma, sino porque no había aún sido embellecida la tierra »con la distinción y ornato que hoy se ve en los cuerpos.» (1) Pero de que esto sea así, ¿siguese acaso que S. Agustín no haya podido dar otra interpretación á esas palabras, y ver en ellas lo que los demás SS. PP. no vieron, ó no han manifestado? Bien cierto es que no, y los muchos testimonios aducidos, y aun algunos más que sin fatiga alguna pudiéramos alegar, claramente demuestran no sólo la posibilidad, sino el hecho mismo de que así realmente ha sucedido. En confirmación de ello viene la autoridad de Santo Tomás, el más fiel intérprete del pensamiento del Doctor Africano. «To- »cante á la primera dificultad, dice el Angélico, afirmamos sin »vacilación que Agustín interpretó aquello de que la *tierra estaba »desnuda y vacía* de muy distinto modo que lo han hecho otros san- »tos y Doctores. Pues Agustín es de sentir que con el nombre de *tie- »rra y agua* se quiere aquí significar la materia *prima*, la cual no po- »día Moisés dar á conocer á un pueblo rudo é ignorante sino bajo la » semejanza de cosas por ellos ya entendidas: por este motivo no la » llama solamente *agua* ni solamente *tierra*, para que se comprenda » que la materia *prima*, hablando en puridad, ni propiamente es tie- » rra, ni es tampoco agua; sin embargo tiene parecido con la tierra » en cuanto que está sujeta á diversas formas, y guarda también se- » mejanza con el agua, porque es por sí apta para recibir diversas y » múltiples formas. Según lo cual se la apellida tierra desnuda y va- » cía, incompuesta é invisible, porque la materia prima se conoce » únicamente por la forma, y mediante esta se complementa también » la potencialidad de aquella.» (2) Mas los otros SS. PP., añade el

(1) »Alii vero Sancti accipiunt informitatem, non secundum quod ex- »cludit omnem formam, sed secundum excludit istam formositatem, et »decorem qui nunc apparet in corporea creatura» (S. Th. *ibid.*)

(2) »Ad primum ergo dicendum, quod terra aliter accipitur in loco isto »ab Augustino, et ab aliis Sanctis. Augustinus enim (locis cit. in arg. et »lib. 1.º *de Gen. contra Manich.* c. V. et VII.) vult quod nomine terræ et »aquæ significetur in hoc loco ipsa materia prima, non enim poterat Moyses »rudi populo primam materiam exprimere nisi sub multitudine rerum eis »notarum: unde et sub multiplici similitudine eam exprimit, non vocans »eam tantum aquam, vel terram, ne videatur secundum rei veritatem ma- »teria prima esse vel terra vel aqua. Habet tamen similitudinem cum terra

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

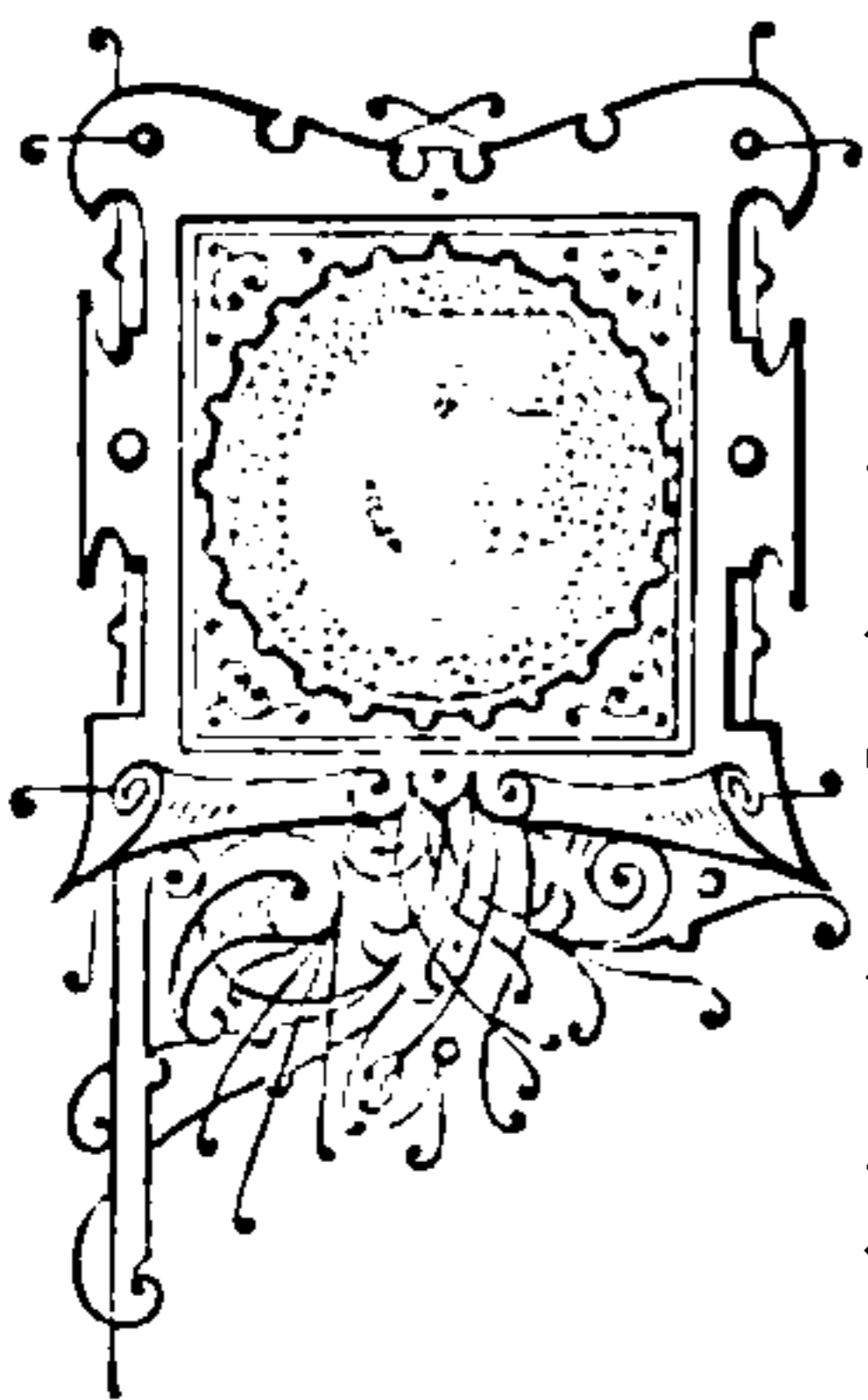
# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

## SAN AGUSTÍN MÚSICO.



N la serie de artículos que con el título de *La Música según S. Agustín* se publicó en esta misma REVISTA, hicimos ver los títulos que hacen acreedor al Águila de los Doctores á ser considerado como músico: prescindiendo, pues, de todo lo que allí se trató, queremos ahora decir algo de sus dotes y aptitud para la música.

S. Agustín fué músico, porque no podía menos de serlo; pues á ello le impulsaban su natural inclinación, rara aptitud y afición extraordinaria. Era alma nacida para contemplar y sentir la belleza, y se retrata con fidelidad en sus escritos por la intuición del genio, los vuelos arrebatados de la fantasía, el lirismo simpático con que seduce y arrastra, y el gusto aquilatado que ordena y da vida á todos sus discursos. Si se hace amar de cuantos leen sus escritos ó su vida, es precisamente por las prendas de carácter que hacen simpáticos á los grandes hombres, especialmente los artistas, á las cuales depuradas y enaltecidas en él por la virtud, tenían irresistible magnetismo, aun para los mismos impíos de su tiempo. Léase el libro de sus *Confesiones*, y se verá á S. Agustín siempre enamorado de la belleza, pero de la belleza suprasensible, con disgusto y hastío en lo que le rodeaba, la vista siempre fija

en el cielo, como para divisar la felicidad verdadera que únicamente podía llenar los anchurosos senos de su alma. Contemplaba embelesado los espectáculos de la naturaleza; pero esto mismo acrecentaba su pena al ver que con muda elocuencia le decían las criaturas que su hermosura era participada de otra superior; que la claridad que las inundaba era reflejo de un foco deslumbrador invisible; que su admirable armonía era remedo de otra más alta y más soberana que sólo era dado columbrar. Ábrase por donde se quiera aquel libro de oro, y verá el lector que S. Agustín se muestra amante admirador de la naturaleza, de la belleza en todas sus formas y manifestaciones; pero atormentado siempre de aquel *más allá* que es la divisa del genio y del inspirado artista. Esa delicada percepción de la belleza hace que los grandes artistas vivan en continua aspiración á obtenerla en el más alto grado posible; de donde nace que concretándonos á la música, aun las piezas más ligeras estén impregnadas de tinte melancólico; porque al tender el vuelo á otras esferas y querer dar forma á bellezas de orden superior, luchan con la impotencia de los medios humanos; y es claro que la dicha no alcanzada causa melancolía. Ahora bien; esta aspiración, ese sentimiento nobilísimo, vago é indefinible, no halla expresión más ajustada que la de la música; porque ésta por condición natural se presta á la representación de lo melancólico, de lo espiritual y místico. Por tal motivo, todo el que tenga fe viva del noble destino de su sér, y sienta en el alma el aguijón que nos estimula á la consecución del bien supremo, no podrá menos de rendir culto á Euterpe, y elevarse al par de las ondulaciones sonoras. S. Agustín experimentaba como pocos esa aspiración infinita, ese deseo incessante del alma y la nostalgia del cielo, como lo muestra claro en sus escritos de cualquier género que sean por medio de comparaciones, desahogos y digresiones que amenizan el curso árido del razonamiento. Por esta sola consideración podría inferirse que en el tierno corazón de Agustín hallaban eco y lugar preferente las armonías celestiales de la música; pero al fin esto sería demostrar la tesis *a priori*, sería contentarnos con suposiciones bien fundadas y razonadas, pero insuficientes para satisfacer la curiosidad que aspira siempre á agotar todas las fuentes de la certeza. Será, pues, preciso descender al examen de hechos que confirmen lo ya sentado como cierto.

Con aquella su candorosa y simpática ingenuidad nos cuenta el Obispo de Hipona que era tanto su gusto y predilección por la



música, que constituía á modo de decir su pasión dominante, y que le subyugaba más que ningún otro goce de la tierra; y á tal extremo llegaban las cosas, que aquella alma siempre ansiosa de llegar al ápice de la perfección, hubo de purificar sus aficiones (defectuosas siempre para su vista de lince) en el crisol de una virtud angelical. Él se gloriaba después de haber triunfado del sentido que más blandamente le subyugaba, y daba gracias al Señor, porque si antes le solicitaban más la atención del alma los sonidos que las cosas que se cantaban, ahora se gozaba en el sentido de la letra que venía á dar vida á la música y formar agradable conjunto. (1)

Es verdaderamente consolador oírle referir los efectos maravillosos y los sentimientos de ternura que en él causaban los cantos de la Iglesia de Milán. «¡Cuántas lágrimas, dice en sus *Confesiones*, derramé en tu presencia al escuchar los himnos y cánticos sonoros de tu Iglesia! Herían con suavidad a aquellas voces mis oídos, y, pasando á los senos recónditos del alma, convertíanse en dulcísimas lágrimas que me servían de desahogo y consuelo.» Frases como éstas salen á cada paso en las obras de S. Agustín, especialmente en sus sermones al pueblo; con lo cual obtenía nuestro Santo el doble efecto de fomentar el culto católico y hacer la virtud menos severa y más allegadiza. Bien penetrado del irresistible influjo de la música sobre el corazón de los fieles cuando va unida á la palabra divina, veía con gusto que se cumpliera el consejo del Apóstol que permite se explaye el ánimo con el canto de himnos y salmos; bien que en ello no obrara de conformidad con otros más severos Prelados católicos, los cuales, aunque aprobaban y fomentaban aquella tan santa costumbre, ponían de ordinario restricciones para impedir ó evitar abusos. S. Agustín es, por el contrario, incondicional; no rechaza el canto adornado ni se contenta con el canto simple ó de *feria*, que según nos dice él mismo, era la música recomendada por S. Atanasio de Alejandría; antes bien aconseja que se cante siempre *con voz suave y modulación conveniente*; fuera de que, según se puede inferir fácilmente, la música de su predilección era el canto griego (1), importado en el Occidente por S. Ambrosio,

(1) S. Aug. *Confes.*

(1) Rico en adornos y variación de tonos, que es según Fetis, el carácter distintivo del canto ambrosiano y por el que se diferencia del gregoriano: razón por la cual (y dicho sea de paso) la índole del canto del *Te-Deum* constituye, según el sabio escritor belga, una prueba clarísima de la opinión que atribuye aquel himno á S. Ambrosio y S. Agustín.

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto



y de mayor excelencia han sido los musicales, como oportunamente lo hace constar el jurado en su informe. Qué significa y á qué es debido ese homenaje rendido por los músicos al preclaro Doctor de la Iglesia?... Sea para otros lo que quiera, para mí está muy lejos de ser un misterio la causa secreta de ese entusiasmo: es que todo el mundo admite tácitamente lo que hemos querido hacer ver en las líneas anteriores; es que el genio irradia de continuo sus fulgores, deja siempre en pos de sí huellas luminosas y posee la virtud magnética en grado eminente. Reconocieron los músicos instintivamente, por la sola consideración de la vida y carácter de San Agustín, que se trataba de honrar, no ya sólo á un Doctor esclarecido en todo linaje de ciencias, sino también á un artista de prendas envidiables; y sin reparar en ello, se descubrieron ante tan colossal grandeza y entonaron en su honor esos cantos de noble y magnífica inspiración religiosa.

FR. EUSTOQUIO DE URIARTE.

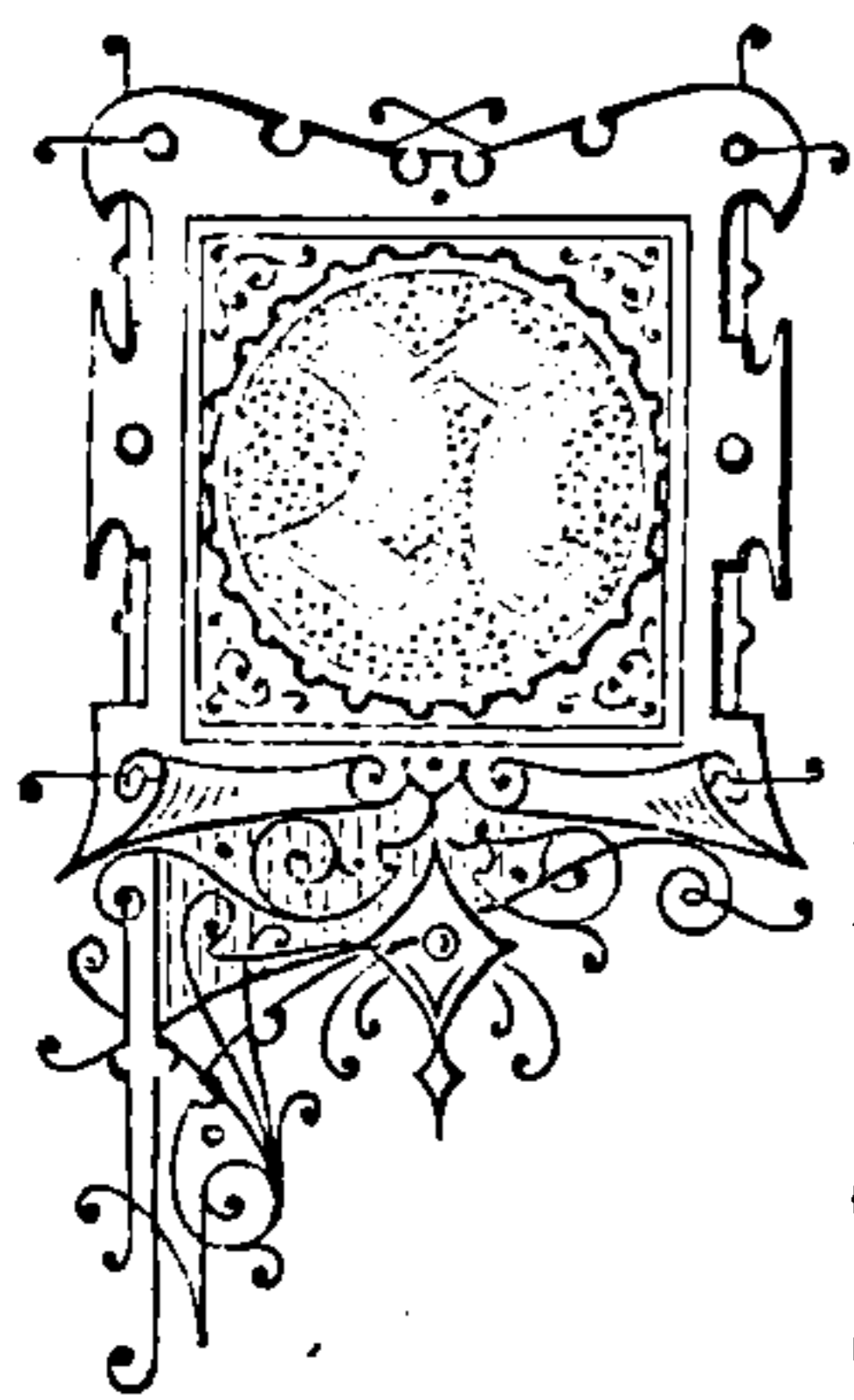
Agustiniano.

*Real Colegio del Escorial, Mayo de 1887.*



## SAN AGUSTÍN POETA.

---



o faltará quien al leer este epígrafe diga para sus adentros: ¡Bah! San Agustín, no es ya solamente el Platón del cristianismo, el ingenio más asombroso que ha producido la Iglesia Católica, el Padre de la teología cristiana, la perla que llaman de los Doctores, el filósofo por excelencia, el hombre más sabio del mundo, el que hundió para siempre con la maza de su formidable dialéctica la hidra del paganismo; el martillo de los herejes, el que cavando la fosa á todos los errores, así pasados como presentes y venideros, echó los sólidos cimientos del verdadero saber, y llegó á vislumbrar por sí sólo los principios de muchas ciencias que hoy nos sorprenden por su aparente novedad: ya no es sólo eso; sino que también, por añadidura, se le quiere hacer *poeta!*

No somos nosotros los primeros en atribuir el título de *poeta*, al por tantas maneras célebre San Agustín. Muchos escritores afamados se lo han prodigado en apóstrofes brillantes. Y si estos lo han hecho teniendo sólo en cuenta algunas de sus obras en prosa, llenas de la más lozana y rica poesía, ¿no podremos nosotros con más fundamento llamar *poeta* á San Agustín, corroborando con

algunos versos y poesías tuyas, ese título que con tanta justicia merece?

Sin pretensiones, pues, de ningún género; sin alardes de un seguro triunfo por el convencimiento, hemos de exponer sencillamente y con ánimo desinteresado, hasta dónde en realidad debe extenderse el nombre de poeta (de suyo tan elástico y acomodaticio) aplicado á San Agustín, ya como eminente escritor en prosa é insigne literato, ya en especial en el sentido más propio de la palabra *poeta*; es decir, como autor de algunas poesías y composiciones métricas que con fundamento se le atribuyen, y de otras que sin duda de ningún género, son tuyas, por así mencionarlas él en sus escritos.

Y sin más preliminares entramos en materia.

Compréndense en la poesía todos los gérmenes de sublimidad y grandeza, de sensibilidad y ternura, capaces de herir las más íntimas y vibrantes cuerdas de esa arpa siempre acordada del corazón humano. Todos los resortes de que se vale el hombre, ya como orador patético y elocuente, ó hábil prosista, ya como intérprete de las armonías musicales, ya como imitador de la naturaleza por el pincel, son otros tantos medios de que se sirve la poesía para arrebatarnos con sus resplandores: allí donde admiremos invención, sublimidad y ternura y pensamientos que no caben en la esfera común del prosaísmo, no podremos menos de ver también los rayos de esa verdadera poesía que se ofrece á nuestra vista bajo múltiples y variadas formas. Porque es imposible que ese *quid* admirable, indefinible, que nos cautiva y embelesa pueda encerrarse únicamente en los estrechos moldes del metro. Él pide por su naturaleza nuevos mundos, horizontes ilimitados donde batir libremente sus alas. Por eso vemos prosa muchas veces tan elegante y poética, como la poesía propiamente dicha; y de ahí procede el que fácilmente se enlacen y armonicen prestándose sus mutuos auxilios. Pues hay cierta clase de prosa que canta lo mismo que la poesía las maravillas de la naturaleza; y lo mismo que ella nos eleva y arrebatada con la contemplación de lo bello que nos presenta delante. Siendo, pues, el objeto así de la prosa como de la poesía, el cantar la belleza donde quiera que se halle, resultará que la poesía más digna, la poesía por excelencia es el canto donde de cualquier modo resplandezca con mayor majestad y hermosura, la belleza divina é increada, siendo como son todas las bellezas del mundo irradiaciones de ella.

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

abran sus obras, nos salen al encuentro imágenes sublimes, descripciones pintorescas, torrentes de poesía que nos cautivan y embelesan; fáciles y fecundos partos de su ingenio y de su imaginación excitada por las frecuentes, dulces y arrebatadoras explosiones de su alma al contemplar las grandezas de la gloria! ¡Quién no ha bañado con lágrimas el portentoso libro de sus *Confesiones*! Aquellas vueltas y revueltas al rededor de la luz verdadera, sin abrasarse en su fuego; aquel hondo suspirar cuando atravesaba su alma algún rayo de celeste lumbre, y cuando al querer romper para siempre con sus bastardas pasiones, sentía el sonido de sus férreas cadenas, queriendo engañarse á sí mismo con un *¡mañana... mañana!!...*; aquel continuo zozobrar por el insondable piélago de la duda que le despedazaba, y por fin su repentina transformación al escuchar la voz del cielo, soltando las riendas á su atribulado corazón, deshecho en una nube de lágrimas, para entrarse en los serenos y plácidos alcázares de la verdad... todo esto, descrito por él con los perfiles de su sentimiento y acendrada ternura, ¿no es de tan inimitable poesía, que ningún poeta, por grandes que sean sus alientos, podrá nunca igualar con las galas de la versificación?...

Así lo han comprendido sapientísimos escritores, llamando á las *Confesiones* de San Agustín *libro de oro, poema sin igual, epopeya grandiosa*, y otros cien epítetos por el estilo. Y así lo han afirmado también (con respecto á otras de sus obras,) los que no dudan comparar á San Agustín con Homero; tales como Casiodoro, Petrarca y Boccacio, á los cuales arrancaba elogios la encantadora poesía que se dilata como un torrente por los escritos del ingenio africano. Cada sabio elogia aquella obra del Santo Doctor, con la que su ingenio más simpatiza; pero todos están contestes en afirmar que de las obras del Santo surte la más rica, lozana y virgen poesía. ¡Cuántos preciosos pensamientos é imágenes grandiosas que aplaudimos en los poetas de más fama, han sido producción de San Agustín!—Félix Pérez Martín, en su *Historia de la literatura latina*, hablando de San Próspero de Aquitania, dice de él que sacó (entre otras obras *poéticas*) una colección de ciento seis *epigramas* morales y reflexiones cristianas, de entre las obras de nuestro Padre San Agustín (1). Y conocido es el himno que San Pedro Damiano compuso sobre la *Vida Beata*, con las sentencias sólo del genio de Tagaste.

(1) V. Tomo primero, pág. 179.

Pero que sea *poeta* por el carácter de sus obras, seguros estamos de que nadie se atreverá á ponerlo en tela de juicio. Lo que no es tan generalmente conocido, y lo que principalmente tratamos de probar, es que lo sea además en la ordinaria y universal acepción de dicha palabra.

La vida aventurera del hijo de Santa Mónica, en su juventud, tal cual él nos la ha descrito, en todos sus pormenores, por todas sus aficiones y gustos, por la nobleza de los sentimientos que abrigaba aun en medio de sus errores y devaneos, y hasta por el carácter de sus extravíos, es la vida de un poeta, de un joven de imaginación ardiente que se deja dominar de las primeras impresiones y vuela siempre en busca de lo desconocido. De haber vivido en nuestros tiempos, se le hubiéra apellidado «Príncipe de los románticos», ya por sus acciones libres, nunca sujetas á leyes, ya por su atrevido ingenio, imaginación viva, desembarazo y soltura de sus modales, y siempre en los labios la sentencia que él hizo famosa: *amar y ser amado*.

Cuantas cualidades podemos admirar en los artistas más distinguidos, y en los poetas más célebres y caracterizados por sus errabundas aspiraciones, hállanse reunidas en el fogoso joven Agustín. Aquel su ánimo siempre abierto para recibir cualquiera impresión, aquella su sensibilidad exquisita y delicado gusto por todo lo bello, conducíanle á rendir culto á lo que más cautivaba su ánimo, que eran siempre las bellas artes.

Hay un curioso dato, referente á la época de sus primeros estudios, que muestra bien á las claras la invencible inclinación que desde niño le arrastraba al cultivo de las musas. En un capítulo de sus *Confesiones* (1) en que nos refiere los estudios á que era más inclinado, después de decirnos que se derretía en lágrimas ante el espectáculo de Dido dándose muerte por amor á Eneas,

Didonem extinctam ferroque extrema secutam,

como él dice citando á Virgilio; después de relatarnos la emoción que le causaba el caballo y el incendio de Troya, añade con ingenua sencillez y bien visible contraste: *Jam vero, UNUM ET UNUM DUO, DUO ET DUO QUATUOR, odiosa cantio mihi erat*. Es decir, que el sonsonete de los números le era insoportable. Rasgo que á alguno parecerá minucioso, y que nosotros creemos significativo, ya que por regla

(1) Lib. I, cap. XIII.



general los caracteres poéticos rara vez se avienen con la aridez y la regularidad matemáticas.

No desmentía con el ejemplo su amor á la poesía. Si los espectáculos teatrales llenábanle de asombro corriendo á ellos con febril ansiedad, en el remedo de aquellos espectáculos mostraba bien sus distinguidas facultades de eminente artista, superando á todos sus condiscípulos al recitar los versos de Virgilio, y remedar á Juno llena de furor porque no podía impedir que abordase á Italia el rey de los Troyanos (1). Sus primeros ensayos poéticos, en que siempre llevaba la ventaja á sus compañeros, entusiasmaron á sus profesores, que le auguraban brillantes lauros en las palestras literarias. A ellas se dedicó con ardor juvenil, como él nos refiere, suspirando por haber despreciado las reglas de la justicia, mientras que observaba con nimiedad las de la *poética*. «Aquéllas (dice) las ignoraba yo »entonces, ó no las consideraba, y aunque por todas partes se están »viniendo á los ojos, yo no las veía. Y no obstante, *hacía versos*, y »sabía muy bien que no debía ni podía poner cualquier pié en cual- »quier parte del verso; sino en tal y tal especie de verso, tal y tal pié »determinado; y en una misma especie de verso, no podía poner en »todas partes un pié mismo; y el arte de la poesía que daba estas »reglas diferentes, no era diverso de sí mismo en un paraje y en »otro; sino uno solo y único arte que contenía á un mismo tiempo »todas estas reglas diferentes» (2).

Acariciado por estas auras, «seguía (dice) continuamente el humo »y aire de la gloria popular, queriendo llevarme siempre los *aplau- »sos del teatro* y ser preferido á todos los demás competidores *en »hacer versos* y llevarme las despreciables coronas con que eran »premiados los que salían vencedores en las contiendas del ingenio; »y finalmente sobresalir en las locuras de los espectáculos» (3). Y más adelante, al hacer mención de la corona que obtuvo en público certamen como *poeta*, dice: «Recuerdo también que habiendo yo vo- »luntariamente entrado en una oposición pública de *poesía dramáti- »ca*, me envió á decir cierto agorero que cuánto le había de dar para »que él me asegurase el triunfo; y yo detestando y abominando aque- »llos feos sacrificios, le respondí que aun cuando aquella corona de »frágil yerba que se había de dar al vencedor fuera de oro é inmortal,

(1) *Conf.*, lib. I, cap. XVII.

(2) *Confesiones*, lib. III, cap. VII de la traducción del P. Ceballos.

(3) *Confesiones*, lib. IV, cap. I.

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

Pero preciso es reconocerlo: sea porque el Santo después de convertido estimaba en poco los aplausos y vanidades del mundo, y no cuidaba mucho del paradero de varias de sus obras, ó sea porque algunas de éstas, rodando de mano en mano, llegaron á perderse ó á confundirse con otras, es lo cierto que de sus composiciones poéticas nos han quedado muy pocas, y tan raras y dudosas algunas, que muchos ni saben siquiera que S. Agustín ha dejado en sus obras versos suyos. Mas, aunque pocos y raros, nos ha trasmitido algunos, diseminados en sus escritos como por esparcimiento de estudios más serios y profundos. Claro está que, conservándose apenas los que pudiéramos llamar despojos de su inspiración, por ellos no se le puede juzgar de poeta más ó menos inspirado y elegante, aunque sí siempre de poeta.

Pondremos aquí primero los que parecen más dudosos, citados por algunos escritores. La *Biblioteca universal de autores católicos*, al darnos la traducción de las *Meditaciones*, *Soliloquios* y *Manual* de S. Agustín, tomadas de la edición de S. Mauro, se expresa del modo siguiente: «Admirando, no solamente la sublimidad de pensamientos, solidez de los discursos y viveza de las imágenes que se hallan en estas obras, sino también el estilo y frase con que se explican estos mismos pensamientos y discursos, la energía de las expresiones y fuerza de las palabras, quisimos conformarnos con el original para que conservase el nervio y solidez con que las escribió S. Agustín... Por esa misma razón, hallando en dicho original algunos versos, nos pareció muy conforme que, pues el Santísimo Doctor quiso hablar allí y habló en versos latinos, hablase la traducción en versos castellanos» (1). Y son aquellos en que ardiendo el Santo en vehementes deseos de la gloria, para volar al cielo con más libertad, dice al Señor:

Las nubes disipad y pesadumbres  
De esta terrena máquina del cuerpo;  
Fijad y haced que pare  
Mi vago pensamiento  
Que vase despeñando  
Por mil derrumbaderos:  
¡Ay! conceded al alma  
Suba á ocupar su celestial asiento...  
Dissice terrenæ nebulas et pondera molis

(1) Prólogo y advertencias á dicha obra.

Siste vagam mentem per devia multa cuentem  
Et da cælestem menti conscendere sedem.

Y en el capítulo treinta del *Manual*, aconsejando al alma que se aparte de las cosas que desagradan á Dios, dice:

Hombre que amas al mundo lisonjero,  
Mira dónde será tu paradero;  
El camino que llevas, si lo adviertes,  
Es el peor y lleno de mil muertes.

Quisquis amas mundum  
Tibi prospice quo sit cundum.  
Hæc via qua vadis  
Via pesima, plenaque cladis (1).

Acaso dirá alguno que las tales obras no son de S. Agustín, y por lo tanto, ni los versos citados. No seremos nosotros ciertamente los que por mero capricho admitamos á ciegas la autenticidad de tales libros. Es tan alta y sublime la gloria del Santo como eminente sabio y literato, que quizá rebajaríamos su fama, obstinándonos en probar glorias que de ningún modo necesita. Mas en este punto bien podemos seguir el *unánime y común* parecer que atribuye dichas obras al Santo, pues aun los que no las admiten como genuinas, declaran que son formadas con pensamientos y frases del mismo S. Agustín.

Con más seguridad puede considerarse debido al gran Doctor Hiponense el himno hace poco hallado en un pergamino del siglo VII en la Biblioteca Nacional de Roma, titulado: *VERSUS SANCTI AUGUSTINI EPISCOPI*, en que el Santo hace el elogio del diácono Nabor, asesinado por los Donatistas en África, afirmando que fué un verdadero mártir de la fe, porque se entregó á la muerte por defenderla, y no por estúpido fanatismo:

Non mærore perit, non se ipsum furore peremit,  
Verum martyrium, vera pietate probatum.

El estilo, según los inteligentes, no desdice del de tan insigne Doctor, ni fué ajeno á los SS. PP. ocuparse en ensalzar las glorias

---

(1) Y obsérvese como de paso, la tendencia á la *rima* de que hablaremos adelante, y que tan celebrado hizo en este punto el nombre de nuestro excelso Patriarca.

de los que morían santamente, por medio de himnos y epitafios, como se ve en S. Dámaso, S. Gregorio Nacianceno, S. Ambrosio y otros (1).

Pero donde más *poeta* se muestra N. P. S. Agustín, en toda la extensión de la palabra, es á no dudarlo en los seis libros de *Música*. «Con estos libros—dice Mr. Poujoulat—se propuso S. Agustín conducir á la armonía infinita y eterna, á los que aman las letras y la *poesía*.... y en ellos se manifiesta el Santo gran artista por el sabio estudio de las formas y poder de la armonía, y gran *poeta* por el modo con que cautiva al alma humana y la hace remontarse á Dios, como á su origen y principio eterno.» Hase ya puesto en evidencia su filosófica manera de sentir acerca de la música, á la que él llegó en cierto modo á dar un barniz científico. (2) Lo que no se ha hecho todavía, y es asunto que merece un estudio serio y trascendental, es examinar esos libros desde el punto de vista poético, pues son también un admirable y concienzudo tratado de la belleza y armonía del verso con sus compases y combinaciones. Algo de esto llegó á comprender el Venerable Beda en su obra magna *De Arte Métrica*, donde sigue las luminosas huellas trazadas por la fecunda pluma del Doctor Hiponense. No siendo posible abarcar este asunto en los estrechos límites de un artículo, nos concretaremos por ahora á hablar exclusivamente de nuestro objeto, limitado á juzgar los versos propios que de S. Agustín se encuentran en esta obra.

Asombrosa es la erudición que el eminente genio de Tagaste demuestra en ella, de los poetas clásicos latinos, cuyos versos cita con frecuencia para apreciar su cadencia y armonía al par que comprobar sus tésis. Pero se ha de tener muy en cuenta que casi siempre que eso hace, cita con admirable exactitud las obras poéticas de donde tales versos ha tomado, advirtiendo otras veces que aquel verso es de tal ó cual poeta. De donde, en consecuencia, debemos deducir que aquellos versos que en él no se citan como ajenos, son propios suyos. Y no necesitamos asirnos á esta deducción, cuando el mismo S. Agustín, citando aquellos versos:

(1) Tomamos estos datos de la revista *L'Eco di S. Agostino* que dirigen los PP. Agustinos de Nápoles, de donde los tomó también nuestra REVISTA AGUSTINIANA, 5 de Junio de 1886, pág. 575. Es lástima que no se haya publicado íntegro todo el himno.

(2) Véase la serie de artículos publicados en la REVISTA AGUSTINIANA con el título de *La Música según S. Agustín*, debidos á la pluma del religioso Agustino Fr. Eustoquio de Uriarte.

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

¿Quid crit homo  
 Qui amat hominem  
 Si amet in eo  
 Fragile quod est?  
 Amet igitur  
 Animum hominis  
 Et crit homo  
 Aliquid amans.

Los cuales parecen al discípulo suaves, fáciles y robustos (1).  
 Prosiguiendo el Maestro, dice: ¿Y qué te parece de estos otros?

Bonus erit amor  
 Anima bona sit  
 Amor inhabitat  
 Et anima domus.  
 Ita bene habitat  
 Ubi bona domus,  
 Ubi mala, male.

También (responde el discípulo) me parecen suaves (2).  
 Algunos más son los versos propios que dejó el Santo en esta su obra, tales como aquellos que comienzan:

Silvæ laborantes geluque  
 Flumina constiterint acuto etc.

con otros varios que fácilmente podrá ver quien tenga el gusto de leer y apreciar el valor y las cosas curiosísimas que encierran sus libros sobre la Música.

Tampoco debemos olvidar aquellos famosos versos que el Santo colocó en el Refectorio para evitar las murmuraciones que nunca fluyen tanto como al calor y suavidad de los manjares:

Quicumque amat dictis absentum rodere vitam  
 Hanc mensam vetitam noverit esse sibi.

Pero lo que más nombraría entre los literatos eruditos ha dado al egregio Doctor de Hipona considerado como poeta, es sin duda

(1) «M. *¿Quid hæc videntur?—D. ¿Quid nisi suavissime atque integerrime currere?»—DE MUSICA, lib. IV, cap. III.*

(2) «D.—*Etiam ista continuata suavissime accipio.*»—S. Augt. DE MUSICA, lib. IV, cap. III.

alguna su famoso himno ó *Salmo* CONTRA PARTEM DONATI; no ciertamente por su estro, sino más bien por las novedades artísticas que contiene, no obstante de haberlo compuesto el Santo para la inteligencia del humilde vulgo que lo cantaba, tomando parte de esa manera en las grandes disputas que en aquél tiempo tenían dividida el África. Y añade el Santo, que no quiso usar de otro metro mejor ni de palabras más finas y elegantes, temeroso de que no le comprendiesen (1). Por esa razón todo él es tan sencillo; y así se explica el que tanto gustase al pueblo, que lo sabía de memoria, como San Agustín nos dice. El Himno comienza de la siguiente manera:

Omnes qui gaudetis *pace* (2) modo verum iudicate:  
Abundantia peccatorum solet fratres conturbare;  
Propter hoc Dominus noster voluit nos præmonere  
Comparans regnum cælorum reticulo misso in *mare*, etc.

y con la misma naturalidad y sencillez prosigue hasta la última estrofa, que por cierto son bastantes (20); como que todo el *Salmo* consta de doscientos ochenta y seis versos, contando el epílogo y el coro que se repetía al final de todas las estancias, las cuales se componen de doce versos cada una.

Cediendo á irresistible tentación, aunque resulte un poco más extenso este artículo, hemos de trasladar aquí lo que D. Luis Fernández Guerra y Orbe (3) dice de este *himno*, del que traduce algunos versos: «Del arquíloco tetrámetro acatalecto, bien claveteado

---

(1) «*Volens etiam causam Donatistarum ad ipsius humillimi vulgi et omnino imperitorum atque idiotarum notitiam pervenire et eorum quantum fieri posset per nos inhærare memoriæ, Psalmum qui eis cantaretur, per latinas litteras feci: sed usque ad V litteram. Tales autem abecedarios appellant. Tres vero ultimas omissi; sed pro eis novissimum quasi epilogum adjunxi, tamquam eos mater alloqueretur Ecclesia. Hypopsalma genere id etiam quod responderetur, et præmium. Ideo autem non aliquo carminis fieri volui, ne me necessitas metrica ad aliqua verba quæ vulgo minus sunt usitata compelleret. Iste Psalmus sic incipit: OMNES QUI GAUDETIS, etc.—V. S. Augt. *Retractationum* lib. I, cap. XX.—Migne, tomo I, col. 617.*

(2) Así lo he visto en una edición, y aunque en las más dice (*de pace*) me parece mejor usarlo sin el *de*, que añade una sílaba más al verso octonario.

(3) Discurso leído en su Recepción pública en la Academia de la Lengua, 13 de Abril de 1873. Véanse las *Memorias de la Academia Española*, tomo IV, pág. 521 y siguientes.



con asonancias y consonancias, se vale el divino africano San Agustín para desconcertar á los Donatistas:

*Decid los que amáis la paz—ahora y siempre la verdad.*  
 El ver tantos pecadores—suele á muchos conturbar:  
 Por ello bien nos advierte—la Divina majestad,  
 Comparándonos su reino—con la red echada al mar,  
 Varios innúmeros peces—envuelve de aquí y de allá;  
 Pero en saliendo á la orilla—los sabemos separar:  
 Se echan en vasos los buenos;—arrójanse los demás.

*Decid los que amáis la paz—ahora y siempre la verdad.*  
 ¿Quién rompió la red? pregunte—el buen oyente quizá:  
 Hombres que ardiendo en soberbia—por justos quieren pasar.  
 Contra la eterna palabra—de Dios frenéticos van;  
 ¡Y pretenden acusarnos—doblando así la maldad!  
 Busquen disculpa en el miedo—á su hazaña criminal,  
 Que también por miedo á Cristo—negó San Pedro tenaz:  
 Lo que no pudo el martirio,—hoy puede la iniquidad.

*Decid los que amáis la paz—ahora y siempre la verdad.*  
 Padre y custodio del hombre—sumo Dios, líbranos ya  
 De estos mentidos profetas—que nos van á devorar.

La paz, la paz os cantamos—hermanos, si de oír gustáis:  
 Os damos paz, Dios la exige,—y á todos nos juzgará.

He aquí, Señores Académicos, en el año 393 y en África, el ejemplar más antiguo, precioso y completo de un *popular romance*, con su *rima* peculiar, é inalterable medida octosilábica; pero escrito de manera que cada dos versos forman uno solo, á fin de que terminen todos en idéntica vocal, la e; sin que deje, ni por descuido el poeta de aprovechar cuantas infinitas asonancias y consonancias de todo género se le vienen á tiro... Esta fué quizá la pauta, seguramente hermosa, que nuestros romances castellanos tuvieron para colocar en los versos pares ó segundos la rica pompa y atavío de la asonancia.» Y el P. Fita considera este himno como el modelo de nuestra quarteta ó estrofa romanceada (1).

Prescindiendo ahora de las bellezas más ó menos relevantes que pueda contener como poesía, y de los curiosísimos datos históricos que en él nos ha legado sobre la causa de los *traditores*, de que con mucha oportunidad hace armas el Sr. Menéndez Pelayo para defender á nuestro insigne Osio, y como puede hacerse también con

(1) V. Notas á dicho discurso. Carta del P. Fita al Sr. Guerra y Orbe; obra citada, pág. 545 y siguientes.

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

más vigor y popularidad al verso *octonario*, del cual, el mismo erudito autor se expresa así, al hablar de las poesías de S. Isidoro... «Según notarán nuestros lectores, la versificación propende al verso »*octonario* que tan popular había hecho la musa de S. Agustín con »su himno *Contra Donatistas*.» (1) Y en otra parte de la misma obra llama también á este Salmo «*modelo de versos octonarios altamente popular en las regiones occidentales*» (2).

Y aunque el Salmo no se distingue por su elevación lírica, porque, como ya hemos notado, se propuso el Santo acomodarse á la sencillez del pueblo, hay no obstante, en él algunos arranques y sentimientos de mucha ternura, tales como los expresados en esta prosopopeya en que hace hablar á la Iglesia católica del modo siguiente:

Audite fratres quod dico, et mihi irasci nolite;  
 Quia non sunt falsa quæ auditis, potestis et considerare.  
 Quid, si ipsa nunc Ecclesia vos alloquatur cum pace  
 Et dicat: ó fili mei ¿quid querimini de matre?  
 Quare me deseruistis jam volo a vobis audire.  
 Accusatis fratres meos, et ego laceror valde.  
 Quando me premebant gentes, multa tuli cum dolore;  
 Multi me deseruerunt; sed fecerunt cum timore:  
 Vos vero nullus coegit sic contra me rebelare.  
 Dicitis mecum vos esse; sed falsum videtis esse  
 Ego catholica dicor, et vos de Donati parte:  
 Jussit me Apostolus pro regibus mundi orare (3).

Déjase fácilmente deducir el grande efecto que con el canto produciría este himno en los fieles, estando estos tan adheridos con el corazón y el alma á su admirable obispo, San Agustín en cuya poderosa inteligencia habían cifrado la esperanza de salir con honra de las luchas con los Donatistas.

El mero hecho de decir el santo en el capítulo de sus *Retractaciones* arriba citado, que no había querido usar en este himno ni de

(1) Amador de los Ríos, obra citada, tom. I, pág. 349, nota.

(2) Amador de los Ríos, obra citada, tom. II, pág. 465.

(3) Los PP. Maurinos quieren además deducir del libro 2.º cap. XX de las *Retractaciones*, que el Santo compuso otro *himno* con el mismo fin, al que llama *Proœmium causæ*; y que según ellos, se ha perdido (adhuc desideratur), como tantas otras composiciones del Santo.

otro metro, ni de más lirismo y refinamiento de conceptos y palabras, es evidente prueba de que contaba con inspiración suficiente para eso y mucho más; y que por tanto, era versadísimo en la poesía práctica. De cualquier modo, todo lo expuesto pone muy bien á las claras que San Agustín era poeta eminente cuando se alzaba en alas de su ingenio por todas las regiones de la poesía, aun en sus obras en prosa; que de joven conquistó con su inspiración la gloriosa aureola de distinguido vate; y que aun cuando las más de sus composiciones poéticas se han perdido, merece, y ha merecido el renombre de poeta *popular*, haciéndose en este caso más sublime; pues nada lo es tanto como la humildad en la grandeza, y como el descender pacíficamente á conversar con personas indotas, acomodando su inspiración al vulgo, el que con alto vuelo penetraba en las verdades más subidas y misterios más recónditos de la gloria.

Para nosotros es verdad inconcusa que el egregio Doctor Hiponense, por cualquier lado que se le mire, es poeta de elevadas aspiraciones, ora nos haga admirar su estro en las brillantes y magníficas imágenes que tanto abundan en sus obras, ora por sus conocimientos de los principios del arte de la poesía, como se ve en sus libros de música; ya por las producciones líricas y dramáticas de que nos habla en sus *Confesiones*, fáciles partos de su inteligencia en la mañana de su vida; ó ya también, aunque no de manera tan elevada, por las sencillas poesías sembradas por divertimento en sus obras, de las cuales acabamos de tratar. Hora es pues, de que á los merecidos epítetos tributados al gran Padre de la Iglesia latina, eximio S. Agustín, por todos los sabios del mundo, se añada el también merecido título de elegante *poeta* en toda la extensión de la palabra.

FR. MANUEL FRAILE MIGUÉLEZ.

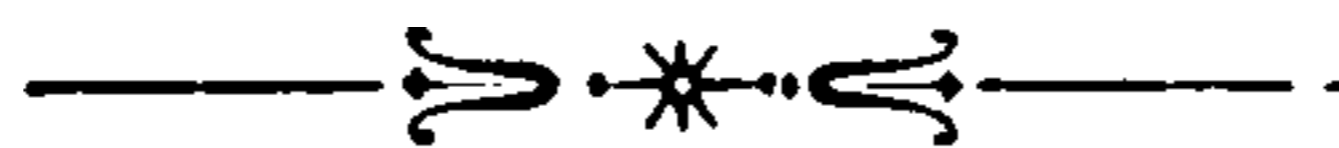
Agustiniano.

*Escorial 24 de Abril de 1887.*



## BREVES INDICACIONES

acerca de la autoridad é importancia científica de San Agustín.



ON ocasión del décimo quinto centenario de la maravillosa conversión de S. Agustín, que con merecida solemnidad y pompa inusitada, acaba de celebrarse en el Real Monasterio del Escorial, abrióse al público un importante Certamen científico-literario. Entre los temas designados había uno de significación estrictamente científica: «Estudio de la doctrina del Santo acerca de la Creación, ateniéndose principalmente á la que expone en la obra *De Genesi ad Litteram*, y comparación de esta doctrina con las modernas teorías cosmogónicas.» Sobre tan grandioso é interesante asunto no se presentó trabajo alguno, que, á juicio del Jurado, mereciese el premio, consistente en un ejemplar de la magnífica *Flora de Filipinas*, edición de todo lujo.

Esta sensible circunstancia por un lado, y por otro, el justo desco de tomar parte, siquiera ésta, como mía, sea insignificante, en el universal concierto con que los hijos de Agustino celebran la memorable fecha de la gloriosa Conversión de su Santo fundador, hanme decidido á consignar aquí algunas ligeras indicaciones acerca de la autoridad é importancia que en el orden científico corresponden al primero entre los Doctores de la Iglesia.

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

de que, á pesar de la constante labor de quince siglos, durante los cuales las inteligencias más sobresalientes y privilegiadas de cada época, emplearon todas sus luces, agotaron todas sus fuerzas en el arduo estudio y esclarecimiento de los problemas fundamentales de la filosofía, a saber; la noción esencial del tiempo y del espacio, el fundamento de la certeza metafísica, y el origen y naturaleza del alma humana, dichos problemas álzanse aún hoy en los últimos confines del horizonte filosófico, sombríos y misteriosos como la esfinge en el desierto. La penetración sin igual del pensador africano iluminado por la antorcha de la fe y favorecido de las claras intuiciones del genio, logró disipar en parte las sombras que, como tupido velo, envuelven estos arcanos: después de Agustín, ni el velo se ha descorrido, ni las sombras se han disipado; parece que su última palabra señala el último esfuerzo de la inteligencia humana y fija, tal vez, los límites del conocimiento filosófico.

Las breves observaciones que dejamos consignadas bastan para justificar la sólida y universal reputación de que, como teólogo y como filósofo, goza el hijo de Santa Mónica. Mas no es ésta la gloria que hoy nos proponemos vindicar para nuestro esclarecido fundador: trabajar con tal intento sería, como con pintoresca frase escribió el solitario de Belén, *llevar leña al monte*.

Nuestros propósitos, ya indicados, aspiran tan sólo á llamar la atención de los lectores, y principalmente de los exégetas y polemistas modernos, sobre el hecho de que, en las monumentales obras de S. Agustín, además de un copiosísimo caudal de doctrina teológica, hállanse, no sólo verdaderos tratados de filosofía trascendental, sino también teorías admirables, muy superiores á cuanto de la cultura de su época pudiéramos esperar; investigaciones profundas acerca de los más arduos problemas de las ciencias naturales, hechos y observaciones que por su índole y por el método con que están tratados, entran de lleno y por derecho propio en el que hoy hemos convenido en llamar orden científico, y cuyo detenido estudio podemos asegurar sin exageración alguna, derramaría mucha luz sobre determinadas hipótesis modernas de no menor actualidad que importancia. Para que no se nos juzgue ligeros ó apasionados en nuestras afirmaciones, y con la brevedad que los límites de un artículo permiten, transcribiremos aquí con ligeras ampliaciones lo que, en éste particular, un sabio de reconocida competencia y un notable publicista han escrito (prescindimos en obsequio á la brevedad de otros muchos testimonios, que tomados

de escritores extranjeros contemporáneos pudiéramos aducir), reconociendo suma importancia á la doctrina científica de S. Agustín, y dando nueva vida á hipótesis y teorías casi muertas por lo olvidadas, que de nuevo se ofrecen á los adalides de la ciencia católica, no sólo como armas de finísimo y acerado temple, perfectamente acomodadas á las condiciones de las actuales luchas doctrinales, sino como una esperanza, además, para el día, tal vez no lejano, en que veamos convertidas en tesis y hechos definitivamente adquiridos para la ciencia, muchas de las que hoy consideramos aún como atrevidas hipótesis.

El sabio P. Ceferino en su *Historia de la Filosofía* (prim. edic. tom. 2.º, p. 66,) escribe lo siguiente: «He aquí un notable pasaje de S. Agustín, cuya importancia sube de punto en presencia de las teorías trasformistas y de las discusiones paleontológicas de nuestros días: *Insunt corporeis rebus per omnia elementa mundi quædam occultæ seminarix rationes, quibus cum data fuerit opportunitas temporalis atque causalis, prorumpunt in species debiles.*» A estas palabras, y como explicación de las mismas, pueden añadirse las no menos significativas que en su discurso 1.º *Defensa de la Física*, cita Fray L. de Flandes, atribuyéndolas á S. Agustín; á saber: *Quia inseruit Deus seminales rationes rebus, secundum quas alix ex aliis proveniunt.* Ninguno de estos textos en su forma literal se halla en los libros y tratados que los respectivos autores citan, ni hemos podido tampoco encontrarlos íntegros en las mejores ediciones de las obras del Santo: así y todo, hemos preferido éstos á otros muchos de completa autenticidad é idéntica significación, por parecernos que en ellos se compendia y resume fielmente lo más característico de la teoría agustiniana en sus relaciones con la hipótesis trasformista. Pues, por más extraño que parezca, es indudable que la doctrina cosmogónica y protogenésica de S. Agustín, tal cual la hallamos desenvuelta en los doce libros del *Génesis á la Letra*, coincide en varios puntos sustanciales con la referida hipótesis moderna. En efecto: el poderoso genio de Agustín, elevándose, á gran altura sobre el nivel científico de su época y adelantándose en muchos siglos á los progresos de la investigación humana, concibió y defendió con sólidas razones la grandiosa teoría de la creación simultánea de todos los seres del mundo físico, sosteniendo, como sostienen reputados naturalistas modernos, que Dios creó uno ó pocos tipos de materia informe y caótica, á la que dió leyes y fuerzas que determinasen las formas y movimientos de los cuerpos, y causas ó



principios germinales para que, llegada la oportunidad de tiempo y circunstancias por su infinita sabiduría decretadas, produjesen los debidos órdenes, especies y múltiples variedades que hermocean la creación. Conviene advertir, sin embargo, que no creemos conforme á la mente del Santo Doctor, (por más que algunas veces parece ser éste el sentido de sus palabras) el suponer, como suponen los evolucionistas, que las fuerzas ó principios seminales comunicados por Dios á la materia amorfa, sean fuerzas tan indeterminadas en su acción y de tan universal fecundidad, que producida una forma ó tipo primitivo, continúen en constante y progresivo desarrollo, evolucionando y trasformándose en la ordenada escala de los seres, hasta fijar y perpetuar su tipo en los organismos de mayor perfección relativa. He aquí las razones que nos asisten para decir que la doctrina agustiniana no se compadece bien con la teoría de la evolución indefinida:.... *In cujus elementis (mundi) simul sunt condita, quæ post accessu temporis orirentur vel fructeta, vel animalia quæque secundum suum genus.* G. ad Lett. L 6 c. 1. *Similitudo nascentium prætereuntis similitudinem servat.* G. imp. c. 11. Y en el L. 9 de G. ad Litt. *Unde fit ut de grano tritici non nascatur faba, vel de faba triticum, vel de pecore homo, vel de homine pecus.* No nos detendremos á demostrar que en las citadas palabras no se refiere el Santo á la virtud generadora necesaria para la propagación de los seres; sino á las fuerzas ó principios seminales inherentes á la materia, y que en su opinión llevan en sí mismas y como condición de su naturaleza, las leyes que, desde el momento de la creación, concretan y fijan los caracteres esenciales de un tipo determinado dentro de los límites que impone la inmutabilidad de la especie. Esto no obstante, creemos que la doctrina de S. Agustín en sus relaciones con las teorías darwiniana y trasformista, necesita para su completa exposición un estudio más amplio y detenido de lo que aquí nos es permitido realizar, y que estamos seguros serviría admirablemente para demostrar una vez más la perfecta armonía que no puede menos de existir entre las demostraciones de la verdadera ciencia y las enseñanzas del Texto Sagrado, acerca de cuyas interpretaciones, dice oportunamente el Águila de los Doctores, que si la ciencia demuestra alguna cosa opuesta á lo que en Él se contiene, esto no se hallaba en la Sagrada Escritura, sino que lo suponía así nuestra ignorancia: *Hoc non habebat divina Scriptura, sed hoc senserat humana ignorantia.* G. ad Lett. L. 1.

Otro de los puntos de la doctrina agustiniana, cuyo estudio

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

*nec divina auctoritas defendit, ne cogatur insipientiam profiteri, dum veretur ignorantiam confiteri.*» (De anima et ejus origine, L. 1.º c. 13.) Esto no obstante, claro está que los esfuerzos de aquella privilegiada inteligencia no pudieron menos de ser fecundos para el estudio del alma y de la vida: en su *Libro del alma y su origen*, y en el *del Espíritu y el Alma*, hállase compendiado cuanto acerca de tan abstrusas y delicadas cuestiones nos es dado conocer, pudiendo asegurarse que poco ó nada verdaderamente importante tienen que enseñar los modernos biólogos al que con la necesaria preparación haya estudiado los citados libros. Es también de advertir que, en las hipótesis excogitadas por San Agustín para explicar la naturaleza íntima de la unión de las dos sustancias factores del compuesto humano (el Santo afirma que esta unión es *sustancial*, al contrario de lo que parece deducirse de la teoría rosminiana), hay doctrina que puede utilizarse con probabilidad de favorable éxito, para explicar fenómenos hasta el presente no explicados, como los sueños que sin tener carácter profético, llegan á cumplirse en todos sus pormenores, los presentimientos que se realizan y muchos de los sorprendentes hechos verificados mediante la sugestión hipnótica. Con estos últimos tienen visible semejanza los que, en el L. 12 de *G. ad Lill.* y en el *de Cura gerenda pro Mort.* narra el Santo declarándose testigo presencial y aun autor inconsciente de uno de ellos. Con este motivo parécenos oportuno hacer notar que San Agustín, no sólo no repugna, sino que él mismo se esfuerza en dar á tan misteriosos fenómenos una explicación natural, sin necesidad de hacer intervenir las fuerzas sobrenaturales, evitando de esta suerte el abusar de un procedimiento que, si bien es cierto proporciona soluciones cómodas y hasta satisfactorias para inteligencias poco exigentes, también en cambio es innegable que por el uso indebido de este recurso extraordinario, se crean á veces compromisos y dificultades graves para el apologista católico.

El destino de estas líneas no nos permite extendernos en otras consideraciones sobre materias análogas á las expuestas: no un breve artículo, sino un grueso volumen nos sería necesario escribir si hubiéramos de consignar todos los títulos que reúne San Agustín para que su nombre sea reconocido como verdadera autoridad científica, y que le hacen acreedor á que sus obras inmortales, en cuyas páginas al lado de la más pura doctrina teológica, lucen y se destacan los conocimientos filosóficos y científicos, como las rojas amapolas que esmaltan el fértil campo cubierto de

abundantes y sazonadas mieses, sean leídas y estudiadas, no sólo de los apologistas católicos que le reconocen por Maestro, sino de cuantos sin preocupaciones injustas, sin preferencias sistemáticas, consagran á la investigación científica las luces y fuerzas de su inteligencia.

Tal ha sido nuestro sincero deseo y única aspiración al escribir estas líneas: aspiración y deseo, en verdad bien justificados si se reflexiona que el monstruoso consorcio de la luz con las tinieblas, de la verdad con el error, que con el pomposo nombre de ciencia moderna, es al presente más que nunca anunciado y enaltecido, se enorgullece y gana prosélitos exhibiendo métodos y verdades, cuya adquisición proclama envanecido como fruto y resultado de sus investigaciones científicas, siendo innegable que los títulos de legítima é inmemorial propiedad sobre tales métodos, descubrimientos y verdades, se hallan auténticos, irrecusables, en los empolvados infolios de nuestras cristianas bibliotecas.

La ciencia cristiana, para gloria de Dios y honra de la Iglesia, cuenta hoy como en los pasados siglos, con hombres de reconocida competencia en todos los ramos del saber, y por tanto, es oportuna la ocasión para que los sabios católicos hagan comparecer ante su autorizado tribunal las reputaciones usurpadas, y adjudicando á la ciencia moderna todo lo que realmente le corresponde, devuelvan á la ciencia cristiana lo mucho de que aquélla la ha despojado. Este fallo que reclaman con igual derecho la gratitud y la justicia, nos haría ver que si los modernos investigadores de la naturaleza han conseguido enriquecer la ciencia con gran número de datos y observaciones nuevas é importantes; si han logrado, merced á su constancia y medios poderosísimos, emitir y aun comprobar grandiosas y fecundas hipótesis; en cambio las grandes síntesis, las amplias generalizaciones que constituyen la verdadera ciencia, son patrimonio casi exclusivo de los pensadores católicos. No es extraño: en el horizonte científico, lo mismo que en el horizonte físico, las líneas generales de la ciencia álzanse como las grandes cordilleras, hasta cuya erguida cumbre de nubes coronada, sólo pueden elevarse las águilas que suben en alas del genio y de la fe.

FR. F. VALDÉS.

Agustiniano.



## EL PROFETA DE UNA EDAD.



rodó el antiguo mundo, rodó á su enorme tumba  
Abierta entre las simas del piélagó voraz:  
Es ley que con sus hijos y su abyección sucumba  
Al despuntar la aurora del reino de la paz.  
El árbol ostentoso; pero podrido y seco,  
Se dobla al rudó golpe de la fatal segur:  
La voz de las Sibilas se extingue como un eco,  
E inerte se anonada la ciencia del augur.

Las hordas de Alarico, los bárbaros de Atila  
Se ceban en el yerto cadáver colosal,  
Formando con las presas que su ambición apila  
Ya ingentes hecatombes, ya horrible bacanal.

Como la ardiente lava del Etna y el Vesubio,  
Consume cuanto toca su bárbaro furor;  
Parecen el sangriento presagio de un diluvio  
Mandado por las iras de un numen vengador.

¿Se cumplen ¡ay! de Patmos las lúgubres visiones?  
¿Es esta ya la espada del rubeo Serafín?  
El Orbe no ha sufrido tan hondas convulsiones:  
¿Llegó su Apocalipsis? ¿llegó su horrendo fin?

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

No suenan en los labios los gritos de venganza  
Que juntos exhalaban el miedo y el terror;  
Y escuchan ya los hombres la voz de la esperanza,  
Los mágicos y puros acentos del amor.

¡Oh triunfo! ya el latino, disperso y humillado,  
Que ve su antigua pompa cual humo disipar,  
Y el bárbaro á quien teme, con sangre alimentado,  
Se acercan confundidos al ara de un altar.

Huyeron á sus antros los torpes fanatismos,  
Sus dioses tutelares la turba destruyó;  
De lúgubres tragedias y odiosos simbolismos  
Las brumas espesadas el báratro absorbió.

No existen los ensueños que en vano sublimaron  
La lira virgiliana y el *carmen secular*;  
Del Dios inmenso y vivo profusos se llenaron  
La vida y las conciencias, el templo y el hogar.

Y en vez de aquellos Joves y Venus Astarteas  
Que ahogaban entre sombras la luz de la razón,  
Se encienden y palpitan relámpagos de ideas  
Que encantos dan al cielo y hartura al corazón.

¡Oh! siempre que contemplo la cándida corona  
Que cubre los recuerdos de tan solemne edad,  
Allí te ven mis ojos, ¡oráculo de Hipona!  
Luciendo entre sus rayos tu augusta majestad.

En tí tuvo ella siempre sus entusiasmos fijos;  
Tu aliento vigoroso sus pasos dirigió;  
Son tuyas sus grandezas, sus hijos son tus hijos,  
Y en tí como en modelo su imagen se esculpió.

Si las fierezas rudas de la barbarie doma  
El alto y esplendente poder pontifical;  
Si el mundo antes estéril, consigue hallar en Roma  
Del bien y del progreso la antorcha celestial;

De tu invisible genio los soplos la inflamaban,  
Que su custodio te hizo la Providencia allí;  
Los pueblos más remotos en Roma se encontraban,  
Porque ella fué su centro, y el de ella estuvo en tí,

De tí aprendió el lenguaje, ya enérgico, ya blando,  
Con que ensalzar al débil y al déspota humillar:  
Quizás tú le prestaste sus rayos á Hildebrando  
Y el alma de Inocencio bajabas á inflamar.

Ungido por el óleo de celestial bautismo,  
 El pensamiento humano por tí se renovó;  
 Por tí tuvo un alcázar de ciencia el cristianismo,  
 Alcázar que gigante tu brazo construyó.

De tu obra los primores cien otros exornaron,  
 Logró el Ángel de Aquino su cima concluir,  
 Y espléndida los siglos con pasmo la miraron,  
 Al cielo de los cielos cual águila subir.

Por base los misterios de oráculos divinos,  
 Por cúpula el *ihosanna!* sublime del Edén:  
 Él cifra y agiganta del hombre los destinos,  
 Él fué la deseada, la gran Jerusalén.

Y en tí tuvo su espíritu, su artífice y profeta;  
 Tu fuiste acá en la tierra su místico cantor;  
 Y en tí y en él hallaron el sabio y el poeta  
 La clave de las ciencias y el himno del amor.

Ese himno que no tuvo la helénica cultura,  
 Que brota de Dios mismo y en Dios se va á perder,  
 Y que es como él fecundo, y que como él fulgura  
 Haciendo luz del caos y vida del no sér;

Ese himno sacrosanto que siempre fué tu emblema,  
 De que es estrofa rítmica el nombre de Agustín;  
 Formó de aquellos siglos la historia y el poema  
 Volando de alma en alma y de uno á otro confin.

¿No fué también entonces la majestad del arte  
 De tu alma y de tu genio simbólica expresión?  
 La piedra y los pinceles ¿no intentan reflejarte  
 Cantando al sentimiento, copiando el corazón?

¿Qué dicen las soberbias basílicas cristianas  
 Lanzando por los aires su *excelsior!* inmortal,  
 Subiendo, como suben las súplicas humanas  
 Mostrando en sus agujas la patria celestial?

¿No es ese el grito inmenso que tu alma repetía  
 Sintiendo de belleza nostálgica avidez,  
 Al descubrir de lejos la claridad del día  
 Que encubre del destierro la densa lóbreguez?

Oculto en los pilares del ostentoso templo  
 Gozando los deliquios de férvida oración,  
 Si el penitente asceta, de perfección ejemplo,  
 Buscaba el pan de vida que nutre el corazón;



Del libro recogía tus cláusulas ardientes,  
 Sublimes efusiones de un alma angelical,  
 Hartándose en sus dulces purísimos torrentes,  
 Gustando con delicia su néctar celestial.

También sobre la cátedra de la segura ciencia,  
 Donde á la grey cristiana convoca su pastor,  
 Tu nombre se extendía, vibraba tu sentencia,  
 Que es verbo de los cielos fecundo y creador.

La sociedad entera tu aliento respiraba  
 Pensando en todas partes tu sombra contemplar,  
 Y al pié de los altares con ella conversaba,  
 Y allí aprendió á ser grande, porque aprendía á amar.

De su filial ternura, de su entusiasmo en prenda,  
 Con símbolos risueños tu vida consagró;  
 Y con las tiernas flores del canto y la leyenda  
 Corona inmarcesible su mano te ciñó.

" . . . . .

¡Oh lumbré de los cielos! ¡Oh virgen poesía!  
 Da sér á estos recuerdos que brotan de mi fe;  
 De la vetusta arcada, del atrio y la crujía  
 El consagrado polvo con ansia besaré.

Me dicen que hubo siempre miserias y dolores,  
 Que entonces también fueron herencia del mortal;  
 Mas ¡ah! también tendía sus brazos redentores  
 La cruz, la cruz que enfrena los impetus del mal.

Hoy gime de la duda la humanidad esclava,  
 Hoy surge la blasfemia del seno del dolor;  
 Y entonces con el cielo la tierra se enlazaba,  
 Y el cielo le ofrecía su brazo protector.

Al acercarse horrisona la voz de la tormenta  
 Como paloma al nido, volaba aquella edad;  
 Y vino triunfadora la rebelión sangrienta  
 Y aun hoy prosigue el hombre llorando su orfandad.

Dí, espíritu invisible, que fuiste su Mesías,  
 Profeta soberano de la *Ciudad de Dios*;  
 ¿En dónde encontraremos al mundo de otros días?  
 ¿A dónde habéis huido tan rápidos los dos?...

Ya lenta nos consume la fiebre abrasadora;  
 Las almas desfallecen de tedio y lasitud;  
 ¡Ay! muestra dónde se halla la mano salvadora,

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto



# LA CONVERSIÓN.



POEMA.

CANTO PRIMERO.



A de los Alpes la escarpada cumbre  
Corona ardiendo en sol; olas de lumbre  
Resbalan por la atmósfera serena,  
Mientras con gritería atronadora,  
Expresión del placer que la enajena,  
Hierve en fiestas Milán encantadora.

Entre risas, lamentos y amenazas,  
Como el revuelto mar, la plebe inquieta  
Ruge y se extiende por las anchas plazas;  
Ya en los juegos olímpicos escucha  
Los dísticos rotundos del poeta,  
Ya insulta al púgil que cedió en la lucha,

Ya aplaude loca al vencedor atleta.  
 Con grotesco ademán turbas de histriones  
 Ebrios allá y en discordante coro  
 Recitan con furor torpes canciones:  
 Allí los atrios la canalla inunda,  
 Donde al ritmo del crótalo sonoro  
 Se ve danzar la meretriz inmunda.

En carros de marfil y pedrería,  
 Bajo lluvias que esparce de oro y flores  
 Un rebaño de esclavos de Etiopía,  
 Cruzan del foro al circo los pretores;  
 Con sus haces de varas los lictores  
 Conducen al tribuno sicofanta;  
 Suelta la toga, con semblante austero  
 Por entre el pueblo el cónsul se adelanta:  
 Allí aparece el decurión severo,  
 Tras él alegre la sensual matrona  
 En su ebúrnea carroza se abandona:  
 Crugen doquier rodando las literas,  
 Y del circo revientan en la cumbre  
 El clamor de la inmensa muchedumbre  
 Y el rugir de los tigres y panteras.....

Mas, ¡oh contraste inmenso! en el instante  
 En que el pueblo en las gradas apiñado  
 Hierve como un enjambre alborotado,  
 Cuando con ronca voz el bronce suena  
 Saludando á la fiera, que anhelante  
 Salta rugiendo á la revuelta arena,  
 De la esbelta Basilica gigante  
 Vuela desgarrador, como un lamento,  
 El lastimero son de la campana;  
 Grito de indignación, que lanza al viento  
 Contra Milán gentil, Milán cristiana.

Allí de Ambrosio el inspirado acento  
 Del templo por las bóvedas resuena,  
 Allí su pueblo, ante la cruz postrado,  
 Contempla con atónita mirada

Fuera, el inmenso atronador tumulto  
 Cual de un grueso torrente desbordado,  
 Dentro el altar, objeto de su culto,  
 El crucifijo en él, al clero á un lado,  
 Y al Obispo en la cátedra sagrada...  
 Sollozos de dolor, hondos gemidos  
 Vuelan del alma á la espaciosa nave  
 Del prelado al acento... ¿quién resiste  
 Al fulgor de sus ojos encendidos,  
 Aquel semblante demacrado y grave,  
 Aquella voz, ya enérgica, ya triste,  
 Rompiendo en esas cláusulas ardientes,  
 Que brotan de los labios del poeta,  
 Y enseña Dios al convertir al hombre  
 De un tirano en apóstol de su nombre,  
 Al trocar al idiota en su profeta?...  
 —«Pequé, Señor, pequé, piedad, Dios santo»  
 Triste el anciano al Redentor gritaba;  
 Y el pueblo inmenso en lastimero canto:  
 —«Piedad, Señor, piedad» le contestaba...

Canto desgarrador, grito sublime  
 De aquella augusta Religión herida:  
 En él vibraban el dolor que gime  
 En brazos de la fe, la humilde queja  
 Del alma á la esperanza que se aleja,  
 Cual de su nido el ave estremecida;  
 La mística oración volando al cielo  
 Para volver como afanosa abeja  
 Transportando en sus alas el consuelo;  
 Todo en el triste canto se fundía,  
 Ya remedaba en hondos alaridos  
 De las hambrientas fieras los rugidos,  
 Las plañideras notas de los bronces,  
 De la plebe la ronca gritería;  
 Ya de la virgen púdica y serena  
 La plegaria postrer:... el pueblo entonces  
 Un grito ahogaba de placer y pena,  
 Mientras juraba á Dios al nuevo día  
 Regar con sangre la circense arena...

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Y con loca ansiedad en su extravío  
Agitarse y luchar su pensamiento,  
Como el náufrago lucha abandonado  
Entre el rugiente mar alborotado  
Y las nocturnas sombras del vacío.

¡Oh instantes de dolor, horas solemnes  
De esos combates rudos y perennes,  
Que empeña la virtud con las pasiones;  
Cuando Dios como á Lázaro despierta  
Con la voz de su gracia al alma muerta  
Y alborea en los tristes corazones!  
Horas de angustia en que el peñar abruma  
Y abismos sólo la mirada alcanza,  
Y de la mente entre la densa bruma,  
Arde la fe con lumbre mortecina,  
Y como el ave al espirar, camina  
Aleteando sin fuerzas la esperanza.

Ese tedio mortal, ese hondo espanto  
Pobló de sombras y de inmenso duelo  
El alma de Agustín; en su quebranto  
Vió su rostro nublarse como el cielo,  
Vibrar sus miembros á la voz del santo.  
Turbios los ojos con voraz anhelo,  
Cual en profundo abismo pavoroso,  
En su espíritu, atónito enclavaba  
Mientras por su semblante, silencioso  
Y ancho río de lágrimas rodaba.  
Era Job entre el cieno, absorto y mudo  
La hediondez de sus llagas contemplando;  
Era, ¡ay! el hijo pródigo, desnudo  
Su vergonzosa postración llorando...

Del templo augusto en la gigante nave  
Lentamente espiró con un gemido  
La voz de Ambrosio entrecortada y grave;  
Postrado ante él su pueblo conmovido  
Alzar le vió la temblorosa mano  
Y oyó la bendición del santo anciano;

Un momento después, silencio inmenso  
 Las solitarias bóvedas henchía;  
 Flotando en nubes el fragante incienso  
 Por el altar desierto se elevaba,  
 Y el sol muriente con su lumbre fría  
 Honda tristeza y majestad sombría  
 A las mudas imágenes prestaba.

Desatinado entonces y convulso,  
 Obedeciendo á arrollador impulso,  
 Ante el santo, marmóreo crucifijo,  
 Que descollaba en el altar sagrado,  
 Con ángustioso afán cayó postrado  
 E inmóvil Agustín... allí de hinojos,  
 Y en la sangrienta cruz el rostro fijo,  
 Cual si un espectro en su agitada mente  
 Surgiera aterrador, horrorizado  
 Con furia loca sacudió su frente,  
 Hirió su corazón, cubrió sus ojos...  
 ¿Qué vió el triste en la cruz? ¿qué idea horrible  
 Conturbó su razón? ¿qué irresistible  
 Fuerza le arrebató al fango mismo  
 Libre al volar su espíritu del cieno  
 Y abandonar espléndido y sereno  
 Como su larva mísera el gusano  
 Los lazos en el fondo del abismo?  
 ¡Eterno enigma, inescrutable arcano,  
 Do audaz se estrella el pensamiento humano!  
 Tú, Señor, cuya inmensa omnipotencia  
 Conmueve á tu querer las voluntades,  
 Que equilibras las recias tempestades  
 Como en el hondo mar, en la conciencia;  
 Tú sólo comprendiste el choque rudo,  
 La horrenda lucha del placer y un alma,  
 Tú escuchaste la voz de un desdichado  
 Que á tí su rostro descompuesto y mudo  
 Volvió implorando la perdida calma.

Apenas ante el ara arrodillado,  
 Al soplo de sus ansias criminales



Ardieron sus estímulos carnales  
En incendio voraz; encantadoras  
Imágenes, visiones indecisas,  
Con miradas de amor abrasadoras,  
Con sus besos y lúbricas sonrisas,  
Ante él giraron en tropel revuelto;  
Con firme arrojo y ademán resuelto  
Trémulo el infeliz, fingiendo enojos,  
Una vez y otra vez, despavorido  
Fijó en la cruz su atónito semblante,  
Y una vez y otra vez, siempre vencido,  
Volviendo al vicio que olvidó un instante  
En la torpe visión clavó los ojos...

¡Oh amor, sublime amor, alma del mundo,  
Cuán grande es tu poder! cuando resbalas  
Por el vacío, al extender tus alas,  
Como de Dios al hálito fecundo,  
Vibra la creación estremecida,  
Palpita la beldad, surge la vida  
Y auras del cielo al respirar exhalas.  
Tú, cuando el polvo vil sólo ambicionas,  
Despertando las dulces ilusiones,  
Truecas en lazos de oro las pasiones  
Y en la carne al espíritu aprisionas.  
Prisión que sólo el corazón comprende,  
Lazos que nunca el corazón olvida,  
Que abandona tras recia sacudida  
Con el hondo pesar é inmenso duelo  
Con que el alma del cuerpo se desprende  
Con que Luzbel se despidió del cielo.

Ese amargo, infinito desconsuelo  
Sintió Agustín, cuando en la lucha horrenda  
Quiso triunfar la fe: voces extrañas  
Desgarraron á un tiempo sus entrañas  
Vibrando entre el fragor de la contienda;  
Eran los gritos de su orgullo herido,  
El triste adiós, el postrimer quejido  
De todos los dulcísimos amores

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto



## IN LAUDEM S. P. AUGUSTINI.



### ODE.



ORRET abyssus, lata moventur regna timore:  
Stridorem cardo sidereusque redit.  
In celeri subsidunt coeli fulgida cursu  
Astra, quibusque ac si mira videre datum.  
At minime vero spes cana evasit inanis,  
Res nam ita testantur factaque luce nitent.  
Ille Deus Sabahot, coelestis conditor arcis  
Cui submissa parent æthera terra simul,  
Cujus item ut franguntur cedri voce superna  
Intonsi Libani, concutiturque Cades;  
Sic igitur Deus adspiciens ipsissime summo  
Sedis ab ætheræ, comis et usque bonus,  
Inmanes Augustini tot volvere casus,  
Eximium ingenium quotque tenere feras  
Tartareas ejus coniectum horrentibus umbris  
Tristes ire vias per miserisque rutum,  
Quassavit per equos ejus nubes Pater ipse

Excutiit flammās puniceisque rotis  
 Rhedæ invisibilis, dextra vibravit easdem  
 Adversum omnes qui crimine corda premunt.  
 Vix jaculatam cœli sanctus Episcopus hastam  
 Hipponæ novit fulgura crebra minis  
 Ipsum peccantem, tentat revocare tenebris  
 A pravis citius, quâ trahit ejus enim  
 Effrenata cupido. nunc hûc indevolutum  
 Sed quoties vult, tot deficiuntque pedes  
 Nam glomerata libidinis ipsum jam agmina circum  
 Accedunt ipso cœuve pirausta jubar  
 Denique diripiunt avidis complexibus illum  
 Vocibus et blandis alloquuntur eo:  
 «Augustine jubar nostræque propaginis auctor  
 ¿Cur nos deseris, aut quæ ratio moveat  
 Desolata sinas ut sævis morsibus usta  
 Vel rabidique lupi, velque rapacis avis?  
 ¡Ut noster quondam radiabat imagine vultus  
 Frontis rite tuæ! nunc neque nobis adest.  
 ¿Te spectabimus an facere alte luctus amaros  
 Denuo præoptas nos, tua membra simus?»  
 Usque adeo incipiunt iterum renovare dolorem  
 Magnanimi Patris, qui editus orbe, magis.  
 Ut tanti casus circumdatus imbribus ipse  
 Senserit unquam tollere posse caput.  
 Frigidus en obsistit sudor corpora circa  
 Doctoris Lybiæ, funditur ora rubor.  
 Tota rigent palloribus ejus membra molestis,  
 Et sulcat macies ore rubente genas.  
 Interea fervent atrocis turbinis æstus  
 Pectore compressi, ceu tumet unda maris.  
 Irrequietum pulsant usque cacumina fluctus  
 In scopulis dubii nescius ille regi.  
 Pectora visa sibi cœlestes hispida nondum  
 Manare in lymphas, necdum erat aptus eis.  
 Quamdiu et incurvat caput ad discrimina rerum,  
 Ut sinnat Zephiro æsculus alta comas;  
 Et penetralibus æstûs cœlo volvitur unda,  
 Trudens una alias, motio semper adens;  
 Ecce repente tunc apparet splendida Olympo

Stella magistra sibi, qua nihil æther habet ·  
 Purius, indejecta cujus luce suborta  
 Ductus, et ardescens pectore flamma poli;  
 Tunc tulit ore sonum totumque resonante per orbem  
 Quo tremefacta fugit pallida turba mali:  
 Umbrosæ fugat omnino phantasmata noctis  
 Gaudens ille nimis tundere monstra pede.  
 Singula vero flebilius per opaca viarum.  
 Acervatim currunt hûc, velut agmen apum.  
 Unde prius tenebrosos aura referre pedesque  
 Ad stygias caveas languida membra movent  
 Interea placatur summa voraginis ira  
 Intus torquentis eum, dilaniantis item.  
 Aurelius divino vultum flamine monstrat.  
 Ejus succensum, cordaque luce micant.  
 Flagrat amore etenim quin tantæ insistere possit  
 Ignivagæ flammæ quæ æstuat intus eum.  
 Jam neque pendula stant ejus mortalia collo  
 Facta, Dei quorum possidet aura locum.  
 insidiosa Venus perfricta fronte recedit  
 Condita mucronem ;quamque gravem ipse viro  
 Cujus perfluit alnum pectus desuper auris  
 Jucundis Supero, qui arcet iniqua piis.  
 Quæque retardant a calle nefando fortiter illum  
 Corripiendo, jam nigra tenetque palus.  
 Immensi regnant ipso nunc gaudia cœli  
 Aptâ replere sinu dona Dei vacuo.  
 Advolat agmina Christi summo tactus amore  
 Cunetas prosternens hinc et ubique minas.  
 Cœlitus incursu prius infractusque dolore  
 Ingemuit, fletus jugiter accit eum.  
 Voce puellari conterritus invocat altum  
 Divum, quem corde tremente petit:»  
 Porrigat utque suam jactanti fluctibus altis  
 Urgent incautum nuncque sinistra dolis.  
 Vel modo discerpendum gaudent fluctibus almæ,  
 Seu mersum turbant motibus inde malis.  
 Qualis ab Euro solvitur acris hiemsque, profundo  
 Placato recubans, commovet intus aquas.  
 Disjicit omnes et proras avertit in imum

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

Ast plus plusque petunt vota doloris adhuc.  
Illius ꝑmirabile visu! frangere clathros  
Qui valuit sceleris, voce juvante Dei,  
Et linere in lacrymis delicta patrata licenter  
Ipsaque ob hoc ipsum tanta patrasse piget  
Augustini, parcite Di, nec solvere fletum  
Nam pendere salus dicitur ejus eo.

FR. FAUSTINUS CUENYA,  
Augustinianus.

*Escorial, 1887.*





# CRÓNICA DEL CENTENARIO.

## EXTRANJERO.



OMA.—Ordenadas de antemano las fiestas por el ferviente celo del Reverendísimo P. Neno, General de los Ermitaños, y convocados los fieles por S. Em. el Cardenal Parrochi, Vicario de S. S. en Roma, mediante un *Invito sacro* lleno de elocuencia y de piedad, el romano no ha presenciado, después de la bárbara invasión piemontesa, solemnidad más espléndida. El primer día (3 de Mayo) celebró de pontifical en la Iglesia dedicada al Santo, profusamente iluminada, Mgr. Sulla, Arzobispo de Calcedonia, á quien asistieron varios PP. Dominicanos. Por la tarde, después de vísperas solemnes, pronunció magnífico panegírico de S. Agustín el conocido orador Mgr. Grasseli, Arzobispo de Golosa, antiguo Delegado apostólico en Constantinopla y actual Profesor de estudios de la Propaganda. El segundo día (festividad de Sta. Mónica) presidió las ceremonias religiosas Mgr. Sepiacci, agustiniano, Obispo de Callinico y Secretario de la Congregación de Obispos y Regulares, asistido de las primeras dignidades de la Orden, el M. R. P. Neno, Superior General; R. P. Ciasca, Procurador general, y P. Lanteri, afamado historiador. Terminado el augusto Sacrificio, S. Em. el Cardenal Vicario dirigió á la hermandad de madres cristianas tiernísima homilía. A la tarde el fogoso orador, P. Semenza,



del Orden de S. Agustín, presentó al glorioso Patriarca bajo ambos conceptos de sabio y santo, ó sea, como doctor y religioso, haciendo ver por término, como S. Agustín ofrece la figura más grandiosa que han contemplado los siglos. El día tercero la misa pontifical, tan solemne como las anteriores, estuvo á cargo del Cardenal Martinelli, del Orden de Ermitaños, asistido de las más altas dignidades, tanto de los Canónigos Regulares como del clero secular y de los predilectos hijos de S. Agustín, representados por Mgr. Sepiacci, á quien acompañaba un Prelado griego-melquita vestido con los ornamentos episcopales de su rito. S. Em. el Cardenal Vicario presidió los actos religiosos de la tarde, y con elocuente discurso lleno de sólida doctrina, de majestad y entusiasmo, coronó el fin de las fiestas, elevando los corazones de la inmensa concurrencia á contemplar extáticos las glorias del Episcopado del gran Doctor de Hipona. Terminado el sermón, todos, como movidos por el mismo impulso, entonaron entre las emociones más tiernas, el sublime canto *Te Deum laudamus*, en acción de gracias al Dios de los cielos por haber otorgado á la tierra un tan grande maestro como S. Agustín. La parte musical estuvo bajo la dirección del ilustre profesor Cappocci. Reuniéronse las mejores voces de S. Pedro, S. Juan de Letrán y Sta. María la Mayor. Por último la fachada de la Iglesia apareció magníficamente iluminada en la noche del tercer día.—(Extractado de *Le Pèlerin*.)

El Rmo. P. Neno, General de la Orden, presentó después á Su Santidad León XIII la medalla acuñada con motivo del Centenario y un libro que con tan fausta ocasión ha escrito el P. Semenza. Su Santidad se dignó aceptar el obsequio sumamente complacido, y dar la bendición á la Orden Agustiniana.

GANTE (*Bélgica*).—No menos esplendorosos han sido los festejos con que los Agustinos de Gante han conmemorado el Centenario del excelso Patriarca. Durante los tres días que han durado las fiestas, la Iglesia de los hijos de S. Agustín ha lucido sus primorosas galas, recamadas de gallardetes, inscripciones y emblemas alegóricos al Santo. Los reverendísimos Prelados Mgr. de Battice y Mgr. Lambrecht, alternando con lo más selecto del clero de la capital y con los dignísimos PP. Agustinos, han realzado con su asistencia la solemnidad del triduo. El día de Sta. Mónica hizo su panegírico rebosando de unción y ternura el ilustrísimo Mgr. Lambrecht, quien, á continuación de la Misa pontifical del siguiente día, dió en nombre de S. S. León XIII á los numerosos fieles la bendición papal. Por la tarde, al hacer la reserva, Mgr. de Battice entonó en reconocimiento al Todopoderoso el himno *Te Deum*, que puso fin á tan solemnes fiestas religiosas. Merecen especial mención los sermones con que el R. P. Heynssens logró cautivar los espíritus del compacto auditorio que presencié todas las ceremonias anunciadas.—(Extractado de *Le Bien Public*.)

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

MARCILLA (*Pamplona*).—Nuestros hermanos, los PP. Recoletos de Marcilla, han celebrado el fausto acontecimiento que nos ocupa, cual cumple á verdaderos hijos de S. Agustín. En espléndido triduo en el que han tomado parte el Ilmo. Prelado de aquella Diócesis, D. Antonio Ruiz Cabal y distinguidos personajes, así eclesiásticos como seculares, y en el que tan buen papel han desempeñado los ejecutantes músicos alumnos todos de aquel Colegio, el M. R. P. L. J. Fr. Pío Mareca de la Concepción, orador en los tres días y demás religiosos encargados de la iluminación, pinturas y decoraciones; los PP. Recoletos de Marcilla han mostrado una vez más cuál es su aptitud y habilidad cuando se trata de honrar á genios como el de S. Agustín. Complementó de un modo digno las fiestas una velada literario-musical cuyos jóvenes actores dejaron atrás en el desenvolvimiento de sus difíciles temas á no pocos que pasan y son tenidos por verdaderos sabios. El acto terminó con un elocuentísimo discurso pronunciado por el Presidente, Ilmo. Sr. Obispo.

MADRID.—Con el mayor esplendor que les permitía lo reducido de la capilla provisional, las MM. Agustinas del nuevo Convento del Beato Orozco de Madrid han conmemorado también el fausto acontecimiento. El 5 de Mayo tuvieron solemne misa cantada, con cuarenta horas y sermón de un P. Dominico.

BARCELONA.—En la parroquia de S. Agustín de Barcelona se han celebrado solemnísimas funciones con todo el esplendor con que allí suelen celebrarse. Oficiaban en ellas los PP. Agustinos del Colegio de Gracia.

PALENCIA.—Como sus hermanos, los Recoletos de Marcilla, las Agustinas Recoletas de Palencia han solemnizado con toda la pompa y esplendor posibles el centenario del Obispo Hiponense. Durante el triduo presidido por el celoso Prelado de la Diócesis y realzado con elocuentes discursos de entusiastas oradores, entre los cuales figuró nuestro cariñoso amigo D. Marcelino Nava, ha llamado la atención de la apiñada muchedumbre un precioso terno de tisú de plata bordado á realce por las religiosas con hilo de oro y sembrado de perla fina, obra de valor y mérito incomparables, trabajado *ex profeso* para estos días. Puso remate á los festejos solemne procesión que recorrió las principales calles de la Capital, y á la que, á más del Presidente Sr. Obispo, asistieron el clero de la Ciudad, los Seminaristas y parte del Excmo. Ayuntamiento, escoltados todos por la guardia civil y un piquete de infantería que cerraba la procesión, entre los armoniosos acordes de la banda de música dirigida por el inteligente Sr. Palomino, músico mayor de Palencia.

BURGOS.—Con inusitada solemnidad ha celebrado el centenario de su excelso Patriarca la Comunidad de Agustinas Canónicas, de Sta. Dorotea de Burgos. Con exposición de S. D. M., asistencia de la Capilla de Mú-

sica de la Sta. Iglesia Catedral y escogidos predicadores, dignidades los tres de aquella metrópoli; el Triduo de las Canónigas burgalesas, para el cual reservaban también un magnífico terno de tisú, ha satisfecho cumplidísimamente las fundadas esperanzas de los innumerables concurrentes.

MEDINA DEL CAMPO.—«Humilde sí, pero á la vez sublime, encantador y de inmenso júbilo ha sido para este religioso pueblo el Triduo celebrado en él por las Agustinas Magdalenas en conmemoración del XV Centenario de la Conversión de N. P. S. Agustín.» Así nos escribe nuestro amigo, D. Pedro Garviras. Y efectivamente: las Agustinas Magdalenas de Medina del Campo han agotado las fuerzas de su ingenio en obsequiar al Santo Patriarca, decorando y embelleciendo su templo con vistosísimas galas, solemnizando todo lo posible las Misas de los tres días, consiguiendo predicase en ellos el dignísimo Sr. Arcipreste, D. Melchor Herrador, esmaltando de diferentes luces la fachada del Convento y superando, en fin, las esperanzas del piadoso pueblo que con su asistencia á tan brillantes ceremonias, ha mostrado bien á las claras cuánto aprecia á las Monjas Magdalenas.

DURANGO.—Las Agustinas de Santa Susana de Durango, á más del Triduo que por su solemnidad y brillantez ha enamorado á los devotos duranguenses, y en el que ha predicado los tres días un Padre de la Compañía de Jesús, tuvieron la noche del último día iluminado el convento con transparentes y emblemas que aludían á escenas de la gloriosa conversión y vida de S. Agustín. Los fieles del pueblo se han portado como tales y como acostumbran en solemnidades de ese género.

MADRIGAL.—En Madrigal mostraron también su entusiasmo las Agustinas celebrando solemne Triduo con Misa cantada los tres días, sermón y Motetes al sacramento, terminado con un brillante *Te-Deum* á cuatro voces. La concurrencia fué numerosa.

SEGOVIA.—Las Religiosas Agustinas de aquella ciudad tuvieron el día 5 tercia y misa solemne con sermón y exposición de Su Divina Majestad, y por la tarde completas cantadas, reserva y adoración de la reliquia del Santo. Mucha concurrencia de fieles y gran entusiasmo en la Comunidad.

JAÉN.—Hubo fiestas religiosas en las Agustinas de Santa Úrsula los días 3, 4 y 5, con misa solemne, exposición y *Te Deum* el último día, en que dijo la misa el Sr. Provisor, predicó el Sr. Magistral, y asistió el Ilmo. Sr. Obispo, dando la bendición al pueblo con el Sacramento.

HUELVA.—También las Agustinas de Sta. María de Gracia en Huelva han conmemorado, según sus fuerzas, el Centenario de S. Agustín. El Dr. D. Agustín Molina y Arjona, Párroco de S. Vicente de Sevilla, se

dignó escuchar los ruegos de las fervientes religiosas y ocupar la cátedra Sagrada en el citado convento el día de Sta. Mónica, segundo del triduo. La Iglesia ofrecía elegante aspecto y la concurrencia fué numerosa.

ORIHUELA.—Solemne por todos conceptos ha sido el Triduo de las Agustinas de Orihuela, sobresaliendo en él la procesión con que terminó, compuesta entre otras Corporaciones, del Cabildo de la Catedral, del Excmo. Ayuntamiento y demás aristocracia de aquella población. El pueblo en globo se asoció á esta manifestación de la religiosa Comunidad, tan querida en la población.

MONDRAGÓN.—Con el primor y maestría peculiar y exclusivo de las monjas ostentóse adornado los días 3, 4 y 5 el templo de las Agustinas de Mondragón, á cuyo objeto coadyuvaron con magníficos presentes piadosísimas señoras del pueblo y de Tolosa. En el púlpito suplió al anciano Vicario el bondadoso Guardián del Convento de Aránzazu, Reverendo P. Fr. Ignacio de Eguia.

BEGOÑA.—Las Agustinas de Begoña no se han esmerado menos en festejar al Hijo de Santa Mónica en su memorable Centenario. El rézo divino, así como las Misas de los tres días han sido de lo más solemne. Predicó en el primero el P. Marcelino de la Paz, S. J. y terminada la Misa se organizó la procesión compuesta del clero y principales del pueblo.

EIBAR.—En Eibar conmemoraron las Recoletas el centenario con solemne Triduo cuyas principales ceremonias supieron desempeñar debidamente el Sr. Párroco de Begoña, D. Juan Cruz de Unceta, el digno Capellán del Convento, D. Silverio J. de Echevarría y nuestro amigo D. Melchor Andónegui. Las fiestas terminaron con lucidísima procesión é iluminación en la fachada del templo.

BADAJOS.—De Badajoz nos escribe el celoso Sr. Párroco de S. Agustín D. Nicomedes Clarós: «Aquí estamos celebrando con solemnidad y gran concurrencia la novena á la gloriosa Santa Mónica, terminando el día 11 con la función principal y sermón. El día 5 hubo también Misa solemne y por la noche nos predicó un Señor beneficiado de esta Santa Iglesia. Aunque pobremente, hemos solemnizado el Centenario de la muerte gloriosa de la Madre y de la Conversión del hijo.»

MEDINA SIDONIA.—También las Recoletas de Medina Sidonia celebraron con entusiasmo de hijas el Centenario del Padre. Dentro de clausura hizo triduo la Comunidad, adornando los claustros y erigiendo altarcitos sobre los que descollaban efigies de San Agustín y de otros Santos de la Orden. El día de la gloriosa Conversión las funciones se celebraron en la Iglesia que hasta las últimas horas de la tarde hallóse cuajada de fieles. Ocupó la cátedra del Espíritu Santo D. Casimiro Rodríguez y Bustillo, Párroco de Santa María.

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.



## LAS FIESTAS DEL CENTENARIO

EN EL REAL MONASTERIO DEL ESCORIAL.



SIETE años hace, á pocos meses de fundarse la REVISTA AGUSTINIANA, estampaba en sus columnas su ilustre Director, el hoy Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca, un caluroso y bien escrito artículo, en el cual iniciaba ante el público la idea de conmemorar solemnemente el XV Centenario de la Conversión de S. Agustín. El pensamiento, que ya antes había comunicado á sus hermanos de Religión, que había ya cundido entre todos los hijos del Doctor de Hipona con indescriptible entusiasmo, y al cual principalmente debió su existencia la REVISTA AGUSTINIANA, fué tomando cuerpo á medida que crecía la importancia de nuestra publicación, y apoyado después por el Rmo. General de la Orden, por el Rmo. P. Vicario General en España y por todos los Superiores de la Provincia de Filipinas, bendecido además y enriquecido con gracias espirituales por Su Santidad León XIII, ha obtenido en todas partes tan cumplida realización, que bien podemos esperar que la fecha de este solemne Centenario ha de formar época gloriosa en los anales de la Orden Agustiniiana.

El histórico y grandioso Monasterio del Escorial, hoy Colegio de PP. Agustinos ha sido el punto escogido por todos los hijos del insigne Doctor residentes en la Península para festejar tan fausto acontecimiento, y las fiestas en él celebradas han revestido inusitado esplendor, como podrá colegirse de la siguiente reseña.

## FIESTAS RELIGIOSAS.

Las sonoras campanas del monumental Monasterio extendían sus notas por el valle en la mañana del día 3, anunciando á la multitud el principio de las funciones. La grandiosa Basílica, sin más adornos que los que le dió la inspiración artística del insigne Juan de Herrera, únicos que admite su severa arquitectura, á su nativa y ordinaria magnificencia reunía la que le prestaban millares de luces que convertían el magnífico presbiterio de mármol, en un ascua de oro, la presencia de cuatro ilustres Prelados, la multitud que desde las primeras horas de la mañana se agolpaba ansiosa ante las gradas del presbiterio y se extendía por las inmensas naves, las lámparas eléctricas suspendidas de las altas bóvedas, y todo ese aparato y esa ansiedad que precede á las grandes solemnidades. Comenzaron éstas con el grave y solemne canto de Tercia, por toda la Comunidad con acompañamiento de órgano, cuyas notas graves y majestuosas producían en el templo tan sublimes resonancias, tan grandiosas armonías, que conmovieron hondamente á la multitud. A las diez dió principio la solemne Misa pontifical, que celebró el Excmo. Señor Dr. D. Tomás Belestá, Obispo de Zamora, asistiéndole el M. R. P. Provincial de la de Agustinos de España y sus Antillas Fr. Juan Domingo Amezti, como Presbítero Asistente; los RR. PP. Fr. Tomás Fito, Rector de la casa de Gracia, y Fr. Juan Callejo, como Diáconos de honor, y el R. Padre Lr. Fr. Valerio Lorenzo, Profesor de Teología en el Colegio de La Vid, y el R. P. Fr. Ángel Rodríguez, Profesor del Real Colegio del Escorial, como Diáconos oficiantes. A la derecha del Presbiterio asistían los ilustres Prelados de Valladolid, Salamanca y Santander. Una brillante orquesta, compuesta de más de setenta religiosos Agustinos de todos los Colegios de España, ejecutó la misa del Mtro. Arribas, bajo la inteligente dirección del reputadísimo artista D. Juan Gil Miralles, llamando la atención del numeroso é ilustradísimo público por la afinación y acierto en la interpretación.

Al terminar el Evangelio subía al púlpito, á cuyo alrededor, ocupando la espaciosísima nave central, se agolpaba y bullía inmensa concurrencia llena de espectación, el reputadísimo orador sagrado, honra de la Corporación Agustiniana, Ilmo. Sr. D. Fr. Tomás Cámara Castro, Obispo de Salamanca. Con aquella peculiar elocuencia que le distingue, felicísimamente apoyada por castizo decir, modales distinguidos y simpática presencia, desenvolvió admirablemente el tema propuesto, pintando con valientes pinceladas las angustias y las luchas de S. Agustín en aquel sublime cuadro de su Conversión. Hizo con tal motivo maravillosas consideraciones acerca de aquel texto del insigne Doctor: *Hicístenos, Señor, para Ti, y nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en Ti*, texto



que le servía de lema, y que encierra la explicación más luminosa de las luchas del alma, como dada por quien á la intuición del genio unía las dolorosas lecciones de la experiencia. Y aplicando esta consideración, de los individuos á las sociedades, hizo ver que las agonias de nuestra sociedad extraviada y atormentada como Agustín por la duda, nacían de que, como Agustín, se había apartado de Dios, y sólo se aplacarían cuando, como Agustín también, volviese á acogerse en el seno de la Religión salvadora. Brillantísimos fueron los periodos en que, poniendo delante la colosal figura de S. Agustín, aquel ingenio privilegiado y aquel corazón inmenso, demostró que jamás la fe ha cortado los vuelos á la inteligencia, y abogó con entusiasmo porque las ciencias siguiesen su camino de indefinidos adelantos, en santa armonía con la religión; que se realizase en nuestro siglo la estrecha alianza con que la fe más sincera y la ciencia más sublime se unieron y armonizaron en la poderosa inteligencia de S. Agustín. La numerosa y escogida concurrencia escuchó complacidísima toda la magnífica oración sagrada; pero muy especialmente estas declaraciones de tan vital actualidad, pronunciadas por quien á su fama de ejemplar Prelado reúne la de feliz cultivador de las ciencias naturales, y al combatir las falsedades del impío Draper en un libro que vivirá, demostró valientemente que ni han existido, ni pueden existir conflictos entre la Religión y la ciencia.

Al Ofertorio, el insigne violinista de fama europea, D. Jesús Monasterio, que en su deseo de contribuir á la glorificación del gran Obispo de Hipona, se había dignado unirse á la orquesta de religiosos, nos hizo comprender algo de las armonías del cielo con un admirable solo de aquel su incomparable violín, donde parece que tiene aprisionado un ángel. Acompañado al armonio por el M. R. P. Fr. Marcelino de Aróstegui, Vice-Rector del Colegio de Valencia de D. Juan, tocó el Sr. Monasterio, como él solo sabe hacerlo, la célebre Aria de Stradella: *Pietà Signore*. Las notas brotaban del violín como sublimes quejidos de dolor, llenando el templo de melodías celestiales y el alma de suave melancolía.

A la misma hora, con igual ó mayor concurrencia, y siguiendo el mismo orden, se celebró en la mañana del 4, festividad de Santa Mónica, Madre de S. Agustín, la segunda función del Triduo. Celebró la Misa pontifical el Excmo. Sr. Dr. D. Benito Sanz y Forés, Agustino terciario, Arzobispo de Valladolid, á quien asistían el ya nombrado P. Provincial Fr. Juan D. Amezti como Presbítero Asistente; el M. I. Sr. D. José Meseguer y Costa, Deán de la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid y el M. R. P. M. Fr. Tirso López, del Real Colegio de la misma Ciudad, como Diáconos de honor, y los RR. PP. Lr. Fr. Valerio Lorenzo y Fray Cirilo Ayala como Diáconos de oficio. La orquesta de religiosos ejecutó admirablemente la Misa del Mtro. Ledesma bajo la dirección del Sr. Miralles. El Ilmo. Sr. D. Santiago Vicente Sánchez de Castro, Obispo de Santander, ocupó la sagrada cátedra y pronunció un magnífico

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

pontifical que celebró el Ilmo. Sr. D. Fr. Tomás Cámara, Obispo de Salamanca. Asistíanle el ya mencionado M. I. Sr. Deán de Valladolid, don José Mesguer y Costa, de Presbítero asistente; dos Sres. Canónigos de Madrid, en representación del Ilmo. Cabildo de la Corte, como Diáconos de honor, y como Diáconos de oficio dos Sres. Párrocos de Madrid en representación del Clero parroquial. La orquesta, dirigida también por el Sr. Miralles, interpretó á la perfección la Misa del Mtro. Arribas.

Los lectores de la REVISTA AGUSTINIANA tienen ya conocimiento de las relevantes condiciones, cien veces acreditadas, que como orador sagrado reúne nuestro Venerable Prelado el Excmo. Sr. Dr. D. Benito-Sanz y Forés, Agustino Terciario, Arzobispo de Valladolid, y no hallarán exagerados cuantos elogios hagamos de la admirable oración que pronunció aquel día. Con esa elocuencia sobria, maciza y serena que campea en todos sus discursos; con esa riqueza de doctrina y majestuosa elegancia de forma que le son peculiares, y que no sólo no rechazan, sino que hacen resaltar más los rasgos valientes y los brillantes periodos con que á ratos esmalta su palabra verdaderamente arrebatadora, expuso los maravillosos efectos de la divina gracia en el alma de Agustín, y fijándose en los dos caracteres que la distinguen: iluminación de la inteligencia por la fe é inflamación del corazón por el amor, presentó en admirable cuadro la gran figura del Dr. de Hipona, ponderando primero las privilegiadas dotes de su inteligencia y después las de su gran corazón. Pensamientos grandiosos, ideas sublimes, entusiasmo sereno, gravedad y grandilocuencia fueron las principales cualidades del bellissimo discurso, de los mejores que ha pronunciado en su vida el Prelado valisoletano, cualidades que realzaba su noble presencia, majestuoso porte y voz llena y rotunda. Se necesita toda la resistencia y todas las grandes cualidades de orador del Ilmo. Sr. Sanz y Forés para permanecer en el púlpito, como permaneció, cerca de siete cuartos de hora sin fatigarse, ni perder por un solo momento la atención y el interés con que le escuchaba el ilustrado auditorio, aun más nutrido que en los días anteriores.

La función terminó con la bendición papal concedida por gracia especial de Su Santidad para el Centenario Agustiniiano.

Las fiestas religiosas de la tarde no fueron menos espléndidas y concurridas en los tres días que las de la mañana. En todas se rezó la coronilla de la Correa, se hizo la Reserva de Su Divina Majestad por un Prelado, que dió la bendición con el Sacramento, se cantaron varios motetes y una gran Salve de Eslava á toda orquesta. Á la grandeza y solemnidad que todas las funciones revisten en el templo verdaderamente regio y monumental, en que se unieron para glorificar á Dios la munificencia de un gran rey como Felipe II y el genio de un gran artista como Juan de Herrera; solemnidad de que es imposible dar idea con pálidas descripciones, se unía en las funciones de la tarde el maravilloso efecto de la luz eléctrica, una de las cosas que más han llamado

la atención en el Centenario. Once espléndidas lámparas eléctricas distribuidas por las colosales naves inundaban el templo con la claridad del día, y prestaban á las macizas columnas, á las suntuosas bóvedas ornadas por los pinceles de Luqueto y de Jordán, tintes fantásticos, irradiaciones de gloria de sorprendente efecto. Jamás nos parecieron tan grandes, tan bellos los modernos adelantos, como cuando los vimos santificados por la Religión, empleados en glorificar al Dios de las ciencias y al genio más sublime del cristianismo.

En la última noche fué mucho más solemne la función. Cantada la Salve y Motetes y rezada la coronilla, y después de un brillantísimo sermón improvisado del P. Fr. José López, que se vió obligado á suplir la ausencia del Sr. Miranda, Magistral de Segovia, á quien una repentina indisposición impidió predicar el sermón anunciado; el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid entonó con voz llena y hermosa el *Te Deum* que daba fin á las funciones del Triduo, y la orquesta dejó oír por todo el templo las viriles, enérgicas y profundas notas del gran *Te Deum* de Eslava, nunca entonado con más oportunidad que al conmemorar el centenario de aquel acto memorable, en que con S. Ambrosio improvisó S. Agustín ese himno sublime é inspirado, que adoptó la Iglesia para solemnizar todos sus triunfos y celebrar todas sus alegrías. Cuando espiraba en las bóvedas con majestuosa resonancia la última nota del himno agustiniano, realzado por la inspiración religiosa del gran Eslava, otra novedad conmovió al auditorio, numeroso y apiñadísimo como nunca. Al volverse el Excelentísimo Sr. Arzobispo de Valladolid para dar la bendición con el Sacramento, un nuevo foco de luz eléctrica instalado en la parte superior del coro, arrojó sus haces de luz vivísima sobre la custodia, que apareció rodeada de esos esplendores y reflejos con que la representa el piadoso pincel de los artistas cristianos.

Así terminaron las solemnísimas fiestas religiosas con que los Padres Agustinos han celebrado el XV Centenario de la Conversión de su excelso Patriarca.

### FIESTAS LITERARIAS.

El vasto salón del Paraninfo del Real Colegio, preparado para las fiestas literarias, presentaba brillante y deslumbrador aspecto. Adornada la plataforma con elegantes colgaduras, generosamente cedidas por la Real casa, ostentábase en el centro del testero, y ocupando la presidencia bajo rico dosel, una magnífica estatua de S. Agustín, de tamaño natural. El santo, vestido con el hábito agustiniano y llevando en el pecho el pectoral de Obispo, tiene la vista clavada en el cielo con admirable expresión; levanta en la mano derecha la pluma en señal de triunfo; en la izquierda, arrimada al pecho con naturalidad y elegancia,

oprime un pergamino, desarrollado en parte, donde se leen las primeras palabras de la Regla: *Ante omnia, fratres carissimi, diligatur Deus, etc.*; y con el pié aplasta la herejía, representada en una cabeza, que expresa perfectamente en la contracción de los músculos y la torsión de los ojos, el odio y la desesperación. En esta estatua, expresamente construida para el Centenario, y debida al cincel del inspirado artista Fray Santiago Cuñado, Lego Agustino, han admirado los inteligentes la sublime expresión del rostro, y especialmente de los ojos, en que chispean los destellos del genio; la corrección y esmero de los ropajes, y principalmente lo noble é inspirado de la actitud, que presta al conjunto maravilloso efecto, y responde cual ninguna á la idea que se tiene del gran San Agustín. Alzábase la estatua sobre un pedestal con una dedicatoria latina; á cuyo pié se habían colocado varios tomos de una magnífica edición de las obras del Santo, lujosísimamente encuadernadas y rodeadas de coronas de laurel y de flores naturales, hechas con exquisito gusto por el arquitecto del Convento de Agustinas del Bto. Orozco de Madrid y generoso amigo de la Orden Agustiniense, D. Juan Bautista Lázaro. A los dos lados del Santo se extendían las tribunas de honor, y en toda la plataforma butacas y sillones para las personas distinguidas. Dos tribunas, situadas á ambos extremos de la plataforma, estaban destinadas á la lectura de los trabajos. El resto del Paraninfo, cuyas simétricas arcadas de granito y elegantes tribunas no admiten postizos adornos, quedó sin más decoración que su propio mérito arquitectónico; á excepción de un gran escudo puesto en la tribuna central en frente del testero, con las armas de España y las de la Orden enlazadas, y cuatro cuadros situados en frente de otras tantas tribunas laterales, con inscripciones doradas que recordaban glorias agustinianas españolas; el primero la fundación del Convento *Servitano*, primero de la Orden en España, por San Donato, el año 498: el segundo la conquista y civilización de Filipinas por los Agustinos Urdaneta, Rada, Gamboa y demás compañeros; la tercera conmemoraba las glorias literarias de la escuela hispano-agustiniana, con los nombres de Fr. Luis de León, Malón de Chaide, Zárate, Márquez, Fonseca, Diego González y Muñoz Capilla, y el cuarto se refería á la monumental *España Sagrada* con que enriquecieron la historia patria los Agustinos Flórez, Risco, Merino y La Canal. En dos órdenes de asientos llenaban el vasto local numerosas sillas para el público. El Paraninfo estaba espléndidamente iluminado con dos lámparas eléctricas iguales á las de la Iglesia.

A las diez de la noche ocupaban todos los asientos, los arcos y las tribunas numerosísimos concurrentes, entre los cuales se distinguían hombres eminentes en ciencia y en dignidad, elegantes damas pertenecientes á la buena sociedad madrileña. Los Prelados se sentaban en las tribunas de honor, ocupando el puesto preferente al lado de la presidencia, que correspondía á la imagen del excelso Patriarca, el Excmo. Sr. Arzobispo

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

elogiando en rotundas décimas á la Orden Agustiniana, de la que es admirador y amigo; y por último cerró el acto el P. Conrado Muiños con la lectura de un fragmento de su poema *Aurelio*. El inteligente y generoso público honró con sus aplausos los trabajos literarios y poéticos. La parte musical estuvo admirablemente dirigida por el Sr. Miralles y apoyada por la orquesta y voces. El religioso Fr. Rafael Fernández, excelente violinista, ejecutó con acabada perfección una inspiradísima *Elegía* á solo de violin con acompañamiento de piano, original del insigne artista vitoriano D. Alejandro Jiménez. El mismo Sr. Jiménez, tenor de Vitoria, que á fuer de buen amigo de la Orden Agustiniana, nos favoreció con su presencia y ayuda en el Centenario del Escorial, como ya antes lo hizo en el Triduo celebrado en Valladolid por la beatificación del bienaventurado Alonso de Orozco, lució su fresca y bellísima voz de tenor y sus dotes de consumado artista cantando el *Ave María* de Ledesma. No llamó menos la atención la preciosa voz de bajo del P. Fr. Fermín de Uncilla, que con el dominio del arte y el sentimiento que posee, cantó el principal papel, el de S. Agustín, en el terceto del P. Manuel de Aróstegui titulado *La Conversión*, canto de inspiración grave y robusta, como suelen ser los trabajos del ya reputado compositor Agustiniano. Puso fin al solemnisimo acto el canto á unisono del grandioso *Himno á S. Agustín*, de Gounod, que la concurrencia aplaudió entusiasmada, como también había aplaudido las demás piezas musicales. La velada terminó cerca de la una de la mañana.

A la misma hora que en la noche anterior empezó en la del 4 el solemnisimo acto de la distribución de premios del Certamen científico, literario y musical. Igual decoración en el Paraninfo, la misma ó, si cabe, mayor concurrencia todavía, idénticas distinguidas personas en la plataforma, y en suma, la distribución en todo parecida á la de la noche anterior, con leves diferencias. La tribuna de honor de la izquierda del Santo estaba ocupada por el Jurado, compuesto del Ilmo. P. Cámara, Presidente honorario; R. P. Fr. Eduardo Navarro Rector del Real Monasterio, Presidente efectivo; RR. PP. Fr. José López, Fr. Tirso López, Fr. Tomás Rodríguez, Fr. Vicente Fernández y Fr. Pedro Fernández, Vocales, y R. P. Fr. Conrado Muiños, Secretario. El P. Fr. Fermín de Uncilla, que con los Sres. D. Joaquín Zubiaurre Director de la Real Capilla, D. José María Benayges, primer organista de la misma, y el afamado compositor y pianista D. Juan Gil Miralles constituía el Jurado especial para los trabajos musicales, se hallaba con los dos últimos en la tribuna de la música. Al Sr. Zubiaurre no le permitieron asistir sus graves ocupaciones. En la tribuna de honor de la derecha ocupaba el primer lugar el Ilmo. Sr. Obispo de Santander, y los demás asientos se hallaban destinados para los autores que resultasen premiados. Los valiosos premios, que en los días anteriores habían estado expuestos al público en el Gabinete de Historia natural del Real Colegio, donde los

admiraron muchas personas, se hallaban artísticamente dispuestos en la plataforma sobre una mesa forrada de damasco encarnado, juntamente con el lujosísimo diploma tirado en Barcelona según dibujo del P. Victor Villán. Llamaban la atención entre los premios la soberbia edición de la *Flora de Filipinas*, regalo del Convento de S. Agustín de Manila, uno de cuyos tomos abierto, mostraba los magníficos cromos que la ilustran, y las obras de S. Agustín, edición de Venecia, regalo del Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, lujosamente encuadernada por el acreditado artista valisoletano Sr. Miñón.

Después de una introducción musical, inauguró el acto el Ilmo. Padre Cámara, como Presidente honorario del Jurado, con un breve, castizo y oportunitísimo discurso, en el cual, después de recordar algunas palabras del artículo en que el mismo inició desde las columnas de nuestra REVISTA, la idea felizmente realizada, dirigió entusiasta enhorabuena á los autores premiados, y les dió las gracias en nombre de la Corporación Agustiniiana á que pertenece. Ocupó á continuación la tribuna el Padre Conrado Muños, y como Secretario del Jurado, leyó la Memoria del Certamen, en el cual dió razón de los trabajos premiados señalándolos por sus lemas, y emitiendo acerca de cada uno las consideraciones críticas necesarias para dar razón del fallo del Tribunal. Resultaba de la Memoria que el éxito del Certamen no había correspondido ni á las esperanzas del Jurado, ni á la grandeza del asunto, ni á la importancia de los temas propuestos, viéndose el Tribunal en la penosa necesidad de declarar desierto la mayor parte de los premios, por no haberse presentado trabajos que, aun teniendo en cuenta la brevedad del plazo concedido, reuniesen el necesario mérito absoluto para la adjudicación. Sin embargo, congratulábase el Jurado de haber podido adjudicar seis premios, diez primeros *accésit*, dos segundos y cinco menciones honoríficas á algunos trabajos de verdadera valía, entre los cuales ocupaban el primer lugar por su mérito los musicales, el segundo los trabajos en prosa y el último los poéticos. A la lectura de la Memoria siguióse el acto de abrir los sobres que contenían los nombres de los autores premiados, acto que fué el más interesante de la velada por la expectación y la curiosidad con que el público esperaba la publicación de los autores. El Ilmo. P. Cámara abría los sobres, y el Secretario, P. Conrado Muños, leía en alta voz los pliegos, después de invitar á los autores que se hallasen presentes pasasen á recoger el premio y á ocupar un asiento en la tribuna de honor. Grata satisfacción experimentamos todos al ver desfilar una serie de nombres, entre los cuales sonaban no pocos de conocida reputación literaria. He aquí los que resultaron premiados: *Primer premio*. Desierto. D. Julián Pastor y Rodríguez, Notario de Madrid y autor repetidas veces laureado, obtuvo el *accésit*. — *Tercer premio*, consistente en la magnífica escribanía de plata regalada por el Ilmo. Sr. Obispo de Guadix; se adjudicó al religioso del Colegio de Santo Domingo de la Calzada, D. Mariano



Aguilar, y el accésit al Sr. D. Manuel Pérez Villamil, de Madrid, antiguo Director de *La Ilustración Católica*.—*Séptimo*: Medalla de plata conmemorativa del Centenario y un ejemplar de la *Ciudad de Dios*, edición de todo lujo, con las notas de Luis Vives, lujosísimamente encuadernado por el artista valisoletano Sr. Miñón, y regalado por el Real Colegio de Agustinos de Valladolid, le alcanzó el ya citado D. Julián Pastor Rodríguez.—*Noveno*. Desierto. Obtuvo el accésit Fr. Buenaventura Paredes, estudiante del Colegio de PP. Dominicos de Ávila.—*Décimo*. Desierto. Accésit á D. Lorenzo García Huertas, estudiante en el Colegio de Misioneros de Santo Domingo de la Calzada.—*Duodécimo*. Desierto. Accésit al P. Julián Reglero, del Colegio de Misioneros Franciscanos de Consuegra: Mención honorífica al Sr. D. Ángel Lasso de La Vega, de Madrid.—*Décimotercio*. Riquísima batuta de plata y las obras musicales del P. Aróstegui, Agustino, regalo del Colegio de Agustinos de Gracia, se adjudicó por su inspirado *Te Deum* á orquesta al Sr. don Buenaventura Iñiguez, reputado compositor y Maestro de Capilla de la Catedral de Sevilla; el primer accésit á D. Celestino Sadurní, Director de la banda municipal de Barcelona; el segundo á D. Juan Montes, de Lugo; la primera mención honorífica á D. Juan de la Cruz Font y Roselló, de Palma de Mallorca, y la segunda á D. Enrique Barrera, Maestro de Capilla de Burgos.—*Décimocuarto*. Medalla de plata, la obtuvo don José Ignacio Valentí y Forteza, de Palma de Mallorca, redactor del *Museo Balear*, y el accésit D. Justo Álvarez Amandi, Catedrático de la Universidad de Oviedo.—*Décimoquinto*. Desierto. Obtuvo el accésit don José Muñoz Sedeño.—*Décimosexto*. Relicario de plata en forma de custodia, regalo del Ilmo. Sr. Obispo de Osma, fué adjudicado al Rev don Giovanni Battista Moscato, de Cosenza (Italia).—*Décimoséptimo*. Reloj de oro, áncora de compensación y cadena de oro, donación del Excelentísimo Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, se concedió á D. Emilio Villelga Rodríguez, ilustrado escritor y Director de la Revista *Galicia Católica* de Santiago; el primer accésit al P. Fr. José Cueto, del Colegio de Padres Dominicos de Ávila, y el segundo al Abate Lorient, Párroco de Oysonville (Francia) por un trabajo en francés. La mención honorífica otorgada á un trabajo en castellano, no fué aceptada por su autor, y en consecuencia, no se abrió el sobre correspondiente.—*Décimoctavo*. Escribanía de plata sobredorada y pluma de oro, regalo de la Provincia de Agustinos de España y sus Antillas, la obtuvo el distinguido literato y reputado escritor de Madrid D. Ángel Lasso de la Vega; el accésit fué otorgado á D. Máximo Fuertes Acevedo, Director del Instituto de Badajoz, y escritor de renombre también, y la mención honorífica á D. Aurelio Ribalta, de Madrid. Entre aplausos atronadores se presentaron á recoger sus recompensas respectivas el P. Fr. José Cueto, el simpático joven don José Muñoz Sedeño y el laureado escritor D. Angel Lasso de la Vega. Los Presidentes y Secretario inutilizaron delante del público los sobres

ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página



# HISTORIA

Decenas de miles de importantes fuentes históricas, muchas previamente innacesibles, están ahora a su alcance por primera vez con la Suscripción Ilimitada de Forgotten Books.

Acceso Ilimitado  
\$8.99/mensuales

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto

fantástica, despedida en aquellas bóvedas soberbias por once poderosos focos, alimentados por dinamos del sistema de Graham; la Iglesia parecía abismada en una atmósfera luminosa que prestaba cierto tinte de idealidad y esplendor inusitado á las funciones nocturnas, y venía á suplir con ventaja la falta de ornamentos postizos y chillones aderezos incompatibles con la severa concepción del gran Herrera. Todos lo han advertido; toda la prensa lo ha consignado con júbilo: aquellas lámparas significaban en aquel lugar la armonía de los modernos adelantos con la divina Religión de Jesucristo: era la ciencia rindiendo vasallaje y adorando á Dios; era que, desmintiendo á los soñadores de imaginarios conflictos, se estrechaban en íntimo abrazo, como verdaderas hermanas, la Religión y la ciencia bajo los auspicios de San Agustín, el simbolo vivo, la más genuina encarnación de esa sublime armonía entre la verdad divina y la verdad humana. No poca sorpresa causó á los que, quizá con preocupaciones contra la ilustración de los religiosos, pudieron ver por sus ojos en el Escorial que, lejos de rechazar los adelantos modernos, los prohijan y los subliman divinizándolos.

Además de los once focos de la Iglesia y los dos que iluminaban el Paraninfo durante la Velada y el Certamen, lucieron las tres noches otros dos en la espaciosa lonja que se extiende frente á la fachada principal del Real Monasterio, tres en el Patio de los Reyes, y otro en la monumental escalera. Este era de los que más sorprendente efecto producían: la suntuosa bóveda, en cuyos frescos inmortalizó Jordán su inspirado pincel, parecía una abertura por la cual se veían escenas de la gloria, donde los ángeles y los santos nadaban en un océano de luz etérea.

La instalación de la luz eléctrica se encargó á la acreditada *Sociedad Matritense de electricidad* que con tanto éxito dirige el Sr. D. José Casas.

El Ayuntamiento del Real Sitio, adhiriéndose por su parte á las fiestas del Centenario, no sólo asistió en cuerpo á ellas presidido por el dignísimo Alcalde Sr. D. Nicolás Serrano; sino que costeó también algunos festejos, entre ellos varias cucañas, la banda de S. Bernardino, que recorrió las calles de la población y dió conciertos nocturnos en la Lonja, y dos funciones de vistosos fuegos artificiales en las noches del 3 y el 5. La función del 5 terminó con un elegantísimo templete, donde apareció entre luces y resplandores, la imagen del gran Patriarca San Agustín.

A pesar de lo desapacible y lluvioso del tiempo, la concurrencia de forasteros, y principalmente de madrileños, fué inmensa en los tres días, y más en el tercero. Todos los trenes venían literalmente atestados de gente: las fondas estaban llenas; las celdas del Colegio y Monasterio todas ocupadas de personas invitadas: encontrar en la población, con ser notable, una habitación ó una cama, era punto menos que imposible.

Jamás se ha visto en el Escorial tanta afluencia de forasteros. A ello contribuyó la generosidad de la Empresa de ferrocarriles del Norte que accediendo á los ruegos de la Comisión organizadora del Centenario (1) estableció trenes especiales de recreo con notable rebaja de precios y billetes de ida y vuelta de Madrid y Valladolid al Escorial.

Entre los concurrentes no faltaron personas distinguidas que nos honraron con su presencia. Además de los Prelados de Valladolid, Zamora, Salamanca y Santander, concurren el Intendente de la Real Casa, Excmo. Sr. D. Fermín Abella, que presidió en representación de S. M. la Reina Regente las fiestas religiosas del día 5; el Rector de la Universidad de Madrid, Excmo. Sr. D. Francisco de la Piza Pajares; los catedráticos Sres. Galdo, Suaña é Ibo Alfaro; los Excmos. Sres. D. Cesáreo Fernández Losada, D. Celedonio del Val, generoso protector de las Agustinas de Madrid, D. Matías López, Conde de Vilana, Barón de Molinet; el insigne escritor católico D. Marcelino Menéndez Pelayo y su señor padre, el gallardo poeta D. Francisco Sánchez de Castro y su hermano, que también lo son del Sr. Obispo de Santander, el distinguido literato Sr. Marco, los Sres. García Romero, ilustrado escritor; del Amo, afamado editor y librero; Álvarez Sereix, ingeniero de gran prestigio, escritor de mérito, que asistió á las fiestas como corresponsal de *La Unión*; el reputado arquitecto D. Juan Bautista Lázaro, amantísimo de la Orden Agustiniana; los Sres. Borrell, Palau, Martínez Sáez, Belloc; Aldama, corresponsal de *El Imparcial*; Otazo, de *La Correspondencia*, Corresponsales de *El Correo* y de otros varios periódicos de Madrid; el Sr. Alcázar, dibujante de *La Ilustración Española y Americana*; el Sr. D. Manuel Domínguez, Vocal del Jurado de la Exposición de Bellas Artes, que con numerosas damas y señoritas, las familias de los alumnos del Real Colegio y otras muchas distinguidas personas cuyos nombres sentimos no recordar, formaban la colonia madrileña. La Orden de Santo Domingo, que como participante de las glorias del gran Patriarca S. Agustín, á quien también venera por Padre y cuya Regla profesa, quiso asociarse á la idea de conmemorar su Centenario, estuvo representada por el afamado escritor y laureado poeta P. Fr. Joaquín Fonseca, y por el P. Fr. José Cueto, laureado en el Certamen, y ambos del Colegio de Santo Tomás de Ávila. El clero secular tuvo también numerosos representantes entre los cuales recordamos á nuestro queridísimo amigo el M. I. Sr. D. José Meseguer y Costa, Deán de la Metropolitana de Valladolid; D. Manuel Pascual Pavia, Párroco de Santiago de la misma ciudad, virtuoso y sabio sacerdote, terciario Agustiniano y especial bienhechor de la Orden en la cual tiene dos discípulos (los

(1) Como saben los lectores habituales de la REVISTA AGUSTINIANA, constitulan esta Comisión, digna de todo elogio por el celo é inteligencia que ha desplegado en todo lo relativo al Centenario, los MM. RR. PP. Fr. Eduardo Navarro, Rector del Real Monasterio del Escorial, *Presidente*, Fr. José López, Director espiritual del Real Colegio, *Vice-Presidente*; Fr. Tomás Rodríguez, Profesor del Colegio, y Fr. Pedro Fernández, del Monasterio, *Vocales* y Fr. Eustasio Esteban, *Secretario*.

PP. Conrado Muiños y Eustasio Esteban): Sr. Cafranga, Párroco en Madrid: Toral, antiguo Director del Real Colegio del Escorial; D. Mateo Yagüe y D. Leonardo Rodríguez, sacerdotes amantísimos de la Orden Agustiniiana, de los cuales el segundo fué en todo el Triduo Maestro de ceremonias; D. Manuel de Castro Alonso, y los Sres. Manzano y Ramos, discípulos y admiradores de los PP. Agustinos, además de algunos señores Canónigos y Párrocos de Madrid y de los familiares de los Sres. Obispos de Zamora y Santander, el Sr. Secretario de Cámara y Gobierno de la Diócesis de Madrid-Alcalá, y otros varios cuyos nombres ignoramos. Entre los Sres. concurrentes que residen en el Escorial, merecen especial mención el Sr. Alcalde D. Nicolás Serrano, que asistió á todas las fiestas al frente del Ayuntamiento del Real Sitio, el Teniente Sr. Claro de Arce, el banquero D. Juan Barriel, el Capitán de la Guardia Civil don Enrique Feliú, el Sr. Director de la Escuela de Montes cuyo nombre sentimos ignorar, y todos los profesores de la misma, de los cuales recordamos á los Sres. Muñoz de Madariaga, Dehoc, Secal, Oliva, Artigas, el encargado de la Flora forestal española D. Pedro Ávila, el Brigadier Terán, D. Luciano Casto, el Administrador del Real Sitio Sr. Terraz, los médicos del Real Colegio y Monasterio Sres. Leirado y Quintas, y el Sr. Peña, médico de la villa; los farmacéuticos Sres. Celada é hijo y Campo, el Administrador de Rentas Sr. Lechuga, el Secretario Sr. del Moral, los Maestros Sres. Muñoz y Cubillo, el Notario Sr. Maldonado, el Director de Telégrafos Sr. Bernal, el encargado de reparar los desperfectos del Real Sitio D. Juan Pérez, los Sres. Aróstegui, Romero, Urbina y Albéniz y todos los caballeros alumnos de la Escuela de Ingenieros de Montes. Imposible es determinar las personas de otros puntos que allí vimos, y entre los cuales no faltaron algunas de Valladolid, tales como, además de las nombradas, nuestros amigos Sres. Gaviria, impresor de nuestra REVISTA; Miñón, encuadernador del Real Colegio de esta ciudad, D. Álvaro Villalba, Agustino en el corazón, y que tomó parte muy principal en la orquesta con su hermosa voz de bajo, y Luis Sobrino.

Todos los Colegios de la Orden Agustiniiana en España estaban allí representados: el de Valladolid por el M. R. P. Rector Fr. Antonio Moradillo, y los PP. Fr. Victor Villán, Vice-Rector; Fr. Tirso López, Maestro de Novicios; Fr. Conrado Muiños y Fr. Marcelino Gutiérrez, Profesores, y el último día por los PP. Fr. Bonifacio Moral, Profesor y Fr. Pedro Lozano, Pedagogo; el de La Vid por los PP. Fr. Manuel Gutiérrez, Rector; Fr. Vicente Fernández y Fr. Valerio Lorenzo, Profesores, y Fr. Fermin de Uncilla, Párroco: el de Gracia por los PP. Fr. Tomás Fito, Rector, Fray Juan Pascual y Fr. Juan Callejo; el de Calella, de la Provincia de Agustinos de España y sus Antillas, por su M. R. P. Provincial Fr. Juan D. Azmeti, y el P. Fr. Saturnino Sánchez, Profesor, y el de Valencia de D. Juan, de la misma Provincia, por el M. R. P. Rector Fr. José Valentín Alústiza, y los PP. Fr. Marcelino de Aróstegui, Vice-Rector, y Fray

**ESTA PAGINA NO ES ACCESIBLE PARA LAS SUSCRIPCIONES GRATUITAS**

Compra membresia de pleno derecho para desbloquear de inmediato esta página

# **SUMÉRJASE EN LA FANTASÍA, LA MAGIA, LA MITOLOGÍA Y EL FOLCLORE**

**La Suscripción Ilimitada  
de Forgotten Books le da  
acceso a 797,885 libros  
de ficción y no ficción,  
antiguos y modernos.**

**Seguir**

\*Se aplican las condiciones de uso correcto.

á los Sres. Monasterio, Zubiaurre, Benaiges, Jiménez y Villalba, que contribuyeron á realzar la parte musical; al Sr. Miralles, que con el corazón de oro que Dios le ha dado y su cariñosa adhesión á la Orden Agustiniana, puso á nuestra disposición sus grandes dotes artísticas, y trabajó como un héroe en la preparación, ensayos y acertadísima dirección de la orquesta; y al Excmo. Sr. D. Cesáreo Fernández de Losada, no menos generoso ni menos ferviente amigo de los Agustinos, que se interesó como en causa propia por el buen éxito del Centenario, prestando su valioso, eficaz y desinteresado apoyo á la Comisión organizadora. Mil gracias también al Emmo. Sr. Cardenal Rampolla, y á los Sres. Obispos de Guadix, Osma y Madrid, que con gran sentimiento suyo no pudieron realizar su deseo de concurrir á las fiestas, á cuyo esplendor contribuyeron con valiosos premios para el Certamen. (1) Igual acción de gracias al Sr. Miranda, Magistral de Segovia, á quien una indisposición impidió darnos el gusto de escuchar su elocuente y autorizada palabra.

El Centenario celebrado en el Escorial dejará indeleble memoria en el corazón de cuantos le hemos presenciado, y formará época gloriosa en la historia Agustiniana. ¡Gloria sea dada á Dios y al inmortal Doctor y Excelso Patriarca S. Agustín!

(1) También, como saben nuestros habituales lectores, regalaron premios los Prelados de Valladolid, Zamora y Salamanca. De los premios de los Prelados sólo se adjudicaron los de los Sres. Obispo de Osma y de Madrid.

Mon s. Rampolla, llamado con urgencia por S. S. León XIII para nombrarle su Secretario de Estado, no pudo concurrir y oficiar de Pontifical, como había ofrecido. La Orden Agustiniana, de la que fué amantísimo y generoso favorecedor, aprovecha esta ocasión para mostrarle el testimonio de su eterna gratitud y darle la enhorabuena por la altísima dignidad con que acaba de premiar sus méritos y virtudes S. S. León XIII.

